FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Área:

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales – Coordinación General de Investigación

Nombre del documento:

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta

Información clasificada:

Información Confidencial:

Datos personales
Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,
Probables responsables
Testigos
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

Información Reservada:

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:
Agentes del Ministerio Público de la Federación,
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.
Policías Federales Ministeriales
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas
Personal de SEMAR y SEDENA.

Fundamentación:

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Fecha de clasificación:

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia
09 de julio del 2019.
https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion

PGR
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con Motivo del Homicidio del Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO VII

ORIGINAL

T O M O VII

AVERIGUACION PREVIA

NUMERO 852/94

DENUNCIANTE: DE OFICIO

PRESUNTOS RESPONSABLES: MARIO ABURTO MARTINEZ
TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS
RODOLFO MAYORAL ESQUER
VICENTE MAYORAL VALENZUELA
RODOLFO RIVA PALACIO
Y Q. R. R.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DELITO: HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL C. LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

FECHA: 23 DE MARZO DE 1994.



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

LISTA DE DECLARACIONES LEVANTADAS

TOMO VII

No.	TOMO	TIPO	FECHA	HORA	FOJA	NOMBRE	OCUPACION	LUGAR
1	TOMO VII	DM	27/05/94	11:20	2831	[redacted]	[redacted]	TIJUANA, B.C.
2	TOMO VII	ADM1	27/05/94	12:00	2834			TIJUANA, B.C.
3	TOMO VII	DM	27/05/94	12:00	2837			TIJUANA, B.C.
4	TOMO VII	DM	27/05/94	12:45	2840			MEXICO, D.F.
5	TOMO VII	DM	27/05/94	13:45	2845			TIJUANA, B.C.
6	TOMO VII	DM	27/05/94	18:30	2848			TIJUANA, B.C.
7	TOMO VII	DM	27/05/94	19:00	2854			TIJUANA, B.C.
8	TOMO VII	DM	30/05/94	10:00	2858			MEXICO, D.F.
9	TOMO VII	DM	30/05/94	10:30	2862			TIJUANA, B.C.
10	TOMO VII	DM	30/05/94	11:44	2865			TIJUANA, B.C.
11	TOMO VII	DM	30/05/94	12:00	2868			MEXICO, D.F.
12	TOMO VII	DM	30/05/94	13:00	2872			TIJUANA, B.C.
13	TOMO VII	DM	30/05/94	14:00	2878			TIJUANA, B.C.
14	TOMO VII	DM	30/05/94	14:20	2881			TIJUANA, B.C.
15	TOMO VII	DM	30/05/94	18:00	2883			TIJUANA, B.C.
16	TOMO VII	DM	30/05/94	20:00	2885			TIJUANA, B.C.
17	TOMO VII	DM	30/05/94	21:00	2887			TIJUANA, B.C.
18	TOMO VII	ADM1	31/05/94	10:30	2896			MEXICO, D.F.
19	TOMO VII	DM	31/05/94	12:15	2901			TIJUANA, B.C.
20	TOMO VII	DM	31/05/94	17:35	2904			TIJUANA, B.C.
21	TOMO VII	DM	31/05/94	20:30	2914			TIJUANA, B.C.
22	TOMO VII	DM	31/05/94	20 45	2917			MEXICO, D.F.
23	TOMO VII	DM	1/06/94	10:30	2923			TIJUANA, B.C.
24	TOMO VII	DM	1/06/94	10:45	2926			TIJUANA, B.C.
25	TOMO VII	DM	1/06/94	11:30	2930			TIJUANA, B.C.
26	TOMO VII	ADM1	1/06/94	18:40	2936			TIJUANA, B.C.
27	TOMO VII	DM	2/06/94	10:45	3030			TIJUANA, B.C.
28	TOMO VII	DM	2/06/94	22:00	3035			TIJUANA, B.C.
29	TOMO VII	DM	2/06/94	21:00	3041			TIJUANA, B.C.
30	TOMO VII	DM	3/06/94	10:00	3081			TIJUANA, B.C.
31	TOMO VII	DM	3/06/94	11:00	3083			TIJUANA, B.C.

DM = DECLARACION MINISTERIAL
ADM = AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL

NDENTIDAD
ORMATIVO
PDC = PROTESTA DE CARGO

CONSTANCIA.- EN FECHA 27 VEINTISITE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 12.30 DOCE TREINTA HORAS, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDE A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PROCEDENTES DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL INFORMES TELEFÓNICOS ENVIADOS POR TELÉFONOS DEL NOROESTE, S. A. DE C.V. DE LOS [redacted] RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, [redacted] RELATIVOS A LAS LLAMADAS QUE HAN REALIZADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, Y QUE PUDIERAN TENER RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA SUBPROCURADURÍA; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [redacted], QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL F[redacted] - - -

EXISTENTE ENTRE LA EMPRESA DENOMINADA RESTAURANTES ARBY'S DE MÉXICO, CON [redacted]; LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA EMPRESA SILANEX DE MÉXICO, CON [redacted] POR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS QUE REALIZÓ A ESTA EMPRESA; POR ÚLTIMO INVESTIGAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted] DE LA CIUDAD DE LOS [redacted], NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE SE COMUNICÓ [redacted] ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [redacted] QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN [redacted] ISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DA[redacted] CONSTE. - - - - - - - -

T. DE A. T. DE A.

LIC. [redacted].

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted] NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE EN UNA OCASIÓN SE COMUNICO [redacted], PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN DE ESTA PERSONA CON EL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO MENCIONADO, MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] EN [redacted], NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE EN UNA OCASIÓN SE COMUNICO [redacted], PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN DE ÉSTA PERSONA CON EL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO CITADO, MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibí Original
27-V-94

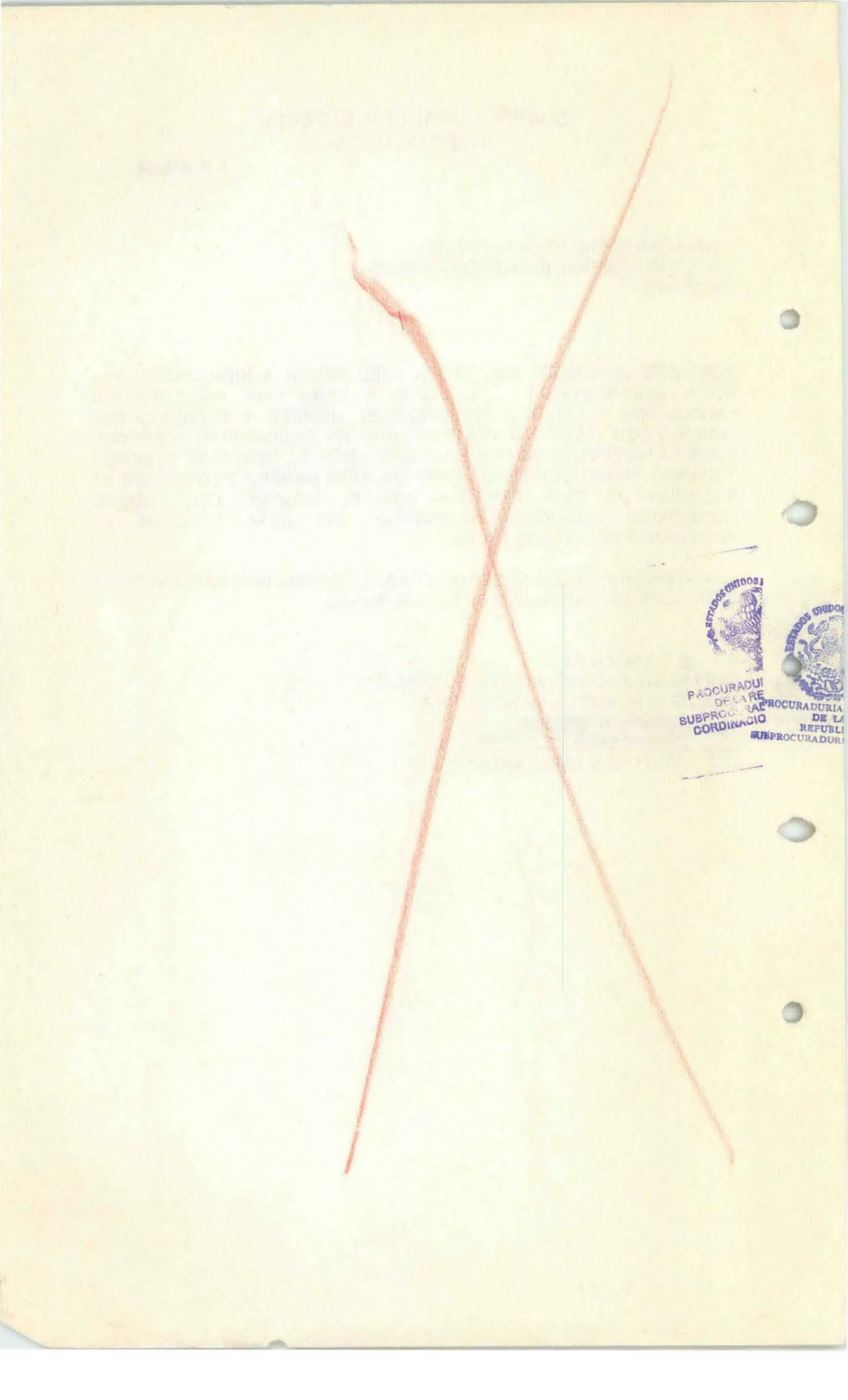

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, AFIN DE ESTABLECER QUE RELACIÓN TIENE EL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, CON LOS LABORATORIOS SILANEX, MISMO QUE TIENEN SU DOMICILIO EN LAS CALLES DE [redacted] NÚMERO [redacted] COLONIA DEL [redacted] ASIMISMO EN EL DOMICILIO DE [redacted] NÚMERO [redacted] LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL ANÁLISI LLEVADO A CABO POR ESTA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, A LOS RECIBOS TELEFÓNICOS DEL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO. APARECIENDO EN EL MISMO NÚMEROSAS LLAMADAS A ÉSTE LABORATORIO, SIENDO EL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted]

ASIMISMO LLEVAR A CABO INVESTIGACIÓN TENDIENTE A SABER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted], NÚMERO AL CUÁL SE COMUNICÓ EN DOS OCASIONES EL CITADO RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO EL DÍA 8 DE MARZO DE 1994.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL
PROCURADURIA
ESPECIAL


PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted] NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE EN VARIAS OCASIONES SE COMUNICO [redacted], PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN DE ÉSTA PERSONA CON EL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO MENCIONADO, MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibí Original
27-MAYO-94


PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted] NÚMERO TELEFONICO AL QUE EN DOS OCASIONES SE COMUNICO [redacted] EL DÍA 24 DE MARZO DE 1994, A LA 00.52 HORAS Y A LAS 00.54 HORAS, PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN DE ÉSTA PERSONA CON EL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO MENCIONADO, MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

Recibí Original
27 [illegible]



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted] NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE EN UNA OCASIÓN SE COMUNICÓ [redacted] PARA DE ESTA MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN DE ESTA PERSONA CON EL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO MENCIONADO, MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recib. Original
27-MAY-94



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted] NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE EN VARIAS OCASIONES SE COMUNICÓ [redacted], EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994, SIENDO ESTA PERSONA INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibí Original
27-MAYO-94
ISABEL CRUZ


PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted] DE LA [redacted], MISMO NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE SE COMUNICÓ [redacted], EL DÍA 22 DE MARZO DE 1994, EN TRES OCASIONES, POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER CON QUIÉN ENTABLÓ DICHA COMUNICACIÓN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibí Original
27 MAYO 94


PROCURADURIA
DE LA
REPUBL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER LA RELACIÓN EXISTENTE CON LA EMPRESA RESTAURANTES ARBY'S DE MÉXICO, EN VIRTUD DE QUE EL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted] PERTENECIENTE A ÉSTA EMPRESA, AL QUE EN VARIAS OCASIONES SE COMUNICÓ [redacted], MENCIONANDO QUE ESTA PERSONA ES INTEGRANTE DEL GRUPO TUCAN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibí Original
- 27-MAYO-94 -

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.

COMANDANTE EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO SOLICITO A UTED TENGA A BIEN ORDENAR A QUIÉN CORRESPONDA, SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO CELULAR [redacted] LOCAL DE LA CIUDAD DE [redacted], NÚMERO TELEFONICO AL QUE EN DOS OCASIONES SE COMUNICO [redacted], EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994, SIENDO ESTA PERSONA INTEGRANTE DEL GRUPO TUCÁN.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 27 DE MAYO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Recibí Original
27-mayo-94
Isabel Cruz

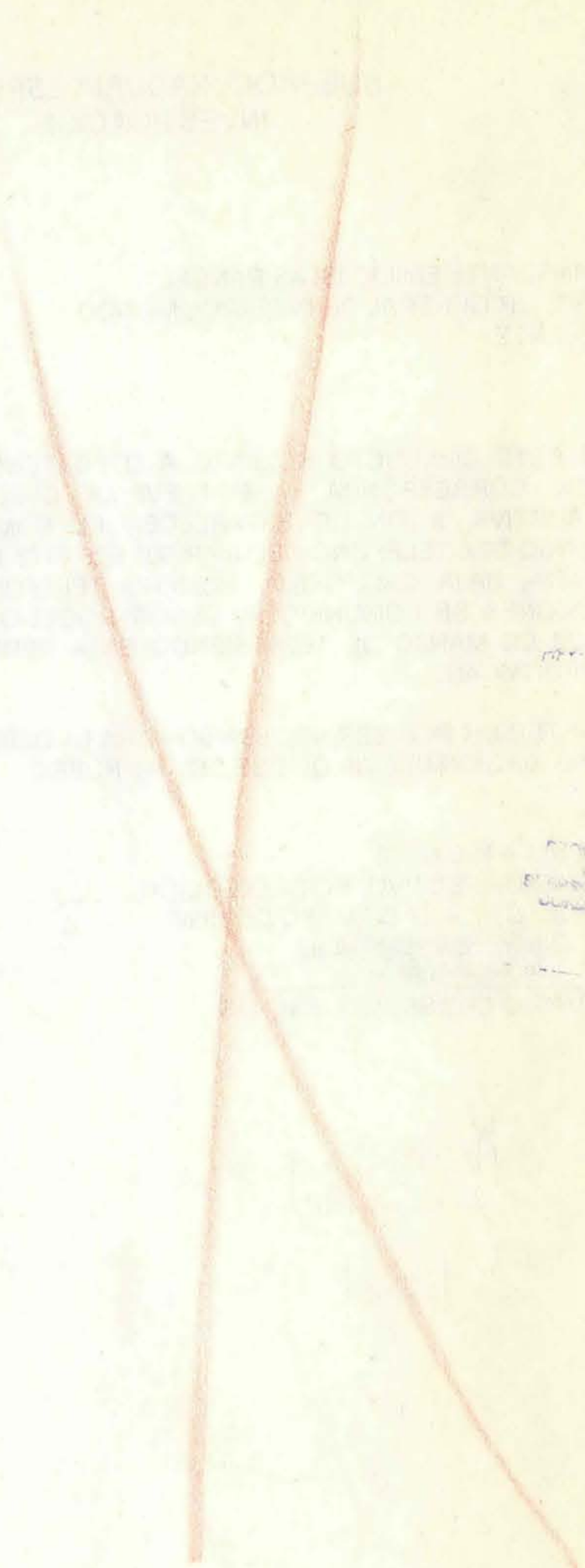

A.P. 852/94

EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, ASISTIDO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE - HACE CONSTAR - - - - - - - - - - - - - - - - QUE SE RECIBEN Y AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES, ESCRITO DE FECHA 19 DE MAYO DE 1994 SUSCRITO POR [redacted] ADMINISTRATIVO DEL E.M.D.N. DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL MONTES GARCIA SUBPROCURADOR ESPECIAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES DEL REVOLVER CALIBRE 0.38", MARCA TAURUS, MODELO D-82, MATRICULA [redacted] ASIMISMO ESCRITO DE FECHA 24 DE MAYO DE 1994 SUSCRITO POR EL [redacted] DIRECTOR EJECUTIVO JURIDICO DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA, CON NUMERO 601-I-DJ-23066, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL MONTES GARCIA SUBPROCURADOR ESPECIAL, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES [redacted] - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

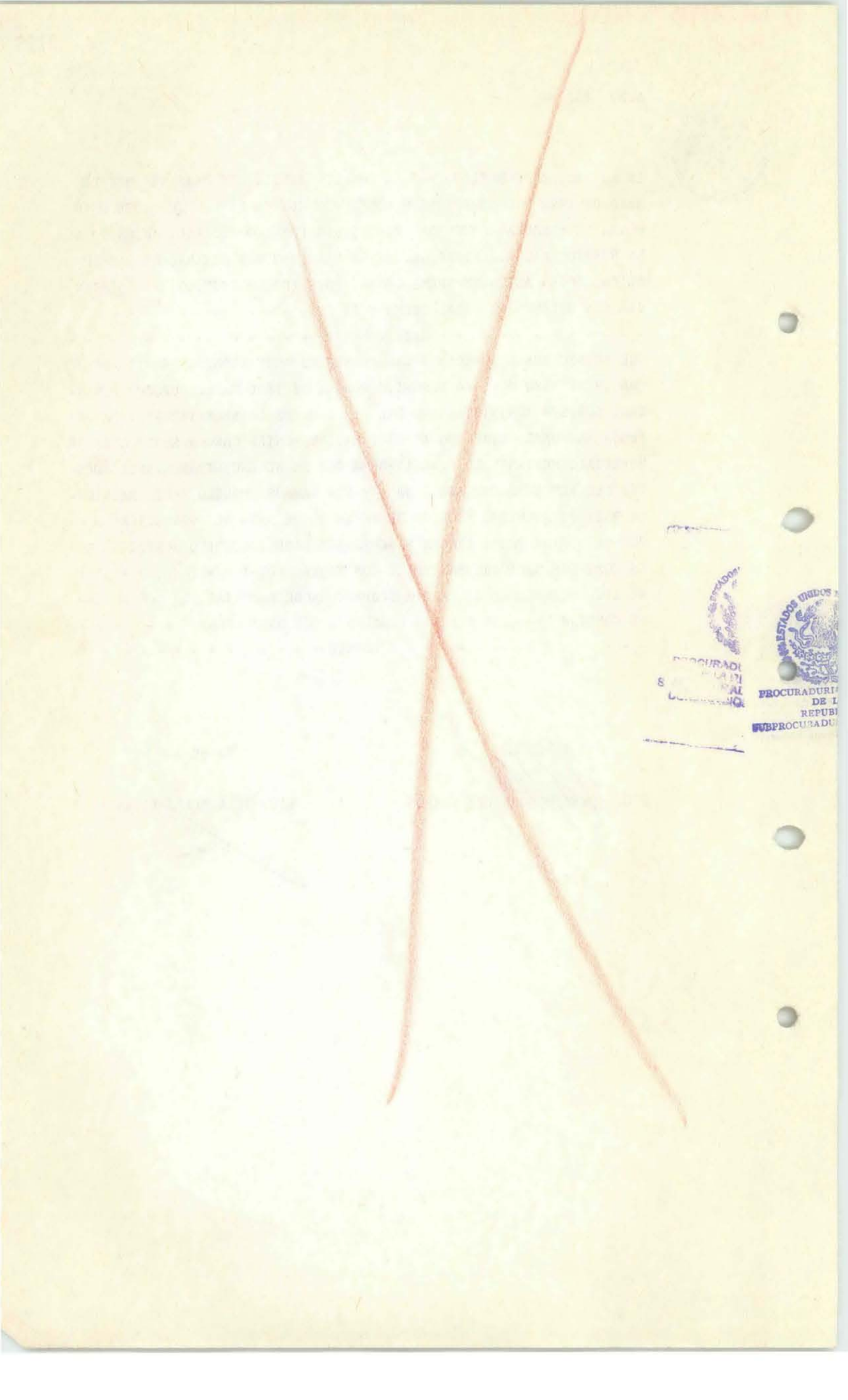

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR

23950

Lomas de Sotelo, D.F., a 19 de mayo de 1994.

C. Licenciado.
MIGUEL MONTES GARCIA.
SUBPROCURADOR ESPECIAL.
PROC.GRAL.DE LA REP.
Paseo de la Reforma Nte.,
Esq. Violeta, Col.Guerrero.
C.P. 06300, México, D.F.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL y en relación con su oficio de fecha 3 del actual, me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que esta Dependencia del Ejecutivo Federal se encuentra enterada de su requerimiento, informándole al respecto que después de haber realizado exhaustiva búsqueda, no se encontraron antecedentes de que el revólver calibre 0.38", marca Taurus, modelo D-82, matrícula [redacted], haya sido inscrito en el Registro Federal de Armas por persona alguna.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

[redacted]

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL [redacted]

GEN



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SECRETARIA PARTICULAR
OF. Nº B-19-94

GENERAL [redacted]
SUBJEFE ADMINISTRATIVO DEL E.M.D.N.
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
P R E S E N T E .

Acuso recibo de su Oficio foliado con el Nº 23950, fechado el 19 de los corrientes, en el que por acuerdo del C. General Secretario de la Defensa Nacional, tuvo a bien informarme que después de haber realizado una exhaustiva búsqueda en esa Dependencia, no se encontraron antecedentes de que el revólver calibre 0.38", marca Taurus, modelo D-82, matrícula [redacted] haya sido inscrito en el Registro Federal de Armas por persona alguna.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., MAYO 26 DE 1994
EL SUBPROCURADOR ESPECIAL.

LIC. MIGUEL MONTES GARCIA.

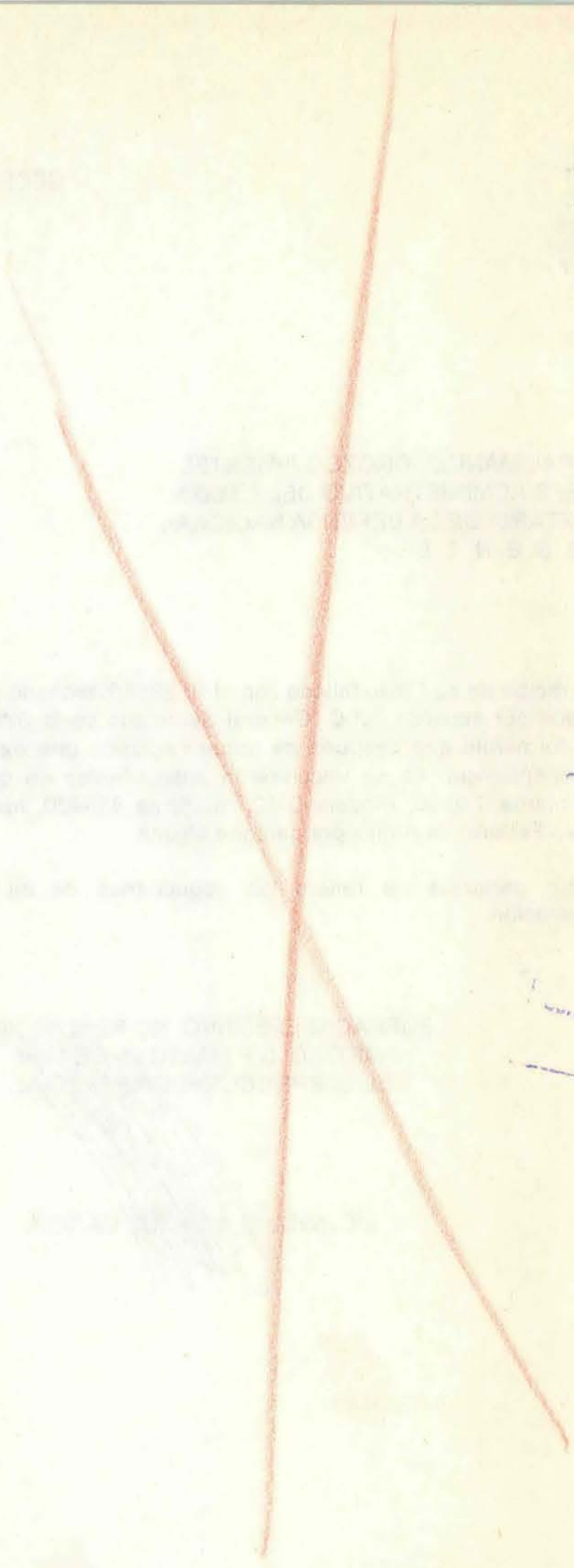

2720

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F. 24 de mayo de 1994.

DIRECCION EJECUTIVA JURIDICA

Oficio No. 601-I-DJ-23066

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
Lic. Miguel Montes García
Subprocurador Especial
P r e s e n t e.

25 ... 94
1215 hrs

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Me es grato saludarlo y dirigirme a Usted en relación con sus oficios CA-96/94 y CA-99/94 de fechas 12 y 19 de mayo del año en curso, respectivamente, relacionados con las cuentas existentes a nombre de los presuntos responsables que indicó, al efecto y de acuerdo con las instrucciones del C. Presidente de este Organismo, nos permitimos informarle lo siguiente:

A: En lo concerniente a la tarjeta de crédito número [redacted] de Bancomer, S.A., a nombre de Rodolfo Mayoral Esquer, con una tarjeta adicional a nombre de Vicente Mayoral Valenzuela, la institución informó que se encuentra [redacted] con un saldo de [redacted]

B: Copia de la documentación correspondiente al [redacted] No. [redacted] otorgado por la sucursal, [redacted] de Banamex, en favor del Sr. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero en abril de 1993, con un saldo [redacted] de [redacted] Por lo que respecta a la cuenta de cheques número [redacted] a nombre de la misma persona, informa la Institución que se encuentra [redacted]

C: Por lo que se refiere a la tarjeta de crédito número [redacted] aparentemente emitida por Banco Mexicano, S.A., a favor del Sr. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero, manifiesta la Institución que la numeración no corresponde a ese Banco.

D: Copia de la solicitud, registro de firmas y estado de cuenta de cheques No. [redacted] de noviembre de [redacted]



a abril último que le sigue Banamex, S.A., [redacted]

E: Copia de la documentación relativa a un crédito de consumo duradero otorgado por Banamex, S.A., [redacted] para la [redacted] en [redacted]

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

[redacted]

Director Ejecutivo Jurídico

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F., 24 de mayo de 1994.

DIRECCION EJECUTIVA JURIDICA

Oficio No. 601-I-DEJ/23064/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
25

LIC. MIGUEL MONTES GARCIA
SUBPROCURADOR ESPECIAL
H. PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
P r e s e n t e

Me es grato saludarle y dirigirme a Usted en relación con sus oficios CA-95/94 y CA-99/94 de fechas 12 y 19 de mayo del año en curso, respectivamente, relacionados con las cuentas existentes a nombre de los presuntos responsables que indicó, al efecto y de acuerdo con las instrucciones del C. Presidente de este Organismo, nos permitimos informarle lo siguiente:

BANCOMER, S.A.

[redacted]-Tarjetas de Crédito números [redacted] y [redacted]

RODOLFO MAYORAL ESQUER.-Tarjeta de crédito número [redacted], con una tarjeta adicional a nombre de Vicente Mayoral Valenzuela [redacted]

BANCA SERFIN, S.A.

[redacted] M.-Tarjeta Carnet número [redacted]

[redacted] M.-Tarjeta Carnet número [redacted]

[redacted] M.-Tarjeta Carnet número [redacted]

[redacted]

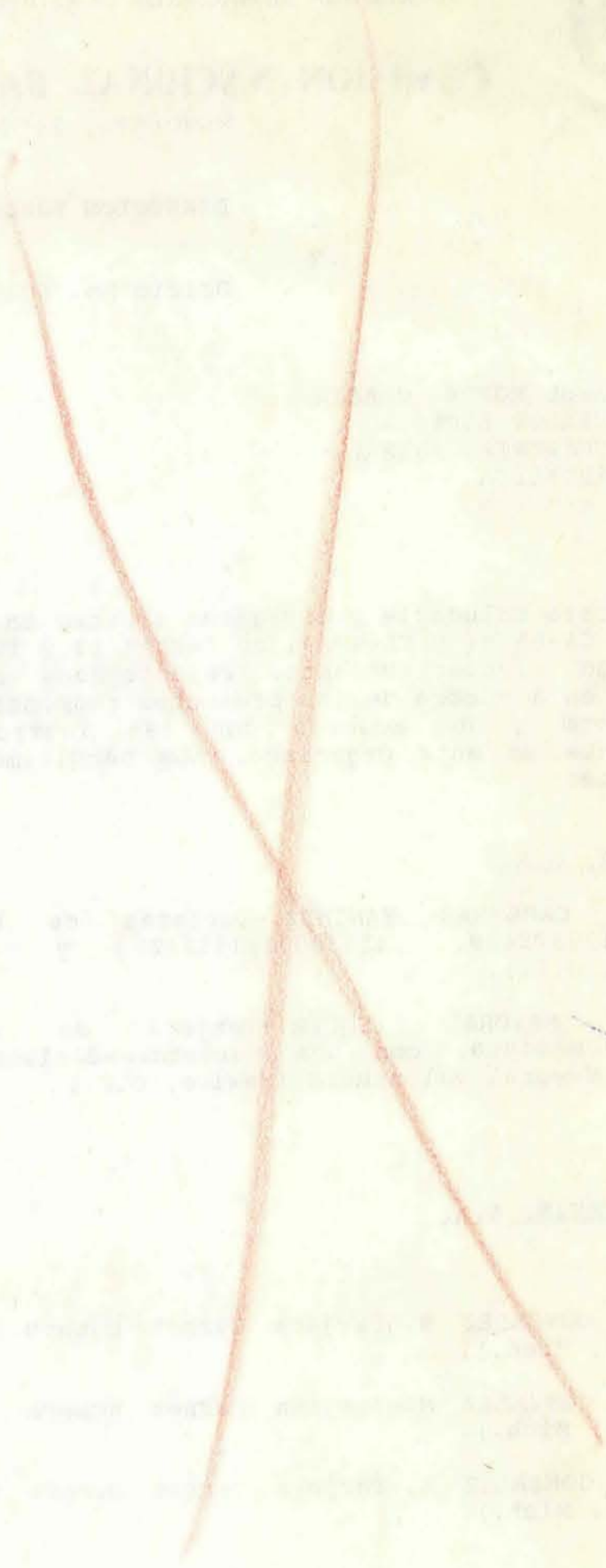

[redacted].-Tarjeta Carnet número [redacted]

[redacted].-Tarjeta de Ahorros número [redacted]

BANCA CONFIA, S.A.

[redacted].-Tarjeta de Crédito número [redacted]

BANCO OBRERO, S.A.

[redacted] Tarjeta de Crédito número [redacted].

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

"... le informamos que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los archivos vigentes de esta Institución, no encontramos registrada ninguna cuenta o contrato con los nombres de MARIO ABURTO MARTINEZ, [redacted] RODOLFO MAYORAL ESQUER, [redacted] TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, [redacted]

Por lo que respecta a las siguientes personas, se encontraron las cuentas que a continuación se detallan:

JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.- Contrato de [redacted] número [redacted] ([redacted] saldo [redacted]

[redacted]

- Cuenta de cheques número [redacted] [redacted] 3 de diciembre de 1993.



- Contrato de crédito duradero [redacted] número [redacted] saldo [redacted]

- Contrato de [redacted] número [redacted], cuyo saldo se proporcionará en cuanto lo tengamos.

- Contrato de [redacted] número [redacted] saldo [redacted]

[redacted]

- Contrato de [redacted] número [redacted], saldo [redacted]

- Cuenta de cheques número [redacted] saldo [redacted]

Asimismo, indica la Institución de Crédito en comento, que por lo que hace a la fotocopia de los estados de esas cuentas, los mismos se tendrán aproximadamente el 15 de junio del año en curso, por tratarse de un período de tres años y de que los mismos obran en poder de distintas sucursales del interior de la República.

BANCO CAPITAL, S.A.

La citada institución de crédito indicó que no aparece registrada ninguna cuenta u otro tipo de operación bancaria a nombre de MARIO ABURTO MARTINEZ, TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO MAYORAL ESQUER, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TI[redacted]

BANCO MEXICANO, S.A.

El Centro Regional Baja California informó que no existe la cuenta número [redacted] de Rodolfo Rivapalacio Tinajero, no encontrando ningún tipo de cuenta de cheques, ahorros o inversiones a favor de la persona citada.

[redacted]



Por otra parte, hacemos de su conocimiento que en cuanto obre en nuestro poder el resto de la información y documentación, la haremos llegar a esa Dependencia.

A t e n t a m e n t e

[redacted]

Director Ejecutivo Jurídico

[redacted]

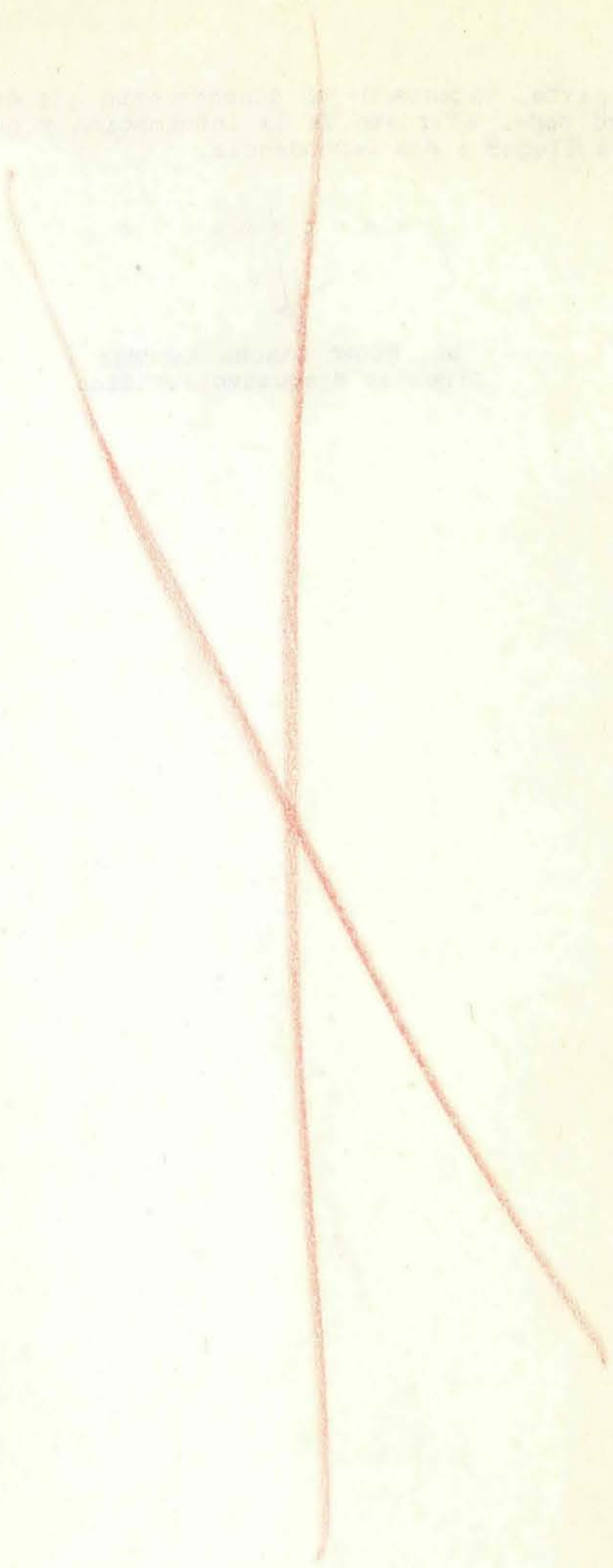


PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

688-3340 0

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

[redacted]

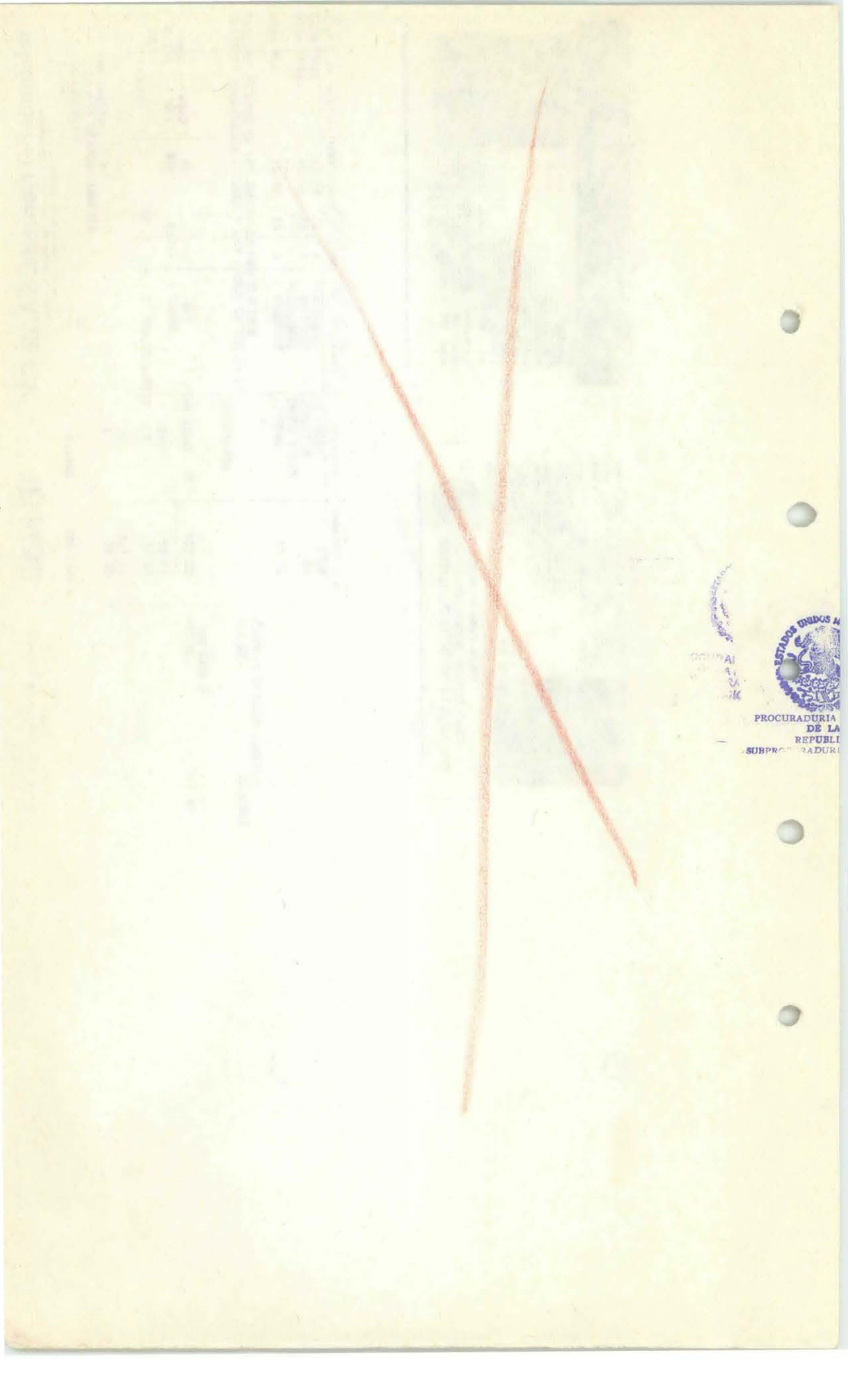
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI

[redacted]

Banamex
Banco Nacional de México, S.A.

SOLICITUD P[illegible] APERTURA DE CUENTAS/CONTRATOS

16 6 93

PRODUCTO
Cta. Cheques..

[redacted]

PROD. | NET | SUCURSAL | No. DE CUENTA

4.- PERSONALIZACION DE MEDIOS

CHEQUERA

PLASTICO

5.- BENEFICIARIOS

NOMBRE (S), APELLIDO PATERNO Y MATERNO | RELACION CON EL TITULAR

[illegible] DE EDAD

[illegible] ENTREGAR POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL [illegible] CONSTITUCION DE COMISO

[illegible] CONTRATADO ALGUNO DE ESTOS PRODUCTOS SERVICIOS

[illegible] CUENTA MAESTRA [illegible] BANCO EN SU CASA [illegible] UNIDOS [illegible] BANCO EN SU EMPRESA [illegible] MERCADO [illegible]

6.- APODERADOS/REPRESENTANTES LEGALES

NOMBRE COMPLETO | RELACION CON EL TITULAR | FIRMA

[redacted]

7.- DATOS PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA (DOMICILIO ADICIONAL)

DOMICILIO (CALLE Y NUMERO)

COLONIA | CIUDAD O POBLACION | ESTADO

TELEFONO | EXTENSION | ENVIAR LA CORRESPONDENCIA A
[x] DOMICILIO PRINCIPAL [ ] SUCURSAL

8.- TRES REFERENCIAS NO FAMILIARES

NOMBRE COMPLETO | DOMICILIO | TELEFONO

Se encuentra contrato de [redacted]

9.- CONOCIMIENTO DE FIRMA BANAMEX

NOMBRE COMPLETO | SUCURSAL | NUMERO | No. DE [redacted]

[redacted]

FIRMAS

FUNCIONARIO O APERTURISTA

INSTRUCTIVO DE LLENADO AL REVERSO


PROCURADURI
DE L
REPUBL

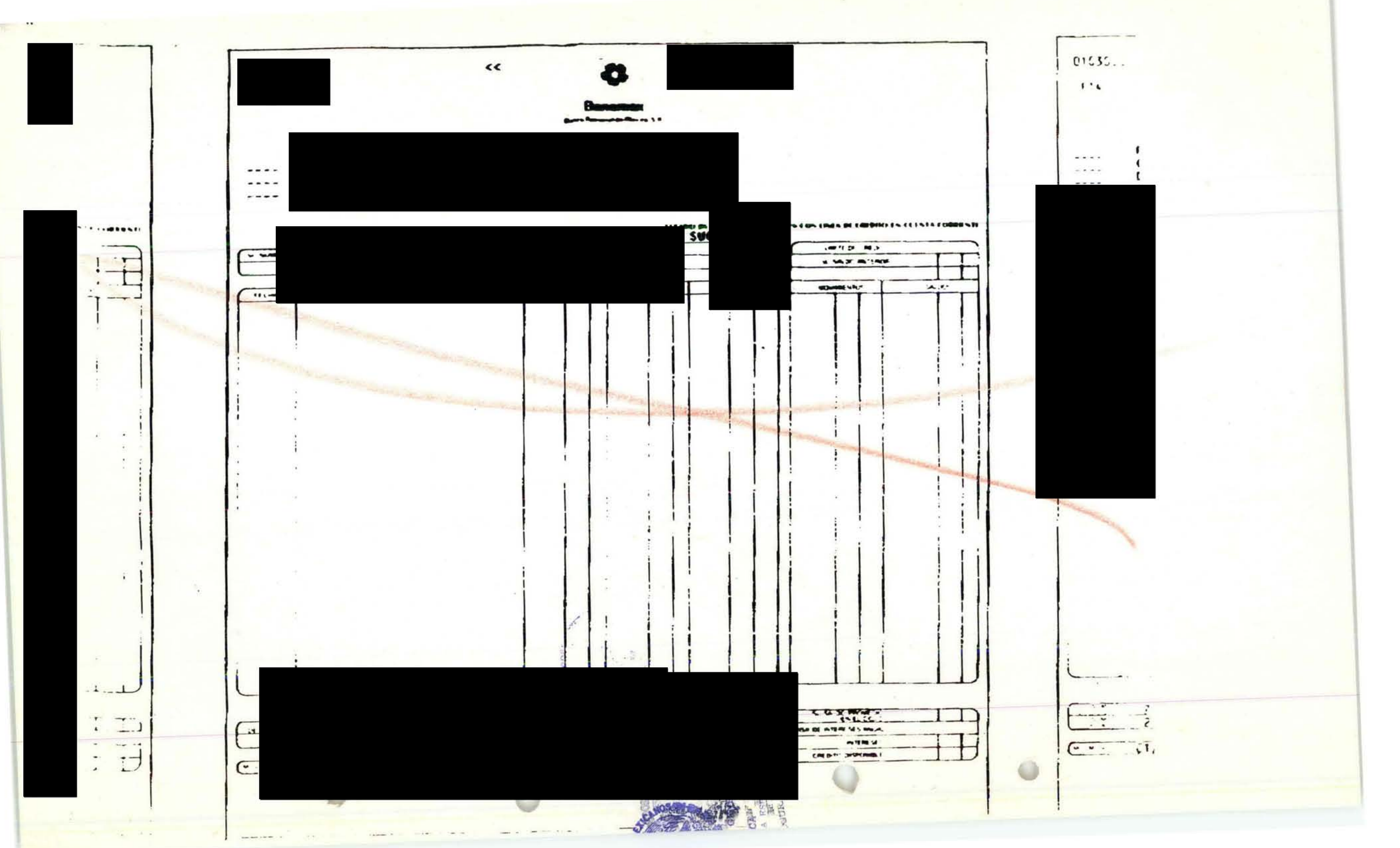


ESTADOS UNI
PR URADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADU

[redacted]

[redacted]

[redacted]



[redacted]

[redacted]

[redacted]


PROCURADU
DE LA RE
SUB
COORDINACION


PROCURADUR
DE
REPUE
SUBPRO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

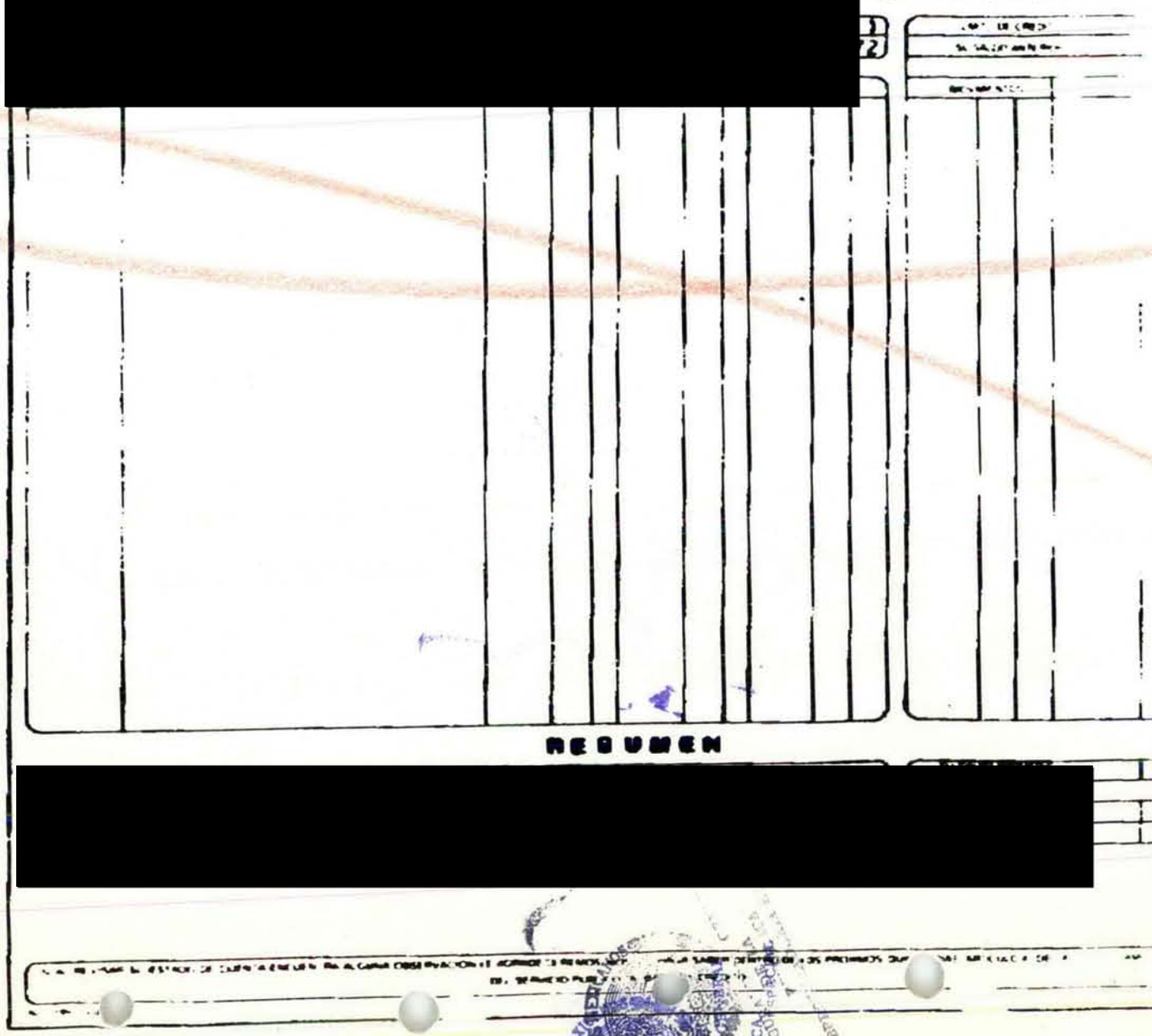

RESUMEN

[redacted]





[redacted]

[redacted]

[redacted]





PROCURA
DE LA
SUBPROCU
CORDINA

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

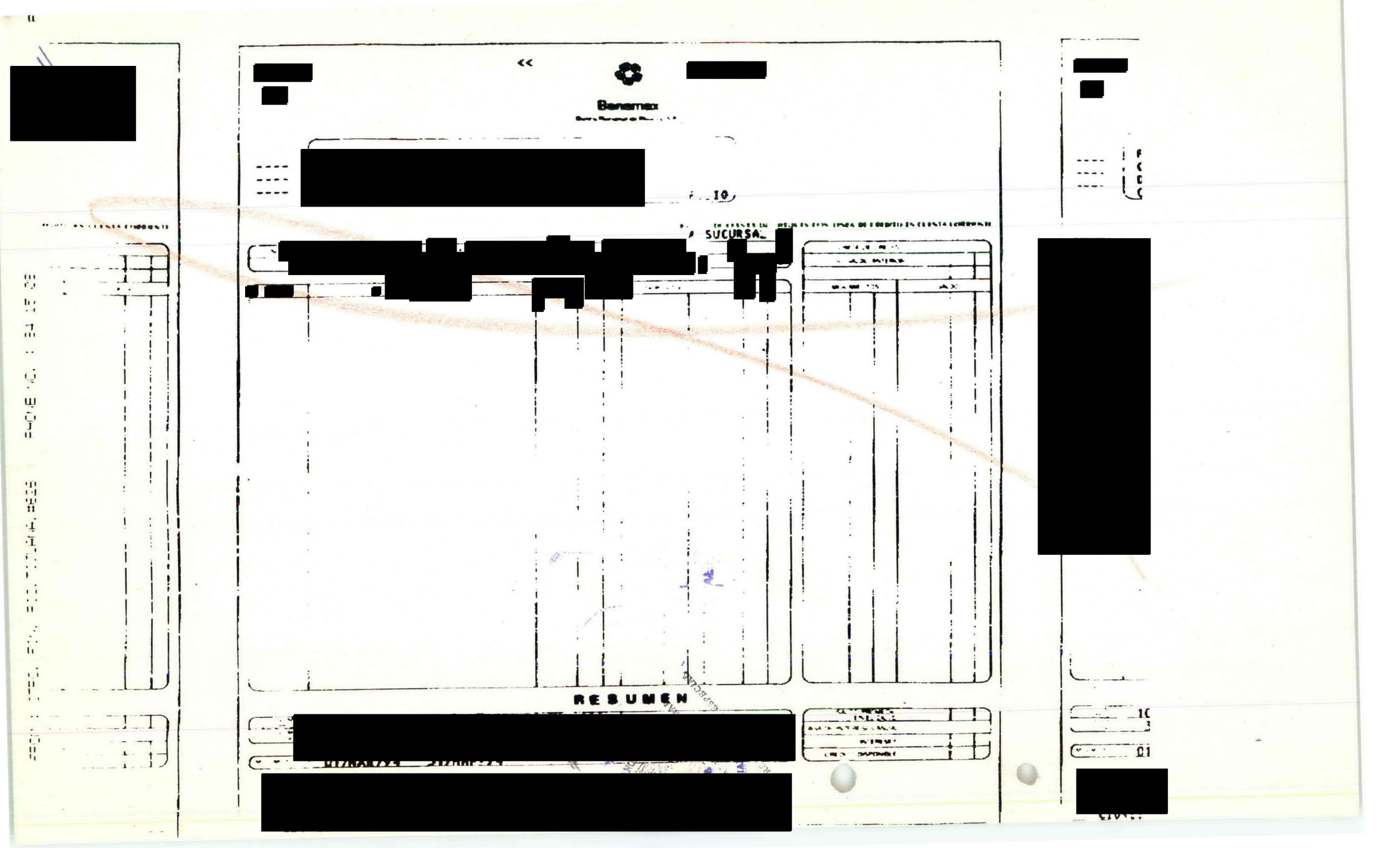
Banamex
SUCURSAL
RESUMEN


PROCURADURI
DE
REPUE
SUBPROCURADU

[redacted]



[redacted]

Para: C.P.[redacted]

Compañía: [redacted] **Compañia:** BANAMEX
Teléfono: [redacted] **Teléfono:** [redacted]
Fax: [redacted] **Fax:** [redacted]

Fecha: 18 de MAYO DE 1994
El total de páginas incluye la cubierta: 13

Comentarios: ANEXO EL ESTAMOS ENVIANDO COPIA DE DOCTOS DEL EXPEDIENTE DEL [redacted] A NOMBRE DEL SR. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO

[redacted]

05.18.1994 11:22 P. 1

[redacted]






PROCURADUR
REPUE
SUBPROCURADU

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA S.A.H.O.P.E.
SECCION DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA.
NUMERO DEL OFICIO 3798
EXPEDIENTE 29.5 /420.152

ASUNTO:

NOTIFICACION DE PAGO POR EL ANALISIS DE CONVERSION A EL REGIMEN DE [redacted]

Tijuana, B. C., a 30 de Septiembre de 1991.

C.JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.
P R E S E N T E.

En relación con el análisis y dictamen a la factibilidad de Conversión al [redacted] para el conjunto Habitacional , que se localiza [redacted] el cual cuenta con [redacted] se le comunica que deberá pasar a la Dirección de Ingresos del Estado a enterar la siguiente [redacted]

[redacted])

por concepto de [redacted] de conformidad con el Inciso c, de la Fracción II, Artículo 16, Capítulo V de la Ley de Ingresos en vigor. Correspondiente al inciso 211-0 del Catálogo de Incisos [redacted] de Secretaría de Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OCT 03 1991
SRIA. DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO TIJUANA, B.C.

C.c.p. [redacted]
ICALI, B. C.
r de Ingresos del
los.


PROCURADURIA
DE L
REPUBL



[redacted]

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA S.A.H.O.P.E.
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA.
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 3797
EXPEDIENTE 29.5/420.152

ASUNTO

Dictamen de factibilidad para la conversión del régimen de [redacted]

Tijuana, B.C., a 30 de Septiembre de 1991

C.JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud sobre el dictamen a la factibilidad de conversión al Régimen de [redacted] de fecha 26 de Octubre de 1989, y la inspección efectuada en el inmueble mencionado, se determinó que esta Secretaría no tiene inconveniente en aprobar la Conversión al Régimen de [redacted] de dicho inmueble, que consta de [redacted]. Se anexan Planos Autorizados.

Asimismo se le informa que con el objeto de que continue el tramite para la Constitución del Régimen de [redacted], deb[redacted] la documentación y planos que[redacted]ebido a que la presente aut[redacted]ctuar la inscripción del men[redacted]co de la Propiedad.

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
OCT 03 1991
SRIA. DEL AYUNTAMIENTO
OBRAS PUBLICAS
TIJUANA, B.C.

T E
KKLECCION
ACION URBANA

A LEON

C.[redacted] Secretario [redacted] del Estado. [redacted] Subsecretario de Asenta-

INKA Residente de Asenta-
juana B.C
Depto de Fraccionamientos y Condominios en Tijuana.- Pte.
EXPEDIENTE de la Direccion de Fraccionamientos.
Archivo.-
[redacted]

Derechos pagados con recibo oficial núm.___ del__ de _____ de 1991.



UNIDAD HTP. 113.

BANCO	TIPO CTA	No CUENTA	SUCURSAL	CLIENTE DESDE
BANAMEX	[redacted]			
BANAMEX	Las cuentas a nombre de [redacted]			
BANCOMER	[redacted] Cheques.	[redacted]	[redacted]	
SOMEX	[redacted] Cheques	[redacted]	[redacted]	

OTRAS PROPIEDADES: INMUEBLES (UBICACION), AUTOMOVILES (MARCA, MODELO), ETC. VALOR APROXIMADO

[redacted]

$

REFERENCIAS COMERCIALES

[redacted]

NOMBRE	No CUENTA	SUCURSAL	CLIENTE DESDE
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

REFERENCIAS PARTICULARES

Dr. [redacted]
NOMBRE DOMICILIO (CALLE No. COLONIA, POBLACION, CIUDAD O ESTADO, C.P.)

Lic. [redacted]
NOMBRE DOMICILIO (CALLE No. COLONIA, POBLACION, CIUDAD O ESTADO, C.P.)

Lic. [redacted]
NOMBRE DOMICILIO (CALLE No. COLONIA, POBLACION, CIUDAD O ESTADO, C.P.)

DATOS ADICIONALES

DOCUMENTACION NECESARIA

NOTA. Documentación que se habrá de entregar según la naturaleza del trámite que se solicita, Para Compra de Casa Habitación del 1 al 5 Para Pago de Pasivo del 1 al 6 Para Compra de Departamento ó Casa en Condominio del 1 al 5 y del 10 al 12 Para Construcción de Casa Habitación del 1 al 5 y del 7 al 9

[redacted]

1. Comprobantes de Ingresos
2. Acta(s) de Nacimiento
3. Generales de (los) solicitante (s)
4. Titulo de Propiedad de la Garantía
5. Dos Juegos de Planos Arquitectónicos
6. Comprobante de Pasivo *
7. Dos Juegos de Presupuesto Detallado de la Obra
8. Dos Juegos de Especificaciones Detalladas de la Obra

Dos fotografías de la casa

[redacted]

9. Dos Juegos del Programa de Obra y Pagos
10. Escritura de Régimen de Condominio **
11. Tabla de Porcentajes de Propiedad **
12. Colindancias por Unidad (copia) **
13. **Cert. de Lic. de Grav.**
14. **Cert. de Lic. de Grav. Fiscales**

[redacted] Sólo para Pago de Pasivo
[redacted] Sólo para Condominios


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI

TIJUANA B.C. 11 DE DICIEMBRE DE 1991

[redacted]

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

SUC. TIJUANA [redacted]

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE LOS AUTORIZO A QUE CARGEN A MI [redacted], POR CONCEPTO DE [redacted], DANDO LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.

SIN MAS POR EL MOMENTO QUEDAMOS DE USTEDES .

ATENTAMENTE.

[redacted]

CONDOMINIOS HARVISTA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE [redacted]

RECEIVED FROM [redacted] 05.18.1994 11:28 P. 3

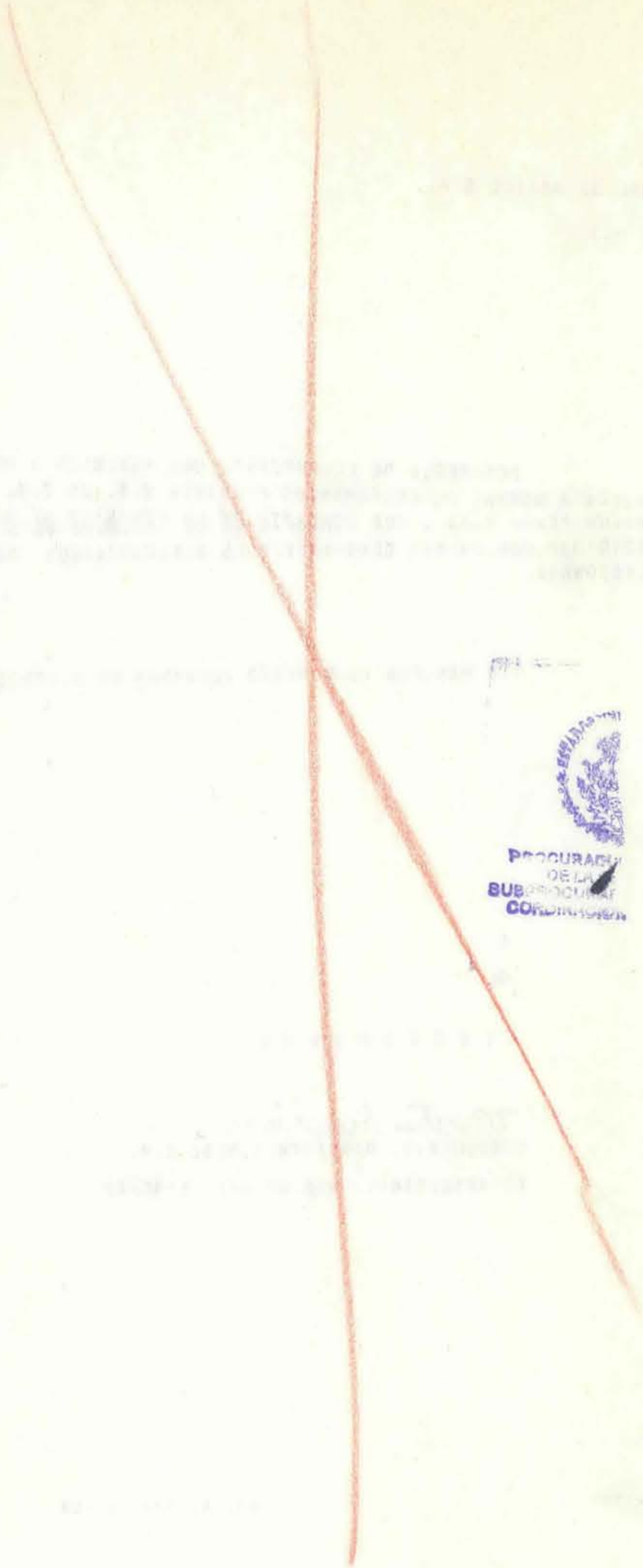

[redacted]

Banamex
Banco Nacional de México, S.A.

[redacted]

CONSTITUCION No. 404 TIJUANA, B.C.N. TEL. 85-61-04

SUCURSAL TIJUANA

Tijuana, B.C. 28 de Noviembre de 1991.

LIC. SALVADOR LEMUS CALDERON
NOTARIO NUM. 8
Presente.-

Por este conducto le estamos solicitando a usted nos efectue un convenio modificatorio para ampliar el Préstamo [redacted] **Sr. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero** otorgado por ésta Institución el día 27 de Junio de 1991, en Escritura número [redacted], Vol. [redacted], registrado bajo partida no. [redacted], folias [redacted] tomo [redacted] Sección Civil de fecha 21 de Agosto de 1991.

ACREDITADO: José Rodolfo Rivapalacio Tinajero.

AMPLIACION: De: [redacted]

PLAZO DEL CONTRATO: El mismo [redacted].

FORMA DE PAGO: Pagos mensuales [redacted] pago [redacted]

TASA DE INTERES INICIAL: [redacted] sobre saldos insolut[redacted]

TASA MORATORIA: La misma. [redacted]

[redacted]





PROCUR
DE L
SUBPROC
CORDOB

PROCURADURI
DE
REPUBL
SUBPROCURADU

[redacted] UNIDAD HIP. TIJ. 05/18/94 10:36

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA

SECCION DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA.
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE [redacted]

[redacted]

ASUNTO

NOTIFICACION DE PAGO POR EL ANALISIS DE CONVERSION A EL REGIMEN DE [redacted]

Tijuana, B. C., a 30 de Septiembre de 1991.

C.JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.
P R E S E N T E.

En relación con el análisis y dictamen a la factibilidad de Conversión al Régimen de [redacted]; se le comunica que deberá pasar a la Dirección de Ingresos del Estado a enterar la siguiente cantidad:

[redacted]

por concepto de analisis y dictamen a la factibilidad de Conversión al Régimen [redacted] de conformidad con el Inciso c, de la Fracción II, Artículo 16, Capítulo V de la Ley de Ingresos en vig[redacted]0 del Catálogo de Incisos de[redacted] Secretaría de Finanzas.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
OCT 03 1991
[redacted]RIA DE ASENTAMIENTOS
[redacted]MANOS Y OBRAS PUBLICAS
[redacted] TIJUANA, B.C.

GOBIERN[redacted]
DE BAJA [redacted]
SECRETARIA D[redacted]
HUMANOS Y [redacted]
C.LIC[redacted]
Estad[redacted]
EXPEDI[redacted]
ARCHIV[redacted]

C.c.p.-C.ARQ. [redacted]ALI, B. C.
[redacted] de Ingresos del
[redacted]s.

MEL\EMG\rcy*** [redacted]





[redacted] UNIDAD HIP. TIJ. 05/18/94 10:27 [redacted]

Banco Nacional de México
División Hipotecaria

[redacted]

No. SOLICITUD	SUCURSAL

RIVAPALACIO TINAJERO JOSE RODOLFO [redacted] R.F.C.
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL ACREDITADO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL COACREDITADO R.F.C.

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE DEL DEUDOR SOLIDARIO (EN SU CASO) R.F.C.

SOLICITAN DE ESTA INSTITUCION UN PRESTAMO HIPOTECARIO POR $ [redacted] . QUE DESTINARA A LA;

☐ COMPRA, ☐ CONSTRUCCION, ☐ PAGO PASIVO ☐ OTROS [redacted] ESPECIFICAR

ALTERNATIVAS DE PAGO

☐ PAGOS MENSUALES CON CREDITO ADICIONAL ☐ PAGOS MENSUALES Y ANUALES CON CREDITO ADICIONAL

☐ PAGOS MENSUALES Y SEMESTRALES CON CREDITO ADICIONAL ☐ PAGOS MENSUALES CON RECURSOS PROPIOS A PLAZO DE _____ AÑOS

GARANTIA

[redacted] ESPECIFICAR

UBICADO EN: [redacted]

VALOR ESTIMADO $ [redacted] DLS EDAD DEL INMUEBLE [redacted] AÑOS, SUP. DEL TERRENO [redacted] M2, AREA CONST [redacted] M2

PROPIEDAD DE: JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO

GRAVAMENES Y/O ADEUDOS (ESPECIFICAR)

CON: _____ POR $ _____

CON: _____ POR $ _____

DATOS DEL SOLICITANTE

[redacted] DOMICILIO PARTICULAR CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD O ESTADO C.P. TEL.

[redacted] PROFESION NACIONALIDAD EDO. CIVIL REGIMEN

[redacted] EMPLEO ACTUAL (NOMBRE DE LA EMPRESA) ACTIVIDAD/PUESTO ANTIGUEDAD

[redacted] DOMICILIO CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD O ESTADO C.P. TEL.

[redacted] EMPLEO ANTERIOR (SI TIENE MENOS DE 3 AÑOS EN EL ACTUAL) PUESTO

[redacted] DOMICILIO CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD O ESTADO C.P. TEL.

[redacted] DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD O ESTADO C.P. TEL.

OTROS INGRESOS

NOMBRE DE LA EMPRESA DOMICILIO CALLE No. COLONIA POBLACION C.P. CIUDAD O ESTADO TEL.

$ $

INGRESOS TOTAL DE INGRESOS GASTO MENSUAL

DATOS DEL COACREDITADO Y/O DEUDOR SOLIDARIO

DOMICILIO PARTICULAR CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD/ESTADO C.P. TEL.

PROFESION OCUPACION

EMPLEO ACTUAL (NOMBRE DE LA EMPRESA) DOMICILIO CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD/ESTADO C.P. TEL.

$

ACTIVIDAD/PUESTO INGRESO MENSUAL ANTIGUEDAD

EMPLEO ANTERIOR (SI TIENE MENOS DE 3 AÑOS EN EL ACTUAL). PUESTO

DOMICILIO CALLE No. COLONIA POBLACION CIUDAD O ESTADO C.P. TEL.

SOLO PARA USO DE LA INSTITUCION

PRESENTADO POR: ATENDIO APROBO TRAMITE

NOTARIO FECHA

COMITE DE [redacted]

GARANTIA POR $ [redacted] A [redacted]

NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA [redacted] Gerente [redacted] FIRMA

* Se trata de una ampliación de $ [redacted] eptiembre de 1991 se le otorgaron $ [redacted]

[redacted]



"CENTRO INFORMATIVO DE CREDITO"

274

[illegible]

CONTRATOS [illegible] INFORMES CONFIDENCIALES

Agencia de Negocios e General

[illegible]

Solicitado Por _ BANAMEX S.N.C. 4TA. - NOVIEMBRE 27 DE 1991.

[redacted].

BIENES RAICES

Nombre del Propietario (s) _ JOSE RODOLFO RIVA PALACIOS TINAJERO.

Datos de Registro Partida _ [redacted] Fojas 147 Tomo _ [redacted] Sec. _ Civil.

Fecha de Inscripción _ [redacted]. [illegible] 8.-Lic [redacted].

Escritura Pública No. _ [redacted]

Nombre del Vendedor _ COMPAÑIA FRACCIONADORA [redacted]

Representado Por _

Descripción del Inmueble Lote (s) No. _ [redacted]

De la Manzana _ [redacted] Sr. [redacted] Superficie _ [redacted]

COLINDANCIAS

Norte _ NE: [redacted] Mts. cen. [redacted]

Sur _ SO: [redacted] Mts. cen. [redacted]

Este _ NO: [redacted] Mts. cen. [redacted]

Oeste _ SE: [redacted] Mts. cen. [redacted]

Valor de Adquisición $ _ [redacted]

Esta Propiedad se Encuentra _ [redacted]

Clase de Gravamen _ [redacted]

No. de Partida _ [redacted] Fojas _ [redacted] [illegible] [redacted] Sección [redacted]

Fecha de Inscripción _ 21 de Agosto de 1991. [illegible] [redacted] 27-Ju[redacted]

En Favor de _ BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. Valor de [redacted]

Vencimiento y Forma de Pago _ 10 AÑOS CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DE ESTE C[redacted]

Garantía _ [redacted]

OBSERVACIONES _ NINGUNA.

eysp.


PROCURADU
DI
REPI
SUBPROCURAI

... LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO

2743

1. Aseguro a ustedes la veracidad de los datos que proporciono y tomo conocimiento de que cualquier omisión o falsedad de los mismos causará la cancelación automática de este trámite, obligándome a cubrir los gastos que se hayan originado.
2. Acepto mi conformidad en cubrir al momento de la firma de escrituras respectivas, los gastos que en su caso se eroguen por concepto de avalúos e investigación de crédito: gastos notariales, supervisión de obra, apertura de crédito.
3. Quedo enterado de que la Institución no contrae obligación contractual alguna de otorgar el préstamo, ni asume responsabilidad por el hecho de recibir esta solicitud y que las condiciones del crédito pueden variar sin previo aviso.
4. Faculto a Banco Nacional de México, S.N.C., a tomar un seguro de vida y daños por el valor destructible del inmueble, para que lo mantenga en vigor hasta la liquidación total del crédito.
5. Adjunto a ustedes la documentación señalada en el cuadro correspondiente de acuerdo con la naturaleza específica de mi solicitud, para los estudios conducentes en la intelige
6. En caso de c [illegible]

CVE. DE AUTORIZACION DE RECURSOS	FECHA DE ELABORACION
	11-DIC-1991

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
JOSE RODOLFO	RIVAPALACIO	TINAJERO	[redacted]

NOMBRE (S) DEL	COACREDITADO	DEUDOR SOLIDARIO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DOMICILIO PARA ENVIO DE CORRESPONDENCIA
[redacted]

COLONIA, POBLACION Y ENTIDAD	CODIGO POSTAL
[redacted]	[redacted]

TELEFONO	TELEFONO	EXTENSION	NO BANCA	EJECUTIVO
[redacted]	[redacted]		[redacted]	

OFICINA PROMOTORA	NUMERO DE CUENTA A CARGAR	SECTOR	ZONA BANXICO	CLAVE DE APOYO BANXICO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

CONDICIONES DEL PRESTAMO

NUMERO DE CONV.APOYO	NUMERO DE ESCRITURA	NUMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
	[redacted]	[redacted]	LIC. [redacted]

[illegible]IACION DE LA TASA	TASA DE INTS. MORATORIO	TASA DE INTS. INICIAL	TASA COM.OTORGAMIENTO	PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA	EDO.CIVL.
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]		[redacted]

PRIMAS DE SEGUROS DE DAÑO	ASEGURADORA	POLIZA	DOMICILIO DE LA GARANTIA
	[redacted]	[redacted]	[redacted]

COLONIA, POBLACION Y ENTIDAD	CODIGO POSTAL
[redacted]	[redacted]

DATOS GENERALES

[illegible]CENTAJE DE LA GARANTIA	NUMERO DE SUCL.	NUMERO DE CONTRATO	FECHA DE ESCRITURACION	IMPORTE DEL PRESTAMO
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]

CVE. ENVIO DEL	CVE. DE COBRO	TIPO DE CREDITO	TIPO DE VIV.	FECHA DE 1FR. PAGO	FECHA VENCIMIENTO	AREA DEL
[redacted]						

AREA CONSTRUIDA	VALOR CONSTRUCCION	VALOR GARANTIA	TIPO [redacted]IZACION
[redacted]	[redacted]	[redacted]	

PO[redacted] DE INCR[redacted] AL PAGO	MESES	[redacted]NATIVA	HABITACIONAL	[redacted]ADES	IMPORTE	MENSUAL
[redacted]	[redacted]				[redacted]	

[redacted]OR ASEGURAR (DAÑOS	VALOR [redacted]LIBERACION	ENCADENAMIENTO DE PUENTES SUCL.	TIPO VIVIENDA	NUMERO D[redacted]O

TIPO DE OPERACION LA COMISION POR APERTURA DEL CREDITO FUE FINANCIADA, ESTIPULANDOSE EN LA CLAUSULA 5ta. DEL CONTRATO. [redacted]

DATOS PARA EL NOTARIO

MONTO INICIAL DE CREDITO	EN V. SALARIOS MINIMOS	CREDITO ADICIONAL	EN V. SALARIOS MINIMOS	IMP. DE LA COM. X APERTURA
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	$ [redacted]

NOMBRE DE LOS APODERADOS DEL BANCO.
[redacted]

PLAZO FIJO	PAGOS MENSUALES	PAGOS MENSUALES Y SEMESTRALES	PAGOS MENSUALES Y ANUALES

DOCUMENTA[illegible] ANEXA

* COPIA DE INSTRUCCIONES AL NOTARIO.
* COPIA ACTA DE NACIMIENTO.
* COPIA DE LA ESCRITURA (AMPLIACION)

COPIA DE LA ESCRITURA ____ PLANO ____ DATOS GENERALES



Banamex
Banco Nacional de México, S.A.

CONSTITUCION No. [redacted] TIJUANA B.C.N. TEL. 85-82-00

SUCURSAL TIJUANA

CREDITO ADICIONAL: Hasta un máximo del [redacted] del crédito inicial, disponible en los primeros [redacted] años del plazo de pago, sin que en ningún caso el crédito total consolidado pueda exceder del importe de [redacted] veces el salario mínimo mensual vigente a la firma del convenio.

COMISION POR APERTURA: [redacted]% sobre el importe de la ampliación. Anotar en la cláusula 5ta. inciso A: misma que se cobre con cargo al crédito adicional como primera disposición del mismo.

REPRESENTANTES DEL BANCO: [redacted]

Usted cuenta [redacted] así mismo anexamos copia de los párrafos que se modificaron.

Agradecemos de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la presente, y quedamos a sus ordenes los Sres. [redacted], en el telefono [redacted] para cualquier aclaración.

[redacted]

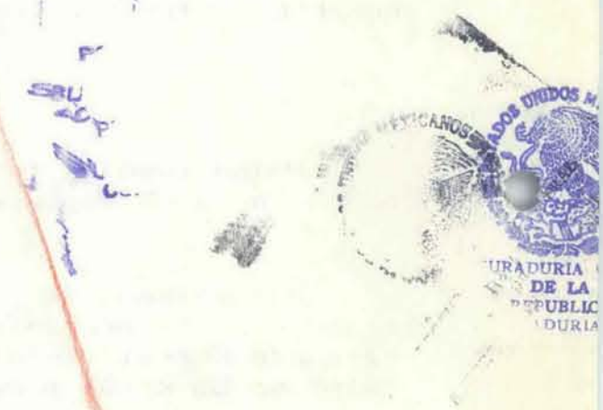

Benem[redacted]

PAG[redacted]A: JOSE[redacted]

[redacted]

ESTE DOCUMENTO [redacted]
SUCURSAL DEL PA[redacted]
A UNA INSTITUCI[redacted]
NO NE[redacted]

[redacted]

DE DICIEM[redacted]

[redacted]

[redacted]

TIJUANA, B.C.N.

2745

GENERAL

ESPECIAL


PROCURAD
DE LA F
SUBPROCURA
COORDINACI
PROCURADURI
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR

"[illegible] DE CREDITO"

2746

[illegible]

CONTRATO [illegible] INFORMES CONFIDENCIALES

"Agencia de Negocios en General"

[illegible]

Solicitado Por _ BANAMEX S.N.C. [redacted] [illegible] NOVIEMBRE 27 DE 1991.

[redacted].

BIENES RAICES:

Nombre del Propietario (s) _ JOSE RODOLFO RIVA PALACIOS TINAJERO.

Datos de Registro Partida _ [redacted] Fojas [redacted] Tomo _ [redacted] Sec. _ [redacted]

Fecha de Inscripción _ 8 de Febrero de 1991. [illegible] 8.-Lic.Salvador Lemus.

Escritura Pública No. _ [redacted] de fecha 11 de Diciembre de 1990.

Nombre del Vendedor _ COMPAÑIA FRACCIONADORA [redacted]

Representado Por _

Descripción del Inmueble Lote (s) No. _ [redacted]

De la Manzana _ [redacted] S. [redacted] Superficie _ [redacted]

COLINDANCIAS:

Norte _ NE: [redacted] Mts. con _ [redacted]

Sur: _ SO: [redacted] Mts. [redacted] _ [redacted]

Este _ NO: [redacted] Mts. [redacted] [redacted]

Oeste _ SE: [redacted] Mts. [redacted] _ [redacted]

Valor de Adquisición $ _ [redacted]

Esta Propiedad se [illegible] _ [redacted]

Clase de Gravamen _ [redacted]

No. de Partida _ [redacted] Fojas _ [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]

[redacted] _ 21 de Agosto de 1991. [redacted]

En Favor de: _ BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C. Valor de: $ [redacted]

Vencimiento y Fecha de Pago: _ [redacted] CONTADOS APARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CON[redacted]

Garantía _ [redacted]

OBSERVACIONES _ NINGUNA.

—

—

— eysp.

—

—

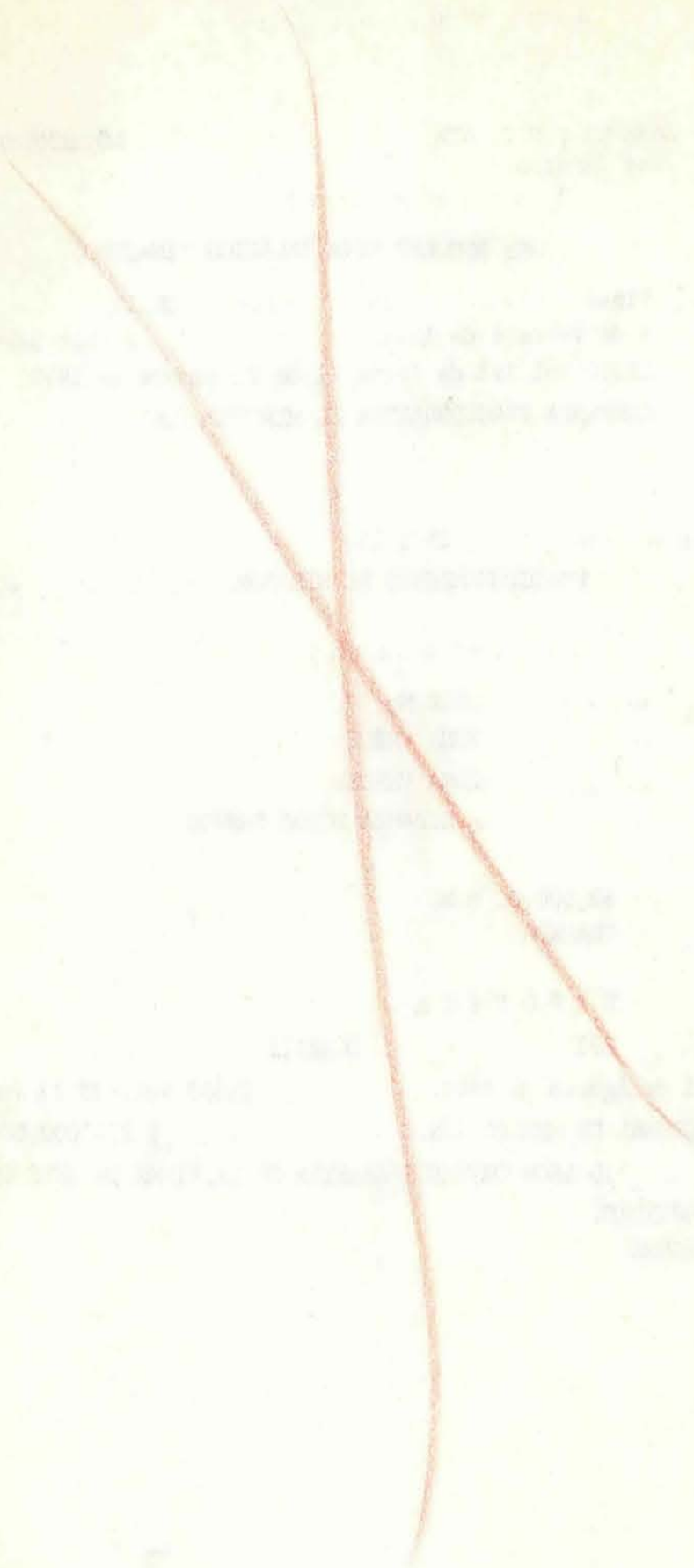

"CENTRO INFORMATIVO DE CREDITO"

BLANCA E. CHAVEZ LEON
JAVIER CHAVEZ REYES

2747

"Agencia de Negocios en General"

BANAMEX, S.N.C. DIVISION HIPOTECARIA. MAYO 03, 1991.

[redacted]

SR. JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.

[redacted]

[redacted]

GIRO [redacted]

CREDITO [redacted].

SISTEMA DE PAG[redacted].

ACTIVO [redacted].

PASIVO

OBSERVACIONES

Se realizó entrevista al investigado Sr. José Rodolfo Rivapalacio Tinajero, - informando, es originario del Estado [redacted], radicando en plaza desde - hace [redacted] siendo su estado civil [redacted] quien desde hace varios años - que se viene dedicando [redacted]

[redacted]

NOTA [redacted]

[redacted]

05.18.1994 11:55 P. 1



Banco Mexicano

Cubierta de fax

Para: [redacted]

Compañía: COMISION NACIONAL BANCARIA
Teléfono: [redacted]
Fax: [redacted]

De: [redacted]

Compañía: BANCO MEXICANO, S.A.
Teléfono: [redacted]
Fax: [redacted]

Fecha: 18/5/94
El total de páginas incluye la cubierta: [redacted]

Comentarios: LE ENVIO RESPUESTA QUE NOS REMITIO EL CENTRO REGIONAL BAJA CALIFORNIA, RELATIVO A SU OFICIO NUM. 601-I-24276.

DOS MEXICANOS
RIA GENERAL
E LA
UBLICA
URIA ESPECIAL

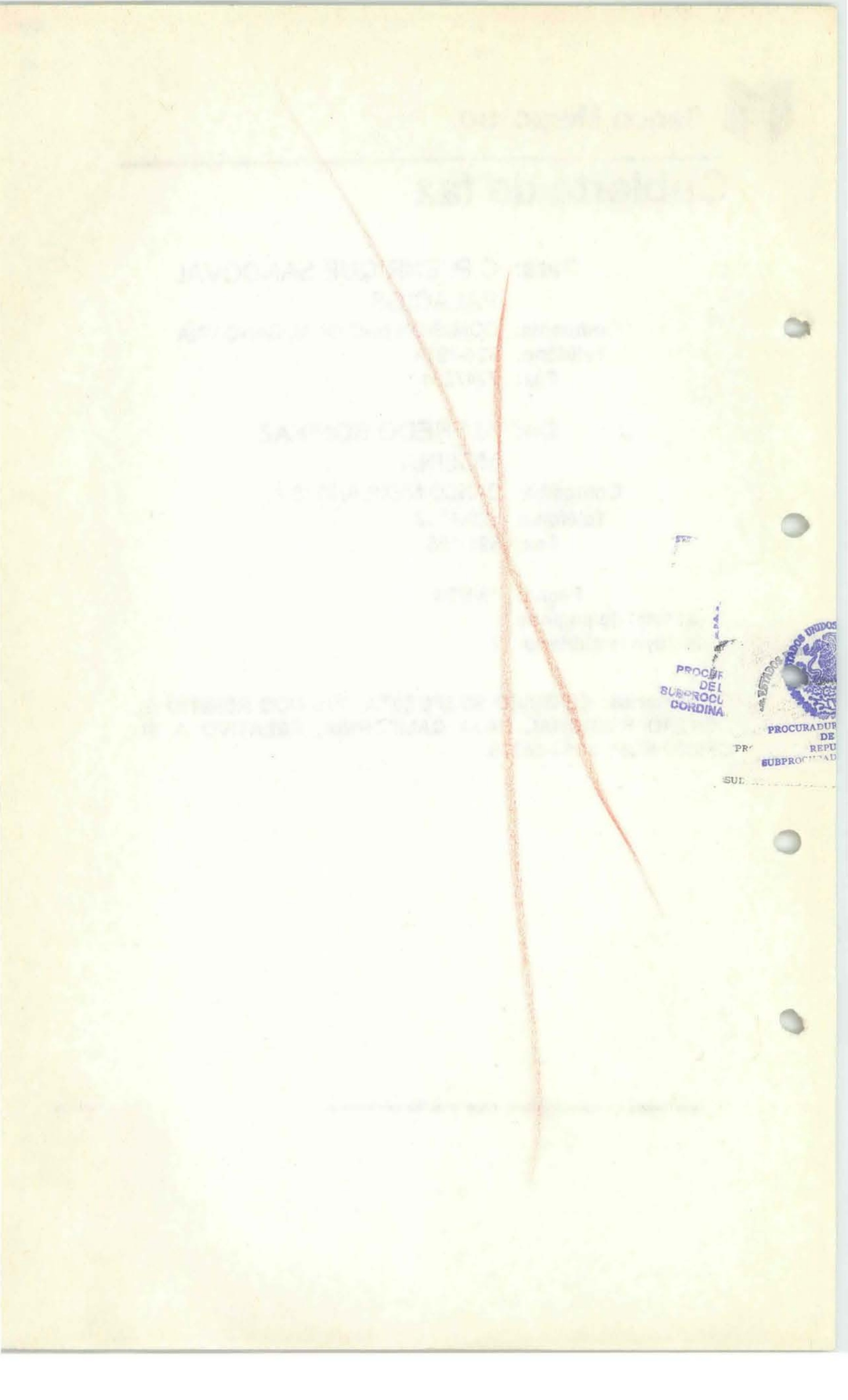

2719

Banco Mexicano,

[redacted]

Tijuana, B.C., México, 18 de Mayo de 1994.

LIC. [redacted]
México D.F.

A LA ATN: LIC. [redacted]

Me refiero a la comunicación escrita girada vía Fax a un servidor el día de hoy 18 de Mayo, a las 9:50 hora de la cd. de México, D.F., por la que me solicitan copia de la tarjeta de firmas y estados de cuenta de Noviembre de 1993 a la fecha de la cuenta no. [redacted] Posteriormente se solicita información de cuentas a nombre de RODOLFO RIVA PALACIO TINAJERO.

Por este conducto le informo que, en este Centro Regional Baja California, no existe ninguna cuenta con el numeral citado, y además no corresponde a las claves de numeros que se utilizan en nuestro sistema para cuentas de [redacted], por lo que seguramente la cuenta de referencia corresponde a otra institución Bancaria.

En cuanto a la información de cuentas existentes a nombre del Sr. Rodolfo Riva Palacio Tinajero, [redacted]
ahorros o inversio

A t e n t a m e n t e,
CENTRO REGIONAL BAJA CALIFORNIA.

[redacted]
LIC.
SUBDIRECTOR JURIDICO Y FIDUCIARIO



PROCURAD
DE LA R.
SUBPROCURAD
COORDINACION
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURI
DE L
REPUB
SUBPRO
PRO
DE LA
SUB
RADURIA ESPECIAL

Auto Produ..os de Tijuana, S. A. de ..V.

BLVD. SALINAS Y ROVIROSA TEL. 86 25-01 AL 05 TIJUANA, B.C.

CHRYSLER Dodge

FACTURA
DUPLICADO

TIJUA[redacted]

NOMBRE [redacted]

DIRECCION [redacted]

COL [redacted]

Nº [redacted]

POR EL SIGUIENTE AUTOMOVIL QUE COMPRO A PAGAR

MA...	AÑO	NUEVO	SERIE No.	DESCRIPCION	IMPORTE
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	
TIPO			MOTOR No.		
[redacted]			[redacted]		

...IPADO CON:

[redacted]

IMPORTE VENTA [redacted]

IMPUESTOS

IMPORTE TOTAL FACTURA

RECIBIMOS

...ED [redacted]

FACTURA FUE DESPRENDIDA DEL TALONARIO AUTORIZADO POR LA OFICINA FE-
... DE HACIENDA EN TIJUANA, B.C., CON ESTA FECHA

PARTIDA No.



Auto Productor de Tijuana, S.A. de C V.

CHRYSLER
Dodge
Plymouth

BLVD. SALINAS Y ROVIROSA No. 4400
FRACC. AVIACION-CODIGO POSTAL 22420

[redacted]

FACTURA
DUPLICADO

[redacted]

TIJUANA, B.C. [redacted]

NOMBRE [redacted]

DIRECCION

COL

POR EL SIGUIENTE AUTOMOVIL QUE COMPRO A PAGAR

CA	AÑO	NUEVO	SERIE N°	DESCRIPCION	IMPORTE
[redacted]	[redacted]	NUEVO	[redacted]	[redacted]	
			MOTOR No [redacted]		
				IMPORTE VENTA	
				IMPUESTOS	
				IMPORTE TOTAL FACTURA	[redacted]

[redacted]

SON: ([redacted]

B. C.
SE ENTREGO PLACAS
RECIBIMOS

RA ESPLENDIDA DEL TALONARIO AUTORIZADO POR LA OFICINA FE-
ACIE. EN TIJUANA, B.C., CON ESTA FECHA
IA No



[redacted]

SR. RODOLFO APOLONIO [illegible]
CENTRALIZADORA DE CRED[illegible] PARAMETRICOS.

2752

BANAMEX, S. A.

Banamex
Banco Nacional de México, S.A.

[redacted]

AUTO PRODUCTOS DE TIJUANA, S.A.

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS CONTRA LA SALUD
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION


PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[redacted]

[redacted]

[redacted]


PROCUR
DELA
SUBPROCURA
COORDINACIO

[redacted] PHONE NO. : [redacted]

2754

focopro
s.a de c. v.

Tijuana, B.C., 11 de junio de 1991

[redacted]

BANAMEX, S. A.
RECIBIDO
11 JUN. 14 [illegible]
CENTRALIZADORA DE CREDITOS
PARAMETROS TIJUANA

[redacted]

CLAVE: [redacted]

IDENTE: [redacted]

At'n. Lic. [redacted]
G E R E N T E
Centralizadora de Creditos

Respetable Lic. [redacted]:

Por medio de la presente nos permitimos saludar [illegible] al mismo tiempo aprovechamos para adjuntarle la documentaci[illegible] a continuación detallamos, relacionada con la Solicitud de [illegible] segun referencia clave, de la solicitud del cliente:

[redacted]

1.- Entrevista desarrollada por: Lic. [redacted]

2.- PENDIENTE Fotografias del domicilio del solicitante

3.- PENDIENTE Croquies de la ubicacion del domicilio del solicitante

4.- Carta dirigida a Usted, firmada por el solicitante

Sin otro particular a que referirnos, nos [illegible] repetimos como sus seguros amigos.

A T E N T A M E N T E

[redacted]

Director


PROCURADUR
DE
PROCURADU
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FROM : [redacted]

2755

focopro
s.a de c. v.

[redacted]

INVESTIGACION DE CREDITO

INFORME CONFIDENCIAL

CLAVE: [redacted]

IDENTIFICACION: [redacted]

MONTO SOLICITADO: [redacted]

DIA RECIBIDO: 10 DE JUNIO DE 1993

DIA INVESTIGACION: 14 de junio de 1993

NOMBRE: [redacted]

DATOS GENERALES

DOMICILIO:

CALLE: [redacted]
COLONIA:
CIUDAD:
ESTADO:
C.POSTAL:
TELEFONO CASA:
TRAK CASA:

LUGAR DE NACIMIENTO DEL INVESTIGADO

CIUDAD: [redacted]
ESTADO:
FECHA:
ESCOLARIDAD:
PROFESION:
ESTADO CIVIL:

[redacted]

No. HIJOS:

[redacted]

1.- EDAD [redacted] SEXO [redacted] 2.- EDAD [redacted] SEXO [redacted]


PROCURADUI
DE
SUBPROCURAD

FROM : [redacted] : [redacted]

2756

[redacted]

DATOS DEL [redacted]

[redacted] GRACIELA [redacted] GONZALEZ

[redacted]

INFORMACION SOBRE EL DOMICILIO

LA CASA EN QUE VIVE ES: [redacted]

SI ES PROPIA INDIQUE LO SIGUIENTE:

¿ESTA ESCRITURADA?
A QUE NOMBRE ESTA LA ESCRITURA: [redacted]

[redacted] Y QUE [redacted]

CARACTERISTICAS DE LA CASA HABITADA POR ACTUAL

No. DE RECAMARAS: [redacted]
No. DE BAÑOS:
METROS CONSTRUIDOS

IDENTIFICACIONES OFICIALES:

R.F.C.CONTRIBUYENTES: [redacted]
LICENCIA CONDUCTOR:
I.M.S.S.:
PASAPORTE:

INDIQUE EL NOMBRE A QUE [redacted]

DOMICILIO [redacted]

DESCRIPCION GENERAL DEL INMUEBLE

SE ANEXA FOTOGRAFIA

REFERENCIAS PERSONALES

1.- NOMBRE: [redacted]
DOMICILIO:
TELEFONO:
PARENTESCO:

OS MEXICANOS
RIA GENERAL
LA
REPUBLICA
URIA ESPECIAL
REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL


PROCURA
SUBPROCU
CORDINA
PROCURADUR
DE
SUBPROCURADU

OPINION: [redacted]

2.- NOMBRE:
DOMICILIO:
TELEFONO:
RELACION:
OPINION:

3.- NOMBRE:
DOMICILIO:
TELEFONO:
RELACION:
OPINION:

[redacted]

TARJETAS DE CREDITO

[redacted]

CUENTAS BANCARIAS

1.- TIPO:
No.:
INSTITUCION:
SALDO:
FECHA APERTURA:

[redacted]

PRESTAMOS PERSONALES A LARGO PLAZO

¿PRESENTE HIPOTECADA SU CASA? [redacted]

OTROS PRESTAMOS

[redacted]

SITUACION LABORAL

EMPRESA (NOMBRE): [redacted]
GIRO O ACTIVIDAD:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA GENERAL
FISCALIA ESPECIAL
CURADURIA



PROCURADURÍA DE REPU
SUBPROCURADU

PROC

SUBPRO

[redacted]

2753

PUESTO ACTUAL: [redacted]
CALLE:
COLONIA:
TELEFONO:
FAX
CIUDAD:
ESTADO:
ANTIGUEDAD: AÑOS

DATOS DEL INFORMANTE: [redacted]

INGRESOS ACTUALES

SALARIO BASE [redacted]

SALARIO DEL CONYUGE: [redacted]

EMPRESA EN QUE TRABAJA [redacted]
CALLE REVOLUCION

PUESTO: [redacted]
TELEFONO:

INVERSIONES DEL PEQUEÑO [redacted]

NEGOCIO PROPIO:

1.- NOMBRE: [redacted]
UBICACION:
R.F.CONTRIBUYENTES:
INGRESO:

BIENES INMUEBLES PROPIOS

1.- TIPO DE BIEN: [redacted]

UBICACION :
VALOR ESTIMADO:

2-. TIPO DE BIEN:
UBICACION
VALOR ESTIMADO: $ 500,000.00

3.- TIPO DE BIEN:
UBICACION:
VALOR ESTIMADO:



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
GENERAL
SUBPROCURADURIA
ESPECIAL

[redacted]

2750

4.- TIPO DE BIEN: [redacted]
UBICACION: [redacted]
VALOR ESTIMADO: [redacted]

AUTOS

1.- AUTO: [redacted] MODELO: [redacted]

OTROS INGRESOS

[redacted]

TOTALES

SALARIOS: [redacted]

PATRIMONIO [redacted]

OTROS GASTOS

TOTAL [redacted]

COMENTARIOS GENERALES:

[redacted]

SUS INGRESOS SON [redacted]

LAS REFERENCIAS PERSONALES INDICAN QUE ES UN [redacted]

NO HAY JUICIOS CIVILES NI MECANTILES EN SU CONTRA.

SE VERIFICARON [redacted]

SE CONSULTO CON BANCO INTERNACIONAL Y EFECTIVAMENTE EL SOLICITANTE TIENE [redacted]

CANCELO SU CUENTA CON [redacted]


PROCURADU
DE
REPU
DE LA
UBLICA

[redacted]

2760

[redacted]

RECOMENDABLE

NOMBRE INVESTIGADOR: LIC. [redacted]

FIRMA: [redacted]




PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL
SUBPROCURADURIA
COORDINACION GENERAL
ESTADOS UNIDOS
PROCURAD
RE
UBPROCURA

[redacted]

2751

Tijuana, Baja California

BANAMEX, S.A.
[redacted]
CIUDAD

At'n. Lic. [redacted].
G E R E N T E
Centralizadora de Préstamos

Respetable [redacted]

Por medio de la presente hago constar que la empresa FOCUPRO, S.A. de C.V., realizó la entrevista correspondiente a la solicitud de crédito que presenté a la institución bancaria BANAMEX, S.A.

ATENTAMENTE

[redacted]

---------- FIRMA

FECHA: 14 Junio 1993 NOMBRE: [redacted]



AVE. PREV. 852/94

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 27 VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - HACE CONSTAR - - - - - - - - - - - - - - - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO SPPC-001/94 SUSCRITO POR LOS PERITOS EN MATERIA DE [redacted] PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA FORENSE Y CRIMINOLOGIA [redacted] MISMOS QUE REALIZAN ESTUDIO DE PERSONALIDAD DE MARIO ABURTO MARTINEZ DE CONFORMIDAD CON LA SOLICITUD DE FECHA DIECIOCHO DE MAYO -- DEL AÑO EN CURSO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -


PROCUR
DE
SUBPROC
CORDIN
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
SUBDIRECCION DE PSIQUIATRIA
Y PSICOLOGIA FORENSES Y
CRIMINOLOGIA.
OF. No. SPPC/001/94
AV. PREVIA 739/94

[redacted]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION
PRESENTE.

Me permito turnar a usted el DICTAMEN practicado a MARIO ABURTO MARTINEZ en materia de PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA FORENSES Y CRIMINOLOGIA.

NOMBRE:	**MARIO ABURTO MARTINEZ**
FECHA DE NACIMIENTO:	[redacted]
EDAD:	[redacted]
LUGAR DE NACIMIENTO:	[redacted]
ESCOLARIDAD:	[redacted]
OCUPACION ACTUAL: (HASTA EL DIA DE LOS HECHOS)	[redacted]
SOBRE NOMBRE O ALIAS:	[redacted]
INGRESOS ANTERIORES	[redacted]
ESTANCIA ACTUAL:	[redacted]
DELITO:	**HOMICIDIO Y PORTACION DE ARMA DE FUEGO SIN LICENCIA**

[redacted]


PROCU
DE
SUBPROC
CORDIN
PROCURADURI
DE
REPUBI
PROCURADUI

FORMA C G - IA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[redacted]

I.- HECHOS

El 23 de marzo de 1994, el **C. Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta**, en el momento en que concluía un acto político en la Colonia "Lomas Taurinas", de la Ciudad deTijuana, B. C., al dirijirse hacia el vehículo que lo había trasladado al lugar del evento, repentinamente se desplazó de entre el público que había acudido a presenciar el mismo, una persona, quien ahora se sabe responde al nombre de Mario Aburto Martínez, mismo que se acercó hasta donde se encontraba el **C. Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta**, a tal grado que practicamente le colocó el arma a la altura de la sien, costado derecho, accionando la misma, ocasionándole con ello una herida que posteriormente le privó de la vida.

En consecuencia la Procuraduría General de la República inició la averiguación previa número 739/94 en contra del señor Mario Aburto Martínez, como probable responsable de la comisión de los delitos de portación de arma de fuego, sin licencia y homicidio calificado, con premeditación, ventaja, y alevosía.

II.- HIPOTESIS DE TRABAJO.

El estudio de Psiquiatría y Psicología Forenses y Criminología, requiere ubicarse en un marco de referencia bio-psico-social que permita un estudio integral del individuo para dar respuesta a las hipótesis de trabajo que se plantean.

A.- ¿El presunto homicida es un enfermo mental?; en caso afirmativo:

A.1 ¿Qué diagnóstico se puede establecer?

A.2 Dentro del marco de referencia el diagnóstico establecido ¿qué dinámica psicopatológica del crimen puede ser presentado?

A.3 En caso de establecer un cuadro de afectación mental ¿se puede demostrar que éste ya existía previo al desencadenamiento de los hechos?

A.4 ¿Puede tratarse de un cuadro agudo concomitante al desarrollo de los hechos?

A.5 ¿Existe la posibilidad del hallazgo de un cuadro de afectación mental, posterior al desarrollo de los hechos?


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE PROCURADUR
REPU
SUBPROCURAD

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A.6 En caso de tratarse de un enfermo mental ¿su conducta criminal es consecuencia sintomática de la afección mental?.

B.- ¿Cabe la posibilidad de que siendo un enfermo mental el homicida haya sido "utilizado" como parte de un plan criminal urdido por terceros?

B.1 El diagnóstico establecido, en caso dado ¿pudo haber favorecido la "utilización" del indiciado para participar en una acción criminal premeditada por otros?

B.2 El diagnóstico establecido **NO** favoreció la "utilización" del individuo ¿pero se dió el caso de que haya participado por aparente libre determinación?

C.- El homicida **NO** es un enfermo mental susceptible de ser diagnosticado, pero participó directamente en los hechos;

C.1 ¿Qué motivaciones existieron?

C.2 ¿Qué papel juega el indiciado en el desarrollo de los hechos criminales?

C.3 ¿Fue una determinación libre y voluntaria con capacidad de querer, saber y entender los hechos y sus consecuencias?

D.- ¿Existe plena responsabilidad e imputabilidad de los hechos en el homicida?

III. HISTORIA CLINICA- MEDICA

En el estudio Médico realizado en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO), en Almoloya de Juárez, refiere los siguientes datos:

[redacted] de [redacted] años, procedente de [redacted], que ingresa al Centro por los delitos de Homicidio calificado y Portación de arma que a la exploración inicial se encuentra con [redacted] Alcoholismo [redacted], al cual se le han efectuado todos los estudios de laboratorio y gabinete encontrandose dentro de los [redacted], es valorado por las especialidades de medicina interna [redacted]), psicologia:



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted]

El Estudio Psiquiátrico con fecha 28 de marzo de 1994 reporta:

Diagnóstico [redacted]

Eje II trastorno [redacted]

Eje III [redacted]

Eje IV [redacted]

Eje V funcionamiento global ubicado en el [redacted]

IV.- HISTORIA CLINICA PSIQUIATRICA Y ESTUDIO DE PERSONALIDAD.

1. **ACTITUD DEL INDIVIDUO ANTE LA EXPLORACION**

El C. Mario Aburto Martínez, se presentó a la entrevista en [redacted] y con una [redacted] ante el entrevistador, presenta una edad aparente similar a la cronológica, su actitud fue de [redacted], sin embargo se observó que en sus respuestas fue [redacted] proporcionando solo aquella [redacted]

2. **METODOLOGIA EMPLEADA**

- Revisión, análisis, validación de los siguientes instrumentos de medición existentes:

a) Test Guestaltico Visomotor de Lauretta Bender.
b) Test de Inteligencia de Matrices Progresivas de RAVEN.
c) Test Proyectivo de la figura humana de Karen Machover.
d) Test Proyectivo Casa-Arbol-Persona.
e) Test Multifacético de la Personalidad de Minessota.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

3.- ANTECEDENTES PATOLOGICOS Y NO PATOLOGICOS DEL SUJETO.

Mario Aburto Martínez, es [redacted] la [redacted] curso al parecer su [redacted] aparentes, refiere que e[redacted]

Presentó las [redacted] sin complicaciones; sin embargo, refiere que aproximadamente a los [redacted] años, es [redacted] para [redacted] un [redacted] y a la edad de [redacted] años lo [redacted] En su [redacted] refiere [redacted].

El reporte médico refiere la [redacted] y en relación a ésto, [redacted] en la [redacted] del Instituto Mexicano del Segu[redacted]al [redacted], con un diagnóstico de [redacted]

En la exploración practicada [redacted]

En cuanto a [redacted]

[redacted]

V.- ANTECEDENTES FAMILIARES, ACADEMICOS Y LABORALES

Dentro de los datos familiares se observa que el analizado proviene de un [redacted], integrado de la siguiente manera:

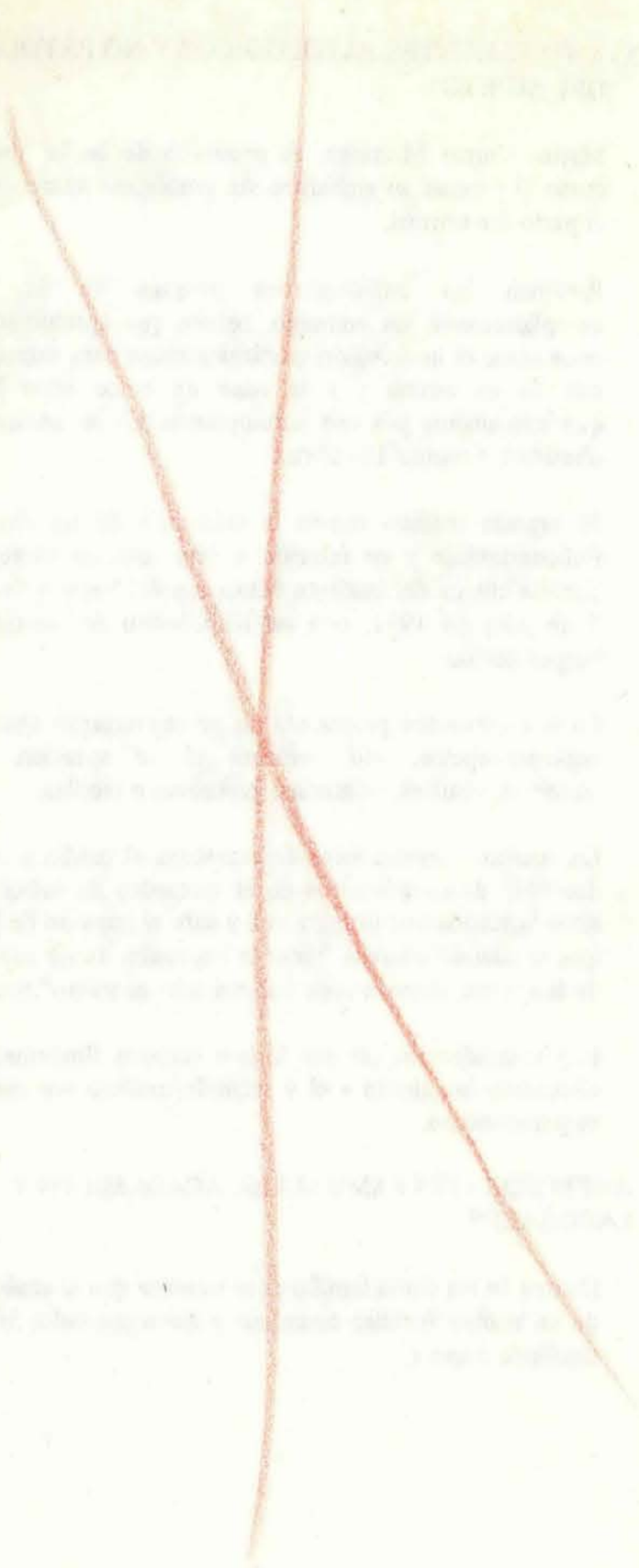

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[redacted] años de edad con ocupación [redacted] en una [redacted], existen [redacted].

[redacted]: [redacted] años de edad, dedicada [redacted] y con [redacted].

[redacted] años con ocupación de [redacted]. Presenta una [redacted] marcada por las [redacted] y radica en los [redacted].

MARIO: Sujeto en estudio.

[redacted]: [redacted] años de edad, con ocupación de [redacted] tiene [redacted] y radica en los [redacted].

[redacted]: [redacted] años de edad, con ocupación como [redacted] y tiene [redacted].

[redacted] años de edad, escolaridad [redacted].

[redacted] años de edad, [redacted].

Informa [redacted].

En cuanto a sus estudios, refiere haber [redacted].



[redacted] la cursó también en [redacted]

Refiere haber cursado posteriormente algunos [redacted]

Inicia su primer trabajo en [redacted]

A la edad de [redacted] años trabaja en una agencia Chevrolet como [redacted]. Posteriormente [redacted] en donde trabaja como [redacted] en una empresa contratista de latón en un pueblo llamado "[redacted]", en [redacted]; [redacted] a la edad de [redacted] años y entra a trabajar en una fábrica de muebles, en donde desarrolla las actividades de [redacted]

Su último empleo lo realiza en la empresa "Cameros Magnéticos", donde producen cintas de video y audio, percibiendo un ingreso de [redacted]

VI. RESULTADO DE LA VALORACION CLINICA PSIQUIATRICA Y PSICOLOGICA.

a) Area Percepto-Motora.

[redacted] se sugiere le sea aplicado un [redacted] que nos permita confirmar lo anterior.

b) El coeficiente de inteligencia que presenta el señor Mario Aburto Martínez corresponde al [redacted] puntaje obtenido [redacted]


PROCURA
DEL
SUBPROCU
CORUNA
GENERA
DE LA
UBLICA
SUBPR
ESPECIAL
PROCURADUI
DE
REPU
SUBPROCURAD

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

una capacidad [redacted] de [redacted]
capacidad de [redacted]

El manejo de sus capacidades [redacted]
[redacted] Mario Aburto Martínez
[redacted]

c) Exploración [redacted]

A la entrevista se observa la presencia de una [redacted]

Presenta un lenguaje [redacted]; su vocabulario es [redacted]

Afectividad: La apariencia del interno, su movilidad, postura y comportamiento en general, [redacted]

Ha habido tendencias a [redacted], sin la coexistencia de [redacted], ciertas proyecciones a futuro pero muy [redacted]
El ánimo [redacted]. Ocasionalmente se muestra [redacted]

Juicio.
Su situación actual la considera como [redacted]
Espera que se le ayude a recibir un proceso justo. El origen de la motivación de su conducta [redacted] Con frecuencia y cierto [redacted] expresa: [redacted]

Postura y relaciones sociales.



PROCURADURIA
DE LA REPU
SUBPROC
CORDINACION DE
ESTADOS
PROCURADU
DE
REPU
AL SUBPRO AD
AL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[redacted]

Tiene la capacidad [redacted]

Es [redacted], suele aparecer [redacted], es [redacted], [redacted].

La actitud [redacted] es de [redacted] aunque en lo profundo pueda existir [redacted] Acciones adecuadas aparentemente hacia [redacted].

Su autoevaluación aparente podría estar [redacted].

[redacted] en el desarrollo de su vida [redacted]

Aspectos morales y religiosos:

Un tanto [redacted]

Dice pertenecer a la religión [redacted]

Intereses y actividades libre:

Gusta de [redacted] Su tiempo libre por lo regular lo empleaba [redacted]

Sueños:

En un principio [redacted].



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Reacciones a situaciones críticas:

[redacted]

Sus mecanismos de defensa fundamentalmente son [redacted]. Podemos considerar que sus limitaciones emocionales son [redacted]

d) RASGOS Y DINAMICA DE LA PERSONALIDAD.

Mario Aburto Martínez proviene de una familia [redacted] Mario Aburto [redacted]

[redacted] Aburto Martínez comienza [redacted] años. Con la partida de [redacted]

En la correspondencia que establecen [redacted] se puede observar [redacted] que se establece en [redacted] con la finalidad de [redacted].

En las cartas se aprecia además [redacted] y [redacted]

En la dinámica [redacted], prevalecieron el interés de [redacted]; sin embargo, desde la conducta [redacted]


PR URADU
DE
REPU
SUBPR RAD

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

FORMA CG-1A

2773

Ejemplificando lo anterior, el [redacted] instrucciones formativas de [redacted], en su actitud mostraba [redacted]

Por lo tanto, según la teoría de interacción [redacted]

En virtud de que la personalidad de Mario Aburto Martínez se ha conformado a lo largo de su vivencia en la infancia, en la adolescencia, dentro de la dinámica familiar, sus experiencias en la escuela y en la sociedad, su evaluación psicológica a través de los instrumentos psicométricos nos permite señalar la siguiente estructura de personalidad:

Su personalidad inicialmente fue establecida por un elemento [redacted] el cual le tiene la característica de pertenecer al [redacted] en el cual vive más hacia el [redacted] El otro componente de la personalidad, es su carácter, el cual fue [redacted]

En cuanto a esta capacidad de relación se ha podido establecer que Mario Aburto, gracias a sus procesos [redacted], ha sido un jóven [redacted] tener actividades laborales y en general [redacted], una adaptación social aparentemente [redacted] sin embargo, existe una parte de su personalidad que manifiesta [redacted], los cuales [redacted], presentando en primer término una [redacted] con una persona [redacted] la cual ha buscado [redacted] y sin embargo, es una persona [redacted] por otra parte, la percepción que tiene de [redacted].


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADOR

Es importante señalar que la percepción de [redacted] determinan un grado [redacted] de sí mismo, así como las relaciones interpersonales a futuro; por lo tanto, en este caso que nos ocupa, la prueba proyectiva de la figura humana reporta que Mario tiene un [redacted], se siente [redacted] Esta [redacted], activa sus mecanismos [redacted] buscando una imagen [redacted] En razón a lo anterior, Mario Aburto ha desarrollado la habilidad para [redacted]

Es por ello que sus rasgos de caracter [redacted] en sus relaciones interpersonales se observa [redacted]; durante las entrevistas psicológicas, psiquiáticas y criminalógicas, Mario Aburto relató varios acontecimientos [redacted] en los cuales siempre actuaba [redacted]

Cabe señalar que independientemente que sean verdad esos actos [redacted] nos habla ya de un conflicto [redacted]. Posteriormente se ahondara en este conflicto, pero es menester hacer un señalamiento al [redacted] de Mario Aburto a lo largo de sus entrevistas, interrogatorios, declaraciones, inclusive al [redacted].

El [redacted] que presenta Mario Aburto originado entre otros factores [redacted] y [redacted], está permanentemente influido por [redacted], la cual propicia un estado de [redacted] provocando la existencia de [redacted]


PROCURADURI
DE LA REPUB

[redacted] caracterizada porque el individuo [redacted] ntiene [redacted]; sin embargo, se convierte en [redacted] que inventa [redacted] para [redacted]

Sobre la mentira nos dice Enrico Altavilla (1963): "miente, pues, con frecuencia porque discierne con dificultad lo verdadero de lo falso, y porque dice indiferentemente lo uno o lo otro según la utilidad del momento".

Continuando con sus necesidades [redacted] que le llevan a establecer relaciones [redacted], [redacted], especificamente en las relaciones que establece [redacted], se observa una búsqueda de [redacted], lo que nos lleva a pensar en una [redacted] identificación [redacted]

Estableciendo el núcleo [redacted] inmerso en la totalidad de la personalidad de Mario Aburto, se puede señalar que probablemente en [redacted] caracterizada por cambios [redacted] nuestro sujeto de estudio comienza a aflorar los [redacted] a lo establecido socialmente y a su bajo autoconcepto e [redacted] identificación [redacted] de las figuras parentales [redacted], condensando estos conflictos internos en un [redacted].

* [redacted]

Del análisis e interpretación psicológica de los dibujos realizados por Mario Aburto, se puede señalar que el contenido de ese [redacted], la resume en su [redacted], con la [redacted]

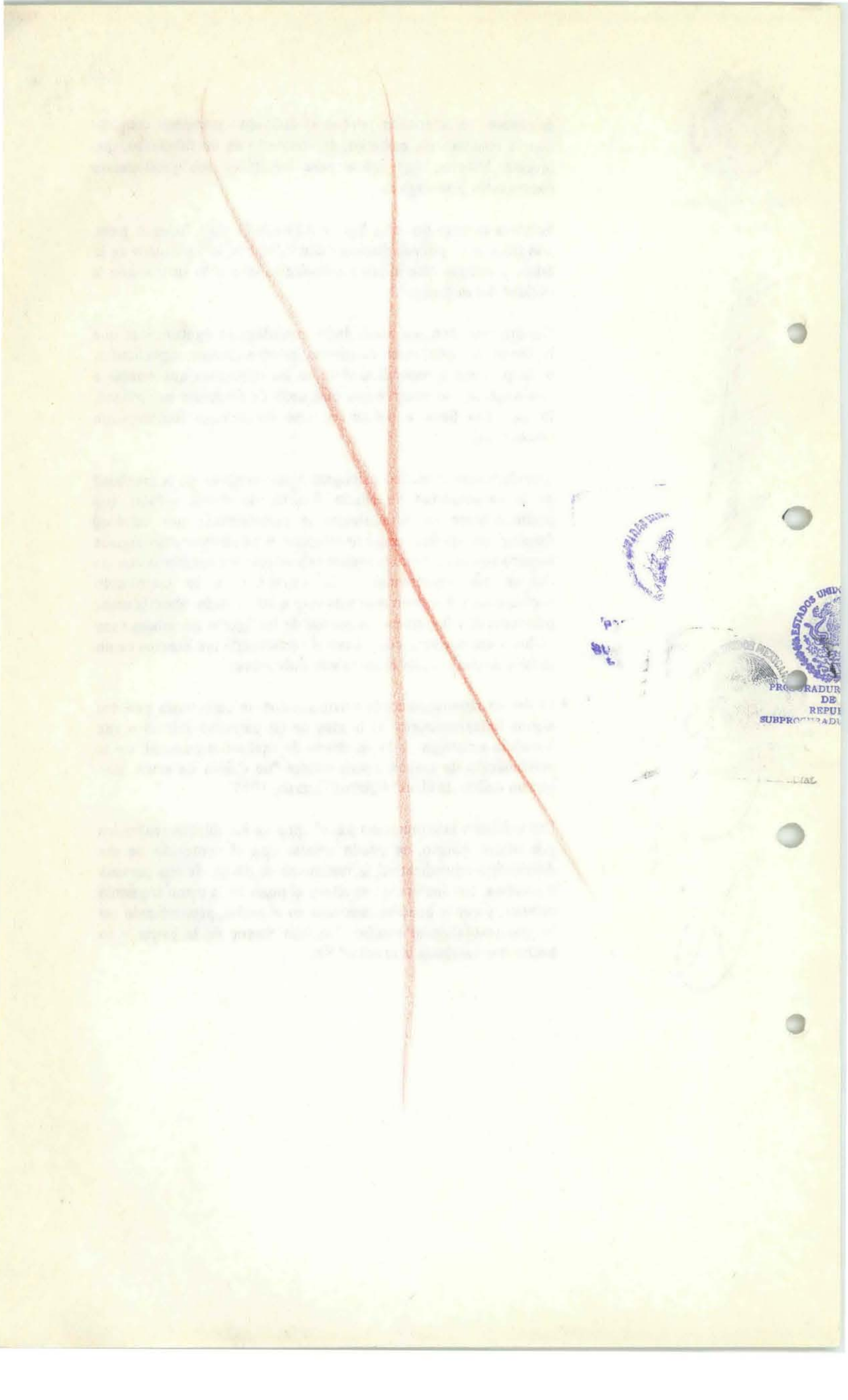

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

Es la búsqueda [redacted] a través de llevar a cabo una acción, en este caso [redacted] con la finalidad [redacted]

Recordando su [redacted], aunando a lo que reporta la prueba de personalidad, en cuanto a su manejo de impulsos, nos señala que Mario Aburto Martínez presenta [redacted], es decir, un deseo [redacted], irresistible de hacer algo, y conjuntamente a este rasgo de personalidad [redacted]

[redacted]

Como se puede observar de lo expuesto, la personalidad de Mario Aburto presenta [redacted] que le habían permitido [redacted] a su medio ambiente; sin embargo, en esa [redacted], evaluada por los diferentes especialistas y en el presente dictamen, presenta un [redacted] Este factor [redacted]

Finalizando la presente interpretación dinámica de su personalidad, nuestro sujeto de estudio presenta [redacted], además de tener la necesidad de [redacted]. Sí recordamos el dibujo de Mario Aburto en el cual se observa [redacted], nos lleva a pensar en su gran necesidad de encontrar una imagen de héroe nacional, un reivindicador de la sociedad que a través de la realización de conductas que impliquen [redacted]

Textualmente, Mario Aburto dice: [redacted]


PROCURADURI
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted]

Resumiendo la estructura de la personalidad, condiciones externas y conflictos internos de Mario Aburto se puede señalar:

1. **Los componentes de la personalidad tales como [redacted] Le permiten adaptarse y responder ante su medio ambiente social [redacted]**

2. **Los rasgos de caracter que matizan esas relaciones interpersonales son [redacted]**

3. **El conflicto interno evaluado a través del presente estudio psicológico, nos permite establecer una área psicopatológica que se caracteriza por:**

a) **Una percepción [redacted] de sí mismo, [redacted] hacia lo que representa la autoridad.**

b) **[redacted]**

c) **Un control [redacted]**

d) **Una área de conciencia perceptiva que [redacted]**

e) **Un temperamento [redacted] caracterizado por manifestar [redacted] del medio ambiente.**

f) **Los [redacted]**

[redacted]

VII. ESTUDIO CRIMINOLOGICO:

1.-CLASIFICACION DE ANTECEDENTES CRIMINOLOGICOS.

Se trata de un sujeto [redacted]



2779

2.-AREA SOCIAL

Dinàmica de adaptación social.

a) En el área escolar presentó probable [redacted]

3.- DESARROLLO INTRAINSTITUCIONAL.

[redacted]

4.- CRIMINODIAGNOSTICO.

Mario Aburto Martínez presenta una [redacted] ya que demostró **falta de temor** ante el delito que cometió, así como sus consecuencias. La nocividad del individuo es [redacted] contando con capacidad suficiente para superar las dificultades que se le presentaron en el desarrollo de su propósito delictivo.

En el caso concreto que nos ocupa el sujeto mostró en su conducta delictiva fundamentalmente [redacted] o las cerrazón del individuo en su propio mundo de valores; y **la labilidad** o [redacted]

Para la nocividad influyeron [redacted] superando las dificultades de la ejecución; y **la indiferencia afectiva**, pasando por encima de las dificultades de orden afectivo, como pudo ser el dolor de la víctima.

Dentro [redacted] encontramos las teorías etiológicas, y en estas están las constitucionales que suponen que el egocentrismo es un exceso de instinto de conservación; el individuo quiere afirmarse en exceso, sobresalir sobre todos los que le rodean; esto


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE

[redacted]

Respecto a los demás, adopta una postura [redacted] Es en el [redacted].

Tales acusaciones pueden revestir modalidades diversas: [redacted]

La culpabilidad de la sociedad por su estado.

La de injusticias recibidas [redacted] grupos sociales en que convivió de lo que se desprende que tal estado de ánimo [redacted].

[redacted]

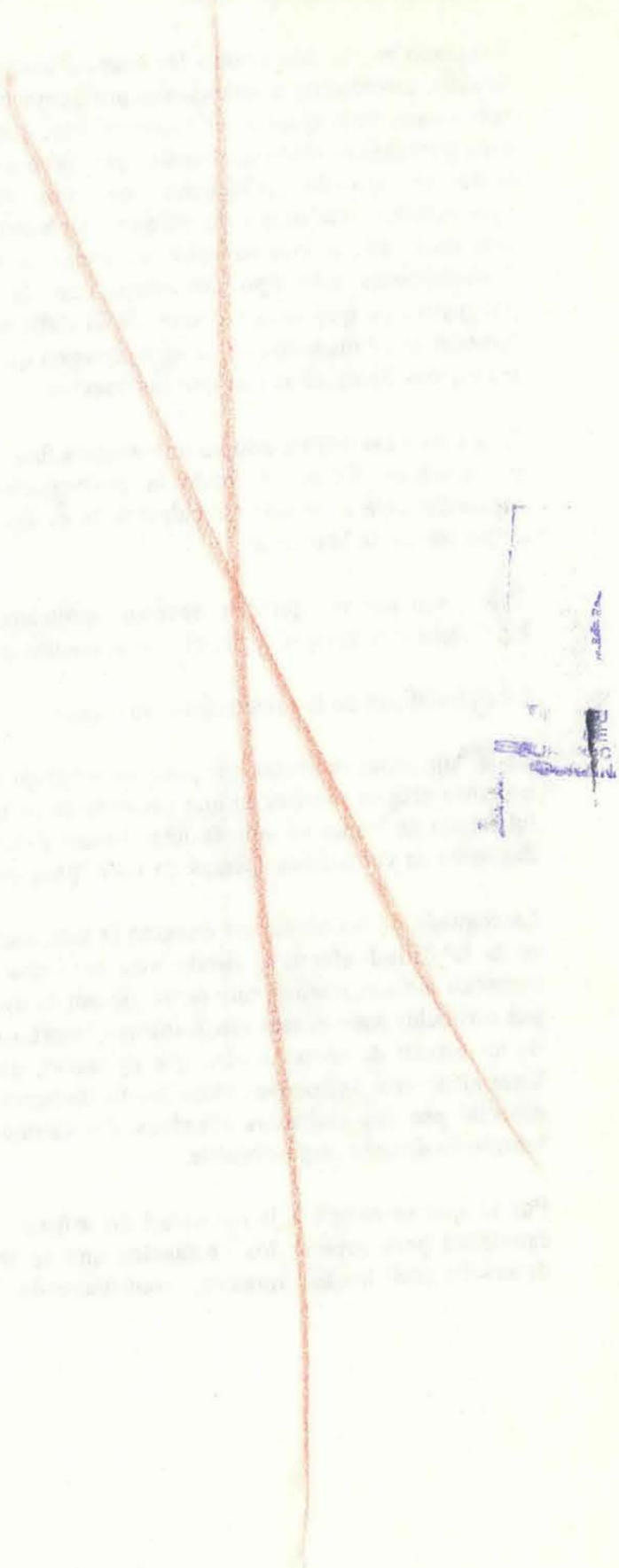

PROCURADURIA GENERAL

fundamentales: la [redacted].

En cuanto a la [redacted] Mario Aburto Martínez dado [redacted].

En lo referente a la [redacted].

VIII.- DIAGNOSTICO MEDICO-PSIQUIATRICO.

Se mencionará progresivamente el diagnóstico, su fundamento y los elementos existentes en el sujeto de estudio.

A). **TRASTORNO DELIRANTE (PARANOIDE)**

En el marco de referencia de diagnóstico de **trastorno delirante**, clasificamos nuestro caso de estudio que conforme al texto al que hacemos referencia en este momento caería en el tipo **persecutorio**; que es el tipo más frecuente, en el que se dice: "las ideas delirantes de tipo persecutorio pueden ser simples o elaboradas y, con frecuencia comprenden un solo tema o temas conectados entre sí, como creerse objeto de una conspiración, o sostener que se es víctima de un fraude o creerse espiado, seguido...; en ciertos casos, la idea central del delirio consiste en alguna injusticia que debe ser reparada por medio de una acción legal".


PROCURADUR
DE
REPUB
PROCURADU

"En el trastorno delirante no son extrañas a la persona, tienen una duración de un mes como mínimo; suele haber alucinaciones auditivas o visuales como sucedería en la esquizofrenia de la cual debe diferenciarse. La conducta de ellos no es manifiestamente extraña, puede aparecer un síndrome maniaco depresivo por lo regular breve si se compara con la duración total de la alteración delirante, y no puede establecerse una causa orgánica que haya iniciado el trastorno".

En el caso en estudio podría haber alguna mezcla sintomática del tipo grandioso.

En Mario Aburto Martínez encontramos los siguientes criterios para el diagnóstico [redacted]

- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]

Diagnóstico conforme al texto DSM-III-R Manual Diagnóstico y Estadístico [redacted]

B). [redacted]

El grupo de los delirios crónicos sistematizados (psicosis paranóicas) comprende entre otros los [redacted]

[redacted] **Mario Aburto Martínez,** fundamentando que: "[redacted]


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

[redacted]. En efecto, los complejos de [redacted]

Diagnóstico conforme al Tratado de Psiquiatría de Henry Ey, P. Bernard y Ch. Brisset.

C). [redacted]

"Los delirios primitivos son los procesos psicopáticos (en el sentido de enfermedad psíquica), que comportan desviación del juicio traducida por ideas irreductibles que chocan en forma más o menos palmaria con la realidad, orientan la realidad psíquica, despiertan o activan emociones, sentimientos, afectos y pasiones de caracter patológico y determinan en la conducta consecuencias apreciables en la comisión de actos inadecuados o inconvenientes".

Mario Aburto Martínez, en este caso [redacted]

En el orden del [redacted]


PROCURADURIA GE
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIA
PROCURADU
D
REP
SUBPROCU

[redacted]

En estos casos [redacted]

Es importante recordar que Henry Ey expresa que los delirios de reivindicación se caracterizan por su exaltación, por una idea prevalente y por su desarrollo **en sector en el sentido de que el delirio constituye un sistema parcial que penetra como una cuña en la realidad**.

Diagnóstico conforme al texto de Psicopatología Forense de Roberto Ciafardo, Ed. El Ateneo, Buenos Aires.

Debe anotarse como **factores predisponentes** del diagnóstico (de acuerdo a DSM-III-R): "**pueden predisponer** al desarrollo del trastorno delirante **la inmigración, la emigración,** la sordera y **el estrés intenso en general**. Hay pruebas de que **el bajo nivel socioeconómico** incrementa el riesgo de padecer este trastorno y lo mismo puede decirse de los trastornos de la personalidad paranoide, equizoide y por evitación.

[redacted]

D). **CONSIDERACIONES.**

Se [redacted]



[redacted]

Cabe la remota posibilidad de que pudiera haber sido [redacted]

Puede considerarse que de él mismo haya surgido la motivación [redacted]

[redacted]

[redacted]

En necesario hacer la consideración de que en la técnica del interrogatorio se tiene que precisar con exactitud la valoración de la verdad o de la mentira.

Cabe señalar, en el caso que nos ocupa, que aún y cuando en ocasiones puede presentar en su [redacted]

El uso de la [redacted]


PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADU

desaforadamente para [redacted]

IX.- DIAGNOSTICOS PSIQUIATRICOS DIFERENCIALES

El **trastorno delirante (paranoide)**, ya fundamentado, debe diferenciarse de :

A.- **Estado esquizofrénico**, que se caracteriza por ideas delirantes, alucinaciones predominantes.

B.- **Trastorno paranoide de la personalidad**, que se caracteriza por tendencia generalizada e injustificada a interpretar las acciones de los demás como deliberamente agresivas o amenazantes.

C.- **Personalidad antisocial**, se caracteriza por su tendencia a la utilización de armas en más de una ocasión.

D.- **Trastorno límite de la personalidad**, que se caracteriza por relaciones interpersonales inestables.

Impulsividad tendiente al despilfarro, uso de sustancias y robos.

E.- **Episodio depresivo mayor**, se define por estado de ánimo deprimido, pérdida de interés.

F.- **Trastorno de la personalidad por evitación**, que se caracteriza porque el individuo es fácilmente herido por las críticas o la desaprobación.

Teme al ridículo.

Mario Aburto Martínez [redacted]

G.- **Síndrome mental orgánico por intoxicación**, que se desarrolla específicamente conforme a la sustancia psicoactiva de la cual se haga uso.

H.- **Proceso demencial**, que se caracteriza por deterioro de pensamiento abstracto, deterioro de la capacidad de juicio y otros trastornos de las funciones corticales superiores.



I.- **Síndrome delirante orgánico**. Hasta el momento por exploración clínica y de pruebas psicológicas no se ha detectado daño celebral orgánico.

X.- **DIAGNOSTICO PSICOLOGICO.**

Los factores psicológicos evaluados en el presente estudio dan como resulado:

[redacted]

El trastorno narcisista de la personalidad, se funda en: "Una pauta generalizada de grandiosidad (en fantasía o en conducta)" falta de empatía e hipersensibilidad a la evaluación de los demás, que se hace patente desde el inicio de la vida adulta y que se da en diversos contextos;

a) El sujeto reacciona a las críticas con sentimientos de rabia, verguenza, o humillación (aunque no los expresa).

b) Posee un sentimiento grandioso de la propia importancia: por ejemplo, exagera los logros y las capacidades y espera ser considerado como "especial" a pesar de no haber hecho nada para merecerlo.

c) Está preocupado por fantasías de éxito, poder, brillo, belleza o amor ilimitados.

d) Pide atención y admiración constantes.

En el presente diagnóstico coexisten algunos rasgos del trastorno histriónico de la personalidad y que se ponen de manifiesto en las siguientes características:

a) Está centrado en sí mismo y sus acciones están dirigidas para tener satisfacción inmediata; no tolera la frustración ni la demora de las gratificaciones.

b) Su estilo de lenguaje es excesivamente impresionista y no incluye detalles.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

XI.- DIAGNOSTICO PSICOSOCIAL.

Mario Aburto Martínez vivió y se desarrolló en un grupo familiar [redacted]

[redacted]

Mario [redacted]

Por lo que se refiere a su medio social se caracterizó [redacted]

Presentando una aparente [redacted]

Siendo importante el posible proceso [redacted]

A lo largo de su historial presenta una serie de [redacted]

Identificándose socialmente con las funciones que él mismo se asigna [redacted]

XII.- DIAGNOSTICO CRIMINOLOGICO.

De los datos obtenidos se concluye el siguiente criminodiagnóstico:

1.- **Capacidad criminal:** [redacted]

1.1 **Inintimidabilidad:** [redacted]




PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

PROCURADURIA GENERAL
DE LA

1.1.1 **Egocentrismo:** [redacted]

1.1.2 **Labilidad afectiva:** [redacted]

1.2 **Nocividad:** [redacted]

1.2.1 **Agresividad:** [redacted]

1.2.2 [redacted].

2.- **Adaptabilidad social:** [redacted]

3.- **Indice de estado peligroso (peligrosidad):** [redacted]

XIII.- INTERPRETACION PSICOANALITICA DEL CASO.

La siguiente exposición lleva por objeto explicar desde un punto de vista psicoanalítico contemporáneo, la causa del delito y la naturaleza psicológica de Mario Aburto Martínez como autor del homicidio, con base a su estructura [redacted] y a las aportaciones de los especialistas en la materia.

La investigación psicoanalítica permite esclarecer la razón profunda de por qué un hombre, que durante largos años observó determinada conducta social comete repentinamente un grave acto delictivo. En efecto, el análisis del individuo mostrará que la explosión afectiva posee larga historia anterior.

Es sabido por todos nosotros del papel que juegan aquellas personas encargadas de formar la infancia del individuo, específicamente de aquellos Objetos significativos (imagen del padre o madre) que el niño inconscientemente imitará y la función de aquellos como guías y modelos de autoridad.

Freud ha tratado de esclarecer psicológicamente el Origen del Estado (el Estado tiene para el hombre individual significación análoga a la autoridad paterna para el niño), como desarrollo progresivo de la Horda y de la comunidad familiar, por medio de la "proyección" de la personalidad del padre, acogida por el niño en su propio ser, es decir, de la imagen del padre "introyectada" (Jiménez de Azua, 1982). Con respecto a esto, conocemos que la percepción actual que tiene Mario Aburto Martínez de la [redacted]

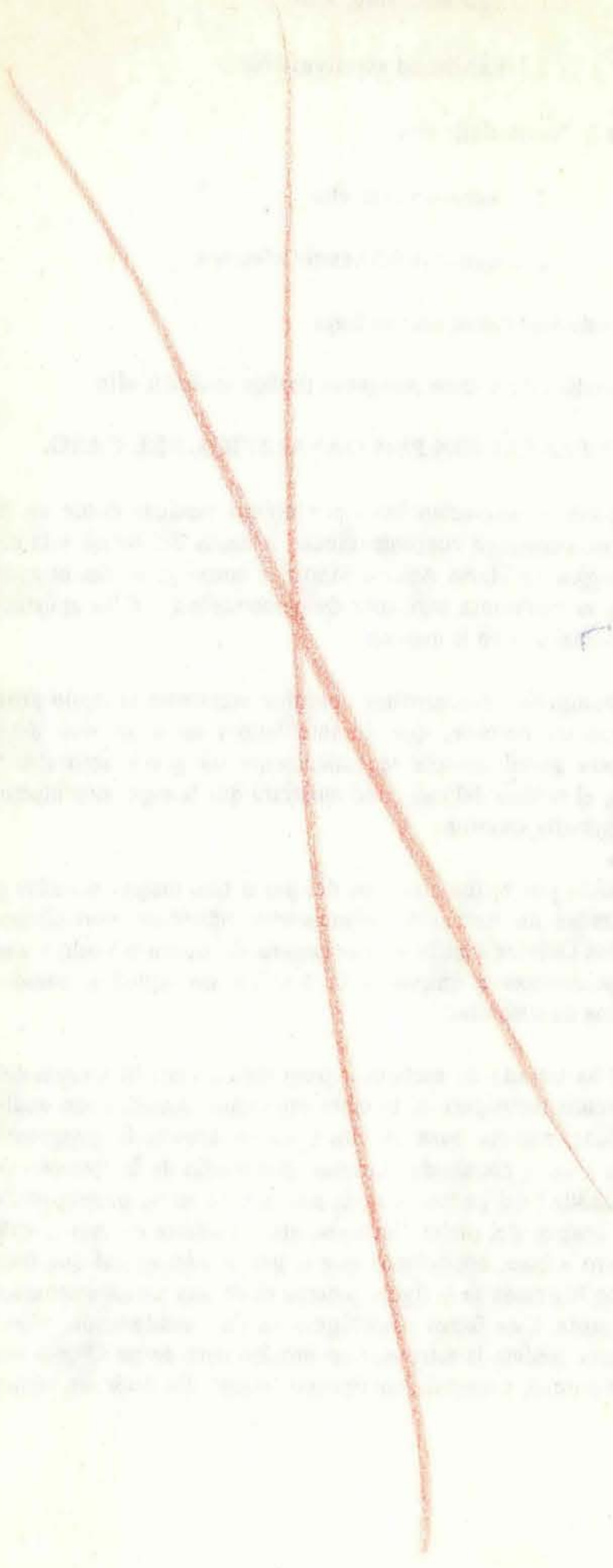

PF

PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

[redacted] Mario Aburto Martínez, a lo largo de su infancia [redacted]

La consecuencia psicológica de lo anterior, [redacted]

Siguiendo con la introyección del [redacted]

La [redacted]

otencialm

En resumen, la [redacted]

El colapso de esta estructura [redacted]

En el caso de Mario Aburto Martínez el [redacted]. En efecto, la [redacted]


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADURI

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

El complejo de Edipo, violento y no liquidado, lleva a la transferencia de las tendencias parricidas, que se convierten en una oposición contra los soberanos y sistemas gobernantes.

Hugo Staub (en Psicoanálisis Criminal), señala que en "todos los delitos afectivos (o pasionales) se observa una debilitación de la fuerza moral inhibitoria, debida ordinariamente a las vivencias a la primera infancia, que por la presión de los sentimientos de odio, (agresiones, reprimidos enconados, y solo imperfectamente sujetos por frenos insuficientes), presión causada por los sufrimientos y agravios padecidos, conduce finalmente, por medio de la proyección de culpabilidad, a levantar la represión y a producir la descarga de las agresiones". Con acierto añade Staub esta observación más; "los delitos del delincuente afectivo (o pasional) se dirigen ordinariamente contra aquellas personas que tienen para el autor la significación de los encargados de formar la infancia (padre o madre - imagen). Por eso vemos en la mayor parte de los delitos afectivos, un acto de venganza simbólica contra una autoridad como causa de los agravios anteriormente sufridos, que por el sujeto fueron considerados como injustos".

La estructura del homicida político es para los psicoanalíticos muy análoga a los arriba descritos, además de que el homicida político cree que construye una doctrina política revolucionaria o se adscribe a las formas políticas más extremistas para poder dar cauce a sus tendencias "parricida", más o menos sublimadas, sin remordimientos culpables.

En el caso de Mario Aburto [redacted]

[redacted]

El asesinato del candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio fue el

[redacted]


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted]

El delito político tiene, pues, la [redacted]

Con respecto a las [redacted]

Mario Aburto Martínez, el autor Jacques Lacan nos explica que el sujeto emplea esas ideas de grandeza que posteriormente se convertirán en delirios reivindicadores para "alimentar" al ideal del sujeto, ya que generalmente, presentan un pobre autoconcepto de sí mismo. [redacted]

Finalizando la presente exposición, señalaremos que Mario Aburto Martínez por [redacted]

[redacted]

demo[redacted]

Sobre el poder manifestado a través de un acto homicida, David Abrahamsen apunta:

> " El asesino político se siente poderoso, goza del poder, porque sabe que con una sola bala que él dispare, no sólo termina con la vida de un presidente, sino que unde a toda una nación en el caos".

Una persona es imputable cuando tiene la capacitad de querer y entender.

Al hablar de entender, no nos debemos detener en la consideración de la mera aptitud de la persona para conocer aquéllo que ella hace, en tomar consciencia de las propias acciones, sino que debe valorarse la



PROCURADURIA GENERAL DE LA [redacted]

capacidad de la persona para darse cuenta del valor social del acto por ella ejecutado, y en consecuencia, de la relación que ha surgido entre la acción y el mundo circundante.

La capacidad de entender, nos dice: "es profundizar en forma positiva la relación entre el hecho y los móviles correspondientes". Tal definición presupone la del concepto "motivos".

El concepto de motivos no está identificado con la causa y mucho menos con el fin del hecho. El motivo es aludir a las intenciones, a las metas, a los fines que se ha prefijado el autor del mismo. En realidad el motivo no es la causa sino la explicación motivacional; por ejemplo, en un homicidio pasional cometido por ellos se dice que estos fueron la causa del delito; se debe decir por el contrario que fueron el motivo de éste.

El **querer** es la capacidad para determinarse libre e independiente de coacciones o de sugestiones o de sugerencias externas.

Debe haber **libertad de querer**; sin confundir con el libre arbitrario.

Una correcta capacidad de querer supone una correcta y previa capacidad de entender.

Para que haya **voluntad libre** se requiere:

a) Que no existan causas internas (es decir, diferentes de la capacidad de entender) que alteren la formación de los factores motivantes.

b) Que no existan causas externas (violencias o amenazas) que afecten el motivo de los factores motivantes.

La falta de libertad de querer que nos interesa es cuando proviene de trastornos mentales.

XIV.- IMPUTABLE O INIMPUTABLE.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto y conforme a los diagnósticos establecidos, la estructura de personalidad y la psicopatología existente, que por definición del diagnostico preserva la gran proporción de la personalidad y los procesos mentales, consideramos que Mario Aburto Martínez [redacted]; así como


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE LA
REPU

[redacted].

XV.- RESPUESTAS A LAS HIPOTESIS PLANTEADAS.

A.- ¿El presunto homicida es un enfermo mental?

[redacted]

A.1 ¿Qué diagnóstico puede establecerse?

[redacted]

A.2 Dentro del marco de referencia del diagnóstico establecido ¿qué dinámica Psicopatológica del crimen puede ser presentada?

[redacted]

A.3 En caso de establecerse un cuadro de afectación mental ¿se puede demostrar que éste ya existía previo al desencadenamiento de los hechos?

[redacted].

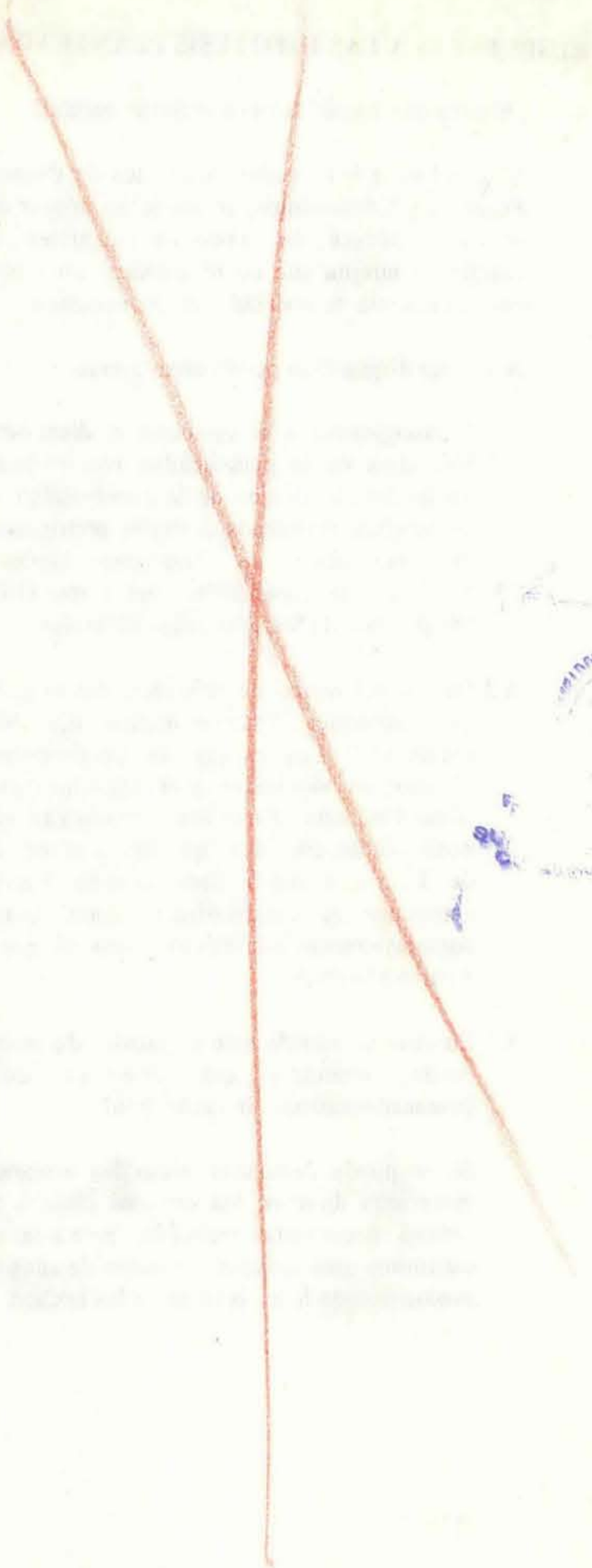


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE
REPUBI
SUBPROCURADU

A.4 ¿Puede tratarse de un cuadro agudo concomitante al desarrollo de los hechos?

[redacted]

A.5 ¿Existe la posibilidad del hallazgo de un cuadro de afectación mental, posterior al desarrollo de los hechos?

[redacted]

A.6 En caso de tratarse de un enfermo mental ¿su conducta criminal es consecuencia sintomática de la afectación mental?

[redacted]

B.- ¿Cabe la posibilidad de que siendo un enfermo mental el homicida haya sido "utilizado" como parte de un plan criminal urdido en terceros?

[redacted]

B.1 ¿El diagnóstico establecido, en caso dado pudo haber favorecido la "utilización" del indiciado para participar en una acción criminal premeditada por otros?

[redacted]

B.2 El diagnóstico establecido, [redacted] favoreció la "utilización" del individuo ¿pero se dió el caso de que haya participado por aparente libre determinación?.

[redacted]


ESTADOS UNIDOS
PROCURADUR
DE
REPU

[redacted]

C.- El homicida [redacted] es un enfermo mental susceptible de ser diagnosticado, pero participó directamente en los hechos:

C.1 ¿Qué motivaciones existieron?

[redacted]

C.2 ¿Qué papel juega el indiciado en el desarrollo de los hechos criminales?

[redacted]

C.3 ¿Fue una determinación libre y voluntaria con capacidad de querer, saber, y enterder los hechos y sus consecuencias?

Cabe, [redacted]

D.- ¿Existe plena responsabilidad e imputabilidad de los hechos en el homicida?

Conforme a los diagnósticos establecidos, la estructura de [redacted]

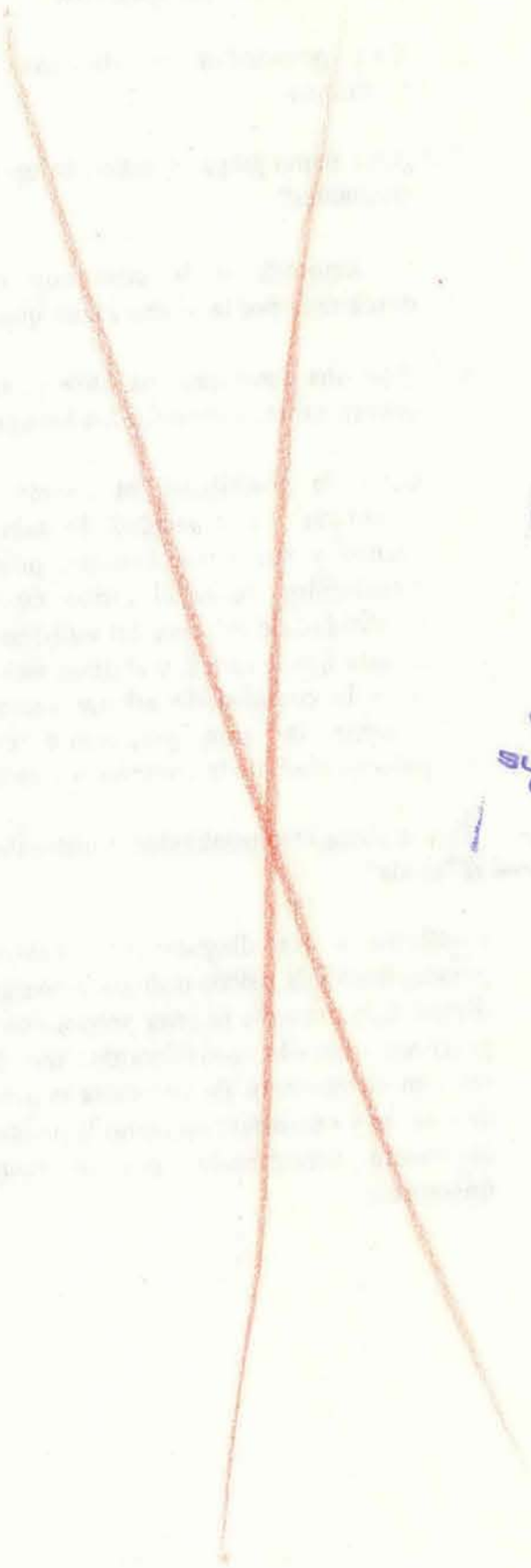


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE
REPUB
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

XVI.- CONCLUSIONES.

1. Con base en los estudios realizados de Psiquiatría y Psicología Forenses y Criminología, se puede establecer que Mario Aburto Martínez [redacted] sin embargo, [redacted]

2. El diagnóstico Psiquiátrico Clínico determina [redacted]

3. El sujeto en estudio presenta un [redacted] Clínicamente y por pruebas psicológicas [redacted]

4. En los estudios psicológicos aparece que Mario Aburto Martínez [redacted]

5. Los rasgos de personalidad más relevantes son: [redacted]

6. [redacted]

7. [redacted], tiene origen en el [redacted] de Mario Aburto Martínez.

8. El área de conflicto detectado nos remite a [redacted], mismo que se conjugó con estímulos externos específicos [redacted] condensándose para desencadenar una motivación originada inconscientemente que provocó una respuesta [redacted]

9. El acto homicida pudo ser cometido provocándose por [redacted] de Mario Aburto Martínez, en este caso sin la participación obligada y directa de terceros, y probablemente únicamente por [redacted]

10. Independientemente de lo anterior y debido a la [redacted] de Mario Aburto Martínez [redacted] no



[redacted]

11. El acto homicida, hipotéticamente [redacted] personalidad de Mario Aburto Martínez, [redacted]

12. Considerando el diagnóstico de personalidad de Mario Aburto Martínez y la [redacted]

[redacted]

Dictamen en Materia de Psiquiatría y Psicología Forenses y Criminología.

Que extendemos a nuestro Leal Saber y Entender a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

[redacted]

DR. [redacted] LIC. [redacted]




PROCURADU
DI
REPI
SUBPROCURA

CONSTANCIA.- . EN FECHA 27 VEINTISITE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 12.30 DOCE TREINTA HORAS, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDE A AGREGAR A LAS PRESENTES ACTUACIONES PROCEDENTES DE LA SECRETARIA PARTICULAR DE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL INFORMES TELEFÓNICOS ENVIADOS POR TELÉFONOS DEL NOROESTE, S. A. DE C.V. DE LOS SEÑORES [redacted] RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, [redacted] Y [redacted], RELATIVOS A LAS LLAMADAS QUE HAN REALIZADO DURANTE EL PRESENTE AÑO, Y QUE PUDIERAN TENER RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA SUBPROCURADURÍA; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LICEN[redacted], QUIÉN ACTÚA EN FOR[redacted]A DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL[redacted] ----------
--------CONSTE. -----[redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

CONSTANCIA.- EN FECHA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 13.00 TRECE HORAS, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDE A DAR INTERVENCIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MÉXICO, PARA QUE LLEVE A CABO INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA A FIN DE ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO CELULAR [redacted] DE LA [redacted]; EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted]; NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted] NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted]. NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted]; NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted], NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL TELÉFONO [redacted] DE [redacted]; DE IGUAL MANERA ESTABLECER LA RELACIÓN



EXISTENTE ENTRE LA EMPRESA DENOMINADA RESTAURANTES ARBY'S DE MÉXICO, CON EL [redacted]; LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA EMPRESA SILANEX DE MEXICO, CON EL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO POR LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS QUE REALIZÓ A ESTA EMPRESA; POR ÚLTIMO INVESTIGAR EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DEL NÚMERO TELEFÓNICO [redacted] DE LA CIUDAD DE LOS [redacted], NÚMERO TELEFÓNICO AL QUE SE COMUNICÓ EL [redacted]. ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [redacted] QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMP[redacted]A, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. [redacted]E ---------

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A [redacted]

LIC. [redacted]

[redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2800

FECHA: MAYO 26, 1994

FOLIO Nº 054

PARA: LIC. [redacted]

DE: LIC. [redacted]

Se envía fax de fecha 19 de mayo de 1994, enviado por Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. constante de catorce fojas útiles. Para su conocimiento.

[redacted]

ATENTAMENTE.



INFORME TELEFONICO

[redacted]:

CON DOMICILIO EN [redacted]

TELEFONO: [redacted]

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 22 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 16.42 HORAS AL TELÉFONO [redacted] A LA [redacted]

2) A LAS 16.43 HORAS AL TELÉFONO [redacted] A LA [redacted]

3) A LAS 16.43 HORAS AL TELÉFONO [redacted] A LA [redacted]

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE PROCEDE A GIRARLE OFICIO A LA POLICÍA JUDICIAL A FIN DE QUE DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SE INVESTIGUEN A QUIÉN CORRESPONDEN ÉSTE NÚMERO TELEFÓNICO.



2802

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

[redacted]

04.

[redacted]

[redacted] R.F.C. [redacted]

SM:

L.ANT L.ACT DIF. LIBRE A.COBRO

[redacted]

REDONDEADO

** MARCACION POR TONOS SIN COSTO PARA USTED **

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

EFECTUE SU PAGO EN LOS BANCOS DE LA LOCALIDAD

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

2802

TOTAL [redacted]

[redacted]

[redacted]

Teléfonos del N[redacted]

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA [redacted]
R.F.C. TNO-8[redacted]

1403 LADA95 [redacted] 3.13
1803 LADA95 [redacted] 11.82

2

[redacted]

[redacted]	15:15	TD	3	[redacted]
	14:54	TD	1	
	14:39	TD	1	
	11:26	TD	3	
	18:14	TD	1	
	14:54	TD	6	

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

TOTAL LARGA DISTANCIA 688-3340

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

[redacted]

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

T[redacted]

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-4



05 19 94 10:46 [redacted] GDES. USUARIOS 2803 013

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-6

[redacted] 03 [redacted]

[redacted] BC R.F.C. [redacted]

[redacted] LIBRE [redacted] [redacted]

REDONDEADO

MARCACION POR TONOS SIN COSTO PARA USTED
EVITE LA SUSPENSION PAGANDO A MAS TARDAR EN ABR 18 94
EFECTUE SU PAGO EN LOS BANCOS DE LA LOCALIDAD

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]							

TOTAL LARGA DISTANCIA 633-3340 2.74

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-6

2.74

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-6

TOTAL [redacted]

[redacted]

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-6



INFORME TELEFONICO

RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO:

CON DOMICILIO EN [redacted]

TELÉFONO: [redacted]

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 8 Y 31 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 11.49 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted]

2) A LAS 11.57 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted]

3) A LAS 14.24 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA CIUDAD DE [redacted]

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE TUVO COMUNICACIÓN POR LA VÍA TELEFÓNICA AL TELÉFONO [redacted], MISMO QUE CORRESPONDE A LOS LABORATORIOS SILANEX. UBICADOS EN LAS CALLES DE [redacted] # [redacted] COLONIA [redacted] TENIENDO OTRO DOMICILIO [redacted] # [redacted] SE PROCEDE A GIRAR OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A FIN DE QUE [redacted] INVESTIGUEN QUE RELACIÓN TIENE EL SEÑOR RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO CON ÉSTOS LABORATORIOS, YA QUE LAS LLAMADAS HECHAS DE LA CIUDAD DE TIJUANA A ÉSTE NÚMERO SON CONSTANTES.

POR LO QUE RESPECTA AL NÚMERO MARCADO A LA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA. SE PROCEDE A GIRAR OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL A FIN DE QUE SE AVOQUE A LA INVESTIGACIÓN Y PODER ESTABLECER EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DE ESTE TELÉFONO Y SU RELACIÓN CON RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

[redacted]

[redacted] MEXICO — 31-MARZO/94 19:15 HRS. 4 MIN. 280

MEXICO — 8-MARZO/94 11:45 HRS 9 MIN.

F

FAM. [redacted]

ESTADOS UNIDOS

A GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL
PROCU
DE LA
SUBPR

RIA GENERAL
A ESPECIAL
ON GENERAL II

[redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6C8 REG. EDO. 2-25177-6

9

1A RESIDENCIAL 04

[redacted]

MIR.

TIJUANA BC

[redacted]

1821001 [redacted]

5

LD

TR-PA

IVA

** TOTAL N$

RECONOCIDO

** MARCACION POR TONOS SIN COSTO PARA USTED **

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
4302 RPM		08:33	PD	8	[redacted]	TIJUANA	59.28
						HERMOSILLO	
						MEXICO	
						MEXICALI	TR-PA 18
		21:57	TN	5		S LUIS RIO 20	TR-PA 6

2

[redacted]		08:39	TN	14	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		08:23	TD	14			
		09:13	PD	9			
		08:46	TD	1			
		08:47	TD	11			
		09:40	TN	3			
		11:39	TN	5			
		[illegible]	TN	4			
		[illegible]	TN	5			
		08:34	TD	2			
		11:55	TD	5			
		20:09	TN	1			
		11:57	TD	1			
		14:24	TD	7			
		16:43	PD	6			

3

3108 [illegible]

TOTAL LARGA DISTANCIA [redacted] [redacted]

... LD ...

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-251774

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

2807

[redacted]

TIJUANA BC

[redacted]

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

[redacted]

[redacted]	10:28	TD	6	[redacted]			
	15:02	TD	3				
	[redacted]						
	20:37						
	20:56	TN	2				
	21:00	TN	3				
	21:15	TN	5				
	21:20	TN					
	16:38	TN	7				
	20:46	TN					
	22:11	TN	10				
	14:59	TD	10				
	21:37	TN	4				

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]	12:35	TD	1	[redacted]			
	17:51	TD	2				
	[redacted]						
	15:01	TD	3				
	08:46	TN	13				
	15:19	PD	3				
	20:13	PD	5				
	12:35	TD	2				
	21:28	TN	2				
	21:53	TN	13				
	08:23	TN	6				

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-251774

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURI
DE
REPUBL
SUBPROCURADU

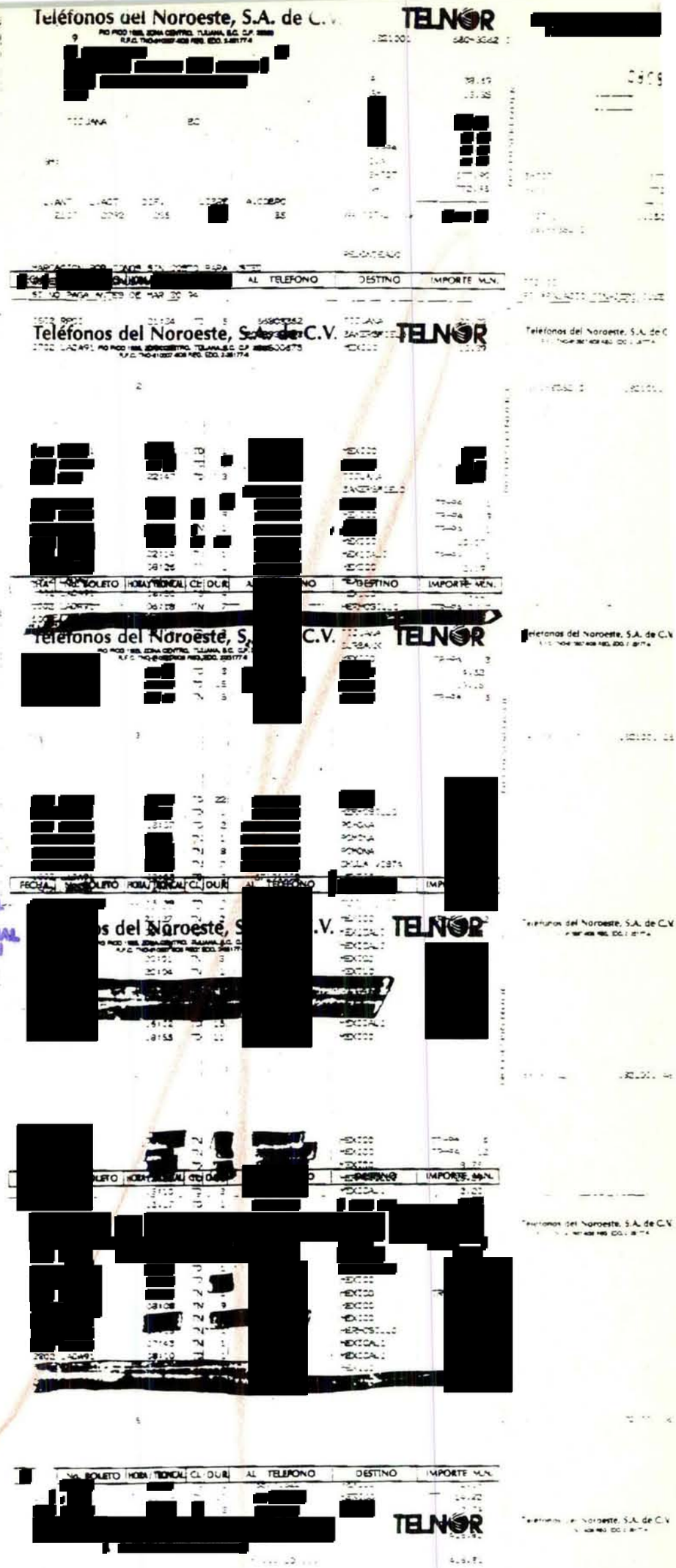

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL



2809

INFORME TELEFONICO

[redacted]:

[redacted]

TELEFONO: [redacted]

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 16.18 HORAS AL TELÉFONO CELULAR [redacted] LOCAL, DE LA [redacted].

2) A LAS 18.34 HORAS AL TELÉFONO CELULAR [redacted] LOCAL, DE LA [redacted].

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE PROCEDE A GIRARLE OFICIO A LA POLICÍA JUDICIAL A FIN DE QUE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SE INVESTIGUEN A QUIEN CORRESPONDEN ÉSTE NÚMERO TELEFÓNICO CELULAR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA JUDICIAL



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

2810

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FECH	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]		12:16	PO	3	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		19:21	PO	3			
		14:47	TD	4			
		2					
[redacted]		18:34	TD	1	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		18:45	TD	1			
		19:05	TN	1			
		14:43	TN	1			
		14:44	TN	1			
		15:08	TD	1			
		15:29	TN	5			
		17:43	TN	1			
		18:43	TN	1			
		19:58	TN	2			
		20:35	TD	3			
		12:08	TD	1			
		17:19	TD	1			
		17:20	TD	1			
		11:34	TN	3			
		3					
[redacted]		11:38	TN	1	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		12:29	TN	1			
		11:32	TN	1			
		14:22	TN	1			
		14:49	TN	1			

TOTAL CARGA DISTANCIA

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

DESPRENDER


PROCURADURIA
DE
REPUBL
SUBPROCURADUR

2811

9 94 10:37 ☎341266 GDES. USUARIOS 004

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-8

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-8

[redacted] 03 1331001 [redacted]

2811

OS A

TIJUANA BC

[redacted]

[redacted]

[redacted]

NO DESPRENDER

[redacted]

REDONDEADO

MARCACION POR TONOS SIN COSTO PARA USTED
EVITE LA SUSPENSION PAGANDO A MAS TARDAR EN MAR 30 94

[redacted] 30MAR94

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	[redacted]	IMPORTE M.N.
[redacted]		21:07	TD	1	[redacted]		.09
		11:04	TD	2			2.23
							.30
		TOTAL LARGA DISTANCIA					9.85

[redacted]os del Noroeste, [redacted]V. [redacted]ELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-2517

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6Q8 REG. EDO. 2-25177-8

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

2

... LO ...

[redacted]

FE	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.



Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-4G8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]		12:03	TO	1			

Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V.
PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-4G8 REG. EDO. 2-25177-6

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]		13:34	TO	1			
		19:43	TO	19			
		20:36	TO	1			
		12:46	TO	6			
		12:48	TO	4			
		18:10	TO	9			
		19:22	TO	2			

TOTAL LARGA DISTANCIA -- [redacted] -- 50.28

Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V.
PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-4G8 REG. EDO. 2-25177-6

TELNOR

Telefonos del Noroeste, S.A. de C.V.

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	[redacted]



INFORME TELEFONICO

[redacted]:

CON DOMICILIO EN [redacted]

TELEFONO: [redacted]

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 23 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 23.20 HORAS AL TELÉFONO [redacted]

AL COMUNICARNOS A ÉSTE TELÉFONO, CONTESTA [redacted], QUIÉN MANIFIESTA QUE ES EL NÚMERO TELEFÓNICO MARCADO, PERO NO APORTA NINGÚN DATO ADICIONAL Y DE INMEDIATO CORTA LA LLAMADA.
SE PROCEDE A GIRAR OFICIO A TELÉFONOS DE MÉXICO, A FIN DE QUE NOS PROPORCIONEN NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DE ÉSTE NÚMERO TELEFÓNICO.

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 24 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 00.52 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE NATIONAL CITY.
2) A LAS 00.54 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE NATIONAL CITY.

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE PROCEDE A GIRARLE OFICIO A LA POLICÍA JUDICIAL A FIN DE QUE DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SE INVESTIGUEN A QUIEN CORRESPONDEN ÉSTE NÚMERO TELEFÓNICO.

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 29 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 14.00 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted]
2) A LAS 14.30 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted]
3) A LAS 15.26 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted]
4) A LAS 18.33 HORAS AL TELÉFONO [redacted] DE LA [redacted]

SE TUVO **COMUNICACIÓN** POR LA VÍA TELEFÓNICA A ÉSTE NÚMERO Y CORRESPONDE A ARBY'S **RESTAURANTES DE MÉXICO**.
PROBABLEMENTE POR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA [redacted], SE ENCUENTRA LLEVANDO A CABO ALGUNA NEGOCIACIÓN CON ESTA EMPRESA.

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 6 DE ABRIL DE 1994.

1) A LAS 15.47 HORAS AL TELÉFONO [redacted] A [redacted].

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE PROCEDE A SOLICITAR A TELÉFONOS DE MÉXICO EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL USUARIO DE ESTE NÚMERO TELEFÓNICO.



CON DOMICILIO [redacted]

NÚMERO TELEFONICO [redacted]

LLAMADAS TELEFÓNICAS EFECTUADAS EL DÍA 25 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 17.31 HORAS AL TELÉFONO [redacted] EN [redacted]
2) A LAS 17.35 HORAS AL TELÉFONO [redacted] EN LA [redacted]

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SIN OBSERVACION.

LLAMADA TELEFÓNICA EL DÍA 30 DE MARZO DE 1994.

1) A LAS 18:30 HORAS AL TELÉFONO [redacted] A LA CD. DE ENSENADA, B.C

DILIGENCIAS POR PRACTICAR: SE PROCEDE A SOLICITAR A POLICÍA JUDICIAL INVESTIGUE A QUIÉN CORRESPONDEN ESTOS NÚMEROS TELEFÓNICOS.


PROCURAD
SUBPROCURA

2815

[redacted] ☎341266 GDES. USUARIOS

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1381, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810607-6G8 REG. EDO. 3-251177-6

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CE	DUR.	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]							

[redacted]

[redacted]	22:32	TN	1	[redacted]	[redacted]	[redacted]
	07:08	TN	1			
	07:47	TN	1			
	11:46	TN	1			
	12:01	TN	1			
	10:10	TO	1			

TOTAL LARGA DISTANCIA 656-4921

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CE	DUR.	AL TELEFONO	DESTINO
[redacted]						

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]


PROCURADURI
DE L
REPUBL
SUBPROCURADU

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-4

TELNOR

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA/TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]		18:03	TD	2	[redacted]	[redacted]	[redacted]
		11:59	TD	2			
		15:14	TD	2			
		15:19	TD	1			
		13:41	TD	1			
		19:34	TD	5			
		13:11	TD	4			
		19:11	TN	1			
		12:56	TD	1			
		19:42	TN	1			
		17:15	TD	3			
		20:32	TN	3			
		20:55	TN	1			
		10:39	TN	1			
		16:13	TD	3			

[redacted]

NO DESPRENDER

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.
R.F.C. TNO-810507-6G8 REG. EDO. 2-25177-4

[redacted]



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

[redacted]

[redacted]


PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURADU

[redacted]

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.

[redacted]

TIJUANA, BC

[redacted]

[redacted]

REDONDEADO

FECHA	HORA LOCAL	MIN	DURAR	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]					

[redacted]

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V

[redacted]

[redacted]

[redacted]



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810607-4G8 REG. EDO. 2-351774

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]							

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810607-4G8 REG. EDO. 2-351774

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]							

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

PIO PICO 1525, ZONA CENTRO, TIJUANA, B.C. C.P. 22000
R.F.C. TNO-810607-4G8 REG. EDO. 2-351774

[redacted]

FECHA	No. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.
[redacted]							



Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

TIJUANA, BC

FECHA	No. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

TELNOR

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

17:13	TD	4					
09:08	TD	2					
09:29	TD	2					
21:14	TN	11					
08:30	TD	6					
15:22	TD	1					
15:23	TD	1					
15:31	TD	1					

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

12:11	TN	1					
12:08	TD	1					
12:32	TD	1					
14:14	TD	1					

Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V.

[redacted]

TOTAL LARGA DISTANCIA [redacted]

... 10 ...

FECHA	No. BOLETO	HORA / TRONCAL	CL	DUR	AL TELEFONO	DESTINO	IMPORTE M.N.


PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1994 -- MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL - MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE --

- A C O R D O - - - - - -

QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS SE HACE NECESARIO CITAR- A LAS SIGUIENTES PERSONAS [redacted], [redacted] POR LO QUE DEBERA GIRAR LOS CITATORIO CORRESPONDIENTE A EFECTO DE QUE SE PRESENTE A RENDIR SU DECLARACION; ASIMISMO, RECIBANSE OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRIMER SUBCOMANDA [redacted], EN LOS - QUE REFIERE A LOS SEÑORES RENE CAMPOS [redacted] - [redacted], YA QUE AL PARECER ESTOS SUSCRIBIERON CARTAS DE RECOMENDACION A MARIO ABURTO MARTINEZ, POR - LO QUE TAMBIEN GIRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES A FIN- DE RECABAR SUS TESTIMONIOS; TAMBIEN RECIBASE OFICIO SIN - NUMERO SUSCRITO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDE- [redacted] VAN STEEMBERGHE, EN EL QUE SE MENCIONA A LA SEÑORA [redacted], COMO PERSONA QUE FUE COMPAÑERA DE TRABAJO DE MARIO ABURTO MARTINEZ EN LA EMPRESA JUEGOS CALIFORNIA S.A., LA QUE AL SER ENTREVISTADA ARROJO ALGUNOS DATOS, POR LO QUE TAMBIEN GIRESE EL OFICIO CO-- RRESPONDIENTE A EFECTO DE CITARLA A COMPARECER ANTE ESTA - REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL; GIRESE OFICIO A POLICIA JUDICIAL FEDERAL A FIN DE QUE COMPARESCAN LOS MESEROS DEL -- HOTEL PALACIO AZTECA, REFIRIENDOSE AL SALON EN DONDE SE -- REALIZABAN LAS REUNIONES DEL PRD; GIRESE OFICIO AL C. SUB- DELEGADO DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN ESTA PLAZA A FIN - DE QUE COMPAREZCAN EL C. COMANDANTE ALFREDO CUADROS ALDANA Y LOS CC. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL JUNTAN - -

[redacted]

DURANTE LA DECLARACION DE MARIO ABURTO MARTINEZ; POR ULTIMO Y TODA VEZ QUE ES NECESARIA SU COMPARECENCIA CITESE AL

[redacted] Q IEN HABITO EL DEPARTAMENTO [redacted] DE LA CALLE [redacted] MISMO EDIFICIO QUE ES SEÑALADO POR [redacted], [redacted] DE MARIO ABURTO MARTINEZ, COMO EL LUGAR EN DONDE ESTE ULTIMO SE REUNIA CON SU [redacted].- - - - - - - - - - - - - - ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted] C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted], ANTE -- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LEGAL - - - - - - - [redacted] -- CUMPLASE - - - - - - - - - [redacted] DAMOS FE - - - - - --

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SUBPROCURADURIA ESTATAL

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

C. [redacted]
P R E S E N T E.

En atención a que su comparecencia pudiera - arrojar elementos de importancia en los hechos que se - investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 1o. de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número - 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto - en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público - que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o - - aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y - 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contrarias a derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESTATAL
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA
SUBDELEGACION GENERAL
TIJUANA, B. C.

[redacted]

TIJUANA, B.C. A 27 DE MAYO DE 1994

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

[redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DI
REPU
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
AV. PREV. NUM. 352/94

FORMA C.G.-1

ASUNTO: SE SOLICITA COMPARECENCIA.

[redacted]
SUBDELEGADO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
P R E S E N T E.

Con cumplimiento a mi acuerdo de esta misma fecha, solicito a Usted gire sus ordenes a quien-corresponda, para que se sirvan comparecer ante esta Representación Social Federal, los AGentes de esa corporacion [redacted] ya que al parecer todos ellos estuvieron presentes al momento de ser interrogado el C. MARIO ABURTO MARTINEZ, y en caso de ya no estar en esta plaza alguno de los referidos, se sirva informar a que plaza pasaron adscritos; Asimismo informe acerca de [redacted] quien al parecer es la persona que realizó 20 copias del video-cassete que fue tomado durante la declaración de Mario Aburto.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa citada al rubro.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. [redacted] ECCION.
TIJUANA, B.C. A 27 [redacted] DE 1994.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

[redacted]

LIC.

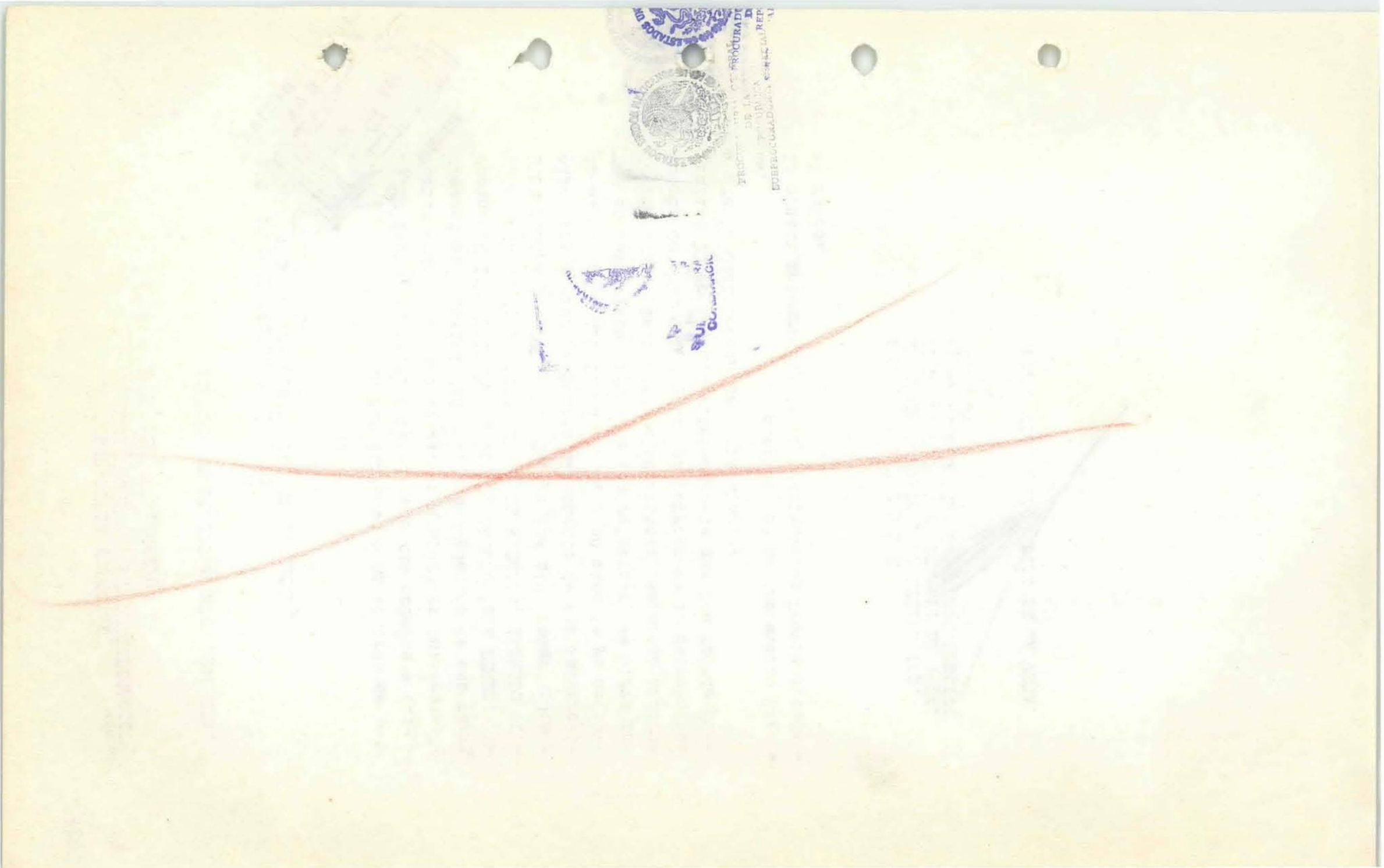

TIJUANA B.C. A 27 DE MAYO DE 1994

2821

C. MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.
EN TURNO.
P R E S E N T E.

ASUNTO : TARJETA INFORMATIVA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE EL SUSCRITO INFORMA LOS PUNTOS MAS SOBRESALIENTES DE LA ENTREVISTA QUE SE LLEVO ACABO A [redacted], DE QUIEN SE SABE MARIO ABURTO [redacted] DURANTE EL TIEMPO EN QUE AMBOS LABORARON PARA LA EMPRESA DE RAZON SOCIAL JUEGOS CALIFORNIA S.A. Y SON LOS SIGUIENTES:

1.- COMENTO [redacted] QUE MARIO ABURTO SIEMPRE CARGABA UNOS LIBROS BAJO SU BRAZO DE LOS QUE --- ELLA SABIA ERAN DE POLITICA LABORAL Y QUE MISMO MARIO ABURTO HABIA EDITADO, TAMBIEN COMENTO QUE EN UNA OCACION EN QUE LE ROBARON A MARIO ABURTO UNO DE SUS LIBROS, EL DIJO MUY MOLESTO QUE NO LE CONVENIA QUE - NADIE LEYERA ESOS LIBROS.

2.- TAMBIEN COMENTO LA DE LA VOZ QUE MARIO ABURTO VIAJABA FRECUENTEMENTE A [redacted] Y QUE NUNCA LE COMENTO POR QUE MOTIVO.

3.- DE LA MISMA MANERA MENSIONO LA DE LA VOZ QUE EN UNA OCACION EN QUE TUVIERON UN PROBLEMA MECANICO CON EL AUTOMOVIL DE UN COMPAÑERO, MARIO ABURTO PAGO LA COMPOSTURA Y QUE ELLA OBSERVO QUE SACO UN BILLETE DE 20 DLLS. CON EL CUAL PAGO Y QUE ESTE ERA EL DE MAS BAJA DENOMINACION, Y QUE ADEMAS ABURTO SIMPRE CARGABA MAS DINERO DEL QUE GANABA COMO SI TUVIERA OTRO EMPLEO -- Y QUE NUNCA LE COMENTO DE DONDE LO OBTENIA.

4.- DIJO [redacted] A OCACION ABURTO LE MOSTRO UNA FOTOGRAFIA EN LA QUE EL APARECIA [redacted] A LO QUE MARIO ABURTO LE DIJO QUE EL VIVIO [redacted]

5.- TAMBIEN MENSIONO QUE POR EL MES DE ENERO DE ESTE -- AÑO MARIO ABURTO ESTABA [redacted] Y QUE LE COMENTO A LA DE LA VOZ QUE REQUERIA DE [redacted] - YA QUE [redacted]


PROCURADUR
DE
REPU

2822

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P.852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E:

En atencion a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Publico Federal a las 10:00 horas del dia 27 de Mayo del ano encurso, sito en Abelardo L. Rodriguez #2930 2o. piso en esta ciudad, para que declare en relacion al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los articulos:

2o.- Que dispone: " Compete al Ministerio Publico Federal llevar a cabo la averiguacion previa y ejercer, en su caso, la accion penal ante los tribunales Fraccion II.- Practicar y ordenar la realizacion de todos los actos conducentes a la comprobacion de los elementos del tipo penal y a la demostracion de la probable responsabilidad del inculpado, asi como la reparacion del dano."

125.- Que establece: " El Ministerio Publico que inicie una averiguacion previa podra citar para que declaren sobre los hechos que se averiguen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hara constar quien menciono a la persona que haya de citarse o por que motivo el funcionario que practique las diligencias estimo conveniente hacer la citacion."

127 Bis.- Que preve: " Toda persona que haya de rendir declaracion en los casos de los articulos 124 y 125, tendra derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por el. El abogado podra impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demas relativos del Codigo Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
MEXICO DISTRITO FEDERAL, MAYO 27 DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

[redacted]

- LIC. [redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DE ESTA MANERA CON RESPECTO AL PUNTO NUMERO 5 LE SOLICITO A USTED ME PROPORCIONE UN OFICIO DIRIJIDO AL C [redacted] QUIEN ES GERENTE DE ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION DE LAS OFICINAS DE HACIENDA CON EL OBJETO DE INVESTIGAR SI EFECTIVAMENTE MARIO ABURTO MARTINEZ TENIA UNA DEUDA CON ESTA DEPENDENCIA EN EL MES DE ENERO DE ESTE AÑO. ASI MISMO Y DE SER POSIBLE SOLICITO A USTED ORDEN DE PRESENTACION [redacted] CON DOMICILIO EN [redacted] CON EL FIN DE QUE PROPORCIONE MAS DATOS PARA LA INVESTIGACION ANTE ESTA DEPENDENCIA SOCIAL.

LO QUE HAGO DE SU SUPERIOR CONOCIMIENTO Y QUEDANDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACION.

A T E N T A M E N T E

[redacted]

AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
ADSCRITO A LA DIR. O.C.N-INTERPOL

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

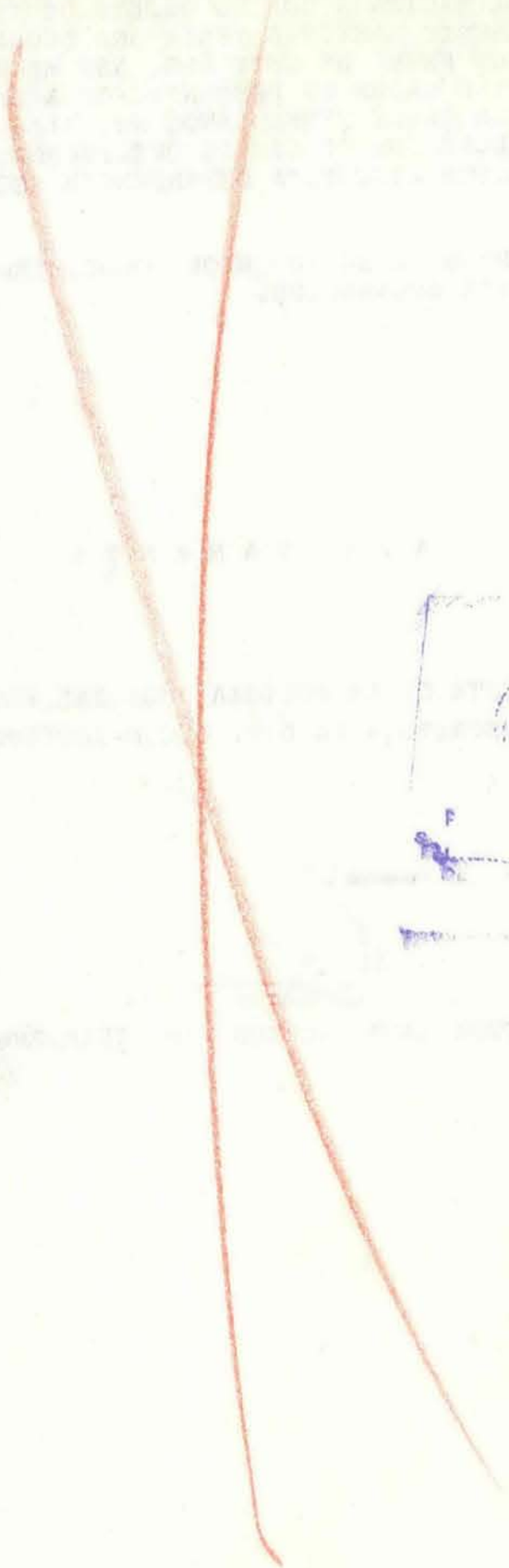


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

C. [redacted]
P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11:00 horas del día 30 de MAYO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño.

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA [redacted] DE 1994
EL C. A [redacted] CO
[redacted]

RFC. [redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADURI

SUBPROCURADURIA REGIONAL

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

[redacted]
P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11:30 horas del día 30 de MAYO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño.

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
[redacted]
1994

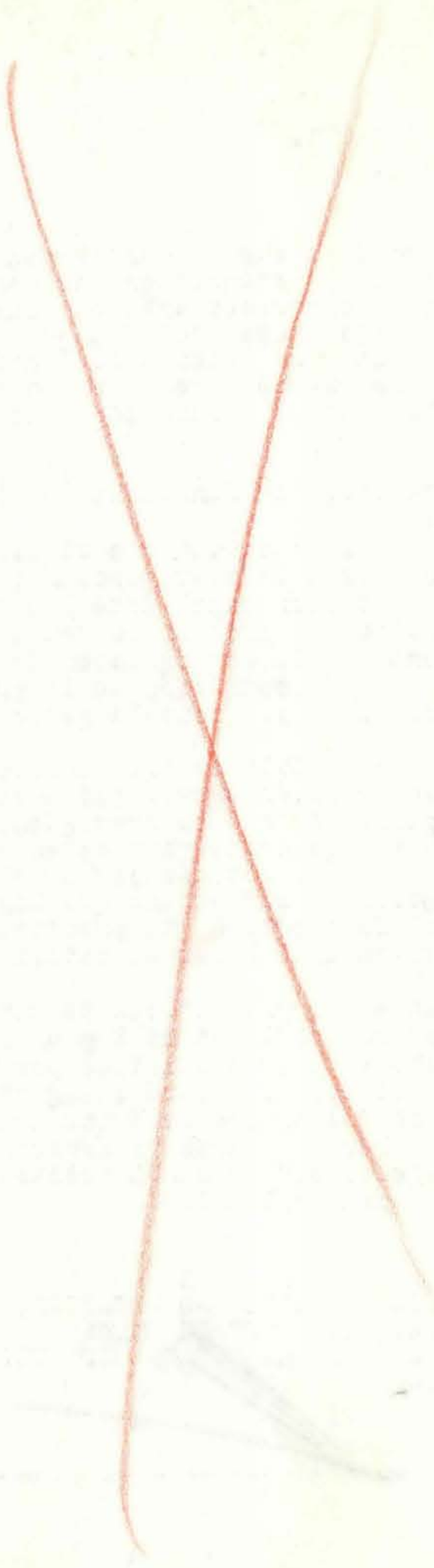


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBL
SUBPROCURADUR

SUBPROCURADURIA MOVILIZAL

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

[redacted]

C.
P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera - arrojar elementos de importancia en los hechos que se - investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.30 horas del día 31 de MAYO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número - 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto - en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todo los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público - que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o - - aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse- o porqué motivo el funcionario que practique las dili- - gencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y - 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las pregun.-- tas que se hagan al declarante si éstas son inconducente o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, B. C., 29 DE MAYO DE 1994.
EL C.
[redacted]

[redacted]





SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FORMA

C I T A T O R I O

A.P. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LIC. [redacted]
c.
P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.30 horas del día 31 de MAYO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

26.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todo los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducente o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJU[redacted]994
[redacted]



Tijuana, B. C., a 27 de Mayo de 1994

DEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA DE IN _
VESTIGACIONES ESPECIALES,

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
P R E S E N T E.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, y- en relación a la averiguación previa 852/94, me permito - solicitarle a usted Oficio de presentación dirigida al C. [redacted] con domicilio en [redacted], para que sea ampliada - la investigación que se está llevando a cabo, ya que esta persona puede proporcionar información, rogandose a esta- presentación social federal sea con caracter urgente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E,

[redacted]. C. AGENTES DE LA P. J. F.
C. [redacted]
C. [redacted]

Vo. Bo. [redacted]
1/er. SUB- COMANDANTE DE LA P. J. F.

C. [redacted]




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

TIJUANA, B. C. A 27 DE MAYO DE 1994

DEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
P R E S E N T E.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, y en relación a la averiguación previa 852/94- me permito solicitarle a usted Oficio de Presentación dirigida al C. Lic. [redacted], con domicilio en [redacted], para que sea ampliada la investigación que se está -- llevando a cabo, ya que esta persona puede proporcionar información, rogandose a esta presentación Social federal sea con caracter urgente.

A T E N T A M E N T E,

[redacted] C. AGENTES DE LA P. J. F.
C. [redacted]
C. [redacted]

Vo. Bo.

1/er. SUB. COMANDANTE DE LA P. J. F.

C. [redacted]

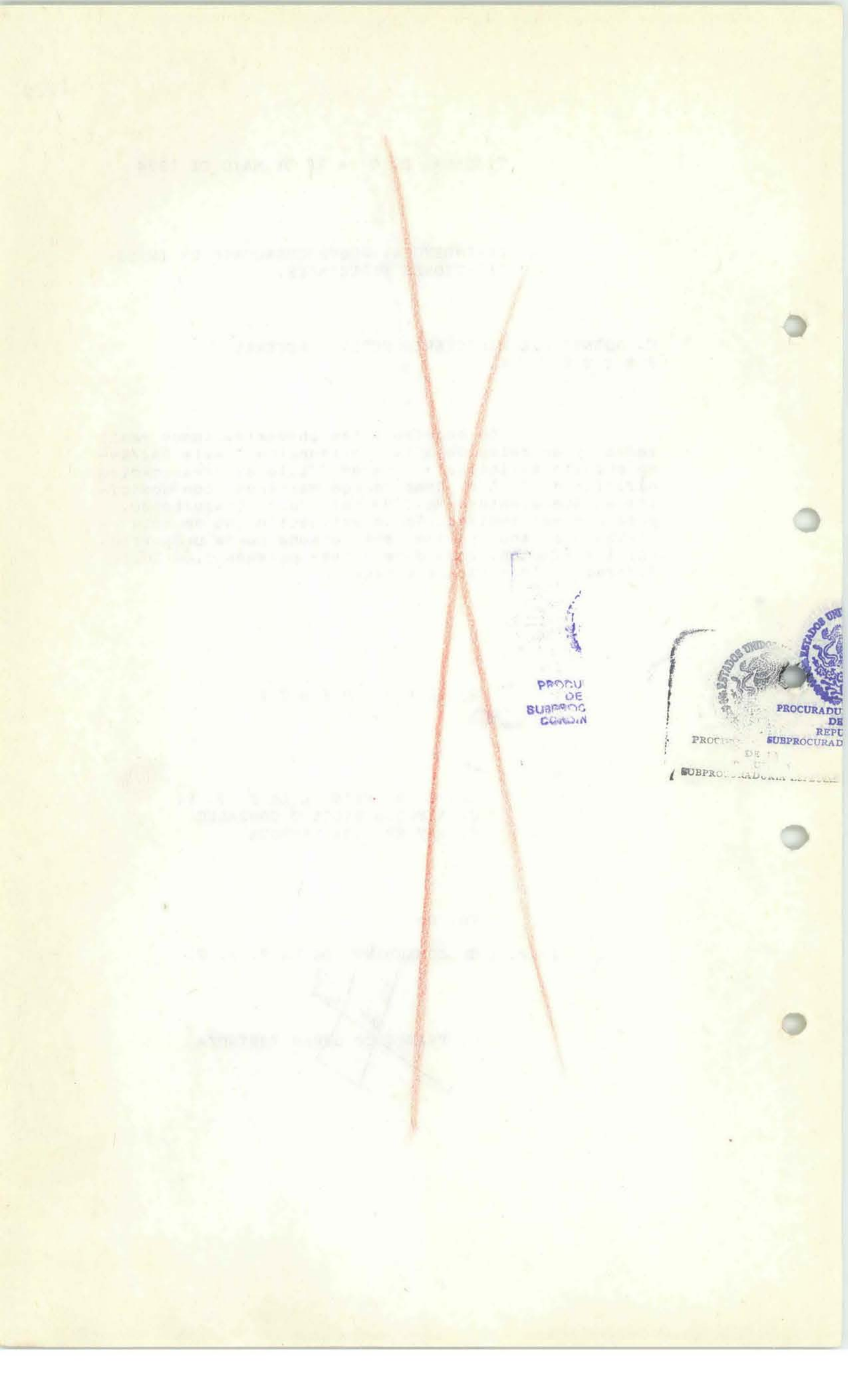

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C I T A T O R I O

A.F. 352/94

C. [redacted]
P R E S E N T E.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 1o. de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

20.- Que dispone: "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse, porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé: "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, B.C. A 27 DE MAYO DE 1994
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

[redacted]

TIJUANA, B. C.





A.E. 852/94

--- EN [redacted] TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, [redacted] DEL DIA [redacted] DE [redacted] DE MIL NOVECIENTOS [redacted] EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE [redacted] DE FECHA [redacted] DE [redacted] DE MIL NOVECIENTOS [redacted] DICTADA EN LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO [redacted] QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE [redacted] POR EL DELITO DE [redacted] EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD Y DE [redacted], LOS SUSCRITOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN, ADSCRITOS A LA [redacted] DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, QUIENES ACTUAN EN FORMA LEGAL CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE [redacted] EN EL DOMICILIO UBICADO EN [redacted] DE ESTA CIUDAD, PARA LO CUAL NOS CONSTITUIMOS EN EL MISMO, [redacted] ACOMPAÑADOS DE [redacted] QUIEN SE IDENTIFICA CON [redacted] EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA [redacted] CON FOTOGRAFIA Y FIRMA DE SU PORTADOR, CON VIGENCIA AL [redacted] DE [redacted] DE MIL NOVECIENTOS [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA COMO [redacted] DE [redacted] AÑOS DE EDAD, CASADO, CON ESTUDIOS DE [redacted] ORIGINARIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN [redacted] NUMERO 2717, COLONIA [redacted] DE ESTE MISMO, CON NUMERO TELEFONICO [redacted], SE DICE, QUE TIENE [redacted] DE TRABAJO [redacted] EN EL CUAL NUNCA HA SUFRIDO NINGUNA ED MINISTRACION ALGUNA, NI FUE [redacted] DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN [redacted] DE LA [redacted] BIS, DEL CODIGO [redacted] DEL [redacted] FEDERALES, EN SU CALIDAD [redacted] PERSONA DE SU CONFIANZA [redacted] Y TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN, CON EL OBJETO DE PRACTICAR UNA DILIGENCIA DE INSPECCION OCULAR

..SALON [redacted] DEL MISMO HOTEL.- QUE [redacted] DECLARANTE EN / ESTE SALON SERVIA LAS MESAS CON CERVEZAS Y SERVICIO DE -- BAR.- QUE ESE SALON ERA UN RESTAURANTE.- ACLARA QUE ESE - RESTORAN TIENE [redacted], DONDE SE REALIZAN REUNIONES- SOCIALES, JUNTAS DE TRABAJO, REUNIONES DE PERIODISTAS, -- REUNIONES PEREDISTAS.- [redacted] DECLARANTE SOLAMENTE ATENDIA -- EL AREA DE RESTAURANT Y SERVICIOS A HABITACIONES.- QUE [redacted] DECLARANTE EXCLUSIVAMENTE PREPARABA CAFE Y LO LLEVABA A - UNO DE LOS SALONES CUANDO SE HACIAN REUNIONES DE LA GENTE- DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.- QUE [redacted] DECLARAN- TE ATENDIA EXCLUSIVAMENTE TRES MESAS EN EL RESTAURANT, Y -- QUE NUNCA LE TOCO ATENDER NINGUNA REUNION DE PEREDISTAS --- EN ESAS MESAS O EN ALGUNAS OTRAS.- QUE [redacted] DECLARANTE NO RE- CUERDA NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ACUDIAN A ESTAS REUNIO- NES PEREDISTAS.- QUE A VECES [redacted] ENCARGABAN DE LLEVARLES -- LAS CUENTAS Y [redacted] LAS ENTREGABA A DIVERSAS PERSONAS, PERO - QUE LOS PAGOS DE ESTAS CUENTAS LOS HACIAN EN LA CAJA CORRES- PONDIENTE.- QUE RECUERDA QUE HABIA UN PERIODICO LOCAL , AL- PARECER LA OPINION", EN DONDE SALIA COMO NOTICIA CADA UNA - DE LAS REUNIONES, Y QUE AHI SE CITABAN NOMBRES DE LOS ASIS- TENTES.- QUE LOS QUE AHI SE REUNIAN NUNCA LE DIERON PROPINAS [redacted] DECLARANTE.- QUE ALGUNAS VECES VIO QUE ALGUNOS DE LOS A -- SISTENTES A ESAS REUNIONES, ANTES DE COMENZAR ESTAS, SE SEN- TABAN EN ALGUNAS MESAS DEL RESTAURANT PARA DESAYUNAR, PERO -- QUE [redacted] DECLARANTE NO LE TOCO ATENDERLOS EN NINGUNA OCASION, - QUE [redacted], SIN RECORDAR SUS APELLIDOS TAMBIEN ATEN-- DIA COMO [redacted] ESAS REUNIONES; QUE [redacted], [redacted] QUE NO RE CUERDA SUS APELLIDOS, TAMBIEN ATENDIA; SIENDO TODOS LOS QUE - RECUERDA.- QUE COMO [redacted] DECLARANTE ENTRABA A ESAS REUNIONES, - DEJABA EL SERVICIO Y SALIA RAPIDAMENTE, NO SE DIO CUENTA CON- PRECISION DE LOS ASUNTOS QUE AHI SE TRATABAN, Y SOLO RECUERDA QUE HABLABAN DE COSAS DE SU PARTIDO, DE REUNIONES QUE HABIAN- VENIDO EN OTROS ESTADOS.- QUE RECUERDA QUE CASI NADIE QUERIA- ATENDER A LAS GENTES DE ESAS REUNIONES PEREDISTAS, PORQUE NO DE JABAN PROPINA.- QUE HACE MES Y MEDIO APROXIMADAMENTE, EL HOTEL ENTRO EN HUELGA Y FUE CERRADO Y [redacted] DECLARANTE SE FUE A TRABA- JAR A LA [redacted] LUEGO AL [redacted] --

QUE [redacted] TODO LO QUE LE CONVENGA Y FAVOREZCA [redacted] MANIFESTAR.- CON LO ANTERIOR [redacted] DILIGENCIA, [redacted] DOCUMENTOS [redacted] CON [redacted] PERSONA [redacted] BIENES [redacted] ALGUNA [redacted] LOS MARCOS [redacted] DE [redacted] CON LA [redacted] UNA [redacted] CON LOS [redacted] DE MANUELA [redacted] DOCUMENTOS DE LO [redacted] DE LA PE[redacted] CON LO [redacted] DILIGENCIA, [redacted] LO QUE [redacted] - - -

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

COMO:

VISITADOR ADJUNTO

ADSCRIPCION:

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO

EXP. 1297

2803

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VILLICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURAD
DE LA
BUE SOCUR
COORDINACI

PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU



EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO LICENCIADO [redacted]

[redacted]

- - - - - - - - - DAMOS FE. - - - - - - - - - - - - - - - -

QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADA, COMPARECIO ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EL QUE DIJO LLAMARSE [redacted] QUIEN ACREDITO AL SUSCRITO QUE TIENE--

DICHO NOMBRE POR EL QUE ES CONOCIDO SOCIALMENTE DE NACIONALIDAD [redacted] DE ESTADO [redacted] DE [redacted] DE [redacted] DE

RAR, A PREGUNTAS ESPECIALES CONTESTA: PRIMERA: PORQUE EL DEPONENTE APARECE EN LA LISTA DEL GRUPO TUCAN, COMO [redacted] RESPUESTA: QUE [redacted] DE LA VOZ SI FORMO PARTE DE UNA COMISION COMO LO A MANIFESTADO EN SU ANTERIOR DECLARACION, QUE DOS DIAS ANTES DE QUE SE LLEVARA ACAB EL EVENTO, [redacted] DE LA VOZ EN VIRTUD DE QUE TENIA LA COMISION DE RUTA DEL CANDIDATO-- ERA QUE ESTABA EN AVANZADA EN CUANTO A LOS ACTOS PROSELITIS TAS DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE MANTENIAN COMUNICA- CION CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DEL GRUPO ENCABEZA O POR RIVAPALACIOS, POR TAL MOTIVO [redacted] DE LA VOZ CONSIDERA QUE - TO PUSO EN DICHA LISTA Y LES PUSO UNA CLAVE PARA QUE NOS,/ SE DICE, PARA QUE SE PUDIERAN IDENTIFICAR ENTRE ELLOS , - QUE EN CUANTO A LAS CLAVES DE IDENTIFICACION "Z-I", EL DE LA VOZ NO SABE QUE SIGNIFICAN,SIN EMBARGO CONSIDERA QUE FUE- RON HECHAS PARA IDENTIFICARSE POR RADIO. SEGUNDA: QUE SI- CE DE LA VOZ ACOMPAÑO A RIVAPALACIOS TRAJERO A VERBAL -- DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO A FIN DE [redacted] LES PROPORCIONARA APOYO EN EL ACTO PROSELITISTA A DESA- RROLLARSE EN LOMAS TAURINAS, ENTRE OTRAS PARTES: RESPUESTA: POR LA MAÑANA DEL DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO; SE DI- CE EL DIA 22 VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE RE- RON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FIN DE QUE ESTE ULTIMO SE -- INFORMARA DE LA LLEGADA DEL CANDIDATO, POR TAL MOTIVO EL - PRESIDENTE DEL PARTIDO LE DIO INSTRUCCIONES AL COMPARECEI- ENTE A EFECTO DE QUE ACUDIERA CON EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA A FIN DE COORDINAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL EVENTO EN LOMAS TAURINAS, SIENDO QUE SE LE PIDIO QUE ESTUVIERAN -- CUATRO MOTOCICLISTAS EN LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS EVEN/- TOS Y QUE ADEMAS NO SE QUERIA QUE ESTUVIERAN PERSONAS ARMA- DAS, SE DICE UNIFORMADAS EN EL EVENTO. QUE EL SISTEMA DE - COMUNICACION FUE FACILITADO EN FORMA VOLUNTARIA, QUE NO FUE ALQUILADO. TERCERA: QUE DIGA EL DEPONENTE SI SABE SI SE -- GRABO LAS CONVERSACIONES LLEVADAS A CABO EN LOS EVENTOS: -- QUE DESCONOCE SI SE GRABARON DICHAS CONVERSACIONES. CUARTA: QUE EL DE LA VOZ MANIFIESTE SI TUVO ALGUN TIPO DE PROBLEMAS EN CUENTA A LA COMUNICACION POR RADIO EN LOMAS TAURINAS. -- QUE EL DE LA VOZ ESTUVO EN LA BAJADA DE LA RAMPA DENOMINADA SALINAS DE GORTARI, COMO A SESENTA O SETENTA METROS DEL //- EVENTO, Y QUE EN ESE MOMENTO NO TENIAMOS RADIO PORTATIL QUE

SOLICITE AL [redacted]

[redacted]

[redacted]

[

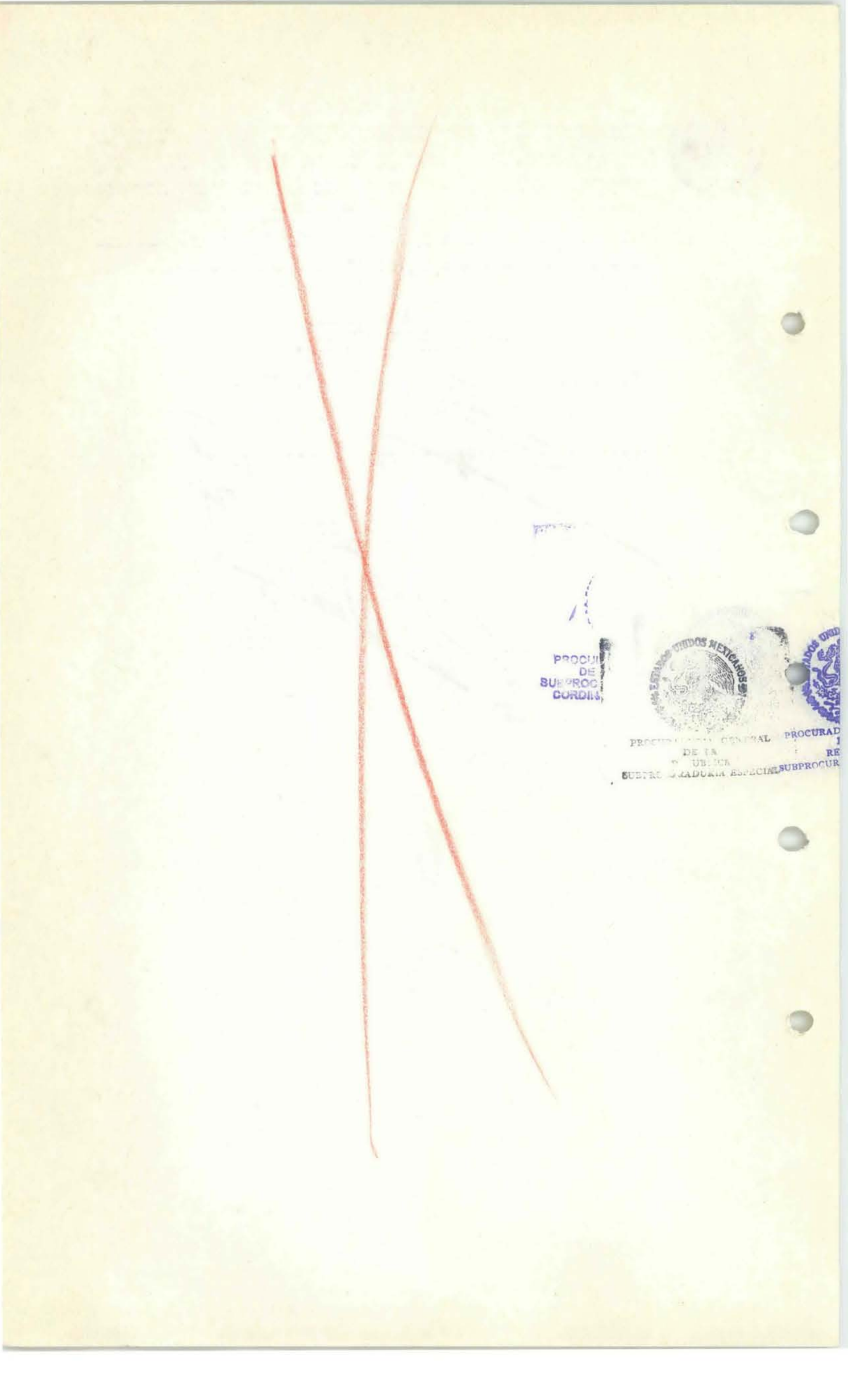

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

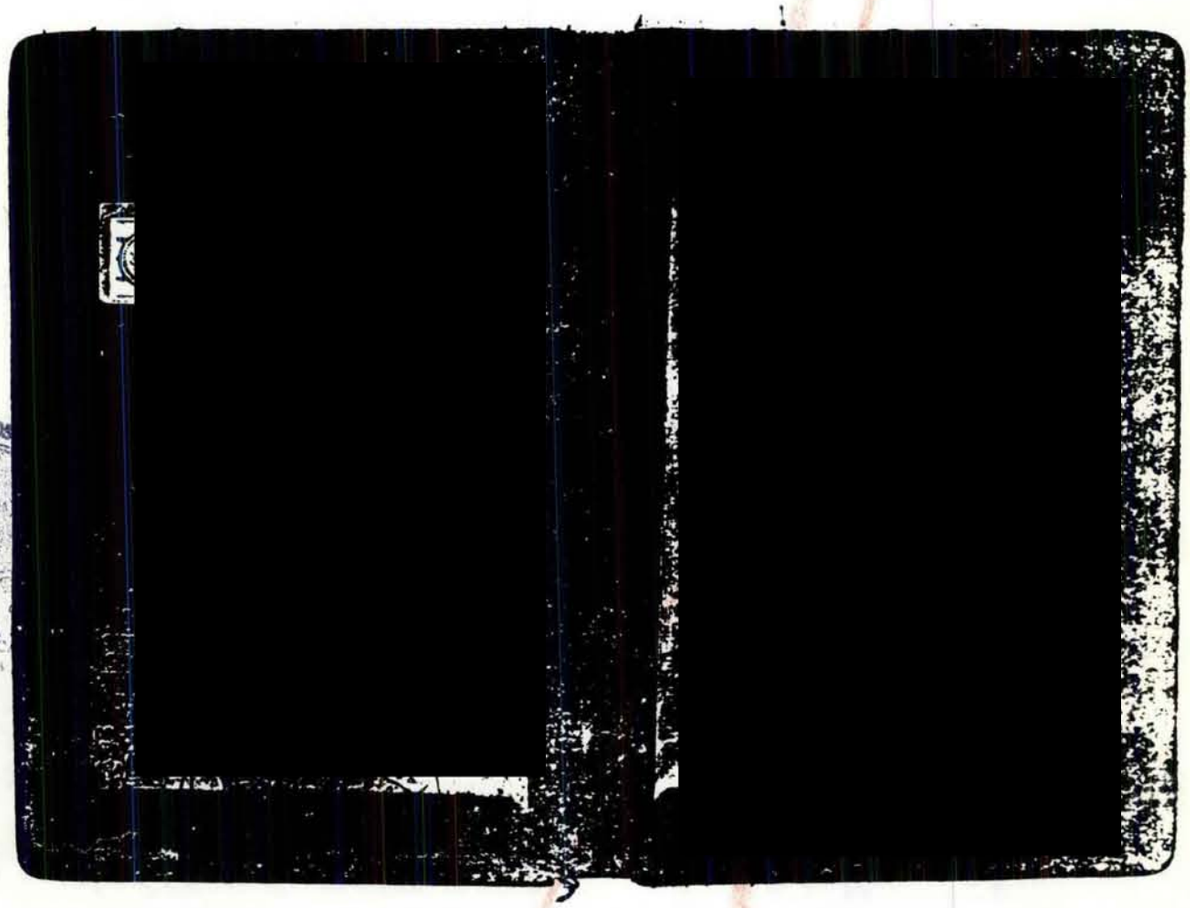



[redacted]

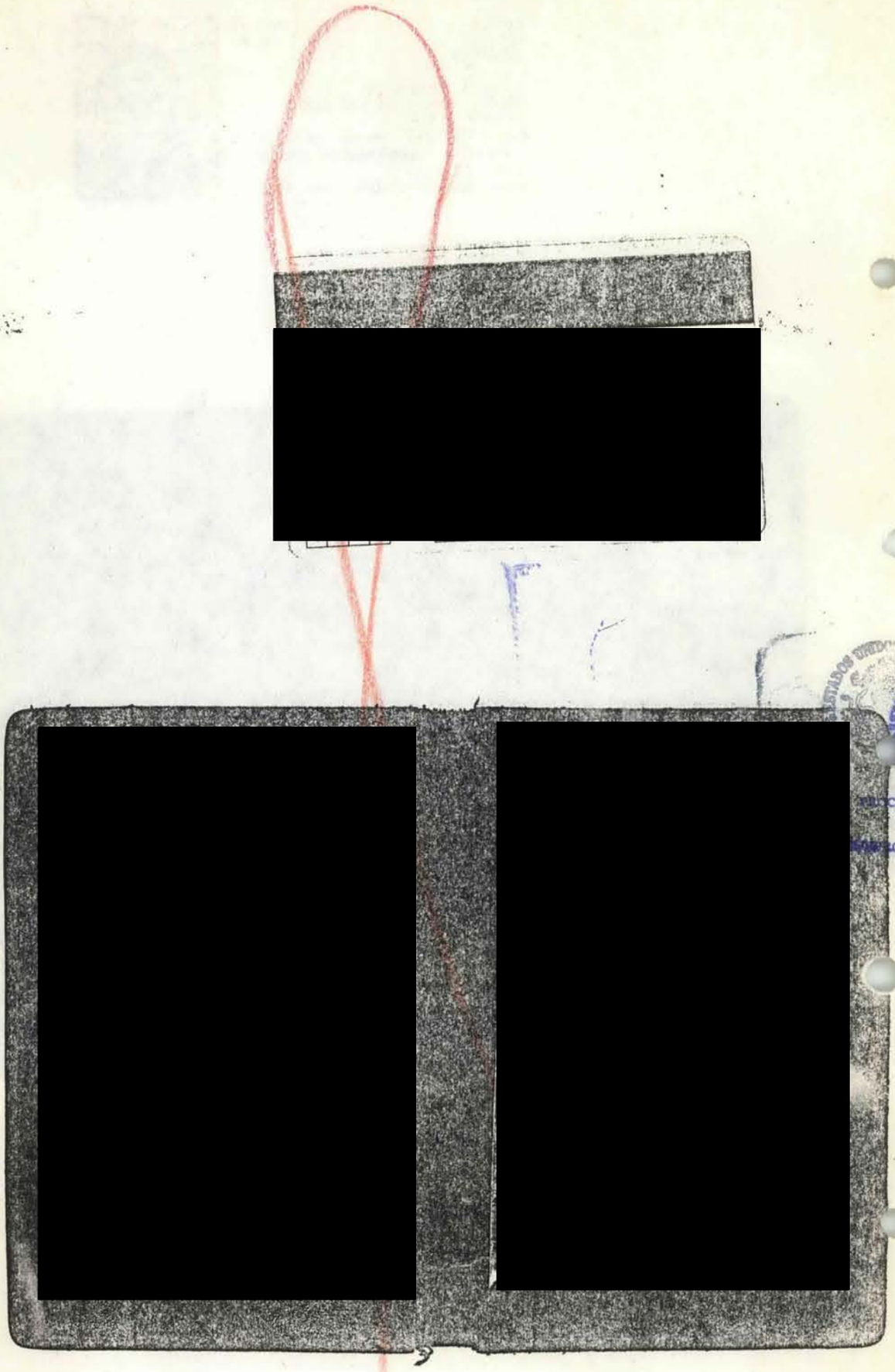

[redacted] CIUDAD DE TIJUANA [redacted] DOCE HORAS [redacted] DEL DIA VEINTICISETE [redacted] DE MAYO [redacted] DOS MIL [redacted] NOVENTA Y CUATRO, [redacted] EL SUSCRITO [redacted] DE [redacted] [redacted] EL [redacted] [redacted] [redacted]

..#CION SOCIAL FEDERAL ATENDIENDO EL CITATORIO QUE POR ESTA LE FUE GIRADO, Y REFIERE QUE TIENE DE TRABAJAR PARA LA S[redacted] DE EDUCACION PUBLICA [redacted] AÑOS, QUE DESDE HACE DOS AÑOS [redacted] MESES RADICA EN LA [redacted] A CON MOTIVO DE QUE FUE E[redacted] POR DICHA [redacted], POR UN CAMBIO-- DE ADSCRIPCION, YA QUE [redacted], ESTADO DE MEXICO, QUE EN LA ACTUALIDAD ES [redacted] DEL PLAN - TEL DE CECATI No. 6 (CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL) QUE EN DICHO CENTRO SE ENCUENTRAN DIECISEIS MAESTROS IMPARTIENDO DIFERENTES ESPECIALIDADES TECNICAS? QUE EN LO PERSONAL NO CONOCIO A MARIO ABURTO MARTINEZ, PERO SI SABE FUE [redacted] DE DICHO CENTRO DE CAPACITACION, QUE DICHO SUJETO TOMO EL CURSO DE SOLDADURA ELECTRICA DEL ACERO EN - POSICIONES, QUE ESTO FUE DE MAYO A AGOSTO DEL PROXIMO - PASADO, QUE SU [redacted] FUE EL [redacted] - A QUIEN INCLUSO DE SER NECESARIO POR SU CONDUCTO SE LE PUEDE CITAR, POR LO QUE ESTA REPRESENTACION SOCIAL LE SOLICITA- LA PRESENCIA DEL REFERIDO [redacted] PARA EL SIGUIENTE LUNES A LAS DIEZ HORAS A.M., A LO QUE MANIFIESTA ESTAR PLENAMENTE- DE ACUERDO COMPROMETIENDOSE A PRESENTARLO EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADO , QUE RECUERDA [redacted], LE COMENTO QUE MARIO ABURTO ERA UN [redacted] MARIO ABURTO, QUE TODO LO QUE REFIERE LO - HA RECORDADO CON PLATICAS CON [redacted] Y - DESPUES DE SUCEDIDOS LOS HECHOS EN QUE SE VIERA INVOLUCRADO - ESE MUCHACHO, ENSEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A FORMULAR PREGUNTAS ESPECIALES, A LA PRIMERA; QUE DIGA [redacted] DECLARANTE SI CON RESPECTO A LOS ALUMNOS DEL PLANTEL DEL CUAL ES- DIRECTOR CONSERVAN EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS ALUMNOS Y - DE SER ASI SI PUEDE PROPORCIONAR FOTOCOPIA DEL MISMO, RESPUESTA: QUE EFECTIVAMENTE DE CADA ALUMNO SE FORMA UN EXPEDIENTE PERO AL TERMINO DE LOS CURSOS, SE DICE, QUE EL EXPEDIENTE LO

[redacted]

[redacted]

[redacted]

..# [redacted] SECRETARIA DE TRABAJA Y PREVISION [redacted] DEL ESTADO, [redacted] PLANTEL [redacted] CION DE LOS TRABAJADORES, POR LO QUE [redacted] - - -


PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

1839

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

Baja California
Registro Estatal de Electores

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VILLICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

[redacted]

[redacted]

AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO , ANTE C. LIC. , AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - -

EVENTO DE PROSELITISMO FUE COMO AUXILIAR DEL COORDINADOR DE INVITADOS ESPECIALES DE LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE SU FUNCIÓN ERA ÚNICAMENTE LA DE LLEVAR INVITADOS ESPECIALES A LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CAMPAÑA, Y QUE SE HACÍAN LISTAS DE ESTOS INVITADOS, LAS CUALES ERAN APROBADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA [redacted] PARTICULAR DEL LICENCIADO COLOSIO, QUE POR LO QUE RESPECTA A LOS HECHOS QUE MOTIVARON EL DECESO DEL LICENCIADO COLOSIO, EL DE LA VOZ LOS IGNORA TOTALMENTE, YA QUE COMO LO DIJO ANTERIORMENTE SU FUNCIÓN ERA LA DE LLEVAR A LOS INVITADOS ESPECIALES, POSTERIORMENTE TRASLADARLOS AL EVENTO SUBSECUENTE, Y ESTO LO HACÍA ADELANTÁNDOSE AL TÉRMINO DE LOS MISMOS,. ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE EFECTIVAMENTE LE UNE UNA RELACIÓN DE [redacted] POLÍTICO CON [redacted], TODA VEZ QUE ESTE ES [redacted], Y QUE A SU [redacted] YA QUE EL DE LA VOZ [redacted]. ESTO SE HA DEBIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL COMPROMISO QUE EXISTE CON [redacted], Y QUE POR LO QUE RESPECTA [redacted], PERSONA QUE HA VISTO EN DIVERSAS OCASIONES EN LAS NOTICIAS DE TELEVISIÓN, Y AL CUAL SE IDENTIFICABA CERCA DEL LICENCIADO COLOSIO, PERSONA A LA CUAL NO RECONOCE COMO MIEMBRO DE SU FAMILIA Y VIENE A MANIFESTARLO PARA DEJARLO BIEN CLARO, PORQUE AL PARECER SE LE RELACIONABA CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, Y QUE ADEMAS AHORA SE ENTERA, QUE EL APELLIDO [redacted] NO SE ESCRIBE COMO EL APELLIDO DE[redacted] DECLARANTE, POR LO QUE DESEA ACLARAR QUE EL APELLIDO DE[redacted] DECLARANTE SE ESCRIBE DIFERENTE Y QUE ES [redacted]; POR LO QUE EN ESTE ACTO SE PROCEDE A PONERLE A LA VISTA FOTOGRAFÍAS EN COPIA FOTOSTÁTICA QUE CORREN AGREGADAS A LAS PRESENTES ACTUACIONES, LOCALIZADAS A FOJAS 559, EN LAS CUALES APARECE [redacted] DE APELLIDOS [redacted] Y A LOS CUALES NO LOS CONOCE NI LOS IDENTIFICA COMO MIEMBROS DE SU FAMILIA. SIENDO TODO LO [redacted] QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO [redacted] ICA Y FIRMA AL MARGEN Y A[redacted] DEBIDA Y LEGAL [redacted] CIA. -

---

C. [redacted]

T. DE A. [redacted] T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted] LIC [redacted]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

2241





[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADUR

AV. PREVIA: 852/94

- - - EN LA CIUDAD MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 27, VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO [redacted] C. LIC. [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRIT[redacted] A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE [redacted] TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - - - - - - - - - - - - - - - H A C E C O N S T A R : - - - - - - - - - - - - - QUE SE GIRAN OFICIOS CITATORIOS DIRIGIDOS, EL PRIMERO AL LIC. MARIO RUIZ MASSIEU, SUBPROCURADOR GENERAL, SOLICITANDO LA COMPARECENCIA [redacted] C. LIC. JORGE ARTURO OCHOA PALACIOS, EX-DELEGADO DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y EL SEGUNDO, A LA C. DOCTORA IRMA GARCÍA DE CUEVAS, DELEGADA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, A QUIEN SE LE SOLICITA LE NOTIFQUE EL CITATORIO A [redacted] ADOR GÓMEZ ÁVILA, SUBDELEGADO ESTATAL EN [redacted] DA ENTIDAD FEDERATIVA, AL TENOR DE LAS MINUTAS [redacted] GAN. - C O N S T E [redacted] - - - - - - - - - - -

T. DE A.

[redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]


PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

FORMA DGI-1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
SUBPROCURADURIA DE DELEGACIONES Y VISITADURIA
1994

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES
ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

C. LIC. MARIO RUIZ MASSIEU
SUBPROCURADOR GENERAL
P R E S E N T E .

Por acuerdo del LIC. MIGUEL MONTES GARCIA, Subprocurador Especial, solicito de Usted gire sus apreciables instrucciones, a fin de que comparezca en esta Dirección General de Investigaciones a mi cargo, el LIC. JORGE ARTURO OCHOA PALACIOS, ex-delegado de la Procuraduría General de la República, en el Estado de Baja California, con el objeto de que rinda declaración ministerial, el día 30 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas, sito en Avenida de los Insurgentes Sur número 615 2º Piso Col. Nápoles, de esta Ciudad, en relación a los hechos que se investigan en la Averiguación Previa supraindicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21, y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Y 73 del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
MEXICO, D.F. A 27 DE MAYO DE 1994

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

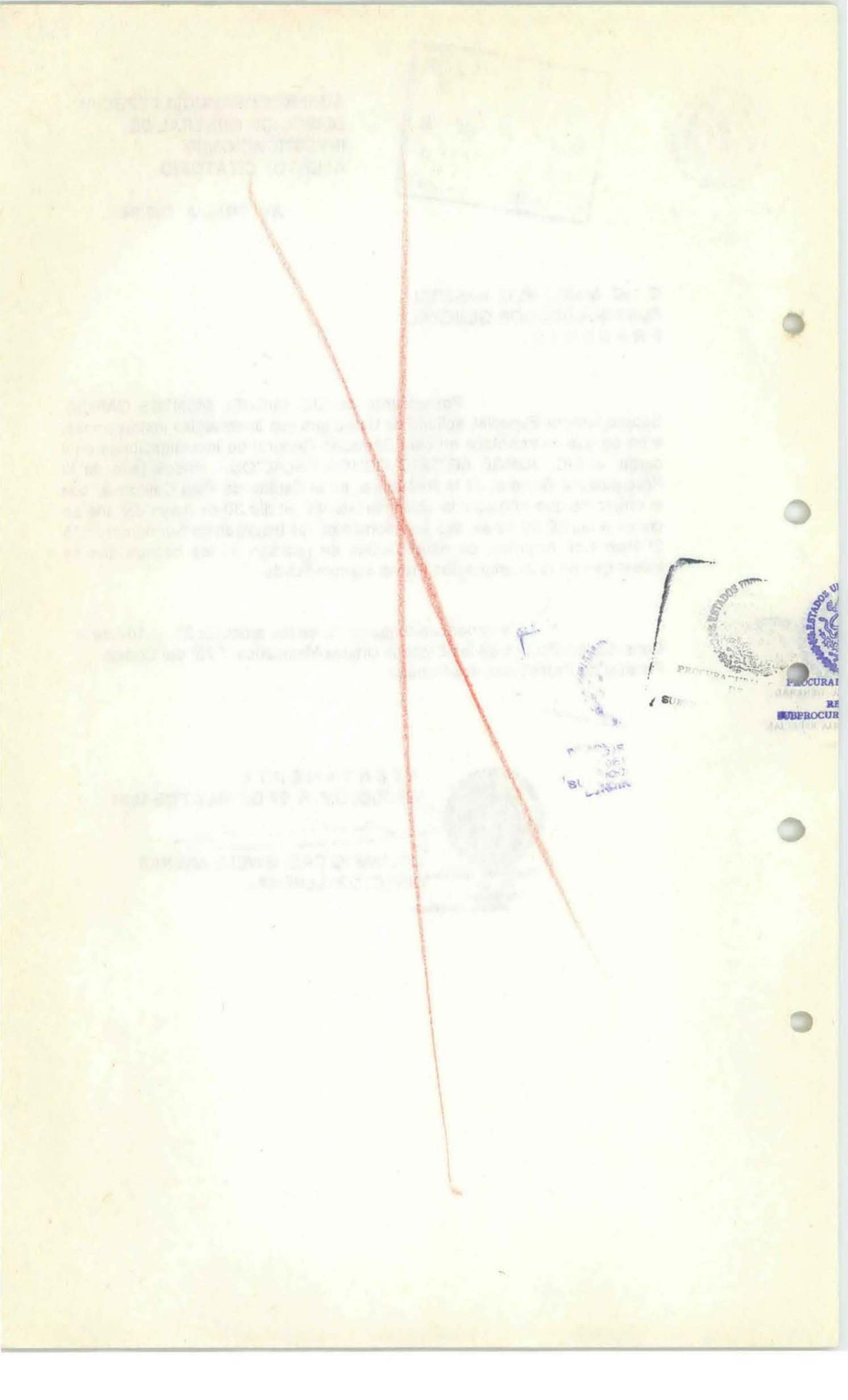

FORMA C-G - 1 A

2811

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
ASUNTO: CITATORIO

AV. PREVIA: 852/94

C. DRA. IRMA GARCIA DE CUEVAS
DELEGADA ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E .

Por acuerdo del LIC. MIGUEL MONTES GARCIA, Subprocurador Especial, solicito de Usted gire sus apreciables instrucciones, a fin de que comparezca en esta Dirección General de Investigaciones a mi cargo, el LIC. SALVADOR GOMEZ AVILA, Subdelegado General en el Estado de Baja California, con el objeto de que rinda declaración ministerial, el día 30 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas, sito en Avenida de los Insurgentes Sur número 615 2º Piso Col. Nápoles, de esta Ciudad, en relación a los hechos que se investigan en la Averiguación Previa supraindicada.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21, y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Y 73 del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
MEXICO, D.F. A 27 DE MAYO DE 1994

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:45 TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y [redacted] CONSTA; QUIEN [redacted] EDAD DE [redacted]. - - -

SALIR DE LA PROCURADURIA PARA QUE SE DESTACARA PARA SEGURIDAD
AL JUICIO Y QUE NO SE LIMITARA A PRESENCIAR LAS AUDIENCIAS DEL
ACTO DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y QUE EL DICHO ---
TAMIDO DE LA PARTE QUEJOSA Y QUE FUE PUESTO BAJO SAN-
DIDAD A LA DISPOSICION MENCIONADA Y QUE LUEGO DE MANIFESTA DI-
CHA AUTORIDAD RESPONSABLE QUE NO ACEPTABA DICHA DE LA
PARTE QUEJOSA QUIEN SE ENCONTRABA A DISPOSICION DE LA
AUTORIDAD RESPONSABLE, A LA HORA Y FECHA SEÑALADA PARA
LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE RATIFICACION DE DENUNCIA,--
NO FUE LLEVADO A DICHA AUDIENCIA, Y QUE EN LAS CELDAS DE "SANIDAD",
LUGAR EN QUE SE ENCONTRABA DETENIDO, --
SOLICITO EL AMPARO Y PROTECCION DE LA JUSTICIA FEDERAL, QUE FUE ADMITIDA --
DICHA DEMANDA, LA CUAL SE RADICO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE --
ANOTADO AL MARGEN, Y QUE EN LA AUDIENCIA DE LEY SE DICTO --
SENTENCIA, LA CUAL SE NEGO EL AMPARO Y PROTECCION DE LA JUSTICIA --
FEDERAL SOLICITADO, Y QUE NO CONFORME CON DICHA RESOLUCION --
INTERPUSO EL RECURSO DE REVISION, EL CUAL FUE ADMITIDO Y --
REMITIDO A ESTE H. TRIBUNAL COLEGIADO, EL CUAL SE RADICO BAJO EL --
NUMERO DE EXPEDIENTE ANOTADO AL MARGEN, QUE SE ADMITIO EL --
RECURSO DE REVISION, Y QUE SE TURNO AL SUSCRITO PARA --
EMITIR LA EJECUTORIA, Y QUE SE DECIDIO A DONDE DE LLEVARIA A CABO LA --
AUDIENCIA DE RATIFICACION, Y QUE FUE EN DIVERSOS -
LUGARES, Y QUE NO OBSTANTE HABER SOLICITADO LA SUSPENSION, COMO
CONSTA EN AUTOS, EL JUEZ DE DISTRITO NO LE CONCEDIO LA SUSPENSION
SOLICITADA, QUE LOS ACTOS RECLAMADOS SON CIERTOS, QUE LOS ACTOS --
RECLAMADOS SON LOS QUE SE DESPRENDEN DE LA LECTURA DE LA --
AUDIENCIA DE RATIFICACION, LOS CUALES FUERON EN DIVERSOS -
LUGARES, Y QUE NO OBSTANTE HABER SOLICITADO LA SUSPENSION, COMO
CONSTA EN AUTOS, EL JUEZ DE DISTRITO NO LE CONCEDIO LA SUSPENSION"--
SOLICITADA, QUE CREO, FUE COMO DECIDIO A DONDE DE LLEVARIA A
CABO LA AUDIENCIA, QUE FUE EL DIA 21 DE MARZO QUE FUE -- LA AUTORI-
DAD NACIONAL EN FUNCION CON LA DIRIGENCIA JUDICIAL LOCA-
LIZADA DEL LUGAR EN QUE SE LLEVARIA A CABO LA AUDIENCIA EN
QUE SE DIJO EL DIA 23 DE MARZO A LAS 15:00 Y ESTE SE
Y EL DEL DOMINGO AL MISMO AL MILLIN, EN DE LA VOZ DE
LAS TRINCHERAS Y QUE VOLVIO A PONERSE EN CONTACTO CON
CHEZ DEL DESPACHO Y LA SECRETARIA, EL DIA
20 DE MARZO DE 1981 A LA HORA DE MEDIODIA Y EL DE LA VOZ ELLA
LOS SOLDADOS MARINOS NOS INFORMARON QUE A LAS 14:00 SALDRIA
Y QUE EL SECRETARIO PARTICULAR DEL GENERAL COMANDANTE LLEGO
16:00 --HORAS, QUE [redacted] DE LA PISTA DE DESPACHO EN EL [redacted]

[redacted]

[redacted]

ELMO DE LA SANIDAD [redacted] EN SU PLATAFORMA DE DESPACHO
DRADO, [redacted] EN SU PUESTO DE COMANDANTE, QUE AL SALIR DE LA
LA AUDIENCIA, YA [redacted] LEGADO, [redacted] LA CELDA DE LA SECCION
LADO POR EL DESPACHO DE SALIDA DE [redacted] QUE --

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

CEDULA [redacted] 12727

[redacted]

2817

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VILLICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURADURIA DE LA REPUBLI

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1994 MIL [redacted] SUSCRITO LICDO [redacted], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - HACEN CONSTAR - - - - - - QUE EN LA HORA Y FECHA SEÑALADOS, SE PRESENTA EN LOS ESTRADOS DE REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN QUE EN SU DESPACHO HABITUALMENTE DESPACHA, [redacted] QUIEN POR EL PRESENTE -- ORDENA SE LE TOME SU DECLARACION SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Y [redacted] DESEMBOCA, Y EN DICHO AGUJ[redacted]

[redacted]

DICHO DEL PROPIETARIO, [redacted]

Y QUE SUBSIGUIENTE A DICHA CERTIFICACION DEL PROPIETARIO, QUIEN [redacted] CON SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ES-- [redacted]

DE SAN LUIS POTOSI, CON DOMICILIO ACTUAL EN CALLE GARDENIA [redacted], DE ESTA [redacted]

[redacted]

DESCONOCE DE LA PROCEDENCIA DEL DIA. - - - CON LO QUE LA - DECLARANTE [redacted] CON, Y EN SEGUIDA Y - -- [redacted]

Y ENSEGUIDA DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN LA [redacted] - QUE DESDE HACE [redacted] AÑOS SE -- [redacted]

[redacted]

DE A LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA - A [redacted] DE [redacted] A [redacted] DOS [redacted] MIL AGENTADOS, - QUE [redacted] DOS QUE SOLICITA SU REPRESENTACION SE -- [redacted]

[redacted]

Y EN NO SE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE PRACTICADAS- DERIVAS, POR A DONDE DESEABA ENTRE SU CASA DE DIAS BUENA Y DERIVAS, SU DOMICILIO, SU TELEFONO, SU RADIOFONICO, Y -- QUE LA DECLARACION QUE YA EMA SIDA UNA DE LAS MENCIONADAS ANTES, LA DE LA VOZ DE LAS PROPOSICIONES, QUEDA DESU SU UNA COPIA DE DICHA DECLARACION YA LA DOCTRINA, SIENDO [redacted] DE QUE SU DOMICILIO UNA TURISTA BUENA Y MEDIAS A LA ASOCIACION SU LE LLEVA DE A QUE VEA EL TRABAJO QUE SE REALIZA, LE - - FUE TIENE ASISTIR A LAS REUNIONES DE UNA DE UNOS O DOS, Y / SE [illegible] DE LA CIUDAD DE [illegible] QUE AVE SE- [illegible], Y [illegible] SE LA HOJA, Y DE DE SU [illegible]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SI NO SE QUIEREN QUEDAR NO SE LES OBLIGA, QUE TAMPOCO SE LES COBRA NINGUN GASTO, SOLO DAN U[redacted] MIL PESOS MENSUALES, PARA LOS GASTOS DE MANEJERIA PARA LA AYUDA DE ALGUN AGREMIADO, ACLARANDO QUE SON DE LOS -- VIEJOS PESOS, ESTO ES UN NUEVO PESO, QUE UNA VEZ QUE ES SU PETICION INGRESAR, HASTA ENTONCES SE LES PROPORCIONA UNA CREDENCIAL CON EL MEMBRETE DE LA ASOCIACION, INDI- - CANDO SU REGISTRO QUE ES EL NUMERO [redacted] ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, Y DEBIDAMENTE FOLIADO Y SELLADO, ESTO PARA DOS EFECTOS, UNO PARA ACREDITAR A CADA UNO DE LOS MIEMBROS Y EL OTRO PARA QUE SIRVA DE IDEN-- TIFICACION, YA QUE DO DE HAY FAMILIAS CON HIJOS MAYORES - [redacted] CIO OSCILA ENTRE LAS DOS MIL Y TRES MIL FAMILIAS, QUE EN ESTE ACTO DESE SE AGREGUE A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL FORMATO DE CREDENCIAL REFERIDO Y SE VERIFIQUE CON LA QUE LE PUSO A LA VISTA PERSONAL DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL A LA DECLARANTE, CON FOLIO [redacted] Y EN COPIA FOTOSTATICA -- MISMA QUE RESULTA TOTALMENTE [redacted]ALSO PARA LA DE LA VOZ, -- POR LO QUE NIEGA SU AUTENTICIDAD DE HABER SIDO EXPEDIDA POR LA ASOCIACION QUE REPRESENTA LA DECLARANTE, QUE A LAS QUE EXPIDE SE LES PONE LA FOTOGRAFIA DEL INTERESADO - Y EL SELLO SOBRE LA FOTOGRAFIA, AGREGANDO QUE NEGO RECUERDA LA FECHA QUE PRESENTA LA EXPEDIDA A FAVOR DE MARIO - - ABURTO, POR EL DICHO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, EN - PRINCIPIO NOTO QUE NO TENIA NOMBRE, QUE LA FECHA DE EXPE/ DICION FUE EN EL AÑO DE 1985, LO CUAL NO PUEDE SER PORQUE [redacted] QUE NO ES UNA CREDENCIAL QUE HAYA SIDO EXPEDIDA POR LA -- ASOCIACION, QUE IGUALMENTE DESEA AGREGAR, QUE EL DOMICI-- LIO DE LA ASOCIACION ES EL QUE HA SEÑALADO COMO DOMICILIO

[redacted]



[redacted]

[redacted]

[redacted]

ASOCIACION DE COMITES DEL PUEBLO, A.C.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]



CALIFORNIA

[redacted]

Baja California

Registro Estatal de Electores

[redacted]

...S MEXICANOS ESTADOS ...
...IA GENERAL
...LA ...
...BLICA ...
...URIA ESPECIAL



TIJUANA, B.C., A 26 DE MAYO DE 1994
ASUNTO. TARJETA INFORMATIVA.

C. CMDTE [redacted]
DIRECTO[redacted] GENERAL O.C.N
INTERPOL MEXICO

PRESENTE

SE INFORMA A ESTA SUPERIORIDAD EL CURSO DE LAS INVESTIGACIONES EN RELACION A LAS CREDENCIALES DE ASOCIACION DE COMITES DEL PUEBLO, A.C. QUE ACREDITAN A MARIO [redacted]

SE ENTREVISTO A [redacted] CON DOMICILIO EN [redacted] CON NUMERO TELEFONICO [redacted] DE [redacted] QUIEN TIENE UN TIEMPO DE RESIDIR EN [redacted] DE [redacted] AÑOS DE [redacted] AÑOS DE EDAD. QUIEN MANIFIESTA QUE EN 1985 SE EMPEZARON A EXPEDIR CREDENCIALES DE LA ASOCIACION DE COMITES DEL PUEBLO A.C. DEL NUMERO [redacted] AL [redacted] EXCLUSIVAMENTE EN LA ZONA DEL RIO QUE COMPRENDE LAS COLONIAS [redacted] EN 1986 Y HASTA 1988 NO SE EXPIDIERON CREDENCIALES A PERSONA ALGUNA. EN 1990 [redacted] VUELVEN A MANDAR HACER CREDENCIALES CON EL FOLIO [redacted] HASTA EL NUMERO [redacted] DICE LA SRA ENTREVISTADA QUE EN NINGUN MOMENTO ELLOS TUVIERON REPRESENTANTE EN LA COLONIA [redacted] QUE EN EL MOMENTO DE SER EXIVIDA LA CREDENCIAL DE MARIO [redacted] COMO SOCIOS DE ESTA ASOCIACION NO ES EL MISMO SELLO DE ESTA ASOCIACION QUE

1



ACREDITA A MARIO ALBERTO MARTINEZ ASI COMO LA DE [redacted] QUE LA FIRMA DE [redacted], CORDINA[redacted] ESTATAL DE ESTA ASOCIACION [redacted] FALSIFICADA DICE DESCONOCER SU DOMICILIO ACTUAL ASI COMO SU NUMERO TELEFONICO ASI MISMO EL SELLO QUE APARECE EN DICHAS CREDENCIALES ASI COMO EL NUMERO DE FOLIO QUE AMPARA LAS MISMAS QUE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE FORMULAR LAS CREDENCIALES PARA LOS COLONOS MIEMBROS DE ESTA ASOCIACION ERAN UNICAMENTE LOS DIRIGENTES DE ESTA COLONIA ASI MISMO DICE QUE ESTAS CREDENCIALES QUE TIENE A LA VISTA SON MAS ANCHAS Y MAS LARGAS SIGUE MANIFESTANDO QUE COMO PUDIERON LLEGAR A MANOS DE ESTAS PERSONAS QUE HAYAN HECHO LABOR DE PROSELITISMO EN LAS COLONIAS [redacted] ASI MISMO MANIFIESTA NO TENER RELACION ALGUNA CON LA ASOCIACION [redacted] COLONOS BUENOS [redacted] A.C., CUYA [redacted] ACREDITA DICHAS CREDENCIALES. QUE ACTUALMENTE LLEVAN EXPEDIDAS HASTA EL NUMERO [redacted] ASI MISMO NIEGA HABER CONOCIDO O VISTO EN ALGUNA OCACION AL SR. MARIO O [redacted] YA QUE CON REGULARIDAD EFECTUAN SUS JUNTOS DE TRABAJO QUE MANIFESTANDO QUE ACTUALMENTE SE HAN RETIRADO DE ESTA ASOCIACION 8 DIRIGENTES QUE CONTROLABAN PAPELERIA LAS CUALES SON [redacted] TE DIRIGENTE DEL [redacted] EN [redacted] QUE POSTERIORMENTE DARA LOS NOMBRES COMPLETOS ASI COMO DIRECCIONES.



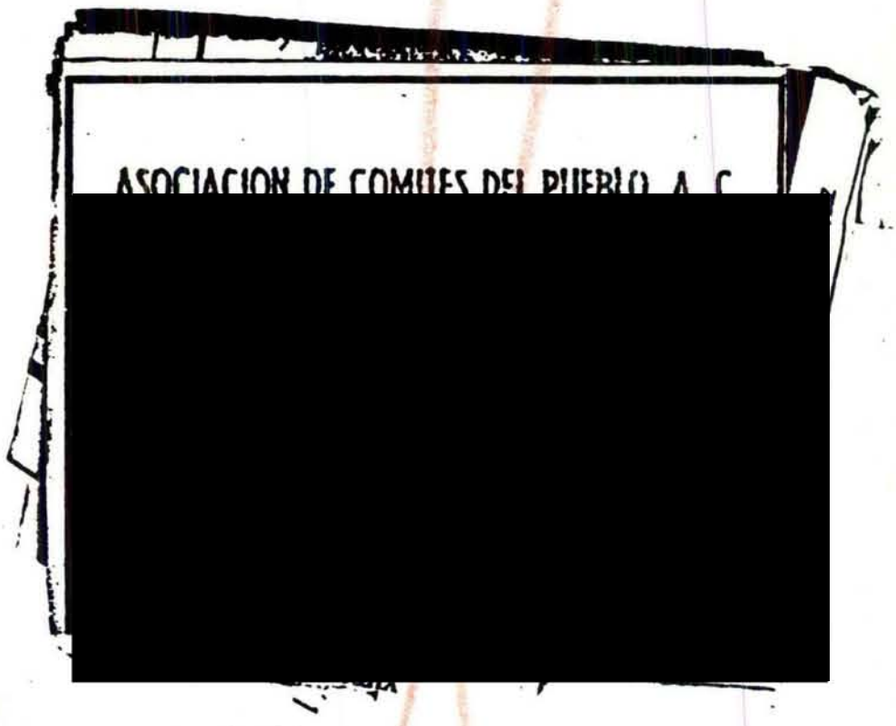
ASOCIACION DE COMITES DEL PUEBLO A. C.
[redacted]


ASOCIACION DE COMITES
DEL PUEBLO
A. C. P.
[redacted]
PROCURADURIA ESPECIAL
DE LA
REPUBLICA

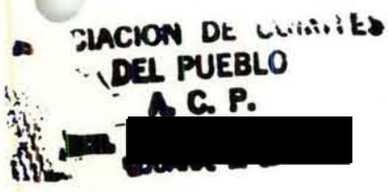
ASOCIACION DE COMITES
DEL PUEBLO
A. C. P.
[redacted]



- - - EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:00 [illegible] DEL DIA NUEVE HORAS DEL DIA 27 VEINTISIETE DE MAYO DE 1994, [illegible] NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE [redacted] SUSCRITO ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL [redacted], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN VIRTUD DE LOS TERMINOS DE LA CONSTANCIA? QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - - - - HA A VISTA: - - - - - - - - - - -

ESTABA COMO SUBSECRETARIO DE ORGANIZACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN JUNTAMENTE CON EL DIRIGENTE NACIONAL DE ORGANIZACION DE ESE PARTIDO, LA PROFESORA [illegible] PROGRAMA Y EL CALENDARIO DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE [illegible], EL CUAL CONSISTIA EN [illegible] DE LOS DISTRITOS ELECTORALES FEDERALES EN QUE SE DIVIDE EL PAIS, DURANTE LOS DIAS 23 Y 24 DE MARZO ANTERIORES A LA FECHA DE LA ELECCION DEL CITADO PARTIDO, DE TAL MANERA QUE EL DE LA VOZ DE ESTO A LA FECHA DE QUE NO ARTICULARIA EN LA PALABRA EL DISCURSO DEL EX CITADO COLEGIO, AUNAS DE QUE EN LA CELEBRACION A LA QUE YA HICE MENCION IBAN A TOMAR, QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL ATENTADO EN CONTRA DEL EX CITADO COLEGIO EN EL MISMO HOTEL DONDE SE RELEVARA A CABO LA CAPACITACION Y POSTERIORMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION, QUE EL DE LA VOZ A PERTENECIDO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL -- DESDE HACE MUCHO TIEMPO, QUE EL DE LA VOZ CONOCIO AL DE CUJUS DESDE LA CAMPAÑA A PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS AÑO PROXIMO PASADO YA QUE EL DE LA VOZ LE EXPUSO QUE NO [illegible] CONDICION DENTRO DEL PARTIDO PARA COLABORAR EN LA CAMPAÑA -- DE CENTRAL DEL DESAPARECIDO COLEGIO, POR LO QUE EL SEÑOR [illegible] LE DIJO QUE DESDE LUEGO CUATRO SUBSECRETARIOS [illegible] ASISTIERA REGULARMENTE AL PARTIDO A FIN DE QUE LE DIERA [illegible] INSTRUCCIONES, DIENTRO DE LO QUE TIENE QUE DECIR: ---- A LA SEGUNDA ESPECIALMENTE QUE SE LE PONGA DE MANIFIESTO CONTESTO A LA PRIMERA: QUE SI ASISTIO A LAS REUNIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN DONDE SE DETERMINO ACUDIR Y LLEVARIAN A CABO LA ASISTENCIA AL CITADO EN TIJUANA. LA SEGUNDA: QUE EL DE LA VOZ NO A DICHAS REUNIONES. SEGUNDA: QUE DIGA DECLARANTE DONDE Y CUANDO SE ENTERO DE QUE EL CITADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A LA PRESIDENCIA ACUDIRIA A LAS CORRIDAS. RESPUESTA: QUE SE ENTERO UN DIA ANTES DEL EVENTO EN EL PROPIO PARTIDO. TERCERA: QUE DIGA SI CONOCE A [illegible] ABUNDIO MARTINEZ. RESPUESTA; QUE NO LO CONOCE. CUARTA: QUE SI CONOCE A TRANQUILINO SANCHEZ VILLEGAS. RESPUESTA: QUE SI, YA QUE LO CONOCE DE VISTA HACE VEINTE AÑOS YA QUE TRANQUILINO ERA POLICIA - COMERCIAL EN EL JAI ALAI Y EL DE LA VOZ Y SU PATRULLA A VECES SE PONIA FRECUENTE EN DICHO LUGAR A HORAS DE QUE TRABAJABAN A TERMINAR LA [illegible] EL DE LA VOZ. QUINTA. : QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE A VICENTE MANUEL VALENZUELA. RESPUESTA: QUE SI, YA QUE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

IO RECIBIDA COMO PATRULLERO DE ESTA [illegible] AÑOS, QUE HA SIDO COMO EL [illegible], QUE -- MUCHO DE SU VIDA LA HA PASADO TRABAJANDO POR AÑOS EN LA -- [illegible] ESTATAL Y QUE TAMBIEN POR ESO DE POCA -- DAD, ANTES ESTABA EN EL GRUPO TACTICO Y DE DE LA VOZ EN TODOS, PERO ACIARA QUE CONVIVIRAMOS JUNTOS.- QUE TAMBIEN RECUERDE MAYORAL SU POLICIA [illegible] EN TIEMPO VISITO DE SU SEÑORA MADRE, CAPTUS TIENE RESPUESTA QUE SE HABIAN CASTADO YA DE MEDIANA EDAD- QUE EN ESOS MOMENTOS TAMBIEN CONOCIO A MIGUEL - HIJO, QUE POR SU ANTIGUEDAD Y APREDIO A LA POCA RE LACION Y QUE TUVO CON AMBOS NO DUDE TENER BUENO DE LA- VIDA DE ELLOS, PERO LOS CONSIDERA BUENAS PERSONAS. -- PREGUNTA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI SABE LAS [illegible] SAS POR - LAS QUE DEJO LA JUDICIAL EL SEÑOR MAYORA . RESPUESTA: QUE LO DESCONOCE. SEPTIMA; QUE DIGA SI COMO ES [illegible] NO DEVA MAS QUE TRABAJAR. RESPUESTA. QUE SI QUE [illegible]

[redacted]

VENETE ESTUVO EN ESE GRUPO, QUE LO [illegible] EL AÑO 1989. [illegible] QUE RECIBIR [illegible]

[redacted]

DA EN MEXICALI, QUE EL DECLARANTE SABE QUE RIVAPALACIOS- CONTROLABA TODO EL NARCOTRAFICO POR SER AMIGO DE LA Y LA EMPRESA QUE TENIA, QUE CUANDO TUVO [illegible] AL SEÑOR RIVAPALACIOS DONDE NO ERA VISTO Y DETENIDO , ERA ACUSI- BLE CON EL PERSONAL Y QUE SU CONDUCTA DENTRO DE LA NORMAL, POR EL CONTRARIO NO CONSIDERA BUEN POLICIA, Y QUE -- SABE DE ESTA VIA CALLE GRANDE EN EL TRASCURSO DE "EL HIPO- DROMO" EN TIJUANA. OCTAVA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI [illegible]

[redacted]

DUCIA Y EN DONDE . RESPUESTA: QUE RECUERDA QUE [illegible] DIAS A TRAS EL ATENTADO EN LAS INSTALACIONES DEL [illegible], - QUE VIO A LOS COMANDANTES EN LAS OFICINAS DEL PALACIO DE -

[illegible] EL [illegible] JO [illegible] HABIA SOLICITADO LA [illegible] AL [illegible] VIVA DEL PRI, QUE [illegible] JO A AL [illegible] BOS Y DE P [illegible] EGUNTARON [illegible] QUE EL [illegible] IT [illegible] DA VOTO QUIEN IBA A VOTAR AL [illegible] DEL PRI [illegible] TRITO DE [illegible] TE, A LO QUE [illegible] TESTO [illegible] TODAVIA [illegible] DA.-- VUELTA: QUE DESDE EL [illegible] MANIFESTO HABER PERTENECIDO A [illegible] [illegible] DE LA [illegible] [illegible] MAYORAL [illegible] R. SIGUIENTE: QUE [illegible] [illegible] DE ESTA [illegible] EL [illegible] VOTADO EN LAS ENTRANTES [illegible] PRI YA QUE AHÍ SE ENCONTRABAN [illegible] TODOS LOS DE [illegible] IDAD, QUE TAMBIEN SE ENCONTRARA EN [illegible] EL SU [illegible] TRANQUILO YA QUE [illegible] SE VOTARAN VARIOS [illegible] [illegible] [illegible] FUE ENTRE [illegible] OCE Y UNA DE LA TARDE, QUE EL DE LA VOZ [illegible] [illegible] A [illegible] CITO A LAS AFUERAS DE LA CASILLA ESTA "QUE ES LO QUE PASO EN SU CASA " A LO QUE CONTESTO: " [illegible] NO TIENE NADA QUE VER, EL TRATO [illegible] INMEDIATAMENTE AL ASUNTO.", QUE TOTA VEZ FUE LA ULTIMA VEZ EN QUE LO VIO QUE EL [illegible] LA VOZ [illegible] DE LA SEÑORA E MAYORAL SUCURSAL E [illegible] DISPOSICIONES ASÍ COMO [illegible] OBSERVADA QUE EXISTAN CLAVES [illegible] EN [illegible] FAMILIARES. [illegible] ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL [illegible] ARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. - -

[redacted]

GA [illegible] TOCOLIA A [illegible] FA [illegible]

[illegible] - - -

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE [illegible] Y TRANSPORTES

MEXICANOS ESTADOS UNIDOS MEXI

URIA GENERAL
E LA PROCURA
UBLICA DE LA
DURIA ESPECIAL
SUBPROCURADURIA


PROCURADURI
DE
REPUBI
SUBPROCURADUI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C O N S T A N C I A .- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 9:30 NUEVE TREINTA HORAS DEL - DIA 30 TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO [redacted] SUSCRI[redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [redacted] -----

---------- **HACE CONSTAR** ----------

QUE MOMENTOS ANTES DE LA HORA ARRIBA INDICADA SE RECIBIO LLAMADA TELEFONICA DE LA CIUDAD DE MEXICO, [redacted] C. LICENCIADO MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DANDO LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES: SE PROCEDA A TOMAR FORMAL DECLARACION CON RESPECTO A LOS HECHOS MATERIA DE ESTA AVERIGUACION Y EN ESPECIFICO, SOBRE LA INTEGRACION DE LA MISMA Y PRIMER INTERROGATORIO - DE MARIO ABURTO MARTINEZ, A LOS CC. AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [redacted]

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA - LUGAR, PROCEDIENDO DE INMEDIATO A SEGUIR LA INSTRUCCION RECIBIDA. ----------

---------- [redacted] **DAMOS FE** -----

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

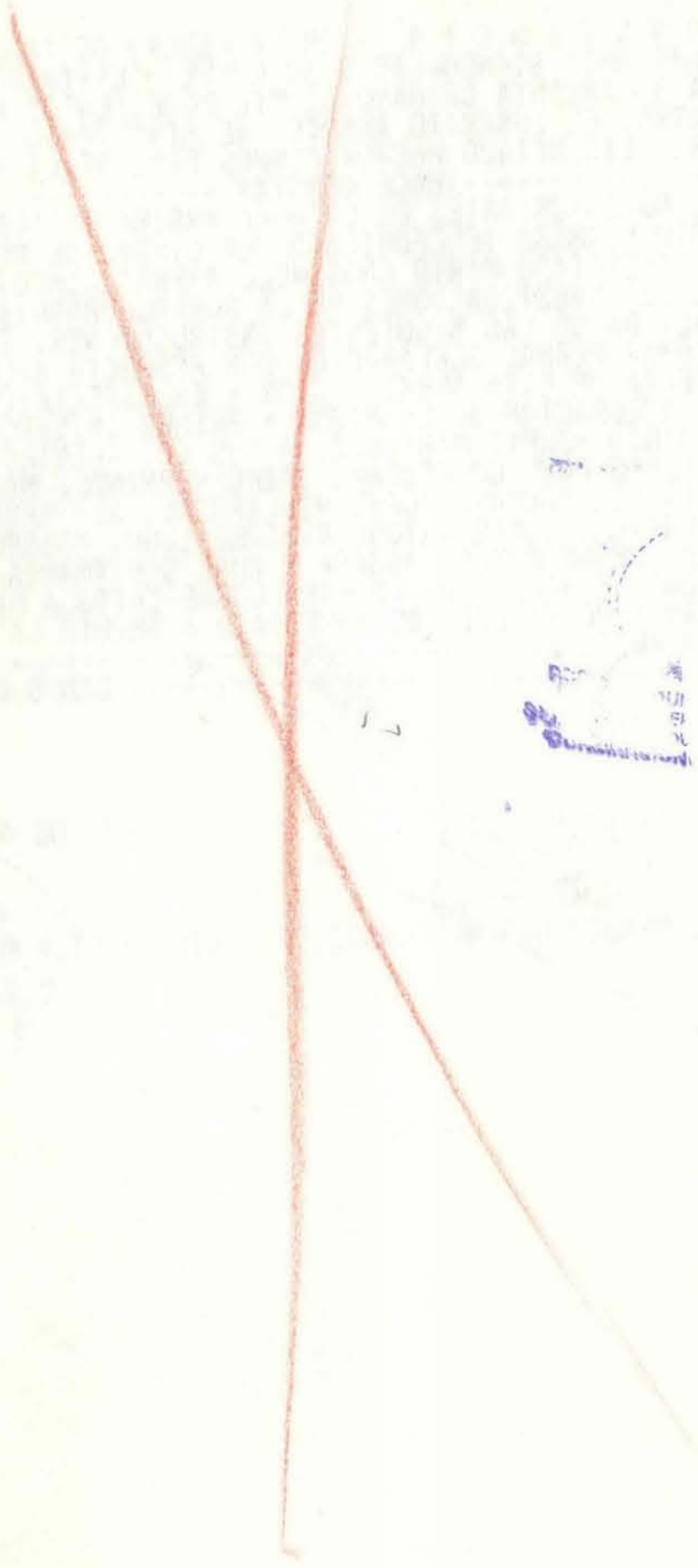


PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR

2858

[redacted] de la República

[redacted]

PROCUR
GENERAL DE
SUBPROCU
LICA
LA ESPECIAL

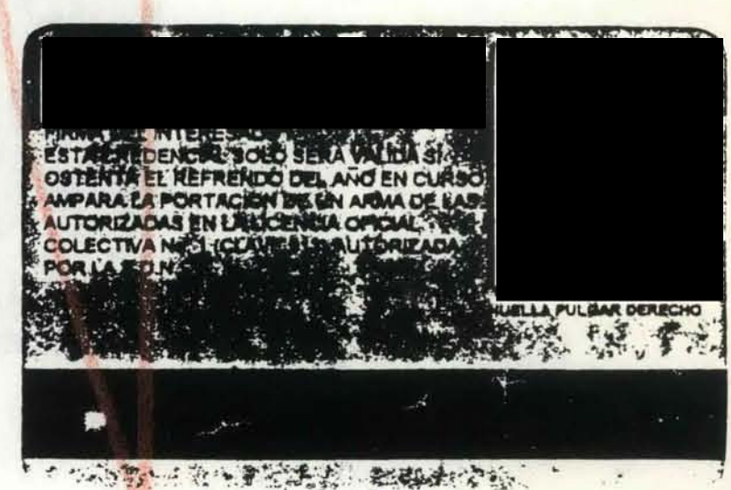

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 30, TREINTA DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO , ANTE [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - -

ATENDIENDO AL CITATORIO QUE SE LE HIZO, POR LO QUE MANIFIESTA: QUE ES EMPLEADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON EL CARGO DE SUBDELEGADO GENERAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, Y EFECTIVAMENTE LE CONSTAN LOS HECHOS QUE MOTIVARON LAS AVERIGUACIONES PREVIAS 739/94, 743/94 Y 789/94 , PERO ACLARANDO QUE INTERVENCIÓN DIRECTA SÓLO SE TUVO EN LAS DOS PRIMERAS MENCIONADAS, YA QUE POSTERIORMENTE SE ENTREGARON LAS ACTUACIONES, ASÍ COMO LA INDAGATORIA 789/94, A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL A CARGO DEL LIC. MIGUEL MONTES, Y POR LO TANTO DESCONOCE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS EN ESTA ÚLTIMA AVERIGUACIÓN; POR LO QUE RESPECTA ALA AVERIGUACIÓN 739/94, AVERIGUACIÓN QUE SE INICIÓ POR EL ATENTADO QUE SUFRIÓ EL LICENCIADO COLOSIO, EL DE LA VOZ ORDENÓ A UN GRUPO DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ENTRE LOS QUE SE ENCONTRABA [redacted] SE INICIARA POR EL DELITO DE LESIONES, DONDE POSTERIORMENTE FUERON INFORMADOS DEL FALLECIMIENTO DEL LICENCIADO COLOSIO, Y QUE SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DEL 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EL DE LA VOZ LOS IGNORA EN CUANTO A LA FORMA EN QUE SE LLEVARON FISICAMENTE EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, YA QUE [redacted] SE ENCONTRABA EN SU DOMICILIO PARTICULAR, DADO EN SUS GENERALES. CUANDO FUE REQUERIDO TELEFÓNICAMENTE PARA QUE SE PRESENTARA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBDELEGACIÓN POR PARTE DEL LICENCIADO JOSÉ ARTURO OCHOA, DELEGADO ESTATAL DE ESTA INSTITUCIÓN, LO QUE HIZO DE INMEDIATO, ORDENANDO A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERALES EL INICIO INMEDIATO DE LA INDAGATORIA ANTES MENCIONADA, DESEA AGREGAR QUE TODO EL CONOCIMIENTO QUE TIENE EL DE LA VOZ DE LOS HECHOS, SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA MULTICITADA INDAGATORIA, EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER PASA A FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS ESPECIALES, ASENTÁNDOSE PREGUNTA Y RESPUESTA. **PRIMERA.-** QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI TIENE CONOCIMIENTO DE ALGÚN INTERROGATORIO PREVIO A LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ. **RESPUESTA.** QUE SI, QUE ESTE INTERROGATORIO FUE FORMULADO DIRECTAMENTE POR EL ENTONCES SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, [redacted]. **SEGUNDA.** QUE DIGA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN DICHO INTERROGATORIO QUE LLEVÓ A CABO EL SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DE LA CIUDAD DE TIJUANA. **RESPUESTA.** QUE NO RECUERDA EXACTAMENTE EL MOMENTO, PORQUE FUERON VARIOS INTERVENTORES LOS QUE LE FORMULARON AL ENTONCES INCULPADO MARIO ABURTO, YA QUE LA

FORMA

INTERVENCIÓN DIRECTA FUE CUANDO SE LE TOMÓ DECLARACIÓN MINISTERIAL, EN LA QUE ESTUVIERON PRESENTES FORMULÁNDOLE INTERROGATORIO, [redacted], DICTANDO LA DECLARACION RESPECTIVA EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS Y DESTACANDO QUE LO GRABADO INICIALMENTE POR [redacted] EN UNA GRABADORA, EN ESENCIA COINCIDE CON LO QUE QUEDÓ ASENTADO EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, COMO LO FUE LA CONFESIÓN DEL INDICIADO DE RECONOCER QUE FUE EL QUIEN HABÍA DISPARADO EN DOS OCASIONES SOBRE LA PERSONA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, ES DE SEÑALARSE ADEMÁS QUE EN LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE REFERENCIA ESTUVIERON PRESENTES [redacted] REPRESENTANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, TODO LO ANTERIOR EXISTE EN LA INDAGATORIA MULTIREFERIDA, ACLARANDO QUE ANTES DE TOMARSE LA DECLARACIÓN MINISTERIAL EN VARIAS OCASIONES SE CUESTIONÓ AL INCULPADO RESPECTO A SU PARTICIPACIÓN EN LOS HECHOS REFERIDOS. **TERCERA.** QUE DIGA POR QUE MOTIVO NO FUE AGREGADA A LAS ACTUACIONES EL MICROCASSETTE QUE CONTENÍA LA GRABACIÓN DEL INTERROGATORIO A MARIO ABURTO, HECHO POR [redacted]. **RESPUESTA.** QUE DESCONOCE EL QUE NO SE HUBIERA AGREGADO A LA INDAGATORIA TAL GRABACIÓN, LO QUE SI LE CONSTA ES QUE ESTA SIEMPRE OBRABA EN PODER DEL [redacted] PERO EL CONTENIDO DE LA GRABACIÓN EN SU PARTE PRIMORDIAL, Y QUE ES LA CONFESIÓN DE MARIO ABURTO MARTINEZ QUEDÓ DEBIDAMENTE ASENTADA EN LA DECLARACIÓN MINISTERIAL. **CUARTA.** QUE DIGA QUIEN DABA INSTRUCCIONES AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA INDAGATORIA 739/94. **RESPUESTA.** QUE ES COSTUMBRE RESPETAR LAS DETERMINACIONES QUE TOME UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE DELITOS, EN LA INTEGRACIÓN DE UNA AVERIGUACIÓN, YA QUE ES UNA PERSONA [redacted] **QUINTA.** QUE DIGA SI SABE DEL DESTINO QUE SE LE DIO AL VIDEOCASSETTE DONDE APARECE EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO. **RESPUESTA.** QUE DEBE EXISTIR EN LAS INDAGATORIAS QUE SE ORIGINARON CON MOTIVO DEL ASESINATO DEL LICENCIADO COLOSIO, MÁXIME QUE SEGÚN RECUERDA [redacted] DECLARANTE, LA SEGUNDA DE LAS AVERIGUACIONES QUE FUE LA CONSIGNACIÓN DE TRANQUILINO SÁNCHEZ SE HACE PRECISAMENTE CON MOTIVO DE APRECIACIONES QUE SE HICIERON DE LA FILMACIÓN QUE OBRAN EN EL VIDEOCASSETTE, DESDE LUEGO RESPALDADA POR OTROS MEDIOS DE

CONVICCIÓN PROBATORIOS, AHORA, BIEN, DESEA PUNTUALIZAR EL DE LA VOZ QUE LA CONFESIÓN QUE VERTIÓ MARIO ABURTO EN SU DECLARACIÓN MINISTERIAL, POR SÍ SOLA HACE PRUEBA PLENA RESPECTO A SU RESPONSABILIDAD EN LOS HECHOS MULTICITADOS, ADEMÁS DE QUE EXISTEN OTROS MEDIOS DE CONVICCIÓN QUE PRUEBAN DE MANERA FEHACIENTE SU PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD RESPECTIVA. **SEXTA.** QUE DIGA SI SABE SI SE HICIERON RÉPLICAS DEL VIDEOCASSETTE MENCIONADO EN EL PUNTO ANTERIOR. **RESPUESTA.** QUE SI ES LA FILMACIÓN QUE SE CONTIENE EN EL VIDEOCASSETTE EN EL PRECISO INSTANTE EN QUE SE DISPARA EN CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, EN SU CABEZA, EFECTIVAMENTE SE HICIERON REPRODUCCIONES DE DICHA FILMACIÓN Y ESTO OBEDECIÓ SEGÚN RECUERDA EL DE LA VOZ PORQUE LA PRIMERA FILMACIÓN DEBE CORRER AGREGADA A LAS ACTUACIONES DE LA PRIMER INDAGATORIA INTEGRADA Y PARA LA SEGUNDA AVERIGUACIÓN INICIADA CON EL TRIPLICADO DEBIÓ UTILIZARSE OTRA FILMACIÓN SOBRE ESOS HECHOS, IGNORANDO CUANTAS RÉPLICAS SE HAYAN HECHO, Y QUE SABE QUE QUIEN ORDENÓ SE MANDARAN HACER LAS RÉPLICAS FUE [redacted], Y FUE INCLUSIVE FUE ESTE QUIEN LAS MANDÓ A HACER. **SÉPTIMA.** QUE DIGA SI SABE QUIEN PUSO A DISPOSICIÓN FÍSICAMENTE LA OJIVA, LA PISTOLA DOCUMENTOS PERSONALES Y VARIOS DE LOS HOY PROCESADOS Y EN CONCRETO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y A VICENTE MAYORAL VALENZUELA. **RESPUESTA.** TANTO EL ARMA, LA OJIVA, LOS DOCUMENTOS PERSONALES Y LAS PERSONAS QUE FUERON PRESENTADA EN CALIDAD DE DETENIDOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, MEDIANTE EL PARTE INFORMATIVO 87/94 QUE CORRE AGREGADO A LAS ACTUACIONES DE LA INDAGATORIA MULTICITADA. **OCTAVA.** QUE DIGA SI SABE QUIEN SE ENCARGÓ DE HACER EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. **RESPUESTA.** QUE NO RECUERDA QUIEN LO TRASLADÓ FÍSICAMENTE, PERO DESEA AGREGAR SOBRE EL PARTICULAR QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL GIRÓ OFICIO DE TRASLADO A LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, SIN RECORDAR SI FUE AL SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL DESTACAMENTADO EN EL ESTADO, O AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, TODA VEZ QUE EL INCULPADO SE ORDENABA SE LE INTERNARA EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO. **NOVENA.** QUE DIGA SI TUVO CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DEL MANUSCRITO SIN FECHA EN EL QUE APARECE UNA FIRMA ILEGIBLE CON EL NOMBRE "[redacted]", Y EL CUAL SE LE PONE A LA VISTA. **RESPUESTA.** QUE SI TUVO CONOCIMIENTO EL DE LA VOZ DEL DOCUMENTO QUE LE FUE PUESTO A LA VISTA, YA QUE PRECISAMENTE AL DECLARANTE LE

TOCÓ GIRAR INSTRUCCIONES A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL PARA QUE RECOGIERAN UN BAÚL, QUE CONTENÍA DOCUMENTOS DEL ENTONCES INCULPADO MARIO ABURTO Y QUE HABÍA ENTREGADO A LA POLICÍA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, Y AL ABRIRLO TUVIERON INJERENCIA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ESTO A PETICIÓN DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, SOBRE EL PARTICULAR TAMBIÉN ES DE INDICARSE QUE DEBE CORRER AGREGADO A LAS ACTUACIONES LA FE MINISTERIAL CORRESPONDIENTE, RESPECTO AL DOCUMENTO QUE LE FUE PUESTO A LA VISTA, Y DE QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TENÍA INSTRUCCIONES PRECISAS DE AGREGAR COPIA CERTIFICADAS DE TAL DOCUMENTO A LA INDAGATORIA RESPECTIVA. **DÉCIMA.** QUE DIGA SI SABE DE LA EXISTENCIA DE UN MANUSCRITO HECHO POR MARIO ABURTO DURANTE SU DETENCIÓN Y HASTA EL TRASLADO A LA CIUDAD DE MÉXICO. **RESPUESTA.** QUE DESCONOCE POR COMPLETO DE ALGÚN MANUSCRITO QUE HAYA HECHO MARIO ABURTO DURANTE SU DETENCIÓN Y TRASLADO [redacted] UDAD DE MÉXICO. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE [redacted], PREVIA LECTURA DE LO ANTES EXPUESTO LO RATIFICA Y [redacted] MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA. [redacted]

----------DAMOS FE----------

C. LIC. [redacted]

T. DE A [redacted] T. [redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]



Procuraduría General de la República

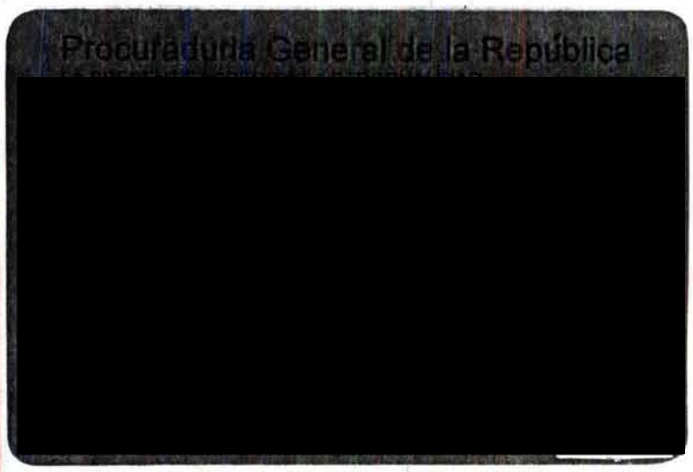

GENERAL
A
LICA
RIA ESPECIAL

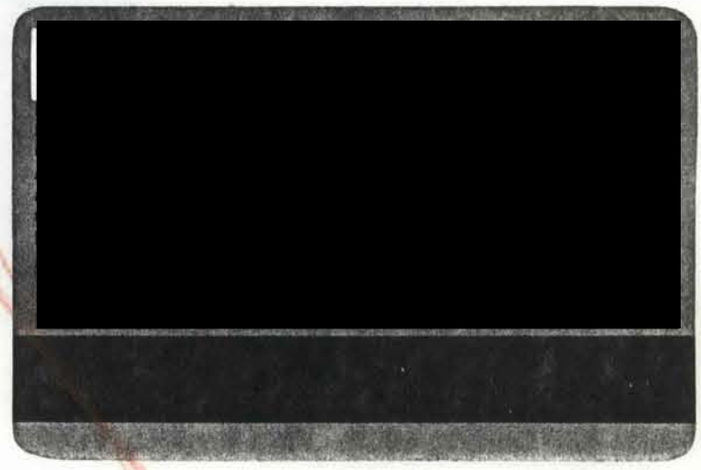

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO [redacted] LA SUB-- PROCURADURIA SOCIAL, [redacted], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - HACEN CONSTAR -- QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADOS, COMPARECE ANTE LA SUBPROCURADURIA SOCIAL FEDERAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL - DICE LLAMARSE [redacted], LA CUAL SE ORDENA SE LE TOME SU DECLARACION CORRESPONDIENTE.- COMPARECE [redacted] TA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN - LA PRESENTE DILIGENCIA Y DE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN - QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDADES FUNCIONES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [redacted] CONTEMPORANEAMENTE, EN CUYO MARGEN DERECHO SE LOCALIZA UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DE SU PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DEVUELVE A - ENTERA SATISFACCION DEL PORTADOR, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] EDAD, [redacted] CON DOMICILIO ACTUAL [redacted] SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO -- NOMBRAR A LA SEÑORITA [redacted] ES PROFESIONISTA DE SERVICIO, Y SOLICITA SE LE CITE - - ESTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE DILIGENCIA, Y - --

QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [redacted] en cuyo margen derecho contiene una fotografia en COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DE LA INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION, Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS, ESTADO CIVIL [redacted], [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted], ACEPTANDO EL CARGO Y PROTESTANDO SU FIEL Y LEAL DESEMPEÑO, Y SEÑALA QUE ESTARA PRESENTE DURANTE EL DESARROLLO DE LA RECLAMACION DE DICHA PERSONA;/ASIMISMO SE LE HACE SABER AL COMPARECIENTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA OFICINA LA SEÑORITA LICENCIADA [redacted] TES, QUIEN ES VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTANDO DE ACUERDO EN ELLO, POR LO QUE EL SEÑOR MARTIN GONZALEZ RODRIGUEZ, MANIFIESTA Y DECLARA.- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO A LA PETICION QUE LE HICIERA EL DIRECTOR DEL PLANTEL DE LA CECATI NUMERO 6 CENTRO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO IN-

[redacted]

DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN SABE Y LE CONSTA LO SIGUIENTE.- QUE EL [redacted] CENTRO DE ESTUDIOS REFERIDO, Y QUE LO HACE DESDE HACE CINCO AÑOS, QUE LA MANERA DE INGRESAR DE LOS ALUMNOS, ES DE DOS FORMAS, LA PRIMERA ES PRESENTARSE DIRECTAMENTE EN LA DIRECCION DEL PLANTEL Y QUEDAR INSCRITOS, SIENDO ALUMNOS A LOS QUE SE LES DENOMINA "REGULARES", Y SUS CURSOS DON DE TRES HORAS DIARIAS, Y LOS SEGUNDOS COMO EN EL CASO DEL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ, SE CANALIZAN POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE EMPLEO, Y SON ALUMNOS QUE RECIBEN UN SALARIO MINIMO POR PARTE DE LA SECRETARIA Y TIENEN LA OBLIGACION DE TOMAR SEIS HORAS DIARIAS , EN AMBOS CASOS TIENE UNA DURACION DE TRES MESES, SIENDO EL CASO DE QUE A PRINCIPIOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO PROXIMO PASADO, SE PRESENTO EL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ AL CURSO DE SOLDADURA ELECTRICA DEL ACE-

RO EN POSICIONES, QUE EL DUE[illegible] GRUPO E[illegible] GENTES - QUE DE ELLOS HUBO CUATRO O CINCO DESCONOCIDOS APUNTANDA-- LE.TE, POR LO CUAL SOLO LLEGO EL TESTIGO, QUE RECUERDA LA- DECLARANTE QUE PARTE ATRAS ETA U A FUGO A SALIA, DESPUA- DA A LO SUYO, QUE ES SE DESPUADA A LO QUE SE LE ENCARGABA QUE ESTA LE ALCANZA DEL VESTIDO, QUE DESDE EL PU TO DE VIS TA DEL DECLARANTE ERA TRABAJADOR, QUE LO LLEGO A VER CUA - [redacted]

[redacted] A QUE CUANDO HUBO DISPAROS NO ETA SOCIABLE, E STA ABA- LLA GRUPO, QUE DURANTE EL CURSO ERA DE LOS PRETENDIDOS QUE -- TENIAN LOS LUGARES QUE EL DECLA ANTE TENIA, Y QUE - AYUDABA A SUS COMPAÑEROS, QUE SI TERMINO EL CURSO, DEL - - CUAL SE ENTREGO DIPLOMA A LOS PARTICIPANTES, RECORDANDO EL DE LA VOZ QUE PARTE ABURTO SE PRESENTO A RECOGER SU DIPLO- MA Y ELLO NO SE QUEDO AL CONVIVIO QUE SE ORGANIZO, QUE PUEDE SEÑALAR QUE FUE UN ALUMNO SOBRESALIENTE, QUE EL HORARIO -- DEL CURSO ERA DE 16:00 A 22:00 HORAS, Y QUE CUANDO SALIA - [redacted]

CIBIDO EL PROPIO DE PARTE ABURTO, Y QUE CUANDO LO VIO EN -- FORMACION, LO RECONOCIO COMO EL SUJETO QUE HA DESCRITO Y -- QUE DURANTE EL CURSO HA RECIBIDO, QUE ADEMAS HASTA SALIO DE DU DAS VERIFICO EL ARCHIVO CON EL NOMBRE QUE DABAN, DE PARTE- ABURTO Y CONSTATO QUE ERA LA PERSONA QUE HABIA DECLARADO EL -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

AL MARGE Y AL CALCE [redacted] LOS
QUE INTERVINIERON. - [redacted] - - - - -

[redacted]

VISITADOR ADJUNTO
DE LA COMISION NA-
[redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL PILLICANA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

[redacted]

PROCURADURIA G
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADUR

PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:44 ONCE CUARENTA Y CUATRO HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE - MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted]; QUIEN ACTUA AN FORMA LEGAL- EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - HACE CONSTAR. - - - - - - - - - - - - - - QUE COMPARECE ANTE EL SUSCRITO [redacted] -- [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANIFIESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER [redacted] AÑOS DE - EDAD, [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], ACUPACION ACTUAL [redacted] CON DOMICILIO ACTUAL: [redacted] RO TELEFONICO: [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA BATOAR NUMERO [redacted] EXPEDIDA -- POR EL GOBIERNO DE [redacted], IDENTIFICACION QUE EN -- SU ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LOS RAZGOS DE QUIEN LA OSTENTA Y ENTERADO EL CONTENDIO DEL NUMERAL 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR - PERSONA DE SU CONFIANZA, MANIFIESTA QUE NOMBRA EN ESTE ACTO- A [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CREDENCIAL QUE EN SU MARGEN I INFERIRO IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE [redacted]. DE [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], CON INSTRUCCION DE [redacted], ACUPACION:- [redacted] ([redacted]), CON DOMICILIO ACTUAL: [redacted], CON NUMERO TELEFONICO: [redacted], Y QUE [redacted] DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO, OTORGANDO POR NO TENER INCONVENIENTE PARA ELLO. SE LE HACE SABER AL --

COMPARECIENTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE DE LA PRIMERA VISITADURIA GENERAL, DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL- NUMERO [redacted], EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMA NOS, IDENTIFICACION EN CUYO MARGEN IZQUIERDO APARECE UNA FOTOGRA- FIA EN BLANCO Y NEGRO LA CUAL CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMI-- COS DE QUIEN LA OSTENTA. DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE- AGREGAN A LOS AUTOS EN FOTOCOPIA DEBIDAMENTE COTEJADA, Y EN RELA CION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Y QUE LE DIJO [redacted] COMPARECIENTE QUE POR FAVOR ARREGLARA [redacted] Y EN LA DINAMICA DE LA PLATICA LE DIHO [redacted] DE LA VOZ, QUE SE SUPERARA, TRATA DE SUPERARTE, AVANZA MAS ADELANTE, COSA QUE LE PARECIO [redacted] DE LA VOZ MUY EXTRAÑA YA QUE NO SE CONOCEN COMO PARA QUE LE DIJERA ESO, QUE [redacted] DE LA VOZ CONCIERA A MARIO ABURTO COMO UNA PERSONA [redacted] QUE DESPUES DE ESA OCACION QUE PLATICO CON MARIO ABURTO NO LO VOLVIO A VER. SIN EMBARGO QUIERA SEÑALAR QUE EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SIN RECORDAR LA HORA PERO QUE RECURDA QUE FUE DESPUES DEL ATENTADO CONTRA COLOSIO, EN LA PARED DE ESPALDAS A LA [redacted] ENIA QUE LABORABA MARIO ABURTO, SE ENCONTRABA -- UN CALENDARIO DE AQUELLOS QUE TIENE UN MES O DOS MESES POR HOJA, Y QUE EN ELMISMO SE ENCONTRABAN ENCERRADO EN UN CIRCULO EL DIA 15 QUINCE DE MARZO, QUE EL DIA VEINTITRES Y VENTICUATRO DEL MISMO MES DEL PRESENTE AÑO, ESTABAN MARCADOS POR UNA CRUZ; QUE DEL DIA 15 Y HASTA EL DIA 24 DE MARZO, LO TENIA ENCERRADO EN UN CIRCULO. SIENDO TODO LO QUE RECUERDA EN RELACIONA LOS PRESENTES HECHOS. A PREGUNTAS ESPECIALES- CONTESTA. A LA PRIMERA: SI EN ALGUNA OCACION VIA A MARIO - ABURTO LLEGAR CON ALGUIEN A SU CENTRO DE LABORES. RESPUESTA: QUE [redacted]. SEGUNDA: QUE DIGA [redacted] DECLARANTE SI ALGUNA VEZ VIO A MARIO ABURTO PORTANDO ARMAS. - RESPUESTA; [redacted]. TERDERA: QUE DIGA [redacted] DEPONENTE SI EN ALGUNA OCACION VIO QUE ESPERARAN A MARIO ABHRTO EN LA SALIDA- DEL TRABAJO. RESPUESTA: [redacted]. CUARTA: QUE SI CONOCE A TRANQUILINO SANCHEZ -- VENEGAS. RESPUESTA: [redacted]. QUINTA: QUE DIGA [redacted] DEPONEN SI CONOCE A RODOLFO MAYORAL ESQUER, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, TRAN-- QUILINO SANCHEZ VENEGAS Y RODOLFO ROVAPALACIOS TIJANERO. --- RESPUESTA: [redacted]. NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS QUE REALIZAR, SE CONCLUYE DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA? FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON [redacted]. - - - - - - - - - - - -

[redacted] EL COMPARECIENTE

[redacted]

PERSONA DE SU CONFIANZA.

[redacted]

T. DE A [redacted]

LIC. [redacted]

[redacted]

VISITADOR ADJUNTO.

[redacted]

T. DE [redacted]

LIC. [redacted]

[redacted]

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR

LIC. EDUARDO J. VALLEJO SANTIN

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA JURIDICA

PROCURADURIA GENERAL

SUBPROCURADURIA JURIDICA

AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 30, TREINTA DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO , ANTE [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - -

- - - - -

EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, RELACIONADOS CON EL MAGNICIDIO COMETIDO EN AGRAVIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y QUE EN ESE TIEMPO [redacted] DE LA VOZ COMO [redacted] DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CON EL NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESTATAL, EN BAJA CALIFORNIA, SE ENCONTRABA DESEMPEÑANDO DICHA FUNCIÓN EL DÍA EN QUE SUCEDIERON LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, ES DECIR EL 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, QUE EN RELACIÓN A ESOS HECHOS [redacted] LA VOZ NO LE CONSTAN FÍSICAMENTE TODA VEZ DE QUE SE QUEDÓ EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, A EFECTO DE RECIBIR TODA LA INFORMACIÓN DEL EVENTO QUE SE DESARROLLABA Y ESTAR EN CONDICIONES DE INFORMAR A LA SUPERIORIDAD; ASÍ MISMO EL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 17:20, DIECISIETE HORAS CON VEINTE MINUTOS, [redacted] DE LA VOZ SE ENTERÓ POR VÍA TELEFÓNICA DE QUE HABÍA SUFRIDO UN ATENTADO EL LICENCIADO COLOSIO EN EL EVENTO DE PROSELITISMO QUE SE LLEVABA A CABO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, Y QUE DICHA INFORMACIÓN SE LA DIO [redacted] DEL PROGRAMA "[redacted]", DE NOMBRE [redacted], QUIEN LE MANIFESTÓ TEXTUALMENTE "QUE PARECIA QUE EL LICENCIADO COLOSIO ESTABA HERIDO", Y QUE EN ESE MOMENTO DE LA LLAMADA SE ENCONTRABA PRESENTE EN SU OFICINA EL SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, [redacted] POR LO QUE [redacted] LA VOZ PROCEDIÓ A DAR INSTRUCCIONES DE INMEDIATO A DICHO SUBDELEGADO, PARA QUE INVESTIGARA DE LA LLAMADA QUE HABÍA RECIBIDO [redacted] DE LA VOZ, POR LO QUE MOMENTOS DESPUÉS Y ANTES DE RETIRARSE [redacted] COMANDANTE DE SU OFICINA, ESTE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA POR SU CELULAR, Y DE LO QUE SE ENTERÓ [redacted] DE LA VOZ FUE QUE LE ESTABAN CONFIRMANDO LA NOTICIA DE QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABÍA SUFRIDO UN ATENTADO, MOTIVO POR EL CUAL [redacted] DE LA VOZ DE INMEDIATO ESTABLECIÓ COMUNICACIÓN VÍA TELEFONICA CON [redacted] PARA INFORMARLE DE LOS HECHOS OCURRIDOS, Y POSTERIORMENTE EL DICENTE SE COMUNICÓ POR VÍA TELEFÓNICA CON [redacted] PARA QUE SE ABOCARA A LI EVAR ACABO TODOS LOS PREPARATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y DE ACTUACIONES MINISTERIALES DE LOS HECHOS QUE SE HABÍAN SUSCITADO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS, ASÍ MISMO DIO INSTRUCCIONES AL SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL PARA QUE SE LLEVARAN A CABO LOS OPERATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ

MISMO SOLICITÁNDOLE A AMBOS SUBDELEGADOS LE MANTUVIERAN INFORMADO DEL RESULTADO DE SUS ACTUACIONES, QUE POR LO QUE RESPECTA AL SUBDELEGADO DE LA POLICÍA JUDICIAL, ESTE LE INFORMÓ [redacted] DE LA VOZ QUE EL LICENCIADO COLOSIO SE ENCONTRABA YA HOSPITALIZADO EN EL HOSPITAL GENERAL DE TIJUANA, QUE SU ESTADO DE SALUD ERA [redacted], Y QUE ASÍ MISMO LE ENTERÓ DE DOS DETENIDOS EN EL ÁREA DE SEGURIDAD DE LA DELEGACIÓN Y QUE LOS CUALES RESPONDÍAN A LOS NOMBRES DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y VICENTE MAYORAL VALENZUELA, YA QUE AL PARECER ERAN LAS PERSONAS QUE HABÍAN INTERVENIDO EN EL ATENTADO DEL LICENCIADO COLOSIO, POR LO QUE DE INMEDIATO EL DICENTE BAJA AL ÁREA DE POLICÍA JUDICIAL FEDERAL Y AHÍ VE FÍSICAMENTE A LOS DOS DETENIDOS ANTES MENCIONADOS Y QUE EN NINGÚN MOMENTO RECUERDA HABERLOS INTERROGADO, PERO SE ENTERÓ DE QUE ESTOS DOS SUJETOS FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN POR ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, POR LO QUE PROCEDE [redacted] UN INTERROGATORIO A MARIO ABURTO MARTINEZ EN LAS OFICINAS DEL [redacted], DONDE ESTUVIERON PRESENTES EN DICHO INTERROGATORIO, EL LICENCIADO SALVADOR GÓMEZ ÁVILA, SUBDELEGADO GENERAL, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted] QUE FUE QUIEN LLEVO A CABO EL INTERROGATORIO, ASI COMO DE OTRAS PERSONAS MAS DE LA DELEGACIÓN, DE LAS CUALES EN ESTOS MOMENTOS NO RECUERDA SUS NOMBRES, QUE DICHO INTERROGATORIO FUE GRABADO POR [redacted] EN UNA GRABADORA PEQUEÑA, Y QUE DICHA GRABACION IGNORA [redacted] DE LA VOZ QUE DESTINO HAYA TENIDO, YA QUE NUNCA LA TUVO EN SUS MANOS, Y QUE [redacted] DE LA VOZ EN DICHO INTERROGATORIO ESTUVO EN VARIOS MOMENTOS YA QUE ENTRABA Y SALÍA PORQUE ERA REQUERIDO EN SU OFICINA POR LLAMADAS TELEFÓNICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMAS QUE REALIZABA EL SUBPROCURADOR ALFONSO CABRERA MORALES Y [redacted] S, POR LO QUE DE INMEDIATO [redacted] DE LA VOZ PROCEDIÓ A GIRAR INSTRUCCIONES CON EL FIN DE QUE SE COMIUNICARAN VÍA TELEFÓNICA CON EL SEÑOR JOSÉ LUIS PÉREZ CANCHOLA, EN ESE ENTONCES PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO TAMBIÉN [redacted], QUIEN ES PRESIDENTE DE LA BARRA DE ABOGADOS, AMBOS PARA QUE ESTUVIERAN PRESENTES EN LA DECLARACIÓN MINISTERIAL DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, ASÍ COMO LA DE VICENTE

MAYORAL VALENZUELA, PARA DARLE FORMALIDAD A LAS ACTUACIONES, Y QUE ASÍ MISMO DESEA DEJAR CLARO QUE POR LO QUE RESPECTA A LA GRABACIÓN DEL INTERROGATORIO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ NO RECUERDA EN ESOS MOMENTOS SI LO CUESTIONÓ DENTRO DE ESE INTERROGATORIO O NO, Y ASÍ MISMO QUE POR LO QUE RESPECTA AL VIDEOCASSETTE EN DONDE APARECE EL ATENTADO AL LICENCIADO COLOSIO, ESTE LO VIERON PRIMERAMENTE EN LAS OFICINAS [redacted], EN COMPAÑÍA DEL LICENCIADO SALVADOR GÓMEZ ÁVILA, SUBDELEGADO GENERAL, ASÍ COMO LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LOS CUALES YA MENCIONÓ ANTERIORMENTE EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN Y QUE ESTUVIERON PRESENTES EN EL INTERROGATORIO DE M[redacted] ABURTO MARTÍNEZ, ASÍ COMO TAMBIÉN ESTUVIERON ELEM[redacted]NTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE LOS CUALES NO RECUERDA SUS NOMBRES, QUE DICHO VIDEOCASSETTE SE QUEDÓ FÍSICAMENTE EN MANOS [redacted], Y QUE POSTERIORMENTE CUANDO LLEGO EL LICENCIADO DIEGO VALADES, EX-PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN COMPAÑÍA DE VARIOS FUNCIONARIOS DE LA MISMA INSTITUCIÓN SOLICITÓ DICHO VIDEOCASSETTE PARA QUE ESTE SE VIERA EN LA OFICINA [redacted] LA VOZ, Y QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN DICHA PROYECCIÓN [redacted] Y DE OTRAS GENTES MAS DE LAS CUALES NO RECUERDA EN ESTOS MOMENTOS, PERO QUE ERAN ÚNICAMENTE AUTORIDADES [redacted] Y QUE UNA VEZ TERMINADA DICHA PROYECCION [redacted] PARA QUE ACTUARA CONFORME A DERECHO, QUEDÁNDOSE TODA LA GENTE QUE VENÍA DE MÉXICO, HASTA EL DÍA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RETIRÁNDOSE A LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RECORDAR LA HORA EXACTA, PERO QUE FUE DESPUÉS DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE DIO EL LICENCIADO DIEGO VALADES, QUE FUE EN EL TRANSCURSO DE MEDIODÍA, Y QUE ASIMISMO DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE A LA LLEGADA DE LA AUTORIDADES PROCEDENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA CIUDAD DE TIJUANA, [redacted] FUE QUIEN SE HIZO CARGO DE LA INVESTIGACION, YA QUE FUE EL QUIEN COMENZÓ A DAR INSTRUCCIONES AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, A LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, AL SUBDELEGADO LICENCIADO SALVADOR GÓMEZ ÁVILA Y [redacted] DE LA VOZ; QUE POR LO QUE RESPECTA AL VIDEOCASSETTE YA REFERIDO, [redacted] DE LA VOZ LE DIO INSTRUCCIONES A [redacted] QUE SACARA REPRODUCCIONES DEL VIDEOCASSETTE, SIN RECORDAR EL NÚMERO DE ESTAS REPRODUCCIONES, IGNORANDO [redacted] DE LA VOZ

CON QUIENES HAYA MANDADO A HACER DICHAS REPRODUCCIONES. Y QUE UNICAMENTE LE FUERON ENTREGADAS DOS REPRODUCCIONES [redacted] DE LA VOZ, [redacted], Y DONDE POSTERIORMENTE [redacted] DE LA VOZ LE ORDENO [redacted], EL CUAL FUNGIA COMO JEFE DE COMUNICACION SOCIAL DE LA DELEGACIÓN PARA QUE SACARA MAS RÉPLICAS DEL MULTICITADO VIDEOCASSETTE, Y QUE LE FUERON ENTREGADOS [redacted] DE LA VOZ EN DIFERENTES MOMENTOS [redacted] VIDEOCASSETTES SIN RECORDAR CUANTOS LE DIO EN TOTAL [redacted], Y DE LOS CUALES AGREGÓ [redacted] A LA AVERIGUACION PREVIA, Y QUE POR LO QUE RESPECTA A MARIO ABURTO MARTÍNEZ UNA VEZ LLEVADA SU DECLARACIÓN, ASÍ COMO [redacted] FEDERAL QUE LLEVABA LA INDAGATORIA, SE DETERMINO EL TRASLADO AL PENAL DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, UBICADA EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y QUE POR LO QUE RESPECTA A LAS PERSONAS QUE SE ENCARGARON DE LLEVAR A CABO FÍSICAMENTE EL TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ DE LA CIUDAD DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, FUERON [redacted] ANUEL [redacted] QUE RECUERDA ENTRE OTRAS GENTES QUE HACIAN EL TRASLADO, SIN PODER DETERMINAR SI ERAN SÓLO GENTES DE MÉXICO, O TAMBIÉN ERAN GENTES DESTACAMENTADA EN LA CIUDAD DE TIJUANA, Y QUE ASIMISMO IGNORA EN QUE MOMENTO SE HAYA HECHO EL TRASLADO DE TIJUANA A LA CIUDAD DE MÉXICO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, YA QUE ESTE AL PARECER FUE EN LA MADRUGADA Y COMO LO DIJO ANTERIORMENTE EL ENCARGADO DE DAR INSTRUCCIONES EN DICHA [redacted], QUE NO PUEDE APORTAR MAYORES DATOS YA QUE UNICAMENTE SE ABOCARON A LA INVESTIGACIÓN EL LICENCIADO SALVADOR GOMEZ ÁVILA, SUBDELEGADO GENERAL, ASÍ COMO LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE DESIGNÓ EL SUBDELEGADO GENERAL Y QUE POR LO QUE RESPECTA AL TRABAJO DE CAMPO ESTE LO LLEVÓ ACABO [redacted], QUIEN SI LE INFORMABA DE TODAS SUS ACTIVIDADES AL DECLARANTE EN FORMA VERBAL, Y QUE DE TODAS LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, TODAS LAS ACTUACIONES FUERON INFORMADAS EN FORMA VERBAL POR [redacted], ASÍ COMO TAMBIÉN LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL LE INFORMABAN [redacted] DE LA VOZ QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA CON LA FINALIDAD DE MEJOR PROVEER PASA A FORMULAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

ESPECIALES. **PRIMERA.** QUE DIGA EL COMPARECIENTE SI TUVO A LA VISTA O CONOCIMIENTO DE ALGÚN MANUSCRITO ELABORADO POR MARIO ABURTO MARTÍNEZ.. **RESPUESTA.** QUE NO, PERO QUE DESEA ACLARAR QUE SI TUVO A LA VISTA UN MANUSCRITO DEL CUAL IGNORA SI FUE ELABORADO POR MARIO ABURTO O NO, PERO DEL DOCUMENTO QUE ESTÁ HABLANDO ESTE SE ENCONTRABA DENTRO DE UN BAÚL CON VARIOS OBJETOS Y PERTENENCIAS AL PARECER DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, Y QUE DICHO BAÚL FUE ENTREGADO ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA, CON POSTERIORIDAD A LA CONSIGNACIÓN DE ÉSTE. Y QUE DICHO BAÚL LO TRASLADARON A LA CIUDAD DE MÉXICO, POR INSTRUCCIONES [redacted], **SEGUNDA.** QUE DIGA EL DECLARANTE SI ESTUVO PRESENTE EN LAS DECLARACIONES MINISTERIALES DE FECHAS 24, 27, Y 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO RENDIDAS POR [redacted] ANTE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA FEDERAL DE LA CIUDAD DE TIJUANA. **RESPUESTA..** QUE NO ESTUVO PRESENTE. [redacted] QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE L[redacted]TO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE [redacted]LEGAL CONSTANCIA. ---------- [redacted] ----- ---------- DAMOS FE [redacted] -----

[redacted]

COMPARECIENTE

[redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

T. DE [redacted]

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADUR DE REPU SUBPROCURADU

2871

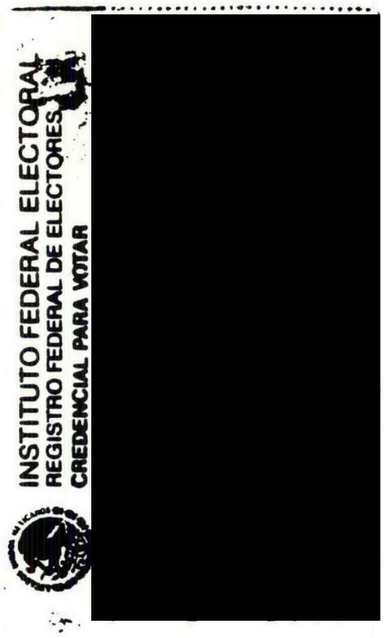
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

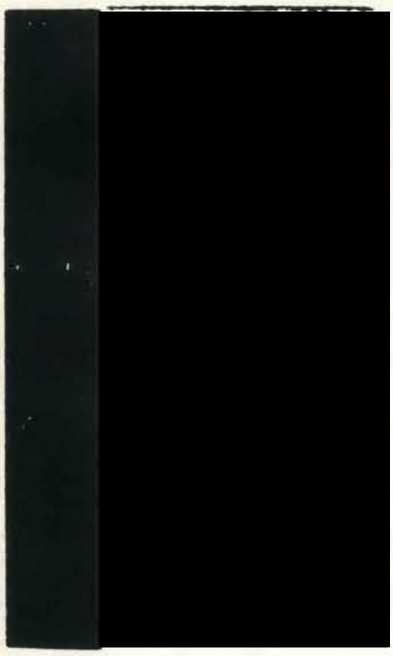

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADURI

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 30 TREINTA DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, [redacted] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - -

DE SERVICIOS, Y SOLICITA SE LE CITE EN EL DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE DIECIOCHO Y CUATRO DE FEBRERO NÚMERO [redacted] COLONIA [redacted] DE ESTA CIUDAD Y PUERTO, QUE DEJA SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SOLICITUD QUE SE ACUERDA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS [redacted] DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, SE TIENE POR OFRECIDA LA PRUEBA DOCUMENTAL QUE ACOMPAÑA A SU ESCRITO DE CUENTA, CONSISTENTE EN [redacted] EN COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE, LA CUAL SE MANDA AGREGAR A LOS AUTOS PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASIMISMO SE TIENE POR OFRECIDA LA PRUEBA TESTIMONIAL QUE ADUCE EN SU ESCRITO DE CUENTA, CONSISTENTE EN [redacted] LA CUAL SE DESAHOGARÁ EN LA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS QUE SE SEÑALARÁ MÁS ADELANTE; ASIMISMO SE LE HACE SABER AL SEÑOR DAVID PÉREZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA CITADA AUDIENCIA A LA LICENCIADA MARÍA LUISA GEUGUER DOSAMANTES, QUIEN EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE ESCRITO DE FECHA [redacted] EXHIBIDO EN ESTA MISMA FECHA, SOLICITA QUE EL SEÑOR DAVID PÉREZ GONZÁLEZ, MANIFIESTE Y - - -

SE.OR MARTIN VELIZ, DEL.DO QUE A MEDIADOS DE FEBRERO ARTURO MARTINEZ, EL SE.OR ENRIQUE RODARTE LE LLAMO AL DECLARANTE EN LA FORMA MAS QUE EL PUDO PERCIBIR U A PERSONA A TRABAJAR DE SOLDADOR EN EL TALLER Y AL DECIRLE QUE NO TENIA EXPERIENCIA QUE NO TENIA MUCHA EXPERIENCIA, LE DIJO QUE NO IMPORTABA QUE LE ENSEÑARIAN, LA CUAL SE ENCONTRABA A UNA DISTANCIA DE CINCUENTA METROS, O CINCUENTA, Y QUE EL DE LA VOZ IBA A COBRAR UN SUELDO DE UN SALARIO MINIMO DIARIO AL QUE LEVANTA SOLO CANTIDADES O CONCEPTOS LEGALES, POR ESO QUE LLAMO EL SE.OR ENRIQUE RODARTE LE LLAMO, MOTIVO POR EL CUAL AL ENTERO DE ESTE SE.OR MARIO ABURTO, AGREGA DO QUE UNA VEZ QUE SE LLEVO A CABO LA ENTREVISTA NO SE LLEVO A EFECTUARSE INMEDIATAMENTE, SINO QUE LE DIJERON QUE LLAMEN UNO O DOS DIAS DESPUES, POR LO QUE SERIA AL SIGUIENTE DIA QUE EL SE.OR MARIO ABURTO FUE A VER AL DE LA VOZ PERSONALMENTE, PROCEDIO EL EN CITARLO A PLATICARLE UNA ENTREVISTA, LA CUAL LE HIZO UNICAMENTE EL SE.OR ENRIQUE QUE EN LA MAQUINA DONDE LABORA, Y DE ACUERDO AL DICHO MANIFESTO QUE ESTABA ALTO, POR LO MISMO EL SE.OR MARIO ABURTO MANIFESTO QUE NECESITABA UNA AUXILIAR DE LA MAQUINA DONDE

[redacted]

SE ENCONTRABA EL DECLARANTE A MARTIN VELIZ QUE LO DEJARA SOLO CON EL MAQUINA, UNICAMENTE QUE LO -- ENTREVISTARA, QUE INCLUSIVE MARTIN VELIZ LE DIJO AL DE LA VOZ QUE MARIO ABURTO YA LLEVABA TRABAJANDO PARA MANEJAR EL SOLO LA MAQUINA, POR LO QUE YA SE HABIA PERCATADO EL SEGUNDO TURNO, PERO AL HABLAR CON MARIO ABURTO MARTINEZ Y DECIRSELO, EL SE.OR MARIO LE DIJO AL DECLARANTE QUE MEJOR LO PUSIERA EN EL TERCER TURNO, PORQUE LE QUEDABA TODO EL DIA, Y AL QUE [redacted] DE LA VOZ LE HIZO VER QUE UNA PERSONA NUEVA DIFICIL [redacted] PARA ESE TURNO, AGREGO TRABAJAR EN ESE TERCER TURNO, QUE SERIA SU PRIMER SIGUIENTE DIA DE TRABAJO DE MARIO ABURTO EN EL TERCER TURNO, DONDE SE DESCONOCE O DESCONOCIA LA MAQUINA CORTADORA, - - QUE DE ACUERDO A LAS PLATICAS CON MARIO ABURTO, EL DIJO SU TURNO NORMAL Y LE DIJO QUE SEMANAS ANTES LE -

LAS DOS DE LA MAÑANA, CUANDO SE PERCATO QUE LA MAQUINA EMPEZO A ENREDAR TODA LA CINTA, MOTIVO POR LO QUE PROCEDIO A ARREGLAR EL "TEJIDO", ENREDAR Y ACOMODAR LA CINTA, QUE DE ACUERDO A SU VERSION Y AL TRABAJO QUE HIZO, ESTO LE LLEVO APROXIMADAMENTE HASTA LAS CUATRO O CINCO DE LA MAÑANA, QUE LE REFIRIO AL DE - LA VOZ, QUE UNICAMENTE SE PERCATO QUE LA MAQUINA ENREDABA LA CINTA, QUE A PESAR DE HABER ARREGLADO EL TEJIDO Y PONER A - FUNCIONAR LA MAQUINA SEGUIA ENREDANDOLA, PERCATANDOSE QUE - TRES DE LAS NAVAJAS NO CORTABAN POR LO QUE PARO TOTALMENTE - LA MAQUINA Y QUE EL SEÑOR MARTIN VELIZ, LLEGO A SU TURNO NORMAL QUE ERA DE LAS 6:00 A LAS 14:00 HORAS, FUE QUE SE PERCATO QUE LA MAQUINA ESTABA DAÑADA, QUE EL DE LA VOZ SE ENTERO- SEA DE LO HASTA QUE LLEGO, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 8:00 HORAS, Y QUE INMEDIATAMENTE LLAMO AL DUEÑO DE LA EMPRESA QUIEN DIO INSTRUCCIONES DE QUE SE INVESTIGARA QUE HABIA PASADO, -- POR LO QUE BUSCARON LA CAUSA, LLEGANDO A REVISAR EN LA BASURA, LOGRANDO OBSERVAR, QUE AHI SE ENCONTRABA UNA NAVAJA PARA AFEITAR, DE DOS FILOS QUE TENIA HUELLAS DE HABER SIDO GOLPEADA POR LA MAQUINA, PERO A PESAR DE PREGUNTAR AL PERSONAL Y - TRATAR DE HABER QUIEN HABIA SIDO EL RESPONSABLE NO SE DETERMINO, PUESTO QUE ESTE OBJETO PUDO HABER SIDO OLVIDADO O EN - FORMA INTENCIONAL COLOCADO, AHI; QUE EN FORMA INICIAL SE HABIA PENSADO EN CORRER A TODOS LOS TRABAJADORES, PERO COMO -- SE LLEGO A LA CONCLUSION DE QUE HABIA SIDO ACCIDENTE NO SE - SANCIONO A NADIE? POR LO QUE EL DE LA VOZ PROCEDIO A REGRESAR A MARIO ABURTO AL PRIMER TURNO, AGREGANDO QUE LAS NAVAJAS SON DE CARBURO DE TUNGSTENO, Y CUYO COSTO ES APROXIMADAMENTE ENTRE CUATRO MIL O CINCO MIL DOLARES, TARDANDO TRES SEMANAS LA REPARACION DE LAS MISMAS, que RECUERDA QUE LA SIGUIENTE SEMANA DE TRABAJO MARIO ABURTO ESTUVO CORTANDO CINTA LIDER, ESTO CON OTRA MAQUINA QUE TIENE NAVAJAS DE ACERO, -- JUNTO CON EL SEÑOR MARTIN VELIZ, QUE DURANTE LA SEMANA COMPRENDIDA DEL 21 AL 26 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, PUEDE REFERIR, QUE EL DIA 21 DE MARZO NO SE TRABAJO POR SER FESTIVO, - EL DIA 22 SE PRESENTO NORMAL A SU PRIMER TURNO QUE ERA DE - LAS 6:00 A LAS 14:00 HORAS, EL DECLARANTE LO VIO NORMAL SIN NERVIOSISMO, A PESAR DE QUE LLEGA A LAS 8:00 HORAS, Y SUPERVISABA EL TRABAJO NO NOTO NINGUNA IRREGULARIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DE MARIO ABURTO, LO MISMO LE PARECIO AL DECLARANTE EL DIA 23 DE MARZO; QUE DESE AGREGAR QUE EN FORMA GENERAL - MARIO ABURTO VESTIA BIEN, ZAPATOS, PANTALON Y CAMISAS, QUE - CUIDABA SU ASPECTO, QUE NO RECUERDA HABERLO VISTO PLATICAR -

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CON ALGUNA PERSONA DENTRO DE LA EMPRESA, QUE CON EL UNICO QUE LO VIO PLATICAR FUE CON EL SEÑOR MARTIN VELIZ, QUE EL DECLARANTE NO VIO CUANDO SALIO MARIO ADUNTO ESE DIA -- PORQUE SALIO ANTES, QUE EL DE LA VOZ SE ENTERO DE LO ACONTECIDO AL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA APROXIMADAMENTE A LAS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

LA C. [redacted] ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS

[redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

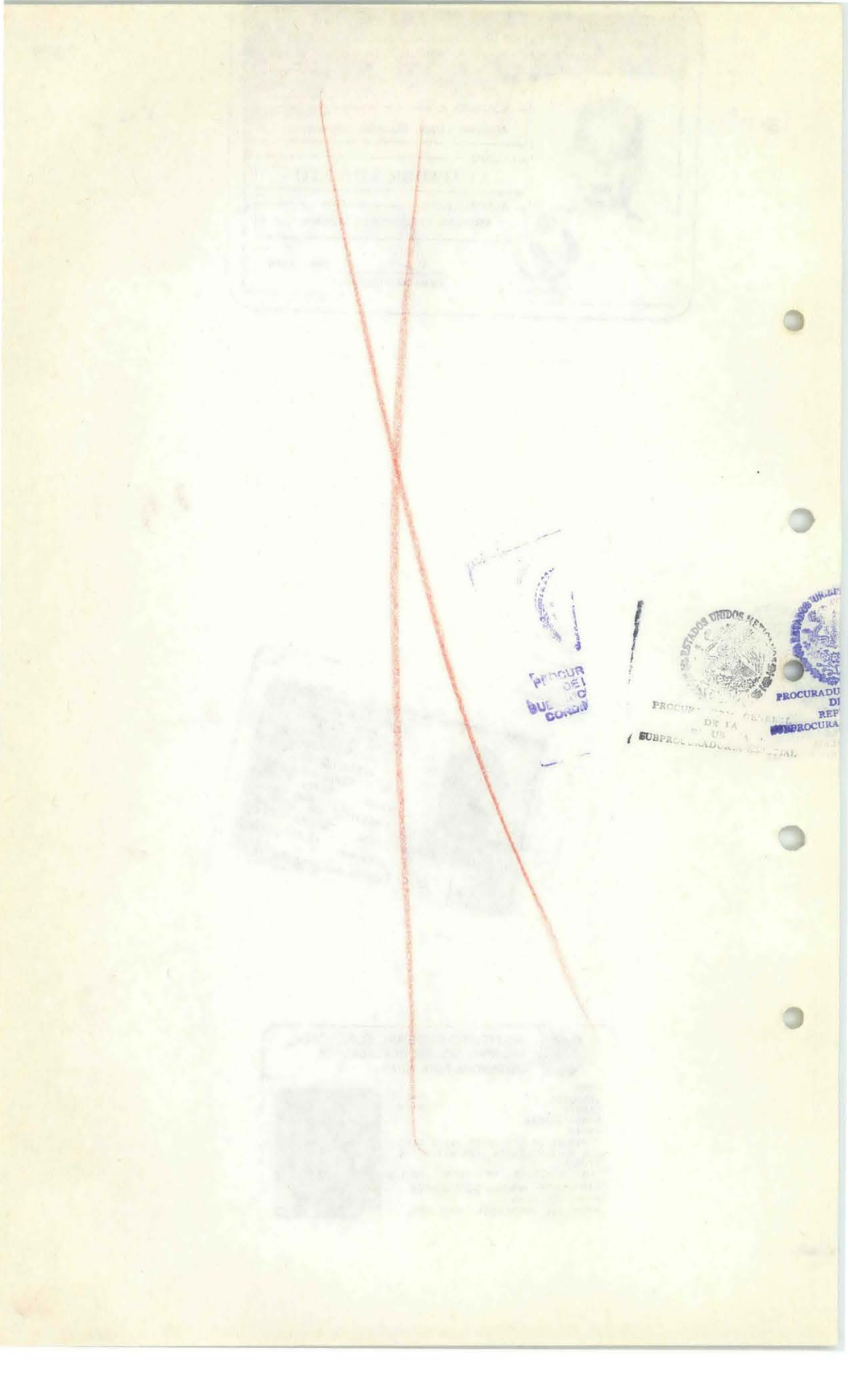

A.P. 352/94

2876

FE MINISTERIAL E INSPECCION OCULAR

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -- 13:25 TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, [redacted] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, EN PRESENCIA DE LOS TESTI-- [redacted] DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -HACE CONSTAR - - - - - -QUE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS SE -- REALIZARA UN RECORRIDO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS, DE LA COLO- NIA LOMAS TAURINAS AL DOMICILIO QUE OCUPABA EL AHORA PRESUN- TO RESPONSABLE MARIO ALBERTO MARTINEZ, DE ESTE DOMICILIO A LA EMPRESA DENOMINADA CARRO MAGNETICO, S.A. DE C.V., DE ESTA - [redacted] LA COLONIA LA PRESA Y DE ESTE LUGAR NUEVAMENTE A LA COLONIA [redacted] PROCEDIO A TRASLADARSE AL PUNTO INICIAL PARA LA PRACTICA DE- LA DILIGENCIA, POR LO QUE SE DA FE MINISTERIAL Y SE PRACTICA INSPECCION OCULAR DE LA RUTA EFECTUADA EN LOS SIGUIENTES TER- MINOS; QUE SIENDO LA HORA ARRIBA SEÑALADA EN LA AVENIDA - TECNOLOGICO, EN LA COLONIA LOMAS TAURINA, FRACCIONAMIENTO - CON LA CALLE CARLOS SALINAS DE GORTARI, SE PROCEDIO A ABORDAR UNA CALAFIA DE LA RUTA CENTRO; HOSTAL U.A.B.C. Y 5 y 10, CO- [redacted] LOS PUNTOS QUE LE SOLICITABAN, COMO LO FUE EN LA U.A.B.C., - CONTINUANDO SU RUTA Y LLEGANDO AL PUNTO DONDE EL PERSONAL -- ACTUANTE DESCENDIO, [redacted] SIENDOSE UN TIEMPO DEL PUNTO INICIAL AL DE DESCENSO DE 11 -- MINUTOS; EN DICHO LUGAR SE ESPERO OTRA CALAFIA DURANTE 6 -- MINUTOS, Y UNA VEZ QUE LLEGO, SIENDO UNA CAMIONETA VAN DE LA [redacted] ABORDO Y REALIZADO EL RECORRIDO DE SU RUTA, HIZO PARADA HAS TA EL CALIMAX INSURGENTES, OTRA MAS EN EL CETYS, Y DE AHI -- HASTA EL LUGAR DESIGNADO CENTRO COMERCIAL PLAZA BUENO - --

AIRES, LUGAR DONDE SE DESCENDIO ESTE PERSONAL ACTUANTE HACIEN
DOSE UN TIEMPO DE 22 MINUTOS; DE ESTE LUGAR AL DOMICILIO QUE-
OCUPABA MARIO ABURTO MARTINEZ SE TUVO QUE CAMINAR, ESTO ES --
A LA CALLE DE MEXICALI NUMERO [redacted], HACIENDOSE UN TIEMPO DE
12 MINUTOS, POR LO QUE EL TIEMPO TOTAL DEL RECORRIDO YA DES-
CRITO FUE DE 51 MINUTOS; CONTINUANDO EL RECORRIDO, DE ESTE
DOMICILIO A LA EMPRESA DE CAMEROS SE REALIZO DE LA SIGUIENTE
FORMA; SIENDO LAS 14:16 CATORCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS
SE CAMINA NUEVAMENTE HASTA PLAZA BUENOS AIRES PARA TOMAR LA-
CALAFIA, HACIENDOSE UN TIEMPO DE 12 DOCE MINUTOS, ESPERANDO-
5 CINCO MINUTOS A LA LLEGADA DE LA MISMA, TOMANDOSE LA DE LA
RUTA CENTRO, MARIANO MATAMOROS FLORIDO, MARCA FORD, COLOR --
BLANCA CON FRANJAS CAFES, TIPO GUAYIN, SE HIZO EL RECORRIDO
HASTA DESCENDER EN LA CENTRAL CAMIONERA, HACIENDO UN TIEMPO
DE 15 MINUTOS, -LUGAR DONDE SE TIENE QUE TRASBORDAR, POR LO -
QUE SE ESPERO 4 CUATRO MINUTOS LA LLEGADA DE LA CALAFIA, /--
[redacted]
COLOR VERDE CON AMARILLO, LA CUAL LLEVO AL PERSONAL ACTUANTE
HASTA EL BOULEVARD INDUSTRIAL, DO DE SE DESCENDIO Y SE PRO--
CEDIO A CAMINAR HASTA LA EMPRESA DENOMINADA CAMEROS MAGNETI-
COS S.A. DE C.V., HACIENDO UN TIEMPO DE 12 MINUTOS, EN EL --
VEHICULO Y 13 MINUTOS CAMINANDO, SIENDO UN TOTAL DEL RECORRI
DO DE LA CASA DE MARIO ABURTO A CAMEROS MAGNETICOS DE 61 MINU
TOS; ENSEGUIDA UNA VEZ HECHO EL ANTERIOR RECORRIDO SE PROCE-
DE A TRASLADARSE AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA ESQUINA QUE FOR
MAN LAS CALLES 5 Y 10, POR LO QUE EL TIEMPO DE LA EMPRESA AL
LUGAR DO DE SE TOMA NUEVAMENTE LA CALAFIA FUE DE 12 DOCE MI-
NUTOS CAMINANDO, PASANDO INMEDIATAMENTE EL TRASPORTE DE LA -
RUTA OTAY, 5 Y 10 Y HACIENDO PARADA EN PUNTOS INTERMEDIOS --
LLEGO AL CRUCERO DE LA 5 Y 10 EN UN TIEMPO DE 8 OCHO MINUTOS
POR LO QUE DE LA EMPRESA CAMEROS MAGNETICOS AL CRUCERO DE --
LA 5 Y 10 SE HIZO EN UN TIEMPO TOTAL DE 20 VEINTE MINUTOS; -
POR ULTIMO SE PROCEDIO A REALIZAR EL RECORRIDO DE ESTE PUNTO
HACIA LA COLONIA LOMAS TAURINAS, POR LO QUE EN EL REFERIDO -
CRUCERO SE ESPERO 10 MINUTOS PARA ABORDAR LA CALAFIA, DE LA
RUTA PLAYAS, CENTRO POSTAL, UA.B.C., SIENDO UNA MARCA FORD ,
COLOR VERDE TIPO GUAYIN, LLEGANDO AL [redacted]
[redacted] DE 27 VEINTISIETE MINUTOS, DESCENDIENDO POR LA
[redacted]
NIA LOMAS TAURINAS, EN EL PUNTO DONDE CAYERA EL CANDIDATO --

PROCURA
SUBPROCU

[redacted]

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [redacted]

LIC. [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL

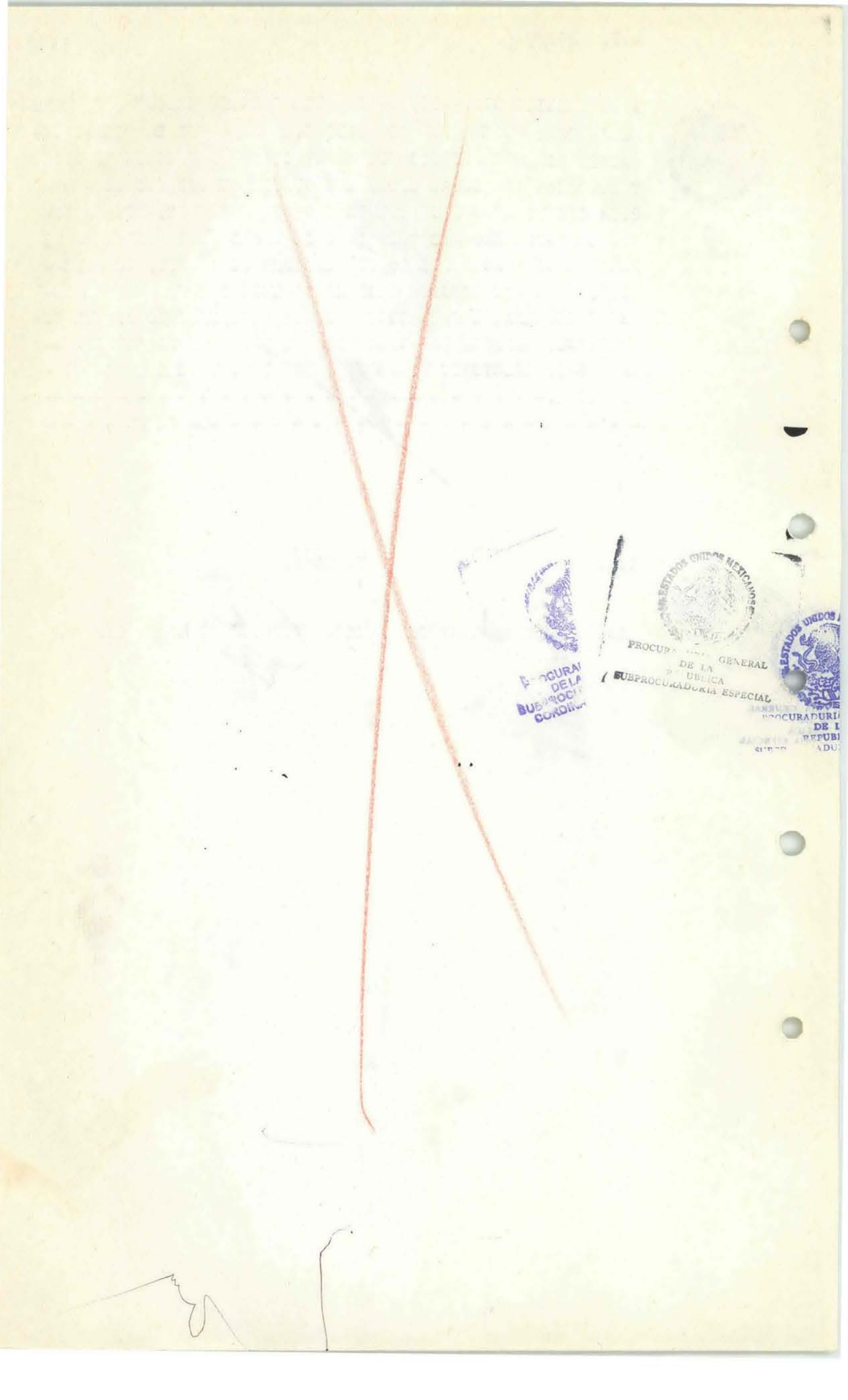
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

DECLARACION DE LICENCIADA [redacted].

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las **catorce** horas del dia **treinta de Mayo** de mil novecientos noventa y cuatro, ante el ciudadano licenciado HECTOR DIAZ DE LA [illegible] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. Compareció voluntariamente [redacted] quien se identifica con [redacted] con Licencia de Conducir numero 33022409, expedida por la Direccion de Transito y Transportes del Estado de Baja California, a nombre de Lopez Villar [illegible] Socorro, en la que acredita en su margen [illegible] una fotografia a cuyo contenido corresponde con los rasgos fisonomicos de la declarante, de la cual se da fe, y agrega [redacted] autos, haciendole entrega a su propietaria a su entera satisfaccion, en este acto advertirsele de las penas en que [redacted] manifiesta estar enterada que se encuentra ausente [redacted]

- - - -

[redacted]

[redacted]

[redacted]

contestar cuando se negaba a ello. Que la declaración de MARIO ABURTO MARTINEZ. duro aproximadamente dos horas. Que al terminar dicha declaración se entero que el [illegible] Colosio había fallecido a consecuencia de [illegible] se hicieron a su persona, [illegible] transcurso de [illegible] por ser la [illegible] anterior lo [illegible] constancia. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[



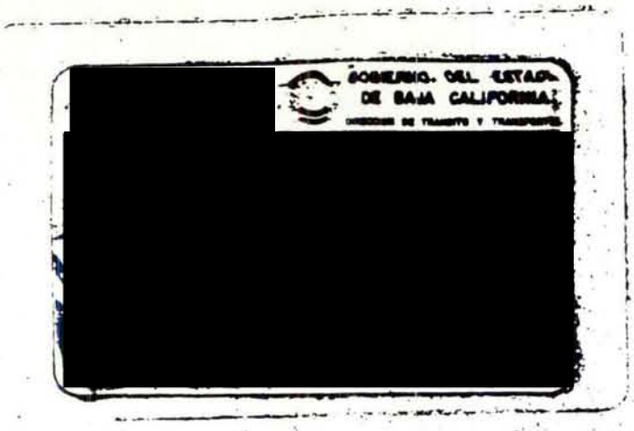

ESTADOS UNIDOS
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA [illegible]

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:20 CATORCE VEINTE HORAS, DEL DIA 30 TREINTA DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. [redacted], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - - - - - HACE COSTAR - - - QUE COMPARECE ANTE EL SUSCRITO EL C. [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANIFIESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, TENER [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], CON DOMICILIO EN : [redacted] TEL. [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA NUMERO [redacted], [redacted] JUDICIAL FEDERAL, IDENTIFICACION QUE EN SU MARGEN SUPERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA FIELMENTE CON QUIEN LA PORTA Y ENTERADO DEL CONTENIDO DEL NUMERAL 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA, MANIFIESTA QUE SE RESERVA EN ESTE MOMENTO SU DERECHO A NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA, ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE ESTARA PRESENTE EN LA COMPARECENCIA QUE LLEVE A CABO EL VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR LA PROPIA INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA, LA CUAL EN SU MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA PORTA. DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y SE AGREGAN A LOS AUTOS EN FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS, Y EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS EL COMPARECIENTE DECLARA:- QUE SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL Y SOBRE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DECLARA: QUE UNA VEZ QUE SE LA HA INTERROGADO ACERCA DE LO QUE EL SABE DE LOS HECHOS DEL ASESINATO DEL LICENCIADO COLOSIO, EN

ESPECIFICO, POR LO QUE SE REFIERE AL INTERROGATORIO DE MARIO ABURTO MARTINEZ, REALIZADO AL PARECER EN SUS OFICINAS, PALACIO DE LA PLAZA DE TIJUANA Y EN APROXIMADAMENTE TRES MESES, SIENDO QUE - LLEGO A ESTA CIUDAD EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO - PASADO y QUE EL DIA 12 DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO ABANDONO ESTA CIUDAD POR VEZ QUE RECIBIO INSTRUCCIONES DE ENCONTRARSE EN LA -- CIUDAD DE MEXICO, QUE TIJUANA INGRESO HASTA EL DIA 21 VEINTIUNO-- DE ABRIL, POR LO QUE SOLO ESTUVO UN MES CON DOS MESES CON LOS TESTIGOS DE IDENTIDAD RESERVADA EN QUE FORMA SE HAYA- DESARROLLADO EL -- INTERROGATORIO DE MARIO ABURTO Y EN QUE LUGAR LAS INSTALACIONES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, O BIEN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN TIJUANA. [redacted] AL INTERROGATORIO A MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA: QUE NO SE HA -- ENTERADO DEL INTERROGATORIO QUE LE HICIERA A MARIO ABURTO MARTI-- NEZ, NI EN QUE TERMINOS NI EN QUE LUGAR. NO EXISTIENDO MAS PREGUNTAS QUE HACER SE CONCLUYE DEFINITIVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO PARA [redacted]

- - - -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2882

[redacted]

[redacted]

Procuraduría General de la República

PGR

AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL

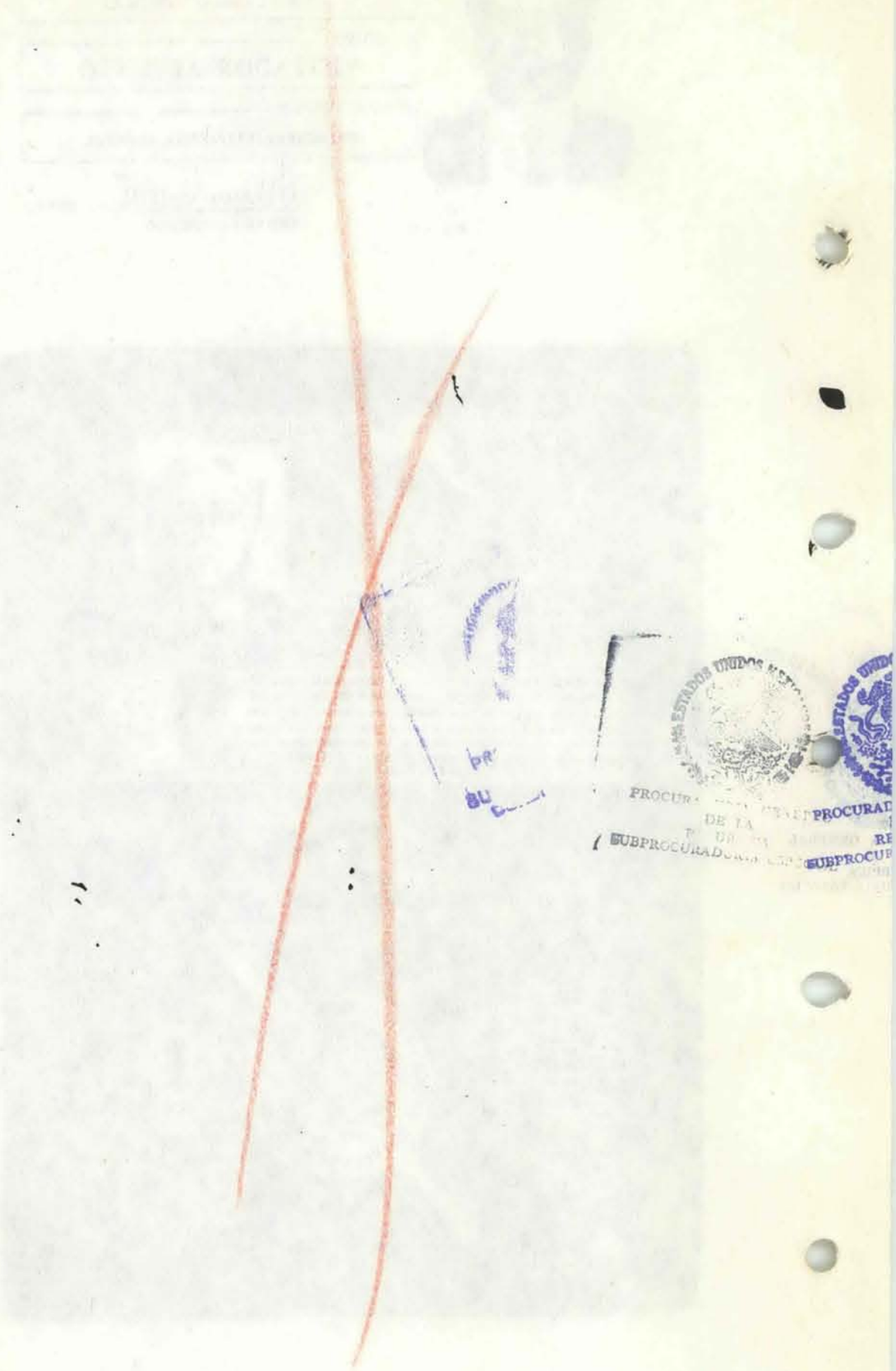

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las dieciocho del dia treinta de mayo de mil novecientos noventa y - cuatro, ante el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en - forma legal con testigos de asistencia que al final firman y - dan fe, comparece [redacted] quien se protesta en terminos de ley para que se conduzca - n verdad ante una autoridad en funciones, y por sus generales dijo: ser de nacionalidad [redacted] llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] anos de edad, originario [redacted], estado civil [redacted], - n instruccion [redacted] de ocupacion [redacted] desempenando el [redacted] actualmente [redacted] con residencia en [redacted], con domicilio [redacted] guana, [redacted] le hace saber el derecho que le otorga el Articulo 127 bis l Codigo Federal de Procedimientos Penales de poder nombrar n abogado o persona de su confianza que lo asista en la - esente diligencia, manifiesta que se reserva tal derecho - r ser perito en la materia; asimismo se encuentra presente- esta diligencia [redacted] Visitador - unto de la Comision Nacional de Derechos Humanos; y entera do del motivo de su comparecencia en relacion a los hechos - que se investigaron en la averiguacion previa 739/94, que se- instruyo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, al respecto manifiesta: Que el dia veintitres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, el declarante se retiro de sus oficinas en - esa epoca Adscrito a la Sub Delegacion con sede en esta Ciu - dad de Tijuana, a las quince horas, para retirarse a la hora- de la comida y retornar a las dieciocho horas, y que en el - transcurso de la tarde aproximadamente a las diecisiete horas al regresar de unas compras se entero por los medios de difusion, del Homicidio cometido en agravio de C. Licenciado LUIS DONALDO CLOLOSIO MURRIETA, y posteriormente recibio una llamada telefonica de [redacted], - aproximadamente à las diecisiete horas con treinta minutos - que por instrucciones del Delegado Estatal Licenciado JOSE ARTURO OCHOA PALACIOS, para que se concentrara a las oficinas- de la Procuraduria General de la Republica, lo que hizo de inmediato, llegando minutos antes de las dieciocho horas, que - su intervencion [redacted] ciones del Lic[redacted], el primero de los citados, SubDelegado Estatal de la Institucion y el Segundo encargado de la - averiguacion previa citada, el declarante tomo declaracion - ministerial [redacted], a las diecinueve horas con quince minutos del mismo dia veintitres de marzo y asistio como testigo de asistencia en las declaraciones de los testigos [redacted], mismas que fueron tomadas a las veinte horas con- treinta minutos y veintiun horas con treinta minutos del mismo dia antes senalado, declaraciones estas ultimas que fue -

on tomadas ante [redacted], Agente-
el Ministerio Publico Federal; con fecha veinticuatro de -
[redacted] del ano en curso dentro de la m[redacted]
[redacted] instrucciones del Sub Delegac[redacted]
[redacted] declarante dicto un acuerdo en el que se -
[redacted] Procurador General de Justicia en el Estado, se-
[redacted] seguir conociendo de los hechos [redacted]
[redacted] con motivo del homicidio en agravio del C. Licenciado-
[redacted] RONALDO COLUCIO MURRIETA , remitiera lo actuado a la -
[redacted] Investigacion Social Federal, lo anterior con fundamento en-
lo dispuesto por el Articulo 10 Parrafo Segundo del Codigo -
Federal de Procedimientos Penales; que recuerda el declarante
en fueron las actuaciones en las que intervino de la averi -
[redacted] con 739/94, a preguntas que le fueron fomuladas dijo: Que
[redacted] lo presente en la declaracion de MARIO ABUFTO MARTI -
[redacted]: Que el declarante se encuentra comisionado en la Plaza -
de Baja California, desde el mes de diciembre de mil novecien
tos noventa y uno. Que es todo lo que tiene que manifestar -
[redacted] lectura de lo expuesto ra[redacted] y firma al -
margen y al calce ante el perso[redacted] da fe. - - - - -
- - - - - - - - - - -DAMOS FE- - [redacted] - - - - - - - -

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[redacted]SION
ACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

2894

Procuraduría General de la

PGR No.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

Procuraduría General de

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

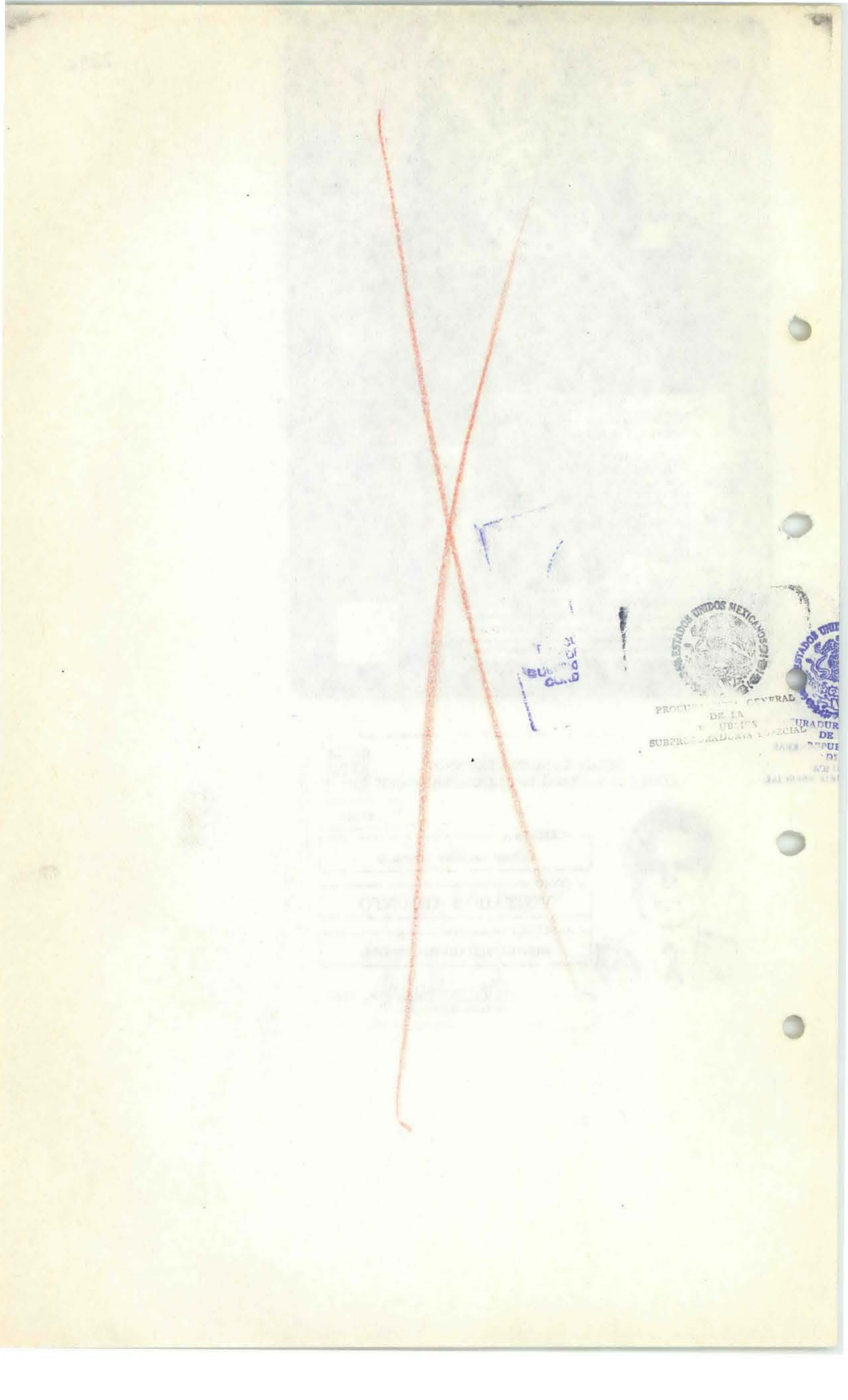

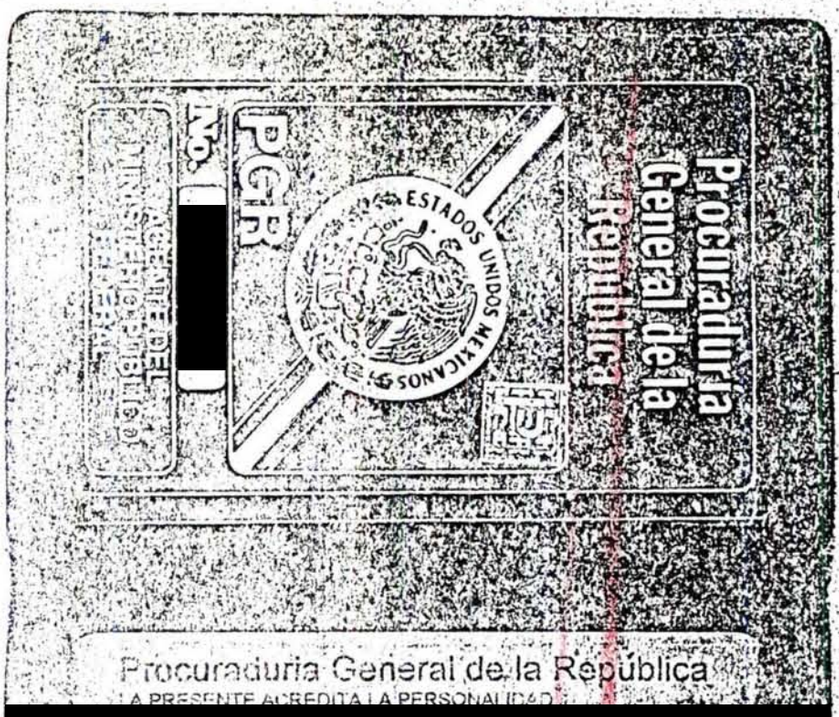

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA



PROCURADUR
DE
SUBPROCURADU

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las veinte horas del dia treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted] Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece [redacted] ha quien se protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, y por sus generales dijo: ser de nacionalidad mexicano, llamarse como ha quedado escrito, tener [redacted] anos de edad, originario de [redacted], estado civil [redacted], con instruccion [redacted] de ocupacion [redacted], actualmente [redacted], con residencia [redacted], con domicilio en [redacted] sin mas generales que le correspondan, en este acto se le hace saber el derecho que le otorga el Articulo 127 bis del Codigo Federal de Procedimientos Penales de poder nombrar a un abogado o persona de su confianza que lo asista en la presente diligencia, manifiesta que se reserva tal derecho por ser perito en la materia; asimismo se encuentra presente en esta diligencia [redacted] Visitador Adjunto de la Comision Nacional de Derechos Humanos; y enterado del motivo de su comparecencia en relacion a los hechos que se investigaron en la averiguacion previa 739/94, que se instruyo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, al respecto manifiesta: Que en el transcurso de la tarde y aproximadamente a las diecisiete horas y encontrandome en el domicilio arriba mencionado me entere que habia habido un accidente en agravio del candidato de la Presidencia de la Republica Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, y a las diecisiete horas con diez minutos recibi una llamada de parte de [redacted], para efecto de que me concentrara de inmediato a las oficinas de la Institucion ubicadas en avenida Abelardo L. Rodriguez numero 1526, lo que hice de inmediato, llegando a las diecisiete horas con veinte minutos, recibiendo una llamada por parte de la Guardia de Agentes de la Policia Judicial Federal, corroborando lo anterior, de que habia habido un atentado en contra del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO en la colonia Lomas Taurinas, por lo que de inmediato y por instrucciones [redacted], nos trasladamos el declarante, [redacted] al lugar de los hechos, en donde fuimos informa[redacted] General, recabando informacion en ese lugar a donde nos trasladamos de que habia sido herido por disparo de arma de fuego, concentrandome en las oficinas de la Institucion en donde de inmediato, y por instrucciones del mism[redacted] Delegado General en esta ciudad, se abrio la averiguacion previa 739/94, en donde el de la voz practico multiples diligencias, las cuales obran en el expediente, y a preguntas especiales que son formuladas por el personal actuante, anotandose preguntas y respuestas: A LA PRIMERA PREGUNTA; Que manifieste el declarante si se encontra

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
II
FISCALIA

ba presente en la declaracion rendida por MARIO ABURTO ante - [redacted], RESPUESTA, que solamente - al principio de la declaracion, ya que tuve que salir de in - mediato al Juzgado Sexto de Distrito, a solicitar una orden - de cateo, que se efectuo en el domicilio del inculpado MARIO ABURTO MARTINEZ, misma que fue concedida; que la averiguacion previa 739/94, se radico en la Mesa Dos de averiguaciones - previas de esta ciudad, a cargo del declarante motivo por el- cual, el de la voz levanto la primera constancia en el que se asento la llamada telefonica primeramente citada, y se ordeno la practica de diligencias; que el declarante como ya lo dejo precisado, practico diversas diligencias y giro tambien ofi - cios para la debida integracion de la indagatoria, ordenando- se la retencion de MARIO ABURTO MARTINEZ y VICENTE MAYORAL VA LENZUELA, se giro oficio de traslado, al Director de la Poli- cia Judicial Federal, quien se en contraba en el edificio pa- ra llevar a cabo el traslado de MARIO ABURTO al Penal de Almo loya, Estado de Mexico, y que asimismo se remitio al Sub Pro- curador General de Averiguaciones Previas, el expediente a la Ciudad de Mexico, en donde hicieron la consignacion del incul pado de referencia, A LA SEGUNDA PREGUNTA.- que manifieste el declarante si durante el tiempo que estuvo en la declaracion- de MARIO ABURTO MARTINEZ, se percato si se filmo la diligen - cia o si se grabo, RESPUESTA.- Que si se percato de que si - grabo parte de la declaracion, y que al al parecer fue un si- mulacro, porque el mencionado MARIO ABURTO MARTINEZ, que que- ria hablar ante la prensa.- Que es todo la que tiene que mani festar previa lectura de lo expuesto ratifica si dicho y fir- ma al margen y al c[redacted]actuante y da fe.- - - -

Procuraduria General de la República
LA PRESENTE ACREDITA LA PERSONALIDAD

[redacted]

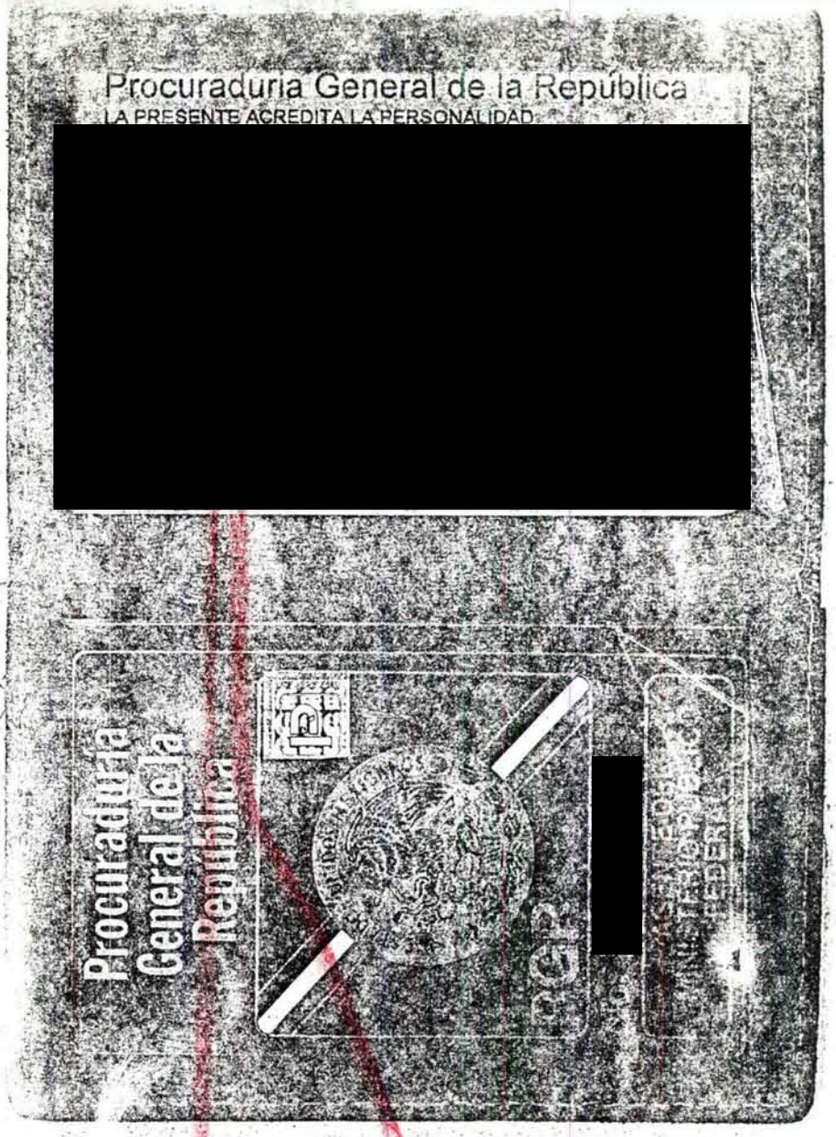

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

DURIA GENERAL
DE LA
EPUBLICA
ADURIA ESPECIAL



PROCURADU
DI
REPI
SUBPROCURA

- - - En la ciudad de Tijuana Baja California siendo las veintiun horas del dia treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted], Agente del Ministerio Publico Federal, quien actua en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, comparece [redacted], ha quien se protesta en terminos de ley para que se conduzca con verdad ante una autoridad en funciones, y por sus generales dijo: ser de nacionalidad [redacted], llamarse como ha quedado escrito [redacted] anos de edad, originario de [redacted] estado civil [redacted], con instruccion [redacted] de ocupacion funcionario Federal, desempenando el [redacted], actualmente [redacted], con residencia [redacted], con domicilio en [redacted], sin mas generales que le corresponden. Acto seguido se le hace saber el derecho que le otorga el articulo 127 bis del Codigo Federal de Procedimientos Penales de poder nombrar a un abogado o persona de su confianza que lo asista en la presente diligencia, manifiesta que se reserva tal derecho por ser [redacted]; asimismo se encuentra presente en esta diligencia [redacted], Visitador Adjunto de la Comision Nacional de Derechos Humanos; y enterado del motivo de su comparecencia en relacion a los hechos que se investigaron en la averiguacion previa 739/94, que se instruyo en contra de MARIO ABURTO MARTINEZ, al respecto manifiesta: Que en el transcurso de la tarde y aproximadamente a las diecisiete horas con quince minutos y encontrandome en el domicilio arriba mencionado me entere que habia habido un atentado en agravio del candidato a la Presidencia de la Republica, por el Partido Revolucionario Institucional Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, habiendo recibido una llamada de [redacted], en el sentido de que me concentrara de inmediato a las oficinas de la Institucion, lo que hice de inmediato, habiendo llegado a las diecisiete horas con veinte minutos, y en esos momentos [redacted], recibio una llamada por parte de la Guardia de Agentes de la Policia Judicial Federal corroborando lo anterior, de que habia habido un atentado en contra del Licenciado LUIS DONALDO COLOSIO en la colonia Lomas Taurinas, por lo que de inmediato y por instrucciones [redacted], nos trasladamos el declarante, [redacted] al lugar de los hechos, en donde fuimos informados por [redacted] que el Licenciado COLOSIO, habia sido trasladado al Hospital General, para su atencion, recabando informacion en ese lugar a donde nos trasladamos; de que habia sido herido el Licenciado COLOSIO MURRIETA por impacto de proyectil de arma de fuego, posteriormente acudimos de nueva cuenta a las oficinas de la institucion en donde de inmediato, se informo de lo sucedido y por instrucciones del mismo Licenciado SALVADOR GOMEZ AVILA, Sub Delegado General en esta ciudad, se inicio la averiguacion previa 739/94, en la mesa II a cargo [redacted], interviniendo el de la voz, en la practica de diversas diligencias, las cuales obran

en el expediente, y a preguntas especiales que son formuladas por el personal actuante, anotandose pfreguntas y respuestas- a la PRIMERA. Que manifieste el declarante si se encontraba - presente en la declaracion rendida por MARIO ABURTO ante [redacted], RESPUESTA.-Que el dia de la - declaracion de MARIO ABURTO MARTINEZ, no estuvo presente, ya- que unicamente entraba y salia toda vez que en otra oficina - se encontraba practicando otras diligencias, y no le tomo - atencion al sentido de la declaracion de MARIO ABURTO MARTI - NEZ, A LA SEGUNDA.- Que manifieste si durante la declaracion- hubo alguna grabacion de la diligencia de declaracion de MA - RIO ABURTO MARTINEZ RESPUESTA.- Que no se percato si hubo o - no alguna filmacion o grabacion durante la declaracion.- Que- es todo la que tiene que manifestar previa lectura de lo ex - puesto ratifica si dicho y fi[redacted] calce ante el personal actuante y da fe. - - -

2838

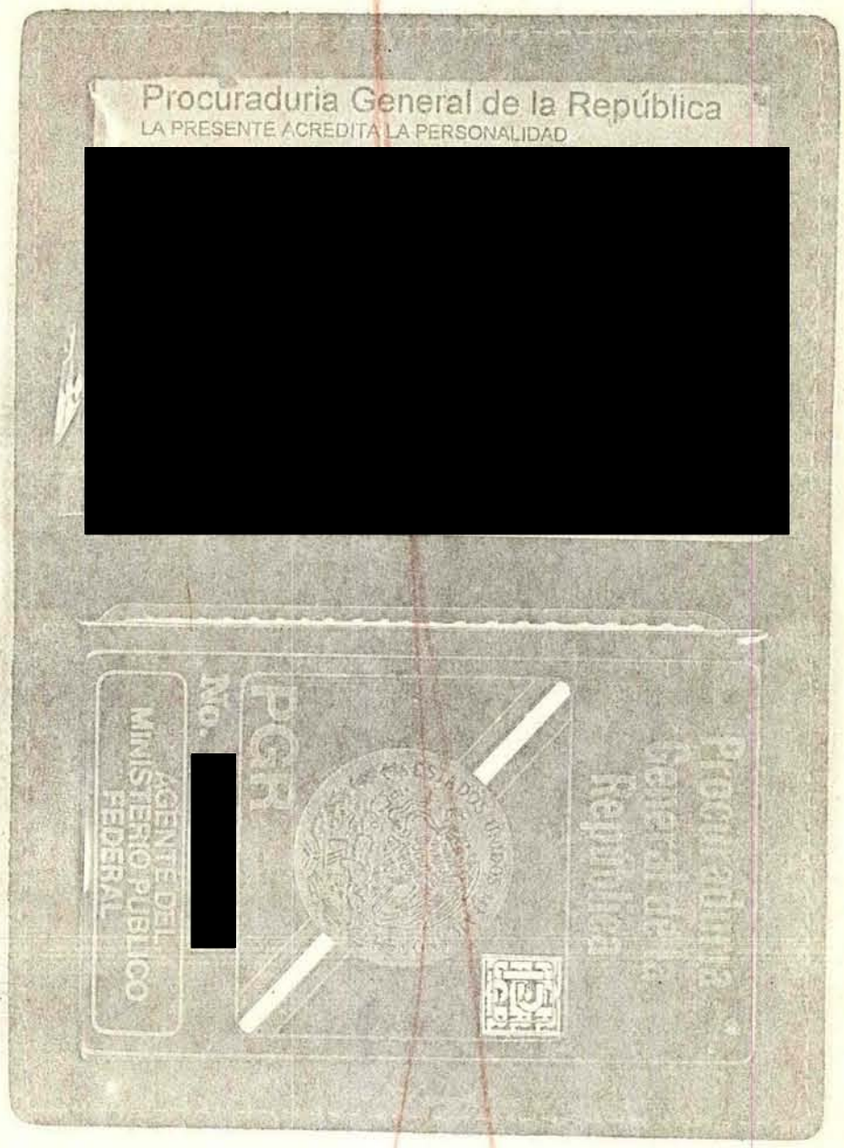

...RIA GENERAL
...E LA
...UBLICA
...DURIA ESPECIAL

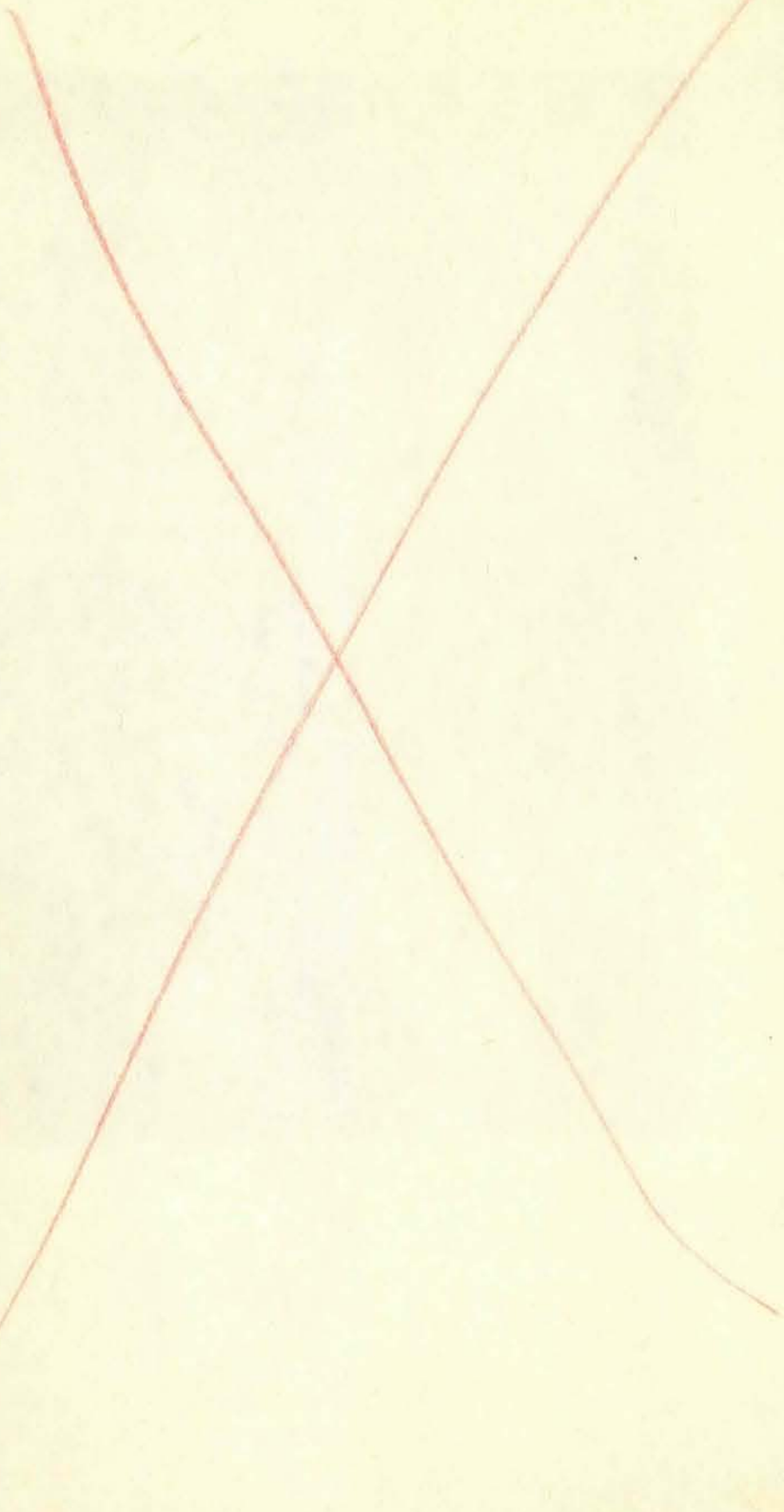

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PU-- BLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - - - - - A C U E R D A - - - - - - - - -- QUE VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LOS PRESENTE AUTOS, SE HA CE NECESARIO CITAR A COMPARECER A [redacted] POR LO QUE GIRESE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES A EFEC- TO DE QUE SE PRESENTEN ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FE DERAL Y RINDAN SU TESTIMONIO; RECIBASE INFORME DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL, MEDIANTE OFICIO SIN NUMERO, SUSCRITO -- POR [redacted] Y VISTO SU CONTENIDO, CITESE IGUALMENTE A COMPARECER - [redacted], MEDIANTE EL CITATORIO CORRES-- PONDIENTE. - ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDE-- RAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TES-- TIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LEGAL. -- - - - - - - - - - - [redacted] LASE -DAMOS FE - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]






ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GE
DE LA
REPUBLIC
SUBPROCURADURIA

Tijuana, B. C., a 31 de Mayo 1994

DEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES ESPECIALES.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
P R E S E N T E.

De acuerdo a las investigaciones realizadas, y en relación a la averiguación previa 852/94, me permito solicitarle a usted Oficio de Presentación dirigida [redacted] para que sea ampliada la Investigación que se está llevando a cabo, ya que ésta persona puede proporcionar información, rogándose a esta Representación Social Federal sea con carácter urgente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E,

LOS C. [redacted]
C. [redacted]
C. [redacted]

Vo. BO.
1er. SUB [redacted]

C. [redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE

C I T A T O R I O

A.I. 352/94

C. [redacted]
P R E S E N T E.

La atención a que su comparecencia pudiera - arrojar elementos de importancia en los hechos que se - investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 2 de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número - 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto - en los artículos:

20.- Que dispone:"Corresponde al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño.

113.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o - aparezcan algunos datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse- o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y - 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E

[redacted] 31 de MAYO [redacted] 1994

[redacted]

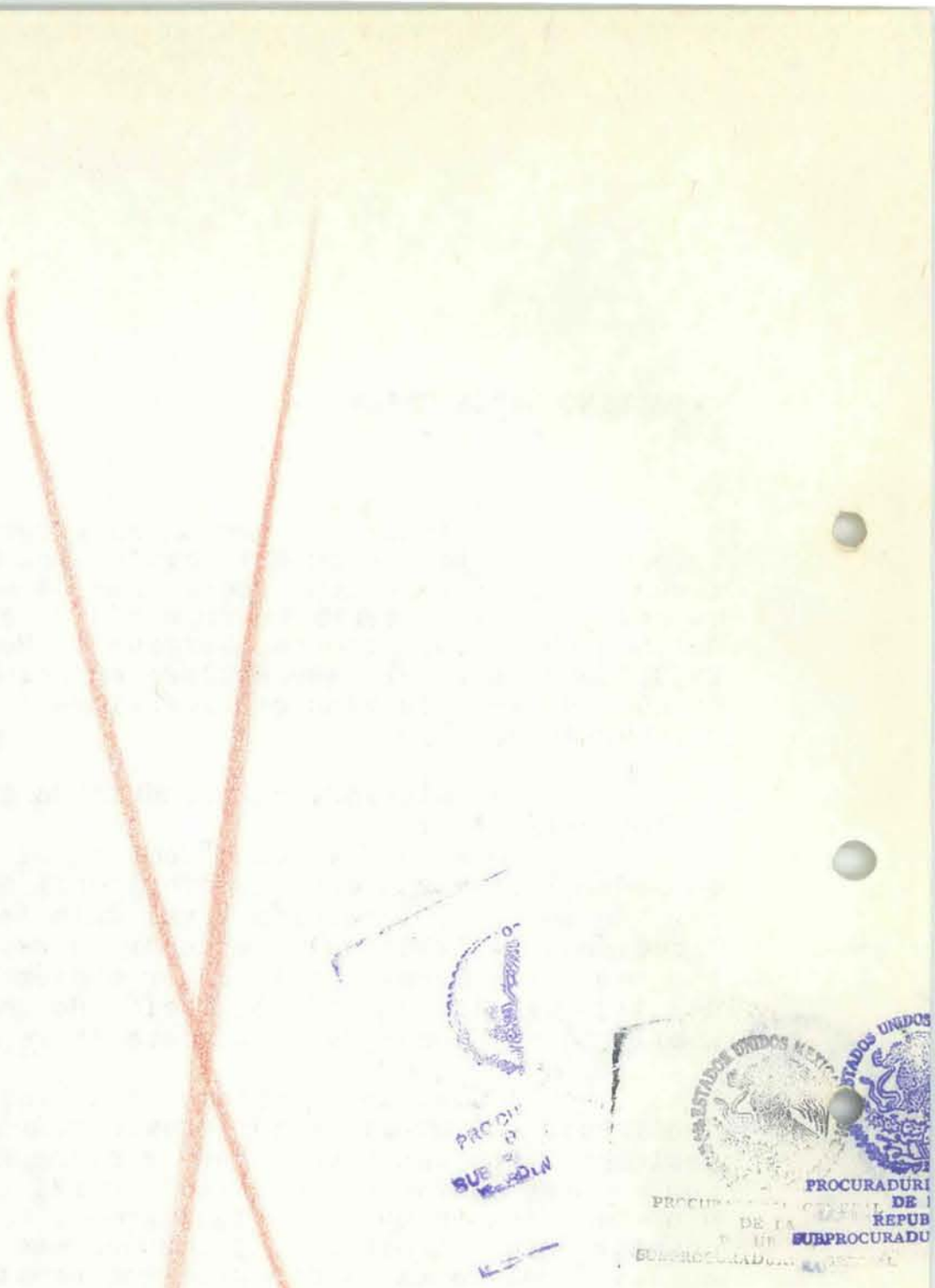

DESPACHO JURIDICO DE LA UABC

2892

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C I T A T O R I O

A.F. 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C. [redacted]
P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera - arrojar elementos de importancia en los hechos que se - investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 3 de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número - 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto - en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todo los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público - que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o - - aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse- o porqué motivo el funcionario que practique las dili- - gencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y - 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducente o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, [redacted]94
EL C. AGE[redacted]
FEDERAL.

LIC. [redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

C. [redacted]
P R E S E N T E.

La atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 2 de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

16.- Que dispone:"Corresponde al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño.

19.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declare sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o que aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse, o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistida por un abogado -- nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

[redacted]

6-2-94

A T E N T A M E N T E
EL MAGIS[redacted]
TIJUANA, [redacted] 1994
[redacted]

[redacted]
LIC.

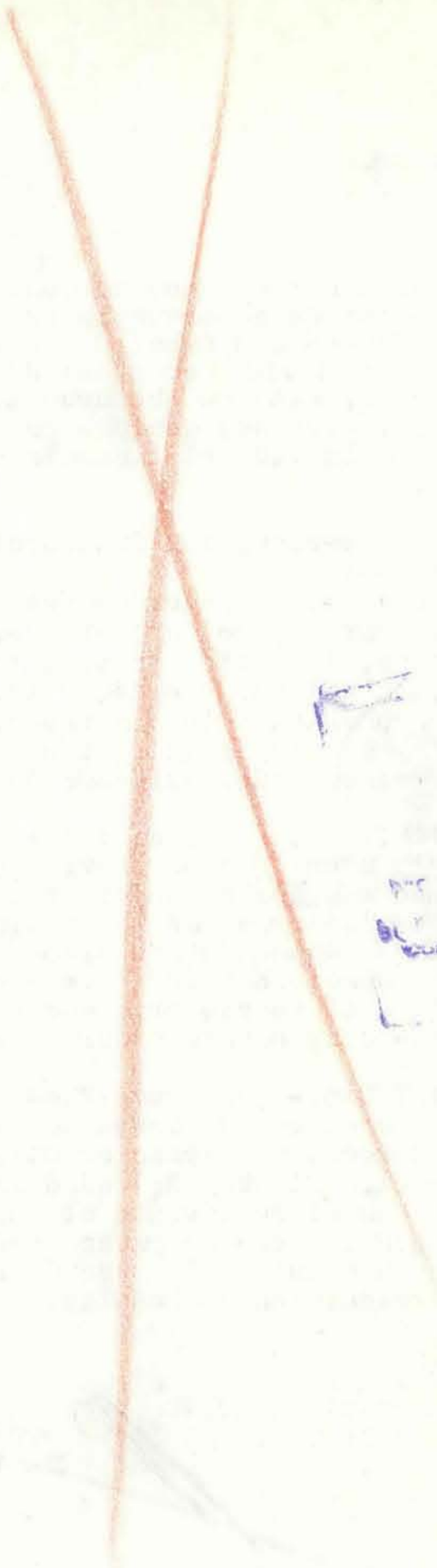

DON. JOSE CLEMENTE OROZCO NUM. 1505 INT. 102 2894

SECRETARIA DE GOBERNACION

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C I T A T O R I O

A.F. 852/94

C. [redacted]

P R E S E N T E .

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.30 horas del día 3 de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todo los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porqué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducente o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJU[redacted]994
EL C[redacted]
FEDE[redacted]

LIC. [redacted]

SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL
EN BAJA CALIFORNIA
DELEGACION ESTATAL
TIJUANA, B. C.

[redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE L
REPUB

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

C I T A T O R I O

A.P. 352/94

SR. [redacted]

P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18:30 horas del día 3-6 de JUNIO del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez número 2930, Zona Río, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

20.- Que dispone:"Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. -- Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todo los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño.

125.- Que establece: "El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declare sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o porque motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 Bis.- Que prevé:"Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido." y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TEJUANA, B.C. A 2 DE JUNIO DE 1994
[illegible]

LIC. [redacted]

[redacted]

3-6-94



AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 31, TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - -

REYNALDOS DEL POZO, EL DE LA VOZ FUE COMISIONADO A CUSTODIAR A MARIO ABURTO MARTÍNEZ EN EL MENCIONADO TRASLADO, Y QUE ASIMISMO QUIERE MANIFESTAR QUE LAS PERSONAS QUE ACOMPAÑABAN [redacted] DE LA VOZ, EN DICHO AVIÓN, ERAN LAS SIGUIENTES, EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, [redacted] EL SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DEL CUAL NO RECUERDA SU NOMBRE, OTRA PERSONA QUE SABE ES PRIMER COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, PERO TAMPOCO SABE SU NOMBRE, Y OTRA PERSONA QUE AL PARECER TAMBIÉN ERA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TODA VEZ QUE LLEGÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA, JUNTO CON EL GRUPO QUE LLEGÓ CON EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA: ASÍ MISMO SOLICITA SE AGREGUE A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL CROQUIS ELABORADO POR EL DECLARANTE EN DONDE SE DESCRIBE LA UBICACIÓN DE LAS PERSONAS ANTES MENCIONADA, INCLUYENDO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, DESEANDO ACLARAR QUE EN TOTAL VENÍAN EN EL AVIÓN OCHO PERSONAS, INCLUYENDO A LOS DOS PILOTOS, CUATRO PERSONAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y EL DE LA VOZ, Y QUE DURANTE EL VUELO QUE DURÓ APROXIMADAMENTE TRES HORAS, VENÍA MARIO ABURTO MARTÍNEZ CON LAS MANOS ESPOSADAS Y ENTRE ESTAS TENÍA LA PIERNA IZQUIERDA, Y APROXIMADAMENTE 30, TREINTA MINUTOS ANTES DE LLEGAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITÓ ADOPTAR UNA POSICIÓN MÁS CÓMODA, A LO QUE ACCEDIÓ EL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PERMITIÉNDOLE QUE SACARA LA PIERNA DE ENTRE LAS MUÑECAS ESPOSADAS, PERO SIN QUITARLE EN NINGÚN MOMENTO LAS ESPOSAS, QUE AL LADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ IBA SENTADO A SU LADO IZQUIERDO EN LA PARTE POSTERIOR DEL AVIÓN EL PRIMER COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, EN SEGUIDA, ES DECIR EN EL ASIENTO DE FRENTE A MARIO ABURTO SE ENCONTRABA EL COMANDANTE [redacted] CARRERA, EN EL ASIENTO PARALELO A ESTE IBA EL DE LA VOZ, ADELANTE DEL DECLARANTE Y EN UN ASIENTO ENCONTRADO, ES DECIR VIÉNDOSE DE FRENTE, OTRA PERSONA DE LA QUE NO RECUERDA SU NOMBRE Y QUE HABÍA LLEGADO A LA CIUDAD DE TIJUANA EN COMPAÑÍA DEL GRUPO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y EN EL ASIENTO PARALELO A ESTE Y DE FRENTE AL COMANDANTE CARRERA IBA SENTADO EL SUBDIRECTOR OPERATIVO, QUE ESTA POSICIÓN LA LLEVABAN CUANDO SALIERON DE LA CIUDAD DE TIJUANA, Y APROXIMADAMENTE CUANDO TRANSCURRIERON DOS HORAS, SE CAMBIARON DE LUGAR EL SUBDIRECTOR OPERATIVO Y EL PRIMER COMANDANTE, QUEDANDO EL SUBDIRECTOR OPERATIVO SENTADO AL LADO IZQUIERDO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, QUE DESEA ACLARAR QUE CUANDO MARIO ABURTO SOLICITA ESTAR EN

UNA POSICIÓN MÁS CÓMODA, CON SUMA FACILIDAD AL ESTAR ESPOSADO CON AMBAS MANOS DEBAJO DE SU PIERNA IZQUIERDA, SACA SU PIERNA DE ENTRE SUS MANOS PARA QUEDAR SENTADO EN UNA POSICIÓN NORMAL, ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE **DURANTE EL VUELO [redacted] DE LA VOZ SE PERCATÓ QUE EN NINGÚN MOMENTO MARIO ABURTO MARTÍNEZ ESCRIBIERA ALGÚN DOCUMENTO,** ADEMÁS COMO YA LO MANIFESTÓ EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN SIEMPRE ESTUVO ESPOSADO MARIO ABURTO; ASÍ MISMO DESEA DEJAR BIEN CLARO QUE DURANTE EL VUELO CUESTIONABAN A MARIO ABURTO MARTÍNEZ, ÚNICAMENTE EL SUBDIRECTOR OPERATIVO Y EL PRIMER COMANDANTE, Y QUE ÉSTE ÚLTIMO LLEVABA CONSIGO UNA PEQUEÑA GRABADORA DE BOLSILLO DE LAS QUE ACOSTUMBRAN UTILIZAR LOS PERIODISTAS, Y QUE ASÍ MISMO EL DE LA VOZ SE PERCATÓ QUE LA GRABADORA LA ACCIONABAN AL MOMENTO DE QUE LE HACÍAN PREGUNTAS A MARIO ABURTO, QUE EN CUANTO A DICHA GRABACIÓN IGNORA QUE DESTINO HAYA TENIDO ESTA Y QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, SE TRASLADARON INMEDIATAMENTE ABORDO DE UNA CAMIONETA SUBURBAN, PARA DIRIGIRSE A LAS OFICINAS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL QUE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES DE PASEO DE LA REFORMA CASI ESQUINA CON JAIME NUNO, Y QUE YA DENTRO DE ESTE EDIFICIO SUBIÓ EL GRUPO DE PERSONAS QUE VENÍAN DE TIJUANA A LAS OFICINAS DEL SUBDIRECTOR OPERATIVO, Y QUE AHORA RECUERDA ~~RESPONDE AL NOMBRE DE~~ [redacted] Y QUE EN DICHA OFICINA EL PRIMER COMANDANTE COMENZO A INTERROGAR A MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE ENTRE LO QUE RECUERDA DE LAS PREGUNTAS FUE QUE LE DIJERON QUE YA LE HABÍAN CUMPLIDO SU PETICIÓN DE TRASLADARLO A LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE MARIO ABURTO PEDÍA SER TRASLADADO A ESTA CIUDAD DE MÉXICO, PARA HABLAR CON UNA DETERMINADA PERSONA, Y QUE HASTA NO ESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, NO IBA A DECIR DE QUE PERSONA SE TRATABA, POR LO QUE AL SOLICITARLE EL PRIMER COMANDANTE QUE LE DIJERA QUE CUAL ERA EL NOMBRE DE LA PERSONA CON LA QUE ÉL QUERÍA HABLAR, CONTESTÁNDOLE MARIO ABURTO QUE CON [redacted], ACTO SEGUIDO AL SER DESPOSADO, MARIO ABURTO MARTÍNEZ SOLICITÓ PAPEL Y PLUMA PARA ESCRIBIR UNAS PALABRAS SIN MANIFESTAR CLARAMENTE CUAL ERA LA INTENCIÓN DE ESCRIBIR EN DICHAS HOJAS, Y QUE ÚNICAMENTE [redacted] DE LA VOZ SE PERCATÓ QUE MARIO ABURTO ESCRIBIÓ DE SU PUÑO Y LETRA SOBRE DOS HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA UN SINNÚMERO DE IDEAS DE LAS CUALES EN ESTE MOMENTO NO RECUERDA CON EXACTITUD, PERO LO QUE SI ES CIERTO ES QUE NUNCA ESCRIBIÓ NADA RELACIONADO CON LO QUE LE PREGUNTABAN O BIEN CON LO QUE ÉL HABÍA MANIFESTADO DE LO QUERER HABLAR CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y

[redacted]

QUE UNA VEZ TERMINADO LOS ESCRITOS DE REFERENCIA, PROCEDIERON AGENTES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL A PASAR AL MÉDICO A MARIO ABURTO PARA QUE DESPUÉS DE LLENAR CIERTO PAPELEO FUERA TRASLADADO AL RECLUSORIO DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ MISMO [redacted] DE LA VOZ DESEA MANIFESTAR QUE A PARTIR DE QUE FUE COMISIONADO PARA CUSTODIAR A MARIO ABURTO MARTÍNEZ , HASTA SU INGRESO AL RECLUSORIO DE ALMOLOYA, LA ACTIVIDAD QUE DESPLEGÓ EL DE LA VOZ FUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA DE OBSERVADOR, YA QUE NUNCA CUESTIONÓ A MARIO ABURTO NI DIO OPINIONES PARA QUE SE LLEVARA A CABO ALGUNA ACTUACIÓN, Y QUE ADEMÁS SIEMPRE TUVO A LA VISTA A MARIO ABURTO, A EXCEPCIÓN DE TRES A CUATRO INTERVALOS DE TIEMPO QUE OSCILARON ENTRE TREINTA Y CUARENTA MINUTOS Y ESTO FUE EN LOS SEPAROS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL; QUE POR LO QUE RESPECTA A SU DECLARACIÓN VERTIDA EN FECHA 2, DOS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, DESEA ACLARAR QUE EL TENIENTE CORONEL [redacted] QUIEN ERA COORDINADOR DE SEGURIDAD EN LOS EVENTOS DEL LICENCIADO COLOSIO EN EL DISTRITO FEDERAL Y VALLE DE MÉXICO ÚNICAMENTE, EL CORONEL [redacted] COORDINADOR EN LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PERO EL CUAL EN CONCRETO NO ASISTIÓ AL EVENTO DE PROSELITISMO DEL LICENCIADO COLOSIO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, YA QUE SE ENCONTRABA COMO COORDINADOR EL CORONEL [redacted]. Y POR LO QUE RESPECTA AL TENIENTE HERMINIO ESTE SI ESTUVO PRESENTE EN EL EVENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EL 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, QUIEN DESEMPEÑABA LA FUNCIÓN DE ESCOLTA PERSONAL DEL SEÑOR LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIET[redacted] ODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE[redacted] PUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PA[redacted] Y LEGAL CONSTANCIA. ----------[redacted]-------

-- ----------DAMOS FE----------[redacted]----------

[redacted]

COMPARECIENTE

C. [redacted]

[redacted]ERO.

[redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

[redacted]

EN CASO DE PERDIDA DE ESTA TARJETA SE SUPLICA SE REMITA A LA S.D.N.

[redacted]

LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

OFICIALIA MAYOR

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA



FORMA C G - 1 A

2899

AV. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

---- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 31, TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: ----------
---------- H A C E C O N S T A R ----------
QUE SE AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES DIBUJO PRACTICADO POR [redacted], REFE[redacted]ICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VENIAN EN EL AVIÓN Q[redacted]A MARIO ABURTO A ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LO QUE S[redacted]AR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. ----------
---------- C O N S T E ----------

[redacted]

T. DE A. T. DE A.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

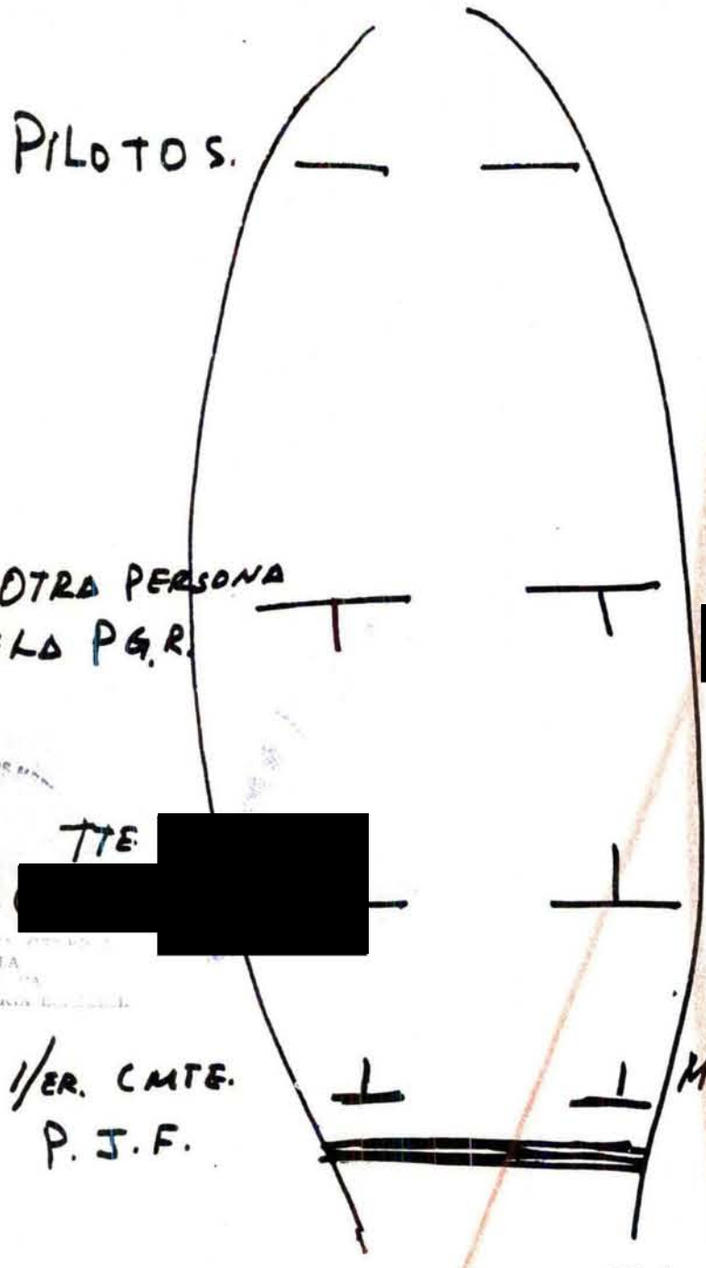

31 MAYO DE 1994.

[redacted]


PROCURA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.F. 852/94

2001

- - - E[illegible] CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA [illegible] 12:15 DOCE [illegible] DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994 [illegible], [illegible]

[illegible] - - -

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[illegible] RECOGIDA [illegible] DE [illegible] DE [illegible], QUE LA LO [illegible] EL [illegible] A LA [illegible] DE LA [illegible] LACION QUE [illegible] QUE [illegible] QUE YO [illegible] DUR[illegible] DE [illegible] TOS [illegible] DE LA M [illegible] TRABAJO, [illegible] LLI [illegible] LAS [illegible] SCUBRE EL DE LA VOZ YA [illegible] PARA [illegible] QUE [illegible] DE LA [illegible] DE [illegible] LO DE [illegible] QUE [illegible] DE [illegible] DE [illegible] DE [illegible] D [illegible] DE [illegible] RIETA, EL DIA 23 DE [illegible] ATE DICH [illegible] DEL DES [illegible] QUE [illegible] DE [illegible] QUE YA [illegible] QUE [illegible] DE [illegible] DE [illegible] D

[redacted]

[redacted]

PROCURADU
D
REP
SUBPRO
PROCUR
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

UMAU CALIFORNIA

[redacted]


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 17:35 DIECI SIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 31 TREIN TA Y UNO DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA-- TRO, [redacted] SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,- [redacted], QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - HACE CONSTAR. - - - - - - - - - - - QUE COMPARECE ANTE [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON V VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR Y ADVER TIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARNTES , POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ES-- CRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], -- INSTRUCCION [redacted] OCUPACION [redacted] ORI-- GINARIO [redacted] CON DOMICILIO ACTUAL EN [redacted], CON TELEFONO PARTICULAR [redacted], QUIEN SE -- [redacted] CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDE [redacted] AL CON NUMERO DE FOLIO, [redacted] EN LA QUE -- [redacted] FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISI [redacted] ARANTE, DE LA QUE EN ESTE ACTO SE DA FE Y SE [redacted] ANEXA FOTOCOPIA PREVIO COTEJO CON LA ORIGI/ [redacted] TRADO DEL CONTENIDO DEL NUMERAL 127 BIS. DEL [redacted] AL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO D E [redacted] SONA DE SU CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA DURAN// [redacted] ARACION, MANIFIESTA QUE SE RESERVA DICHO DERE [redacted] SCRITO EN [redacted] QUE TAMBIEN SE ENTERA - [redacted] PRESENTE [redacted] -- [redacted] ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE [redacted] ANOS, A FIN DE DARLE UNA MAYOR LEGALIDAD A [redacted] EN RELACION CON LOS HECHOS QUE SE INVESTI-- - - - - - - - - - - -


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION YA REFERIDA, DE LA SIGUIENTE FORMA; QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CUANDO ME ENCONTRABA EN LAS INMEDIACIONES DE EL AERCPUERTO INTERNACIONAL DE ESTA CIUDAD, ESCUCHE POR EL RED O TRASMISOR QUE ES - UTILIZADO CON LA FRECUENCIA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUE HABIA EXISTIDO UN ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO COLOSIO PRECISAMENTE EN SU ACTO POLITICO EFECTUADO EN LA COLONIA LOMAS LAURINAS DE ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN SEGUIDA ME COMUNIQUE POR VIA TELEFONICA A LA SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS-- DONDE ME INFORMARON QUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO DE ES/ TA PLAZA, SE DEBERIAN DE CONCENTRAR EN FORMA INMEDIATA, POR SI -- ERA NECESARIA SU INTERVENCION, EN LA INTEGRACION DE UNA AVERIGUACION PREVIA,-POR LO QUE ME TRASLADE EN FORMA INMEDIATA, A ESTAS - OFICINAS INFORMANDOME [redacted], QUE EL LICENCIADO COLOSIO HABIA SIDO HERIDO Y QUE SE ENCONTRABAN DOS PERSONAS DETENIDAS INVOLUCRADAS EN EL ATENTADO Y QUE DEBERIAMOS PROCEDER EN FORMA INMEDIATA A INTEGRAR LA AVERIGUACION PREVIA, CON MOTIVO DE ESTOS HECHOS, ESTANDO PRESENTES EN ESE MOMENTO [redacted], INDICANDONOS EL - PRIMERO DE LOS SEÑALADOS QUE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL TENIA [redacted] UN VIDEO EN EL CUAL SE OBSERVABA LOS PRECISOS MOMENTOS [redacted] SUJETO DISPARABA EN LA CABEZA AL LICENCIADO COLOSIO, -- [redacted] A LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, PREA- [redacted] LAS OFICINAS DEL LICENCIADO, SE DICE DEL COMANDANTE-- [redacted] DONDE OBSERVAMOS EN VARIA/S OCACIONES LA VIDEOCITA CI- [redacted] GUIDA RECIBIMOS INSTRUCCIONES PARA INICIAR DE INMEDIA [redacted] AVERIGUACION PREVIA, PERCATANDONOS EN ESE MOMENTO QUE SE EN-- [redacted] SUJETO DE NOMBRE MARIO ABURTO MARTINEZ Y VICENTE MAYO- [redacted] HABIAN SIDO DETENIDOS PRECISAMENTE EN EL MOMENTO DE - [redacted] POR LO QUE MAS TARDE Y ACATANDO LAS INTRUCCIONES DE LA [redacted] SE PROCEDIO A EXAMINAR EN DECLARACION MINISTERIAL A - MARIO ABURTO MARTINEZ PRECISAMENTE EN LAS OFICINAS [redacted], YA QUE ESTE LO PERMITIO QUE SE EXAMINARA EN DECLARACION EN LAS MESAS DE AVERIGUACIONESPREVIAS, TODA VEZ QUE EL COMANDANTE- SE ENCONTRABA COMO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PERSONAS DE LOS DETENIDOS, OPTANDO DECLARARLOS EN ESTAS OFICINAS YA QUE EXISTIAN BASTANTES ELEMENTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, VIGILANDO A LOS DETENIDOS, POR LO QUE UNA VEZ QUE SE EXAMINO EN DECLARACION MINISTERIAL SE SIGUI DECLARANDO A DIFERENTES PERSONAS RELACIONADAS CON


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

LOS HECHOS TALES COMO LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD DEL LICENCIADO COLOSIO, ASI COMO LA PRACTICA DE DIVERSAS DILIGENCIAS PARA INTEGRAR LA AVERIGUACION PREVIA EN LOS TERMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, RECORDANDO QUE LA MADRUGADA DEL DIA 24 DE MARZO, ARRIBO A ESTA CIUDAD EL -- PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN IBA ACOMPAÑADO DE UN GRUPO ESPECIAL DE LA DIRECCION DE AVERIGUACIONES PREVIAS CONJUNTAMENTE CON [redacted] Y EL DIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, PROCEDIENDO EL DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS A COORDINAR LAS DILIGENCIAS QUE SE ESTABAN PRACTICANDO Y UNA VEZ INTEGRADA LA AVERIGUACION PREVIA [redacted] SE TRASLADARA AL DETENIDO MARIO ABURTO MARTINEZ AL CENTRO PENITENCIARIO NUMERO UNO DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUAREZ, PROCURANDO SU SEGURIDAD PERSONAL, Y ASIMISMO ORDENO SE REMITIERA EL ORIGINAL Y CUATRO TANTOS DE LA AVERIGUACION PREVIA AL DIRECTOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO PARA QUE SE RESOLVIERA LA SITUACION JURIDICA DE MARIO ABURTO MARTINEZ, RECORDANDO QUE [redacted] PREVIA LE FUE ENTREGADA AL [redacted] DE ASUNTOS RELEVANTES DE LA AVERIGUACION PREVIAS, QUE HASTA DONDE SABE [redacted] CONOCIMIENTO EN LA CIUDAD DE MEXICO. SIENDO- LAS ESPECIALES CONTESTO: PRIMERA. QUE DIGA EL [redacted] EN FORMA PERSONAL TOMO LA DECLARACION A MARIO [redacted]. RESPUESTA: QUE SI ESTUVO ASISTIDO DEL LI- [redacted] A LA -- [redacted] DIGA EL DECLARANTE QUE TIEMPO DURO LA DECLARACION DE ABURTO. RESPUESTA: QUE DURO APROXIMADAMENTE [redacted] PREGUNTA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI TUVO CONOCIMIENTO DE DICHA DECLARACION FUESE VIDEOFILMADA. RESPUESTA: QUE SOLO SE FILMO UNA PARTE YA QUE MARIO ABURTO SOLO HABLARIA DELANTE DE LA PRENSSA INTERNACIONAL QUE SE OPTO POR SIMULAR LA APARICION DE PERIODISTA DEL CANAL 33 LOCAL QUE PERTENECE A TELEMUNDO DE MIAMI VIA MEXICO IDA, CON EL OBJETO DE QUE ABURTO EXPLICARA MAS AMPLIAMENTE SU CONDUCTA DEL ATENTADO POR LO CUAL UNA AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL SE HIZO PASAR POR UNA PERIODISTA Y -- OTRO COMPAÑERO DE LA MISMA CORPORACION COMO CAMAROGRAFO.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

QUE DICHA FILMACION DURO CINCO O DIEZ MINUTOS APROXIMADAMENTE YA QUE ABURTO PEDIA LA PRESENCIA D L TITULAR DEL MOSTICIERO DE TELE- MUNDO DEL CANAL 33 TREINTA Y TRES, POR LO QUE SE SUSPENDIO LA -- FILMACION PROSIGUIENDO CON LA DECLARACION. CUARTA: QUE DIGA EL -- DECLARANTE EL DESTINO QUE SE LE DIO AL VIDEOCASSETE. RESPUESTA: - QUE EL EMITENTE SABIA QUE ESTABA EN MANOS DEL [redacted] YA QUE EL MISMO SE LO OBSEQUIO PERO QUE NO SABE A FINAL DE CUEN TAS A QUIEN SE LO ENTREGO. QUINTA. QUE DIGA EL DECLARANTE ADEMAS DE LOS YA REFERIDOS, QUIEN MAS SE ENCONTRO PRESENTE DURANTE LA - DECLARACION DE MARIO ABURTO MARTINEZ. RESPUESTA; [redacted] - [redacted] Y COMO CUATRO AGENTES MAS QUE ESTABAN PRESTANDO SEGURIDAD; [redacted] DOS ULTIMOS DE LA BARRA DE ABOGADOS DE ESTA CIUDAD, ASI COMO EL SEÑOR PEREZ CANCHOLA PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA CIU DAD, DESEANDO ACLARAR QUE EN EL TRANSCURSO DE LA DECLARACION ENTRA BAN Y SALIAN ALGUNOS OTROS MINISTERIOS PUBLICOS FEDERALES COMO [redacted] ASI COMO [redacted] Y [redacted] QUE SIN QUE ESTOS ESTUVIERAN PERMANENTEMENTE EN EL INTERRO- GATORIO, ASIMISMO DESEA AGREGAR QUE [redacted] Y -- RESPECTO A LA DECLARACION DE MARIO ABURTO SE ESTUVO INTERROGANDO A ESTE SUJETO, EN PRESENCIA DE VARIOS MINSITERIOS PUBLICOS FEDERALES QUIENES [redacted] A LA GRABACION Y AL INTERROGATORIO -- UTILIZANDO UNA GRAVADORA [redacted] ORMA EL DES TINO QUE SE LE DIO A DICHA [redacted] UE TIENE QUE MANIFESTAR, NO HAVIA [redacted] N PARA CONS- TANCIA LEGAL. - - -

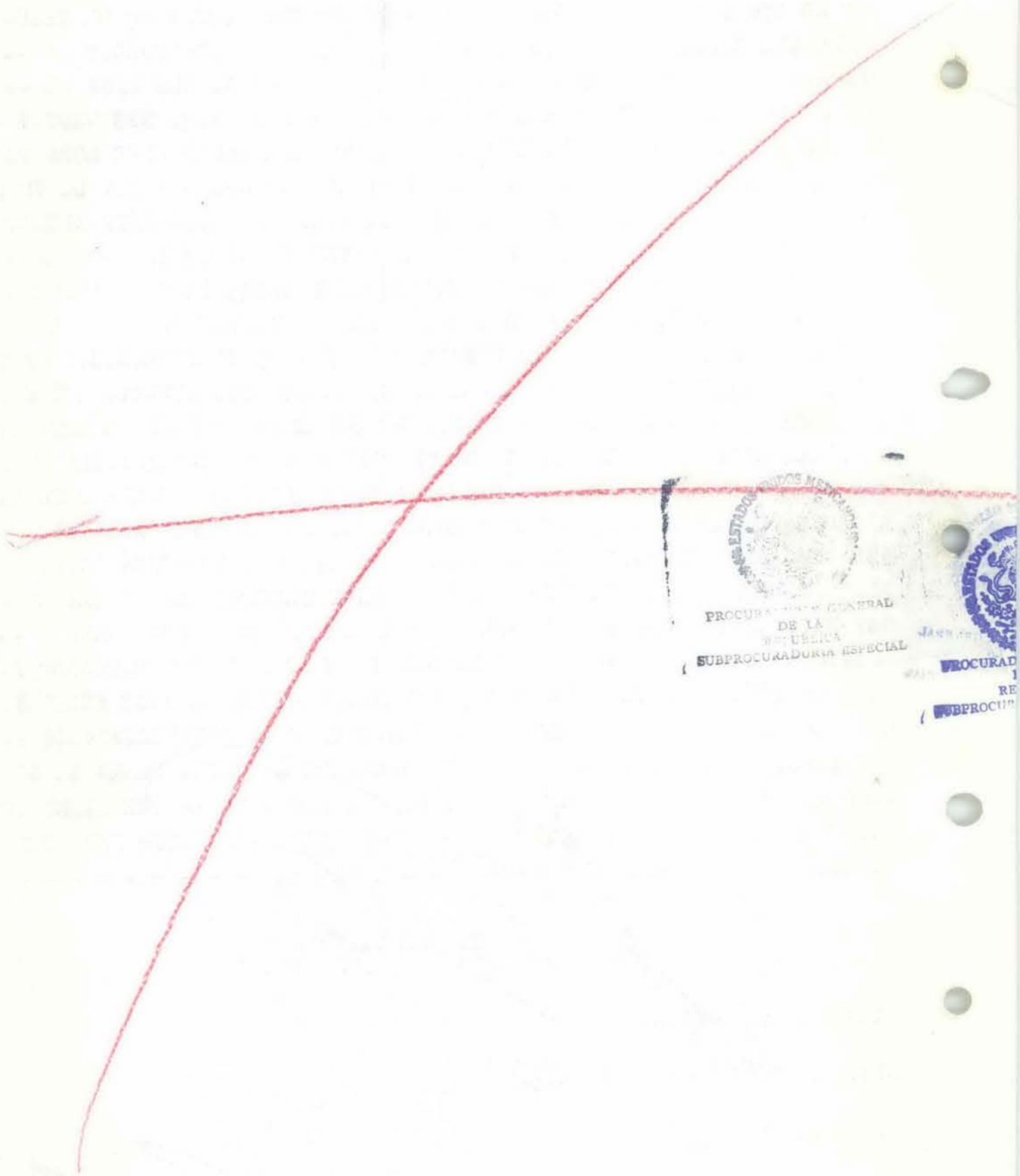
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

2906

[redacted]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

ADMINISTRACION GENERAL
DE LA REPUBLICA
PUBLICA ADMINISTRACION ESPECIAL
ADURIA ESPECIAL

ADMINISTRACION GENERAL
DE LA REPUBLICA
PUBLICA ADMINISTRACION ESPECIAL
ADURIA ESPECIAL

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

CONSTANCIA.- EN FECHA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 12.30 DOCE TREINTA HORAS, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE RECIBE EN UN SOBRE QUE CONTIENE LA LISTA CONFIRMADA DE INVITADOS ESPECIALES LOCALES PARA LA GIRA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (TIJUANA), PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [redacted], QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TES[redacted]RMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - - [redacted] - - - - - -

T. DE A. [redacted] T. DE A [redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL


PROCURADU
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
SUBPROCURA

LISTA CONFIRMADA DE INVITADOS ESPECIALES LOCALES PARA LA GIRA POR EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (TIJUANA)

NOMBRE	PERFIL	TELS.
1. LIC. [redacted]	[redacted]	[redacted]
2. LIC. [redacted]	[redacted]	[redacted]
3. LIC. [redacted]	[redacted]	[redacted]
4. SR. [redacted]	[redacted]	[redacted]
5. ARQ [redacted]	[redacted]	[redacted]
6. SR. [redacted]	[redacted]	[redacted]
7. DR. [redacted]	[redacted]	[redacted]
8. SR. [redacted]	[redacted]	[redacted]

FECHA:22/MAR/94
HORA: 22:45
J.M.C.

2078

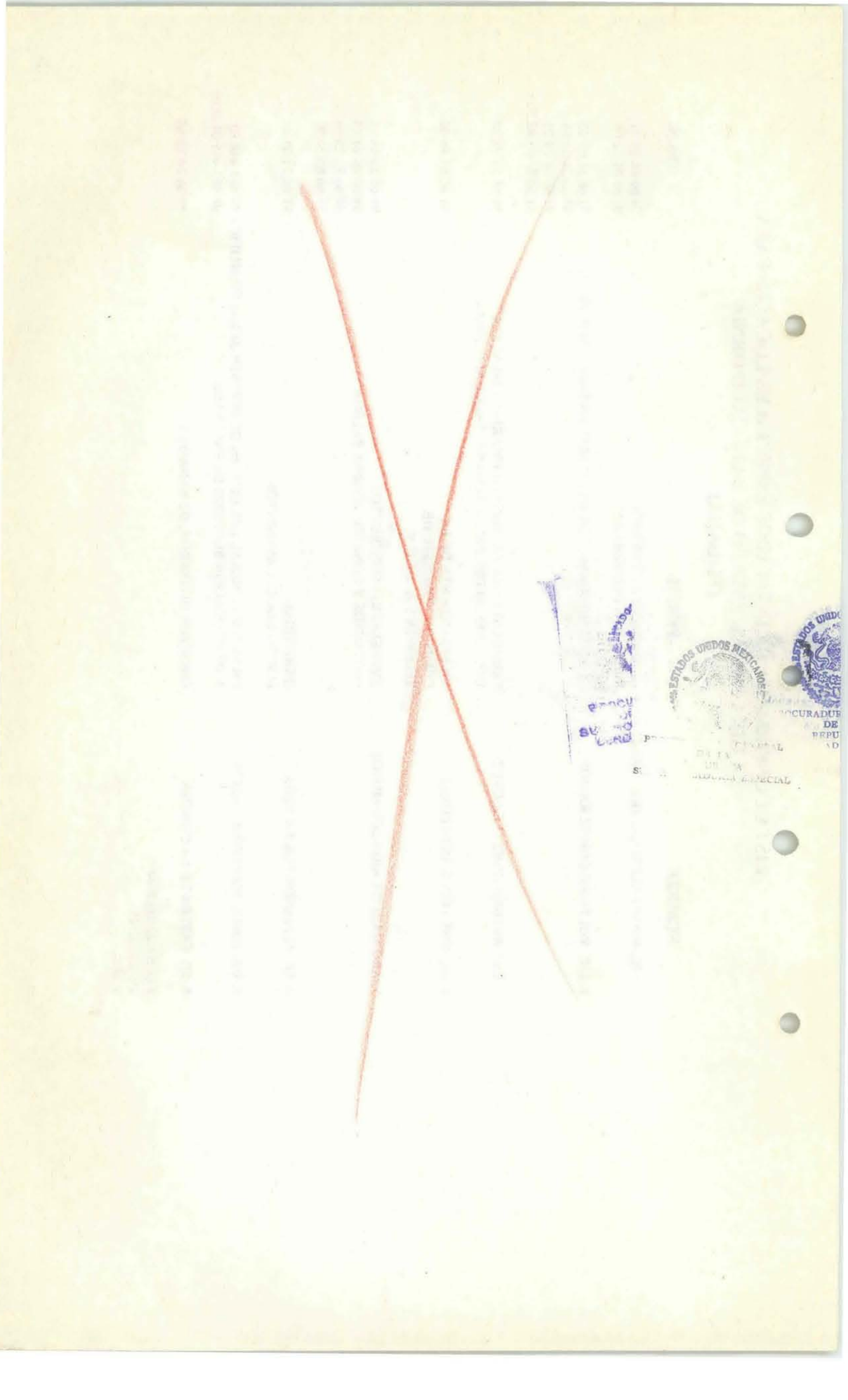

9. SR. [redacted]

10. LIC. [redacted]

11. SR. [redacted]

12. SR. [redacted]

13. LIC. [redacted]

14. SR [redacted]

15. DR. [redacted]

16. SR [redacted]

18. LIC [redacted]

19. LIC. [redacted]

FECHA:22/MAR/94
HORA: 22:45
J.M.C.

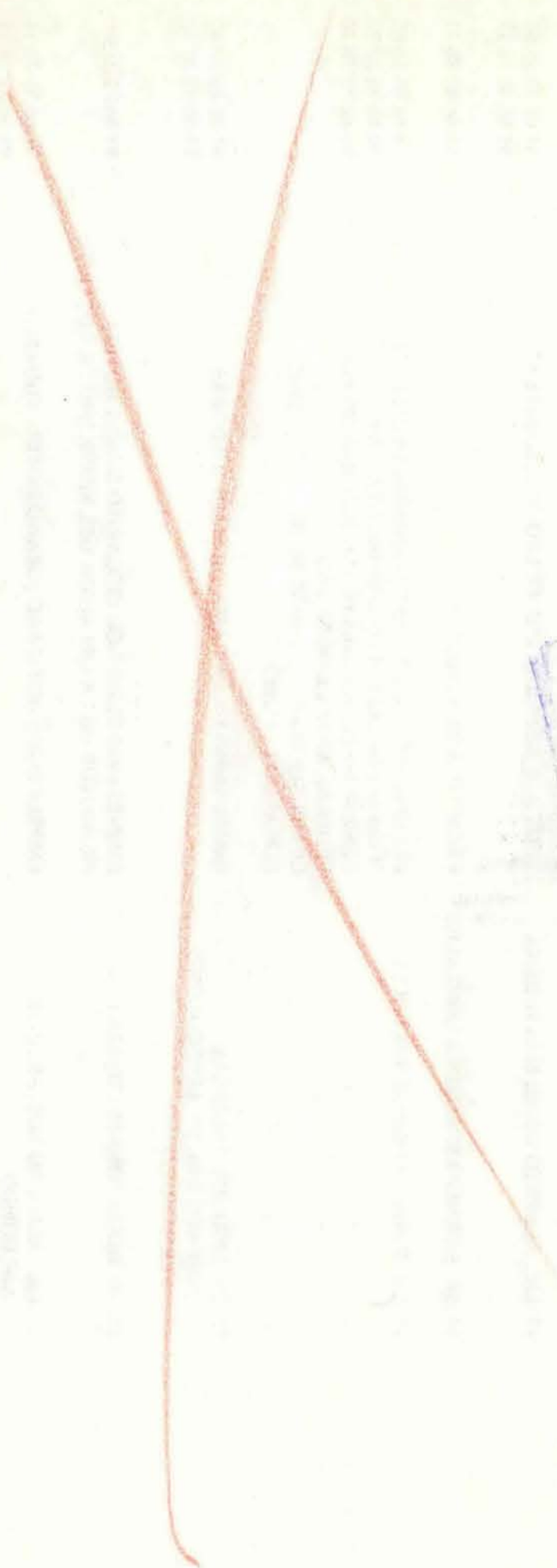


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DI
REP
SUBPROCURA

20. SRA. [redacted]

21. SR. [redacted]

22. LIC. [redacted]

23. SR. [redacted]

24. SR. [redacted]

25. SRA. [redacted]

26. SR. [redacted]

27. LIC. JC [redacted]

28. SR. [redacted]

29. SR. [redacted]

30. SR. [redacted]

31. SR. [redacted]

32. SR. [redacted]

FECHA:22/MAR/94
HORA: 22:45
J.M.C.

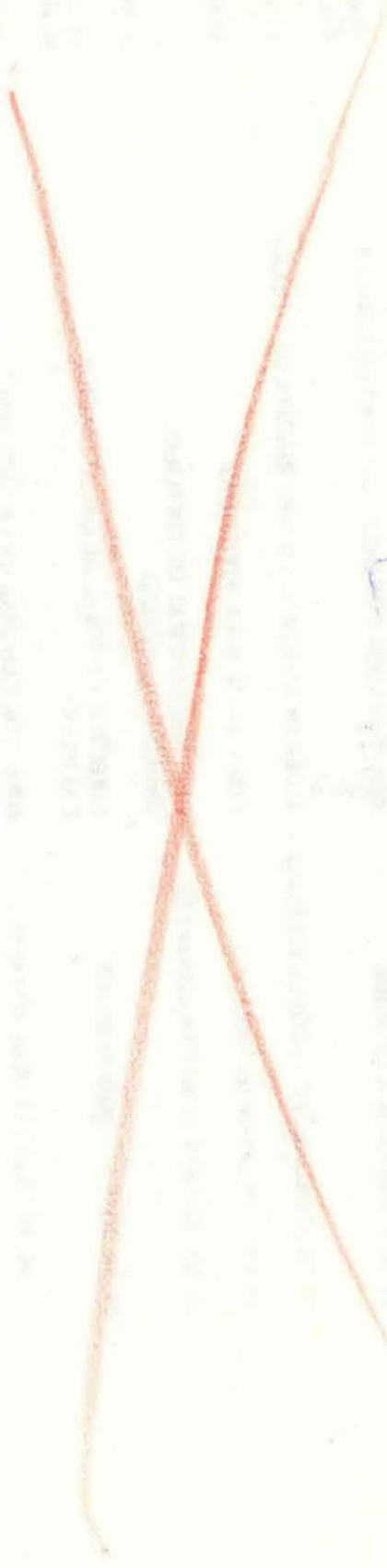


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
SUBPROCURA

33. SR. [redacted]

34. SR. [redacted]

35. SR. [redacted]

36. LIC. [redacted]

37. SR. [redacted]

38. SRITA. A[redacted]

39. SRITA. [redacted]

40. SR. [redacted]

41. SR. [redacted]

42. [redacted]

FECHA:22/MAR/94
HORA: 22:45
J.M.C.

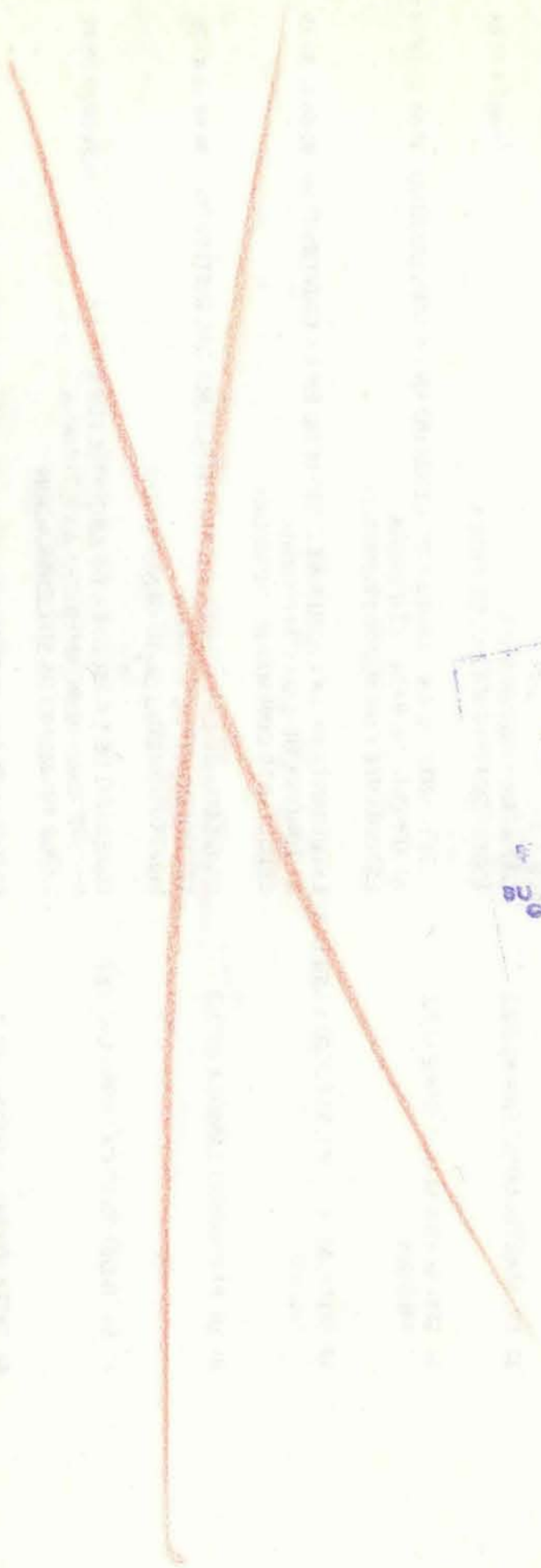

43. [redacted]

44. [redacted]

FECHA:22/MAR/94
HORA: 22:45
J.M.C.




PROCURADU
DI
REPI
SUBPROCURAL

DEPENDENCIA: SUBDELEGACION D
LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL
SECCION: POL. JUD. FED.
MESA: UNICA.
NUMERO DE OFICIO: 2223
EXPEDIENTE: PRO . 852/94

ASUNTO:SE INFORMA

TIJUANA,B.C. A 31 DE MAYO DE 1994.

C.LIC. [redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL
P R E S E N T E :

EN ATENCION A LO SOLICITADO EN SU OFICIO SI NUMERO DE FECHA 27 DE MAYO ACTUAL, AL RESPECTO, ME PERMITO HACER D SU CONOCIMIENTO QUE LOS CC. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERA [redacted], NO COMPARECERAN ANTE USTED, DENTRO DE LA A. P. 852/94, PO HABER SIDO CAMBIADOS DE ADSCRIPCION LOS CINCO PRIMEROS Y EL ULTIMO D LOS CITADOS POR ENCONTRARSE DE VACACIONES CORRESPONDIENTE AL PRIME SEMESTRE DE 1994 QUE COMPRENDE DEL 31 DE MAYO AL 14 DE JUNI ACTUAL.

POR LO QUE SE REFIERE A LOS 20 VIDEOS QUE SE DIC FUERON TOMADOS POR UNA PERSONA DE NOMBRE LUCERO "N" D SCONOZCO TALE HECHOS, Y AL PREGUNTAR AL PERSONAL SOBRE LO ANTERIOR, DIJERON N TENER CONOCIMIENTO QUE SE HAYAN SACADO COPIAS DE ALGUN VIDEO CASSETTE.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL C.SUBDELEGADO DE LA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
[redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
TIJUANA, B.C.

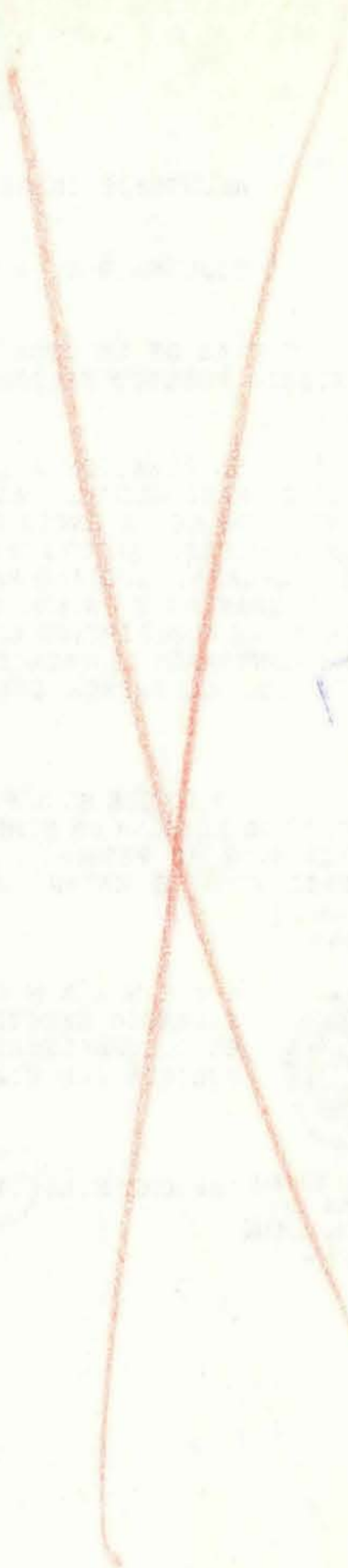

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS [redacted] VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE - - - - - - - - - - - - - - -HACEN CONSTAR QUE SE PRESENTA A ESTA OFICINA [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENO SE LE TOME SU - - DECLARACION CORRESPONDIENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - COMPARECE [redacted]- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA [redacted], A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD Y NO SE LE PROTESTA POR TENER CONOCIMIENTOS EN DERECHO, QUIEN SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULO DE AUTOMOTOR CON NUMERO DE FOLIO [redacted] EXPEDIDA CON FECHA [redacted] POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE [redacted], DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DA FE QUE TIENE EN SU MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS [redacted] DEVOLVIENDOSE A ENTERA SATISFACCION, Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted], CON INSTRUCCION SUPERIOR, OCUPACION [redacted], ORIGINARIO DE [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL EN [redacted], A QUIEN SE LE HACE SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO - PARA UTILIZAR EL REFERIDO ARTICULO, Y TAMBIEN SE LE HACE SABER QUE SE ENCUENTRA PRESENTE [redacted], QUIEN ES VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MANIFESTANDO QUE ESTA DE ACUERDO EN QUE SE ENCUENTRE PRESENTE, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA Y D E C L A R A.- - - - QUE [redacted] DE LA VOZ SE HA ENTERADO QUE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITOS A ESTA PLAZA Y QUE INTERVINIERON EN LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA POR MOTIVO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DONDE RESULTO AGRAVIADO EL LICENCIADO LUIS DONALDO - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AÑO/ SE CORRIGE [redacted] QUE REALMENTE [illegible] CG-1A
ESA FUE LA INTERVENCION QUE TUVO [redacted] DECLARANTE EN LA --
PRACTICA DE DILIGENCIAS, QUE ESTUVO UNAS CUATRO O CINCO
HORAS, PRESENTE EN EL INTERROGATORIO QUE REALIZABAN ELEMEN
TOS DE SEGURIDAD NACIONAL AL SEÑOR VICE TE MAYORAL, QUE [redacted]
DE LA VOZ NO LE CONSTA LA GRABACION AUDITIVA QUE SE DICE
SE REALIZO, Y EL VIDEOGRABADO, TAMPOCO VIO PERO SE IMA--
GINA QUE SE HUBO, SIN LLEGAR A VERLO Y ESCUCHARLO, QUE -
IGNORA EL DESTINO QUE SE LE HAYA DADO A LOS CASSETES, --
QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES TODO -
LO QUE [redacted] DICHO LO
RATIFI[redacted]TANCIA --
LEGAL. - - - - -

[redacted]C. VISITADOR [redacted]NTO DE LA
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]



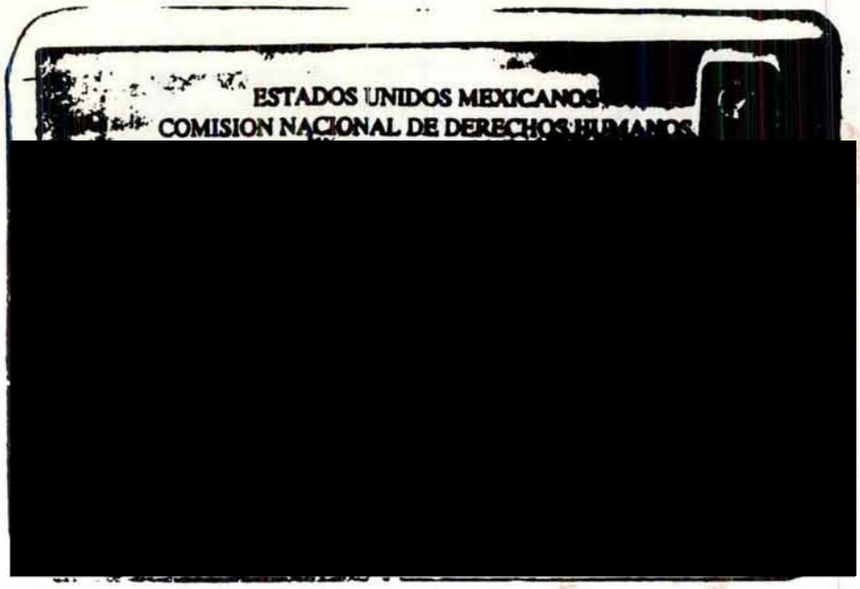
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS


GOBIERNO
DE


PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

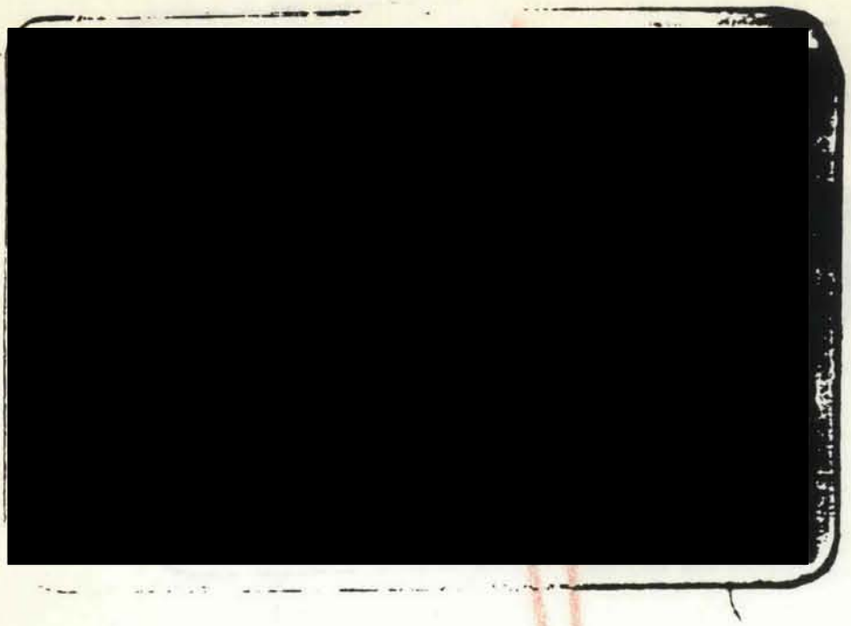



AV. PREV. 852/94

-- - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 20:45 VEINTE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 31, TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. ----------

----------HACE CONSTAR----------

QUE COMPARECE [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDE A TOMAR SU DECLARACION.. -----

COMPARECENCIA [redacted].- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [redacted], A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL, Y ASIMISMO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 127 BIS. DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, MANIFESTANDO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE DESIGNAR PERSONA DE SU CONFIANZA Y QUE ES SU MAS AMPLIO DESEO DECLARAR EN ESTE ACTO, QUE SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUE LO ACREDITA COMO [redacted] DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, CON NÚMERO [redacted], CON HOLOGRAMA DEL [redacted], Y SIGNADA POR [redacted] ENTONCES TITULAR DE LA INSTITUCIÓN, [redacted], MISMA CREDENCIAL QUE OSTENTA UNA FOTOGRAFIA EN EL MARGEN DERECHO QUE COINCIDE CON LOS RASGOS FISICOS DE QUIEN LA EXHIBE A QUIEN SE LE DEVUELVE POR NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, Y POR SUS GENERALES MANIFESTÓ: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted], AÑOS DE EDAD, [redacted], [redacted], ORIGINARIO DE [redacted], CON INSTRUCCION DE [redacted], DE OCUPACION [redacted], CON DOMICILIO PARTICULAR EN [redacted], CON NÚMERO TELEFÓNICO [redacted], Y EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN: ----------

----------DECLARA----------

QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL EN FORMA VOLUNTARIA, Y QUE EN RELACIÓN A LOS HECHOS SUCEDIDOS EL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN LA COLONIA LOMAS TAURINAS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA DONDE SUFRIÓ EL ATENTADO EL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, Y DONDE POSTERIORMENTE PERDIERA LA VIDA, [redacted] DE LA VOZ DESEA MANIFESTAR QUE NO ESTUVO PRESENTE Y QUE DESCONOCE POR COMPLETO COMO SE LLEVARON O SE HAYAN REALIZADO LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA Y QUE ÚNICAMENTE EL DE LA VOZ FUE COMISIONADO POR PARTE DE LA SUPERIORIDAD, ES DECIR POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, [redacted], PARA TRASLADARSE A LA CIUDAD DE TIJUANA Y HACER EL TRASLADO DEL ESE ENTONCES PRESUNTO RESPONSABLE MARIO ABURTO MARTÍNEZ A LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DESEANDO ACLARAR QUE [redacted] DE LA VOZ LLEGÓ A LA CIUDAD DE TIJUANA EL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, APROXIMADAMENTE A LAS 23:00 VEINTITRÉS HORAS, ABORDO DEL AVIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN EN COMPAÑÍA [redacted], Y [redacted] QUIEN ES RESPONSABLE DEL GRUPO ESPECIAL DENOMINADO [redacted], TAMBIÉN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, Y QUE RECUERDA QUE EL AVIÓN EN QUE SE TRASLADARON A LA CIUDAD DE TIJUANA ERA UN JET, SIN PODER PRECISAR MARCA O MATRÍCULA, PERO SI RECUERDA QUE ERA DE SEIS PLAZAS; Y QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE TIJUANA, [redacted] DE LA VOZ Y SUS ACOMPAÑANTES SE ENTERARON QUE YA HABÍA SIDO DECLARADO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL MARIO ABURTO MARTÍNEZ, POR LO QUE NI SUS ACOMPAÑANTES NI EL DE LA VOZ NO LLEVARON A CABO NINGÚN INTERROGATORIO SOBRE EL MENCIONADO ABURTO, POR LO QUE EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, ENTRE LAS 7:00 Y LAS 9:00 HORAS, SALEN DE LA CIUDAD DE TIJUANA RUMBO A MÉXICO, ABORDO DEL JET EN EL CUAL HABÍAN LLEGADO, DESEANDO ACLARAR QUE DICHO REGRESO FUE CON EL FIN DE TRASLADAR A MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE DICHO AVIÓN LO ABORDARON E[redacted], DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, [redacted] COMANDANTE DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL [redacted] [redacted] TENIENTE CORONEL QUE SÓLO SABE SE APELLIDA [redacted] DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, [redacted] PRIMER COMANDANTE DE APELLIDO [redacted], QUE TAMBIÉN LABORA EN [redacted], MARIO ABURTO MARTINEZ Y EL DE LA VOZ, SIENDO LA TRIPULACIÓN DEL AVIÓN CITADO DOS PILOTOS, Y QUE EL VUELO DURÓ APROXIMADAMENTE TRES HORAS, QUE DURANTE ESE TIEMPO EL DE LA VOZ SE PERCATÓ

PROCURADURI
DE
REPUE
SUBPROCURADU

QUE MARIO ABURTO SOSTENÍA UNA POSICIÓN COMO DE [redacted], [redacted] "UNA ESPECIE DE [redacted] Y QUE ESTA SITUACION DURO APROXIMADAMENTE ENTRE DOS O DOS HORAS Y MEDIA Y QUE MARIO ABURTO MARTÍNEZ VENIA EN EL AVIÓN [redacted] Y ESTA [redacted] ESTO ERA CON EL FIN DE EVITAR QUE EL MULTICITADO MARIO ABURTO MARTÍNEZ FUERA HACERSE DAÑO, POR LO QUE YA CASI AL LLEGAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIERON A QUITARLE [redacted] PARA QUE ADOPTARA UNA POSICIÓN MÁS CÓMODA, Y QUE ÚNICAMENTE [redacted] DE LA VOZ SE PUDO PERCATAR QUE [redacted] COMANDANTE [redacted] LE HACÍA PREGUNTAS IRRELEVANTES SIN TRASCENDENCIA A MARIO MARTÍNEZ COMO ENTRE LAS QUE SE ACUERDA "¿ESTÁS MÁS CÓMODO?", PERO QUE NO ERAN PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 23, VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO DESEA DEJAR BIEN CLARO [redacted] DE LA VOZ QUE EN NINGÚN MOMENTO SE PERCATÓ QUE MARIO ABURTO DURANTE EL VUELO HICIERA ALGÚN DIBUJO O ALGÚN ESCRITO YA QUE COMO LO DIJO EN EL CUERPO DE SU DECLARACIÓN ESTA PERSONA VENÍ[redacted] ASEGURADA DE LAS MANOS, ASIMISMO DESEA MANIFESTAR L[redacted] UBICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE VENÍAN EN EL AVIÓN, QUE ES D[redacted] LA SIGUIENTE MANERA, QUE EN LOS PRIMEROS ASIENTOS Y E[redacted] RELACIÓN AL AVIÓN, SE ENCONTRABA [redacted] DE LA VOZ FRENTE [redacted] DIRECTOR GENERAL [redacted], EN ESA MISM[redacted] DIRECCIÓN Y HASTA ATRAS MARIO ABURTO MARTÍNEZ, Y DEL LAD[redacted] IZQUIERDO HASTA ATRÁS [redacted] COMANDANTE [redacted] Y EN LOS ASIENTOS DE ADELANTE DEL MISMO LADO IZQUIERDO [redacted] TENIENTE [redacted] Y [redacted] COMANDANTE DE APELLIDO [redacted] Y QUE PARA MAYOR ILUSTRACIÓN EN ESTE MOMENTO DESEA QUE SE AGREGUE UN CROQUIS DEL AVIÓN PARA PLASMAR LA UBICACIÓN DE LOS ANTES MENCIONADOS, QUE ASÍ MISMO DESEA MANIFESTAR QUE DURANTE EL VUELO, ÚNICAMENTE [redacted] COMANDANTE [redacted] FUE EL ÚNICO QUE LE HACÍA PREGUNTAS AISLADAS A MARIO ABURTO MARTÍNEZ Y QUE POR LA POSICIÓN QUE GUARDABAN DENTRO DEL AVIÓN, [redacted] DE LA VOZ NO PUDO ESCUCHAR CON CLARIDAD LAS PREGUNTAS O RESPUESTAS QUE SE HUBIERAN DADO EN DETERMINADO MOMENTO, ASÍ MISMO NO SE PERCATÓ SI SE LLEVÓ A CABO ALGUNA GRABACIÓN DURANTE EL VUELO, YA QUE [redacted]L DE LA VOZ NO LLEVABA NINGUNA GRABADORA, IGNORANDO S[redacted] DIRECTOR O ALGUNO DE LOS DEMÁS LLEVARA ALGUNA GRABADORA, Y QUE AL LLEGAR A LA CIUDAD DE MÉXICO, TRASLADARON A MARIO ABURTO MARTÍNEZ ABORDO DE UNA CAMIONETA SUBURBAN, A LOS SEPAROS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, UBICADOS EN JAIME NUNO Y PASEO DE LA REFORMA, LLEGANDO A DICHO LUGAR APROXIMADAMENTE A

LAS 14:00 · CATORCE HORAS, PARA POSTERIORMENTE HACER EL PROCEDIMIENTO NORMAL, ES DECIR PASARLO AL MÉDICO Y HACER EL PAPELEO QUE SE ESTILA PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO EL TRASLADO AL PENAL DE ALTA SEGURIDAD DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, EN EL ESTADO DE MÉXICO, Y QUE RECUERDA QUE A MARIO ABURTO MARTÍNEZ LO SUBIERON A LA OFICINA DEL DECLARANTE PARA QUE INMEDIATAMENTE DESPUÉS SE HICIERA EL TRASLADO A LOS SEPAROS EN EL MISMO EDIFICIO, ASÍ MISMO MANIFIESTA [redacted] DE LA VOZ QUE DESCONOCE POR COMPLETO SI EN ALGUNA PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL SE HAYA LLEVADO A CABO ALGÚN INTERROGATORIO A MARIO ABURTO MARTÍNEZ O ÉSTE HAYA HECHO ALGUNA O ALGUNAS ANOTACIONES, YA QUE [redacted] DE LA VOZ AL LLEGAR A LAS OFICINAS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, DE INMEDIATO SE DESLIGÓ DEL ASUNTO, YA [redacted] QUE SE HIZO CARGO DE LLEVAR A CABO EL PAPELEO Y TRASLADO DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ AL PENAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ FUE EL [redacted], QUE DESCONOCE A QUE HORA O EN QUE MOMENTO SE HAYA HECHO DICHO TRASLADO, ASÍ MISMO DESEA DEJAR ASENTADO QUE DURANTE EL TRAYECTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS OFICINAS DE LA POLICÍA JUDICIAL FEDERAL, [redacted] DE LA VOZ IBA ABORDO DE LA SUBURBAN Y QUE ERA LA MISMA EN LA QUE VIAJABA MARIO ABURTO MARTÍNEZ, RECORDANDO TAMBIÉN QUE IBA [redacted], ASÍ COMO OTRAS PERSONAS DE LAS CUALES NO RECUERDA SUS NOMBRES EN ESTE MOMENTO, Y QUE TAMBIÉN EN ESE TRAYECTO NUNCA SE LE CUESTIONÓ O SE LE INTERROGÓ A MARIO ABURTO NI ESTE HIZO MANIFESTACIÓN ALGUNA. SIENDO TODO [redacted] QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE LO ANTES [redacted] CA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBID[redacted]CIA. -

---------- D A M O S [redacted] ----------

COMPARECIENTE

C. [redacted]

T. DE A. [redacted] T. D[redacted]

LIC. [redacted] LIC[redacted]

[redacted]

[redacted]



...DOS MEXICANOS
...DURIA GENERAL
DE LA
...EPUBLICA
...ADURIA ESPECIAL

[redacted]

FIRMA DEL INTERESADO
ESTA CREDENCIAL
OSTENTA EL REPRE
AMPARA LA POR
AUTORIZADAS
COLECTIVA N
POR LA S.O.N

[redacted]

[redacted]

[redacted]

FORMA C.G.-1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AV. PREVIA: 852/94

- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 31, TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] C. LIC. [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - -

Nota
La posición

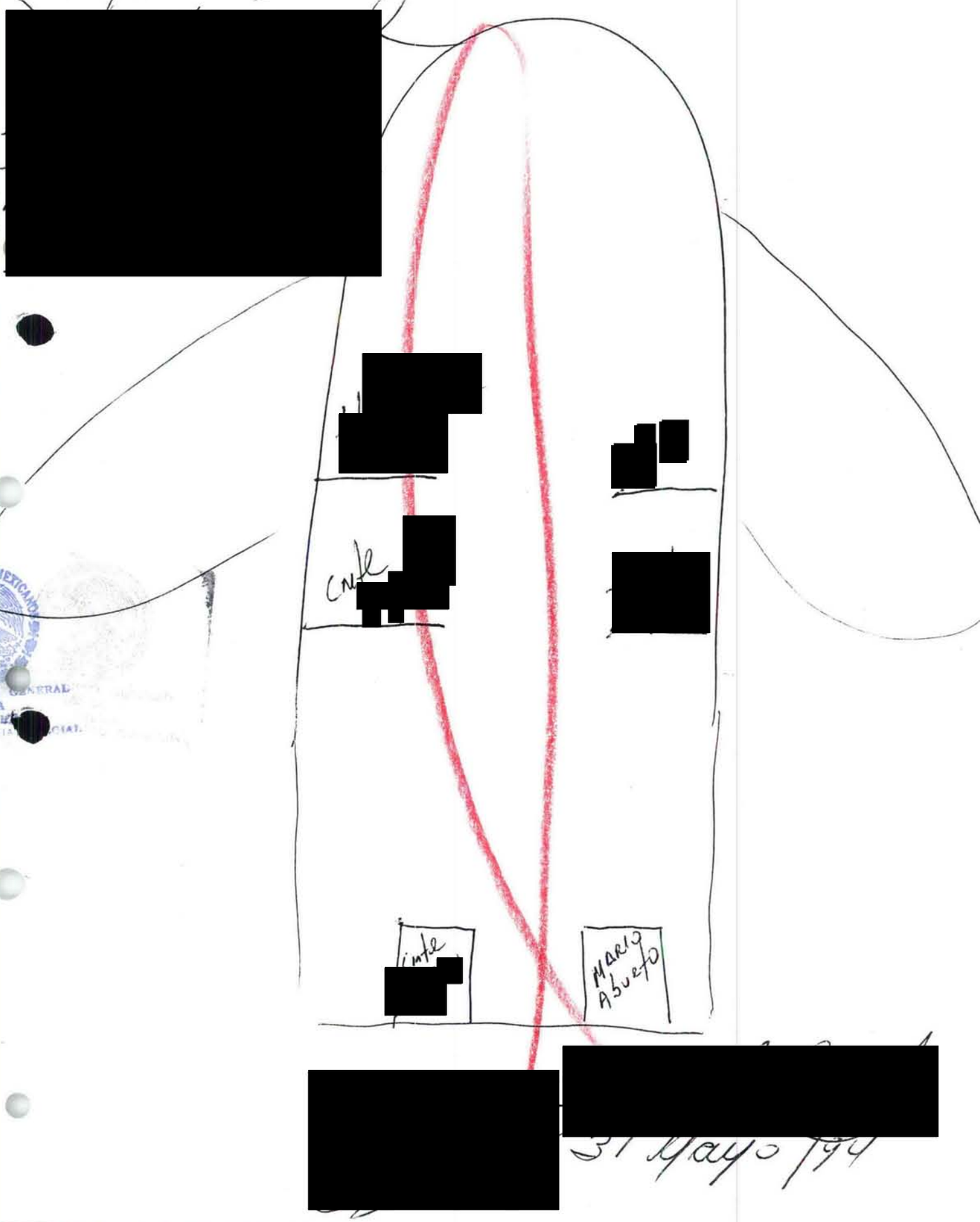
[redacted]
[redacted]
[redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 1o. PRIMERO DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS - TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -

- - - - - - - - - - - - - A C U E R D A - - - - - - - - - - - -

- - -QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y DESPRENDIENDOSE - DE LOS MISMOS, QUE NO HAN COMPARECIDO TODAS LAS PERSONAS - QUE SE ENCUENTRAN ANOTADAS EN LA AGENDA PERSONAL DEL AHORA PROCESADO MARIO ABURTO MARTINEZ, PROCEDA A CITARSELES ANTE ESTA REPRESENTACION FEDERAL, A FIN DE QUE RINDAN TESTIMONIO DE LO QUE SABEN Y LES CONSTA Y LA RELACION QUE -- HABIA CON EL REFERIDO MARIO ABURTO; GIRESE OFICIO AL C. = DIRECTOR GENERAL DE LA OCN INTERPOL MEXICO A FIN DE QUE - SE SIRVA REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACION Y LOCALIZACION DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN ANOTADAS EN LA AGENDA DE REFERENCIA, EN ESPECIAL A [redacted]., [redacted] "N" Y [redacted], QUIENES [redacted] APARECEN CON NUMEROS TELEFONICOS EN [redacted], POR LO QUE SE REFIERE SE CORRIGE, SE REQUIEDE SU INTERVENCION PARA SU LOCALIZACION; ASIMISMO GIRESE- CITATORIO PARA LOS SEÑORES [redacted] Y [redacted], QUIENES TRABAJARON [redacted] CON LA FINALIDAD DE QUE HAGAN REFERENCIA DE LAS REUNIONES QUE REALIZABA EL [redacted]. = = = = = ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, -- QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE FIRMA [redacted] ASISTENCIA LEGAL. - - -

- - - - - - - - - - - [redacted] - -CUMPLASE - - - -

- - - - - - - - - - - [redacted] - - - - DAMOS FE --

T. DE [redacted] T. DE [redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]



- - -En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las - diez horas con treinta minutos del dia primero de Junio de- mil novecientos noventa y cuatro, ante [redacted] Agente - del Ministerio Público Federal [redacted], quien actua en forma legal en compañia de sus CC. testigos de asistencia, quienes al final firman y dan fe, ha constar.- - - -

..cual hice, y al llegar al edificio encontré que las entradas del mismo se encontraban gran número de policías -- Judiciales Federales armados con armas largas, permitiendome el acceso a dichas oficinas y preguntando a alguno de -- los que ahí se encontraban que había ocurrido, me comentaron que el Candidato a la Presidencia de la Republica Luis Donaldo Colosio Murrieta, había sido lesionado y que se encontraba una persona detenida relacionada con los hechos; al parecerla persona que lo había agredido, misma que se encontraba en la planta baja en las oficinas dela Policia Judicial Federal recibiendo instrucciónes del Subdelegado General de que iba a llegar el Subprocurador del Estado Licenciado Sergio Ortiz -- Lara, trayendo consigo a una persona presentada o detenida -- relacionada con los hechos, y por lo que me pedía que permaneciera yo afuera del edificio esperando la llegada de éste, con la indicación de que de inmediato pasara a las oficinas de la Policía Judicial Federal a las dos personas antes mencionadas; sin recordar la hora exacta aproximadamente a las diecinueve - horas, pues ue aclaro sin recordar la hora exacta, llegáron vehículos donde descendio el Subprocurador del Estado Sergio Ortíz Lara, quien venía acompañado de una persona [redacted] en [redacted] a las oficinas de la Policia Judicial Federal, pidiendole e[redacted] que le firmara el oficio de puesta a [redacted] posición del sujeto que traía consigo que hásta ese momento se llamaba [redacted] informando posteriorme[redacted], de que dicha persona y se encontraba en las oficinas; posteriormente sin recordar hora exacta al estar en las oficinas de la Policía Judicial deral, se me dijo que le iban a tomar declaración a la pers que habíaagredido al Licenciado Colosio Murrieta, y que pe maneciera yo ahí como téstigo de asistencia, declaración qu tomó en la Oficina del Subcomandante de la Plaza, que no pu precisar el tiempo exacto que duró la declaración de ABURTO toda vez que al terminar ésta, continuaron con las de los detenidos, enseguida el persona que actúa procede a formular preguntas especiaeles, A LA PRIMERA: Que diga el declarante si --

..# se percató de que la diligencia haya sido video filmad RESPUESTA: Que no fué filmada la diligencia aunque hay que aclarar que estando en la misma, entraron dos o tres perso y empezaron a filmar a ABURTO y a los que ahí se encontrab durante unos diez minutos, haciéndose pasar, se dice, dici dose que eran periodistas y que tenía derecho a entrevista al detenido, por lo que le pedíamos que se retiraran, haci dome señas unos que ahí se encontraban, que no nos opusier mos, ya que al parecer eran personas de la misma Instituci aparentando ser periodistas, ya que el detenido ABURTO MA TINEZ solicitaba que estuviera presente la prensa, que des conoce quien haya dado la instrucción de realizar dicha si- mulación, A LA SEGUNDA: Que diga el declarante quienes es taban presentes en la diligencia; RESPUESTA: el detenido - MARIO ABURTO MARTINEZ, [redacted], - [redacted], Agentes del ministerioPublico Federal, ambos, [redacted], los - LICENCIADOS Defensores del inculpado [redacted], y [redacted] sin estar muy seguro, [redacted]. [redacted] de los Derechos Humanos del Estado, y los o tres policías además de la [redacted] de la voz, A LA TERCERA; que diga el declarante si sabe el - destino final de la ya referida grabación de video, RESPUES [redacted] que desconoce que destino se le haya dado finalmente a [redacted] declarar previa lec- [redacted] consta día legal .- - .- - - - - - - - - -

[redacted]

LIC.

T. DE A.
LIC. [redacted] LIC. [redacted]

VISITADO [redacted] UNIA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.
LIC. [redacted]

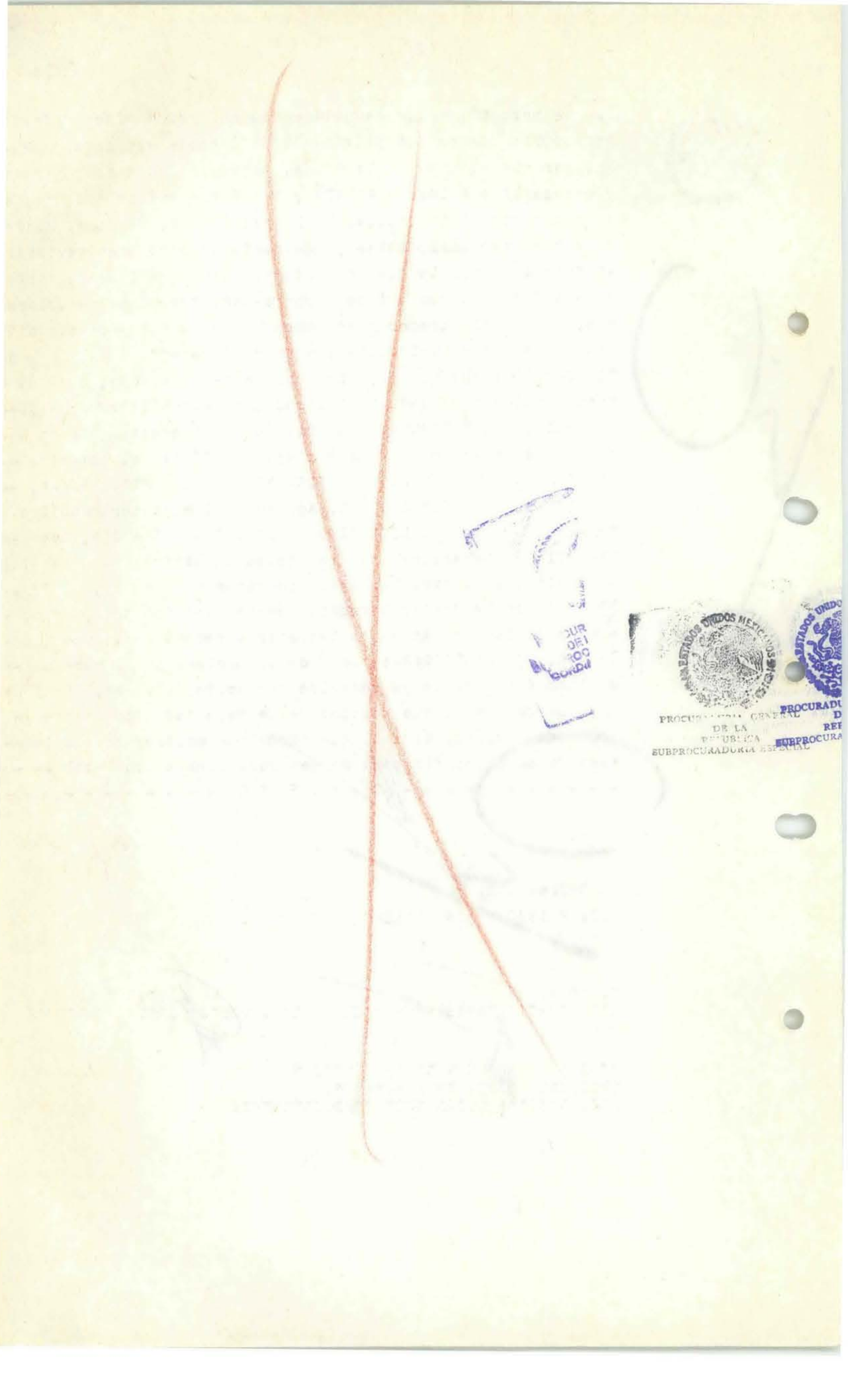

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - - EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:45 DIEZ, HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 1ro DE JUNIO, DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - - HACE CONSTAR. - -- QUE SE PRESENTA A ESTA OFICINA [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I, DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], TELEFONO: [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR DE ELECTOR NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, IDENTIFICACION QUE EN SU ANGULO INFERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA PORTA. ASIMISMO ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LE HACE SABER EL DERECHO QUE TIENE CONFORME AL ARTICULO 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A EFECTO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LA ASISTA, MANIFESTANDO QUE ES SU [redacted], SOLICITANDO ESTE PRESENTE A LO LARGO DE SU COMPARECENCIA, SIENDO QUE LA PERSONA DE SU CONFIANZA SE IDENTIFICA CON LICENCIA DE CONDUCIR NUMERO [redacted], EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRASPORTES DEL ESTADO DE [redacted], IDENTIFICACION EN CUYO ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS DE QUIEN LA OSTENTA, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y QUE SE DEVUELVE A [redacted] POR NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA ELLO, ASIMISO MANIFIESTA [redacted] TENER [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], ORIGINARIA DE [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL: [redacted],

[redacted], QUIEN ENTERADO DEL CARGO QUE SE LE INFIERE NO ACEPTA FIRMANDO AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL. QUE EL COMPARECIENTE [redacted], SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EN VIRTUD DEL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO Y ENTERADA DEL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA MANIFIESTO; PERO ANTES DE HACERLO SE --- LE HACE SABER ALA COMPARECIENTE QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA [redacted], QUIEN TIENE EL CARGO DE VISITADORA ADJUNTA DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, STANDO DE ACUERDO EN QUE SE ENCUENTRE PRESENTE DURANTE SU DECLARACION, POR LO QUE DECLARA: QUE LABORA [redacted] PARA INGRESAR A TRABAJAR, Y CONSIDERA QUE MARIO ABURTO REALIZO SU SOLICITUD EL DIA YA QUE AL DIA SIGUIENTE ENTRARON A TRABAJAR EL MISMO DIA SABADO 21 DE AGOSTO, QUE ANTES DE ESA FECHA NO CONOCIA A MARIO ABURTO, QUE EL MISMO DIA QUE INGRESO LE LLAMO LA ATENCION MARIO ABURTO POR SU EDUCACION YA QUE SE DIRIGIA AL SUPERVISOR CON MUCHA EDUCACION, QUE EN VIRTUD DE QUE LA DE LA VOZ NO SE DIRIGIA A NADIE EN EL TRABAJO YA QUE HABIA TENIDO PROBLEMAS DE "CHISMES" EN EL TRABAJO, MARIO ABURTO SE ACERCO A LA DEPONENTE Y LE DIJO QUE POR QUE NO HABLABA CON LOS DEMAS, QUE TENIA QUE MANIFESTAR SUS SENTIMIENTOS ALEGRIAS, SIN EMBARGO MARIO ABURTO SI PLATICABA CON LAS DEMAS PERSONAS, DE LAS MAQUINAS DE SU DESEO DE SER SUPERVISOR, QUE AHORA ESTA COMO OPERADOR, QUE EN LAS PLATICAS QUE TENIA CON EL PLATICABAN DE MAQUILLAJE YA QUE LE DECIA A LA DEPONENTE COMO MAQUILLARSE, VESTIRSE Y QUE INCLUSO EN ALGUNA OCACION LE DIJO A LA DEPONENTE QUE LAS DEMAS ENTIDADES HABLABAN DEL VESTIR DE LA DEPONENTE, Y A PRINCIPIOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO PASADO, MARIO ABURTO CARGABA UN LIBRO EN LA CINTURA EN LA ESPALDA, QUE DICHO LIBRO ERA ENGARROLADO, con cartulina blanca Y AL PARECER ERAN FOTOCOPIAS SIN ESTAR SEGURA DE ESTO ULTIMO, Y QUE AL PREGUNTARLE EL CONTENIDO DEL LIBRO -- LE CONTESTO, QUE NO RECUERDA LO QUE LE CONTESTO, SIN EMBARGO EN -- OTRA OCACION SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA LE DIJO QUE TENIA LIBROS QUE CONTENIAN POLITICAS DE EMPRESAS Y QUE EN ALGUNA OCACION LE DIJO A [redacted] DE LA VOZ QUE NO LE CONVENIA A LAS EMPRESAS QUE EL HABLARA, -- SITUACION QUE NO COMPRENDIO LA DEPONENTE PUES PENSABA QUE UN EMPLEADO NO PODIA TENER INFORMACION DE EMPRESAS, QUE [redacted] DE LA VOZ DESEA AGREGAR QUE ANTERIORMENTE SE TRASCRIBIO EN VIRTUD DE QUE NO SABIA QUE MARIO -- ABURTO HABIA SIDO RECOMENDADO POR LA ESCUELA DONDE ESTUDIO LA CUAL FUE [redacted], Y QUE ADEMAS FUE [redacted] POR LO QUE EL ---

PROPIO MARIO ABURTO SE LO DIJO, INCLUSO DE DIJO QUE HABIA SIDO BECADO Y QUE DICHA BECA SE LA TIBAN A DAR EN EL CONALEP [redacted] IA DEPONENETE Y MARIO ABURTO LE [redacted], QUE EN ESA OCASION -- SACO [redacted], QUE EN OTRA OCASION TAM BIEN SE LE DESCOMPUSO SE VEHICULO A [redacted] DE LA VOZ Y MARIO -- BURTO LE DIJO QUE LO METIERA A COMPONER A UN LUGAR MUY -- CARO Y SE COMPROMETIO A PAGAR LA REPARACION DEL MISMO MAS EN ESTA OCASION LA DEPONENTE PAGO EL DESPERFECTO, QUE MARIO ABURTO ESTADA CONSTANTEMENTE DESVELADO Y QUE DECIA SE DEBIA A QUE BUSCABA TRABAJO POR LOS DIAS (EL HORARIO DE TRABAJO ERA POR LAS NOCHES DE 7:30 DE LA NOCHA A 7:30 DE LA MANANA); QUE DOS MESES AL MES APROXIMADAMENTE MARIO ABURTO LE DECIA A LA DEPONENTE QUE TENIA QUE IR [redacted] ([redacted]). QUE EN OTRA VEZ QUE PLATICARON MARIO ABURTO LE DIJO A [redacted] DE LA VOZ QUE HABIA SIDO [redacted] Y LE MOSTRO UNA [redacted] DONDE MARIO ABURTO APARECIA CON EL PELO LARGO (A RAS DE LA NUCA)Y QUE EN DICHA FOTO APARECIA MAS -- [redacted], QUE HABIA SIDO [redacted], Y QUE COMO HABIA TENIDO [redacted], SE HABIA REGRESADO A MEXICO. QUE MARIO ABURTO LE DIJO QUE FUERA A VER UN "LICENCIADO" QUE SE ENCONTRABA [redacted] QUE AHI ESTA LA ESCUELA EN LA QUE IMPARTEN CLASES DE CONTABILIDAD, SECRETARIADO, INGLES, Y QUE DIJERA QUE IBA DE PARTE DE EL , QUE NO RECUERDA EL NOMBRE DE LA PERSONA CON QUIEN LA MANDO MARIO ABURTO PERO QUE RECUERDA QUE LE DIJO QUE ERA MUY IMPORTANTE QUE FUERA YA QUE AHI SI ERA BUENA ESTUDIANTE LE PAGARIAN Y QUE SI -- FALABA LE DESCONTABAN LA FALTA. QUE EN EL MES DE OCTUBRE DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LA DEPONENET DEJA EL TRABAJO EN JUEGOS CALIFORNIA Y ENTRA DE NUEVO A TRABAJAR E JUEGOS CALIFORNIA HASTA EL DIA 22 VEINTIDOS DE ENERO -- DEL PRESENTE AÑO y QUE EN ESE INTERMEDIO NO VIO A MARIO -- ABURTO, SIN EMBARGO YA PARA EL MES DE ENERO, MARIO ABURTO QUE AL DECIR DE LA DECALRANTE ERA MUY TRABAJADOR,--

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA

[redacted] NO ES [redacted], [redacted] [redacted], SE DICE SURTIDOR DE MATERIAL, Y QUE EN ESA EPOCA YA NO EXISITIO LA MISMA RELACION DE AMISTAD YA QUE MARIO ABURTO TENIA MAS TRABAJO Y LA DEPONENET NO TENIA NADA MAS QUE -- PLATICAR CON EL. QUE SABE QUE MARIO ABURTO [redacted] YA QUE ENTRARIA A TRABAJAR A CAMEROS MAGNETICOS Y QUE AHI DESEMPEÑARIA LA ACTIVIDAD PARA LA QUE HABIA ESTUDIADO, QUE DE JUEGOS CALIFORNIA -- MARIO ABURTO NO TUVO PROBLEMAS, NI CON LOS EMPLEADOS NI CON LOS DUEÑOS Y QUE SALIO DE DICHO TRABAJO SIN PROBLEMAS LABORALES, QUE DESPUES DE QUE MARIO ABURTO SALIO DE JUEGOS C[redacted]PO MAS DE EL SINO HASTA EL DIA 23 DE MARZO QUE SUCEDIO EL ATENTADO CONTRA EL CANDIDATO COLOSIO. A PREGUNTAS ESPECIALES MANIFESTO: A LA PRIMERA: SE VIO SIEMPRE SOLO A MARIO ABURTO EN EL TRABAJO. RESPUESTA: QUE SI, SIN EMBARGO -- RECUERDA QUE EN ALGUNA OCACION QUE LA FUE A DEJAR A LA ESCUELA DONDE ESTUDIABA LA DE LA VOZ (INSTITUTO CHEMIS) CORTE Y CONFECCION, MARIO --- ABURTO SALUDO A UNAS PERSONAS QUE PASARON EN UN VEHICULO [redacted], Y POSTERIOR AL SALUDO LE COMENTO A LA DEPONENETE QUE NO LE GUSTABA QUE LO SALUDARAN LOS EMPLEADOS DE LA FABRICA DONDE EL HABIA TRABAJADO, COMO SUPERVISOR, Y QUE EFECTIVAMENTE HABIA SIDO SUPERVISOR YA QUE LE MOSTRO LA CREDENCIA QUE LO ACREDITABA COMO SUPERVISOR DE LA EMPRESA DE LA QUE NO RECUERDA EL NOMBRE PERO QUE SABE QUE ERA DE MOSTURA, Y QUE EN ESTE ACTO RECUERDA QUE MARIO ABURTO LE DIJO QUE DEBIA ONCE MILLONES DE PESOS POR REPARACION DE DEPARTAMENTOS -- RENTABA, Y DE MULTA QUE TENIA QUE PAGAR PUES LOS INSPECTORES SE HABIAN DETECTADO RENTANDO SIN LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES. SEGUNDA: QUE DIGA LA DEPONENTE SI CONOCE A TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RODOLFO CATORAL ESQUER, VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO RIVAPALACIOS TENAJERO. RESPUESTA . QUE NO . TERCERA: QUE DIGA LA DECLARANTE SI VIO QUE -- PORTARA ARMAS MARIO ABURTO. RESPUESTA QUE NO. CUARTA; QUE DIGA LA DEPONENETE SI MARIO ABURTO SABIA DE ARMAS. RESPUESTA QUE NUNCA PLATICO NADA DE ESO. QUE DIGA LA DEPONENETE SI MARIO ABURTO LA INVITO A SALIR A ALGUN LADO EN ESPECIAL. RSPUESTA: QUE NUNCA SALIERON A NINGUN LADO QUE -- LO UNICO QUE HACIAN ERA CAMINAR DEL TRABAJA A LA ESCUELA DONDE ESTUDIABA LA DEPONENETE. QUINTA: QUE DIGA LA DEPONENETE SI EN LAGUNA OCACION MARIO ABURTO TOMO ALGUNA ACTIVIDAD ESCRIVIDAD ESPECIALMENTE DIFERENTE DE LA RUTINA DIARIA. RESPUESTA: QUE NO PERO QUE RECUERDA QUE UNA VEZ LA DE LA VOZ LE PIDIO LE PUSIERA AIRE A UNA LLANTA DEL VEHICULO QUE -- MANEJABA LA DEPONENETE Y QUE ERA PROPIEDAD DE SU HERMANO Y QUE -- MARIO ABURTO SUSTRAJO SIN SU PERMISO UNOS LENTES PROPIEDAD DEL HERMANO DE LA COMPARECINTE, SITUACION QUE LE CAUSO UNA DESEPCION MUY GRANDE.

SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, FIRMANDO AL MARGEN PR[redacted]U DICHO EN PRESENCIA DE TODAS LAS PER SO[redacted]ERON EN LA PRESENTE DILIGENCIA. - -

292

FORMA C G - 1A

- - [redacted] - - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[redacted]

PERSONA DE SU CONFIANZA.

[redacted]

VISITADOR [redacted] ADJUNTA

LIC. [redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

T. DE A.

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURA
DE LA
SUBPROCURADURIA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. EDUARDO J. VALLEJO SANTIN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

- - - En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las once horas con treinta minutos del dia primero de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, ante el suscrito agente del Ministerio Público Federal, [redacted], quien actua en forma legal en compañia de dos C. Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, hace constar .- - - - - Que comparece ante el suscrito [redacted] a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la diligencia en la que va a intervenir, y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, por sus generales manifesto; llamarse como ha quedado escrito, ser de [redacted] años de edad, [redacted], originario de [redacted], con instruccion [redacted], de ocupacion [redacted], con domicilio actual en [redacted] con numero telefonico [redacted], quine se e identifica, con cedula profesional número [redacted] Direccion General de Profesiones en la que aparece una fotografia que concuerda con sus rasgos fisicos, documento del cual se da fé y se agrega a las actuaciones fotocopia previo cotejo con la original, y enterado del beneficio del numeral 127 Bis, del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de nombrar persona de su confianza para que lo asista durante su declaración, expresa, que es su deseo nombrar [redacted] quien se identifica con [redacted] número [redacted] expedida por la Direccion General de [redacted], en la que aparece una fotografia que concuerda con sus rasgos fisicos, documento del cual se da fé y se agrega a las actuaciones fotocopia previo cotejo con la original, quien por sus generales manifesto, llamarse como ha quedado escrito, ser de [redacted] años de edad [redacted], originario de [redacted], con domicilio actual [redacted] con [redacted], de ocupación [redacted] de esta ciudad, manifiesta que enterado del cargo que le ha sido conferido protesta su fiel y legal desempeño; asimismo se entera el declarante que durante esa declaración se encontrara presente el

.[redacted]-
de la Comision Nacional de Derechos Humanos, quien se iden-
tifica con credencial número [redacted] expedida por dicha Insti-
tución, en la que aparece una fotografia que concuerda con -
sus rasgos fisicos, documento del cual se da fe y se agrega-
a los autos fotocopia previo cotéjo con la original, y con -
relacion a los hechos que se investigan, - - - - - - - - - - -
- - - - - - - - - - D E C L A R A - - - - - - - - - - - - - - - -
- - -Que se presenta ante esta Representacion Social Federal-
atendiendo el citatorio que previamente le fué girado por ---
ésta; que el declarante estudió en la Univesidad autonoma de-
Nuevo Leon,- Que realizó ahi estudios de [redacted]
[redacted].- Que el declarante obtuvo su titulo profesional el 23 de-
agosto de [redacted].- Que [redacted] declarante tiene ademas una preespecia
[redacted] obtenida en la misma Universidad.-
Que desde el cuarto semestre de la carrera, el declarante ejer
ció la profesion como [redacted] y cuando obtuvo su Títu
lo y la autorizacion correspondiente para ejercer, se desempeñó
[redacted], lo que ha hecho desde entonces hasta
momento actual.-Que el declarante no ha ejercido cargo o puest
de caracter Publico alguno.- Que inicialmente ejercio la profe
sion en Monterrey Nuevo Leon, hasta el año de 1986, concretame
te en noviembre, en que se vino [redacted]
donde desde entonces a ejercido su [redacted].- [redacted] domicilio
que ha señalado en sus generales corresponde precisamente al d
su despacho, mientras que su domicilio particular está ubicado
[redacted]
[redacted] lo que hici
hasta la fecha que ha mencionado.- Que durante el periodo en que
[redacted] le dio
[redacted]

.# en el mes de febrero de 1993, [redacted] declarante y su familia dejaron ese departamento y se fueron a vivir a su actual domicilio, y [redacted] declarante hizo entrega del mismo departamento a su propietaria.- Que las cosas, mobiliario, que tenían dentro del departamento, fueron sacadas del mismo durante el mes de febrero de 1993, y que, sin poder recordarlo precisamente a finales de éste mes concluyó de sacar las cosas para trasladarlas a su nuevo domicilio.- Que desde entonces el declarante no ha vuelto a estar en ese departamento.- Que desde entonces [redacted] declarante nunca ha estado dentro del edificio donde se encuentra el citado departamento; que ocasionalmente ha pasado cerca de ahí, pero nada mas; esto, porque es el paso obligado [redacted] declarante hacia su otro domicilio.- Que ademas- de ese departamento, el declarante [redacted] en [redacted] [redacted] de servicio; pero [redacted] declarante nunca tuvo en ocasion estos [redacted]; además algunas otras -- cosas que ya se encontraban ahí y que no son [redacted] declarante.- que no tiene la llave de éste cuarto y ya no ha ido al edificio para sacar esas cosas de ahí, porque se trata de cosas que el declarante ya no usa.- Que en este acto y toda vez que las preguntas que van a hacerseme a continuación son relacionadas con el SR. VICENTE MAYORAL y [redacted], por [redacted], quiero dejar entado, que actualmente soy [redacted] los señores antes mencionados, dentro de la causa penal /94 y su acumulada 44/94, del Juzgado Primero de Distrito l Estado de Mexico, y asimismo autorizado en los términos l Articulo 27 de la Ley de Amparo, dentro del expediente

..= 130/94, del Juzgado Tercero de Distrito y así como el - amparo 145/94 del Juzgado Segundo de Distrito, ambos del - [redacted] por lo que cualquier pregunta que con rela- [illegible] con la defensa que actualmente llevo, tengo mu cho[illegible] [illegible] a mostrar acogiéndome a mi derecho profesio- nal que me asiste y la dirijo a los señores MAYORAL.- A la -- pregunta formulada por esta Fiscalía, el declarante manifiesta: - A LA PRIMERA: Que diga el declarante si conoce a los SEÑORES - VICENTE MAYORAL VALENZUELA Y [redacted], RESPUESTA: Que si los conozco porque son mis defensos dentro de los causas- [illegible] de su [illegible] interioridad; A LA SEGUNDA: Que diga el de - clarante desde hace cuanto tiempo conoce a estas personas, RES - PUESTA: Pro lo que respecta al SR. VICTOR T MAYORAL hace aproxima- [redacted] años, y por lo que respecta al [redacted] SEÑOR, solamente lo vi en algunas ocasiones acompañando a su s - padre VICENTE MAYORAL, siendo la primera vez que lo vi en el- mes de noviembre o diciembre del año pasado aproximadamente, A LA- TERCERA: Que diga el declarante si la relación que ha tenido con [redacted] el SR. VICENTE MAYORAL VALENZUELA ha sido siempre de carácter pro fesional, estrictamente.- RESPUESTA: Sí.- A LA CUARTA: Que diga el declarante si puede mencionar en que otros asuntos jurídicos a actuado el SR. VICENTE MAYORAL VALENZUELA, excluyendo a los que se ha ya referido, RESPUESTA: Considero que esta pregunta in vade mi secreto profesional, mas sin embargo especificamente lo [illegible] por motivo de haber atendido una regularización de unos pre dios ubicados en el fraccionamiento Panamericáno [redacted], cuyo propietario es o fué un cliente de la oficina; A LA QUINTA: - Que diga el declarante si en alguna ocasión el Srl VICENTE MAYORAL VALENZUELA, visitó al declarante en su domicilio ubicado en el de- [redacted], RESPUES- TA: Que nunca, ya que no tenía realmente con él ninguna amistad para que el lo visitara; que incluso duda que él siquiera conociera donde vivía el declarante.- A LA SEXTA: Que diga el declarante donde tenía sus reuniones de trabajo profesional el declarante y el SR. VICENT MAYORAL VALENZUELA, con referencia al asunto jurídico que ha referi do, RESPUESTA: Nunca tuvo reuniones de trabajo profesional con él, ni de ninguna otra índole, ya que el asunto se trataba con los cli- entes del declarante, que eran dos copropietarios.- A LA SEPTIMA:

.. diga el declarante los nombres de sus familiares que vivi
con él dentro del [redacted] .- que ahí [redacted]
[redacted], pero que ésto fué en febrero de 1993, ya
cercana la salida [redacted] declarante y su familia de ese departa
mento.- A LA OCTAVA: que diga el declarante si conoce al SR.
TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS, RESPUESTA: Queno, A LA NOVENA:
Que diga el declarante si conoce al SR. MARIO ABURTO MARTINEZ
RESPUESTA: Que nó, A LA DECIMA: que diga el declarante si en
el edificio ubicado en [redacted], [redacted] trabaja
alguna persona como [redacted], RE
PUESTA: Que sí, A LA DECIMA PRIMERA: Que diga el declarant
si puede mencionar el nombre de [redacted]
PUESTA: Que sabe que se llama [redacted], pero que apellido no pue
de especificarlo, aun ue al parecer se apellida [redacted].- A LA D
CIMA SEGUNDA: Que diga el declarante si éste portero o conser
je trabajaba en ese cargo dentro del edificio cuando el decla
rante vivió con su familia en el [redacted], RESPUESTA,
e sí, A LA DECIMA TERCERA: Que diga el declarante que re
ción tuvo con ésta persona, [redacted]
rante el tiempo en que el declarante vivió en el mencionado
[redacted], RESPUESTA: qué ninguna, salvo que cuidaba el ed
cio donde [redacted] A LA DE
MA CUARTA: que diga el declarante si puede proporcionar los
tosidentificatorios de sus carros.- RESPUESTA: Una Ram Char
r, color blanco, 1992, que es el de su propiedad del decla
nte, y un Century Limited Nacional, color azul, modelo 1989
e es el de la esposa del declarante.- Que en el tiempo en -
e el declarante vivio en esos departamentos, tuvo otros ve
culos: un topaz, color gris, 1987, nacional; un cougar colo
egro, modelo 1987; y un Jetta color negro, nacional, modelo
parecer 1987, que pertenecia a su esposa.- A LA DECIMA QUI
TA: que diga el declarante si con posterioridad a la fecha en
que desocupó el departamento aludido y cambio su domicilio,

.. a vuelto a tener alguna relación con [redacted], RESPUESTA: que el declarante lo vió hace poco tiempo, precisamente en la calle tapachula frente al hipódromo, un domingo, que al parecer fue un domingo despues de que acababa de declarar aquí en la Procuraduria, que no puede especificar exactamente la fecha.- que ademas de saludar al declarante y a su familia, el portero o conserje le informó al declarante que lo habían citado a declarar y que ya había declarado.- Que le informo tambien que habían ido al edificio en varias ocasiones policias judiciales y periodistas.- que le comentó que había declarado sobre sus generales y sobre cosas de su trabajo ahí en el edificio, así como sobre cosas del edificio.- Que el declarante le comentó que se había enterado de que había una investigacion con respecto al edificio, por medio de unos periodistas.- que recuerda el declarante que al parecer el mismo día en que el portero o conserje fué llamado a declarar, se comunicó con el declarante por vía telefonica, y solicitó a éste su asesoria y que esto fué porque el declarante, si mas no recuerda, era el unico abogado que había en el edificio, cuando vivió ahí, y que al parecer alguien del edificio les [redacted] ra con el declarante.- el declarante le dijo que fuera a la cita y declarara, pero que no podría acompañarlo porque el declarante tenia que salir a la [redacted] sin recordarlo precisamente.- que la conversación no duró arriba de dos minutos, y que fué por la mañana.- A LA DECIMA SEXTA; que diga el declarante porque razon interpuso Juicio de amparo en contra de Autoridades de la Procuraduria General de la Republica y de la Subprocuraduria Especial dependiente de la anterior.- En estos momentos el [redacted], pide el uso de la palabra y manifiesta: que objeto e impugno la pregunta de la Representación Social, ya que ésta es a todas luces improcedente para cualquier tipo de investigacion, toda vez de que el juicio de garantias está debidamente previsto en la Ley de Amparo reglamentaria de los Artículos 103 y 107 Constitucionales, y precisamente en los términos de la Fracción I, del Artículo 103 de la Constitucion Federal, nuestro Legislador creó el Juicio de amparo que es un derecho que le asiste a cualquier ciudadano cuando considera que de alguna u otra manera las Autoridades le vulneran las garantias individuales que le asisten, por lo que no hay razon de ser parapreguntar a un quejoso de un juicio constitucional cuales fueron los motivos o cuasas que tuvo para demandar el amparo y pro-

PROCURADURIA DE REPUB SUBPROCURADU

..teccion de la Justicia Federal por violaciones en sus dere - chos humanos o garantias individuales, ya que en todo caso en la misma demanda de garantíasse mencionan conforme el Articulo 116 de la Ley deAmparo, los motivos y las causas que tuvo el particular para promover un amparo, asi pues, con base en los fundamentoslegales antes citados, considero inadecuada y sin ninguna fundamentacion legal, la pregunta que hace la Representacion Social, además de que hasta ese momento no se ha asentado en esta diligencia los motivos y causas legales por los cuales le resultó cita [redacted], como estrictamente lo previene el Articulo 125 que se menciona en el propio citatorio que se le entregó, y por el cual compareció, por lo que considero que siendo improcedente esta impugnación, se debe de retirar el cuestionamiento que hace la Representacion Social.- A continuación, el suscrito Fiscal acuerda lo siguiente: Es procedente la impugnación hecha a la pregunta DECIMO CUARTA, por las razones que ha expuesto el citado abogado y por lo tanto no se formula al declarante.- Con respecto al objeto de esta prueba testimonial, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 125 del Código Federal de Procedimientos Penales, se comunica al declarante que el objeto de la prueba testimonial para la que fué citado y que acaba de producir, consiste en la investigación relacionada con el homicidio del LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO.- se trata de averiguar concretamente antecedentes relacionados con los protagonistas del hecho.- a fojas 324, frente, a 326, frente, del expediente correspondiente a la averiguacion penal 713/94, expediente al que el declarante tiene acdeso por haberse manifestado abogado defensor del SR. VICENTE MAYORAL VALENZUELA y DEL [redacted], obra la declaración de [redacted], en la que refiere que juntamente con MARIO ABURTO estuvo en diferentes lugares, haciendo un recorrido y que llegaron a un edificio donde señaló " que ese era el departamento en el que se llevaban a cabo las juntas de su partido, y en el que tendrian una reunion a las quince horas del dia siguiente". [redacted] anterior visible a fója 325.- a fojas 403 a 404 del mismo -

[redacted]

..ubicado en la [redacted], [redacted] -
[redacted]d, es importante aver[illegible]uarsi efectivamente en este -
edificio se realizaban reuniones de un partido y si MARIO AGUR
[illegible] asistia a ellas.- tambien es preciso averiguar si los demas-
[illegible] asistian o nó a esas reuniones, en caso de que las
[illegible].- Por lo tanto, en virtud de que el declarante vivió en -
un departamento, 201, del edificio mencionado, es perfectamente -
procedente su declaración y obedece a una motivación jurídica su -
ficiente, puesto que durante el tiempo en el declarante vivio en -
ese domicilio, fué testigo de lo que ocurria en ese lugar y en su-
propio departamento.- además, las preguntas generales de caracter
personal que [illegible] hicieron al declarante, son tambien pertinentes ju
ridicamente hablando en virtud de que en toda declaración es preci
so conocerlos datos generales de quien declara, y es preciso conse
cuentemente saber de la calidad de persona y de que se trata de un
testigo veraz.- Hace uso de la palabra el declarante y manifiesta:
que en lo personal tengo y soy respetuoso de la averiguación que s
está llevando a cabo para esclarerecer los hechos relacionados con
el Homicidio del LICENCIADO LUIS DA NALDO COLOSIO, mas sin embarg
igualmente considero en parte la invesrigación que en mi persona s
realiza tendenciosa, ya que soy [redacted]e dos de los [illegible]
cados, y esto ha orillado a que de alguna y otra manera me abs[illegible]
[redacted] es mi compromiso profesional, de brindar asesoramiento a [illegible]
[redacted]s MAYORAL, porque con ésta investigación se puede si es lo [illegible]
pretende el que renuncie a la defensa, por otro lado por lo que res-
pecta a mis antecedentes sociales y relaciones familiares desplegadas
durante lo[redacted]ento [redacted]
[redacted], puede ser [redacted]
portero del edificio por todos los demás habi[redacted]
mente considero innecesario el hecho de que se mencione a [redacted]
porque no veo fundamento alguno para ello .- Esta Fiscalia, con res -
pecto a lo anterior, comunica al declarante, que su función e excl.-
sivamente la averiguacion de la verdad, que de acuerdo a derecho to[illegible]
persona que tenga datos que puedan contribuir al esclarecimiento de [illegible]
verdad, esta juridicamente abligada a declarar, que en toda declara -
ción debe y identificarse plenamente al declarante y conocer lo que [illegible]
denominan "Sus generales", que incluyen los datos personales y fami -
liares del declarante, por lo cual no se ha incurrido absolutamente [illegible]
ninguna deficiencia o violacion de caracter juridico.- Con lo ante[illegible]

..# se d [redacted] ente diligencia, firmando los
[redacted] en e [redacted] - - -DAMOS FE.- - - - - - -

[redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted] DE A.

LIC. [redacted]

PERSONA DE CONFIANZA

LIC. [redacted]

C. VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.-

LIC. [redacted]



[redacted]

[redacted]

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VELICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

[redacted]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

[redacted]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

COMPARECENCIA [redacted] - - - -

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 1o. PRIMERO - DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN- PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL- FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - - - - - HACEN CONSTAR -- - - -QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDE- RAL, [redacted], A EFECTO DE PRE-- SENTAR DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA ASIGNACION DEL VEHICULO VOLKSWAGEN MODELO 1991 S DAN CON NUMERO ECONOMICO [redacted] Y -- PLACAS DE CIRCULACION DEL DISTRITO FEDERAL [redacted], Y A SO- LICITAR LA DEVOLUCION DEL MISMO, POR LO QUE SE ORDENO SE - LE TOME SU COMPARECENCIA Y SE RECIBAN DICHOS DOCUMENTOS.-- = = =ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICI- NA [redacted] DICE LLAMARSE [redacted], A -- QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZ CA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE - DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD EN FUNCIONES, Y POR SUS GENERALES MANIFIESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD,- ESTADO CIVIL [redacted], RELIGION [redacted], CON INSTRUCCION -- [redacted], OCUPACION [redacted], ORIGINARIO DE [redacted], [redacted], CON DOMI CILIO ACTUAL EN [redacted], CON NUMERO DE TELEFO- NO [redacted] Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL -- PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL -- CON NUMERO DE FOLIO [redacted] EN CUYO MARGEN DERECHO CONTIE NE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FI SONOMICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VIS- TA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION DEL PROPIETARIO, -- Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN AL RESPECTO-- MANIFIESTA Y D E C L A R A.- QUE [redacted] DE LA VOZ COMPARECE -- VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO A LA CITA VERBAL QUE SE LE PRO- PORCIONO, Y QUE EL MOTIVO DE LA MISMA ES A EFECTO DE ACRE- DITAR QUE EL VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN MODELO 1991 SEDAN -

[redacted]

COLOR ROJO, CON NUMERO ECONOMICO [redacted] Y PLACAS DE CIRCULACION [redacted] DEL DISTRITO FEDERAL, ES PROPIEDAD DE [redacted] - [redacted], Y FUE ASIGNADO AL CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA, = DEL CUAL ES TITULAR [redacted] DECLARANTE, PRESENTANDO EN ESTE ACTO OFICIO NUMERO [redacted] DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR EL CUAL SE COMISIONO [redacted] DE LA VOZ COMO ENCARGADO DE DICHA SUBDELEGACION, DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA SUSCRITO POR [redacted], DELEGADO ESTATAL ASI MISMO EXHIBO EN ESTE MOMENTO OFICIO NUMERO [redacted] DE FECHA 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR [redacted] QUIEN TIENE EL CARGO DE SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, MISMO QUE SE ANEXA UNA RELACION DE LOS VEHICULOS ASIGNADOS A ESTA DELEGACION ESTATAL Y DENTRO DE LOS CUALES APARECE EL VEHICULO VOLKSWAGEN MODELO 1991 CON NUMERO ECONOMICO [redacted] Y PLACAS DE CIRCULACION [redacted] DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO LO UNICO QUE PUEDO [redacted] DE MI ASIGNACION Y PROPIEDAD YA QUE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA REFERIDA- ASI COMO LA TARJETA DE CIRCULACION, EL PAGO DE DERECHOS DE TENENCIA DEL MISMO VEHICULO, Y SOLICITA DE NO EXISTIR IN-- CONVENIENTE LEGAL ALGUNO LE SEA ENTREGADO EL MISMO O DEVUELTO YA QUE ESTE VEHICULO LO TRAIA PRESTADO EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, [redacted], = - QUIEN PRESTA SUS SERVICIOS EN LA OFICINA QUE TIENE A CARGO EL DECLARANTE, Y QUE FUE ASEGURADO POR ESTA PROCURADURIA - - Y MISMO VEHICULO QUE FISICAMENTE LO HA VISTO EN EL SOTANO DE ESTA INSTITUCION", ASIMISMO PRECISA EN ESTE MOMENTO ESCRITO DE FECHA 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SUSCRITO POR EL DECLARANTE POR EL CUAL HACE LA MISMA PETICION DE DEVOLUCION Y RATIFICA SU CONTENIDO, SOLICITANDO SE AGREGUE A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA CONSTANCIA LEGAL, QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y POR LOS CUALES COMPARECE ES TODO LO QUE TIENE [redacted] Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA PARA CONSTANCIA LEGAL. - -

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

Tijuana, B.C. a 25 de mayo de 1994.

C. Agente del Ministerio Público Federal en la ciudad de Tijuana, B.C.

Oficio:

Por este conducto solicito a usted tenga a bien proceder a la devolución del vehículo marca VW Sedán, modelo 1991, color rojo, con placas de circulación del [redacted], propiedad de [redacted], que se encuentra en poder de esa Institución Ministerial con relación a la averiguación previa No 739/94.

Para acreditar la legitimidad de mi solicitud anexo copia fotostática de la documentación que acredita la personalidad del suscrito, así como aquellos que comprobarán la propiedad del vehículo en mención.

Agradezco de antemano las facilidades que se sirva prestar a la presente y quedo de usted.

[redacted]ón.

[redacted]ón.
, B.C.



CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA

OFICIO No. 040/94

Mexicali, B.C. 3 de febrero de 1994 .

ING. [redacted]
[redacted] DE ADMINISTRACION
Y SERVICIOS
P R E S E N T E .

Por este conducto propongo a usted [redacted], ANALISTA "A" NIVEL 27A adscrito a esta Sede Delegacional, para - que a partir del día 1º del mes y año en curso sea promovido a JEFE DE UNI-- DAD DE INVESTIGACION NIVEL 29 en la Subdelegación de Tijuana, B.C., sin perjuicio de que en su oportunidad sea evaluado para el cargo propuesto.

Cabe hacer mención que [redacted], se le comisiona como encargado de dicha Subdelegación.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO . NO REELECCION
EL DELEGADO ESTATAL

LIC. HUMBERTO GUTIERREZ MANZANO

c.c.p. C.P. [redacted] RECURSOS HUMANOS .- PARA SU CONOCIMIENTO.
c.c.p. C.P. [redacted] DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMA- NOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.
c.c.p. C.P. [redacted] DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION - DE PERSONAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.
c.c.p. ARCHIVO.

HGM/ARP/mebc





CENTRO DE INVESTIGACION
Y SEGURIDAD NACIONAL

FORMA CO-3-A

29

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

OFICIO No. SDRMSG/567/94

México, D.F., a 12 de Mayo de 1994.

LIC. HUMBERTO GUTIERREZ MANZANO
DELEGADO ESTATAL EN
BAJA CALIFORNIA NORTE
P R E S E N T E

En referencia a su Oficio No. 229/94 de fecha 30 de Abril del año en curso, donde solicita copia fotostatica de los Vehiculos asignados a esa Delegación a su digno cargo; me permito enviar a usted, copia fotostática de la Tarjeta de Circulación de las Unidades que a continuación se detallan:

NO. ECO.	MARCA	MODELO	PLACAS
[redacted]	TSURU II	1990	[redacted]
[redacted]	SHADOW	1990	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1991	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1991	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1991	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1991	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1991	[redacted]
[redacted]	TSURU II	1991	[redacted]
[redacted]	DODGE PICK UP	1991	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1994	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1994	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1994	[redacted]
[redacted]	V.W. SEDAN	1994	[redacted]

HOJA...2

[redacted]



FORMA CO-3-A

2940

OFICIO No. SRMSG/557/94

CENTRO DE INVESTIGACION
Y SEGURIDAD NACIONAL

Por lo que se refiere al Vehiculo No. Eco. [redacted], este tiene Placas de esa Entidad Federativa, por lo que la original debe estar en esa Delegacion en caso de estar extraviada deberá solicitar a las autoridades correspondientes su reposición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
[redacted]

LIC. [redacted]

C.c.p.- ING. [redacted] de Administracion y [redacted] - - [redacted] te. [redacted] del Departamento de [redacted] onocimiento.- Presente.

[redacted]

URIA GENERAL
E LA PROC
UBLICA
DURIA ESPECIAL DE LA
SUB





PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

(12

2941

965
BCN

[redacted]

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

RIA GENERAL
LA
BLICA
PROCURA
CIAL

846 TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

[redacted]



A C U E R D O

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 19:10 DIECINUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA 1o. PRIMERO DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - -

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



2943

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION
AV. PREV. NUM. 852/94

ASUNTO: SE HACE ENTREGA DE VEHICULO VOLKSWAGEN PLACAS 646EYE.

A LA GUARDIA DE AGENTES
POLICIA JUDICIAL FEDERAL
P R E S E N T E.

En cumplimiento a mi determinación de esta misma fecha y después de realizadas las diligencias pertinentes, no existe inconveniente legal alguno para dejar en posesion material y hacer entrega a [redacted] Subdelegado del Centro de Investigación y Seguridad Nacional en la Delegación Estatal de Baja California, dependiente de la Secretaria de Gobernación, del vehículo marca Volkswagen sedan, modelo 1991, color rojo con placas de circulación [redacted] del Distrito Federal, para que lo traslade al lugar que le convenga, ya que demostro que dicho vehículo se encuentra designado a dicha dependencia para uso oficial.

Se expide el presente oficio en razón de la petición formulada por el compareciente y para los efectos legales procedentes.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA JUNIO 1o. 94
[redacted] C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

LIC. [redacted]

[redacted]

24/JUNIO/94
[redacted]


PROCURAD
DE LA F
SUBPROCURADOR
COORDINACIÓ


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADUR
DE
SUBPROCURADU

CONSTANCIA.- . EN FECHA 1o PRIMERO DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, SIENDO LAS 22.00 VEINTIDÓS HORAS, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE PROCEDE A GIRAR CITA A LAS PERSONAS QUE APARECEN ANOTADAS EN LA AGENDA DE TELÉFONOS DE MARIO ABURTO Y QUE HASTA LA FECHA NO HAN DECLARADO, COMO LO SON [redacted], Y QUE PUDIERAN TENER RELACION CON LA INVESTIGACIÓN QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA SUBPROCURADURÍA; ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, [redacted], QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIR[redacted] ---------- CONSTE. ---------- ----------

T. DE A. [redacted] T. D[redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

PROCUR[redacted] GENERAL DE LA [redacted] ESPECIAL



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted].
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 9.00 nueve horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:
2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]

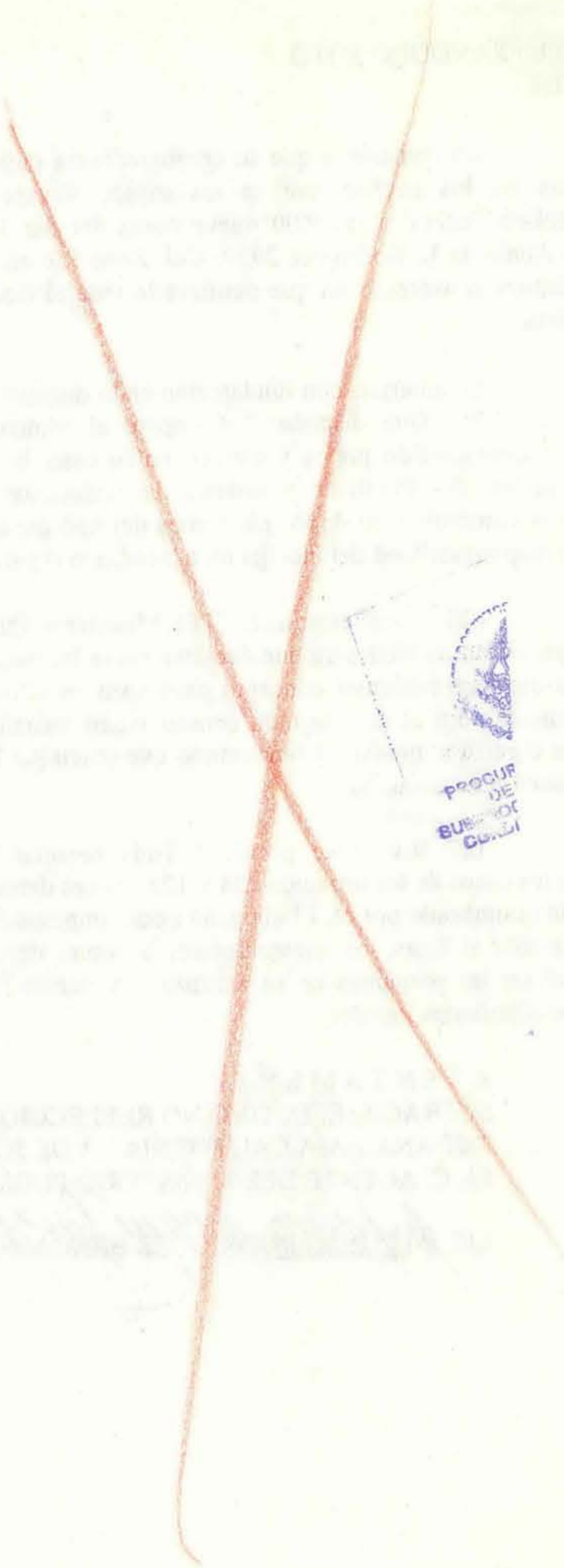



2916

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 9.00 nueve horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALI[redacted]IA, 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]

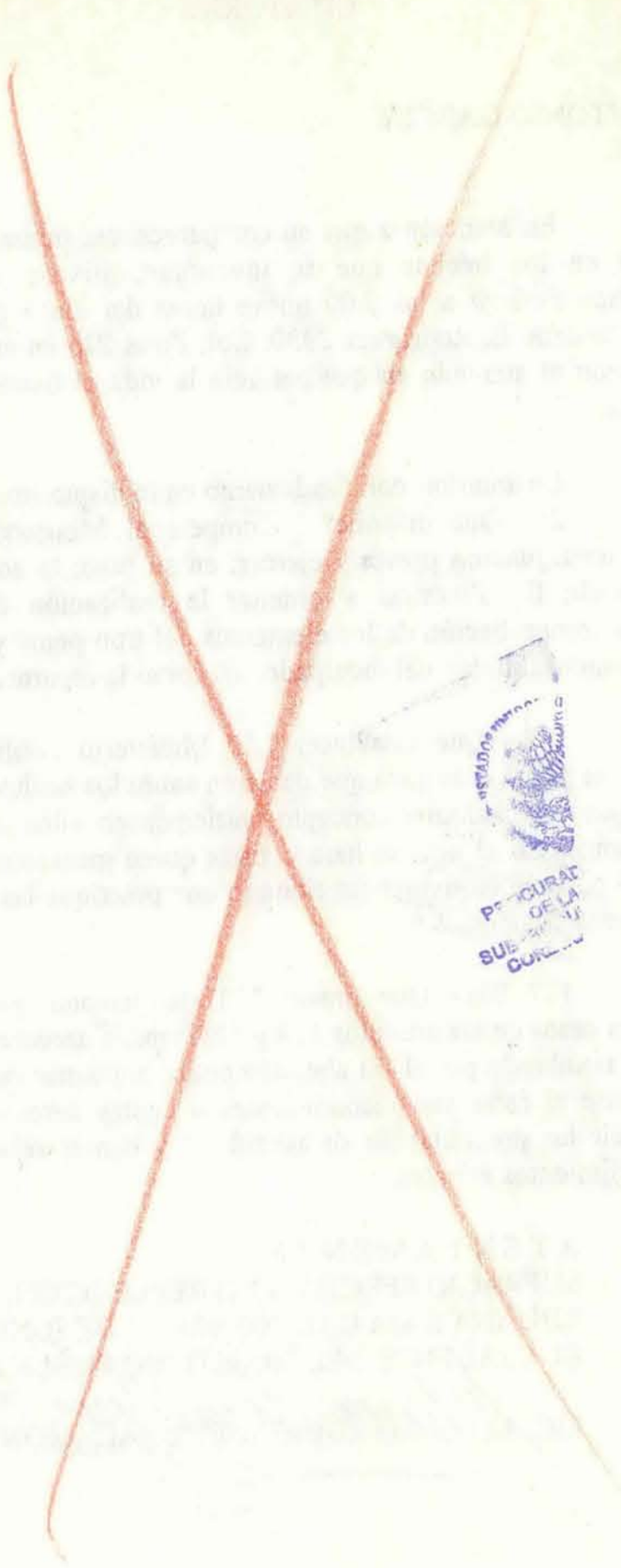



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted].
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10.00 diez horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALI[redacted] 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DEL M[redacted] O PUBLICO FEDERAL

LIC[redacted]

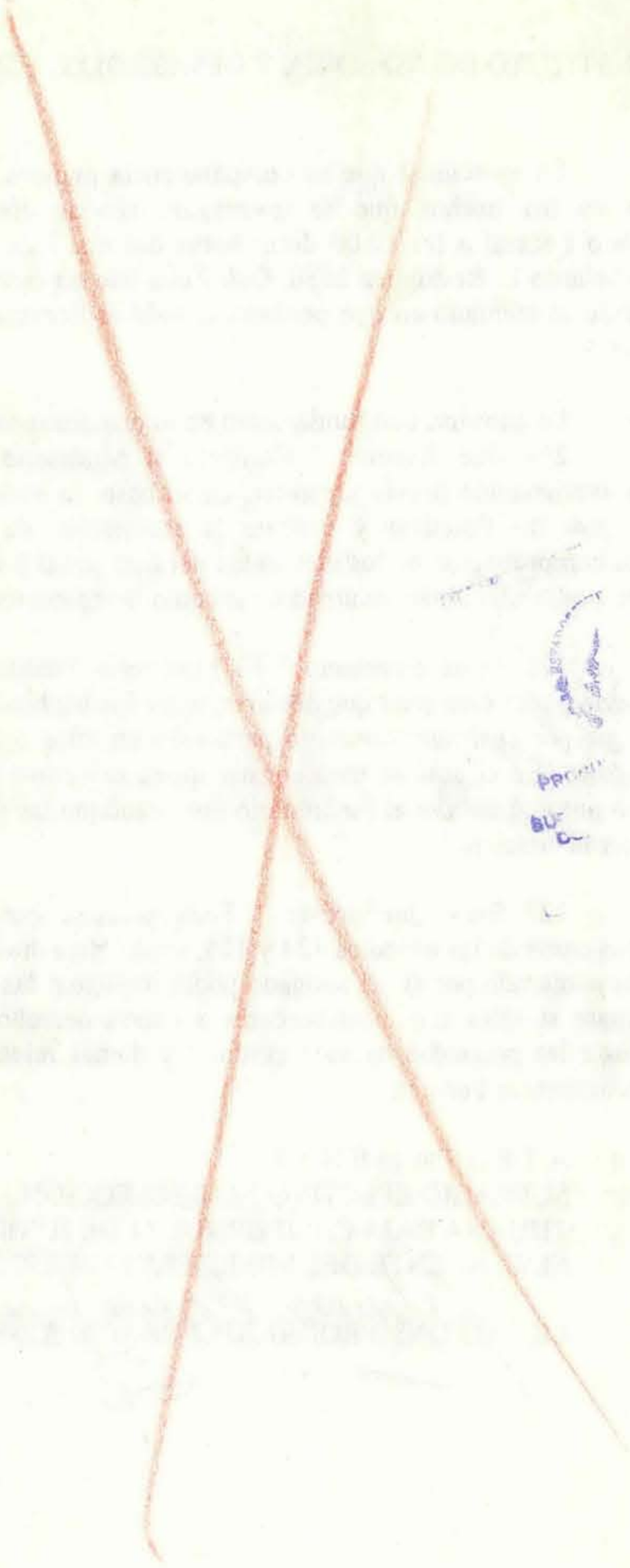

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted].
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 11.00 once horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:
2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CAL[redacted], 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DEL [redacted]RIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA





SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 12.00 doce horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALI[redacted], 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] AGENTE DEL [redacted]ERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL







PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADU

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 19.00 diecinueve horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:
2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA C[redacted]RNIA, 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DE[redacted]NISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]



2051

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 13.00 trece horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:
2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CAL[redacted]RNIA, 1 DE JUNIO DE 1994.
[redacted] C. AGENTE DEL [redacted]ISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]



2052

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted].
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18.00 dieciocho horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:

2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALIFO[redacted] 1 DE JUNIO DE 1994.
EL C. AGENTE DEL MI[redacted]IO PUBLICO FEDERAL

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPR[redacted] ESPECIAL



2053

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CITATORIO

A.P. 852/94

C. [redacted]
P R E S E N T E

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 18.00 dieciocho horas del día 3 de junio del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en ésta ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos:
2°.- Que dispone: " Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la averiguación previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño. "

125.- Que establece: " El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar quien mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación. "

127 Bis.- Que prevé: " Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por una abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las preguntas de su asistido. " y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Penales.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
TIJUANA BAJA CALIFORNIA, 1 DE JUNIO DE 1994.
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

[redacted]

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

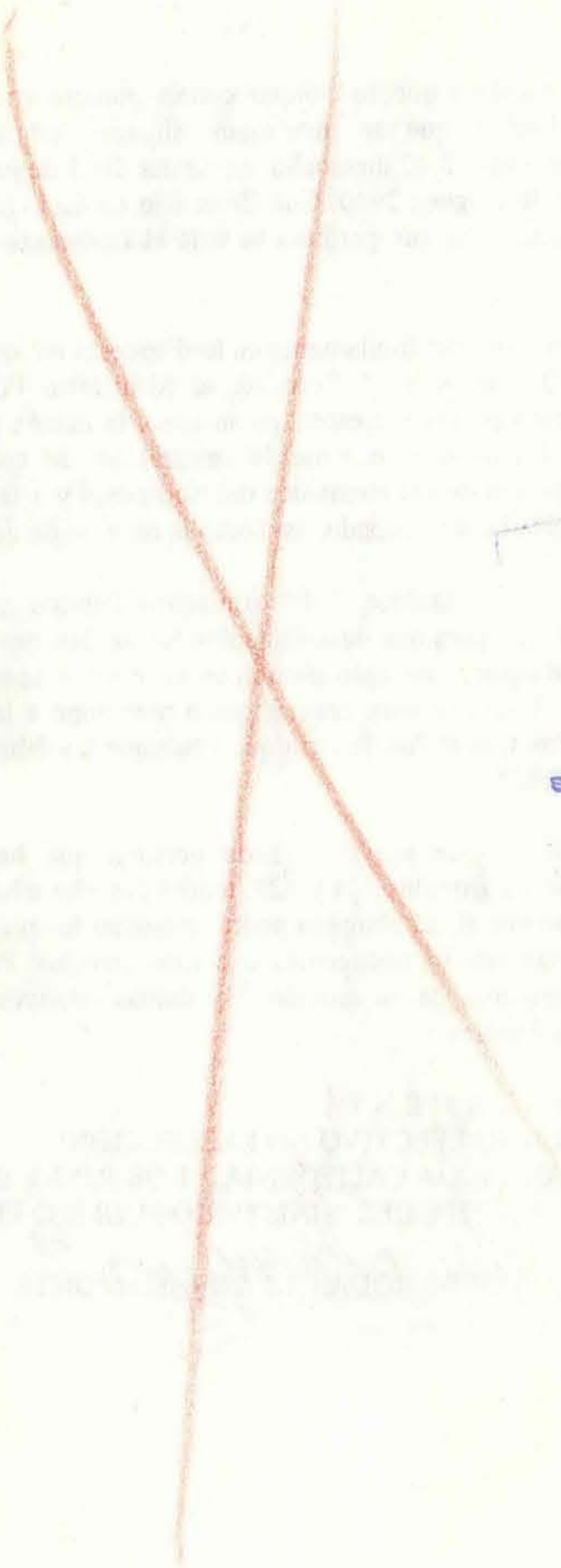

FORMA C G-

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

AVE.PREV. 852/94

- - - EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL AL 1ER. PRIMER DIA DEL MES DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y - CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA - - QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - HACE CONSTAR - - - - - - - - - - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL OFICIO NUMERO SC/028/94 DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL PRESENTE AÑO - SUSCRITO POR [redacted] RAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUE CONSTA EN DIEZ FOJAS Y QUE CONTIENE LAS CONCLUSIONES DE ORDEN CRIMINALISTICO; ASIMISMO SE TIENEN POR RECIBIDAS DIEZ FOTOGRAFIAS QUE CORRESPONDEN A UNA MAQUETA DEL LUGAR DE LOS HECHOS REALIZADA POR PERITOS OFICIALES EN MATERIA DE TOPOGRAFIA, MISMAS DE LAS CUALES SE DA FE Y SE ORDENA QUE SE AGREGUEN A LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A [redacted]

T. DE A.

LIC.

T.

LIC.

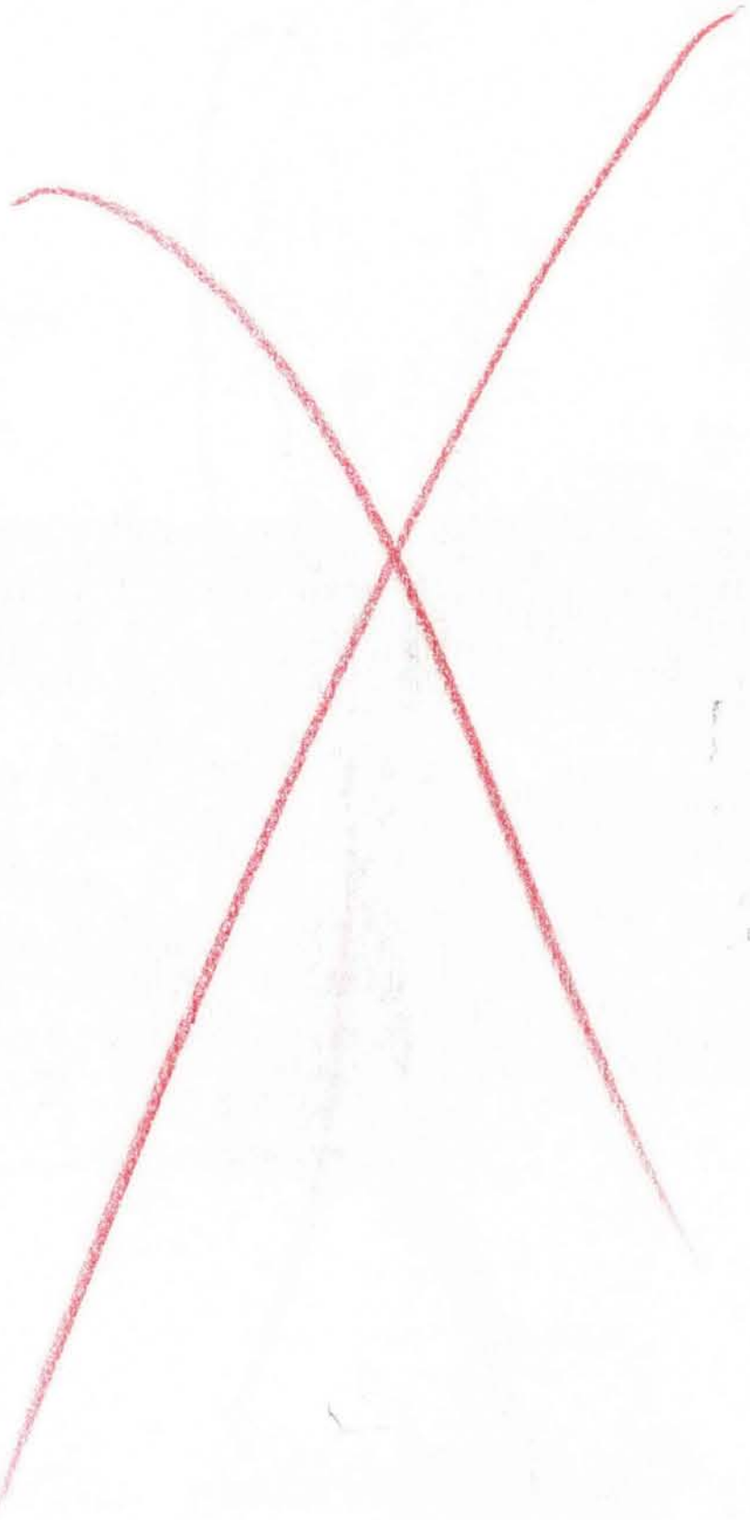

PROCURADUR
DE
REPUE
SUBPROCURADU

FORMA C.G.-1A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94.
AV. PREVIA 739/94.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

Con relación al homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, a continuación me permito hacer algunas consideraciones de orden criminalístico, entendida esta disciplina en su más amplio concepto.

De antemano señalo que las consideraciones a que antes aludo, no - son tan sólo producto del análisis cuidadoso y repetido de los videos, sino también del resultado de algunos dictámenes periciales que al respecto se emitieron en la Dirección a mi cargo, a saber: - de psicología, de grafoscopía, de estudio del contenido conceptual de documentos, de psiquiatría, de criminología, del desplazamiento de personas, de posición víctima - victimario, de topografía, de -- criminalística, etc.

Ahora bien, siendo muy complejo el problema que plantea la solución del homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta, opté por -- simplificarlo dividiéndolo en varios sub-problemas, a fin de poder llegar al descubrimiento de la verdad mediante este procedimiento - de simplificación, cumpliendo así el siguiente consejo de R. Descartes: "Dividir las dificultades en tantas parcelas como sea posible para resolverlas mejor".

SUBPROBLEMA:

VALLA Y ORDEN.-

Se sabe que Tranquilino Sánchez, Vicente Mayoral y Rodolfo Mayoral fueron reclutados para hacer valla y guardar el orden durante el evento.

Antes de la llegada del Lic. Colosio Murrieta, el único de los - tres que, estrictamente hablando, hizo valla, fue Rodolfo Mayoral, quien una vez que pasó el candidato, como casi la totalidad de los asistentes, lo siguieron rumbo al templete o tribuna improvisada.

También es importante hacer notar que conforme iba avanzando el candidato rumbo a la tribuna, la valla iba desapareciendo, reinando -- total desorden.





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94.
AV. PREVIA 739/94.

Al emprender la retirada el Lic. Colosio Murrieta, una vez terminados los discursos, no había valla e imperaba el desorden. El candidato avanzaba entre apretujones. La gente trataba de acercarse a su persona. En este momento se aprecia que Tranquilino Sánchez grita insistentemente, junto con otras personas, ¡valla!, ¡valla!

Se tiene noticia que muy pocos de los invitados a guardar el orden y hacer valla cumplieron con su función, al terminar el mitin.

SUBPROBLEMA:

EXPRESIONES DE LOS INDICIADOS TRANQUILINO SANCHEZ Y VICENTE MAYORAL.-

Un estado o situación de nuestra intimidad, una emoción, un deseo, una vivencia; cualquier variación en nuestra "mismidad", equivale a una situación de tensión o distensión que por la íntima trabazón del alma con el cuerpo, pueden traducirse al exterior por la tensión o distensión de un músculo o músculos. Así tenemos que nuestras situaciones alegres se traducen a través de la elevación de las comisuras labiales a expensas del cigomático mayor y del músculo risorio. De una gran cantidad de personas sabemos de sus desazón o de su alegría por la tensión de aquellos músculos que se convierten en metáfora expresiva de su intimidad.

[redacted]

- Si prestamos atención al comportamiento de Tranquilino Sánchez Venegas y Vicente Mayoral Valenzuela, en el momento que buscan saludar al candidato mediante un apretón de manos, vemos que el rostro de Tranquilino Sánchez Venegas expresa [redacted].

- La expresión de Vicente Mayoral Valenzuela, cuando está en el suelo en el momento de la aprehensión de Mario Aburto Martínez, denota [redacted].

Ahora bien, una acción concertada tendiente a privar de la vida al candidato del PRI, hubiera ido acompañada, sobre todo momentos antes del atentado, de una [redacted] y a un apretón de manos de [redacted] me refiero específicamente a Vicente Mayoral Valenzuela y a Tranquilino Sánchez Venegas, [redacted].

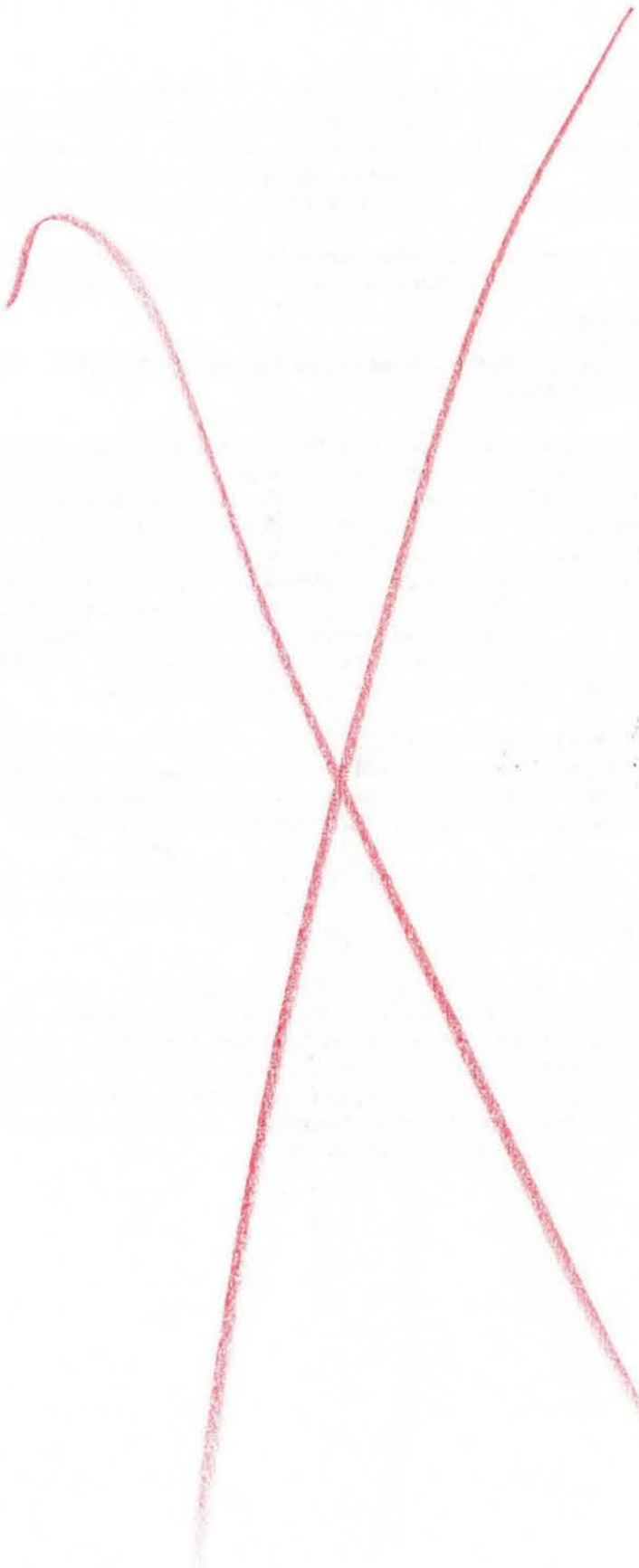


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94.

Qué actitud tan contrastante la antes mencionada, con el comportamiento previo de Mario Aburto Martínez al homicidio, de quien se señala que había cambiado su conducta, [redacted].

A lo anterior hay que agregar que cuando Tranquilino Sánchez y Vicente Mayoral se van desplazando del puente rumbo al templete, su forma de caminar es lenta y tranquila, es decir, no se aprecia ningún signo de nerviosismo o tensión interna.

SUBPROBLEMA:

DESPLAZAMIENTOS Y UBICACION FINAL DE RODOLFO MAYORAL, VICENTE MAYORAL, TRANQUILINO SANCHEZ Y MARIO ABURTO, ANTES DE INICIAR SU DISCURSO EL LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA.

En los videos se aprecian los desplazamientos de Tranquilino Sánchez, Vicente Mayoral y Rodolfo Mayoral, no así el de Mario Aburto que aparece por vez primera a 1.50 m. al oriente de Tranquilino Sánchez, cuando éste ya se encontraba en su posición final.

Tanto Tranquilino Sánchez, como Rodolfo Mayoral y Vicente Mayoral de sus ubicaciones iniciales se dirigen hacia la tribuna, quedando junto con Mario Aburto Martínez, al poniente del candidato, en una área de forma triangular de 2.30 X 0.50 m. aproximadamente. De los cuatro, el que se encontraba más cerca del Lic. Colosio Murrieta, era Vicente Mayoral (3.60 m.) el más retirado, Tranquilino Sánchez (5.50 m.).

[redacted]

SUBPROBLEMA:

RUTA QUE SIGUE EL LIC. COLOSIO MURRIETA AL TERMINAR EL MITIN, ASI COMO LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS HOY INDICIADOS.

Al terminar el mitin el Lic. Colosio Murrieta, se dirije hacia el sur-este, dirección que conduce al puente del Río Pastejé. Se advierte que es la dirección lógica y natural para poder salir del lugar.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94.

Tranquilino Sánchez y Mario Aburto Martínez, éste siempre a espaldas y sensiblemente al costado izquierdo de Tranquilino Sánchez, así como Vicente Mayoral, se aproximan al candidato, al igual que la mayoría de la gente que se encontraba cerca de la tribuna.

Por su parte, Rodolfo Mayoral, que no aparece siguiendo al candidato como los antes mencionados, aparece minutos después y unos metros -- adelante, en la ruta que sigue el candidato.

SUBPROBLEMA:

UBICACION DE LOS INDICIADOS EN EL MOMENTO EN QUE ES VICTIMADO EL -- LIC. COLOSIO MURRIETA.

El Lic. Colosio Murrieta es victimado cuando había recorrido aproximadamente 13.50 m., contados a partir del templete.

Quince segundos antes de ser victimado el candidato, Mario Aburto -- Martínez, que venía a espaldas de Tranquilino Sánchez, rebasa a este último por su costado izquierdo, quedando finalmente ubicado a su - costado derecho y ligeramente atrás del Lic. Colosio Murrieta. Es - importante hacer notar que Tranquilino Sánchez padece una catarata en su ojo izquierdo, estando, por lo tanto, limitado su campo visual.

La ubicación de los indiciados, con relación al candidato en el mo-- mento preciso del disparo, fue la siguiente:

Tranquilino Sánchez, atrás y a la derecha; Mario Aburto Martínez, -- ligeramente atrás y a la derecha; Vicente Mayoral, ligeramente al -- frente y a la derecha; finalmente Rodolfo Mayoral, al frente.

SUBPROBLEMA:

COMPORTAMIENTO DE LOS ASISTENTES AL MITIN.

Un gran número de personas que asistieron al mitin, procuraba acer-- carse al candidato, saludarlo, caminar a su lado y hacerle peticio-- nes verbales o escritas.

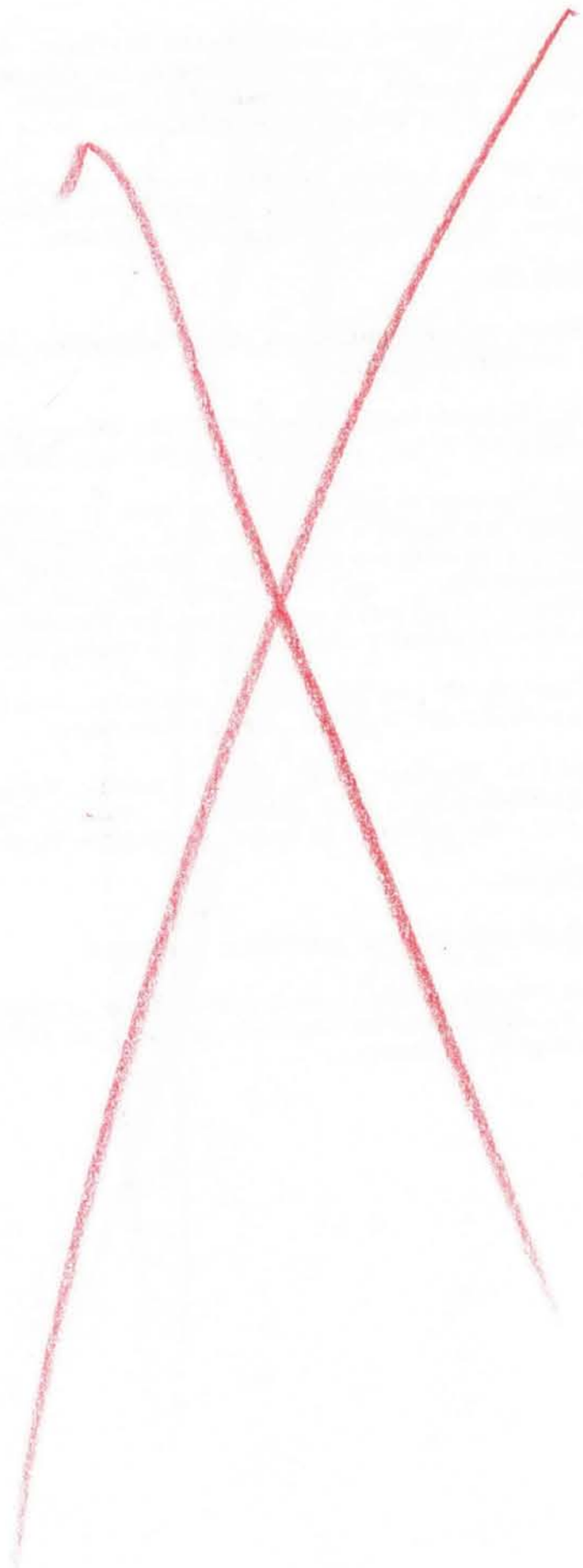



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94.

Al respecto, excepción hecha de las peticiones, Tranquilino Sánchez y Vicente Mayoral se comportaron en forma semejante. Rodolfo Mayoral sí hace valla y posteriormente sigue al candidato hasta el puente del Río Pastejé; se le ve más adelante durante los discursos, y vuelve a aparecer cerca del candidato antes de ser éste victimado.

Por lo tanto, el comportamiento de los tres es semejante al de quienes trataban de acercarse al candidato.

SUBPROBLEMA:

TRANQUILINO SANCHEZ AL ABRIR SUS BRAZOS IMPIDE QUE [redacted] GENERAL[redacted] [redacted] SE ACERQUE AL CANDIDATO.

Se aprecia con claridad en los videos que quien impide realmente -- que [redacted] se acerque a las espaldas del -- candidato, es una [redacted] que se in-- terpuso entre ambos. Por lo tanto, no fue Tranquilino Sánchez, -- quien además, debido a su problema de visión en el ojo izquierdo, - es muy probable que no se haya percatado de la presencia d[redacted] [redacted]

SUBPROBLEMA:

CONDICIONES TOPOGRAFICAS DEL TERRENO Y MOVIMIENTO DEL GRUPO DE PERSONAS.

La pendiente descendente (-8.4%) de la calle Mariano Arista, fue -- indudablemente una de las variables que intervino en el movimiento del numeroso grupo de personas que rodeaba y seguía al candidato -- cuando éste emprendía la retirada. Otras variables fueron también los movimientos voluntarios de cada una de ellas al intentar acer-- carse y seguir al candidato, así como su gran número.

La resultante de la acción de las variables antes mencionadas, fue un movimiento desorganizado y un tanto a la deriva del grupo humano, condición poco propicia para llevar a cabo con éxito una acción concertada.

SUBPROBLEMA:

APREHENSION DE MARIO ABURTO MARTINEZ.

Vicente Mayoral participa activa y directamente en la aprehensión. Tranquilino Sánchez intenta participar. Rodolfo Mayoral trata de rescatar [redacted], Vicente Mayoral, del montón de personas que -

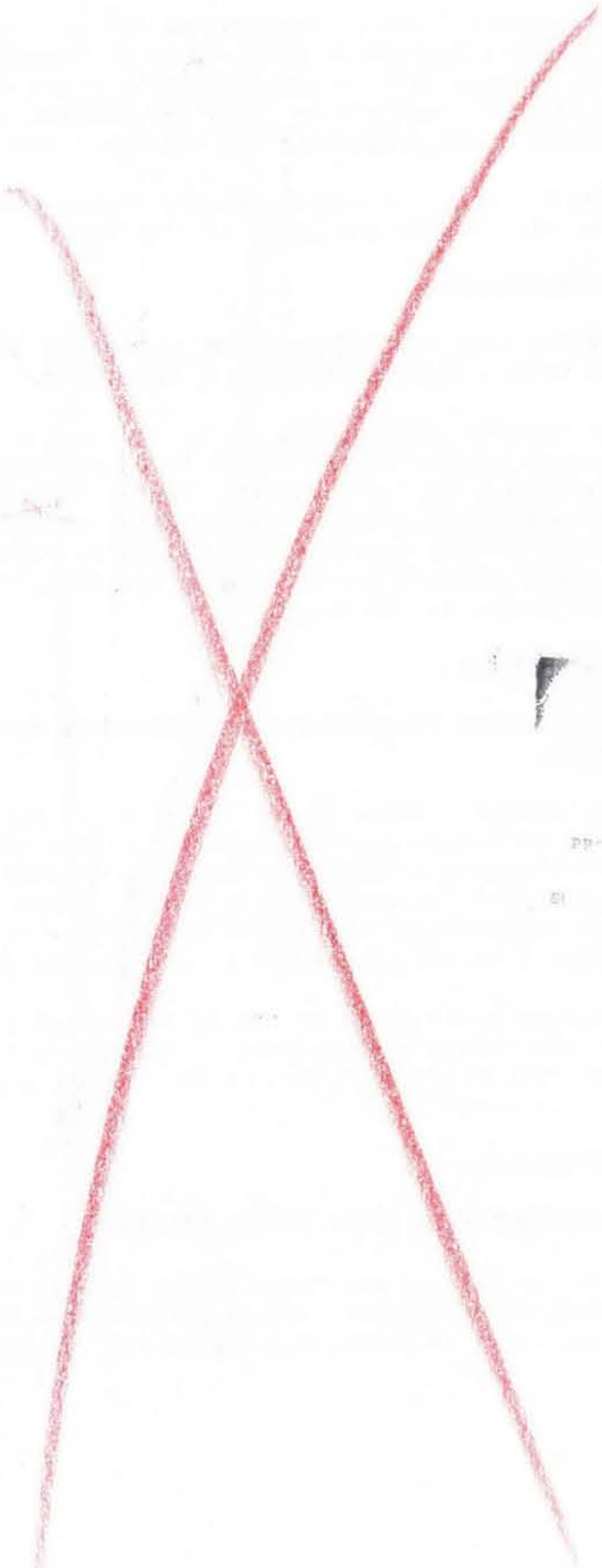

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94.

están sobre Aburto Martínez. Posteriormente sigue de cerca, [redacted], al grupo que conduce al victimario a un vehículo.

El comportamiento de Tranquilino y de los dos Mayoral es opuesto al que se sigue en una acción concertada en la cual, una vez logrado su objetivo, los participantes buscan y protejen entre sí su huída, así como que tratan de desaparecer de la escena del delito para evitar ser aprehendidos.

SUBPROBLEMA:

COMPORTAMIENTO DE LOS MAGNICIDAS EN EL MOMENTO DEL HECHO.

[redacted]

Al respecto, los criminólogos coinciden en que los magnicidas actúan solos, cometen el delito en público, no se resisten a la aprehensión y aceptan haber cometido el ilícito.

Los regicidas meditan casi siempre solos la preparación y realización de su acto, no queriendo participar el honor y el mérito con ninguna persona. Siempre se ha tenido que reconocer que el regicida es por su misma naturaleza, un solitario, sin cómplices ni confidentes aun en su más inmediata intimidad (Cfr: Quiroz Cuarón, **Psicoanálisis del magnicidio,** Edit. Jurídica Mexicana, México, 1965, p. 307).

SUBPROBLEMA:

INSTRUMENTOS DEL DELITO (ARMA DE FUEGO).

Si se hubiera estudiado el delito con el mismo rigor científico que la diabetes o el cáncer, se estaría instruido hace tiempo en la mecánica de las armas y se habría desarrollado una psicología de los instrumentos del homicidio. Se estaría, por lo tanto, en condiciones de inferir de las armas y el modo de su empleo las oportunas conclusiones sobre la personalidad del autor. Al respecto, estadísticamente está demostrado que el tipo de arma que con mayor frecuencia emplean los magnicidas es, precisamente, el arma de fuego, debido a su probada eficacia con el fin que se persigue. Es también un hecho plenamente comprobado que el arma que el homicida escoge es aquella con la que está más familiarizado.

Ahora bien, el arma empleada en los presentes hechos fue un revólver con características de haber sido usado durante largo tiempo, con una capacidad de seis cartuchos. Sin embargo, estaba abastecida solamente con cuatro cartuchos, de los cuales fueron percutidos subsecuentemente dos. Los dos que quedaron sin percutir tenían las características de ser muy viejos. Por lo tanto, sus condiciones físicas no eran las idóneas para asegurar la eficacia del dispa

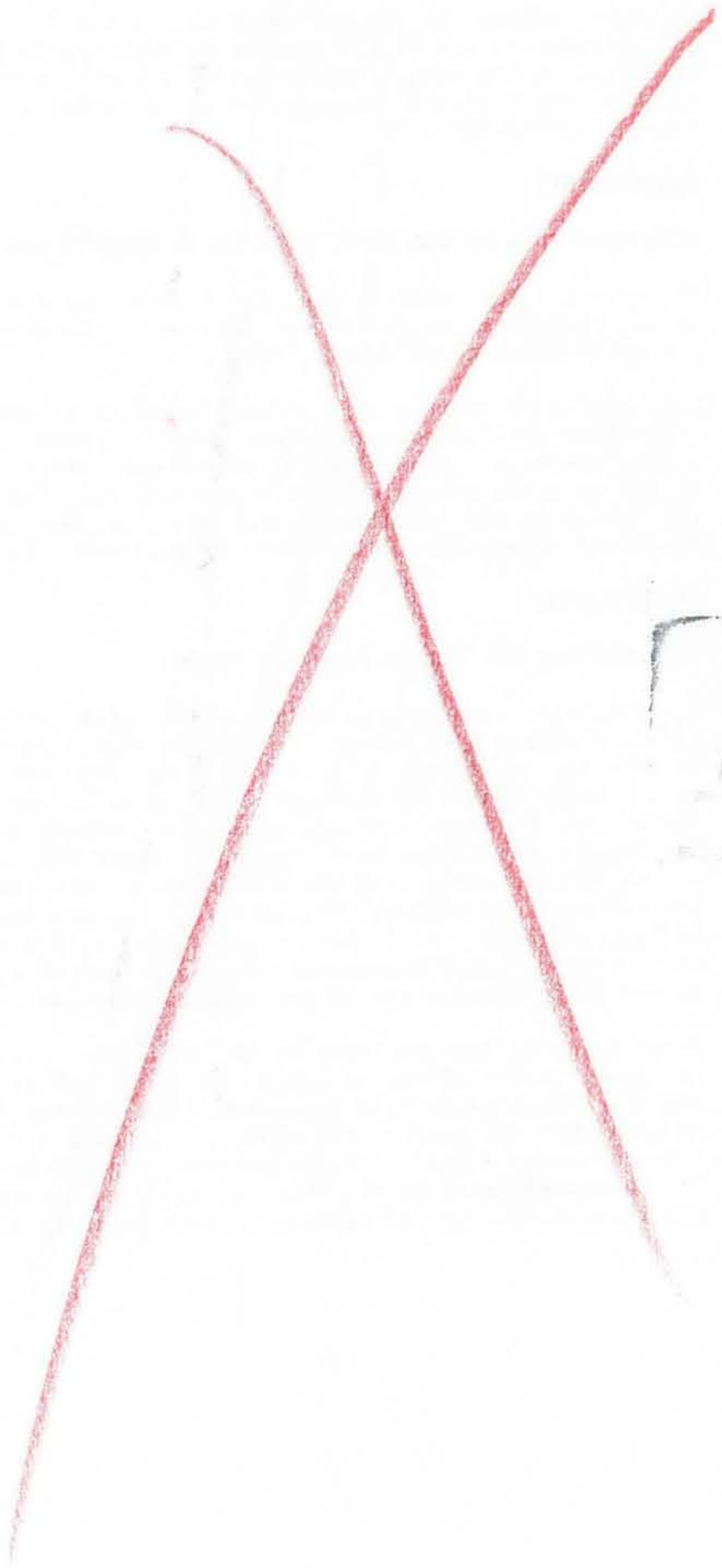

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94.

ro. Situación que va en contra de una acción concertada en la que siempre se cuidan todos los detalles.

Es muy importante hacer notar que para asegurar el disparo de un - arma de fuego, es necesario conocer su funcionamiento, y en el caso que nos ocupa especialmente el sentido del giro del cilindro, - ya que de los seis alvéolos del arma solamente tenía ocupados cuatro. Por lo tanto, si se desconoce el sentido del giro del cilindro, se corre el riesgo de que al accionar el arma no se produzca el disparo. Esto quiere decir que Mario Aburto Martínez colocó el cilindro abastecido con los cuatro cartuchos, de tal manera que al accionar el arma se produjera el disparo.

SUBPROBLEMA:

AUTORIA DE LOS DISPAROS.

El resultado positivo de la prueba del rodizonato de sodio, las -- testimoniales, así como la declaración de Mario Aburto Martínez, - en el sentido de que aceptó haber hecho los disparos, dejan clara, sin duda alguna, la autoría de los disparos.

SUBPROBLEMA:

IDENTIDAD DEL ARMA DISPARADA.

EL proyectil levantado del lugar de los hechos, cuyas deformacio-- nes accidentales permiten establecer que muy probablemente fue el que lesionó al candidato [redacted]n, sí fue disparado, según el resultado del estudio balístico, por el arma levantada del propio lugar y que reconoce Mario Aburto Martínez ser de su propiedad.

SUBPROBLEMA:

NUMERO DE DISPAROS.

Dos cartuchos percutidos del arma cuestionada, así como [redacted] en el cuerpo del candidato producidas por disparo de arma de - fuego, obligan a concluir que el arma que lo lesionó fue disparada solamente dos veces. Independientemente de que esto mismo lo afirma el propio Mario Aburto Martínez, así como algunos testigos de - calidad.

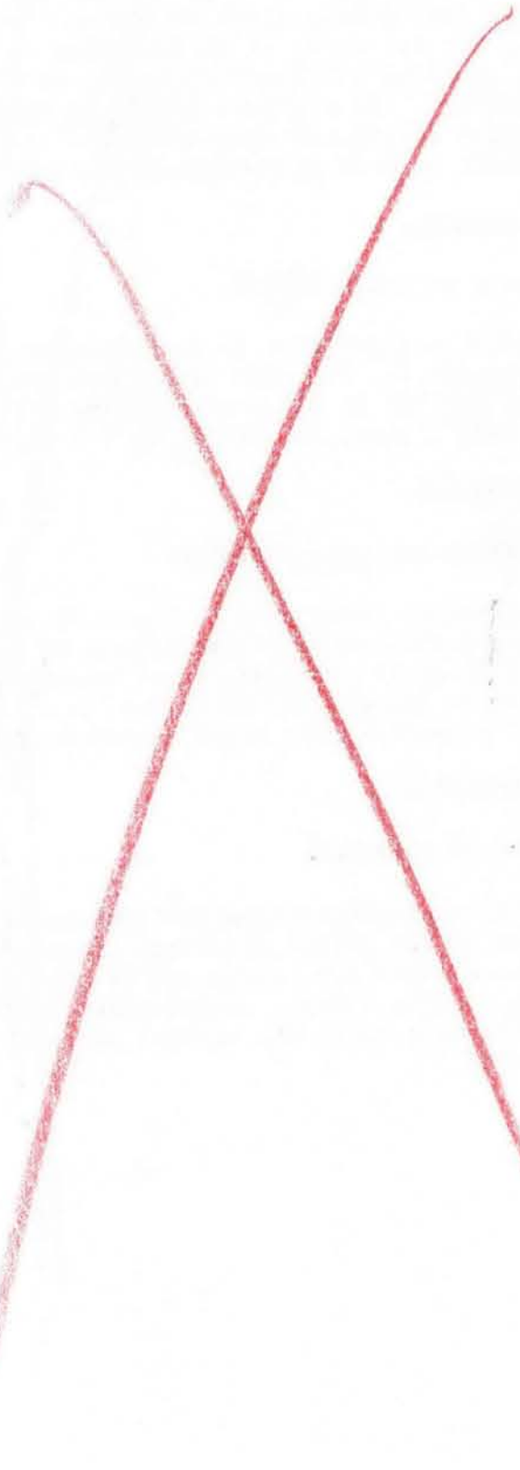


PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94

SUBPROBLEMA:

POSICION VICTIMA-VICTIMARIO.

El primer disparo, que por cierto es el que lesiona [redacted], lo recibe el candidato, estando el victimario a su costado derecho y ligeramente por atrás; el segundo, que es el que lesiona [redacted], estando el costado izquierdo del candidato casi frente al -- victimario, previo giro de la victima hacia la izquierda aproximadamente de 90° y con un ligero desplazamiento simultáneo del victimario hacia el norte.

SUBPROBLEMA:

AUTORIA DEL DOCUMENTO ESCRITO POR MARIO ABURTO MARTINEZ, EN LA -- OFICINA DEL SUBDIRECTOR OPERATIVO DE LA PJF.

Grafoscópicamente está plenamente comprobado que Mario Aburto Martínez fue el que escribió el documento, así como que también es el autor de la escritura que aparece en la libreta de "Actas" como de la agenda "Andresses".

SUBPROBLEMA:

PERSONALIDAD DE MARIO ABURTO MARTINEZ VS. DELITO.

Está considerado el delito como una extensión [redacted] del delincuente. Por lo tanto, siempre existe una relación directa entre ambos términos, a saber: delito-personalidad.

Muchas conductas [redacted] pueden atribuirse en gran parte a -- fuerzas interiores de las que no se da cuenta su autor. Quizás en ningún otro tipo de delitos es tan cierto como en el homicidio, cuyos motivos pueden estar de tal manera encubiertos que sólo pueden revelarse escudriñando profundamente en la psique del homicida, - labor a cargo del psiquiatra, del psicólogo y del criminólogo.

Es conveniente insistir aquí que ciertos [redacted], figuran entre las fuerzas interiores que pueden producir una actitud anormal o - provocar un impulso anormal que puede tender a empujar al indivi-- duo en una dirección [redacted].



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94
AV. PREVIA 739/94

Estas tendencias criminales se provocan más facilmente cuando originalmente existen anormalidades en la estrucutra de la personalidad, como es el caso de Mario Aburto Martínez.

Los diagnósticos que se establecieron derivados del estudio de su personalidad fueron los siguientes:

- Psicológicos.- [redacted]

- Médico psiquiátrico.- [redacted]

- Criminológicos.- [redacted]

- De trabajo social.- [redacted]

Area laboral: [redacted]

Area escolar: [redacted]

Medio social: [redacted]

Estos diagnósticos, principalmente [redacted] ten establecer que Mario Aburto Mar[redacted] -- [redacted]

Al descartar con las consideraciones anteriores la hipótesis de la acción concertada, se comprueba la hipótesis [redacted] investigación criminalística:

¿QUE FUE LO QUE PASO? El homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta.

¿QUIEN FUE EL VICTIMARIO? Mario Aburto Martínez.

¿CUANDO FUERON LOS HECHOS? El 23 de marzo de 1994, a las 17:12 hrs.

¿DONDE FUERON LOS HECHOS? En la calle de Mariano Arista, a 5.80 m. al sureste del eje que une la esquina noreste del pasillo o andador



PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/028/94.
AV. PREVIA 739/94.

con la esquina que forman las calles de Adolfo López Mateos y Mariano Arista, y a 2.40 m. de la orilla sureste del pasillo antes mencionado. Col. Lomas Taurinas, Tijuana, B.C.

¿COMO FUERON LOS HECHOS? Mario Aburto Martínez, ubicado en el costado derecho del Lic. Colosio Murrieta y ligeramente atrás, dispara su arma de fuego [redacted]. Inmediatamente hace un segundo disparo cuando el costado izquierdo del candidato estaba frente a él, previo giro hacia la izquierda de aproximadamente 90°, así como un ligero desplazamiento del victimario hacia el norte. Este segundo disparo [redacted].

¿CON QUE ARMA? Un revólver calibre 38 especial, marca Taurus, No. de matrícula [redacted], modelo [redacted], fabricación brasileña.

¿POR QUE? Debido, fundamentalmente, al [redacted] que p[redacted] Mario Aburto Martínez.

Las anteriores respuestas son producto de la investigación criminalística, la que se puede considerar, hasta este momento, casi terminada.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ATENTAMENTE
SUFRAGIO [redacted]ION
MEXICO, D[redacted] 1994.
[redacted] DIRECT[redacted]

[redacted]

Se anexa video que ilustra parte del contenido del -- presente documento.

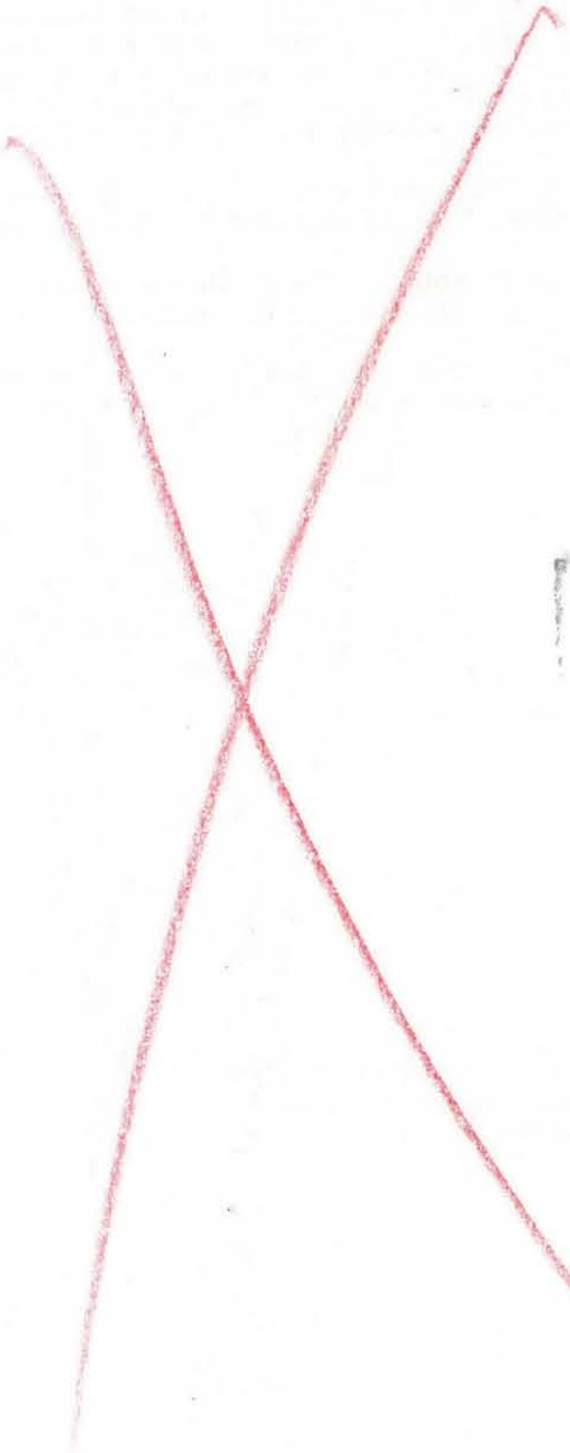

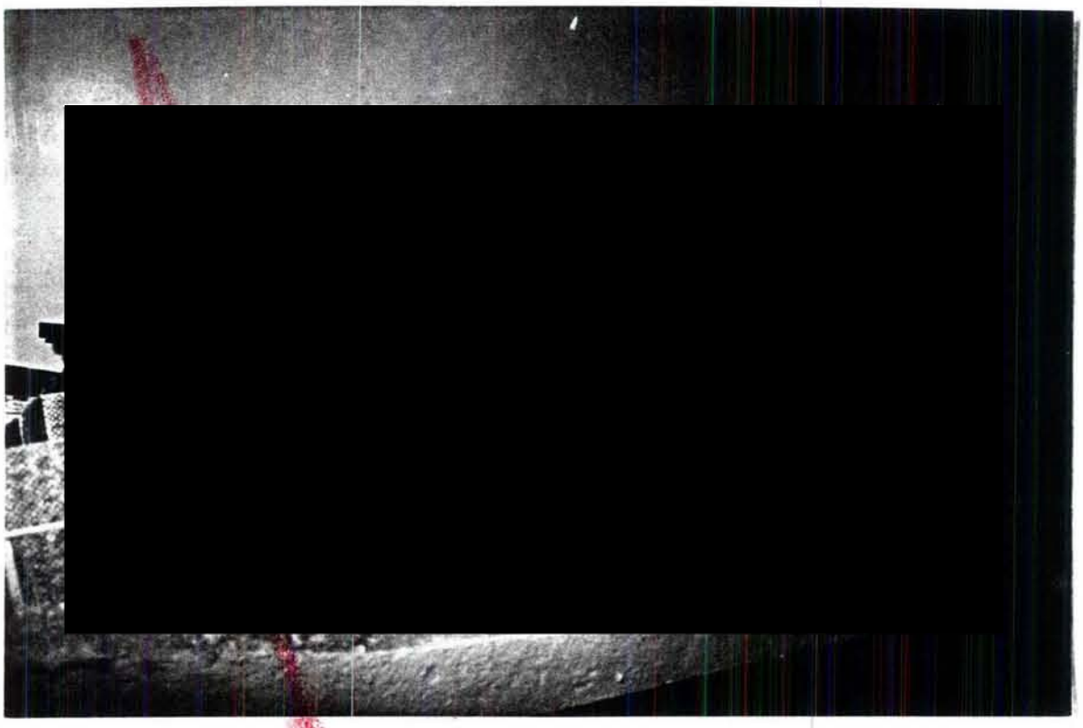

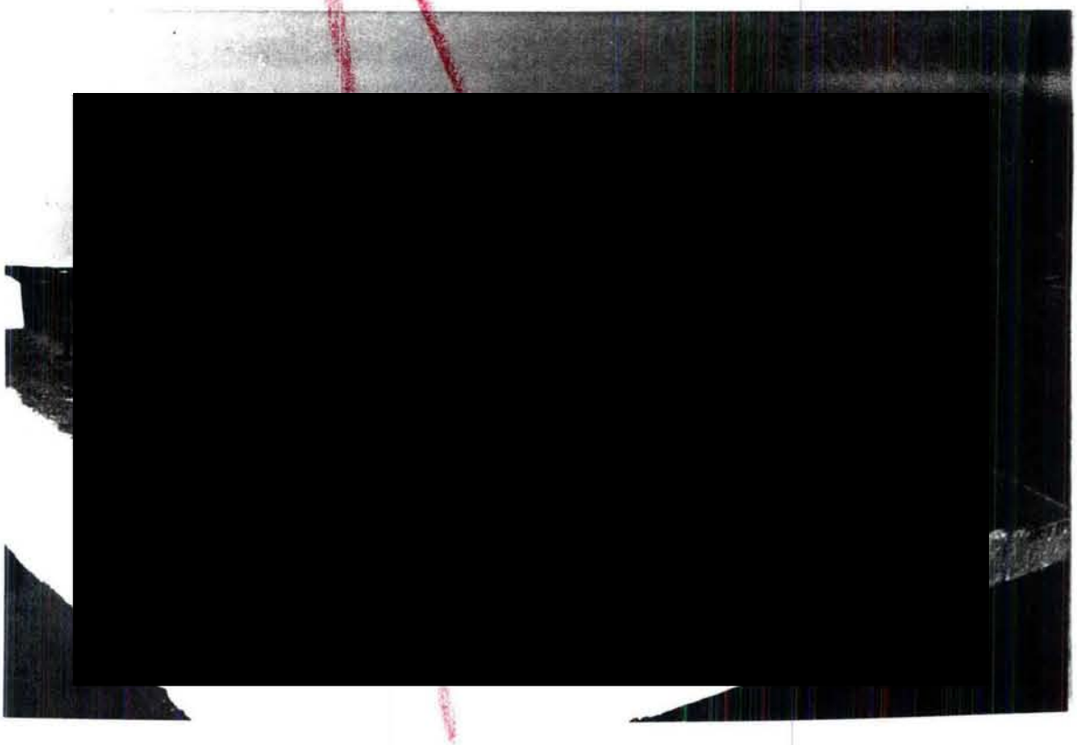







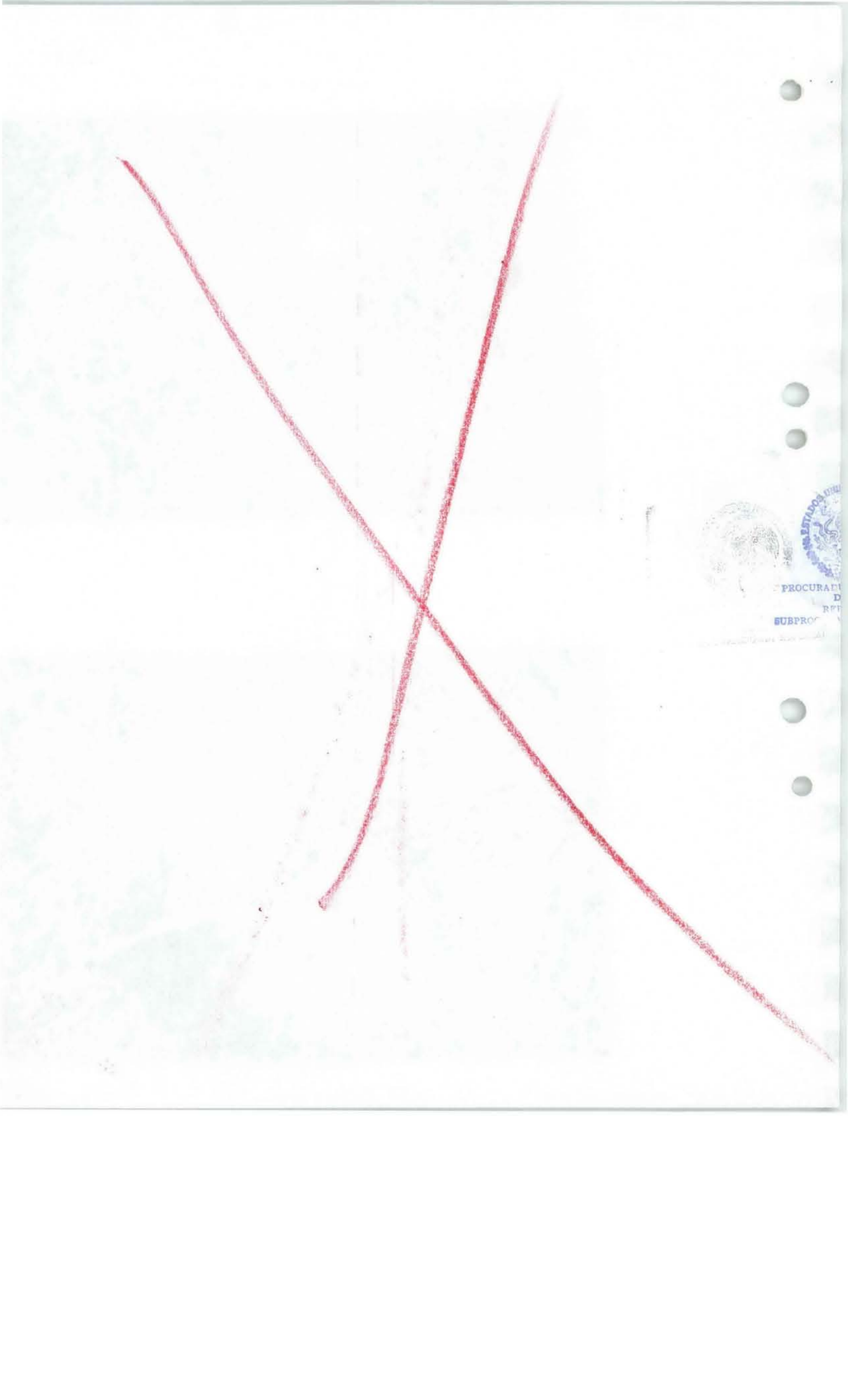

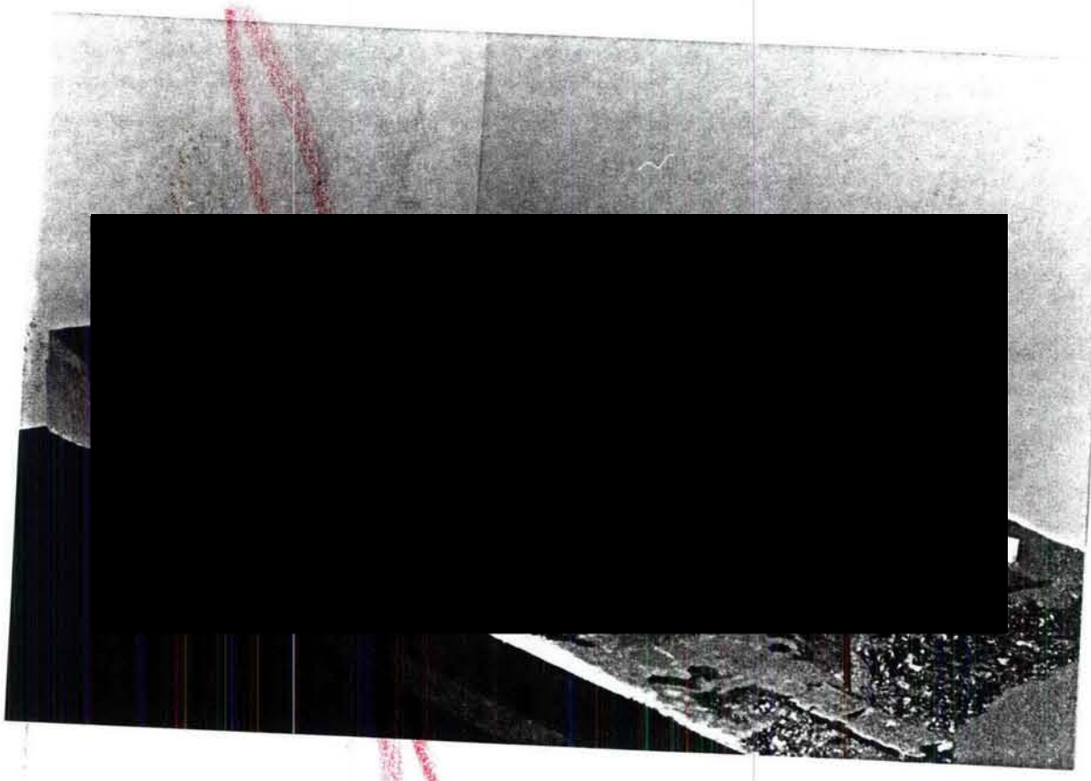

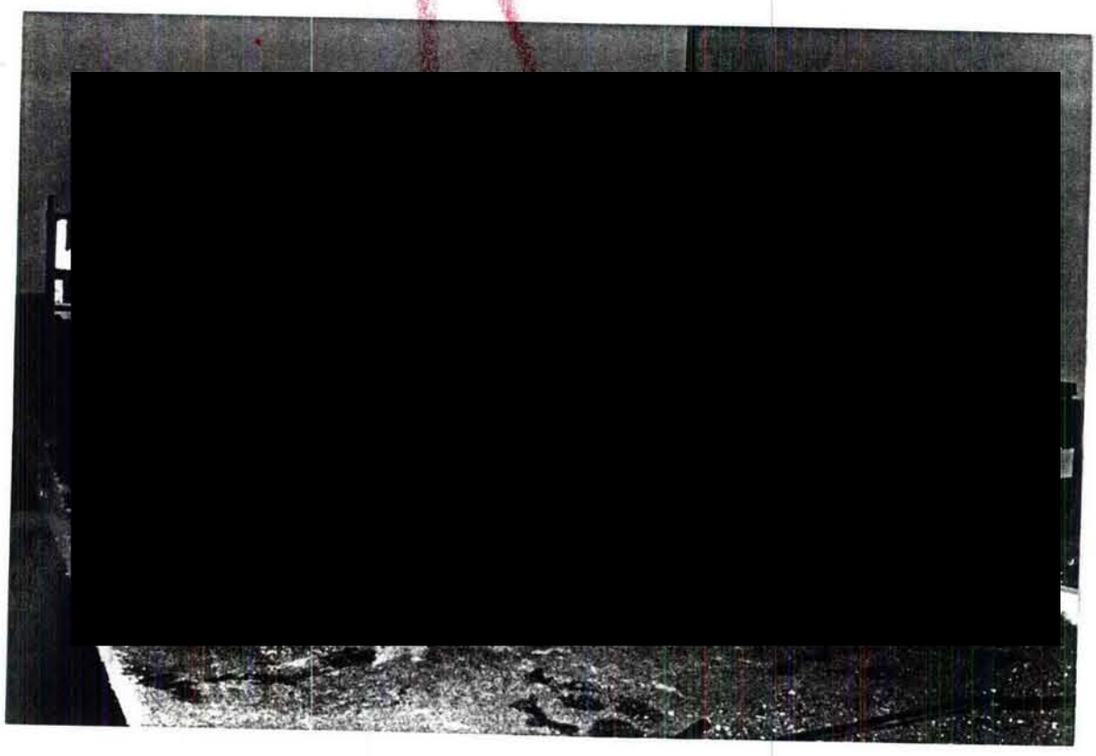

RIA GENERAL
E LA
UBLICA
CIAL







PROCURA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
RIA GENERAL
LA
BLICA
CIAL



PROCURADUR
DE
REPUE
PROCURADU



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



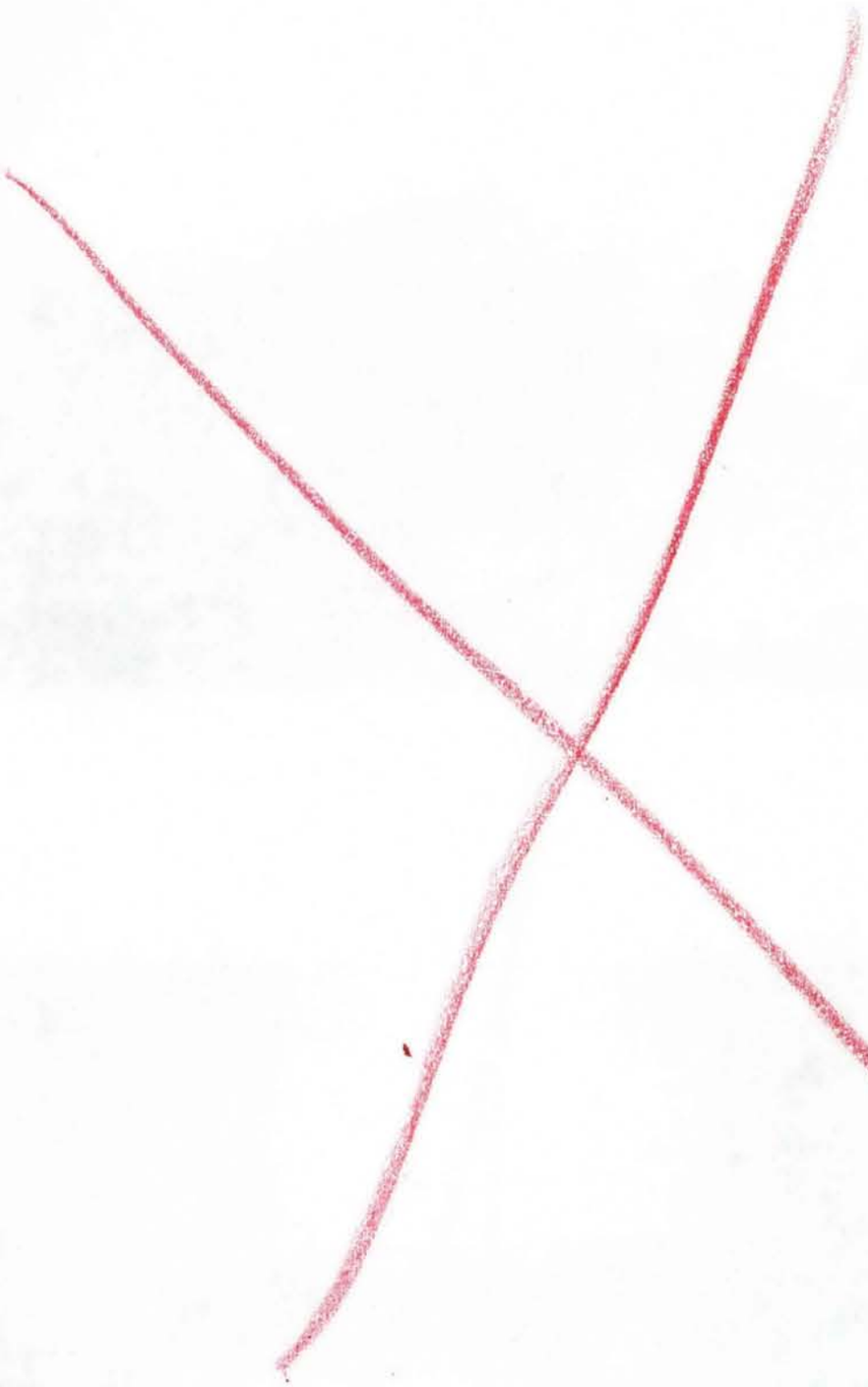



ESTADOS UNID
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURADO

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, AL DIA 1° DE -- JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] -- AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUIEN ACTUA EN FORMAL LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE- - - - - - -HACE CONSTAR- - - - - - - - - -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES EL ESCRITO DE FECHA 31 DE MAYO DE 1994, SUSCRITO POR [redacted], RELACIONADO CON SUS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1993,- AL 22 DE MARZO DE 1994.- [redacted] C O N S T E - - - - - - - - --

[redacted]

T. DE A. : T. DE [redacted]

LIC [redacted] LIC. [redacted]

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 1 UNO DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE----------

----------A C U E R D A N----------

QUE VISTO EL DICTAMEN DE CRIMINALISTICA QUE ANTECEDE DE FECHA 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y TODA VEZ QUE SE ANEXA UN VIDEO QUE ILUSTRA DICHO DICTAMEN, EN VIESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS, A FIN DE -- QUE SE SIRVA INFORMAR QUE VIDEOS SIRVIERON DE BASE PARA LA ELABORACION DEL - QUE SE SE ANEXA E ILUSTRA [redacted] AMEN DE CRIMINALISTICA----------

----------CU [redacted] ----------DAMOS FE----------

[redacted]

T. DE [redacted]

LIC. [redacted]

C O N S T A N C I A.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDE A ENVIAR EL OFICIO ORDENADO EN EL ACUERDO QUE - ANTECEDE----------C O N S T E ----------

T. DE A. T. DE A.

C O N S T A N C I A.- EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE - HORAS DEL DIA PRIMERO DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] - SUSCRITO [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE----------

----------HACEN CONSTAR----------

QUE SE RECIBE Y AGREGA OFICIO NUMERO SV/028/94 DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS, SUSCRITO POR [redacted], CONSTANTE DE 3 FOJAS, Y VISTO SU CONTENIDO ENVIESE COPIA DEL MISMO AL C. DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y AL PROCESO, PARA QUE DE JUZGARLO CONVENIENTE LA REMITA AL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL PARA SU CONOCIMIENTO [redacted] ----------CONSTE----------

T. DE A. [redacted] T. DE [redacted]

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

PROCURADURI DE REPUB SUBPROCURADU

2370 BIS

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

1° DE JUNIO DE 1994.

LIC. [redacted]
DIRECTOR GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACION
Y AL PROCESO
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE REMITO EN 3 FOJAS ÚTILES INFORME SUSCRITO POR [redacted], EN EL QUE INDICA LA RELACION EN CADA SEGMENTO DE VIDEO QUE SIRVIÓ PARA LA ELABORACIÓN DE UN SOLO VIDEO, MISMO QUE ACOMPAÑA AL DICTAMEN DE CRIMINALÍSTICA DE FECHA 30 DE MAYO, SUSCRITO POR [redacted], LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE DE ESTIMARLO CONVENIENTE, SE ENVÍE COPIA DEL REFERIDO INFORME AL C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU CONOCIMIENTO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

[redacted]

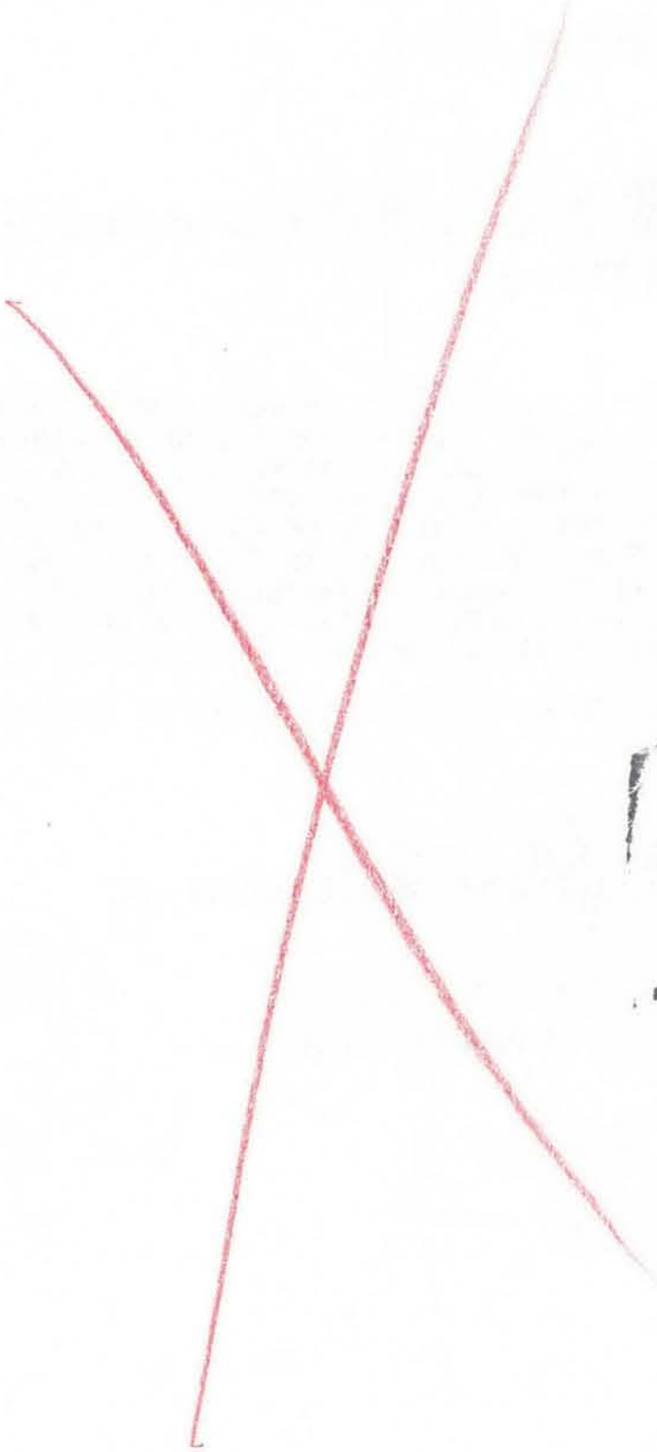


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD
PROCUR
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

AV. PREV. 852/94

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 1° DE JUNIO DE 1994, [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, LIC. [redacted], ADSCRIT[redacted] A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS - DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -A C O R D O -VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 2° FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, GIRESE OFICIO AL DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL-MEXICO, A EFECTO DE QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE SEAN ASIGNADOS --- ELEMENTOS A SU DIGNO CARGO, PARA QUE INVESTIGEN Y CORROBOREN - LAS ACTIVIDADES [redacted], DE LOS DIAS 23 DE DICIEMBRE DE 1993, AL 22 DE MARZO DE 1994, DE - DE ACUERDO A LA RELACION QUE SE ANEXA._ _ _ _CUMPLASE- - - - -

RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

[redacted]

LIC. [redacted]

T. DE [redacted]

LIC. [redacted]

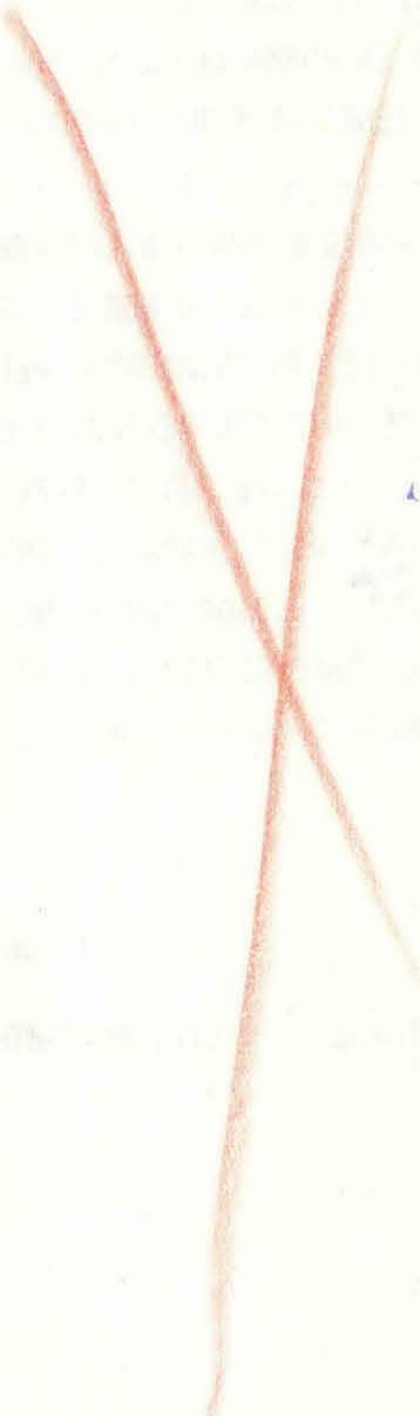



PROC...
SUBPR...
COORDINACIO...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBL...
SUBPROCURADUR...

PROCURA... GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN

A.P. 852/94.
OFICO No. SE/DGI/075

COMANDANTE [redacted]
DIRECTOR GENERAL DE INTERPOL MEXICO
PRESENTE.

POR ESTE CONDUCTO HE DE AGRADECERLE SE SIRVA DESIGNAR ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN A SU MERECIDO CARGO PARA QUE SE AVOQUEN A CORROBORAR LAS ACTIVIDADES DEL [redacted] DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993, AL 22 DE MARZO DE 1994, QUE SE DETALLAN EN LA RELACIÓN QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE Y SUSCRITO POR [redacted] DE FECHA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO SE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXARON A LA RELACIÓN Y LOS CUÁLES TAMBIÉN ME PERMITO REMITIRLE.

LO ANTERIOR POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE SE CITA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
MÉXICO, D.F., A 1 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL.

[redacted]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

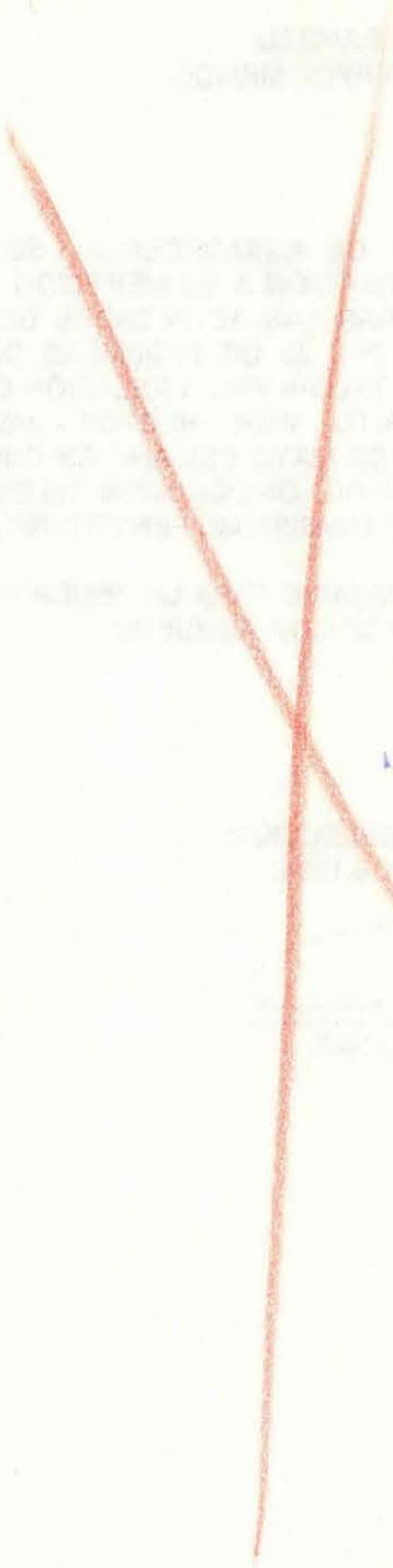

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 1994

RELACION DE ACTIVIDADES; REDACTADO POR [redacted]. DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993 AL 22 DE MARZO DE 1994.

DICIEMBRE 23 1993.- RENUNCIE EN EL "DESPACHO ENRIQUE FLORES Y ASOCIADOS S.C.", UBICADO EN LA [redacted], REGRESE A MI CASA, PERMANECIENDO HASTA LAS 18:00 HRS., POSTERIORMENTE A LAS 18:15 HRS., ME DIRIGI A VER [redacted] CON ELLA ESTUVE HASTA LAS 21:00 HRS. APROXIMADAMENTE, LLEGANDO A MI DOMICILIO A LAS 21:15 HRS. APROXIMADAMENTE, CENE Y ME DORMI.

NOTA.(LOS HORARIOS MANIFESTADOS EN EL DOCUMENTO SON APROXIMACIONES).

DICIEMBRE 24 1993.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., PERMANECI EN MI DOMICILIO HASTA LAS 13:45 HRS., POSTERIORMENTE ME DIRIGI A VER A [redacted], A LAS 14:00 HRS., COMIMOS JUNTOS EN LA CALLE A LAS 17:00 HRS., L[redacted] DEJE EN SU CASA Y YO ME DIRIGI A LA CASA DE [redacted] A UNA REUNION [redacted], PERMANECIENDO AHI HASTA EL DIA SIGUIENTE 25 DE DICIEMBRE.

DICIEMBRE 25 1993.- REGRESANDO DE LA CASA [redacted], A LAS 12:00 HRS., ME BAÑE Y SALI A VER A [redacted] A LAS 13:00 HRS., LA LLEVE A MI CASA Y COMIMOS AHI PERMANECIMOS CON TODA [redacted] HASTA LAS 18:00 HRS., POSTERIORMENTE LA LLEVE A SU CASA, LLEGANDO A MI CASA A LAS 18:15 HRS., ME CAMBIE DE ROPA Y FUI A LAS CANCHAS DE BASKET BALL,DEJANDO DE JUGAR A LAS 20:20 HRS., POSTERIORMENTE ME DIRIGI A MI CASA , ME BAÑE, CENE Y ME DORMI.

DICIEMBRE 26 1993.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., [redacted] HASTA LAS 11:45 HRS., POSTERIORMENTE ME DIRIGI A VER A [redacted], A LAS 12:00 HRS., FUIMOS [redacted], AHI COMIMOS, LA LLEVE A SU CASA A LAS 16:00 HRS., DESPUES ME DIRIGI A MICASA A LAS 16.15 HRS., ESTUVE AHI HASTA LAS 18.00 HRS., CUANDO ME FUI A JUGAR BASKET BALL A LAS CANCHAS, REGRESANDO A LAS 20;30 HRS., ME BAÑE, CENE Y ME DORMI.

DICIEMBRE 27 1993.- ME LEVANTE A LAS 11:00 HRS., AYUDE A [redacted] CON EL ASEO DE LA CASA, ME BAÑE, DESAYUNE Y PERMANECI AHI HASTA LAS 16:00 HRS., EN QUE ME DIRIGI A VER [redacted] CON [redacted] ESTUVE HASTA

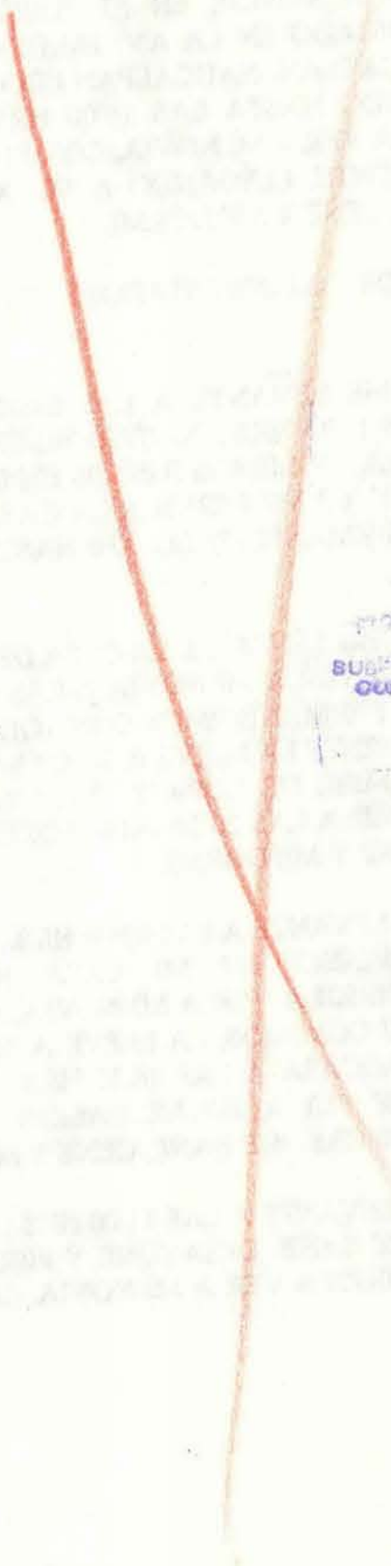

LAS 19:00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:15 HRS., LLEGUE VI LA TELEVISION, CENE Y ME DORMI.

DICIEMBRE 28 1993.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A LA CASA DE [redacted] A LAS 07:45 HRS., POSTERIORMENTE NOS DIRIGIMOS A CASA DE [redacted], AHI PERMANECIMOS, HASTA LAS 19:00 HRS., LA DEJE EN SU CASA A LAS 19:30 HRS., Y YO ME DIRIGI A LA MIA, LLEGANDO A LAS 19:45 HRS., VI LA TELEVISION, CENE Y ME DORMI.

DICIEMBRE 29 1993.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A VER A [redacted], AL CONOCER LA NOTICIA DE QUE E[redacted], DECIDIMOS IRNOS, AUN NO SABIA A DONDE, HASTA QUE UNA [redacted] NOS OFRECIO LLEVARNOS A [redacted], PARTIENDO HACIA ALLA EN AUTOBUS, LLEGANDO APROXIMADAMENTE A LAS 20:00 HRS., DONDE AMABLEMENTE NOS OFRECIO SU CASA, DANDONOS DE CENAR, PARA POSTERIORMENTE IRNOS A DORMIR, EL DOMICILIO SE UBICA EN LA CALLE [redacted]

DICIEMBRE 30 1993.- ME LEVANTE A LA 07:00 HRS., DESAYUNE Y PERMENECI EN EL DOMICILIO DONDE NOS HOSPEDABAMOS HASTA LAS 18:00 HRS., JUNTO CON [redacted] SALIMOS A CONOCER EL PUEBLO, REGRESANDO AL LA CASA DE LA F[redacted] A LAS 19:30 HRS., CENANDO Y DURMIENDOME.

DICIEMBRE 31 1993.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI AL MERCADO, REGRESANDO A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO PERMANECI HASTA LAS 16:00 HRS., POSTERIORMENTE FUI CON [redacted] A LAS CANCHAS DE BASKET BALL, REGRESANDO A LAS 18:30 HRS., AHI PERMANECIMOS JUGANDO TURISTA CON LA FAMILIA DE LA CASA, CENE Y ME DORMI.

ENERO 1o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE PERMANECIENDO AHI HASTA LAS 17:00 HRS., HORA QUE EN COMPAÑIA DE [redacted] NOS DIRIGIMOS A LA IGLESIA Y POSTERIORMENTE A LA PLAZA DEL PUEBLO, REGRESANDO A LA [redacted] A LAS 20:00 HRS., CENE ME DORMI.

ENERO 2o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE PERMANECIENDO EN LA CASA HASTA LAS 12:00 HRS., EN QUE FUI A VER UN PARTIDO DE BEISBALL CON [redacted] Y [redacted], REGRESANDO A LAS 15:00 HRS., COMI, ESTUVE TODA LA TARDE AHI, POR LA NOCHE, CENE Y ME DORMI.

ENERO 3o. 1994.- ME LEVANTE, DESAYUNE Y PREGUNTE A [redacted] EN DONDE PODRIA ENCONTRAR TRABAJO, DICIENDOME LA MISMA

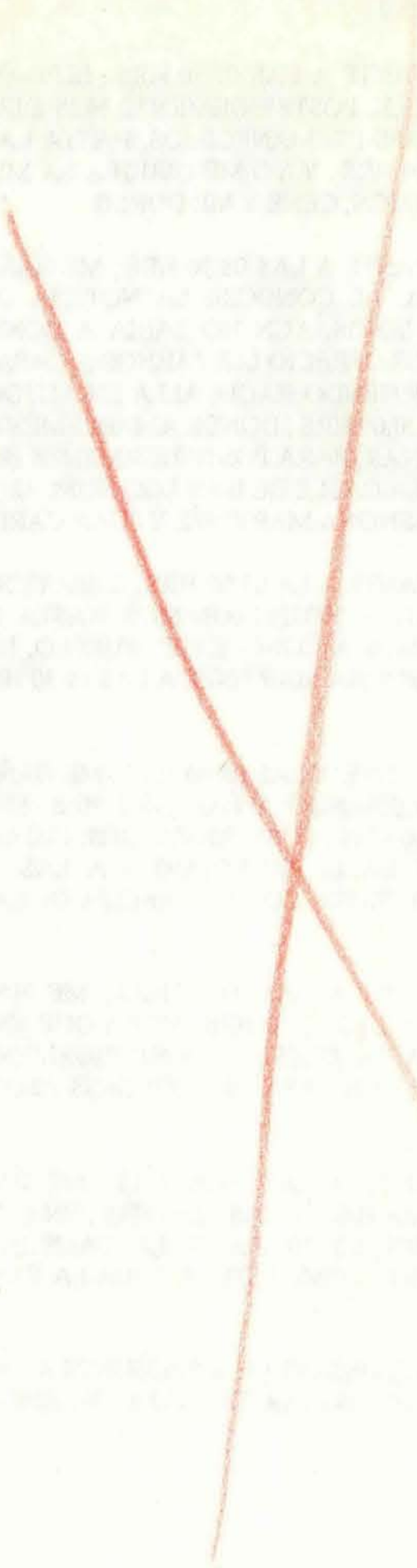

QUE SOLO HABIA TRABAJO [redacted] FUI A [redacted], CAMINO A LA CASA ME SENTE EN EL PARQUE FRENTE A LA ESCUELA DONDE ESTABA [redacted], PLATICANDO CON EL MISMO SOBRE EL TRABAJO ME DIJO QUE AL OTRO DIA FUERA A [redacted] DONDE TAL VEZ ME PODRIAN DAR UN [redacted], QUEDANDO DE ACUERDO CON EL SR. QUE AL OTRO DIA A LAS 08:00 HRS., ME IBA A LLEVAR CON EL [redacted], ME DIRIGI A LA CASA, COMI, ME BAÑE Y PERMANECI EL RESTO DEL DIA AHI.

ENERO 4o. 1994.- ME LEVANTE, ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A [redacted] DONDE ME IBA A VER CON EL [redacted] A LAS 08:00 HRS., HABLAMOS CON [redacted] Y ME DIERON [redacted] A LAS 09:00 HRS., EMPECE [redacted], ENTREGANDO [redacted] A LAS 17:00 HRS., POSTERIORMENTE ME DIRIGI A LA CASA, COMI Y PERMANECI EL RESTO DE LA TARDE, AHI CENE Y ME DORMI.

ENERO 5o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted] LLEGANDO AHI A LAS 08:30 HRS., PARA ACOMODAR [redacted] Y SALIR A LAS 09:00 HRS., A [redacted] EL DIA EN EL PUEBLO, HASTA LAS 16:30 HRS., QUE ERA LA HORA DE ENTREGAR [redacted], [redacted] Y POSTERIORMENTE ME DIRIGI A LA CASA, LLEGANDO A LA MISMA A LAS 17:30 HRS., A COMER, PERMANECIENDO TODA LA TARDE, AHI CENE Y ME DORMI.

ENERO 6o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted] HACIENDO LO MISMO DEL DIA ANTERIOR, HASTA LAS 17:00 HRS., QUE ME FUI A LA CASA PARA COMER, ESTUVE AHI HASTA LAS 19:00 HRS., HORA EN QUE FUI A LA PLAZITA DEL PUEBLO CON [redacted], LLEGANDO A LA CASA A LAS 20:30 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 7o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE ME DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted] HACIENDO LA MISMA ACTIVIDAD QUE EL DIA ANTERIOR, HASTA LAS 16:30 HRS., HORA EN QUE ENTREGUE [redacted], LLEGUE A LA CASA A LAS 17:00 HRS., COMI Y JUGUE LOTERIA CON [redacted], CENE Y ME DORMI.

ENERO 8o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, ME DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted], POSTERIORMENTE FUI [redacted] Y AHI PERMANECI HASTA LAS 14:30 HRS., HORA EN QUE FUI A ENTREGAR [redacted], DIRIGIENDOME A LA CASA A LAS 15:00 HRS., LLEGANDO A COMER, AHI PERMANECI HASTA LAS 20:00 HRS., EN QUE FUI CON [redacted] Y [redacted] DE LA CASA A [redacted] A UNA

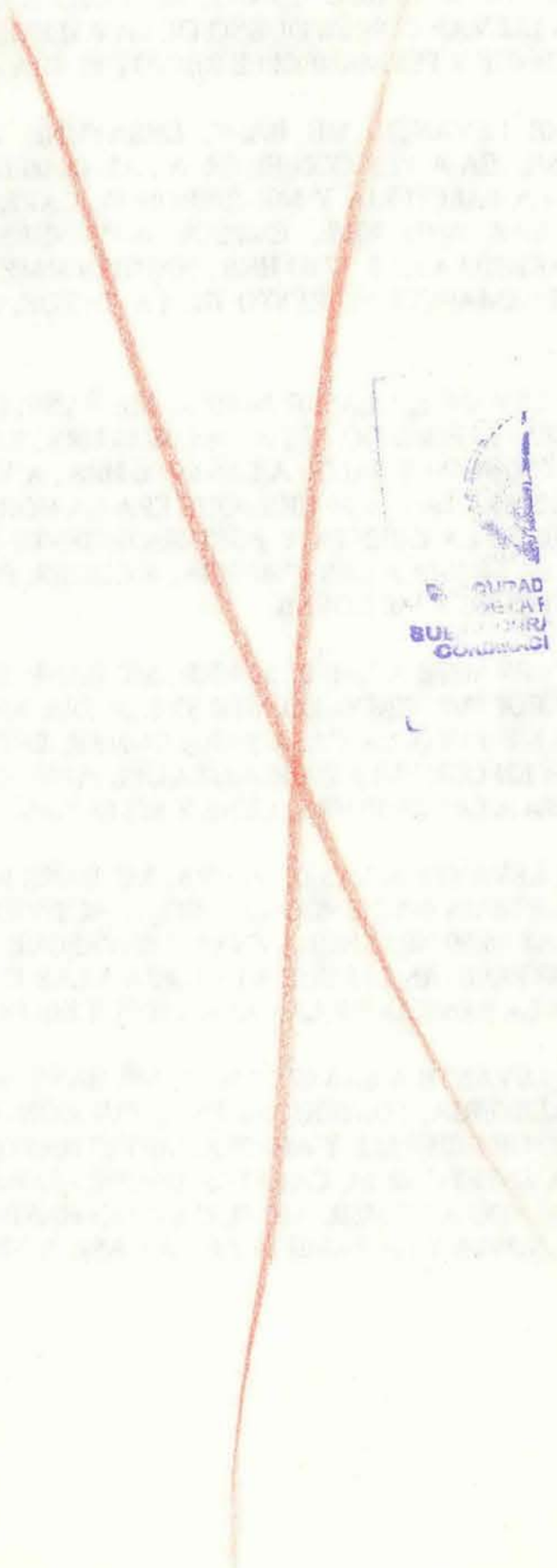

CUADRA DE DISTANCIA DE LA CASA, LLEGANDO DE LA MISMA A LAS 24:00 HRS., ME ACOSTE Y ME DORMI.

ENERO 9o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted] ACOMODANDO [redacted] Y SALI A [redacted] A LA PLAZA DEL PUEBLO, ENTREGANDO [redacted] A LAS 15:00 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 15:30 HRS., COMI Y PERMANECI EL RESTO DEL DIA AHI.

ENERO 10 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE ME FUI A [redacted] Y EL DUENO NOS DIJO QUE SE IBA DE VACACIONES UNA SEMANA, POR LO CUAL LA [redacted], EL MISMO DIA EL SEÑOR QUE ME LLEVO A ESE TRABAJO ME INVITO A [redacted] QUEDAMOS EN [redacted] AL OTRO DIA A LAS 06:00 HRS., PARA [redacted]. ME DIRIGI A LA CASA A LAS 11:00 HRS., AHI PERMANECI HASTA LAS 17:00 HRS., EN QUE FUI CON [redacted] A LAS CANCHAS DE BASKET BALL, LLEGANDO A LA CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 11 1994.- ME LEVANTE A LAS 05:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE, POSTERIORMENTE ME DIRIGI A [redacted] LE AYUDE A PREPARARLAS Y A LAS 09:00 HRS., SALI A LA [redacted] TERMINANDO ME DIRIGI A LA CASA A LAS 15:00 HRS., COMI Y AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

ENERO 12 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted], SALI A [redacted] A LAS 08:30 HRS., TERMINANDO A LAS 15:00 HRS., ME DIRIGI A LA [redacted] LAS DO [redacted], A LAS 16:00 HRS., ME FUI A LA CASA, COMI Y A LAS 18:00 HRS., ME DIRIGI A JUGAR BASKET BALL A LAS CANCHAS, REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 13 1994.-ME LEVANTE A LAS 07:00 HRS., ME BAÑE, E HICE LO MENCIONADO EL DIA ANTERIOR, TERMINANDO DE [redacted] A LAS 15:30 HRS., A ESA HORA FUI [redacted], LLEGANDO A LA CASA A LAS 16:00 HRS., COMI Y AHI ESTUVE HASTA LAS 19:00 HRS., EN QUE FUI CON [redacted] A LA PLAZITA DEL PUEBLO, REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:30 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 14 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:00 HRS., ME BAÑE Y ME DIRIGI A LA [redacted] Y A LAS 15:00 HRS., LLEVE [redacted], EN SEGUIDA ME FUI A LA CASA, COMI Y MAS TARDE FUI A JUGAR BASKET BALL A LAS CANCHAS CON [redacted], LLEGANDO A LA CASA A LAS 19:30 HRS., MAS TARDE CENE Y ME DORMI.

URIA GENERAL
DE LA
PUBLICA
DURIA ESPECIAL



ENERO 15 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A [redacted], TERMINE DE [redacted] A LAS 14:00 HRS., [redacted] Y ME DIRIGI A LA CASA, COMI, MAS TARDE FUI CON [redacted] A LA PLAZA DEL PUEBLO, LLEGANDO A LA CASA A LAS 21:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 16 19894.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., DESAYUNE, ME BAÑE Y FUI CON [redacted] A LA IGLESIA A MISA DE COCE, LLEGANDO A LA CASA A LAS 13:30 HRS., COMI Y MAS TARDE FUI CON [redacted] Y [redacted] A LA PLAZA DEL PUEBLO, LLEGANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 17 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A [redacted], SALIENDO A [redacted] A LAS 09:00 HRS., TERMINE DE [redacted] A LAS 16:30 HRS., [redacted] ME DIRIGI A LA CASA, LLEGANDO A LAS 17:00 HRS., COMI Y A LAS 18:30 HRS., FUI CON [redacted] A JUGAR BASKET BALL, REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 18 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE E HICE LO MENCIONADO EN EL DIA ANTERIOR ENTREGANDO [redacted] A LAS 16:30 HRS., A LAS 17:00 HRS., ME DIRIGI A LA CASA, COMI Y AHI PERMANECI EL RESTO DE LA TARDE, CENE Y ME DORMI.

ENERO 19 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted] PARA SACAR [redacted], TERMINANDO DE [redacted] ENTREGUE [redacted] A LAS 16:30 HRS., LLEGUE A LA CASA A LAS 17:00 HRS., SIENDO LAS 18:30 HRS., FUI A JUGAR BASKET BALL CON [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 20 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE E HICE LO MENCIONADO EL DIA ANTERIOR ENTREGANDO LA CUENTA Y EL CARRITO A LAS 16:00 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 16:30 HRS., COMI Y MAS TARDE FUI CON [redacted] A LA PLAZA DEL PUEBLO LLEGANDO A LA CASA A LAS 19:30 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 21 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:00 HRS., ME BAÑE , DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted], SAQUE [redacted] Y [redacted] A LAS 2 HORAS; YA QUE ERA UN DIA NUBLADO Y LLUVIOSO, REGRESE A LA CASA A LAS 11:30 HRS., FUI CON [redacted] AL MERCADO REGRESANDO A LAS 13;00 HRS., COMI Y A LAS 16:00 HRS., FUI A LAS CANCHAS DE BASKET BALL CON [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 18:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DE LA TARDE, CENE Y ME DORMI.



ENERO 22 1994.-ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A [redacted] A LAS 12:00 HRS., ENTREGUE [redacted] ME FUI A LA CASA, LLEGANDO A LAS 12:30 HRS., PERMANECIENDO AHI HASTA LAS 18:00 HRS., EN QUE SALI CON [redacted] A LA PLAZA DEL PUEBLO, REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 23 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y PERMANECI EN LA CASA HASTA LAS 12:00 HRS., QUE FUI CON [redacted] Y [redacted] DE LA CASA A LA IGLESIA, REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:30 HRS., COMI Y [redacted] ME DIJO QUE SU VECINO TRAIA UN CAMION DE LA "CORONA", Y QUE SU PROXIMO VIAJE ERA A [redacted], YO YA ME QUERIA REGRESAR, YA QUE EN EL PUEBLO NO HABIA TRABAJO Y [redacted] TENIA [redacted], HABLE CON EL [redacted] Y ME HIZO FAVOR DE TRAERNOS A MEXICO, ESE DIA EN LA NOCHE FUIMOS A [redacted] CERCA DE LA CASA, ACOMPAÑANDO A [redacted] DE LA CASA, REGRESANDO A LAS 24:00 HRS., DORMIMOS 2 HORAS YA QUE A LAS 02:00 HRS., SALIA EL [redacted].

PARTIMOS DE [redacted] Y YO LA MADRUGADA DEL, LUNES 24 DE ENERO, LLEGANDO A [redacted] A LAS 08:00 HRS., [redacted] DEL CAMION NOS DEJO EN [redacted], PARA NO DESVIAR SU CAMINO, DE AHI ME DIRIGI A LA CASA DE [redacted], PERMANECI HASTA LA TARDE, POSTERIORMENTE ME FUI CON [redacted] A LA CASA DE [redacted], REGRESANDO A MI CASA A LAS 21:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

ENERO 25 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., DESAYUNE Y ME BAÑE, FUI CON [redacted], AL [redacted] LLEGANDO A MI CASA A LAS 13:00 HRS., COMI Y MAS TARDE FUI CON [redacted] A [redacted], Y [redacted], LLEGANDO A LA CASA A LAS 18:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA CENE Y ME DORMI.

ENERO 26 1994.- ME LEVANTE A LAS 07:30 HRS., FUI A [redacted] LLAME Y ME DIERON [redacted] PARA LAS 15:00 HRS.; A LAS 11:00 HRS., FUI CON [redacted] AL [redacted], AHI NOS DIERON FECHA DEL 29 DE ENERO PARA [redacted].

A LAS 15:00 ESTUVE EN LA CITA QUE ME HABIA DADO EN [redacted], QUEDANDO DE RESOLVERME [redacted] AL SIGUIENTE DIA POR TELEFONO, SALIENDO [redacted], ME DIRIGI A MI CASA, LLEGANDO A LAS 18:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA, CENE Y ME DORMI.

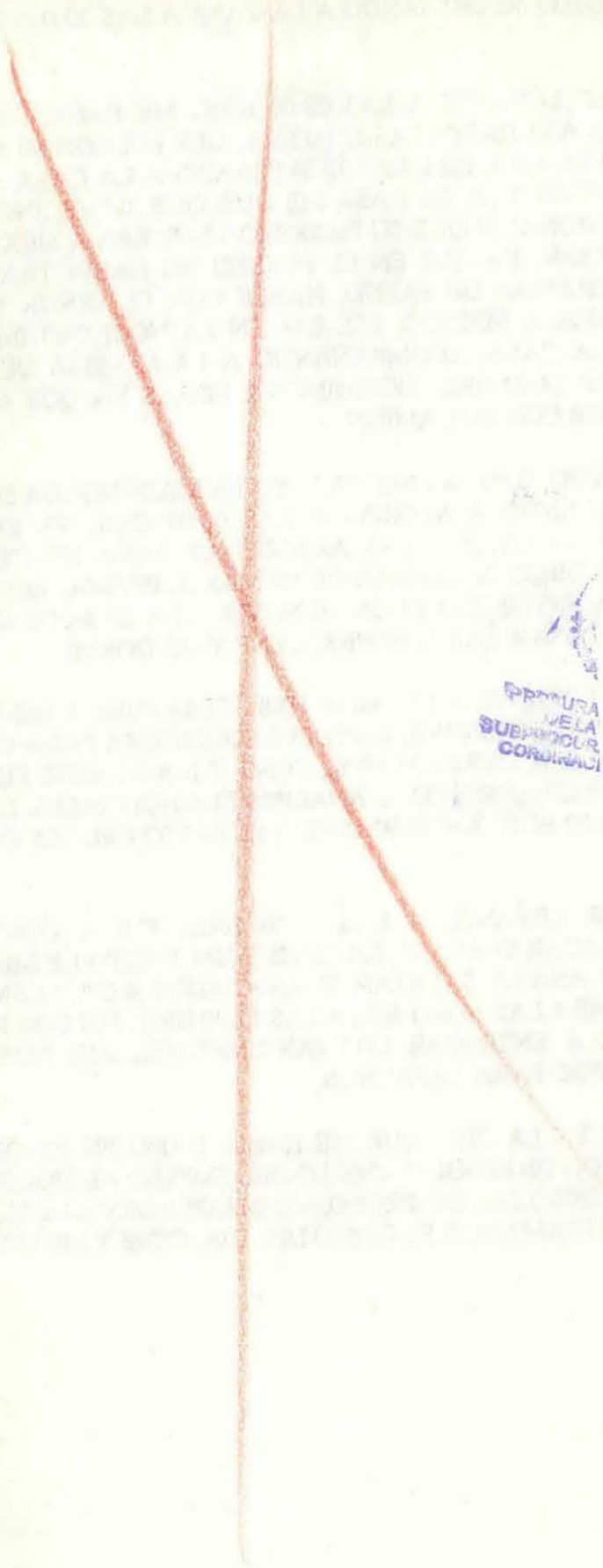

ENERO 27 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:30 HRS., DESAYUNE Y ME FUI A JUGAR BASKET BALL, A LAS CANCHAS UNA CUADRA ARRIBA DE MI CASA, REGRESANDO A ESTA A LAS 11:00 HRS., ME BAÑE Y AHI PERMANECI PARA ESPERAR LA RESPUESTA [redacted], A LAS 14:00 HRS., ME LLAMARON DEL [redacted], QUE ME PRESENTARTA AL OTRO DIA A LAS 08:30 HRS., MAS TARDE [redacted], REGRESANDO A LAS 19:00 HRS., A CASA, AHI PERMANECI, CENE Y ME DORMI.

ENERO 28 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted]. DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI DEL MISMO A LAS 17:30 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 18:30 HRS., COMI Y AHI PERMANECI EL RESTO DE LA TARDE, POSTERIORMENTE ME DORMI.

ENERO 29 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:00 HRS., DESAYUNE Y AYUDE A [redacted], ME BAÑE Y A LAS 09:45 HRS., SALI CON [redacted] YA QUE LA CITA ERA A LAS 10:00 HRS., [redacted] A LAS 11:30 HRS., SALIENDO [redacted] A LAS 12:30 HRS., CON [redacted] Y PERMANECI EL RESTO DEL DIA EN LA CASA.

ENERO 30 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y [redacted], AHI PERMANECIMOS HASTA LAS 18:00 HRS., HORA EN QUE REGRESE A LA CASA Y AHI PERMANECI, CENE Y ME DORMI.

ENERO 31 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted], LLEGANDO A LAS 08:25 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, FUI A COMER A MI CASA A LAS 14:00 HRS., SALIA A LAS 14:30 HRS., HACIA [redacted], SALIENDO DE ESTE A LAS 18:00 HRS. LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y AHI PERMANECI EL RESTO DE LA NOCHE.

FEBRERO 1o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE, SALI DE [redacted] A LAS 07:30 HRS., DIRIGIENDOME A [redacted] AL CUAL LLEGUE A LAS 08:30 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI [redacted] A LAS 19:00 HRS., CENE Y [redacted], REGRESANDO A LAS 22:00 HRS.

FEBRERO 2o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI AL TRABAJO, LLEGANDO COMO CASI SIEMPRE A LAS 08:30 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, SALIENDO [redacted] A LAS 17:40 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 18:30 HRS., ME CAMBIE Y FUI A LAS CANCHAS DE BASKET BALL A JUGAR, REGRESE A LA CASA A LAS 20:00 HRS., ME BAÑE Y ME DORMI.

...OS MEXICANOS
...RIA GENERAL
...LA
...BLICA
...URIA ESPECIAL


PROCURADURIA
SUB
COORDINACION


PROCURADI
D
REP
SUBPROCURAI

FEBRERO 3o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:3O HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y SALI [redacted] A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, REGRESE A LA CASA A LAS 14:00 HRS., PARA COMER Y REGRESE NUEVAMENTE A [redacted] A LAS 14:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 15:20 HRS., SALI [redacted] A LAS 18:30 HRS., LLEGUE A MI CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 4o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE, ME FUI AL TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGUE A LAS 08:30 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, SALIENDO [redacted] A LAS 18:00 HRS., LLEGUE A MI CASA A LAS 19:00 HRS., Y FUI CON [redacted] A CENAR AL MERCADO REGRESANDO A LA CASA A LAS 21:00 HRS., AHI PERMANECI.

FEBRERO 5o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., DESAYUNE Y FUI A JUGAR A LAS CANCHAS DE BASKET BALL, REGRESANDO A LA CASA A LAS 11:00 HRS., DESAYUNE, ME BAÑE Y FUI CON [redacted] AL SUPER, REGRESANDO A LAS 14:00 HRS., COMI Y AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 6o. 1994.-ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ACOMPAÑE A [redacted], SALIENDO DE LA MISMA FUIMOS JUNTOS AL MERCADO, LLEGANDO A LA CASA A LAS 14:00 HRS., COMI Y MAS TARDE FUI A [redacted] REGRESANDO A LAS 21:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 7o. 1994.- DESPERTE [redacted], ME LEVANTE A LAS 10:00 HRS., ME BAÑE Y LLEVE A [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 8o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A LAS 07:30 HRS., A TRABAJAR, LLEGUE A [redacted] A LAS 08:30 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, FUI A COMER [redacted] A LAS 14:00 HRS., REGRESE A MI TRABAJO A LAS 14;30 HRS., LLEGUE AL MISMO A LAS 15:30 HRS., Y SALI A LAS 18:00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:30 HRS.AHI PERMANECI.

FEBRERO 9o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A [redacted] A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI DEL TRABAJO A LAS 18:00 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 18:30 HRS., ME CAMBIE Y FUI A JUGAR A LAS CANCHAS DE BASKET BALL, REGRESANDO A LAS 20:00 HRS., ME BAÑE, CENE Y ME DORMI.

RIA GENERAL
E LA
UBLICA
URIA ESPECIAL



FEBRERO 10 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A MI TRABAJO, LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI DEL TRABAJO A LAS 17:30 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 18:30 HRS., CENE Y AHI PERMANECI.

FEBRERO 11 1994.- ME LEVANTE A LAS 06.30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A MI TRABAJO A LAS 07:50 HRS., AL CUAL LLEGUE A LAS 08:50 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, REGRESE A MI CASA A LAS 14:00 HRS., COMI Y REGRESE AL TRABAJO A LAS 15:30 HRS., SALIENDO DE ESTE A LAS 20;00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 21:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 12 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., DESAYUNE Y FUI A JUGAR BASKET BALL A LAS CANCHAS, REGRESANDO A MI CASA A LAS 11:00 HRS., ME BAÑE Y FUI [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 14:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DE LA TARDE, CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 13 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ACOMPAÑE A [redacted] REGRESE A LA CASA A LAS 13:00 HRS., MAS TARDE FUI A COMER A LA CASA DE [redacted] REGRESANDO A LA CASA A LAS 22:00 HRS.

FEBRERO 14 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL [redacted] A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI DEL TRABAJO A LAS 17:50 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 18:30 HRS., HORA EN QUE ACOMPAÑE A [redacted] REGRESANDO A LA CASA A LAS 21:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 15 1994.- ME LEVANTE, ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A MI TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:42 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI [redacted] A LAS 18:00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., ENSEGUIDA FUI CON [redacted] REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:30 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 16 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI [redacted] A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, REGRESE A MI CASA A LAS 14:00 HRS., PARA COMER NUEVAMENTE REGRESO A MIS LABORES A LAS 15:30 HRS., Y SALGO DEL MISMO A LAS 18:10 HRS., REGRESANDO A MI DOMICILIO A LAS 19:00 HRS., ME CAMBIE Y SALIA A JUGAR BASKET BALL, REGRESANDO A LAS 20:30 HRS., CENE, ME BAÑE Y ME DORMI.

FEBRERO 17 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A MI TRABAJO A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:50 HRS.,



DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI [redacted] A LAS 18:35 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:30 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 18 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI [redacted] A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES FUI A COMER A MI CASA A LAS 13:30 HRS., REGRESANDO [redacted] A LAS 14:30 HRS., POSTERIORMENTE SALI DE MI [redacted] A LAS 17:50 HRS., ME DIRIGI A MI CASA, LLEGANDO A ESTA A LAS 19:00 HRS., ME CAMBIE Y FUI CON [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 02:00 HRS.

FEBRERO 19 1994.- ME LEVANTE A LAS 11:00 HRS., ME BAÑE Y FUI [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 20 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., DESAYUNE Y ACOMPAÑE A [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:00 HRS., ME CAMBIE DE ROPA Y SALI A LAS CANCHAS A JUGAR BASKET BALL, REGRESE A LAS 14:30 HRS., POSTERIORMENTE FUIMOS A COMER A [redacted] REGRESAMOS A LA CASA A LAS 20:00 HRS., AHI PERMANECI.

FEBRERO 21 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., COMO SIEMPRE DESAYUNE Y SALI HACIA MI TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:45 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO Y SALI [redacted] A LAS 17:45 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 22 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted] A LAS 07:40 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO, FUI A MI CASA A COMER A LAS 14:00 HRS., REGRESANDO A MI TRABAJO A LAS 15:00 HRS., SALIENDO DEL MISMO A LAS 17:45 HRS., LLEGUE A MI CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y ME DORMI.

FEBRERO 23 1994.-ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted] A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:50 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO, SALIENDO DE ESTE TARDE Y RECIBI INSTRUCCIONES DE NO REGRESAR [redacted] POR LO RETIRADO QUE ME ENCONTRABA DE ESTE, REGRESE A MI CASA A LAS 20:30 HRS., CENE Y AHI PERMANECI.

FEBRERO 24 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A MI TRABAJO A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:40 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO, FUI A COMER A MI CASA A LAS 13:30 HRS., REGRESANDO [redacted] A LAS 15:00 HRS., Y SALIENDO DEL MISMO A LAS 18:10 HRS., REGRESE A MI CASA A LAS 19:30 HRS., CENE Y AHI PERMANECI.





PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

FEBRERO 25 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO Y MI DIRIGI A MI CASA A LAS 17:40 HRS., A LA CUAL LLEGUE A LAS 18:30 HRS., ME CAMBIE Y FUI A JUGAR BASKET BALL, REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:00 HRS., CEN Y ME BAÑE, AHI PERMANECI.

FEBRERO 26 1994.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., ME BAÑE Y FUI CON [redacted] A UN DIA DE CAMPO, REGRESANDO DEL MISMO A LAS 20:00 HRS. A LA CASA.

FEBRERO 27 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ACOMPAÑE A [redacted] REGRESANDO A LA CASA A LAS 12:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

FEBRERO 28 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted] LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y SALI DEL MISMO A LAS 17:40 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., ME CAMBIE Y FUI A JUGAR BASKET BALL A LAS CANCHAS, REGRESANDO A MI CASA A LAS 20:30 HRS., CENE Y ME DORMI.

MARZO 1o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI A MI TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES REGRESE A MI CASA A COMER A LAS 14:00 HRS., Y AL TRABAJO A LAS 15:30 HRS., SALI DEL [redacted] A LAS 17:50 HRS., REGRESANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS, CENE Y AHI PERMANECI, YA QUE [redacted] SE ENCONTRABA [redacted]

MARZO 2o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A MI TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, SALIENDO [redacted] A LAS 17:40 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 18:30 HRS., CENE Y AHI PERMANECI.

MARZO 3o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI [redacted] A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, FUI A COMER A MI CASA A LAS 13:30 HRS., REGRESANDO [redacted] A LAS 14:30 HRS., Y TERMINANDO MIS LABORES A LAS 18:00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., CENE Y SALI A [redacted], REGRESE ENSEGUIDA Y AHI PERMANECI.

MARZO 4o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI A MI TRABAJO A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:40 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES DEL DIA Y REGRESE A MI CASA A LAS 19:30

OS MEXICANOS
RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

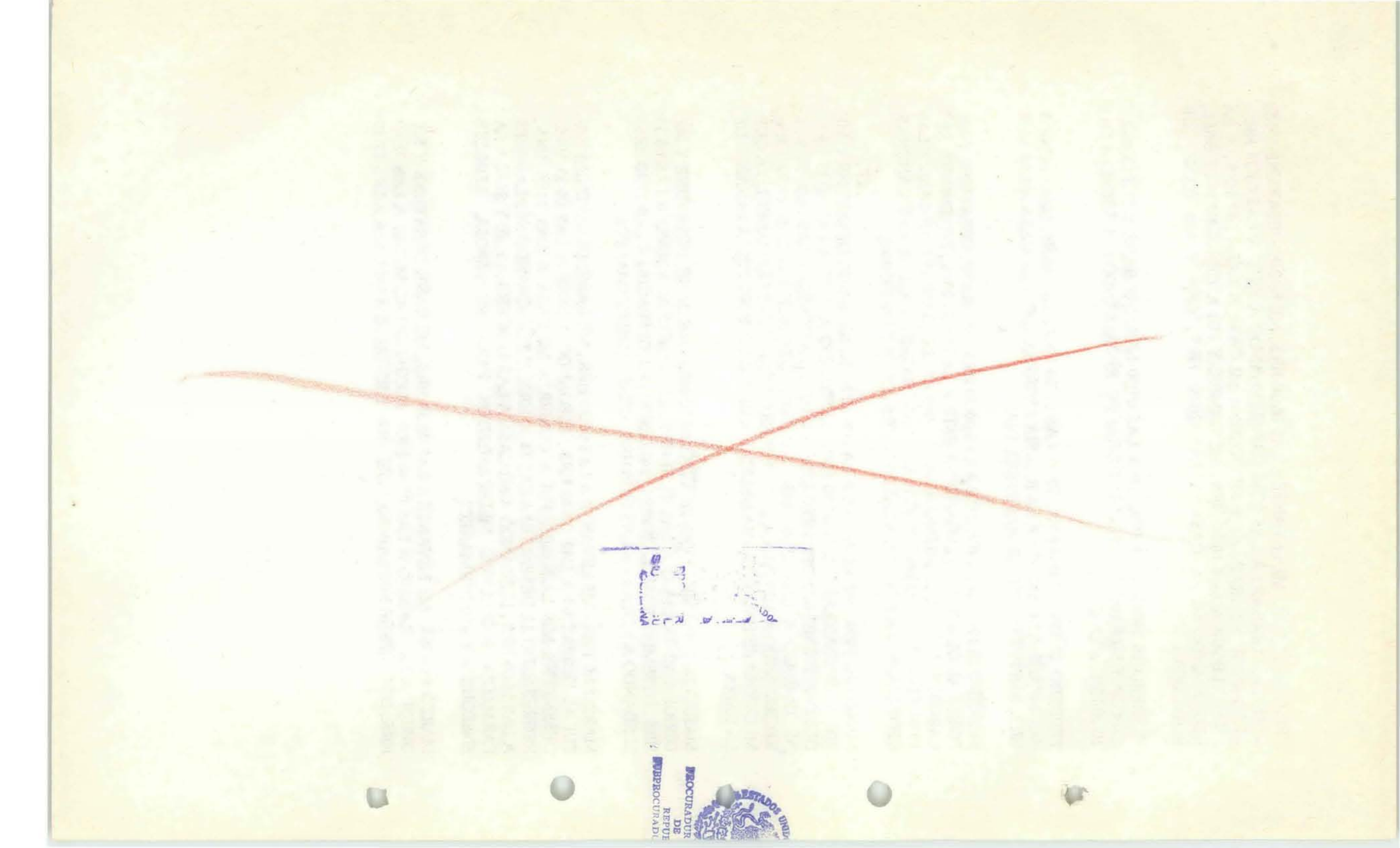

HRS., HABIENDO SALIDO A LAS 18:30 HRS., [redacted], PERMANECI EN MI CASA.

MARZO 5o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y LLEVE A [redacted] DE ESTE A LAS 11:00 HRS., ENSEGUIDA SALI A [redacted] Y PERMANECI EN LA CASA TODO EL DIA.

MARZO 6o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 05:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y SALI HACIA [redacted], REGRESE MAS TARDE A MI CASA Y AHI PERMANECI TODO EL RESTO DEL DIA.

MARZO 7o 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO AL MISMO A LAS 08:37 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES Y REGRESE A MI CASA A COMER A LAS 13:30 HRS., LLEGANDO [redacted] A LAS 14:30 HRS., SALIENDO DE ESTE A LAS 18:30 HRS., REGRESE A MI CASA A LAS 19:30 HRS., CENE Y AHI PERMANECI.

ACLARO QUE ESTE DIA ENTREGUE [redacted]; A PARTIR DE ESE DIA RECIBI INTRUCCIONES DE REPORTARME VIA TELEFONICA CON [redacted] TODOS LOS DIAS A LSA 14:30 Y A LAS 22:00 HRS.

MARZO 8o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:30 HRS. LLEGUE [redacted] A LAS 08:45 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, DESOCUPANDOME DE LAS MISMAS A LAS 17:45 HRS., ME DIRIGI A LA CASA, LLEGANDO A ESTA A LAS 18:30 HRS., HORA EN QUE LLEVE [redacted], REGRESANDO A LA CASA A LAS 20:30 HRS., DONDE PERMANECI.

MARZO 9o. 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI [redacted] A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:40 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, FUI A MI CASA A COMER A LAS 13:30 HRS., REGRESANDO [redacted] A LAS 14:30 HRS., Y SALIENDO DE ESTE A LAS 17:50 HRS., REGRESANDO A MI CASA A LAS 18:30 HRS., PERMANECI EN MI CASA [redacted].

MARZO 10 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:35 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:35 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO, SALIENDO DE ESTE A LAS 18:15 HRS., LLEGANDO A LA CASA A LAS 19:00 HRS., AHI PERMANECI.



MARZO 11 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME FUI [redacted] A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:40 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES FUI A LA CASA A COMER A LAS 13:30 HRS., REGRESANDO [redacted] A LAS 14:30 HRS., SALIENDO DE ESTE A LAS 18:00 HRS., A ESA HORA ME DIRIGI A [redacted] AHI PERMANECI HASTA LAS 22:00 HRS., EN ESTE LUGAR RECIBI LAS PRIMERAS INSTRUCCIONES SOBRE EL TRABAJO QUE IBA A REALIZAR, COMO MATERIALIZAR LA VALLA, CON LAS CUERDAS, COMO INVITAR A LAS PERSONAS A QUE SE FORMARAN EN LAS VALLAS ETC., POSTERIORMENTE ME DIRIGI A MI DOMICILIO EN DONDE PERMANECI.

MARZO 12 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS.,Y FUI A JUGAR BASKET BALL, REGRESANDO A LA CASA A LAS 11:00 HRS., DESAYUNE Y MAS TARDE FUI [redacted] REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:00 HRS., AHI PERMANECI TODO EL DIA.

MARZO 13 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., DESAYUNE Y PERMANECI TODA LA MAÑANA EN LA CASA, MAS TARDE SALI [redacted], AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

MARZO 14 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS.,DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:40 HRS., LLEGANDO A ESTE A LAS 08:40 HRS., DESEMPEÑE MI TRABAJO, REGRESANDO A COMER A LAS 14:30 HRS., HABLE CON [redacted] SALI DE MI TRABAJO A LAS 18:30 HRS., LLEGUE A MI CASA A LAS 19:30 HRS., Y AHI PERMANECI.

MARZO 15 1994.- ME LEVANTE A LAS 06:30 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y ME DIRIGI AL TRABAJO A LAS 07:30 HRS., LLEGANDO [redacted] A LAS 08:50 HRS., DESEMPEÑE MIS LABORES, [redacted] SALI DEL [redacted] A LAS 18:00 HRS., LLEGANDO A MI CASA A LAS 19:00 HRS., AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

MARZO 16 1994.- ME LEVANTE A LAS 04:30 HRS., ME DIRIGI [redacted], LLEGANDO A LA CASA A LAS 10:00 HRS., MAS TARDE SALI [redacted], REGRESE Y AHI PERMANECI EL RESTO DEL DIA.

MARZO 17 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y PERMANECI EL RESTO DEL DIA EN LA CASA.



MARZO 18 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, DESAYUNE Y PERMANECI EL RESTO DEL DIA EN MI CASA EN ESPERA DE LAS INSTRUCCIONES PARA MI NUEVO TRABAJO.

MARZO 19 1994.- ME LEVANTE A LAS 08:00 HRS., ME BAÑE, ME DESAYUNE, FUI A JUGAR A LAS CANCHAS DE BASKET BALL, REGRESANDO A LA CASA A LAS 13:00 HRS., APROXIMADAMENTE A LAS 18.30 HRS, ME DIRIGI A [redacted], ME DIERON INSTRUCCIONES DE PRESENTARME CON MI EQUIPAJE, DESPUES ME DIJERON QUE ME REGRESARA A MI CASA Y QUE ME PRESENTARA AL SIGUIENTE DIA.

MARZO 20 1993.- ME LEVANTE A LAS 09:00 HRS., DESAYUNE Y PERMANECI EN MI CASA HASTA LAS 18:00 HRS., CUANDO ME DIRIGI [redacted], LLEGANDO A LAS 20:00 HRS., PARA DESEMPEÑAR EL TRABAJO ENCOMENDADO EN LAS VALLAS, ESE DIA SALIMOS RUMBO A TIJUANA, BCN., A LAS 22:00 HRS., LLEGANDO A ESA CIUDAD APROXIMADAMENTE A LAS 16:30 HRS., DEL DIA 22 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

[redacted]

RESPETUOSAMENTE.

[redacted]

IA GENERAL
LA
BLICA
RIA ESPECIAL




PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI

Despacho Anaya Salazar y Asoc. S.C.

CONSULTORÍA EMPRESARIAL

México, D.F. a 26 de Mayo de 1994.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de éste conducto hacemos de su conocimiento que el SR. [redacted], laboró en éste Despacho, del 28 de Enero al 15 de Marzo del año en curso, desempeñando el puesto [redacted].

Cabe hacer hincapié que durante éste tiempo desarrollo [redacted], motivos por los cuales no dudo en extender la presente para los fines que [redacted] convengan o sean necesarios.

Sin otro particular de momento me es grato quedar como siempre a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E .

[redacted]

C.P.
P r e s e n t e .

Ccp.'Exp.

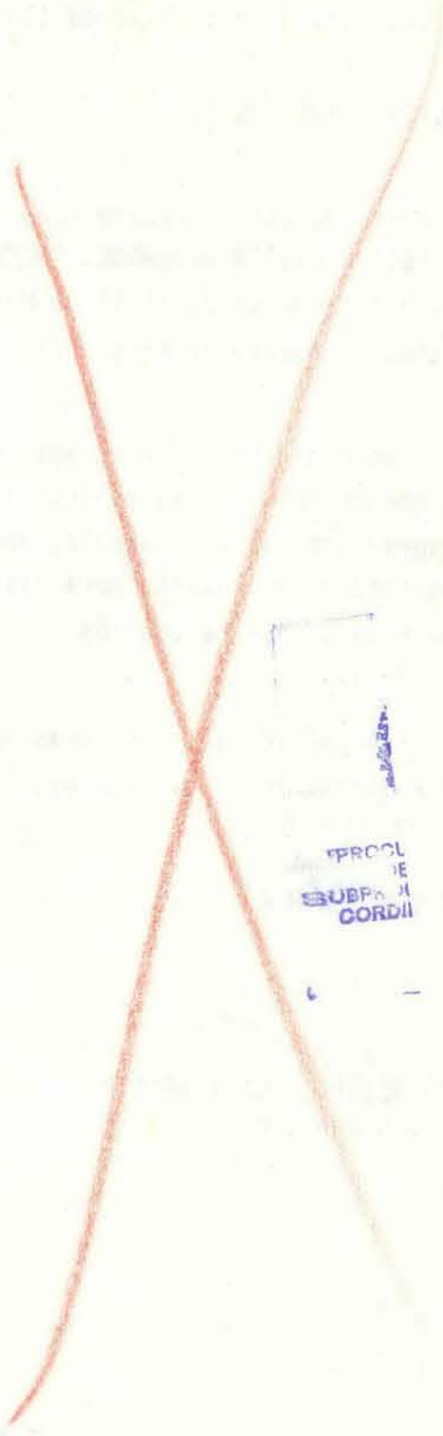

DIA 27/01/94

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8.30			6:00	[redacted]
	8:35				
	8 30			6:30	
	8·30			7 00	

DIA 28/01/94

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]					
	8·40				
	8 30			6 00	
	8 35			7·00	
	8·20			5·00	

DIA 31/01/94

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]					
	8:30			7.00	
	8:38				
	8 30			6:30	
	8 35			7.00	
	8 25			6·00	

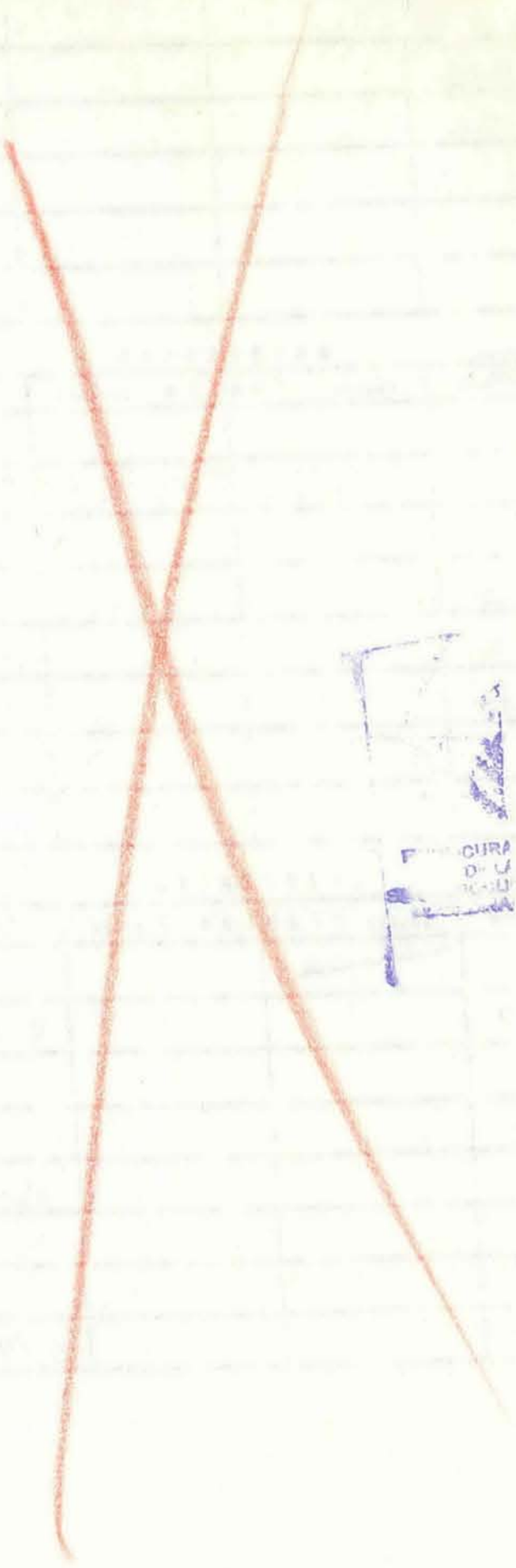


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA G
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

DIA 01/FEB/94 — ASISTENCIA —

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:30			6:55	[redacted]
	8.30				
	8:30			6:00	
	8:45				
	8:30			6:00	
	8:28			5:30	

DIA 02/FEB/94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	7:30			6:40	[redacted]
	8:30			7:00	
	8:30			6:35	
	8:40				
	8:30			6:15	
	8:35			5:40	

DIA 03/FEB/94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:30				[redacted]
	8:40			7:00	
	8:30			6:30	
	8:45				
	8:30			6:21	
	8:35			5:28	

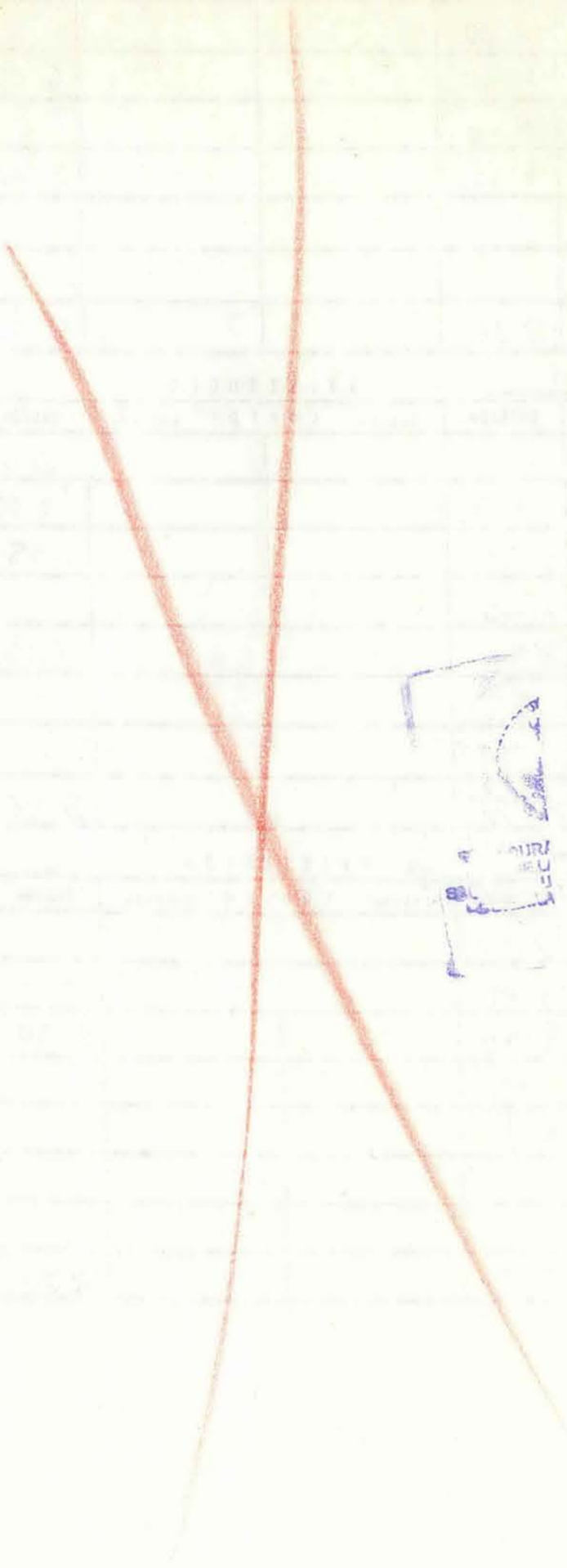

DIA 04/FEB/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:30			8:30	[redacted]
	8:30			6:55	
	8:30			6:55	
	8:30			6:55	
	8:42				
	8:32			6:00	

DIA 07/FEB/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:30			6:45	[redacted]
	8:30			6:15	
	8:30			4:30	
	8:30			6:00	
	8:43				
	—	—	—	—	

DIA 08/FEB/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:33			7:15	[redacted]
	9:00			4:30	
	8:30			6:00	
	8:45				
	8:30			5:55	



PROCURADU
DI
REP
SUBPROCURA

DIA 09/FEB/94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:00			6:20	
	8:35			6:00	
	[illegible]				
	[illegible]			[illegible]	
	8:33			7:25	

DIA 10/FEB/94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:30			6:15	
	8:35			5:30	
	8:46				
	8:40			7:45	
	8:40			7:50	

DIA 11/FEB/94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:00			6:20	
	8:51			8:00	
	8:45				
	8:35			7:50	



DIA 14/02/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA COMIDA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:30			8:45	
	8:35			5:30	
	8:53				
	8:45				
	8 40			6:00	

DIA 15/02/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA COMIDA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			8:30	[redacted]
	8:30			6:20	
	8:42			6:00	
	8:38				
	8:30				
	8:30			7:05	

DIA 16/02/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA COMIDA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:30			6:10	
	8:35			6:10	
	8:40			6:00	
	8:30				
	8:30				

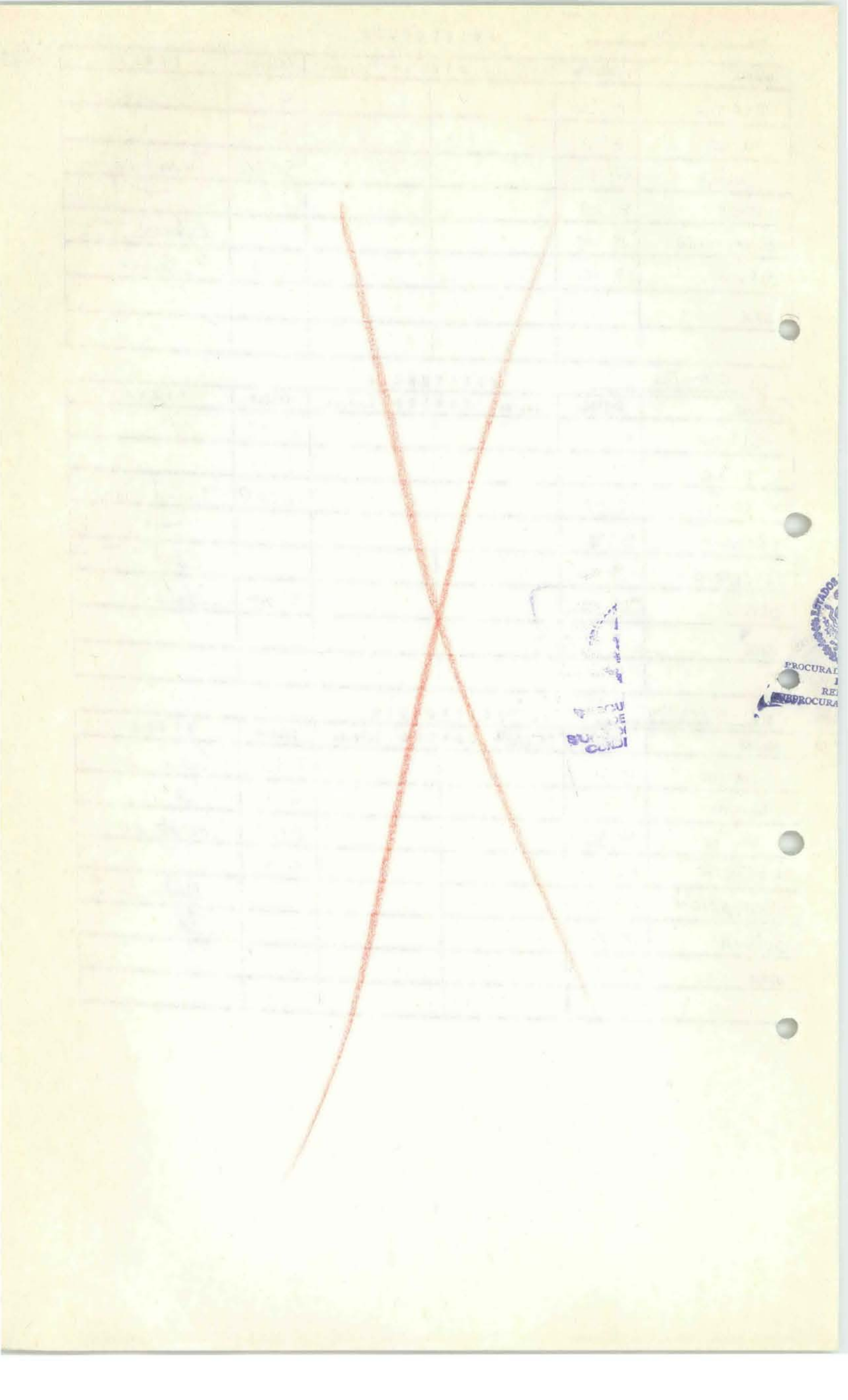

17/02/94

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:00			3:40	
	12 30			7:45	
	8:50			6:35	
	8:38			6:55	
	8:50			6:15	
	8:32			6:50	

18/02/94

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:20			4:35	
	8:30			6:10	
	8:35			5:50	
	8:30			6:0	
	8:33			6:30	

00/94

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:00			4:45	
	8:00			4:47	
	8:45			5:45	
	8:42			6:15	
	8:30			6:00	
	8:33			6:30	

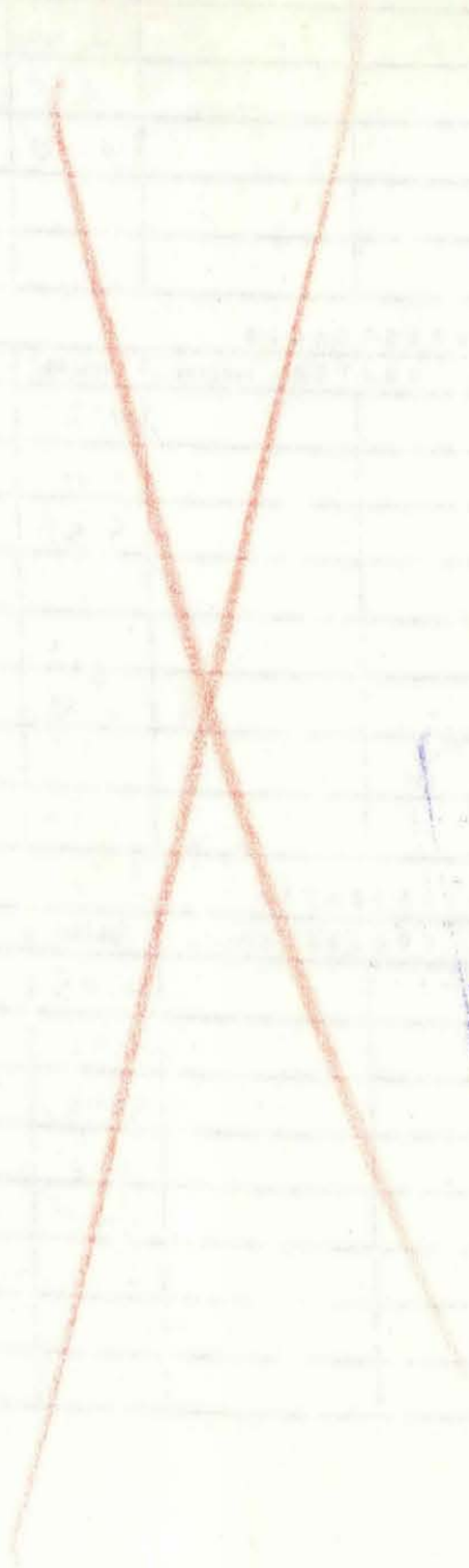


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADUR

DIA 22/02/94

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8.00			4.30	[redacted]
	8:00			4:30	
	8:43			5:45	
	[illegible]			[illegible]	
	8:30			7:00	
	8:32			6:50	

DIA 23/02/94

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8.00			4.30	[redacted]
	8:00			4:40	
	8:50				
	8:45			6:00	
	8:30			7:00	
	8:40			6.55	

GENERAL
DIA 24/02/94
ESPECIAL

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:00			4:30	[redacted]
	8:00			4:30	
	8:43			6:07	
	8:56			6:45	
	8:30				
	8:33			7.00	

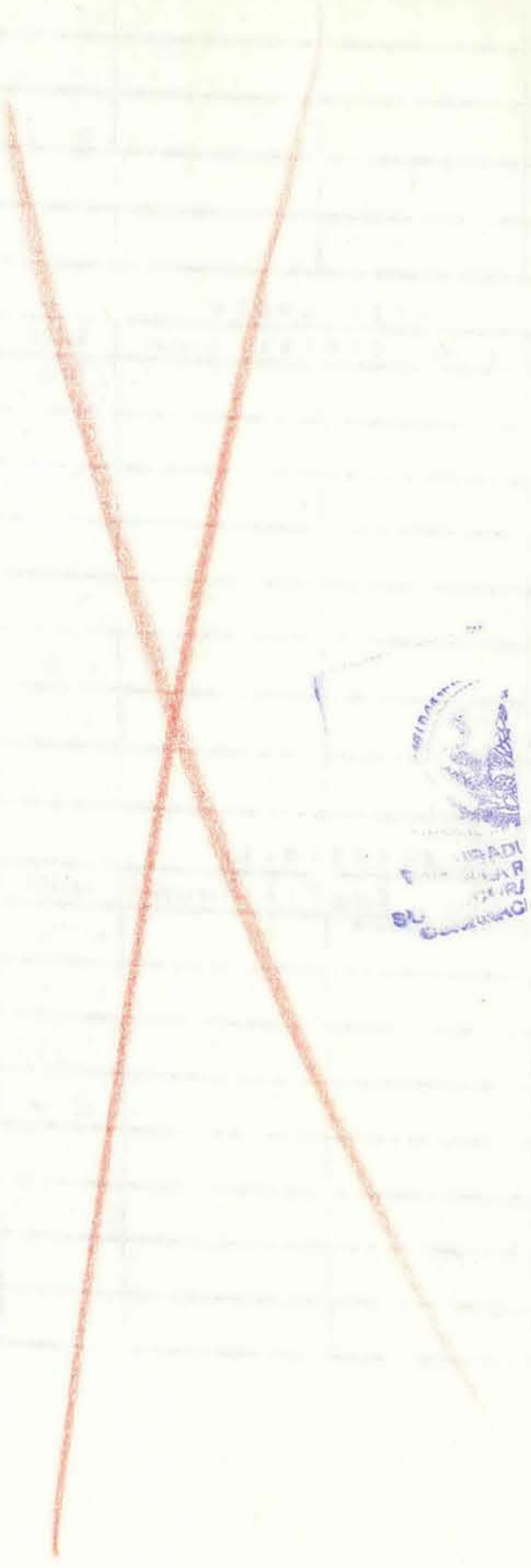



PROCURADURIA
DE LA
REPUBLIC
SUBPROCURADURI

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA	COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:30				4:40	
	8:00				4 40	
	8:35				5:40	
	8 40					
	8:30					
	8:30					

0095

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA	COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:15				4:45	
	8:00				4 45	
	8,35				5 40	
	8 42					
	8:30					
	2 31				8 00	

ASISTENCIA

[redacted]	ENTRADA	SALIDA	COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
	8:00				4:35	
	8:00				4:35	
	8:35				5:48	
	8 40					
	8:30					
	8 40					
	8 30					



DIA 02 | MARZO | 24

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:10			4:40	[redacted]
	8:00			4:40	
	8:35			5:40	
	8:40			6:20	
	7:30				
	8:50			7:15	
	7:50			3:10	

DIA 02 | MARZO | 24

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:10			4:30	
	8:34			6:00	
	8:00				
	8:30				
	8:40				
	7:50				

DIA 04 | 03 | 24

ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:00			4:30	
	8:40			6:30	
	8:30				
	2:30				
	8:35			7:30	

FISCALÍA GENERAL
FISCALÍA ESPECIAL
ATENCIÓN GENERAL II



DIA 08/MARZO/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:35	[redacted]
	8:00			4:35	
	8:37			6:30	
	8:35			17 00 H	
	8.40			7 00	

DIA 08/MARZO/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4.40	[redacted]
	8:00			4.40	
	8:45			5.45	
	8 40				
	8 7.0			7 15	
	8 40			7 00	

DIA 09/MARZO/94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8.00			6.00	[redacted]
	8:00			5 00	
	8:40			5:30	
	8:35				
	8:30				
	8 30				




PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADURIA

DIA _____ ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:30	[redacted]
	8:00			4:30	
	8:45			6:15	
	8:35				
	8:30				
	8:32			7:30	

DIA 11 MARZO 94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	7:00			4:35	[redacted]
	8:00			4:35	
	8:43			6:00	
	8:38			7:30	
	8:30				
	8:30				

DIA 14 MARZO 94 ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	7:30			4:35	[redacted]
	8:00			4:35	
	8:48			6:30	
	8:38				
	8:30			7:00	
	8:45			7:30	

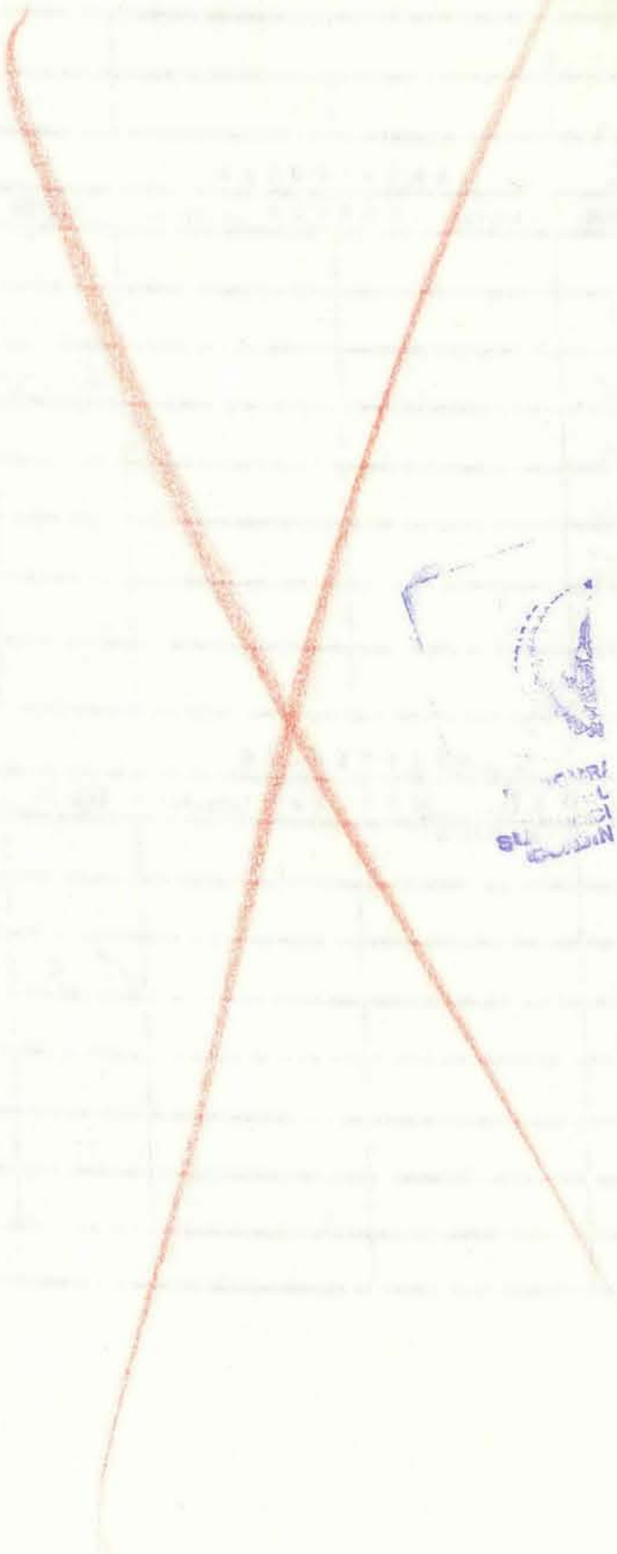

DIA 15 MARZO 94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	[illegible]			[illegible]	[redacted]
	[illegible]			[illegible]	
	8:50			[illegible]	
	8:25				
	8:40				
	8:30				
	8:50				

DIA 16 MARZO 94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			4:50	[redacted]
	8:00			4:40	
	A PARTIR DE HOY	DEJO DE TRABAJAR			
	8:36			7:00 P	
	8:30				
	8:35			7:00	

DIA 17 MARZO 94 — ASISTENCIA

NOMBRE	ENTRADA	SALIDA COMIDA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
[redacted]	8:00			6:00	[redacted]
	8:00			5:10	
	8:38			6:10	
	8:30				
	8:35			7:20	




PROCURADURIA G
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE BAJA DEL ASEGURADO

[redacted]

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL

[redacted]

LLENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

[redacted]

D.F.

[redacted]

TRABAJADOR

ENERAL

SPECIAL


PROCURA
SUB


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION Y VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE MODIFICACION DE SALARIO DEL ASEGURADO

[redacted]

3001

[redacted]

EXTEMPORANEO

[redacted]

JORNADA O SEMANA REDUCIDA

[redacted]

[redacted]

D.F.

[redacted]

ASEGURADO [redacted] ESTE INSTITUTO EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO COMUNIQUELO AL IMSS

[redacted]

[redacted]

[redacted]



SUBDIRECCION GENERAL DE FINANZAS
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS

AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

CLAVE DE ARGUMENTO

DURACION DEL CONTRATO
(TRABAJADOR EVENTUAL URBANO)

[redacted]

[redacted]

LLENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

NOMBRE COMPLETO [redacted]
APELLIDO PATERNO | MATERNO | NOMBRE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE [redacted]

SALARIO DIARIO INTEGRADO SIN CENTAVOS [redacted]

TIPO DE SALARIO FIJO [redacted]

OCUPACION DEL TRABAJADOR [redacted]

IMPORTE DE LA CUOTA MODALIDAD 11, 12 y 16 $

JORNADA O SEMANA REDUCIDA

[redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO Y FECHA [redacted]

NOMBRE DEL PADRE (AUN FINADO) [redacted]

NOMBRE DE LA MADRE (AUN FINADA) [redacted]

ALTA TRABAJADOR
FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL MSS

DOMICILIO DEL TRABAJADOR [redacted]
CALLE Y/O MANZANA | NUMERO | COLONIA Y/O POBLACION
MUNICIPIO | ENTIDAD | C.P. | Z.P.

NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO [redacted]

UBICACION DEL CENTRO DE TRABAJO [redacted]
CALLE Y/O MANZANA | NUMERO | COLONIA Y/O POBLACION
ENTIDAD | Z.P.

EXTEMPORANEO [redacted]

FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO [redacted] ...NTANTE LEGAL (ANOTAR CARGO)

IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO DE ESTE AVISO

...S MEXICANOS
...A GENERAL
...A
...ICA
...IA ESPECIAL

...DUNA GENERAL
...ESPECIAL
...CION GENERAL II

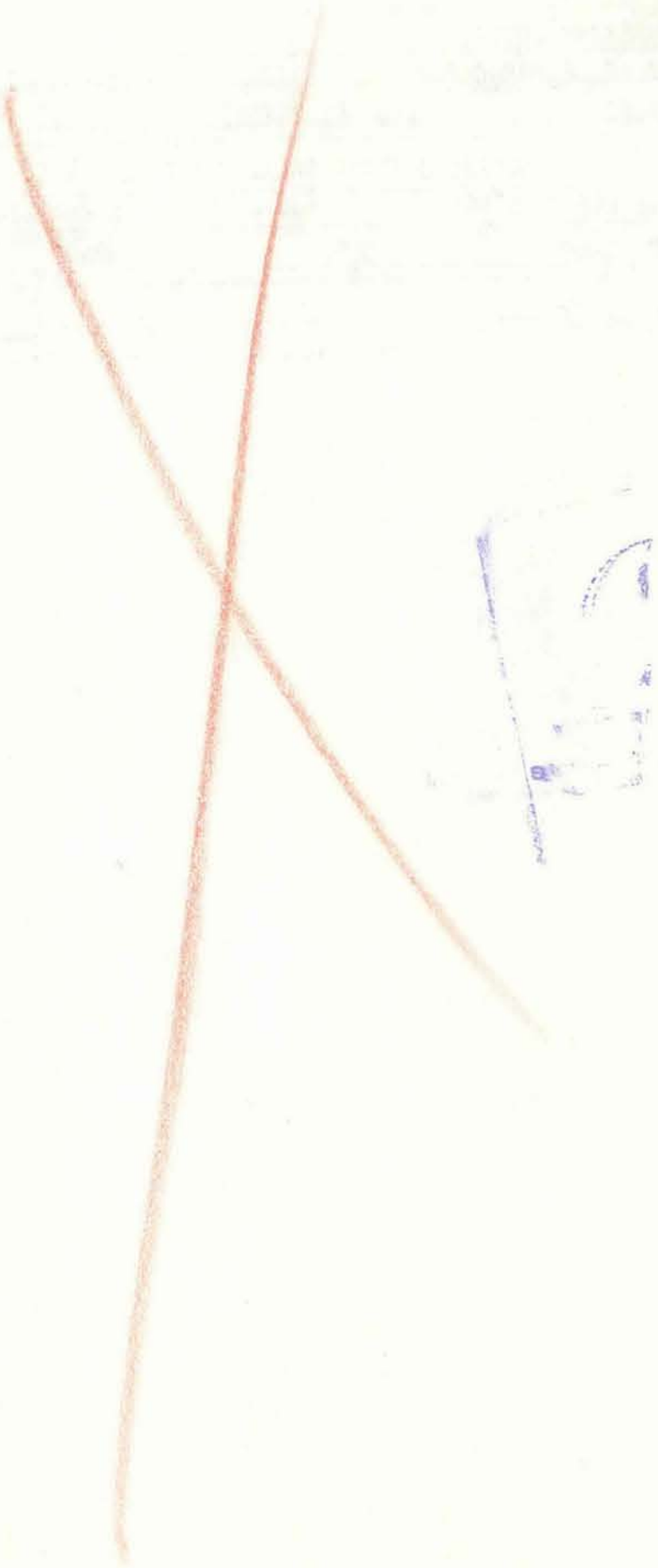



PROCURADU
DI
REP
SUBPROCURAD

3003.

3003



[redacted]

[redacted]

Perinatología

[redacted]

Fecha [redacted] Nombre [redacted]

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA ESPECIALIDAD

CERTIFICA ESTAR ATENDIENDO A [redacted] LA CUAL

[redacted]

QUEDA DE USTED

ATENTAMENTE:

[redacted]

DCG/PUDV-08

"B" Nº [redacted]

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Juez del Registro Civil en el Distrito Federal, certifico que en el archivo de este Juzgado se encuentra un acta del tenor siguiente:

3004

30

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DEPARTAMENTO DEL

D. F. (D. O. de 5. II. Reg. Civ.—2

ACTA DE NACIMIENTO

[redacted]

GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

DEPARTAMENTO DEL
DISTRITO
OFICIALIA
REGISTRO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL LIBRO [redacted] JUZGADO [redacted] QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DE [redacted]

EL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. [redacted]



GOBIERNO [redacted] DIRECCIÓN DEPARTAMENTO

[redacted]

C E R T I F I C A

[redacted]

LOCALIDAD [redacted]
MUNICIPIO [redacted]
A LOS [redacted] DÍAS DEL MES DE [redacted]

D G. E.

[redacted]

[redacted]

[redacted]



Gobierno del Estado de México | Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social | Dirección General de Educación | Departamento de Educación [redacted]

A quien corresponda:

[redacted]

Hace Constar

[redacted]

Que el alumno (a) [redacted]

en el Establecimiento Educativo mencionado, durante su asistencia, según datos que existen en el archivo del propio Plantel.

Escuela Primaria Oficial [redacted]

[redacted]

Se expide el pr[redacted]

días del mes de [redacted]

[redacted] Director (a) de la Escuela

[redacted]


PROCURA
SUBPROCU R
CORDINAC


PROCURADI
D
REP
SUBPROCURAI

SEP

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE MEXICO

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

3007

[redacted]

CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

ÁREAS

[redacted]

UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA

	1er	2o	3er
PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO	[redacted]		
CLAVE DE LA LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	[redacted]		
CLAVE DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA	[redacted]		

EL PRESENTE **CERTIFICADO** SE EXTIENDE EN [redacted]

[redacted]

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE C[redacted]

FOLIO [redacted]

FOLIO [redacted]

CERTIFICADO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

C FES 01 1189 01 16

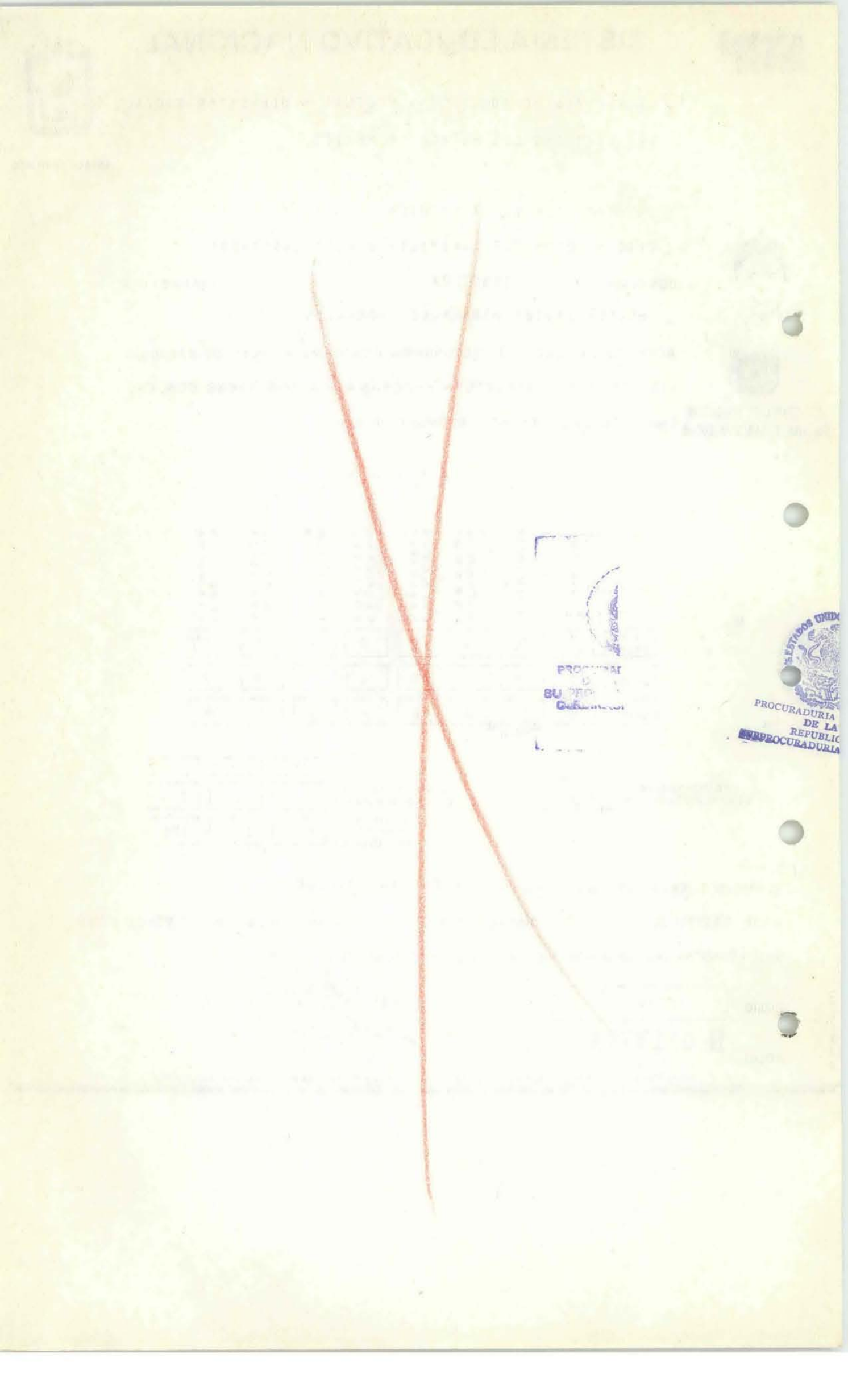

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE OPERACION EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION [redacted]

ESCUELA [redacted] No. [redacted] TURNO [redacted]

" [redacted] "

CARTA DE BUENA CONDUCTA

La Dirección de la Escuela hace constar que el (la) alumno(a) [redacted]

observó [redacted] conducta durante su estancia en esta institución, según documentos que obran en el archivo de la misma.

[redacted], Méx., a [redacted] de [redacted] de [redacted]

[redacted]

[redacted]

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SERVICIO MILITAR NACIONAL

[redacted]

GENERAL

ESPECIAL






PROCURADURIA
DE LA
REPUBL
SUBPR RADUR



GENERAL
ICA
IA ESPECIAL

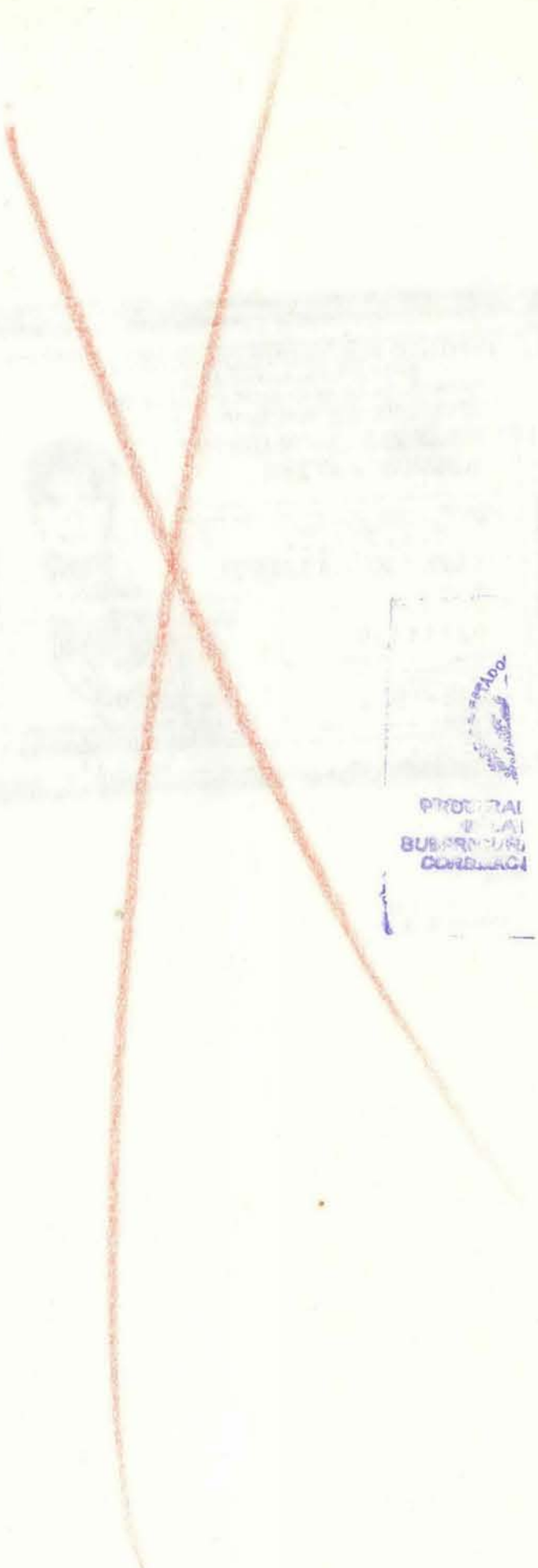

No. Boleta [redacted] (I.P.N.) 301

SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

"WILFRIDO MASSIEU"

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

[redacted]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

[redacted]

[redacted]

OFICIALIA

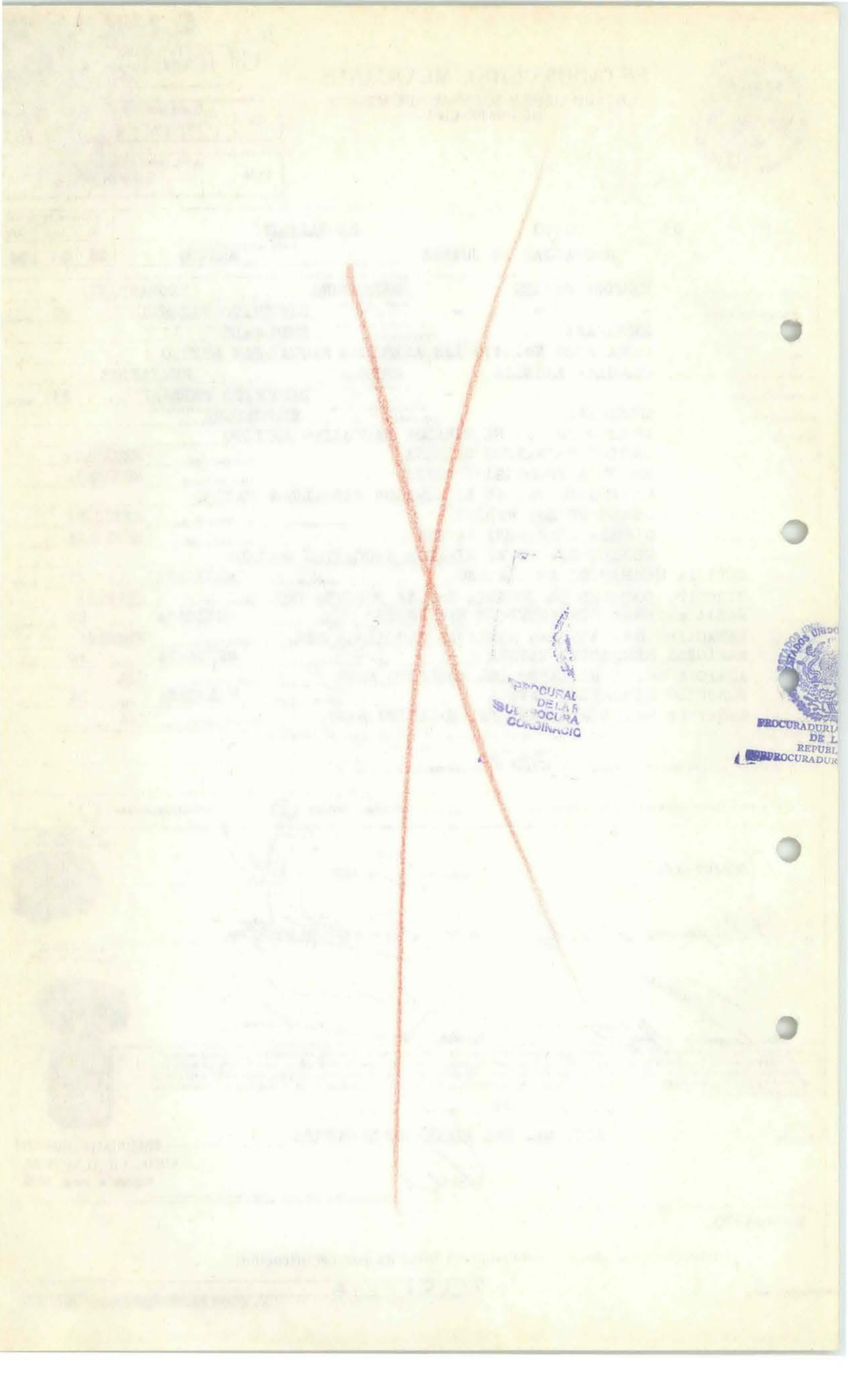

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 2 DOS DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [redacted] DE LA VISTA, ACTUANDO DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL QUIEN ACTUA Y DA FORMA LEGAL, EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS [redacted] AL FIN AL FIRMAN Y DAN FE - - -

- - - - - - - - - - - - - -A C U E R D A - - - - - - - - - - -

QUE VISTA LA DECLARACION QUE ANTECEDE [redacted]

LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES EFECTUADAS EN [redacted], LOS DIAS DOMINGOS, CITESELES A COMPARECER ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, PARA LO CUAL - - ELABORENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES Y ENVIESE A SUS-DESTINATARIOS. - - - [redacted] - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - [redacted] CLASE - - - - - -

- - - - - - - - - - - - [redacted] DAMOS FE - - - -

T. DE A. [redacted] T. DE Z.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

[redacted]

GENERAL
ICA
A ESPECIAL





PROCURADURIA
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
COORDINACION

PROCURADUR
DE
REPUB
SUBPROCURAD

AV. PREVIA: 852/94

- - - EN LA CIUDAD MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 2, DOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - -

- - - - 5.- GÍRESE OFICIO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE CALIFORNIA. A EFECTO DE QUE INFORME EL MOTIVO POR EL CUAL FUE CITADO PARA QUE COMPARECIERA EL 5 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, MARIO ABURTO MARTÍNEZ ANTE [redacted] DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - 6.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA CENTRAL NACIONAL INTERPOL, MÉXICO, REMITIÉNDOLE COPIAS DE LAS ANOTACIONES CONTENIDAS EN LA AGENDA DE VINIL COLOR NEGRO AL PARECER PROPIEDAD DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, A EFECTO DE QUE SE REALICE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA EN TORNO A ESTAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBERÁ REMITIRSE COPIA DE LAS CREDENCIALES EXPEDIDAS POR LA ASOCIACIÓN DE COMITÉS DEL PUEBLO A..C., A FAVOR DE MARIO ABURTO MARTÍNEZ, [redacted], CON EL OBJETO DE QUE SE INVESTIGUE LO CONCERNIENTE A ESTAS. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - ASÍ LO ACORDO Y FIRMO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FE[redacted]TO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PR[redacted]NERAL DE LA REPÚBLICA. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FORMA C.G. 1/

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/084.

A.P.: 852/94.

JAMES R. JONES
EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMERICA EN MEXICO.
PASEO DE LA REFORMA No. 305.
COL. CUAUHTEMOC.
MEXICO 06500, D. F.
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE - INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO EL MOTIVO POR EL CUAL [redacted] AL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ LA VISA PARA INTERNARSE EN TERRITORIO DE SU PAÍS QUE SE LE CONCEDIÓ -- EL 21 DE DICIEMBRE DE 1992, LA CUAL OBRA EN EL PASAPORTE NÚMERO [redacted] DE ESA MISMA FECHA QUE SE LE EXPIDIÓ POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; DICHA INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE - LA INDAGATORIA AL RUBRO CITADA.

SIN OTRO PARTICULAR, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI - DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*MCMC.



FORMA C.G.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

SPE/DGI/082

A.P. 852/94

JAMES R. JONES
EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA EN MEXICO
PASEO DE LA REFORMA No. 305
COL. CUAUHTÉMOC.
C.P. 06500.
C I U D A D

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO SI EL SR. MARIO ABURTO MARTÍNEZ CAUSÓ ALTA EN EL [redacted] LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES PARA EL EFECTO DE QUE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL ESTÉ EN CONDICIONES DE INTEGRAR LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y EN SU OPORTUNIDAD, PROCEDER CONFORME A DERECHO.

LA PRESENTE PETICIÓN OBEDECE A QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EL SR. ABURTO TENÍA INTERÉS Y SOLICITÓ SER ENLISTADO EN LA ARMADA DE SU PAÍS.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED,

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*MCMC.

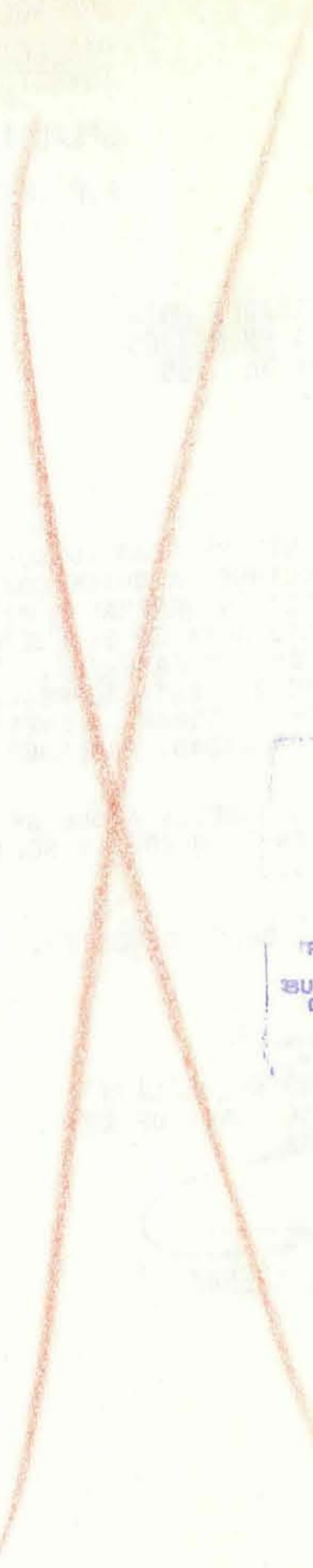





PROCURA
SUBPROCU
CORDINACI

PROCURA
R
SUBPROCU

FORMA C G

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/085.

A.P.: 852/94.

[redacted]
DIRECTOR GENERAL DE SERVI-
CIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E

ANEXO AL PRESENTE REMITO A USTED PARA SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL DOCUMENTO DIRIGIDO AL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ DEL - DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y NATURALI-ZACIÓN, NOTIFICÁNDOLE [redacted], MISMO QUE FUE EN-- CONTRADO ENTRE LAS PERTENENCIAS DEL SR. ABURTO.

SOLICITO A USTED QUE AL RENDIR EL INFORME RESPECTIVO, SEA DE-VUELTO EL DOCUMENTO EN MENCIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE - ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

DURIA GENERAL
DE LA
EPUBLICA
ADURIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

MCA*JVM*MCMC.

[redacted]

1994

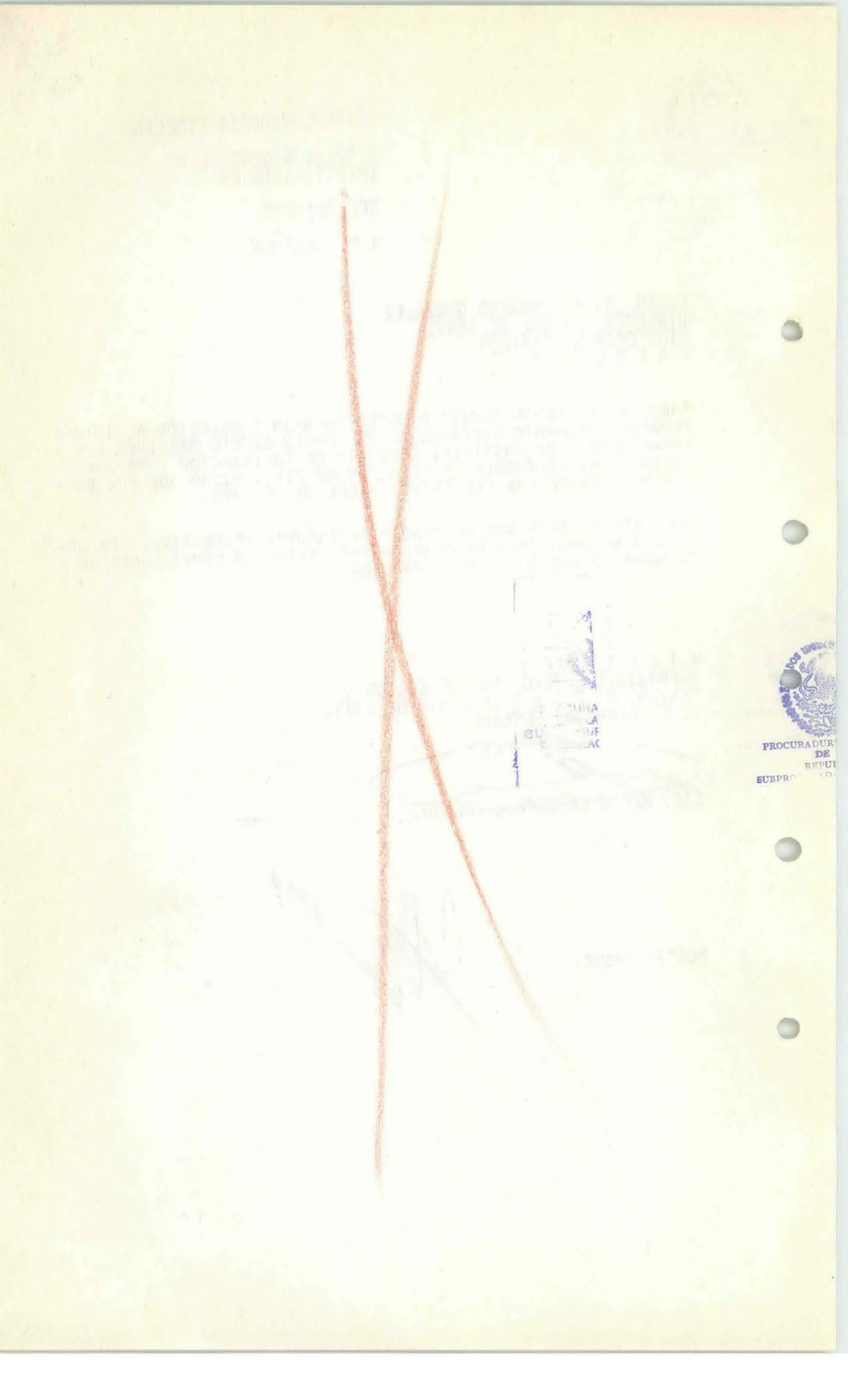

U.S.Department of Justice
Immigration and Naturalization Service

NOTICE OF VISA CANCELLATION/ BORDER CROSSING CARD VOIDANCE

3019

TO: [redacted] (location)

File No.:

Date:

FROM: USINS (location)

Subject: Notice of Visa Cancellation / Border Crossing Card Voidance

Basis for Action [redacted]

[redacted]
- Departure required (8 CFR 242.5) (Form I-213 attached)
- Deportation proceedings initiated (Forms I-213 and I-221 attached)
- NIV Holder excluded (order attached)
- IV Holder excluded (order attached)*
- Application for Admission withdrawn (NIV Holder) (acknowledgment below)
- Application for Admission withdrawn (Holder of Form I-186 Issued by Consul) (acknowledgment below)
- Waiver revoked (212)(d)(3) (order attached)
- Impostor presented document (report below)

Name	[redacted]
Birthplace / Birthdate / Foreign Address	

[redacted]

Signature and Title of Officer: [redacted]

This part to be completed when application for nonimmigrant admission withdrawn

I understand that my admissibility is questioned for the above reasons, which I have read or which have been read to me in the ____ language. Although I understand I may choose to appear before an Immigration Judge for a hearing in exclusion proceedings, I request that I be permitted to withdraw my application for admission and to return abroad.

Date: _____ Signature: [redacted]

- ☐ CC: File A_____ (_____ FCO)
- ☐ CC: Subj. File_____ (_____ FCO)
- ☐ CC: Regional Intelligence Officer

* If subject, is IV holder, also show, in "REASONS" block, the class of IV presented, the foreign state or dependent area to which charged, and the IV number allocated.

Form I-275 (Rev. 6-1-84) Y

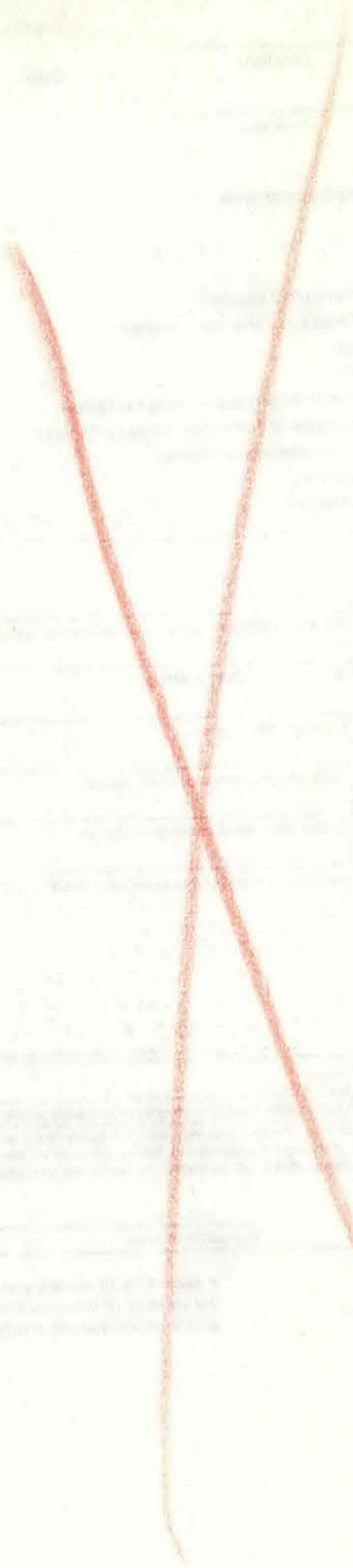

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

SPE/DGI/080

A.P.: 852/94.

C. [redacted]
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS CRIMINALISTICOS.
P R E S E N T E

ANEXOS AL PRESENTE REMITO A USTED PARA SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL, TRES DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ, ESCRITOS EN INGLÉS, SIGNADOS POR [redacted]; OTRO POR [redacted], COLONEL, [redacted]; Y [redacted], NGB, CHIEF, ARNG RECRUITING AND RETENTION MANAGEMENT CENTER; ASÍ COMO UNA HOJA DE PAPEL RAYADO CON TEXTO EN INGLÉS SIGNADA [redacted]; DOCUMENTOS QUE FUERON ENCONTRADOS ENTRE LAS PERTENENCIAS DEL SR. ABURTO.

SOLICITO A USTED QUE AL RENDIR EL INFORME RESPECTIVO, SEAN DEVUELTOS LOS DOCUMENTOS EN MENCIÓN PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*MCMC.

[redacted]

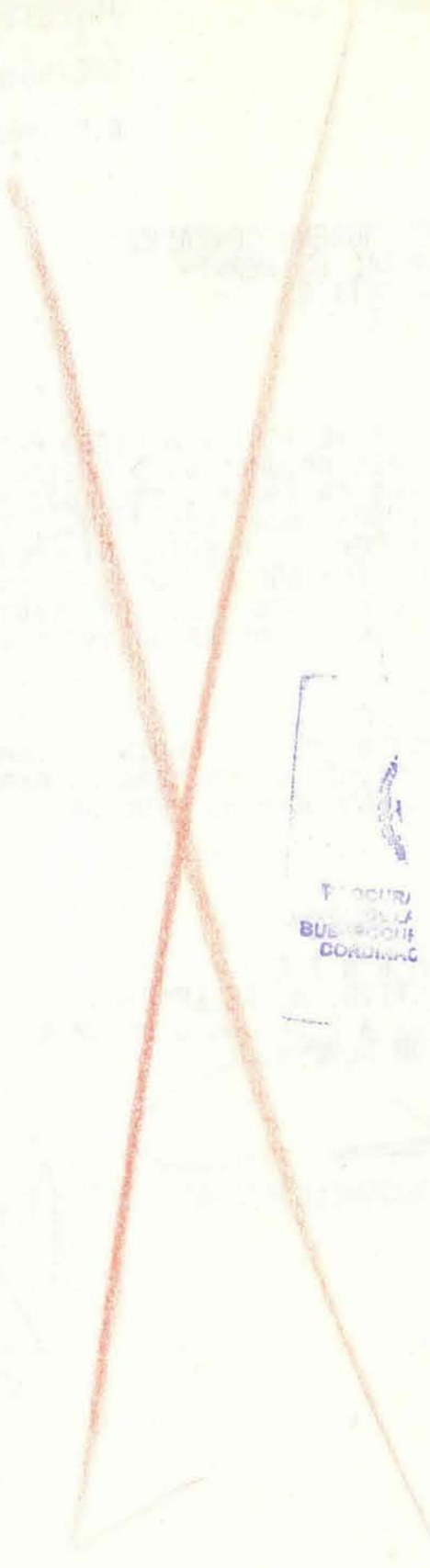

3020

HEADQUARTERS · UNITED STATES MARINE CORPS · WASHINGTON, D.C. 20380
The Few. The Proud. The Marines.

Mr. Mario M Aburto
[redacted]

Dear Mr. Aburto:

Enclosed is the Marine Corps material you requested.

We think you'll find it contains important information that can steer you toward a satisfying career in the Marine Corps -- as well as training toward a top-paying job in civilian life.

The Marines offer a lot of benefits to those who qualify, especially the development of leadership ability ... a Marine Corps characteristic that is recognized the world over.

We invite you to learn first-hand what it means to be "one of the few, one of the proud". Make it a point to visit your local Marine recruiter. You'll find him at the following address and telephone number. It's the best way to get all the facts.

[redacted]
Telephone: [redacted]

Sincerely,

[redacted]

DC:bel
Enc.: Precious Metal



DEPARTMENT OF THE ARMY · HEADQUARTERS · U.S. ARMY RECRUITING COMMAND · FORT SHERIDAN, ILLINOIS 60037

12 December 1990

Mario M Aburto
[redacted]

Dear Mario Aburto:

You've responded to a challenge! Our challenge to you is to "be all you can be." We can help you do just that in today's Army of Excellence.

> When you join the Army, you gain from both physical and mental challenge. You develop confidence in yourself and new capabilities. And you gain a well deserved sense of pride in serving your country.

If one of the challenges facing you is getting money for college, consider the GI Bill plus the Army College Fund for qualified enlistees. You contribute up to [redacted] a month from your salary, for the first twelve months. The GI Bill adds thousands more -- and then you could qualify for an Army College Fund bonus of [redacted]. Your grand total: [redacted] for a two-year enlistment.

In a three- or four-year enlistment, you can accumulate up to [redacted] with the same maximum contribution of [redacted] You will have received [redacted] for every dollar of yours!

You'll find many reasons to join the Army, as you read the enclosed material -- skill training, 30-day vacation, travel and more. Read it, and, if you've any questions, just contact your local Army Representative at:

[redacted]
Phone [redacted]

Call or stop by. There is no obligation. But do it soon. Take the challenge! And "be all you can be."

Sincerely,

[redacted]

Colonel, U.S. Army

ARM123
Encl.
[redacted]

[redacted]



Army National Guard
P.O. Box 564
Hanover, MD 21076

Mario Aburto
[redacted]

Dear Mr. Aburto:

Thank you for your recent inquiry regarding the opportunities available in the Army National Guard.

As you know, the Army Guard allows you to serve your country with pride, and still remain in your own hometown. We provide you with specialized instruction and hands-on training, and offer a multitude of benefits that you couldn't get anywhere else.

You can learn one of the many different career fields; from electronics and computers, to systems maintenance and communications. The most important part is that the skills you learn in the Army Guard may help you on your full-time job.

In addition, as a member of the Army Guard you will receive a salary for the time you spend with us. You may also be eligible for college tuition assistance, as well as, life insurance, retirement and medical benefits.

Your local Army National Guard Recruiter can answer any questions you might have. The telephone number is [redacted]

Thank you, again, for your interest in the Army National Guard. We look forward to hearing from you in the near future.

Sincerely,

[redacted]

Encl: Story of the ARNG

ARNG [redacted]





PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADUR



SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
OF. NO: SPE/DGI/079
AV. PREV. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA PERITAJE

México, D. F. a 2 de junio de 1994.

C. DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a Usted agenda de vinil color negro, al parecer propiedad de MARIO ABURTO MARTÍNEZ; lo anterior, para el efecto de que designe peritos en materia de grafoscopía, que determinen si las anotaciones de nombres y números telefónicos tiene el mismo orígen gráfico que la escritura contenida en las libretas relacionadas con los presentes hechos, esto con el fin de acordar lo que en derecho proceda e integrar debidamente la averiguación previa al rubro citada.

Mucho estimaré que al rendir el informe correspondiente, sea devuelta la agenda en cuestión a esta Dirección General a mi cargo, a fin de estar en condiciones de darle el destino legal que corresponda.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL



FORMA C.G.-1

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/079

A.P.: 852/94.

C. DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVI_
CIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO REMITIR A USTED AGENDA DE VINIL - COLOR NEGRO, AL PARECER PROPIEDAD DE MARIO ABURTO MARTINEZ; LO ANTEIROR, PARA EL EFECTO DE QUE DESIGNE PERITOS EN GRAFOSCOPÍA QUE DETERMINEN SI LAS ANOTACIONES DE NOMBRES Y NÚMEROS TELEFÓNICOS FUERON HECHAS POR EL SR. ABURTO. ESTO CON EL FIN DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA E INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

MUCHO ESTIMARÉ QUE AL RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE, SEA - DEVUELTA LA AGENDA EN CUESTIÓN A ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI - CARGO A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE DARLE EL DESTINO LEGAL QUE CORRESPONDA.

RIA GENERAL
LA
BLICA
RIA ESPECIAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

[redacted]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*MCMC.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/083.
A.P.: 852/94.

C. LIC. PEDRO RAUL VIDAL ROSAS
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, ME PERMITO SOLICITAR A USTED GIRE SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE INFORME A ESTA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO EL MOTIVO POR EL CUAL FUE CITADO EL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ PARA QUE COMPARECIERA EL 5 DE ENERO ÚLTIMO ANTE [redacted], JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA CIUDADANIA (FOLIO DE CONTROL No. [redacted]

LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE REQUIERE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA.

SIN OTRO PARTICULAR, HAGO PROPICIA LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*MCMC.

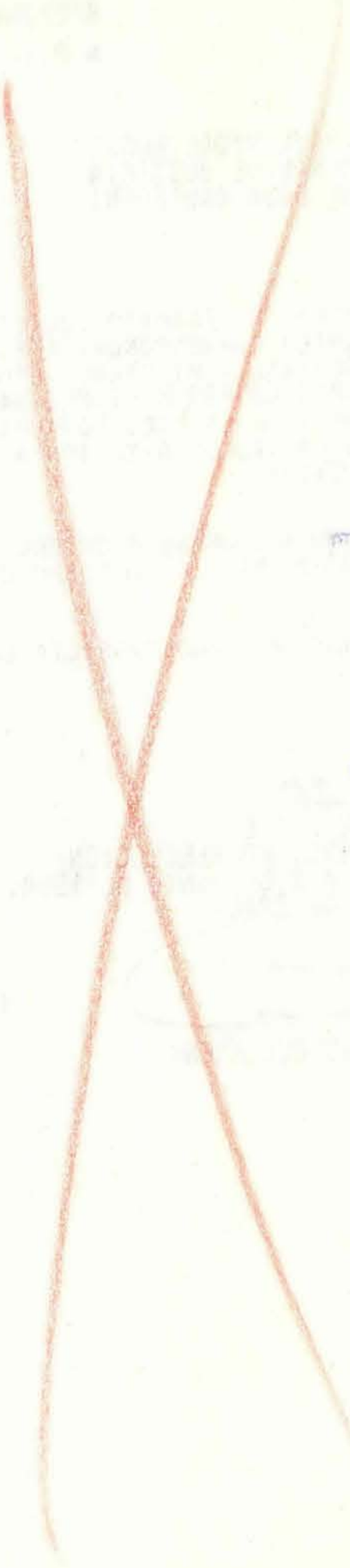

PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPRO

FORMA D.G. 14

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/078

A.P.: 852/94

CDTE. EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE LA O.C.N.
INTERPOL, MEXICO
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO, REMITO A USTED FOTOCOPIAS DE LAS ANOTACIONES DE NOMBRES Y NÚMEROS TELEFÓNICOS CONTENIDOS EN UNA AGENDA DE VINIL COLOR NEGRO, AL PARECER PROPIEDAD DEL SR. MARIO ABURTO MARTINEZ, A EFECTO DE QUE COMISIONE PERSONAL DE ESA DIRECCIÓN GENERAL A SU CARGO CON EL FIN DE QUE LLEVE A CABO UNA -- EXHAUSTIVA INVESTIGACIÓN DE LOS MISMOS.

MUCHO ESTIMARÉ, SE ATIENDA A LA BREVEDAD POSIBLE LA PRESENTE PETICIÓN Y SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ACORDAR LO QUE EN DERECHO PROCEDA.

A T E N T A M E N T E-
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MÉXICO, D. F., A 2 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PGR
JUN. 3 1994.
DIRECCION GENERAL

MCA*JVM*MCMC.

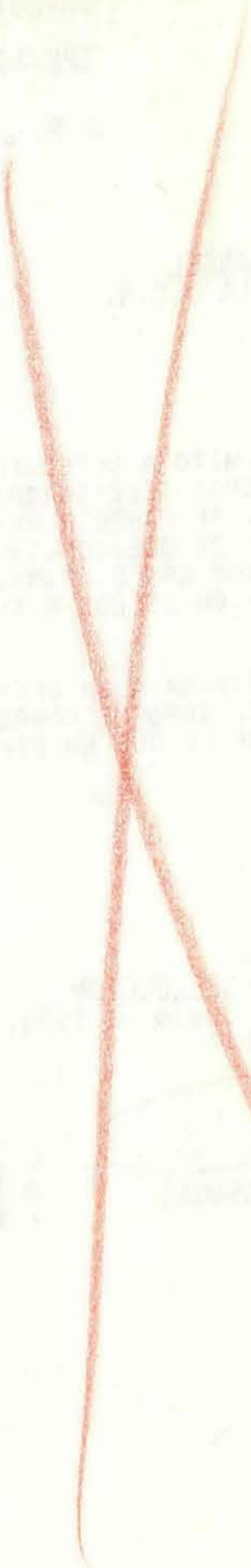

PROCURADE
DE LA I
SUBPRO
CORDINACI

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE I
REPUBI
SUBPROCURADU

3023

FORMA C.G.-1A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES.

SPE/DGI/089

A.P.: 852/94.

CDTE. [redacted]
DIRECTOR GENERAL DE LA O.C.N.
INTERPOL, MEXICO.
P R E S E N T E

EN ATENCION A QUE DE LA DECLARACION MINISTERIAL RENDIDA POR [redacted] EL DIA 2 DE LOS CORRIENTES EN LA CIUDAD DE TIJUANA, -- B. C. SE DESPRENDE QUE EL COMPARECIENTE VIO EN LAS AFUERAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO AL SR. MARIO ABURTO, A QUIEN SALUDO Y QUE AL PARECER SE ENCONTRABA FORMADO AFUERA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE DICHA DEPENDENCIA, SOLICITO A USTED COMISIONE ELEMENTOS DE ESA DIRECCION GENERAL A SU CARGO, PARA EL EFECTO DE QUE PRACTIQUE UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACION SOBRE EL PARTICULAR Y RINDA A LA BREVEDAD POSIBLE - EL INFORME CORRESPONDIENTE.

LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA.

[redacted]

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MEXICO, D. F., A 3 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA*JVM*mcmc.



PROCUR
DEL
SUBPROCU
CORDINA



A.P 852/94

SOLO

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:45 DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DIA 2-DOS DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [redacted] DEL JUZGADO DE PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN VIRTUD DE LOS TITULOS DE AUTORIDAD CON QUE SE MENCIONA FIRMA Y DA FE- - - - - - - - - - - - -HACE CONSTAR - - -QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL DETENIDO BLAS MANRIQUE ARREVILLAGA, POR LO QUE SE ORDENA DE INICIO LA DECLARACION.- - - - - - - - - - - -

CION PUBLICA, EL DIA 23 DE JULIO DE 1993 Y REGISTRADO A F
FOJAS 137-02 DEL LIBRO A183 DE [redacted], DO
CUMENTO EN CUYO FRENTE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO
Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DEL INTE
RESADO, Y QUE SE TUVO A LA VISTA, DEVOLVIENDOLO A ENTERA-
SATISFACCION DE SU PROPIETARIO, Y QUIEN POR SUS GENERALES
MANIFESTO: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted]
AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted],
[redacted]
[redacted]
[redacted]
[redacted]
RACION [redacted] I-
QUE ARRIBA VILLADA, SOLICITA QUE SE ENCUENTRE PRESENTE EN ES-
TA DILIGENCIA [redacted]
ES ASESOR JURIDICO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS - -
HUMANOS Y PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFOR
NIA, MISMO QUE SE IDENTIFICA EN ESTE MOMENTO CON CREDEN--
CIAL EXPEDIDA POR LA REFERIDA INSTITUCION SIN NUMERO DE -
FOLIO Y QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD [redacted]
[redacted] CON EL CARGO YA SEÑALADO, DOCUMENTO QUE CON
TIENE EN SU MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN -
BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS -
DEL PORTADOR, DEVOLVIENDOLO A ENTERA SATISFACCION, Y SE -
ENTERA DE LA PETICION [redacted], DE QUE ES-
TE PRESENTE DURANTE LA PRESENTE DILI[redacted]GUIENTE SE -
LE HACE SABER [redacted], QUE TAM
BIEN SE ENCUENTRA PRESENTE [redacted]
[redacted] ADSCRITO DE LA H. COMISION -
NACIONAL D[redacted], MISMO QUE SE IDENTIFICA CON
CREDENCIAL NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR LA REFERIDA INSTITU-
CION Y QUE EN SU MA[redacted] IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA
QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONOMICOS DEL INTERESADO,-
DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DE[redacted] ENTERA -
CONFORMIDAD DEL PROPIETARIO: POR LO QUE [redacted] - -
[redacted], MANIFIESTA Y DECLARA. - - - - - - -
QUE SE PRESENTA EN FORMA VOLUNTARIA ATENDIENDO AL CITATO-
RIO QUE RECIBIO, QUE EL DE LA VOZ VIVE EN LA CIUDAD DE --
TIJUANA DESDE EL AÑO DE 1949 MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y -
NUEVE, QUE TRABAJO PARA LA OFICINA FEDERAL DE HACIENDA --
POR ESPACIO DE DOS AÑOS, QUE DESPUES TRABAJO EN ADUANAS --

PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURA

ASI COMO UNA LIBRERIA DE NOMBRE AZTLAN, QUE ACTUALMENTE ES JUBILADO DEL [redacted] DEL SEGURO SOCIAL, QUE RECUERDA QUE EN EL MES DE 1991 EN LOS MESES PREVIOS A EN LOS EL DATOS AL PARTIDO DEMOCRACIA MEXICANA, QUE PERTENECIO ANTES AL PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO, QUE PERTENECIO AL - [redacted] SOCIALISTA, QUE DESDE ESTA EN EL MES ANTERIOR EL CUAL FUE EN DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, QUE RECUERDA HABER ASISTIDO AL PRD, AL QUE DICHO MILITANDO, QUE NO RECUERDA SI - [redacted] DEL CONSEJO NACIONAL DEL PRD, QUE A ULTIMAS FECHAS NO ACUDE A DICHAS REUNIONES POR PROBLEMAS INTERNOS, QUE EL DE LA VOZ CONOCE DE A VISTA SU RECIENTE AFILIACION AL PRD, QUE ESTO ES A GRANDES RASGOS, QUE LOS QUE CONOCE-- CEN A DICHA CONCURRENTE SON LOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE LOS- QUE DIRIGEN AL PRD, QUE EL REFERIDO PARTIDO TIENE SUS OFI-- CINAS EN LA CALLE DE MORELOS DE ESTA CIUDAD, SE REUNEN - UNA VEZ POR SEMANA, JUNTAS A LA QUE YA NO ACUDE POR LO QUE YA DIJO, QUE ESAS REUNIONES DEL PARTIDO EN EL - HOTEL PALACIO AZTECA SE LLEVABAN A CABO CIERTOS DIAS DE- LA [redacted] QUE LAS JUNTAS QUE REALIZABAN Y SE EFECTUABAN LOS DIAS MIERCOLES O JUEVES, QUE POR LO QUE - HACE A FECHAS DUDOSAS QUIZA UNA VEZ AL MES SE REUNIA EL -- [redacted] NACIONAL DEL PRD, QUE ESTAS REUNIONES EN DONDE NOS - [redacted] ESTA CIUDAD, QUE CON LA ASISTENCIA A ESTA ULTIMA SE REALIZABAN EN EL HOTEL PALACIO AZTECA, QUE LAS MISMAS COMENZABAN APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 HORAS, TERMINANDO A LAS TRES O CUATRO DE LA TARDE, QUE EN DICHAS JUNTAS SIEMPRE SE LLEVABA UN ORDEN DEL DIA, SIENDO CON UNA PERSONA INFORMADA A LOS TEMAS - LOS PROBLEMAS A TRATAR, PARA DESPUES DISCUTIRLOS, QUE LA -- CONCURRENCIA HABITUAL DE ESTAS REUNIONES ERA DE 15 A 20 PERSONAS TODOS ELLOS CONOCIENDOSE ENTRE SI YA QUE SOLO ACUDIAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON ALGUNA EXCEPCION SE ADMITIA LA PRESENCIA DE ALGUN INVITADO, QUE [redacted] DE LA VOZ EN PARTICULAR ESTUVO PRESENTE EN UNA O DOS REUNIONES, ANTES DE QUE SE SUSCITARA EL PROBLEMA, POR EL CUAL SE APARTO DE DICHO CONSEJO -- QUE ACLARA QUE EL MISMO ERA MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL Y QUE LAS REUNIONES A QUE HACE REFERENCIA ERAN DEL CONSEJO NACIONAL, QUE EN LA ACTUALIDAD COMO ESTA CLAUSURADO EL HOTEL PALACIO AZTECA DESCONOCE DONDE SE SIGAN LLEVANDO A CABO --

LAS REUNIONES, QUE RECUERDA COMO ALGUNOS DE LOS ASISTENTES [redacted], PRESIDENTE DEL CONSEJO ES- [redacted], PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICI- [redacted] CON EL CARGO DE CONSEJERO NO RECORDANDO MAS POR EL MOMENTO, QUE LAS REFERIDAS REUNIONES SE LLEVABAN A CABO EN EL SALON DE ACTOS QUE ESTA PEGADO AL RESTAURANTE, QUE NO PUEDE PRECISAR SI LOS MESEROS ERAN LOS MISMOS, YA QUE NUNCA PUSO ATENCION A ESE DETALLE, QUE LA SEPARACION DEL PARTIDO Y LA FORMACION DE LA CORRIENTE DEMOCRATIZADORA FUE POR EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO PROXIMO PASADO, QUE NO RECUERDA CUANDO FUE LA ULTIMA OCASION EN QUE ASISTIO A UNA REUNION EFECTUADA EL DIA DOMINGO, QUE - AL TENER A LA VISTA UNA HOJA DE UNA LIBRETA AGENDA EN LA QUE APARECE SU NOMBRE, DIRECCION Y TELEFONO LOS RECONOCE COMO SUS DATOS PERSONALES, DESCONOCIENDO EL PORQUE LOS -- MISMOS APAREZCAN EN LA AGENDA PERSONAL DEL SEÑOR MARIO -- ABURTO MARTINEZ, SUJETO AL QUE NO CONOCE, QUE LA PRIMERA VEZ QUE SUPO DE LA EXISTENCIA DE ESTE SUJETO FUE A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, UNA VEZ SUCEDIDO EL ATENTADO EN CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO, QUE DESCONOCE SI DICHO INDIVIDUO PERTENEZCA AL PRD O ALGUN OTRO PARTIDO POLITICO Y QUE TAMBIEN DESCONOCE SI ESTE ACUDE O ACUDIA A REUNIONES DEL PRD ENTRE SEMANA O LAS DOMINICALES DEL CONSEJO ESTATAL, QUE EN DICHA REUNIONES NO SE PASA -- LISTA DE PRESENTES Y QUE NUNCA LO VIO EN ALGUNA DE LA QUE EL DECLARANTE ASISTIO: ENSEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA -- PROCEDE A FORMULAR PREGUNTAS ESPECIALES AL COMPARECIENTE CONTESTANDO LO SIGUIENTE: PRIMERA.- QUE DIGA [redacted] SI AL TENER A LA VISTA EL LISTADO DE LAS DEMAS PERSONAS = QUE APARECEN EN LA AGENDA PERSONAL DE MARIO ABURTO MARTINEZ, SI CONOCE ALGUNO DE ELLOS, Y DE SER ASI MANIFIESTE - DATOS DE LOS RECONOCIDOS ASI COMO INDIQUE SI TAMBIEN PERTENECEN AL MISMO PARTIDO, RESPUESTA.- QUE UNICAMENTE RECONOCE SU PROPIO NOMBRE, EL CUAL LE EXTRAÑA EL PORQUE APAREZCA EN DICHA AGENDA: SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI A LAS REUNIONES DEL PARTIDO EN EL PALACIO AZTECA ASISTIA UNA PERSONA, APARENTEMENTE DE PROFESION [redacted] CONOCE A NINGUNA PERSONA CON TALES SEÑAS; QUE LAS CUENTAS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

EL C. [redacted]
LA CO[redacted]OS
HUMAN[redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

PROCURADU
D
REI
SUBPROCURA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCION CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

[redacted]

CEDULA [redacted]

DURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

[redacted]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

[redacted]

PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VELICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

AV. PREV. 852/94

ASUNTO: INVESTIGACION Y LOCALIZACION

[redacted]
DIRECTOR GENERAL DE LA OCN
INTERPOL MEXICO

Por este conducto solicito a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que previa revición que se haga de la Agenda que corre -- agregada a las Actauciones y que al parecer es propiedad- de Mario Aburto Martínez, se asigne personal a su cargo y se investigue debidamente domicilios de las personas que- se encuentfan anotadas en la misma, informando a la brevedad los datos recabados.

Lo anterior para la debida integración de - la Averiguación Previa citada al rubro.

[redacted]

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
TIJUANA, B.C. A 2 DE JUNIO DE 1994
[redacted]
LIC. [redacted]





- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS - 20:00 VEINTe HORAS DEL DIA 2 DOS DE JUNIO DE 1994 MIL NOVE-- CIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL - QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE - ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - HACEN CONSTAR - - - - - - - - - -QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADAS AL RUBRO COMPARE-- CE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL QUE DICE LLA-- MARSE [redacted] MOTIVO POR EL CUAL SE PROCE- [redacted] SE LE TOME SU DECLARACION -COMPARECENCIA [redacted].- ENSEGUIDA- [redacted] EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE -- LLAMARSE [redacted], A QUIEN SE LE PROTESTA - EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD Y NO SE LE ADVIERTE POR TENER CONOCIMIENTOS DE DERECHO, EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL REGIS- TRO ESTATAL DE ELECTORES, EN [redacted] CON CLAVE DE -- ELECTOR [redacted] Y EN CUYO MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISONO- MICOS [redacted] COMPARECIENTE, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL PROPIETARIO A ENTERA SATISFACCION, HACIENDOLE SABER EN ESTE ACTO EL DERECHO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SEN- TIDO DE NOMBRAR PERSONA DE CONFIANZA QUE LO ASISTA, MANIFES- TANDO QUE ES SU DESEO NOMBRAR AL C. [redacted] EN SE ENCUENTRA PRESENTE; POR LO QUE EL PERSONAL ACTUANTE -- PROCEDE PROCEDE A TOMAR LOS GENERALES DEL NOMBRADO, Y MANI-- FIESTA.- QUE EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA- VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUME- RO DE FOLIO [redacted] DOCUMENTO EN CUYO MARGEN INFERIOR DERE- CHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS - RAZGOS FISONOMICOS DE SU PROPIETARIO, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION DEL INTERESA- DO, Y QUIEN MANIFIESTA QUE SE ENTERA DEL NOMBRAMIENTO QUE LE HACE SU COMPAÑERO JOSE ANTONIO MORAN RAGEL Y ACEPTA Y PROTES- TA EL CARGO, Y ESTARA PRESENTE EN ESTA DILIGENCIA, MANIFES-- TANDO SUS GENERALES COMO SIGUE.- LLAMARSE COMO QUEDO ESCRITO SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted], RELIGION [redacted]

[redacted] EL DERECHO, ORIGINARIO [redacted]

[redacted]

Y EL ANTE MI [redacted] SECRETARIO, QUE DA FE, LICENCIADO MANUEL MATIENZO, LLA- [redacted] QUEDADO ESCRITO, SIENDO DE 21 AÑOS DE EDAD, SOLTERO, [redacted] DE OFICIO, ORIGINARIO DE [redacted], DE NACIONALIDAD MEXICANA, Y DOMICILIADO EN [redacted] CON INSTRUCCION PRIMARIA, QUIEN MANIFIESTA -- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, IDENTIFICANDOSE CON LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA REFERIDA INSTITUCION, - CON NUMERO [redacted].- POR LO QUE EL C. JUEZ ACTUANTE HACE -- SABER AL COMPARECIENTE QUE SE ENCUENTRA INVESTIGANDO MANIFESTA Y D E C L A R A.- QUE EL DE LA VOZ TIENE CONOCIMIENTO POR LA VOZ- [redacted] DE QUE SU HERMANO JOSE LUIS ESTUVO DETENIDO POR PARTE DE ESTA PROCURADURIA GENERAL FEDERAL POR HABERSELE ENCONTRADO QUE TENIA [redacted] PARA EL DESPACHO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE [redacted] FORMA, QUE RECUERDA QUE APROXIMADAMENTE EN EL MES DE ABRIL DE 1990 EL VISITADOR AL REFERIDO DE NOMBRE [redacted] [redacted], YA QUE EL DIA UNO DE LOS REFERIDOS SE ENCONTRABA DETENIDO POR PORTACION DE ARMA DE FUEGO Y [redacted], POR LO QUE LA OFICINA RECAUDADORA DE AFECTACION PARA LA TRAMITACION DE LA FIANZA DE SU REFERIDO HIJO JOSE LUIS, POR LO QUE EL DE- [redacted] VEZ ACUDIO A LAS OFICINAS DE ESTA INSTITUCION PARA LA TRA- [redacted] DE LA LIBERTAD BAJO FIANZA, LO [redacted] AL DIA SIGUIEN- [redacted] QUE CONOCIO A MARIO ABURTO MARTINEZ, YA QUE ESTE LE LLEVO EL DINERO PARA LA FIANZA, QUE SE ENTERO MAS ADELANTE QUE [redacted] POR DEJAR DE FIRMAR EN EL JUZGADO DE DISTRITO, SE COMPRO DEL FUERO COMUN, POR LAS LESIONES, [redacted] DE ACUDIR A FIRMAR - [redacted]

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADU

AFUERAS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO VIO A MARIO ABURTO, A QUIEN SI SALUDO, Y ESTE AL PARECER SE ENCONTRABA FORMADO JUNTO CON OTRAS PERSONAS AFUERA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, NO VOLVIENDOLO A VER MAS, QUE NUNCA HA IDO A CASA DE MARIO ABURTO, QUE DESCONOCE SU DOMICILIO ASI COMO ACLARA QUE NUNCA ENTABLO AMISTAD PERSONAL CON ELLOS, QUE NO RECUERDA EL NUMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO A LA CAUSA PENAL DE JOSE [redacted], PERO QUE ESTA RADICO EN EL JUZGADO SEPTIMO PENAL DEL FUERO COMUN, QUE EFECTIVAMENTE EL LUNES 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO FUE ENTREVISTADO POR UNA PERIODISTA, ENSEGUIDA ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL PROCEDE A FORMULAR PREGUNTAS ESPECIALES; PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI CON MOTIVO DE LA ASESORIA QUE PRESTO A JOSE [redacted], EL DECLARANTE ESTABLECIO CON MARIO ABURTO MARTINEZ ALGUNA RELACION DE AMISTAD, RESPUESTA.- QUE NO, QUE SOLO ESTABLECIO UNA RELACION DERIVADA DEL ASUNTO QUE HA REFERIDO, DE CARACTER PROFESIONAL EXCLUSIVAMENTE: SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN ALGUNA OCASION VISITO A MARIO ABURTO MARTINEZ EN SU DOMICILIO PARTICULAR, MISMO EN EL QUE TAMBIEN VIVIA LA MADRE DE ESTE, [redacted].- QUE NUNCA VISITO TAL DOMICILIO Y QUE DESCONOCE SU UBICACION; TERCERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE.- SI POR VIRTUD DE LA RELACION DE CARACTER PROFESIONAL QUE SOSTUVO CON MARIO ABURTO MARTINEZ, EN ALGUNA OCASION TUVO REUNIONES CON ESTE EN LAS QUE TRATASEN ASUNTOS DIVERSOS AL QUE SE TRAMITABA JUDICIALMENTE EN CONTRA DE [redacted], RESPUESTA.- QUE NO, QUE EXCLUSIVAMENTE TRATO LO RELATIVO AL ASUNTO DE [redacted] Y EN UNA OCASION MARIO ABURTO LE PIDIO UNA CARTA DE RECOMENDACION, COMO YA LO HA EXPRESADO, LA QUE QUERIA PARA PODER CONSEGUIR TRABAJO O PARA PODER SACAR SU PASAPORTE; A - - CONTINUACION SE PONE A LA VISTA DEL DECLARANTE UNA COPIA FOTOSTATICA DE UN ARTICULO PERIODISTICO APARECIDO EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL", EL GRAN DIARIO DE MEXICO, FECHADA EL 31 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE TIJUANA; ARTICULO QUE ESTA SUSCRITO POR LOS CORRESPONSALES [redacted] ESTE ARTICULO TIENE COMO ENCABE-

ZADO LO SIGUIENTE: "REVELA EL NOMBRE DE OTRO SOSPECHOZO, [redacted]

DEL ASESINATO DE COLOSIO PARA REUNIRSE CON MARIO. DEBE - INVESTIGARLO LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, [redacted]. SE DICE AL DECLARANTE QUE SE - IMPONGA DEL CONTENIDO DE ESTE ARTICULO Y QUE MANIFIESTE SI ESTA O NO DE CONFORMIDAD CON LO QUE EN EL SE EXPRESA Y SI RATIFICA O NO LOS HECHOS QUE AL DECLARANTE SE ATRIBUYEN EN EL MISMO. EN USO DE LA VOZ EL DECLARANTE MANIFIESTA, DESPUES DE LEER EL CONTENIDO DE POR ARTICULO, -- QUE ES TOTALMENTE FALSO LO QUE SE DICE EN EL ARTICULO -- EN RELACION A QUE EL DECLARANTE VISITABA A MARIO ABURTO EN LOS DIAS PREVIOS AL ASESINATO, EN SU DOMICILIO, Y QUE JUNTOS EL DECLARANTE Y MARIO IBAN AL CUARTO DEL SEGUNDO PISO DE LA CASA PARA HABLAR EN SECRETO, DE FORMA QUE NO SE ENTERARA [redacted] DEL CONTENIDO - DE LAS MISTERIOSAS CHARLAS. QUE EL DECLARANTE NI SIQUIERA SABE DONDE VIVIAN [redacted] Y MARIO ABURTO. AGREGA QUE NO DESCARTA LA POSIBILIDAD DE QUE EL NOMBRE DEL DECLARANTE APAREZCA EN EL DIRECTORIO TELEFONICO PROPIEDAD DE MARIO ABURTO MARTINEZ, POR RAZON DE QUE ES MUY POSIBLE QUE MARIO HAYA HECHO ESA ANOTACION PORQUE EL DECLARANTE DESEMPEÑABA [redacted] DE CARACTER -- JURIDICO. QUE AGREGA EL DECLARANTE QUE CUANDO LOS PERIODISTAS LO ENTREVISTARON LES ACLARO SU NOMBRE, PUES ELLOS TENIAN LOS NOMBRES DE [redacted]. QUE CON RESPECTO A LA AFIRMACION QUE SE HACE EN EL ARTICULO DE QUE EL DECLARANTE AFIRMO CONOCER SUPER-- FICIALMENTE A MARIO ABURTO Y QUE NUNCA VISITO A ESTE EN SU DOMICILIO, ASI COMO LA AFIRMACION DE DECIR SORPRENDIDO DE QUE MARIO ABURTO TUVIERA DATOS DEL DESPACHO DEL DECLA- [redacted], AL IGUAL QUE LA AFIR MACION DE QUE MARIO VISITO AL DECLARANTE EXCLUSIVAMENTE EN UNA OFICINA DE [redacted] DE [redacted], TODAS DICHAS AFIRMACIONES LAS RATIFICA EL DECLARANTE PORQUE EFECTIVAMENTE LAS EMITIO A LOS PERIODISTAS. CON RESPECTO AL SEÑALAMIENTO QUE HACE EL ARTICULO DE QUE EL DECLARANTE NO CONOCIA LA CASA EN - QUE [redacted], EL DECLARANTE -- RATIFICA DICHAS AFIRMACIONES, PUES AUNQUE CONOCIA A LA -

[redacted], NO CONOCIA SU CASA NI LA CALLE EN QUE ESTA SITUA-
BICABA. QUE CON RESPECTO A LAS AFIRMACIONES DE QUE [redacted] DE-
CLARANTE CONOCIO A MARIO ABURTO PORQUE ESTE [redacted]
QUE EL JUEZ DECRETO A [redacted] MARTINEZ Y DE QUE
EN LOS PRIMEROS MESES DE 1992 [redacted] DE MARIO ABURTO,--
[redacted], ACUDIO AL DESPACHO QUE LA
UNIVERSIDAD VALENCIA, [redacted] DECLARANTE ACEPTA Y RATIFICA HABER
[redacted] ALGUNAS AFIRMACIONES A LOS PERIODISTAS. QUE CON -
[redacted]SPECTO A LA AFIRMACION DE LA NOTA PERIODISTICA EN EL SEN-
TIDO DE QUE EL DECLARANTE CONOCIO A MARIO ABURTO A RAIZ DE
IR A LOS TRIBUNALES Y DE QUE NO VOLVIO A TRATO A MA--
RIO ABURTO, SINO HASTA FINALES DE 1992, CUANDO ESTE SE --
PRESENTO A SU DESPACHO CON [redacted]
[redacted] PORQUE MARIO [redacted]
RANTE ACLARA QUE LA FECHA NO LA RECUERDA CON PRECISION - -
Y POR ELLO NO LA MENCIONO A LOS PERIODISTAS; QUE MARIO - -
ABURTO EFECTIVAMENTE SE PRESENTO AL DESPACHO DE LA UNIVER-
SIDAD CON [redacted] DECLARANTE, PERO NO FUE PARA SOLICITARLE TRA-
BAJO, SINO PARA PEDIRLE QUE LE CONSIGUIERA UNA CARTA DE --
RECOMENDACION; EL DECLARANTE LE CONSIGUIO ESA CARTA CON SU
TIO [redacted], AL QUE EL DECLARANTE NO VIO
ENTREGARLA CARTA, AUNQUE NO CONOCIERA A MARIO ABURTO.- -
QUE ES VERDAD QUE EL DECLARANTE DIJO A LOS PERIODISTAS que
LE COMENTO A MARIO ABURTO QUE BUSCARIA UN TRABAJO PARA EL=
[redacted]. TAMBIEN ES VERDAD QUE -
COMO ESTE TIO NO LE PUDO OFRECER [redacted], MARIO PIDIO LA --
CARTA DE RECOMENDACION ALUDIDA AL DECLARANTE Y ESTE, UNA -
VEZ QUE SU TIO LA EXPIDIO, SE LA ENTREGO A MARIO ABURTO.--
CON RESPECTO SE CONSIDERA QUE ES VERDAD QUE EL DECLARANTE ==
MANIFESTO A LOS PERIODISTAS QUE SOLAMENTE VIO A MARIO ABUR
TO POSTERIORMENTE EN UN BAR DE OCASIONES Y CUANDO JUEZ LUIS
ABURTO DEJO DE FIRMAR EN EL JUZGADO A LOS DOS MESES DE QUE
LE FIJARON LA FIANZA. ES VERDAD TAMBIEN QUE EL DECLARANTE
REFIRIO QUE PREGUNTO A MARIO ABURTO LO QUE HABIA SUCEDIDO
CON JUEZ LUIS ABURTO Y QUE MARIO LE CONTESTO QUE HABIA ==
MANDADO A JUEZ LUIS A LOS ESTADOS UNIDOS. NUEVAMENTE FIS-
TA FISCALIA HACE PREGUNTAS ESPECIALES AL DECLARANTE, LAS
QUE SE NUMERAN SIGUIENDO LA PROGRESION DE LAS PREGUNTAS

CUARTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN LAS OCASIONES EN QUE SE ENTREVISTO CON MARIO ABURTO PARA TRATAR LO RELACIONADO CON EL ASUNTO JURIDICO DE [redacted], MARIO [redacted] MIEMBRO DE SU FAMILIA, RESPUESTA.- NO ME; QUINTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI MILITA EN ALGUN PARTIDO POLITICO, -- DE HACERLO.- QUE SI MILITA EN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL [redacted] MILITANCIA, OCUPANDO PUESTOS DIRIGENTES, SEXTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI FORMA O FORMO PARTE DE ALGUNA ASOCIACION U ORGANIZACION ESTUDIANTIL, RESPUESTA.- NO, SI QUE FORMO PARTE DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES DE TIJUANA, -- QUE FUE POR MUCHO TIEMPO EN SU EPOCA DE ESTUDIANTE- PREGUNTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE A TRANQUILINO - SANDOVAL VENEGAS, A VICTOR MANUEL VALENZUELA Y A RODOLFO MANUEL ESTRADA, RESPUESTA.- QUE NO LOS CONOCE, NEGATIVA.- QUE DIGA EL DECLARANTE EN EL LUGAR FUE ENTREVISTADO POR LOS DOS AGENTES DE LA PROCURADURIA [redacted] RESPUESTA.- QUE FUE ENTREVISTADO EN EL DESPACHO PARTICULAR DEL DECLARANTE, UBICADO EN [redacted].- QUE DIGA EL DECLARANTE EN QUE FECHA Y HORA FUE ENTREVISTADO POR TALES CORRESPONSALES, RESPUESTA.- = QUE FUE EL LUNES 30 DE MAYO ENTRE 11:30 Y 12;00 HORAS: -- DECIMA.- QUE DIGA EL DECLARANTE, APARTE DE EL MISMO Y DE DOS CORRESPONSALES, SI HUBO ALGUNAS OTRAS PERSONAS QUE - PRESENCIARON LA ENTREVISTA, RESPUESTA.- QUE EN EL CUBICULO DONDE SE ENCONTRABA EL DECLARANTE NO SE ENCONTRABA NINGUNA OTRA PERSONA Y SOLO SU [redacted] SE ENCONTRABA EN OTRO CUBICULO DIVERSO, PERO NO -- PRESENCIO LA ENTREVISTA. DECIMA PRIMERA.- QUE DIGA EL -- DECLARANTE PORQUE RAZON CONSIDERO SER ENTREVISTADO POR LOS MENCIONADOS CORRESPONSALES, RESPUESTA.-QUE CONSIDERO LA = ENTREVISTA PORQUE EL DECLARANTE PENSO QUE PODRIA APORTAR - ALGUNOS ELEMENTOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR AL ESCLARECIMIEN TO DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO COLOSIO. QUE EL DECLARAN- TE ACCEDIO SER ENTREVISTADO DE BUENA FE, SIN IMAGINAR [redacted] IBAN LOS CORRESPONSALES A PONER TODO EN EL PERIODICO. EL DECLARANTE SE ENCUENTRA MUY MOLESTO CON LOS CORRESPON-- SALES, EN VIRTUD DE QUE IMPUTARON AL DECLARANTE HECHOS -- FALSOS, QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES

PROCURADU
DE
REPU
SUBPROCURAD

TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL, AL IGUAL QUE TODOS LOS [redacted] ERVINIERON.--

[redacted]

[redacted]

[redacted] C. VISITADOR ADJUNTO
DE [redacted]
DE [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

...IDOS MEXICANOS
...RIA GENERAL
LA
...BLICA
...URIA ESPECIAL

06 03 94 12:07 Pagina Fecha 3039 001

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MEXICO

Revela el nombre de otro sospechoso, la madre de Abu

● José Antonio Morán Rangel – un abogado recién egresado de la UABC – visitaba su casa días antes del asesinato de Colosio para reunirse con Mario ● Debe investigarlo la subprocuraduría especial, resalta María Luisa Martínez Piñones ●

Por DORA ELENA CORTES y MANUEL CORDERO
Corresponsales

TIJUANA, B. C., 31 de mayo.– Para la madre de Mario Aburto Martínez, la subprocuraduría especial que investiga el asesinato de Luis Donaldo Colosio, "debe investigar" a José Antonio Morán Rangel, un abogado recién egresado de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), que visitaba a su hijo en los días previos al asesinato.

Ellos –confió a uno de sus allegados, refiriéndose a Mario y a su visita–, se iban al cuarto del segundo piso de la casa y hablaban en secreto para que la madre, María Luisa Martínez Piñones, no se enterara del contenido de las misteriosas charlas.

Según el testimonio de la mencionada, Morán Rangel "un muchacho muy joven" se conducía en forma misteriosa mientras se entrevistaba con su hijo y se quedaba callado cuando ella se asomaba al lugar donde estaban ambos. Por eso, dice la referida, este joven debe ser investigado también.

Además de lo dicho por la madre del homicida confeso, el nombre de José Antonio Morán Rangel aparece en un directorio telefónico, propiedad de Mario Aburto Martínez, el cual estaba dentro de sus pertenencias localizadas en el baúl que un vecino de la familia Aburto entregó a la policía municipal y cuyo contenido no ha sido revelado en su totalidad por la autoridad.

También está en otros documentos privados, que la familia Aburto Martínez logró impedir que los investigadores federales incautaran, al igual que hicieron con la mayor parte de los papeles y documentos de quien ahora aparece como el único que disparó en contra de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

En ambos documentos, el nombre y teléfono del abogado se registran junto con la dirección de su despacho, aunque en uno de los casos aparece como Juan Antonio y José Antonio, indistintamente. El despacho privado de Morán Rangel se ubica en la colonia Francisco Villa, donde EL UNIVERSAL lo localizó y entrevistó.

En sus oficinas que comparte con otros tres abogados, Morán afirmó conocer "superficialmente" a Mario Aburto y aseguró que nunca le visitó en su domicilio; también dijo estar sorprendido de que el mencionado tuviera los datos de su despacho en la colonia Francisco Villa, ya que afirmó que Mario le visitó solamente en una oficina de "servicio social" de la Universidad Autónoma de Baja California.

Visiblemente nervioso, el entrevistado trató de refutar lo dicho por Mario Aburto: "es totalmente falso, porque yo nunca... no conozco para allá; conozco porque él me mencionaba... la señora, que vivía en la Buenos Aires, que yo sepa, no conozco ni sé de qué color es su casa; ni la calle me sé para empezar".

Insistió en que a Mario Aburto lo conoció "porque él (Aburto) pagó la fianza que el juez le decretó a su hermano José Luis", y aseveró que la madre de Mario, acompañada de una de sus hijas, acudió –en los primeros meses de 1992– al despacho que la universidad maneja –cerca de los juzgados– para auxiliar en sus casos judiciales a personas de escasos recursos económicos.

Añadió que a fuerza de ver a los familiares, conoció a Mario Aburto, al que insistió en que no volvió a tratar, sino hasta finales de 1992, en que se presentó por su despacho de la UABC, para solicitarle trabajo "porque se encontraba desempleado".

—Entonces –dijo el abogado– yo le comenté que buscaría un trabajo para él con un tío que tiene una fábrica, pero como éste no le pudo ofrecer empleo, entonces me pidió una carta de recomendación, la cual le entregué, y ya no volví a saber de él.

Reiteró que prácticamente no le trataba y que solamente fue un par de ocasiones en que le vio con relación al caso de su hermano, pero luego, recordando que José Luis Aburto dejó de firmar en el juzgado a los dos meses de fijada la fianza, manifestó que "le pregunté a Mario, oye, ¿qué pasó con tu hermano?, ¿por qué no ha ido a firmar? Y me dijo que lo mandó a Estados Unidos "Lo mandé para allá, mejor, y se fue para allá", me dijo.

Finalmente, el abogado entrevistado negó conocer a Jorge Antonio Sánchez Ortega, el inspector de Seguridad Nacional –dependiente de la Secretaría de Gobernación– quien también estudió la carrera de abogacía (hasta el octavo semestre) en la Universidad Autónoma de Baja California.

Una versión similar a la referida por Morán, pero con algunas contradicciones dio a EL UNIVERSAL el abogado Jesús Gómez Ovalle, uno de los compañeros de despacho de Morán Rangel, quien aseguró que en dos ocasiones acompañó al mencionado a la Procuraduría General de la República (PGR), donde le "invitaron" para que hablara sobre su relación con el presunto asesino.

Gómez Ovalle aseguró –contrario a lo dicho por Morán Rangel– que éste último conoció a Mario Aburto Martínez cuando el ahora asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, acompañado de su mamá, se presentó en el despacho de la UABC, para solicitar auxilio legal para su hermano José Luis, quien era acusado del delito de "portación de arma de fuego".

Dijo que durante el desarrollo del proceso, su compañero Morán trató a Mario Aburto y a su mamá, y que al fijarse la fianza correspondiente, ya no se volvió a ver, sino hasta fines de 1992 cuando Mario acudió para pedirle una carta

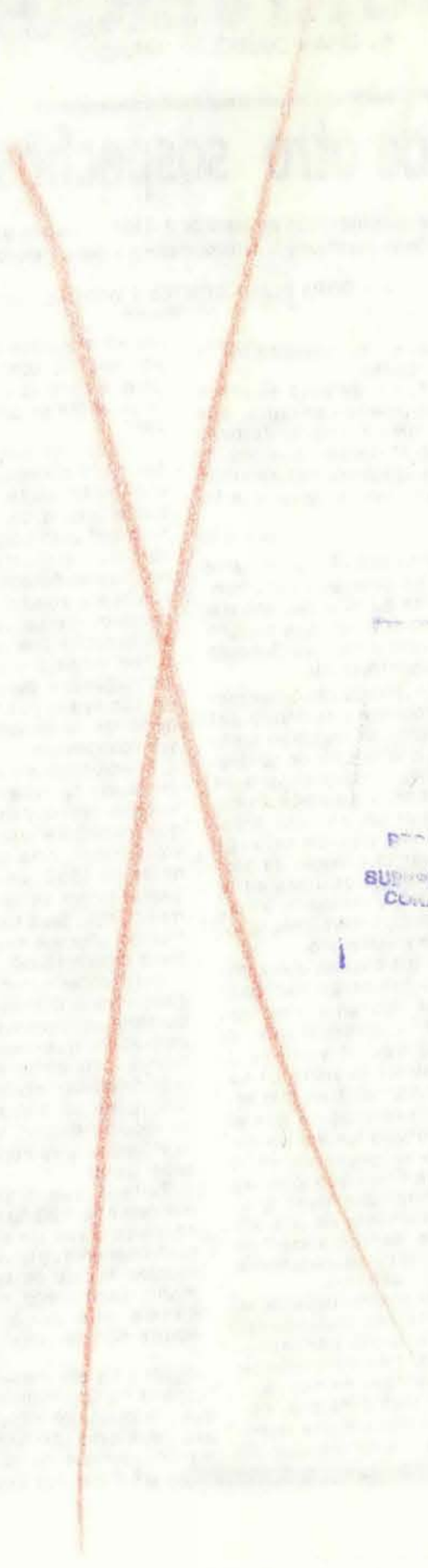

06 03 94 12:08 Pagina Fecha

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

3040

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MEXICO

de recomendación, que el abogado le dio –según el entrevistado– para que fuera a ver a uno de sus tíos, que cuenta con una fábrica de cascos de motocicleta

Dijo no saber si Morán visitó en alguna ocasión a Mario Aburto en su casa, porque "eso no me lo comentó", adujo y luego explicó que en dos ocasiones el abogado fue requerido por la Procuraduría General de la República para que respondiera a algunas preguntas, además de otras dos ocasiones en que los investigadores se presentaron en su despacho.

Una de las personas allegadas a la familia Aburto, descartó que la madre del mencionado pudiese haber conocido a Morán Rangel, "ya que si así hubiera sido, no estaría pidiendo que lo investiguen para saber qué tiene que ver en el asunto.

...RIA GENERAL
...E LA
...UBLICA
...DURIA ESPECIAL



- - - EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 21 VENTIUNA HORAS DEL DIA 2 DOS DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted] QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, - - - - - - - - - - - - - - - - HACE CONSTAR - QUE COMPARECE ANTE EL SUSCRITO [redacted], A QUIEN SE LE PROTESTA PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR, Y ADVERTIDA DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS FALSAS DECLARANTES, POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] DE EDAD, [redacted], ORIGINARIA [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], OCUPACION [redacted], CON DOMICILIO EN [redacted] CON TELEFONO [redacted]. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO [redacted], EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, IDENTIFICACION QUE EN SU MARGEN INFERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LOS RAZGOS DE LA COMPARECIENTE, Y ENTERADA DEL BENEFICIO DEL NUMERAL 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL E PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE LA ASISTA DURANTE SU DECLARACION, POR LO QUE DESEA MANIFESTAR QUE EN ESTA OCACION SEÑALA A [redacted], quien SE IDENTIFICA CON PASAPORTE NUMERO [redacted] EX EDIDO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, PASAPORTE QUE EN SU SEGUNDO FOJA EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA PRESENTA, QUIEN SEÑALA TENER [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], ORIGINARIO [redacted], OCUPACION [redacted], CON DOMICILIO EN [redacted], Y QUE ENTERADO DEL CARGO QUE SE LE CONFIRIO , LO ACEPTA PARA ESTAR PRESENTE A LO LARGO DE TODA LA DECLARACION DE [redacted]. SE ENTERA LA DECLARANTE QUE DURANTE LA PRESENTE DILIGENCIA ESTARA PRESENTE [redacted] VISITADORA ADJUNTA, DE LA COMISION NACIONAL DE

DERECHOS HUMANOS, QUIEN SE IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL NUMERO [redacted], EXPEDIDA POR LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS,- IDENTIFICACION QUE EN SU ANGULO IZQUIERDO PRESENTA UNA FOTOGRAFIA A COLORES, SE DICE EN BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS DE QUIEN LA PORTA, DOCUMENTOS DE LOS CUALES SE DA FE Y - EN FOTOCOPIA SE AGREGAN A LAS PRESENTES ACTUACIONES. Y QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN DECLARO: - - - - - - - - - -QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION FEDERAL EN VIRTUD DEL CITATORIO QUE LE FUE ENVIADO, Y QUE RECUERDA QUE EN FECHA- 12 DOCE DE OCTUBRE DE 1992, LLEGO A [redacted] MARIO ABURTO MARTINEZ, CITO EN [redacted] SIENDO APROXIMADAMENTE A LAS 11:00 ONCE HORAS QUE LLEGO SIN NINGUNA RECOMENDACION NI CITA, QUE PREGUNTO POR UN PRESUPUESTO -- DE [redacted], PRESUPUESTO SOBRE UNA [redacted] UN PRESUPUESTO DIFERENTE, SIN EMBARGO DESPUES DE DISCUTIRLO -- CON MARIO ABURTO, ACEPTO [redacted], Y MARIO ABURTO SE LOS DIO [redacted] QUE SE LLEVO A CABO LAS REPARACIONES SE DICE[redacted]S [redacted] DE MARIO ABURTO, SIENDO QUE EN LA PRIMERA ENTREVISTA MARIO ABURTO LE -- PREGUNTO A [redacted] DE LA VOZ SI [redacted], QUE EN QUE ESCUELA HABIA ESTUDIADO, QUE TIEMPO TENIA DE EJERCER LA PROFESION, Y TRAS CONTESTAR DICHAS PREGUNTAS, MARIO ABURTO ESTUVO DE --- ACUERDO [redacted] QUE LO UNICO QUE LATICARON APARTE DE LO ANTERIORMENTE DICHO, FUE QUE MARIO ABURTO [redacted]. QUE LA DECLARANTE LE PREGUNTO QUE SI [redacted].QUE[redacted]- DECLARANTE LE COMENTO QUE [redacted] Y MARIO LE CONTESTO QUE EFECTIVAMENTE, QUE QUERIA ESPECIALIZARSE EN ESO PARA, DESPUES IR A TRABAJAR AL OTRO LADO, ES DECIR A [redacted] QUE ESO FUE TODO LO QUE SE LATICO EN LAPRIMERA ENTREVISTA, QUE EN LA SEGUNDA ENTREVISTA MARIO ABURTO SOLO FUE A [redacted] Y TRAS PREGUNTALE COMO SE SENTIA Y RESPONDERLE [redacted], [redacted] DE LA VOZ PROCEDIO A [redacted], QUE QUIERE SEÑALAR DE DEPONENTE QUE MARIO ABURTO SIEMPRE LLEGO A QUE LE [redacted] YA QUE ANDABA SIEMPRE MUY CORTO DE TIEMPO.

PROCURADUR DE REPU SUBPROCURAD

QUE ESA SEGUNDA VEZ QUE LLEGO TAMBIEN LLEGO SOLO, ES DECIR SIN COMPAÑIA DE NADIE, QUE SIEMPRE LLEGABA [redacted] UNA VEZ QUE SE TERMINO DE HACERSE EL TRABAJO [redacted] LE DIJO A MARIO ABURTO QUE REGRESARA CUENDO ASI LO QUISIE A- QUE COMO [redacted] DE LA VOZ SE ENCONTRABA [redacted], LE DIJO QUE DE SER NECESARIO REGRESARA QUE LO ATENDERIA [redacted] DE NOMBRE [redacted], A LO QUE MARIO ABURTO DIJO QUE SI. POSTERIORMENTE SE LE DIJO QUE SI NO FUNCIONABA [redacted], TENDRIAN QUE [redacted] Y NINGUNA AS EGRESO MARIO ABURTO [redacted] DE [redacted] DE LA VOZ. SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL AL IGUAL QUE TODOS LOS [redacted] DAMOS FE. - - - - - -

[redacted]

[redacted]

PERSONA [redacted] ANZA.

[redacted]

[redacted]

VISITADORA ADJUTA.

[redacted]

T. DE. A

[redacted]

LIC.

T. DE A.

[redacted]

LIC.



PASAPORTE

[redacted]

ESTE PASAPORTE FUE EXPEDIDO POR:

[redacted]

OS MEXICANOS
URIA GENERAL
E LA
UBLICA
DURIA ESPECIAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

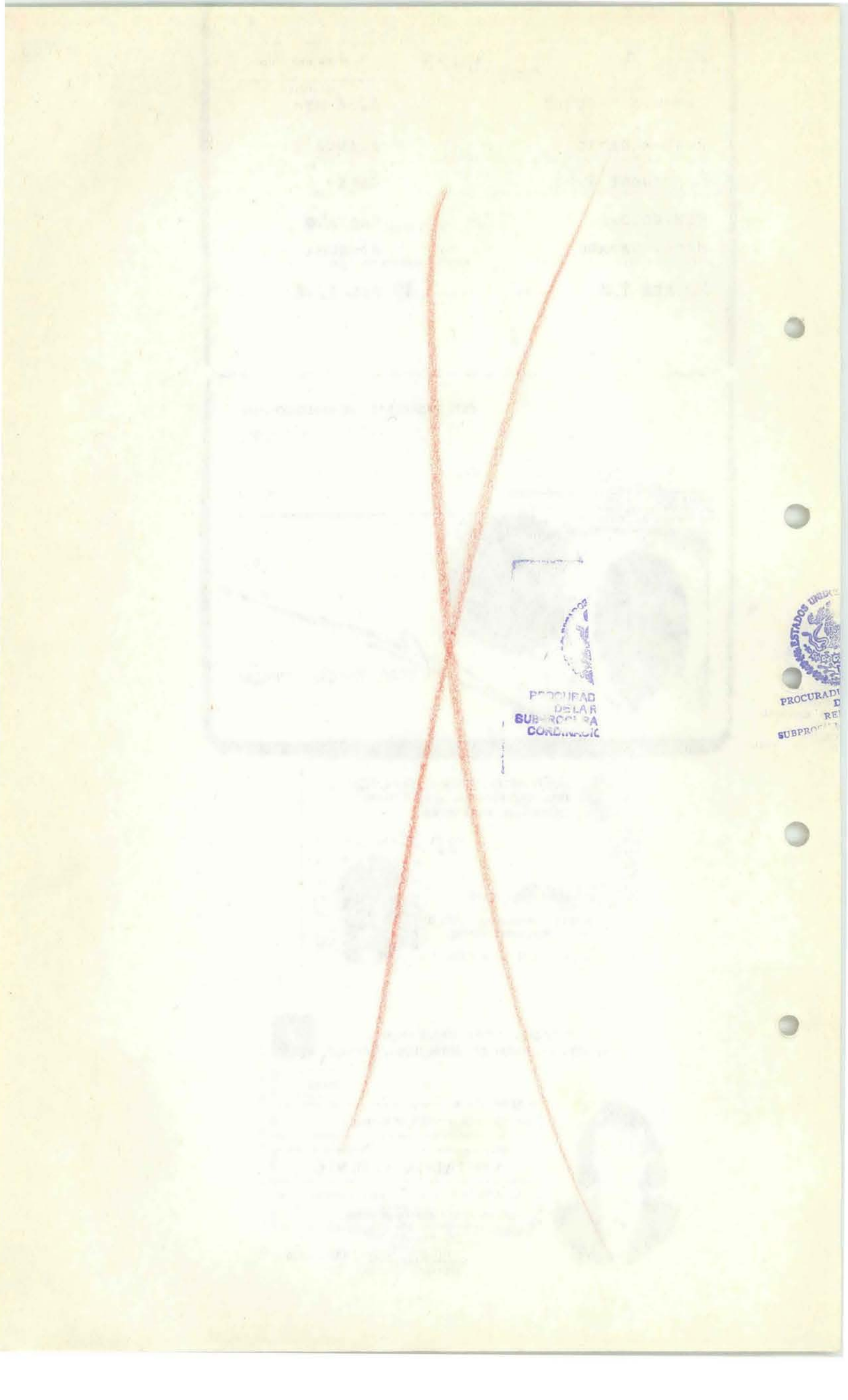

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA G G - 1

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRIT[redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - H A C E CONSTAR - - - - - - - - - -

QUE SE RECIBE OFICIO NUMERO IPM/334/94 DE FECHA 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SUSCRITO POR EL COMANDANTE EMILIO [illegible] RANGEL, POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACION AL OFICIO - - - SIE/DGI/078, DANDO CUMPLIMIENTO A LA INVESTIGACION DE LOS NUMEROS Y NUMEROS TELEFONICOS QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LA AGENDA DE MARIO ALBERTO MARTINEZ, MISMO QUE CONTIENE COMO ANEXO 35 HOJAS UTILES CON EL REFERIDO INFORME, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LAS PRESENTES DILIGENCIAS PARA LOS EFECTOS [redacted] - - - -

[redacted]

T. DE A. [redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
PROCURADURIA ESPECIAL





PROCURADURI
A REI
SUBPR RADU
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS
PROCURADURI
DE L
REPUBL
SUBPROCURADU

3045

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

OFICIO No. IPM/334/94

México, D.F. a 3 de Junio de 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
P R E S E N T E .

En contestación a su oficio SPE/DGI/078 datado el 2 del presente mes y año, por el que solicita se investigue exhaustivamente nombres y perso - nas relacionadas con los números telefónicos señalados en la agenda propiedad- de MARIO ABURTO MARTINEZ; me permito anexar al presente informe pormenorizado- contenido en 35 fojas útiles.

Sin otro particular, quedo en espera de ver satisfecha su peti - ción ministerial.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL DIRECTOR GENERAL

[redacted]


PROCURA
DE LA
SUB
CORTE


PROCURAD
SUBPROCURA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
O.C.N. INTERPOL - MEXICO

INVESTIGACION DE LOS NOMBRES Y NUMEROS

TELEFONICOS QUE APARECEN EN LA

AGENDA DE MARIO ABURTO

URIA GENERAL
E LA
PUBLICA
DURIA ESPECIAL



CEBATIS 23 3769

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 116. Mario [redacted]

DATOS GENERALES

Domicilio: Alejandro Von Humboldt s/n Mesa de Otay
Director: Ing. [redacted]

RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL



FUNDADORES, [redacted]

3048

Teléfonos que aparecen en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Se trata de dos teléfonos que corresponden [redacted] donde Mario estuvo inscrito los meses de agosto, septiembre y octubre de 1993.

Domicilio: [redacted]
Director:
Director Técnico:

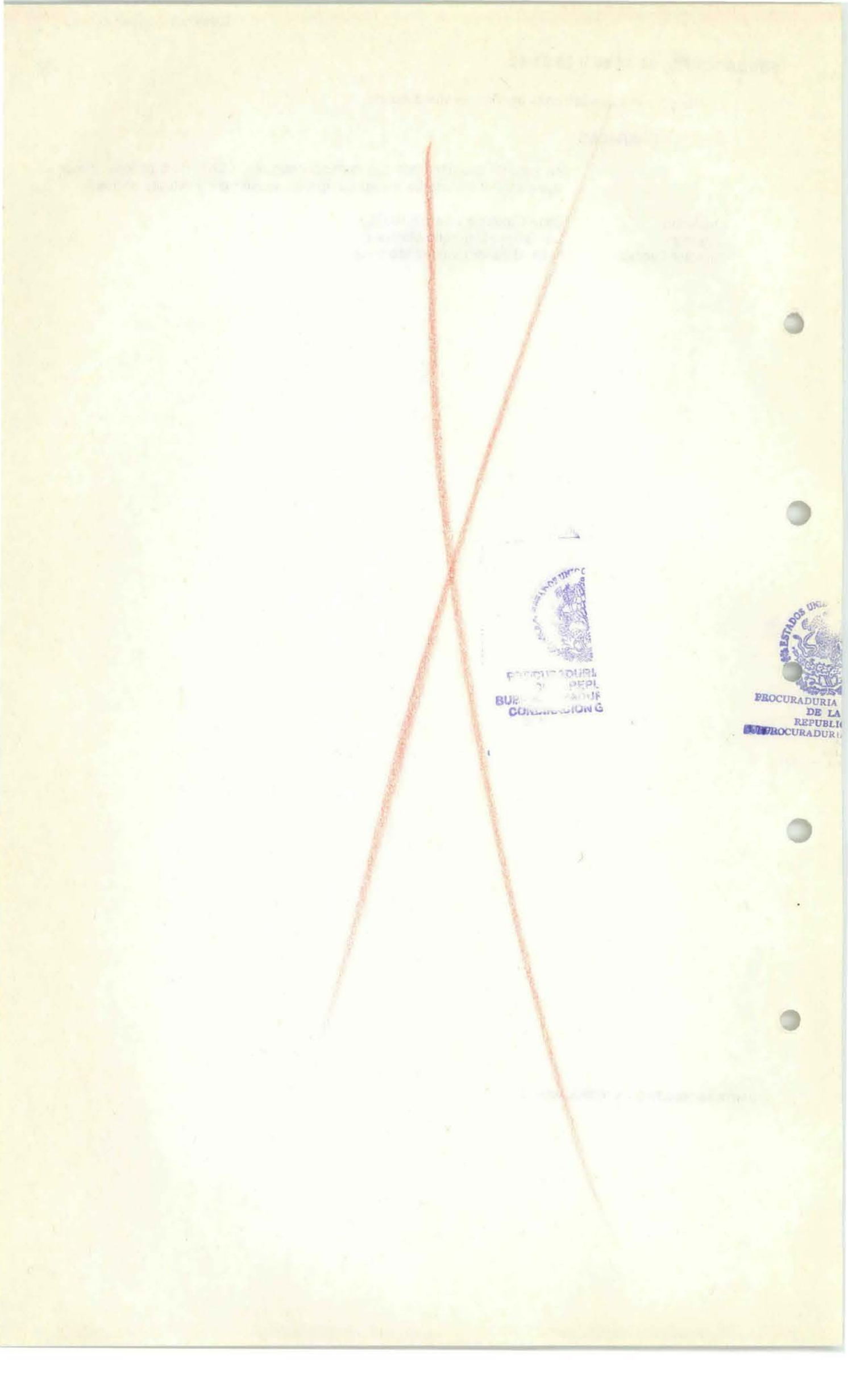

[redacted]

Empleado de Camero Magenticos y que realiza entrevista a Mario Aburto cuando este ingresa a la Empresa citada. El número teléfonico [redacted] corresponde a la empresa Camero Magneticos

DATOS GENERALES

Lugar de nac.: [redacted]
Edad:
Domicilio: [redacted]
Estado Civil:

ANTECEDENTES PENALES

[redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

1990 - fecha [redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

Nos manifestó que conoció muy poco a Mario ya que únicamente lo entrevisto cuando entró a la empresa.

Existe el antecedente de que el **nombre de** [redacted] **aparece en la agenda de Mario e igualmente apareció en una lista de comandas del Bar Jacarandas del Hotel Palacio Azteca** que tambien aparece en la agenda de Mario.

GENERAL
CA
ESPECIAL


PROCURADU
DE LA RE
SUBPROCURAD
CORDINACIO


ESTADOS UNIDOS M
PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROC

[redacted] de Mario Aburto en Camero Magneticos.

DATOS GENERALES

Lugar de nac.: [redacted]
Edad:
Domicilio:

ANTECEDENTES LABORALES

May 92 - fecha [redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

Aparece su nombre en la agenda de Mario Aburto. Lo conoció cuando Mario entró a Camero a laborar, él lo entrevistó junto con [redacted]. Fue [redacted] de Mario Aburto por una semana cuando Mario operó la máquina cortadora. La última vez que lo vió fué el 21 de marzo de 1994.

A GENERAL
LA
LICA
ESPECIAL

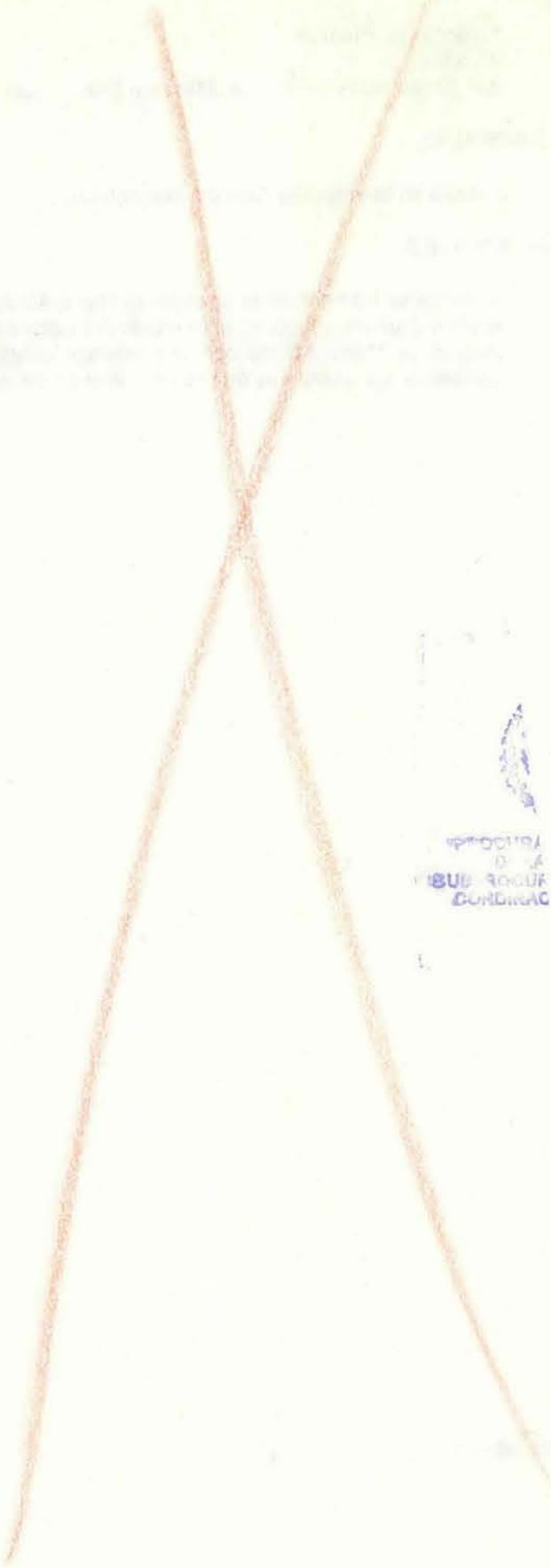


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADUR

[redacted] de Mario cuando ambos estudiaron en el CECATI un curso de soldadura.

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Estado Civil: [redacted]
Nombre del padre: [redacted]
Nombre de la madre: [redacted]
Nombre de hermanos: [redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

1993 [redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

Su nombre aparece en la agenda de Mario Aburto, y manifiesta que conoció a Mario Aburto cuando [redacted] en 1993 y que fué la última fecha en que lo vió. En una ocasion lo invitó a ver el rodaje de una película pero Mario no asistió.

GENERAL
CA
A ESPECIAL



Compañero de Mario en [redacted]

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Estado Civil:

ANTECEDENTES ACADEMICOS

[redacted]

[redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

Actual [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Conoció a Mario durante su estancia en [redacted] tomado [redacted]. Su nombre aparece en la agenda de Mario Aburto.

...URIA GENERAL
...DE LA
...PUBLICA
...ESPECIAL






PROCURADURIA
DE LA
REPUBLI
SUBPROCURADURI

[redacted], BC. Su nombre aparece escrito en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Lugar de nac.: [redacted]
Fecha de nac.: [redacted]
Domicilio: [redacted]

Nombre de esposa: [redacted]
Nombre de hijos: [redacted]

ANTECEDENTES PENALES

[redacted]

INFORMACION ACADEMICA

[redacted]

INFORMACION EXTRA-CURRICULAR

Ideologia Política: [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Agenda de Mario: Revisando la agenda propiedad de Mario Aburto, en la letra A, aparecen los nombre de [redacted] con dirección y teléfono y una leyenda que dice "convocar exponer consejo" domingo 11:00. En forma seguida aparece el nombre del [redacted].

Militante PRD: Se destaca que [redacted], se inconforma públicamente el 21 de abril en los periodicos El Mexicano y El Sol de Tijuana, ante el secretario general del partido [redacted], al no estar de acuerdo con los candidatos a diputados y senadores seleccionados para el estado. El propone a sus candidatos, lo que nos hace suponer que goza de cierto fuero dentro del partido o por lo menos puede negociar estas cicunstancias.

Relación PSUM: Mantiene relaciones con e[redacted] Tiene amistad con [redacted]

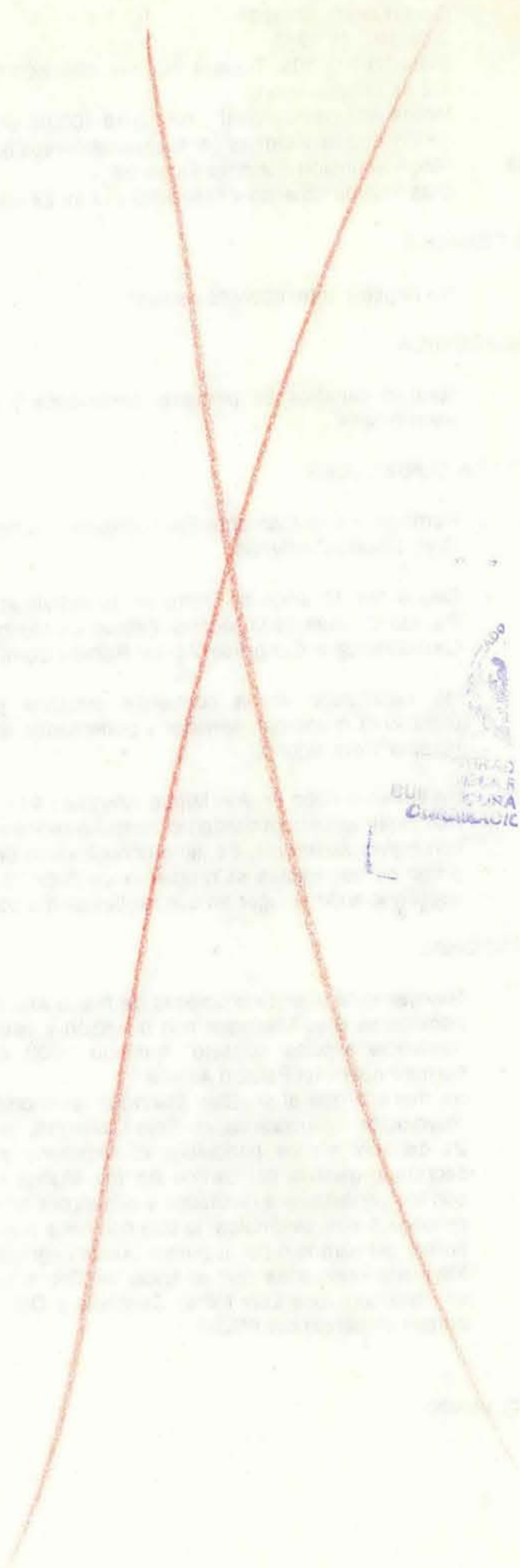

HOTEL PALACIO AZTECA

Nombre que aparece en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]
R.F.C. [redacted]
Cta. Estatal: [redacted]
Nombre del dueño: [redacted]
Ex-gerente de alimentos y bebidas: [redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

El hotel antes mencionado se encuentra en huelga desde el 18 de marzo de 1994.

Entrevista a Alfonso Coronado: El cocinero del hotel manifestó que el hotel cuenta con dos salas de convenciones llamadas: Salón Bugambilias y Salón Jacarandas, y que en éste último se llevaron a cabo aproximadamente seis sesiones en el periodo de enero a marzo de este año del Partido de la Revolución Democrática (PRD), estas reuniones se llevaban a cabo los domingos de las 11:00 a las 16:00 horas.

A la fecha han sido presentadas las siguientes personas:

[redacted]

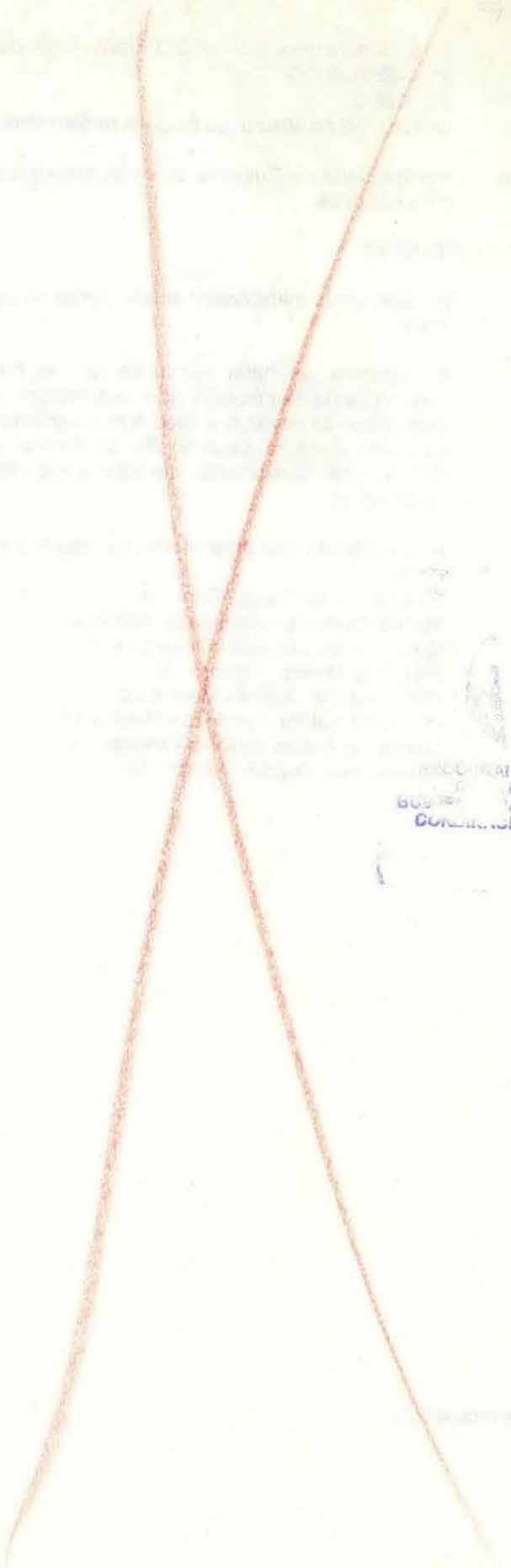

[redacted]

Nombre que aparece en la agenda encontrada dentro de las propiedades de Mario Aburto

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]

Esta dirección corresponde a [redacted] de acuerdo a información proporcionada por el IMSS ya que fue el único individuo identificable con este nombre. Aún no se le interroga.

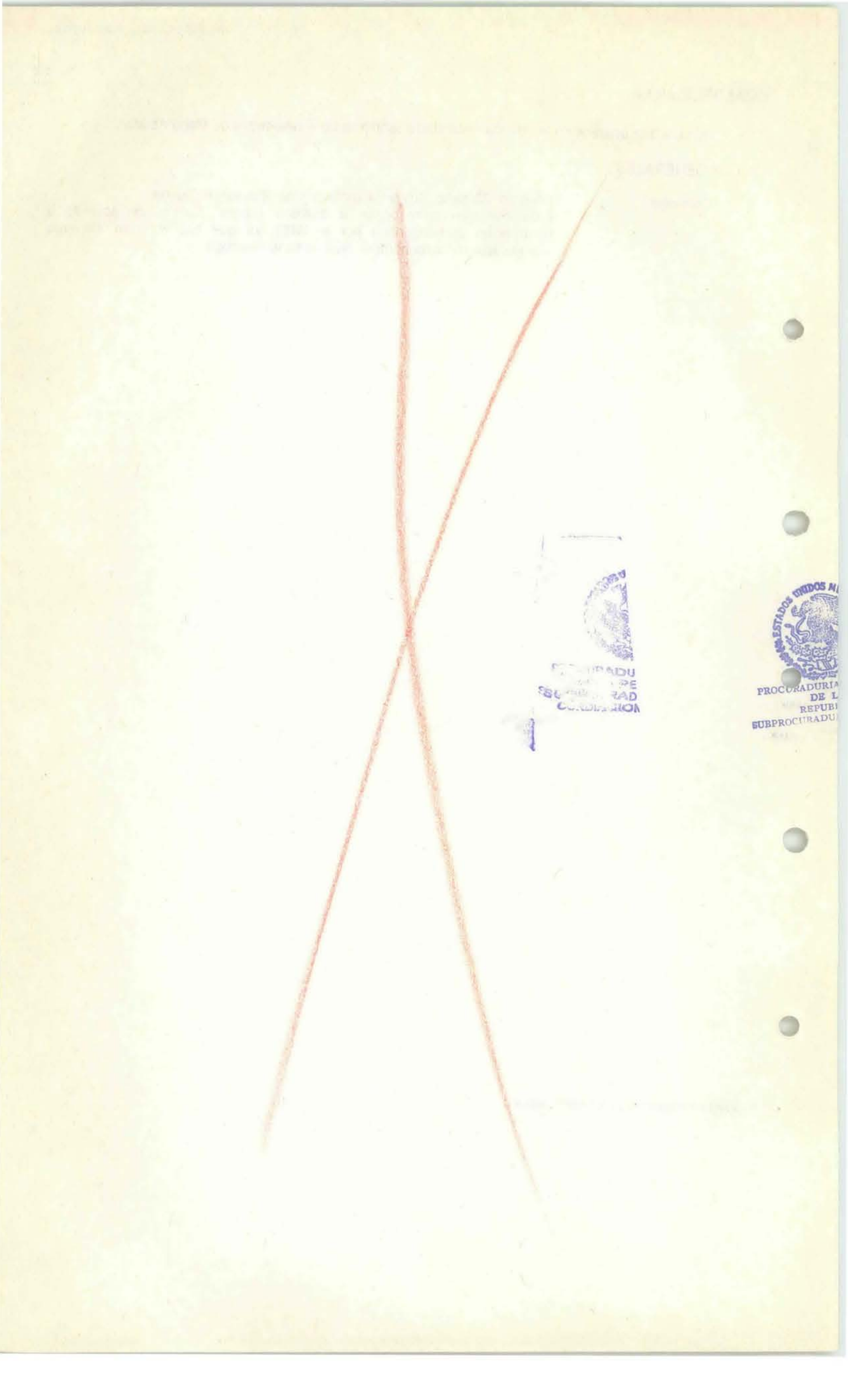

[redacted]

Aparece en la agenda de Mario con el teléfono [redacted]. Este teléfono no existe en Tijuana.
Fué posible ubicar la empresa Nacional de Acero donde se obtuvieron los siguientes datos.

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]
Gerente General: [redacted]

Una vez checados los archivos, nos manifestaron que ni Mario Aburto ni [redacted] habian trabajado en este lugar.



[redacted]

Centro de capacitación empresarial.

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]
Director: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Mario habla en tres ocasiones en noviembre de 1993 para pedir informes de los cursos que ofrecen. proporcionandole el costo de los cursos que fue de [redacted]. Mario preguntó si existia algun programa de becas

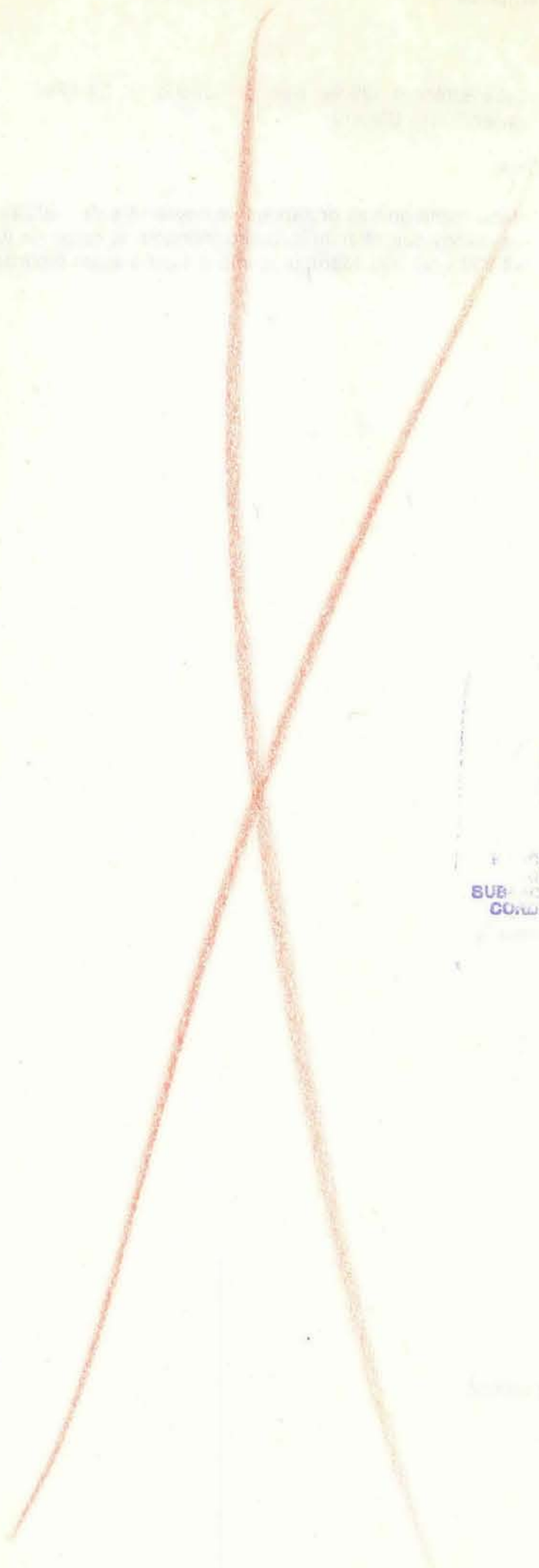

[redacted] a Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Domicilio: .
Nombre del cónyuge: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Su nombre aparece en la agenda de Mario Aburto.
Atendió a Mario Aburto [redacted]. Posteriormente se presentó los días 6 y 13 de julio de 1993, en esta ocasión [redacted]

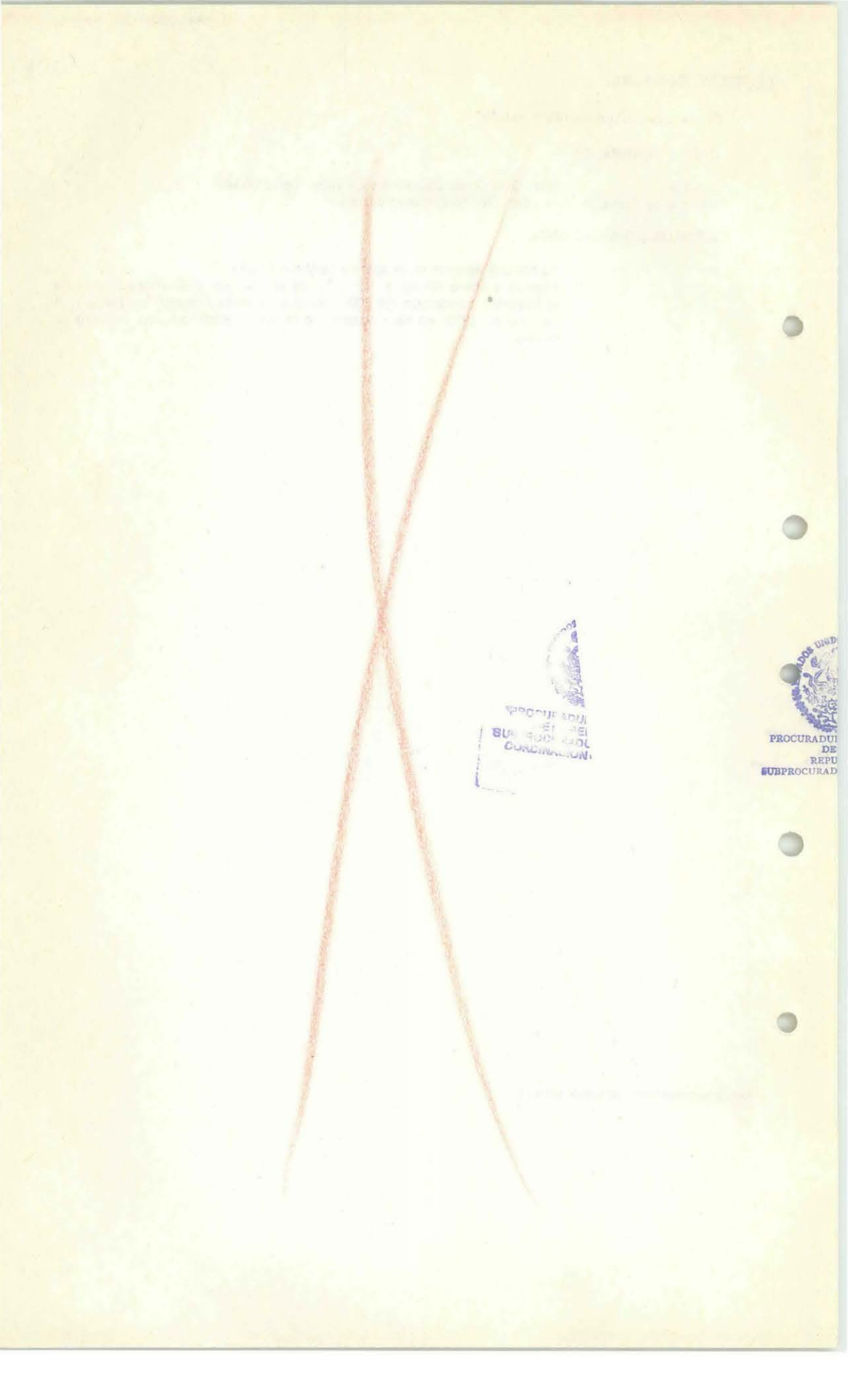

[redacted]

3059

Nombre que aparece en la Agenda encontrada dentro de las propiedades de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Ocupación:
Dom. Ofna.: [redacted] 1 [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

En la agenda de Mario Aburto se lee:

[redacted]

este número corresponde al anteriormente citado.

Mario adquiere una poliza de membresia para recibir [redacted] por un año. Esta es adquinda el 18 de junio de 1993. La poliza la firma [redacted] como Director General. Se incluyen como beneficianos a [redacted].

RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

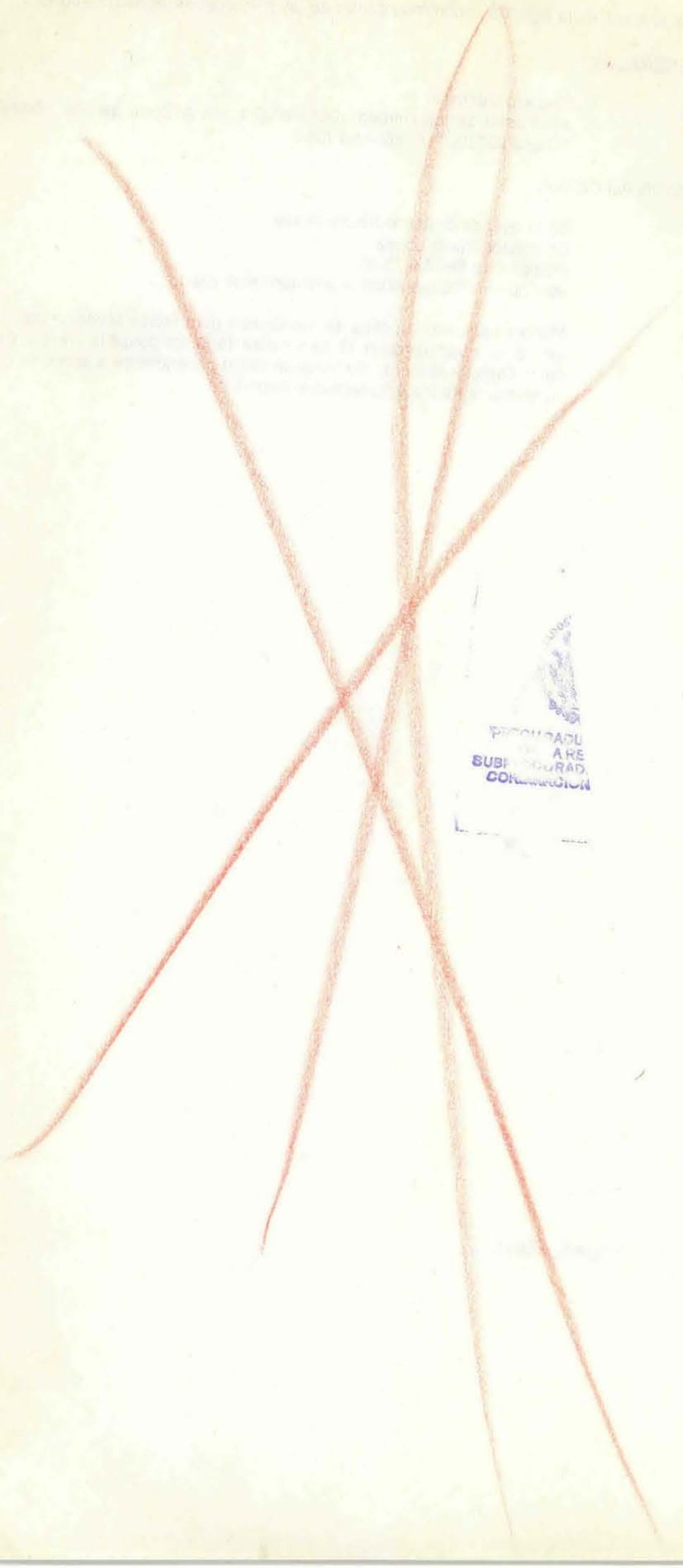

[redacted]

Nombre que aparece en la agenda de Mario Aburto con el teléfono [redacted] que corresponde a un domicilio anterior. Aqui proporcionaron información para localizar a la implicada.

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Nombre del padre: [redacted]
Nombre de la madre: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Conoció a Mario en [redacted]. Tenía cierta convivencia con Mario Aburto y por eso le proporcionó su teléfono a Mario pero que nunca lo conoció bien.



[redacted]

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

No proporcionan mayor información sobre Mario Aburto. Lo describen como una persona [redacted] Mario [redacted]. Percibia un sueldo diario de [redacted] con un horario de trabajo de lunes a viernes de 7:00 a 17:00 horas teniendo como numero de empleado el [redacted]. Sueldo diario de [redacted]

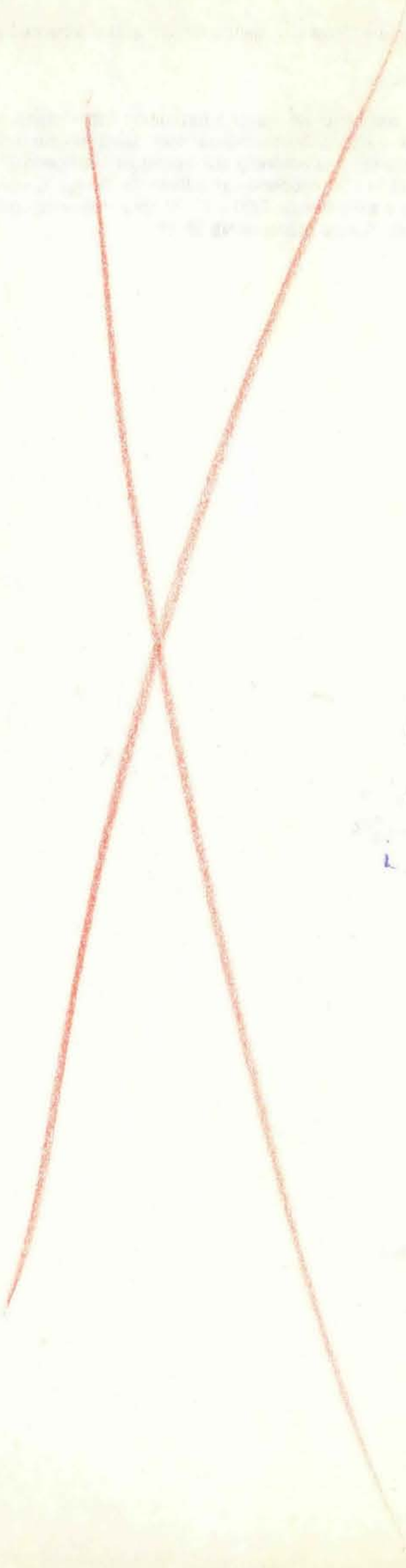

[redacted]

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

[redacted] ubicada en [redacted]. Gerente Administrativo decnbe a Mano como una persona [redacted] Su número de empleado fué el [redacted] y tuvo como ocupación [redacted] con un sueldo de [redacted]





[redacted]

Nombre que aparece en la agenda de Mario Aburto. Con el número telefonico se ubico el domicilio donde se obtuvieron los siguientes datos.

DATOS GENERALES

Propietaria: [redacted]
Edad:
Domicilio:
Nombre de conyuge:
Nombre de hijos:

INFORMACION ADICIONAL

Desde hace cinco meses cuentan con el número telefónico amba mencionado.

Nos **manifesto que en su domicilio nunca se han impartido clases de guitarra** y que no conoce a Mario Aburto.

RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

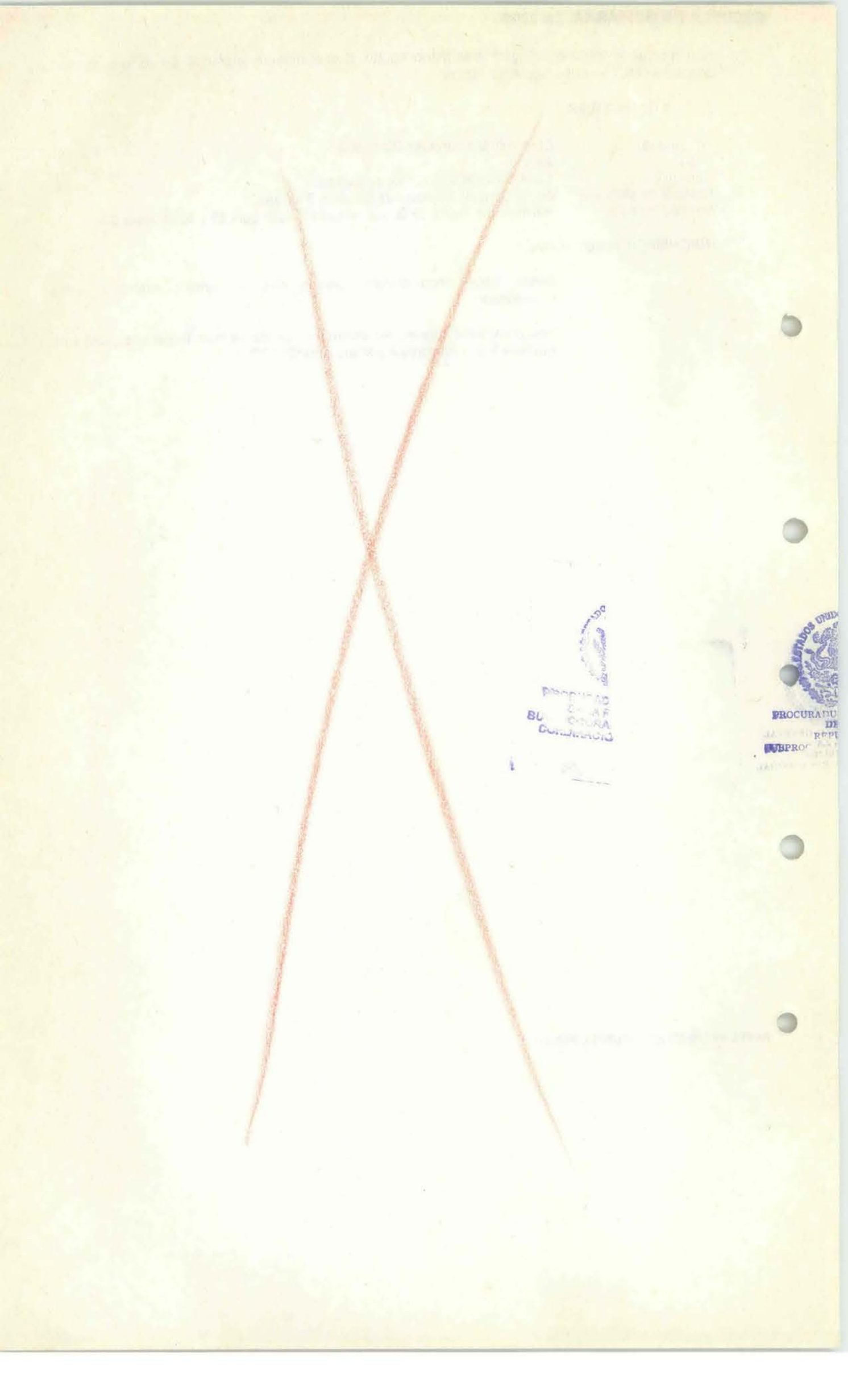

HYUNDAI DE México

Empresa donde laboró Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]
Teléfonos:
R.F.C.
Cta. Estatal:

ANOTACIONES IMPORTANTES

Fecha solicitud empleo: [redacted]
Empleo:
No. de empleado:
Fecha baja:

[redacted] fué la persona que entrevistó a Mario cuando solicitó empleo en la empresa. Ignoran las razones por las que dejo el empleo.

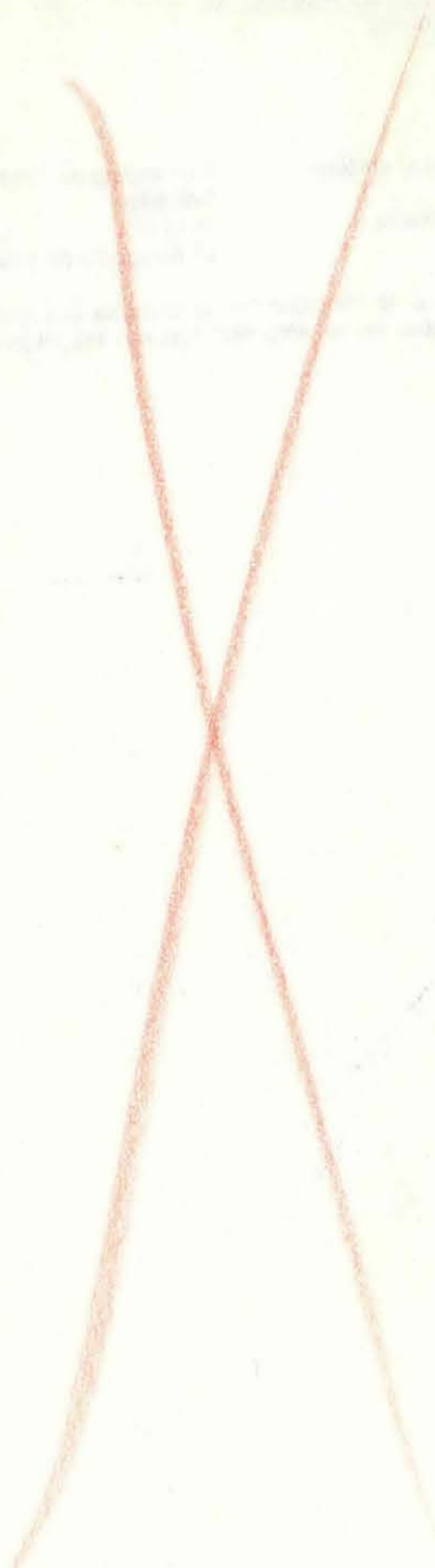

Su número telefónico [redacted] aparece en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Estado Civil: [redacted]
Nombre del padre: [redacted], edad [redacted] años, escolandad [redacted], ocupación [redacted], con domicilio [redacted]
Nombre de la madre: [redacted], edad [redacted], escolandad: [redacted], ocupación: [redacted]
Nombre Hermanos: [redacted], edad: [redacted], [redacted], trabaja [redacted] [redacted] años y [redacted].

ANTECEDENTES ACADEMICOS

[redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

[redacted], en la cual solamente se vieron dos días, en el año de 1991, aclara que lo conocía de vista, tres meses antes de [redacted], la persona que le presentó a Mario fue [redacted], volviendo a saber de él un año después, por medio de una llamada telefónica que le hizo únicamente para [redacted]
Menciona que no conoce a ninguno de sus familiares.

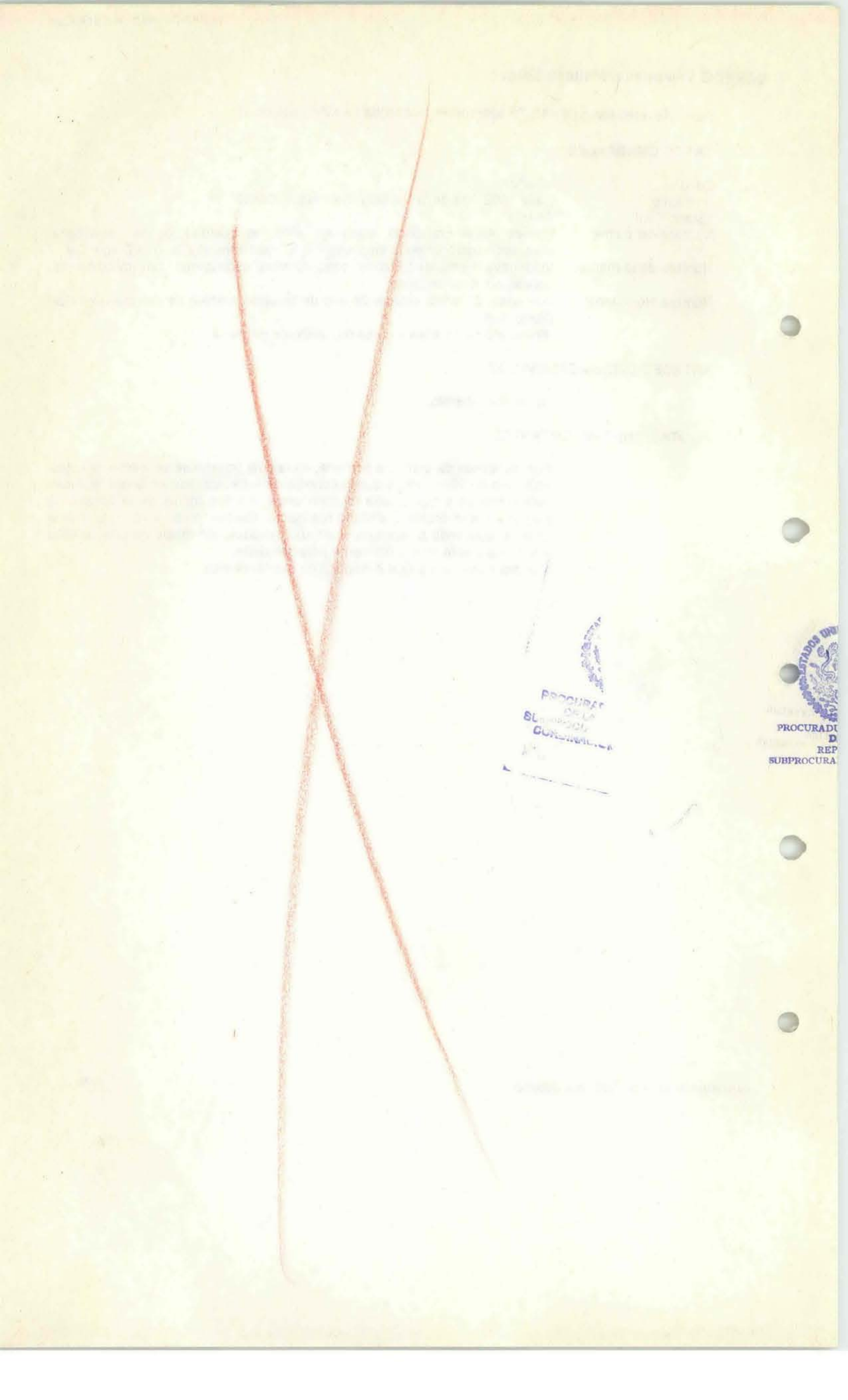

[redacted]

Su teléfono aparece en la agenda de Mario Aburto

DATOS GENERALES

Edad:
Domicilio: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Relación con Mario: Tiene [redacted] años de conocer a Mario Aburto, lo conoció en [redacted] el último día que salió con él fue el 21 de marzo de 1994, visitando el Planetario SECUT, el Museo de Cera y finalmente al Parque Morelos.

Se presentó ante esta Subprocuraduría a declarar el 4 de mayo de 1993.

...OS MEXICANOS
...RIA GENERAL
...E LA
...ÚBLICA
...DURIA ESPECIAL



[redacted]

Telefono que aparece en la agenda de Mario Aburto

INFORMACION ADICIONAL

El número telefónico [redacted] que aparece en la agenda de Mario no existe.

...DOS MEXICANOS
...RIA GENERAL
...E LA
...UBLICA
...DURIA ESPECIAL

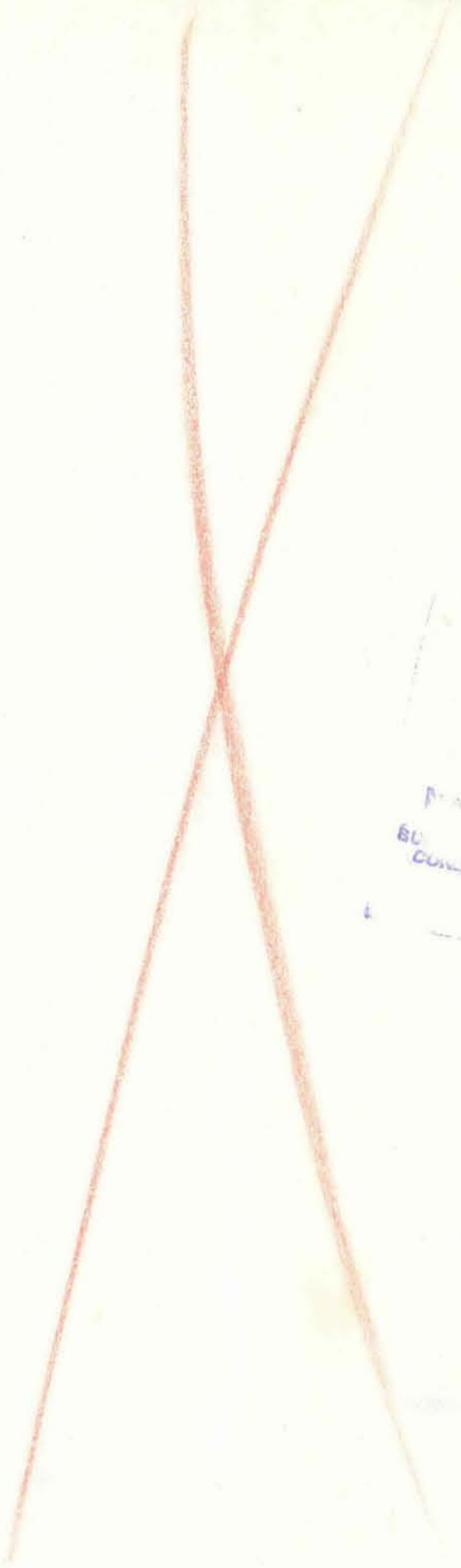

Amigo de Mario Aburto en [redacted] En la agenda aparece el teléfono [redacted] que corresponde a la [redacted]. El teléfono [redacted] corresponde a [redacted] es el que tiene en su domicilio.

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Estado Civil: [redacted]
[redacted]s: [redacted]

ANTECEDENTES ACADEMICOS

[redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

[redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

Compañeros con Mario en [redacted]. Mario lo visito en su domicilio durante la navidad de 1993.





[redacted]

Su nombre aparece en la agenda de Mario Aburto. El número telefónico [redacted] corresponde a la [redacted].

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Lugar de nac.: [redacted]
Domicilio: [redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

[redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

Compañero de trabajo de Mario Aburto, en una ocasión le ofreció conseguirle una beca para estudiar [redacted], pero nunca se la consiguió.

En la parte inferior de la agenda aparece el nombre de [redacted] que es [redacted] de [redacted] años de edad y con domicilio en [redacted], tel. [redacted]. Nunca tuvo relación con Mario Aburto aunque su nombre aparece en la agenda ya que para poder llamar a [redacted], es necesario que él autorice la llamada.

S MEXICANOS
IA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL




PROCURADURI
DE L
REPUBI
SUBPROCURADUR

[redacted] con Mario Aburto, su nombre aparece en la agenda.

DATOS GENERALES

Edad: [redacted]
Lugar de nac.:
Domicilio:
Estado Civil:

ANTECEDENTES LABORALES

Actual [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

[redacted] de Mario Aburto. Mario lo recomendó en la empresa [redacted].

Entre pláticas que tenía. Mario le comentó que quería ser famoso y conocido mundialmente, que quería superarse, aspirar siempre a algo más.

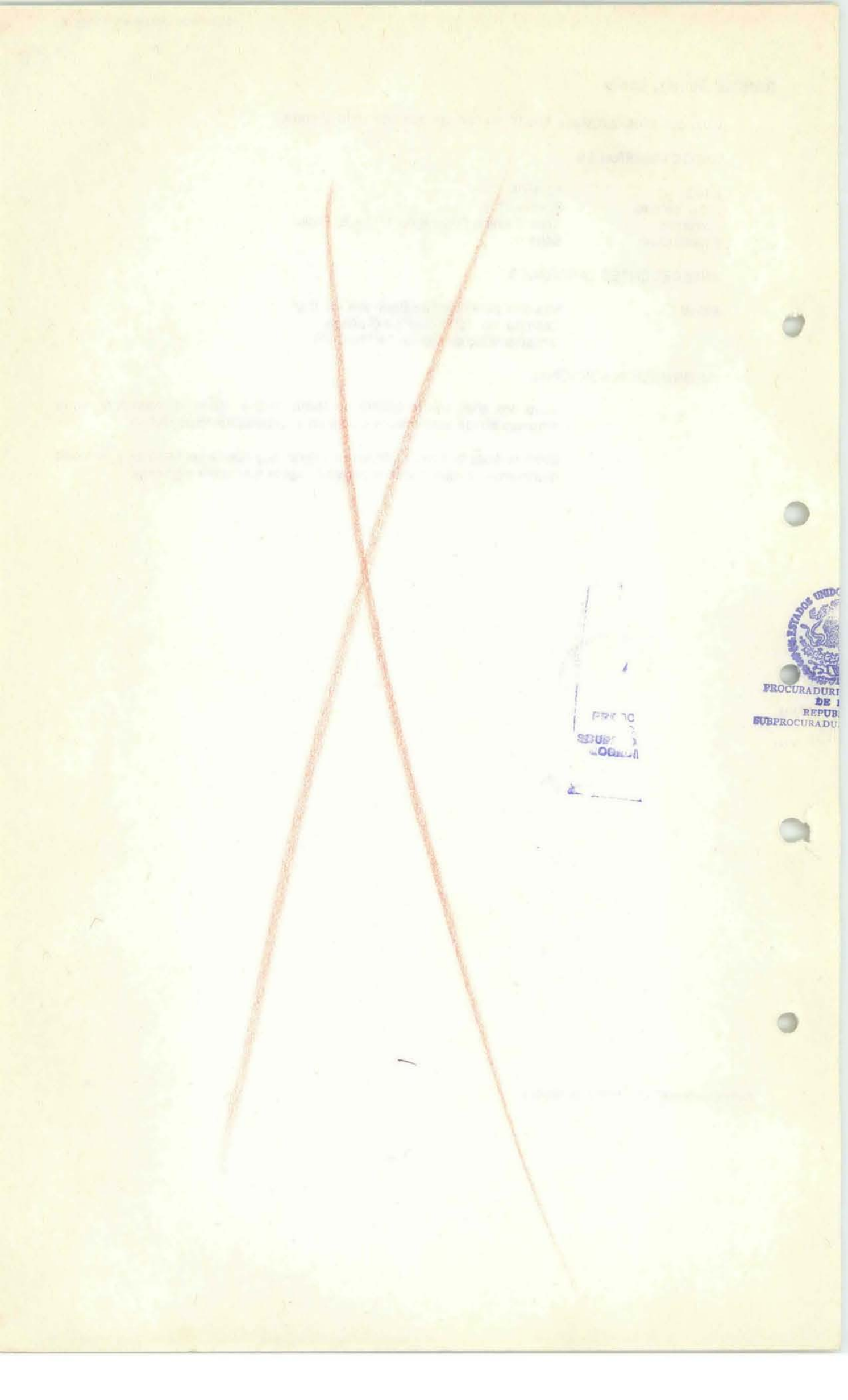

[redacted].

Aparece en la agenda de Mario Aburto. adicionalmente Mario tenia una tarjeta de presentacion de [redacted] donde aparecia igualmente el nombre de [redacted]

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Lleva el caso de [redacted] cuando se le proceso por portación de arma de fuego y lesiones que ponen en peligro la vida con no de averiguación 3626/IM/92.

Extendió carta de recomendación a Mario Aburto, para que este solicitara empleo.

A GENERAL
LICA
RIA ESPECIAL

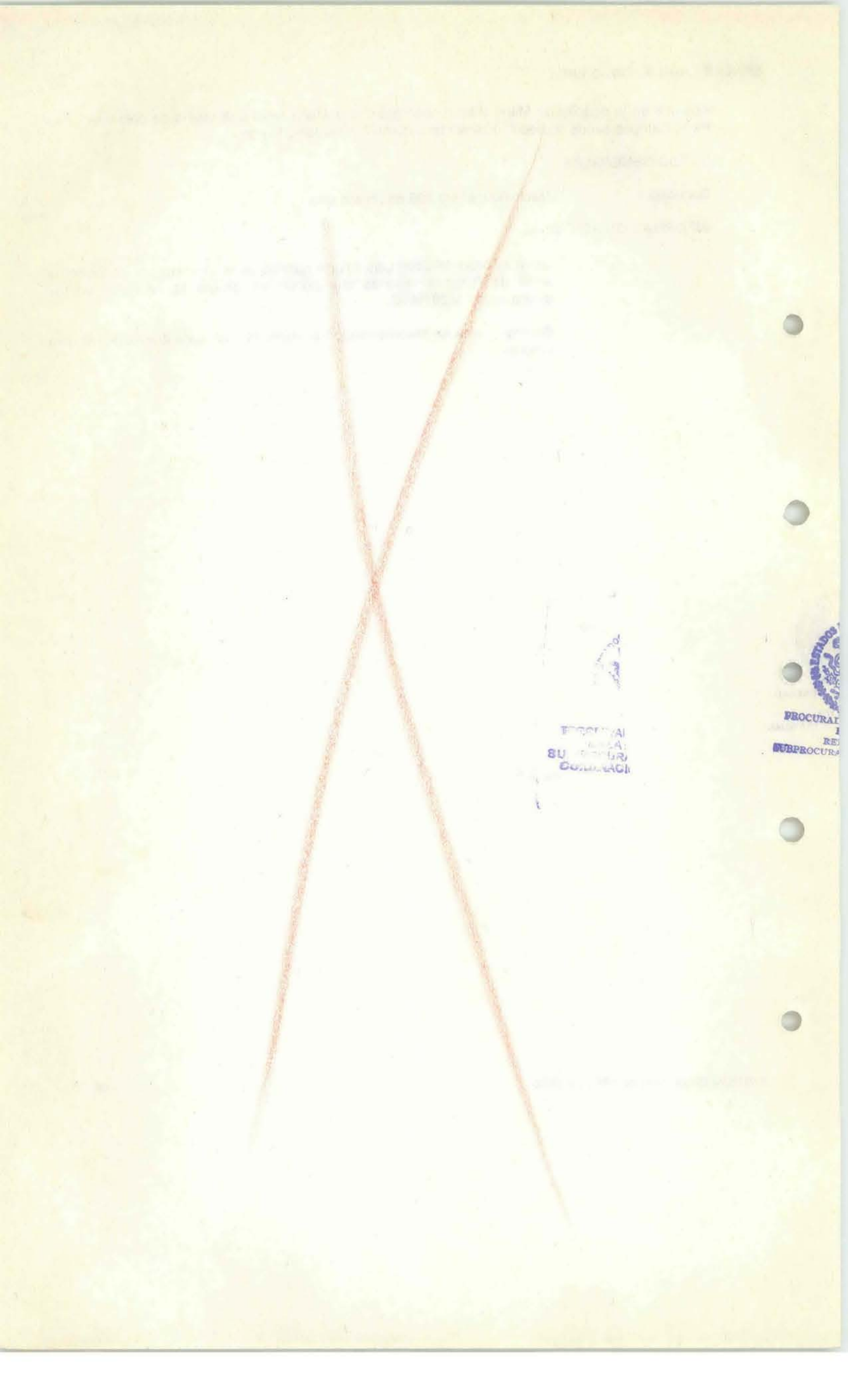

[redacted]

Aparece como [redacted] en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Edad:
Domicilio: [redacted]
Estado Civil:
[redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

[redacted] años y escolaridad [redacted], en su comparecencia del 24 de marzo de 1994, manifiesta que desde el 17 de marzo Mario observaba una actitud seria contraria a su comportamiento [redacted], y que les dijo que tenia un negocia para el 22 o 23 de marzo en el cual ganaria dinero. El 17 o 18 de marzo los invita a su casa donde les muestra un revólver [redacted] del cual les dice que lo requiere por seguridad.

[redacted] años y escolaridad [redacted]. Cursa en agosto de 1992 en [redacted] un [redacted] Confirma lo dicho por [redacted] en su comparecencia.

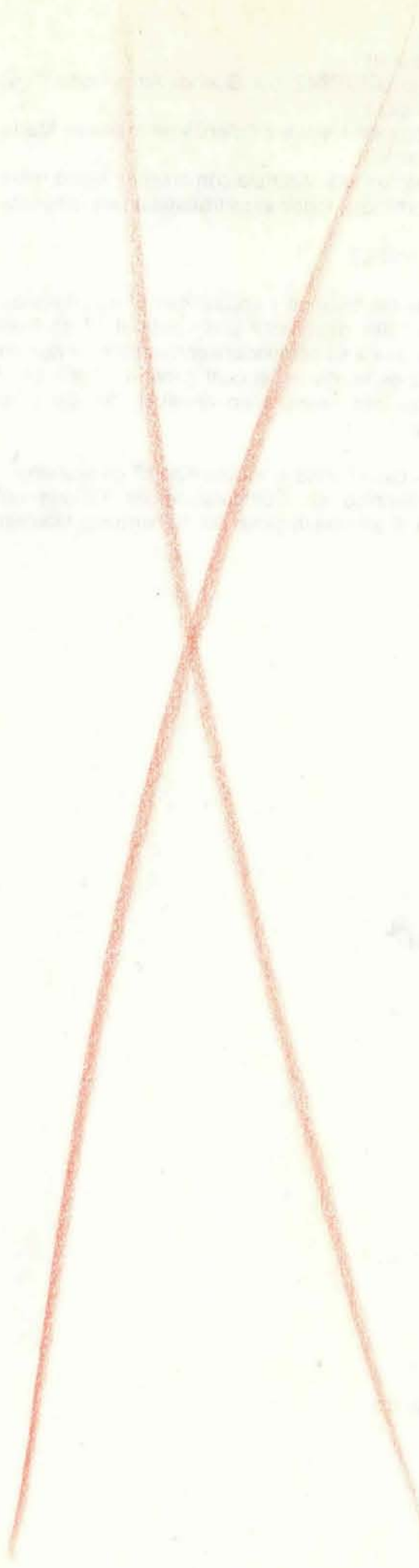

[redacted] de trabajo de Mario Aburto en la empresa [redacted]

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]
Nombre del padre: [redacted]
Nombre de la madre: [redacted]

ANTECEDENTES LABORALES

[redacted]

ANOTACIONES IMPORTANTES

[redacted]

[redacted]

[redacted] de Mario Aburto en el [redacted]

DATOS GENERALES

Lugar de nac.: [redacted]
Edad:
Domicilio: [redacted]
Estado Civil:
Nombre de la madre:
Nombre del hermano:

ANTECEDENTES ACADEMICOS

[redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Feb 93 - Ago 93 [redacted] donde conoce a Mario Aburto. Tuvo únicamente [redacted] con Mario [redacted]

A GENERAL
LA
LICA
ESPECIAL



[redacted]

[redacted] Mario Aburto Martínez.

DATOS GENERALES

Fecha de nac.: [redacted]
Lugar de nac.:

ANTECEDENTE PENALES

[redacted]

[redacted]

[redacted]

...URIA GENERAL
...DE LA
...PUBLICA
...ESPECIAL

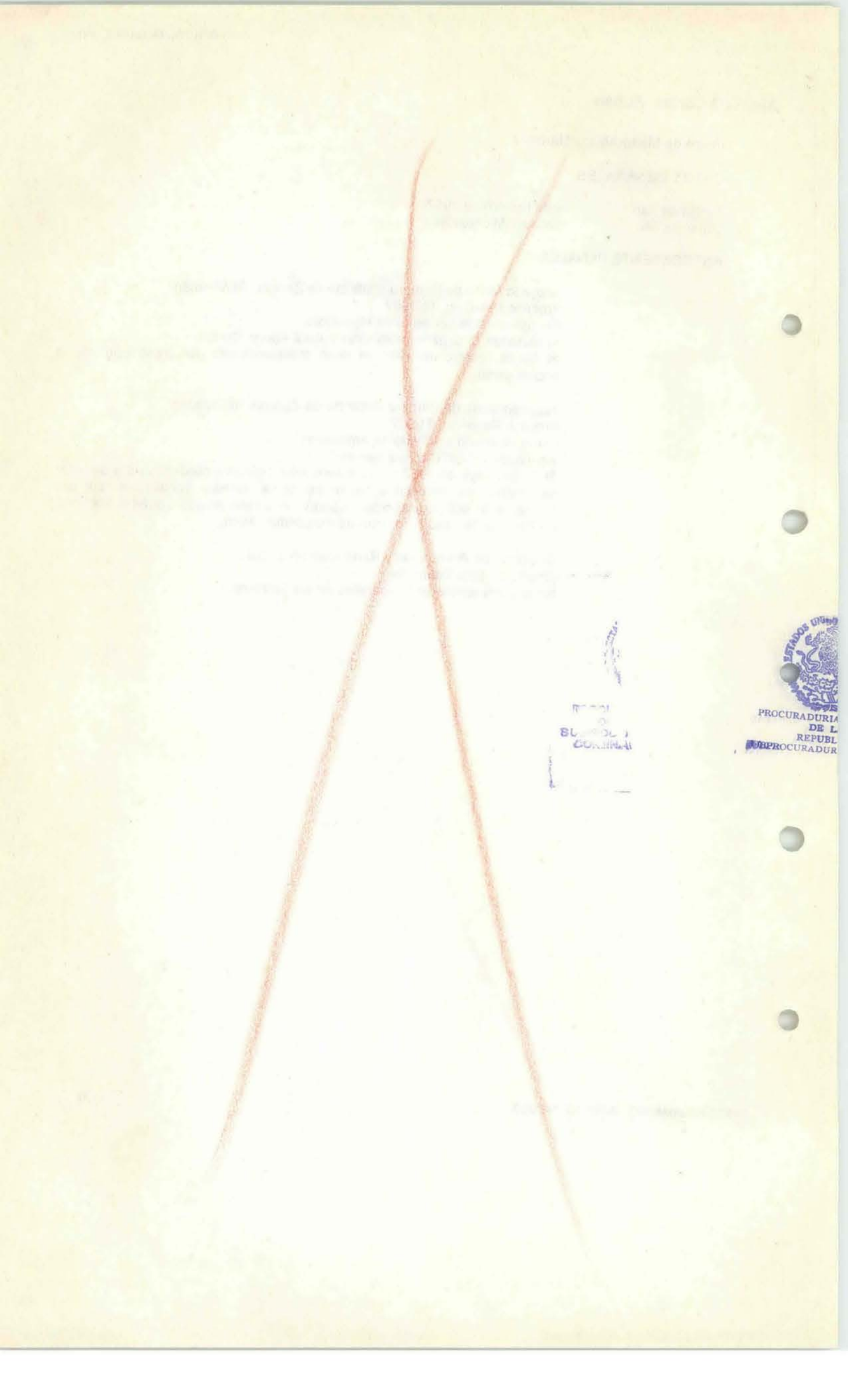

[redacted]

[redacted] Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Fecha de nac.: [redacted]
Lugar de nac.: [redacted]
Domicilio: [redacted]

[redacted]

Domicilio anterior: [redacted]
Propiedades muebles: [redacted]

ANTECEDENTES PENALES

[redacted]

INFORMACION LABORAL

May 89 [redacted]

Sin fecha [redacted]

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Ago 88 [redacted]

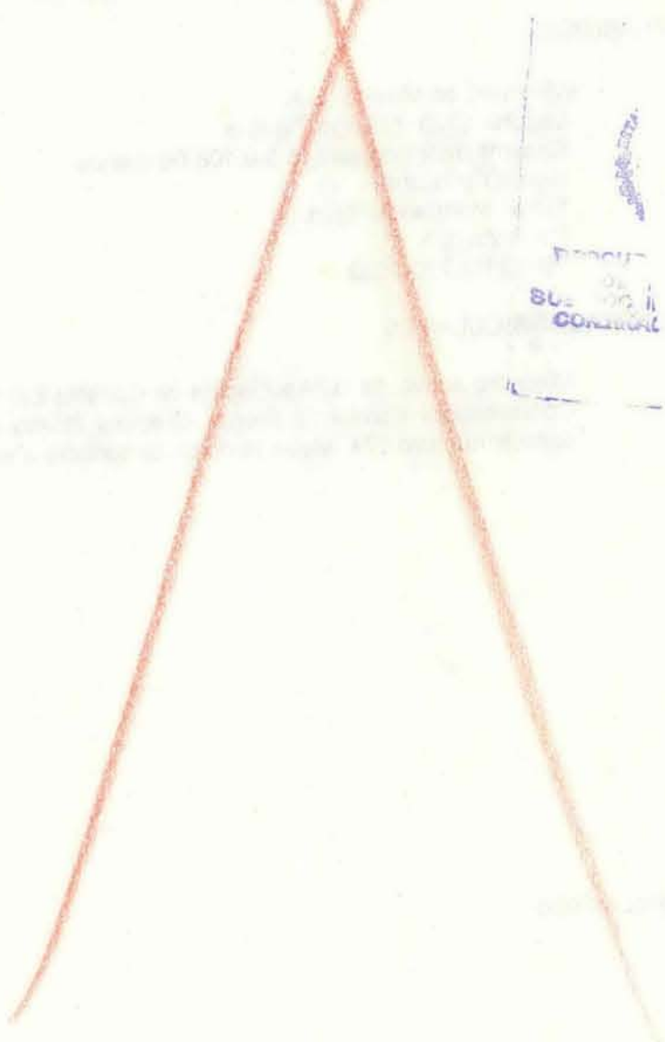

[redacted]

[redacted] Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Fceha de nac.: [redacted]
Domicilio:
No. registro IMSS:
Propiedades muebles:

ANTECEDENTES PENALES

[redacted]

INFORMACION LABORAL

Agosto 1988 [redacted]

Jun 90

[redacted]

IA GENERAL
LA
LICA
RIA ESPECIAL

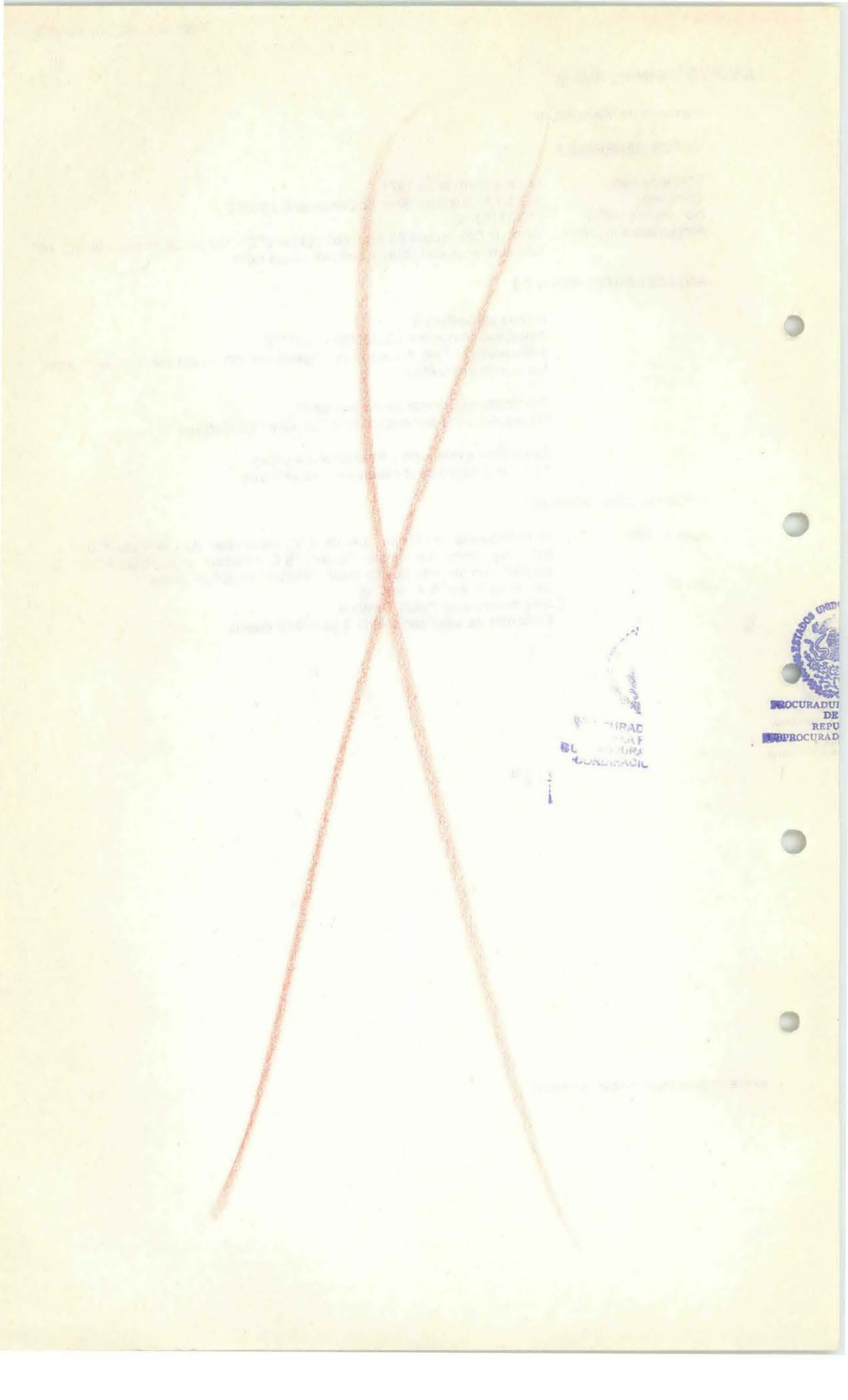

[redacted]

Persona que le otorga a Mario [redacted] Mario tiene documentos que lo relacionan con [redacted]

DATOS GENERALES

Fecha de nacimiento: [redacted]
Domicilio: [redacted]
Lugar de nac.: [redacted]
[redacted]:
Nombre del padre: [redacted]
Nombre de la madre: [redacted]

ANTECEDENTES PENALES

[redacted]

INFORMACION ACADEMICA

[redacted]

INFORMACION LABORAL

[redacted]

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

[redacted]

INFORMACION ADICONAL

Relación con Mario: Se relacionó con Mario ya que este solicitó [redacted] En la declaración de Graciela, ella manifestó que Mario trató de comunicarse con [redacted] a su oficina pero al no estar éste, se comunico con la [redacted].

Relación con Janet: En una entrevista aseguró no conocer a [redacted] persona con la que Mario habló por teléfono en la oficina de [redacted]ar. Se tiene conocimiento de que su [redacted] se llama [redacted], ser originaria de [redacted]. y tener [redacted] años de edad [redacted] trabajó en [redacted] y actualmente labora en [redacted]. Tiene su domicilio en [redacted]

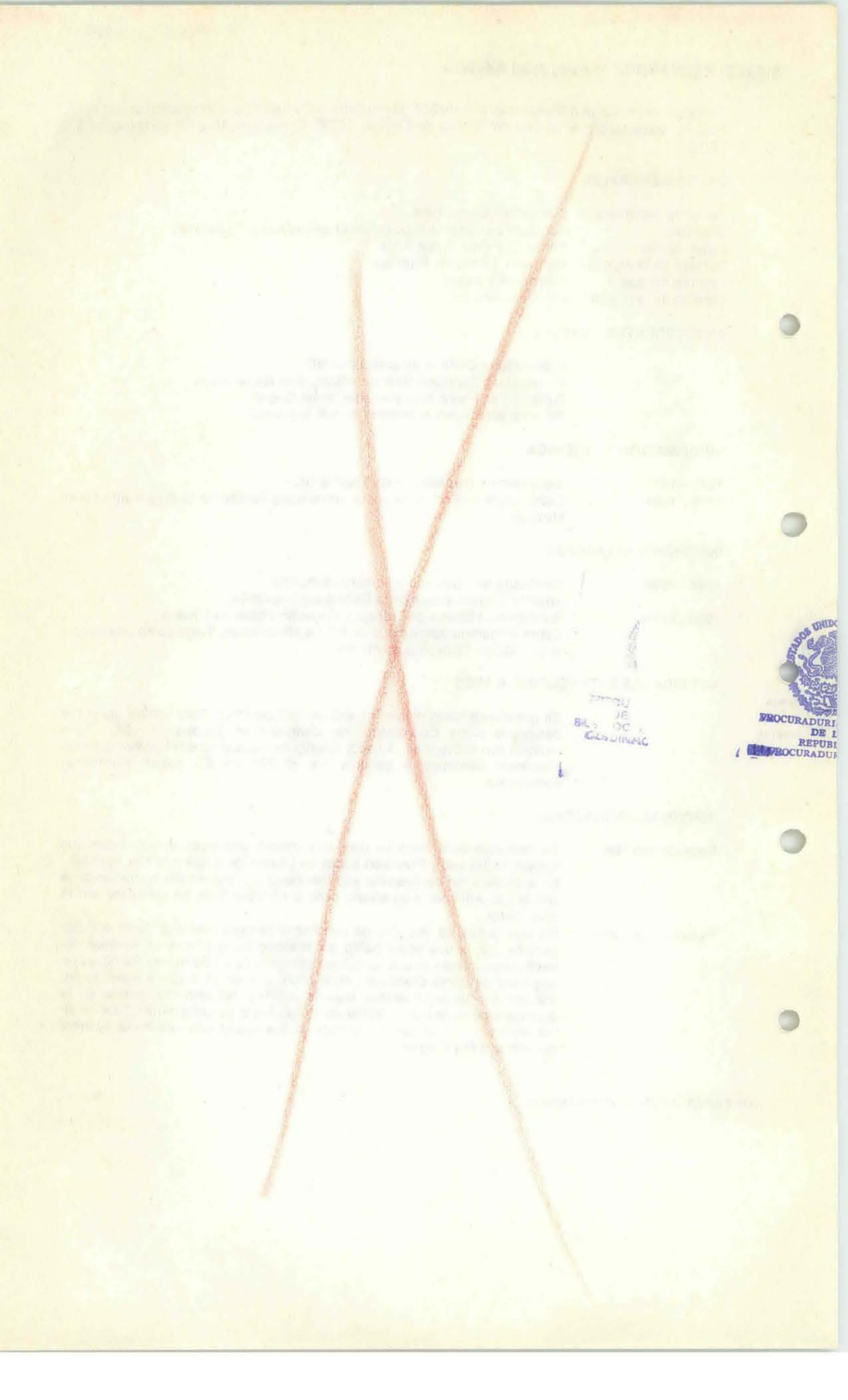

[redacted]

Nombre que aparece en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

El código que antecede a este teléfono corresponde a la ciudad de [redacted] en el estado de [redacted] Actualmente se le solicitó apoyo a interpol Washington para averiguar mayor información sobre este número telefónico.

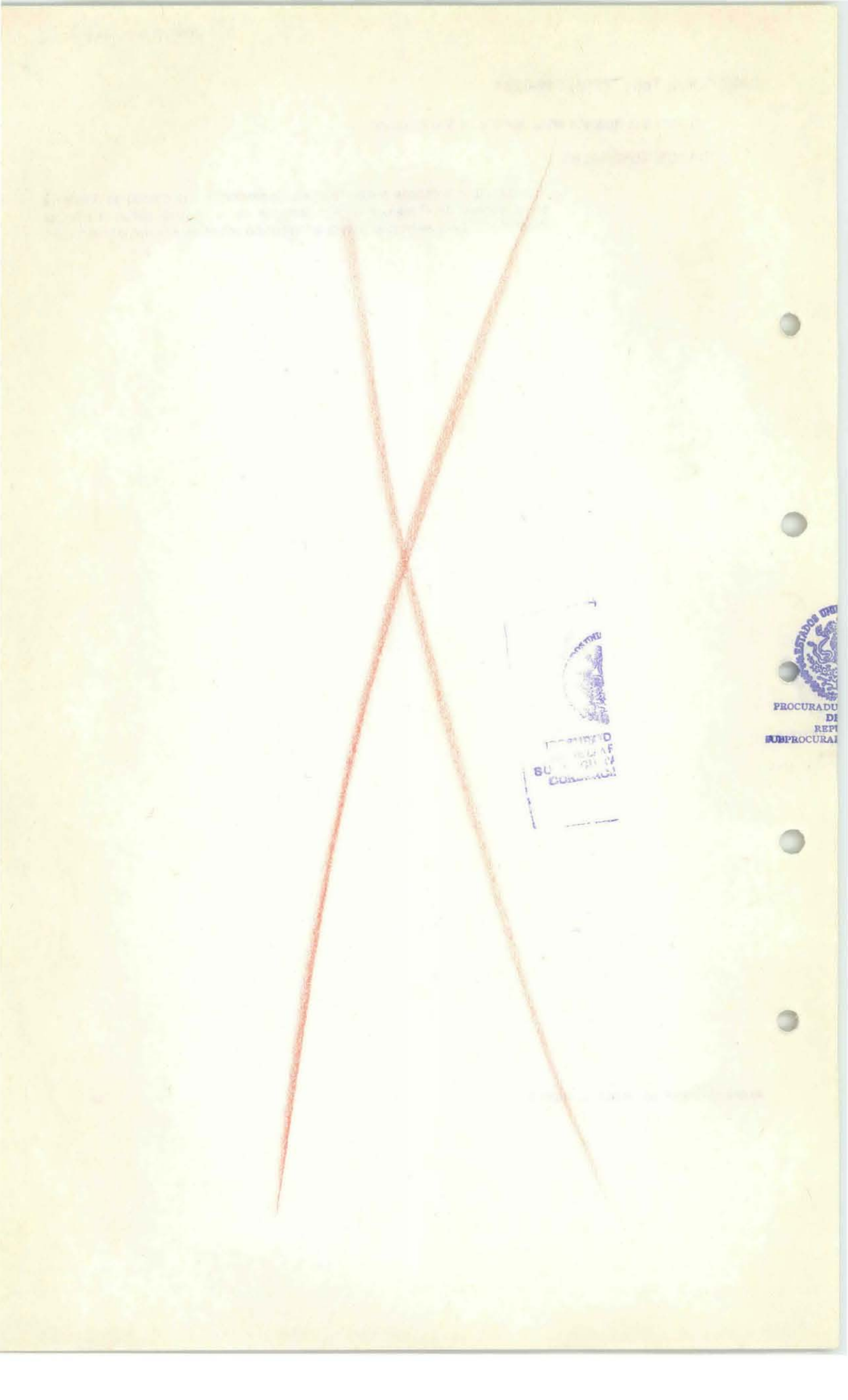

[redacted] **Tel** [redacted]

Teléfono que aparece en la agenda de Mario Aburto.

DATOS GENERALES

Domicilio: [redacted]

INFORMACION ADICIONAL

Nos entrevistamos con [redacted] quien nos manifestó que Mario nunca laboró en la empresa.

RIA GENERAL
LA
BLICA
URIA ESPECIAL

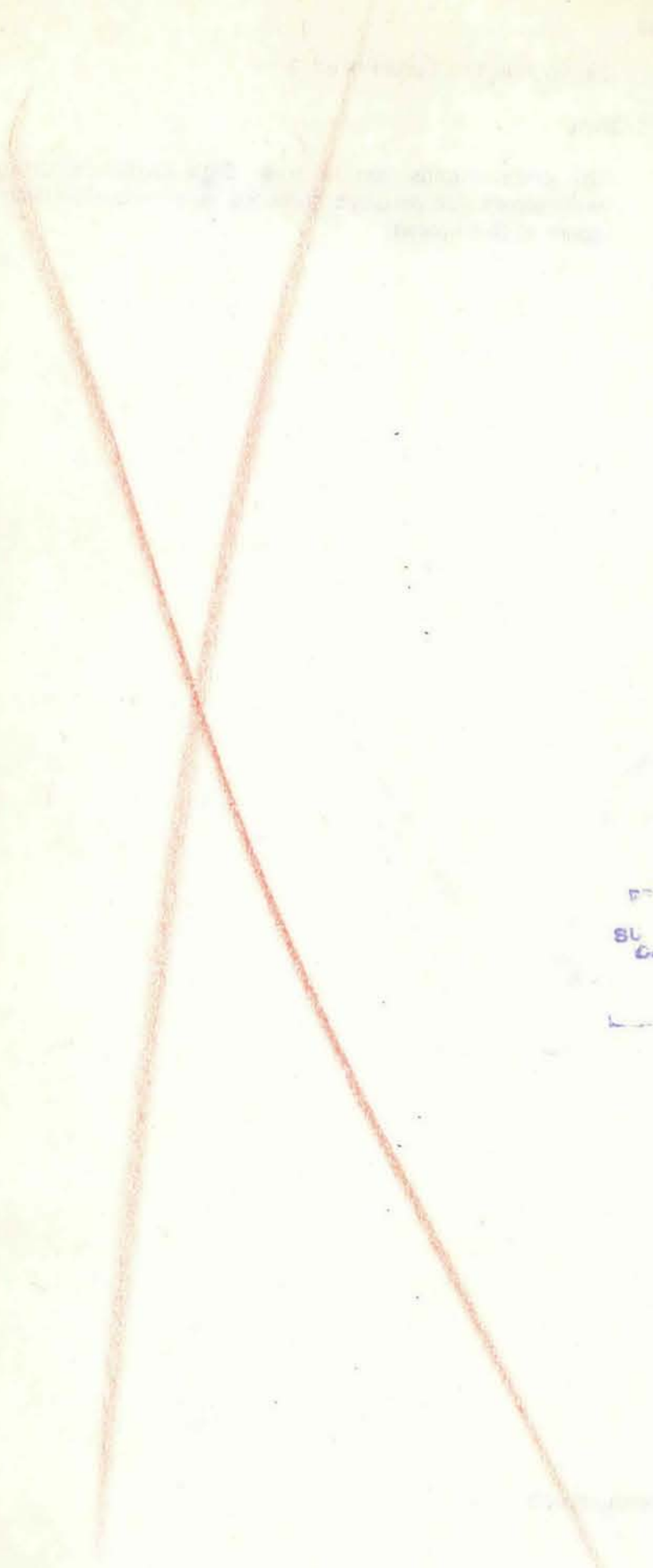

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS - 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIEN TOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] -- [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA [redacted] EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTEN- CIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - - -- HACEN CONSTAR - - - - -- QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE - TOME SU DECLARACION. -ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA- EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE- CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS Y SE LE AD- VIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FAL SEDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CO- DIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y QUIEN SE IDENTIFICA EN - ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAL, EXPEDIDA POR EL INSTITU TO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE FOLIO [redacted] EN CUYO -- MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUER- DA CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE - TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION, Y POR - SUS GENERALES MANIFESTO; LLAMARSE COMO QUEDO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted] CIVIL [redacted], RELIGION [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], OCUPACION [redacted] Y ACTUALMENTE EN [redacted] DOMICILIO ACTUAL [redacted] Y EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE - LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDI MIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA - [redacted] ES SU DESEO QUE [redacted] QUIEN TIENE [redacted] Y PROTECCION CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA, IDEN TIFICANDOSE EN ESTE MOMENTO CON CREDENCIAL SIN NUMERO, SUSCRI- TA POR EL LIC. ANTONIO GARCIA SANCHEZ ACREDITADO COMO [redacted]

RROLLO DE LA COMPARECENCIA [redacted] A
SIMISMO SE LE HACE SABER AL COMPARECIENTE QUE ESTARA PRESENTE
[redacted], Y EL COMPARECIENTE MANIFIESTA NO TE-
NER [illegible] EN QUE ESTE PRESENTE, POR LO QUE EL SEÑOR -
[illegible], MANIFIESTA Y D E C L A R A.- QUE COMPA-
RECE VOLUNTARIAMENTE [illegible] AL CITATORIO QUE RECIBIO Y -
[illegible] DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN AL RESPECTO PUEDE [redacted]
[illegible] SIGUIENTE: QUE [redacted] DE LA VOZ TIENE APROXIMADAMENTE [redacted]
AÑOS DE VIVIR EN ESTA CIUDAD DE TIJUANA QUE PRIMERAMENTE S[redacted]
DEDICO AL NEGOCIO DE LA CONSTRUCCION Y QUE DESDE HACE APR[redacted]
MADAMENTE [redacted] AÑOS ES TAXISTA, QUE EN SU PERSONAL NO CONOCE A
MARIO ABURTO MARTINEZ, NI A JOSE LUIS ABRUTO MARTINEZ, ASI --
[redacted]
ÑOR RUBEN ABURTO CORTES, QUE DESCONOCE SI ALGUNO DE [redacted]
[redacted]
ACTUALIDAD EN SU DOMICILIO HABITA SU HIJO DE NOMBR[redacted]
[redacted], QUE EN TIENE [redacted] AÑOS DE EDAD ES EL UNICO
[redacted], QUE NO SABE TOCA
NINGUN INSTRUMENTO MUSICAL, QUE TAMPOCO SE DAN CLASES EN EL
[redacted]
DE LA FAMILIA SABE TOCAR INSTRUMENTOS MUSICALES, QUE DESCONO[redacted]
EL PORQUE SU NUMERO TELEFONICO APARECA EN LA AGENDA PERSONAL
DEL SEÑOR MARIO ABURTO MARTINEZ, QUE AL TENER A LA VISTA LA -
HOJA DE LA REFERIDA AGENDA EN DONDE APARECE SU NUMERO TELEFO-
NICO LO RECONOCE COMO EL DE SU DOMICILIO, DESCONOCIENDO EL --
PORQUE DICA ESCUELA DE GUITARRA Y AL ES DEL NUMERO LA PALABRA
CURSOS, QUE TAMPOCO CONOCE [redacted]
[redacted], QUE TAMBIEN APARECEN EN LA MISMA HOJA, QUE [redacted] DE LA
VOZ SOLO SE HA DEDICADO A SU TRABAJO POR LO QUE HACE A ALGUNA
CONDUCTA ILICITA DE SU PARTE LA DESCONOCE, QUE DURANTE EL DE-
SARROLLO DE [redacted], NUNCA HA [redacted]
O SER INTERMEDIARIO PARA LA VENTA DE LAS MISMAS, QUE TAMPOCO
[redacted], QUE SIEMPRE HA TRABAJADO DE DIA POR LO
QUE NO REQUIERE NINGUN ARMA DE FUEGO, QUE EN RELACION A LOS =
HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y
PREVIA LECTURA DE [redacted] Y FIRMA AL MARGEN Y AL
CALCE PARA CONSTAN[redacted] - - - - - - - - - - - - -

ESTADOS UNIDOS
PROCURADUR
DE
REPU
SUBPROCURAD

[redacted]

[redacted]

[redacted]

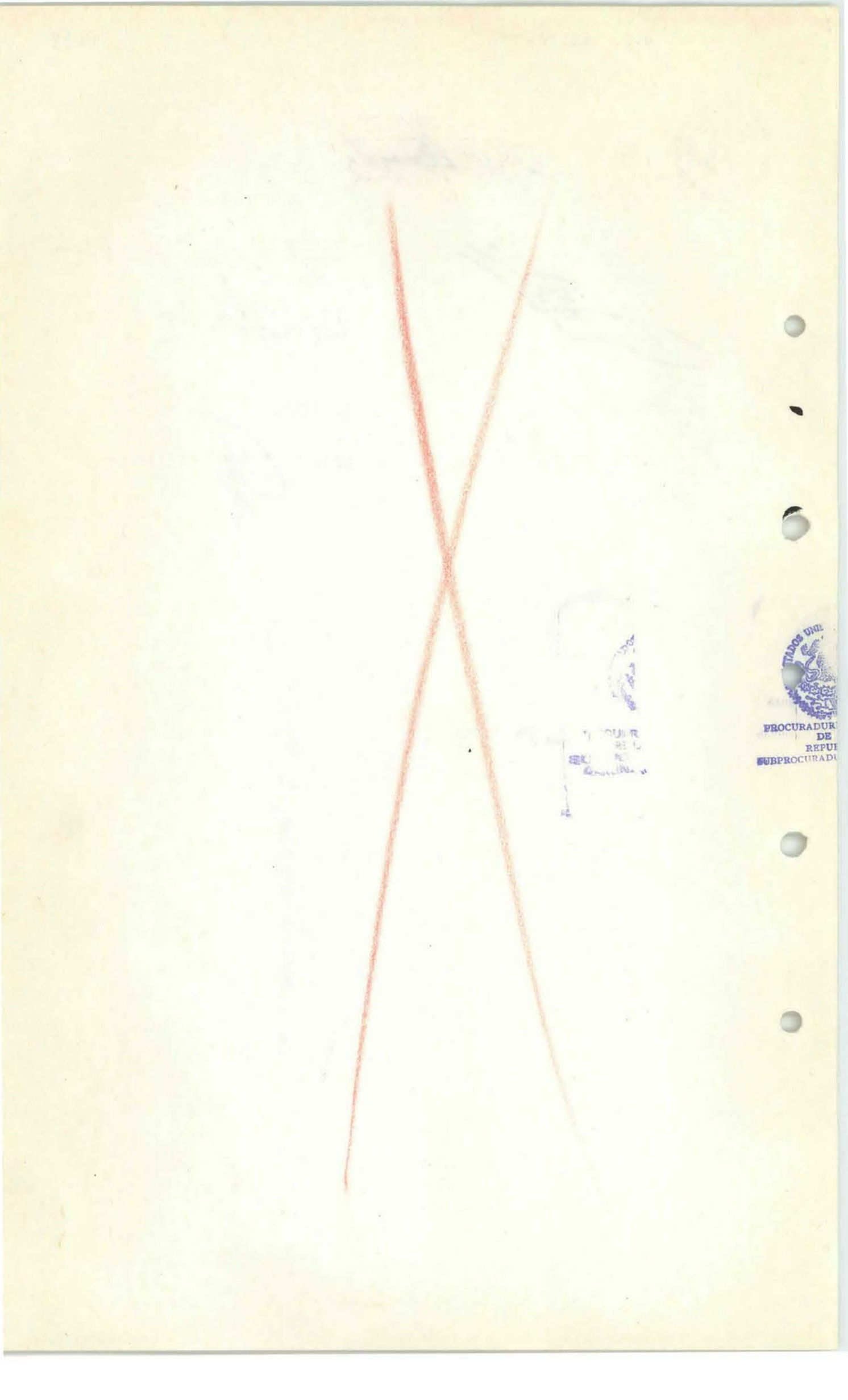

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y PROTECCION CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA

[redacted]

GENERAL
A
LICA
RIA ESPECIAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL VILLICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LA PRESENTE ACREDITA AL PORTADOR

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PROCURADU
D
REP
SUBPROCURA

- - - EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTI-- GOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - - - - - - HACE CONSTAR: - - - - - - - - - - - - - - - QUE SIENDO LA HORA Y FECHA SEÑALADAS CON ANTERIORI DAD, COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION FEDERAL QUIEN -- DICE LLAMARSE [redacted], A QUIEN SE LE - PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VER DAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA, MISMO QUE SE IDENTIFICA- CON CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO [redacted] EX EDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, IDENTIFICACION QUE EN SU MARGEN INFERIRO DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRA- FIA A COLORES QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS- DE QUIEN LA OSTENTA. SE LE HACE SABER A-L COMPARECIENTE EL DERECHO QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 127 BIS. DEL CODI GO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE - NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA, MANIFESTANDO QUE EN ESTE MISMO ACTO Y POR NO CONSIDERARLO NECESARIO SE RESERVA EL DERECHO A NOMBRAR PERSONA D SU CONFIANZA , SIN E BARGO SE LE HACE SABER QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA COMPARECENCIA PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE DERE-- CHOS HUMANOS, QUE EN EL CASO ES [redacted], QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EX EDIDA POR LA INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA, CON EL NU MERO [redacted], IDENTIFICACION QUE EN SU MARGEN IZQUIERDO-- CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISIONOMICOS DE QUIEN LA PORTA. ACTO SE-- GUIDO SE PROCEDE A TOMAR LOS DATOS GENERALES DEL COMPA- RECIENTE, QUIEN DIJO LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, TE- NER [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], CON [redacted], QUE EN LA ACTUALIDAD ES - [redacted], QUE TIENE SU DOMICILIO EN [redacted] Y QUE EN RELACION A LOS PRESENTES HECHOS DESEA MANIFESTAR: QUE [redacted] DE LA VOZ TRABAJA EN [redacted]-

1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS. QUE [redacted] DECLARANTE ES [redacted] DE ATENDER [redacted], QUE [redacted] DE LA VOZ [redacted] COMO A DOS MIL PERSONAS, QUE SON LAS QUE APROXIMADAMENTE TRABAJAN EN LA EMPRESA. QUE POR LAS NECESIDADES DE PRODUCCION LA CANTIDAD DE TRABAJADORES ES MUY VARIABLE, A VECES POCO Y A VECES MUCHOS TRABAJADORES. QUE LA EMPRESA TIENE SU DOMICILIO EN CALLE LA ENCANTADA, 7474 PARQUE INDUSTRUAL FLROIDA EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA, - QUE EL DEPONENTE TIENE EL HORARIO DE TRABAJO DE 19:00 HORAS A LAS- 5:00 CINCO HORAS, HORARIO NOCTURNO. QUE DICHO TURNO ES ROTATIVO y A VECES LE TOCA HORARIO DIURNO QUE ES DE LAS 7:00 A LAS 17:00 HORAS QUE [redacted] DE LA VOZ DESDE EL 6 DE ABRIL Y HASTA LA FECHA, CUANDO EL DECLARANTE TIENE TURNO DIURNO, SE ENCARGA DE CONTRATAR A LOS TRABAJADORES. QUE [redacted] DECLARANTE LES HACE A [redacted] -- CUANDO SE TRATA DE VACANTES DE TRABAJO ESPECIALIZADO; QUE CUANDO -- EL ASPIRANTE A TRABAJDOR AMERITA REPARACION PARA EL TRABAJO, [redacted] SOLO LOS ENTREVISTA Y LOS PASA AL MEDICO, SI EL TRABAJADOR PASA ESTAS PRUEBAS, ENTONCES A VECES SE LE CAPACITA PARA POSTERIORMENTE CONTRATARLO COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA. QUE [redacted] DECLARANTE CONOCIO A MARIO ABURTO MARTINEZ EN AGOSTO DE 1993, MIL NOVECIENTOS -- NOVENTA Y TRES; FECHA EN QUE FUE A SOLICITAR EMPLEO EN LA EMPRESA - COMO SOLDADOR. QUE MARIO SE PRESENTO A SOLICITAR ESE TRABAJO CON TODA LA DOCUMENTACION COMPLETA Y [redacted] DECLARANTE VIO QUE TRAIA COMPROBACION DE HABER RECIBIDO INSTRUCCION DE [redacted] NUMERO [redacted], INSTITUCION QUE CAPACITA TRABAJADORES. QUE TAMBIEN TRAIA COMPROBANTE DE HABER REALIZADO UN CURSO EN EL [redacted]. QUE LLAMO LA ATENCION [redacted] DECLARANTE QUE TRAJERA TODA SU DOCUMENTACION COMPLETA; ESTA DOCUMENTACION FUE ENTREGADA POR [redacted] DECLARANTE A ELEMENTOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE SE IDENTIFICARON DEBIDAMENTE, LO QUE FUE HACE APROXIMADAMENTE UN MES QUE LES ENTREGO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO; QUE LLEGARON PREGUNTANDO POR [redacted] DECLARANTE Y REALIZARON LOS DATOS DE COMPUTADORA, EN LOS QUE APARECIA QUE MARIO ABURTO MARTINEZ HABIA TRABAJADO EN LA EMPRESA. QUE A MARIO ABURTO SE LE PRACTICARON EL EXAMEN MEDICO UN EXAMEN SOBRE [redacted] RESULTANDO [redacted]. QUE EN ESA -- OCACION , [redacted] DECLARANTE ENTREVISTO A MARIO ABURTO Y LO ENTERROGO SOBRE SUS TRABAJOS ANTERIORES, SOBRE SI TENIA PROBLEMAS DE TRASITE- Y SOBRE SUS GENERALES; QUE MARIO LE DIJO QUE ERA DE LA [redacted]

PROCURADUR DE REPU SUBPROCURADU

LE DIJO A MARIO ABURTO QUE IBA A SER EXAMINADO, QUE SI NO PASABA EL EXAMEN DE [redacted] PUDIERA SER SOLO CONTRATADO COMO [redacted], NO ESPECIALIZADO Y DESPUES CAPACITARLO PARA PODER DARLE ESTE PUESTO; QUE HABIA VARIOS SOLICITANTES DE ESTE TRABAJO Y QUE ERA UN TRABAJO QUE REQUERIA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS. QUE MARIO ABURTO [redacted] POR ESO FUE CONTRATADO. QUE RECUERDA QUE MARIO ABURTO LE [redacted], CON UNA COPIA DE SU ALTA DEL SEGURO SOCIAL. QUE NO PIDIERON A MARIO ABURTO OTRAS REFERENCIAS. QUE EN OCACIONES, CUANDO SE TRATA DE EMPRESAS EN LAS QUE SE SABEN QUE HAY PROBLEMAS SINDICALES SI PIDEN REFERCIAS DEL TRABAJADOR, PERO QUE EN EL CASO DE MARIO ABURTO ESTAS REFERENCIAS NO FUERON NECESARIAS. QUE MARIO ABURTO TRABAJO EN LA EMPRESA DEL 27 DE AGOSTO HASTA UNA SEMANA DESPUES SE DICE, QUE ENTRO A TRABAJAR EL DIA 12 DOCE DE AGOSTO Y UNA SEMANA DESPUES ABANDONO EL TRABAJO , POR LO CUAL EL DIA 27 DE AGOSTO LO DIERON DE BAJA. QUE ESPERO UN TIEMPO RAZONABLE [redacted] DECLARANTE PARA DARLO DE BAJA PENSANDO QUE MARIO HUBIERA TENER ALGUNA JUSTIFICACION PARA [redacted] QUE EN OCACIONES, POR EL TRABAJO DE SOLDADURA LOS TRABAJADORES [redacted] PERO EN EL CASO DE MARIO ABURTO NO FUE ASI Y SIMPLEMENTE DEJO DE IR A TRABAJAR. QUE DURANTE LA SEMANA QUE MARIO TRABAJO EN LA EMPRESA [redacted] DECLARANTE NO DETECTO NINGUNA [redacted] CON RESPECTO A EL Y QUE SE LA HUBIESE HABIDO [redacted] DECLARANTE SE ENTERARIA DE INMEDIATO POR QUE LLEVA UNA RELACION MUY ESTRECHA CON TODOS LOS SUPERVISORES DE PRODUCCION. QUE [redacted] DECLARANTE NO RECUERDA SI DURANTE ESA SEMANA HAYA TENIDO ALGUNA CONVERSACION CON MARIO ABURTO Y QUE SI LA HUBO FUE EXCLUSIVAMENTE PARA VER ALGUNA CUESTION DE TRABAJO O PARA RECABAR ALGUN DATO FALTANTE PARA EL EXPEDIENTE; QUE PROBABLEMENTE [redacted] DECLARANTE TUVO QUE HABER IDO A RECOGER LA FOTOGRAFIA DE MARIO ABURTO PARA HACERLE SU CREDENCIAL, COMO SE HACE CON TODOS LOS TRABAJADORES, PERO NO LO RECUERDA CON PRECISION. QUE A PARTE DE ESTO NO VOLVIO A TENER TRATO ALGUNO CON MARIO. QUE DESPUES DE QUE ABANDONO SU TRABAJO MARIO ABURTO EL DECLARANTE YA NO VOLVIO A VERLO, NI A SABER DE EL. QUE TAM-

POCO NI EMPRESA ALGUNA NI PERSONA ALGUNA LE PIDIO POSTERIORMENTE REFERENCIAS DE EL. QUE DURANTE LA ENTREVISTA QUE HIZO A MARIO ABURTO [redacted] DECLARANTE APRECIO QUE SE TRATABA DE UN INDIVIDUO [redacted]. QUE A EMPRESA TIENE PROHIBIDO QUE ENTREN A LAS INSTALACIONES DE LA MISMA PERSONAS CON [redacted]; QUE [redacted] DECLARANTE SE ENCOAGA DE CUIDAR ESTE ASPECTO Y DE SELECCIONAR DESDE ESE MOMENTO A QUIENES PRETENDEN TRABAJAR EN LA EMPRESA, ATENDIENDO A SU ASPECTO, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO, LA RATIFICA Y FIRMA AL M[redacted] DAMOS FE. - - - - -

[redacted]

VISITADORA ADJUNTA.

[redacted]

LIC.

[redacted]

T. DE A.

T. DE

[redacted]

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

GENERAL
A
ICA
CIAL

[redacted]

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR

PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. EDUARDO J. VALLEJO SANTIN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE **TIJUANA**, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS [redacted] ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA **3 TRES DE JUNIO DE** 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -HACEN CONSTAR - - - - - - - -QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL EL QUE - EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE TOME SU DECLARACION. - - - - - ENSEGUIDA EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE DICE LLAMARSE [redacted] A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD EN FUNCIONES, EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y EN ESTE MOMENTO SE IDENTIFICA- CON CREDENCIAL CON NUMERO DE CONTROL [redacted] EXPEDIDO POR LA - ASOCIACION DE REV. DE [redacted], LA [redacted], EN - CUYO MARGEN IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RAZGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DEVUELVE A ENTERA SATISFACCION Y QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted], RELIGION [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], OCUPACION [redacted], ORIGINARIO DE [redacted] - - [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL [redacted] **CODIGO** POSTAL LO IGNORA, CON NUMERO DE TELEFONO [redacted] Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [redacted] A QUIEN EN ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER EL DERECHO QUE **LE** CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU - CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE SU DERECHO Y DECLARAR EN ESTE MOMENTO: ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE SE ENCUENTRA -- PRESENTE [redacted], QUIEN ES [redacted]

[redacted] IDENTIFICAN=
DOSE CON LA CREDENCIAL NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR LA REFERIDA
INSTITUCION, POR LO QUE [redacted], MANIFIESTA
Y D E C L A R A.- QUE [redacted] DE LA VOZCOMPARECE VOLUNTARIAMENTE
ATENDIENDO ATENDIENDO A LA CITA VERBAL QUE SE LE PROPORCIONO-
MANIFESTANDO QUE TIENE [redacted] AÑOS APROXIMADAMENTE DE RADICAR EN
[redacted] QUE ACTUALMENTE [redacted]
[redacted] QUE EL EMITENTE ACUDIO A LOMAS TAURINAS AL -
EVENTO DEL LICENCIADO COLOSIO MURRIETA QUE LO HIZO SIN INVITA-
CION EXPRESA DE ALGUIEN SINO COMO PRIISTA, QUE SE ENCONTRABA C
COMO A CUATRO METROS APROXIMADAMENTE DEL TEMPLETE EN DIRECCION
FRONTAL QUE CUANDO ACABO EL ACTO JUNTO CON LA MULTITUD CAMINA-
RON JUNTO CON EL CANDIDATO QUE EL DEPONENTE LO HACIA COMO A --
METRO Y MEDIO DEL LADO IZQUIERDO Y ATRAS DEL LICENCIADO COLOSIO
CUANDO DE PRONTO ESCUCHO DOS DETONACIONES QUE PARECIERON CUETES
QUE LA GENTE SE ASUSTO Y SE ABRIO QUE FUE ENTONCES CUANDO VIO
AL LICENCIADO COLOSIO [redacted], PARA ENSEGUIDA OBSER
VAR QUE LO AUXILIARON CARGANDOLO Y TRASLADANDOLO A UN VEHICULO
QUE NO APRECIO LA DETENCION DEL O LOS AGRESORES YA QUE EL --
TAMBIEN SE FUE JUNTO CON LAS PERSONAS QUE CARGABAN AL CANDIDATO
QUE [redacted] DE LA VOZ ABORDO UNA SUBURBAN DE LA QUE NO RECUERDA EL
COLOR Y EN LA QUE SOLO IBAN DOS PERSONAS, A LOS QUE LE SOLICITO
LO LLEVARAN, QUE DICHA PERSONAS SE DIRIGIERON AL HOSPITAL GENE=
RAL POR LO QUE EL QUE HABLA TAMBIEN LLEGO A DICHO LUGAR QUE AHI
PERMANECIO EN LA PUERTA AUXILIANDO EN EL CONTROL DE LA GENTE QUE
QUERIA ENTRAR HASTA QUE LLEGO EL GRUPO TACTICO DE LA POLICIA
MUNICIPAL Y DESPUES SU [redacted]
ESTA PERSONA QUE TAMBIEN ES PRIISTA HABIA TRABAJADO PARA EL PAR
TIDO EN EL AREA DE FINANZAS, QUE DE AHI PROCEDIERON A ESPERAR
HASTA QUE RECIBIERON LA NOTICIA DE LA MUERTE DEL CANDIDATO - -
ENSEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A FORMUAL PREGUNTAS ES-
PECIALES; PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE COMO SE TRASLADO Y
A QUE HORA A LOMAS TAURINAS, RESPUESTA.- QUE [redacted] DE LA VOZ SE
TRASLADA EN COMPAÑIA DE [redacted] ABORDO
DE UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD DE LA MARGA DODGE, QUE EL NO SE
QUEDO PORQUE NO ENCONTRO LUGAR PARA EL VEHICULO Y PORQUE SOLO
IBA CON LA INTENSION DE TRASLADARLO; SEGUNDA.- QUE DIGA [redacted] DE=
CLARANTE SI CONOCE A MARIO ABURTO MARTINEZ, TRANQUILINA SANCHEZ
VENEGAS, JOSE RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO, VICENTE MAYORAL
VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER Y [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FORMA C G - 1A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESPUESTA.- QUE NO CONOCE A NINGUNA DE ESTAS PERSONAS, - - TERCERA.-QUE DIGA EL DECLARANTE SI A SU LLEGADA A LOMAS -- TAURINAS NOTO ALGO QUE LE LLAMARA SU ATENCION, RESPUESTA.- QUE LLEGO APROXIMADAMENTE A LAS 15:30 HORAS OBSERVANDO QUE LAS COSAS SE DESENBOLVIAN EN FORMA NORMAL, YA QUE CON ANTERIORIDAD HABIA ACUDIDO A ACTOS POLITICOS SIMILARES; CUARTA QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE AL SUJETO QUE PORTABA - - UNOS GLOBOS ROJOS EN EL MITIN DE LOMAS TAURINAS, RESPUESTA QUE NO LO CONOCE Y QUE NI SIQUIERA SE PERCATO DE ELLO, = = QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES TODO LO QUE T[redacted] SU DICHO LO RATIFIC[redacted] GAL. - - - - - --

VISIT[redacted]

[redacted]

T. DE A. [redacted] T. DE A. [redacted]

LIC [redacted] LIC. [redacted]

PROCURADU
D
REP
SUBPROCURA

PROCUR... GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AEROPUERTOS Y SERVICIOS

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

ESTE GAFETE DE IDENTIFI-

[redacted]

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

LIC. JUAN MANUEL IZABAL YKLICANA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ESTADOS UNIDOS MEXICA

PROCURADU
D
REP
SUBPROCURA

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS -- 12:40 DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA 3 TRES DE JU-- NIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted] QUIEN ACTUA EN FOR MA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - - -HACEN CONSTAR. QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENO SE DIERE SU DECLARACION. ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTAS OFICINAS EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted], A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE AUTORIDAD ACTUANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON LICENCIA PARA CONDUCIR VEHICULO DE MOTOR NUMERO [redacted] TIPO AUTOMOVILISTA, EXPEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN CUYO MARGEN -- IZQUIERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA -- CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO, DOCUMENTO QUE SE TU- VO A LA VISTA Y SE DEVUELVE AL PROPIETARIO A ENTERA SATIS-- [redacted] QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO: LLAMARSE COMO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL -- [redacted]

HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 128 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A EFECTO DE-= NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DU- RANTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO DECLARAR Y RESERVARSE DICHO DERECHO; ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL VISITADOR ADJUNTO DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, [redacted], Y PARA DARLE MAYOR FORMALIDAD A LA -- PRESENTE DILIGENCIA, POR LO QUE [redacted], NO TIENE NI SUN INCONVENIENTE Y MANIFIESTA Y - D E C L A R A.- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE

ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, ATENDIENDO AL CITA=
TORIO QUE RECIBIO, Y ENTERADO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN
SEÑALA; QUE EL DE LA VOZ ES NATIVO DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA,
QUE APROXIMADAMENTE DESDE EL AÑO DE 19[illegible] SE DEDICA A COMERCIA_
LIZAR VENTA DE CERVEZAS, ESTABLECIENDO UN DEPOSITO A UN LADO
DEL DOMICILIO QUE HA DADO EN SUS GENERALES Y EN LA COLONIA -
LIBERTAD, Y ACLARA QUE LA COLONIA BUENOS AIRES QUEDA CERCA =
DE LA REFERIDA, A UNAS OCHO CUADRAS, YA QUE LO DIVIDE LA CA-
RRETERA FEDERAL, QUE NUNCA CONOCIO AL SEÑOR MARIO ABURTO =
QUE LA BIEN PUEDE ASEGURAR QUE NINGUNO DE SUS FAMILIARES LO
CONOCE, QUE EL NEGOCIO DE REFERENCIA LO MANEJA LA FAMILIA Y
QUE POR LO MISMO NUNCA PUDO HABER SE PRESENTADO MARIO ABURTO
A SOLICITAR TRABAJO, QUE POR EL PROPIO GIRO DEL NEGOCIO SUPO
NE EL DE LA VOZ QUE PUDIERA HABER ANOTADO SU NOMBRE, AL QUE
EL GIRO COMERCIAL LLEVA LA DENOMINACION DE "DEPOSITO LIBERTAD"
PERO EL DE LA VOZ TIENE TARJETAS DE PRESENTACION PERSONAL QUE
DA A SUS CONOCIDOS, QUE HASTA EL DIA EN QUE OCURRIERON LOS
LOS HECHOS DEL DIA 23 DE MARZO SE ENTERO EL DE LA VOZ DE LA
EXISTENCIA DE MARIO ABURTO MARTINEZ YA QUE FUE NOTICIA, QUE
TAMBOCO CONOCE A LOS SEÑORES TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS -
VICENTE MAYORAL VALENZUELA, RODOLFO MAYORAL ESQUER, RODOLFO
RIVA ALACIO TIMAJERO, QUE FUE HASTA ENTONCES QUE TAMBIEN LOS
CONOCIO POR LOS MEDIOS DE DIFUSION, QUE PUEDE HABER CONFUSION
EN CUANTO A LA ANOTACION EN LA AGENDA DE MARIO ABURTO, QUE
ES TODO LO QUE PUEDE REFERIR, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE
SE INVESTIGAN ES TODO LO QUE MANIFIESTA Y PREVIA LECTURA DE
SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONS=
TANCIA LEGAL, [redacted] -

LA C. VIS[redacted] ADJUNTO DE LA COMISION
NACIONAL [redacted] DHOS HUMANOS

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

[redacted]

[redacted]

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

[redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A GENERAL
LA
LICA
RÍA ESPECIAL

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA GENERAL

Conforme al Artículo 16 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (D.O.F. 29 de Junio de 1992) y al artículo 106 del Reglamento Interno de la misma (D.O.F. 12 de Noviembre de 1992), los Visitadores Adjuntos tendrán fe pública para certificar la veracidad de los hechos en relación con las quejas o inconformidades presentadas ante la Comisión Nacional; se entenderá por fe pública la facultad para autenticar documentos preexistentes o declaraciones y hechos que tengan lugar o estén aconteciendo en presencia de dichos funcionarios. Conforme al artículo 107 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las autoridades deberán dar las facilidades que se requieran para el buen desempeño de las labores de investigación y permitir el acceso a la documentación o los archivos respectivos.

Se recomienda a todas las autoridades civiles y militares le presten oportuno y eficaz auxilio cuando lo solicite, para asegurar los intereses del Ramo y para perseguir los delitos que en su contra se cometieran.

LIC. JORGE MADRAZO CUELLAR
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

UC. JUAN MANUEL IZABAL VILLICAÑA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA C.G.-1A

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994 MIL-NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE -- LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE - - - - - - - - - - - - - - - - -HACEN CONSTAR - - -- QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA - SE TOME SU DECLARACION CORRESPONDIETE - - - - - - - - -- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA - EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted], a quien se le protesta en terminos de LEY PARA - QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA Y - NO SE LE ADVIERTE POR TENER CONOCIMIENTOS DE DERECHO, = Y QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [redacted], DOCUMENTO QUE EN SU MARGEN DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL PROPIETARIO, Y QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE DE CONFORMIDAD, Y POR SUS GENERALES MANIFESTO LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD -- ESTADO CIVIL [redacted], RELIGION [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], OCUPACION [redacted], ORIGINARIO DE [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL EN [redacted] CODIGO POSTAL [redacted] Y CON NUMERO DE TELEFONO [redacted], Y EN ESTA MOMENTO ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL LE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL DERECHO QUE - LE CONCEDE DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA EL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS -- PENALES, MANIFESTANDO QUE ES SU DESEO RESERVARSE EL DERECHO Y DECLARAR VOLUNTARIAMENTE EN ESTE ACTO, POR LO - QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN MANIFIESTA Y D E C L A R A.- QUE [redacted] DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO AL CITATORIO QUE RECIBIO Y ENTERADO DE LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN PUEDE SEÑALAR: QUE [redacted] DE LA VOZ TRABAJO EN [redacted]

[redacted]

ESTO ES DEL AÑO EN CURSO, CON EL CARGO DE [redacted], QUE EL DIA DE LOS HECHOS 23 DE MARZO DE ESTE AÑO [redacted] DE LA VOZ ACUDIO A LOMAS TAURINAS AL EVENTO POLITICO AL -- QUE LLEGO TARDE Y SOLO ALCANZO A SALUDAR AL LICENCIADO -- COLOSIO EN LA VALLA, RETIRANDOSE A LOS POCOS MINUTOS DE DICHO LUGAR YA QUE SE REGRESO, SE CORRIGE YA QUE FUE A TO= MAR SUS ALIMENTOS, QUE ESTABA EN EL RESTAURANTE [redacted], CUANDO SE ENTERO DE QUE EL LICEN= CIADO COLOSIO HABIA SUFRIDO UN ATENTADO, QUE CUANDO FUE A LOMAS TAURINAS LO ACOMPAÑABA [redacted],QUE EL REFERIDO ACTO FUE FILMADO SABE SE CORRIGE DESCONOCIENDO QUIEN HAYA HECHO TAL FILMACION, QUE EL DIA = DE LOS HECHOS SE ENTERO SE ENCONTRABAN LOS DETENIDOS EN = LAS INSTALACIONES DE LA PGR, QUE [redacted] DE LA VOZ EN LO PERSO= NAL NUNCA TUVO CONTACTO CON ELLOS, QUE DURANTE ALGUNAS HO= RAS SE ENCONTRO TAMBIEN EN EL HOSPITAL GENERAL EN ESPERA = DEL ESTADO DE SALUD DEL LESIONADO, QUE UNA VEZ QUE SE ENTE RO DEL FALLECIMIENTO REGRESO DE NUEVA CUENTA A LAS OFICI== NAS DE LA PGR, QUE EL DIA 24 EN LA MADRUGADA DE VIVA VOZ = EL DELEGADO EN ESE ENTONCES LICENCIADO [redacted] LE INDICO QUE PASARA A LA OFICINA [redacted] YA QUE ESTE LE DARIA UN [redacted], EL CUAL DEBIA DE REPRODUCIR EN SEIS TANTOS MAS, QUE DESPUES DE ESTO MISMO TAMBIEN SE - ENTERO [redacted] DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL DE ESTA INSTITUCION, QUIEN TAMBIEN LE= PIDIO DOS TANTOS MAS, QUE PROCEDIO A LA REPRODUCCION ENTRE= GANDOSELOS AL DELEGADO EN PROPIA MANO LA TARDE DEL DIA 24 DE MARZO, QUE EL CASSETE MATRIZ SE LO ENTREGO [redacted] A PREGUNTAS ESPECIALES QUE FORMULA ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL CONTESTA; PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI EN EL PUESTO QUE DE= SEMPEÑABA DENTRO DE LA SUBDELEGACION LE CORRESPONDIA REA= LIZAR LA FILMACION DE EVENTOS POLITICOS QUE SE REALIZASEN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, RESPUESTA.-QUE NO Y QUE NUNCA - LE TOCO REALIZAR FILMACIONES; SEGUNDA.- QUE DIGA EL DECLA= RANTE SI DURANTE EL TIEMPO EN QUE TRABAJO EN ESTA MISMA - DEPENDENCIA SE DIO CUENTA DE QUE PERSONAL DE ESTA SUBPRO= CURADURIA SE CORRIGE DELEGACION, FILMASE OTROS EVENTOS - POLITICOS QUE SE REALIZARAN EN LA CIUDAD DE TIJUANA, = = RESPUESTA.-QUE NO: TERCERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE LA - RAZON POR LA CUAL PERSONAL DE ESTA DELEGACION FILMO LA -=

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA C.G.-1A

LLEGADA DEL CANDIDATO LUIS DONALDO COLOSIO AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE TIJUANA, ASI COMO LA TOTALIDAD DEL ACTO POLITICO REALIZADO EN LOMAS TAURINAS, INCLUIDAS LA LLE-- GADA Y LA SALIDA DEL MISMO LICENCIADO COLOSIO, RESPUES- TA.- QUE LO IGNORA Y QUE NO SABE TAMPOCO SI FUE PERSONAL DE LA PGR EL QUE REALIZO LA FILMACION; SOLO SABE QUE [redacted] A ENTREGO FISICAMENTE EL VIDEO- CASSETE AL DECLARANTE; CUARTA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI ADEMAS DEL VIDEOCASSETE QUE HA REFERIDO TUVO EN SUS MANOS ALGUN OTRO VIDEOCASSETE RELACIONADO CON LOS HECHOS DE LOMAS TAURINAS O CON LAS DECLARACIONES QUE POSTERIOR= MENTE SE TOMARON DENTRO DEL EDIFICIO DE LA SUBDELEGACION DE LA PGR EN TIJUANA, RESPUESTA.- QUE NO QUE NINGUNO Y QUE NO SE ENTERO DE QUE HUBIERAN FILMADO OTROS VIDEOCA-- SSETE. QUE ADEMAS DE LO QUE HA NARRADO EL DECLARANTE -- NO RECUERDA NINGUN OTRO SUCESO IMPORTANTE, PUES LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO LA PASO EN SU OFICINA LIDIANDO CON LOS REPORTEROS QUE EN GRAN CANTIDAD SOLICITABAN INFORMACION. QUE EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN Y EN LOS QUE TUVO PARTICIPACION SON TODOS LOS QUE PUEDE REFERIR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MAR= GEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL. - - - - - - - - - - -

EL [redacted]

T. DE A. T. DE A.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR





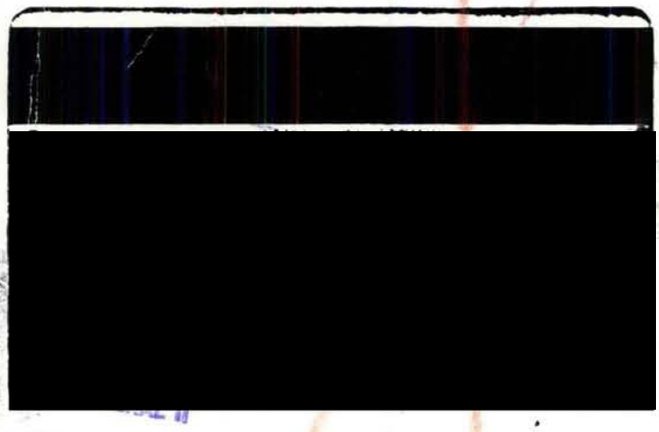

URIA GENERAL
E LA
UBLICA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P. 852/94

3004

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 3 TRES- DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], ANTE -- DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LE-- GAL EN AUSENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES - AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,- - - - - - - - -HACER CONSTAR - - - - -QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDE-- [redacted], MOTIVO POR EL QUE- SE ORDENA SE TOME SU DECLARACION CORRESPONDIENTE. - - - - - ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTA OFICINA EL QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted], A QUIEN SE LE INSTRUYE EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS - EN LAS QUE VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS- EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, DE CONFOR- MIDAD CON EL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE- APLICACION FEDERAL, Y EN ESTE ACTO SE IDENTIFICA CON CE- DENCIAL NUMERO [redacted] EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE -- TURISMO, CON VIGENCIA 8.IV.1993, DOCUMENTO QUE CONTIENE - EN SU MARGEN IZQUIERDO UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE CONCUE- DA CON LOS RASGOS FISICOS DEL INTERESADO Y QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE A SU PROPIETARIO DE CONFORMI- DAD Y POR SUS GENERALES MANIFESTO; LLAMARSE COMO HA QUEDA- [redacted]

LE HACE SABER AL COMPARECIENTE EL DERECHO QUE LE OTORGA - EL ARTICULO 127BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PE- NALES A EFECTO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACION MANIFESTANDO QUE DE SU DESEO RESERVARSE SU DERECHO Y DECLARAR VOLUNTARIA- MENTE, POR LO CUAL EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVES TIGAN, D E C L A R A.- QUE EL DE LA VOZ COMPARECE VOLUN-- TARIAMENTE ATENDIENDO AL CITATORIO QUE RECIBIO, Y EN RE-- LACION A LO QUE SABE Y LE CONSTA SEÑALA.- QUE EL DECLA--

RANTE TRABAJA PARA LA EMPRESA DENOMINADA PETROLEOS SELECCIO=
NADO CON EL CARACTER DE GERENTE DE VENTAS, DESDE HACE DOS =
AÑOS A LA FECHA, QUE DICHA EMPRESA DESDE A SELECCION , =
CONTRATACION DE PERSONAL NO SE ENCONTRABA DESPACHADO NINGU=
UN INTERMEDIARIO ENTRE LA EMPRESA Y EL TRABAJADOR, QUE AL =
ENCONTRARSE EL QUE EL TELEFONO NO DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA =
PUESTO EN LA AGENCIA PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE AR=
TE , [illegible] EN EL DOMICILIO QUE SE =
DEN DEN NO SE EN EL EMPLEADO LA COMPAÑIA NO TIENE RELACION CO=
N, QUE TENIA DE LA FECHA DEL 22 DE MARZO EN QUE SE
ENTABLO DE LA DEMANDA NO PUDO LOCALIZARLA, QUE LA EMPRESA =
QUE EL DEMANDANTE NUNCA HA TRABAJADO EN INSTALACIONES ELECTRI=
CAS, SINO EN MANTENIMIENTO, AUTOMOVILES, CUYO DOMICILIO ES =
CONOCIDO YA QUE ENCIMA DE LOS DEMANDADOS SE COBRAN A LOS TRA=
BAJADORES LA CUOTA DEL SEGURO SOCIAL NO HABIENDO =
TRABAJADO NUNCA CON LOS ANTES MENCIONADOS, NO QUIZA ALGUIEN
DE NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA AL DEPARTAMENTO
CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EMPLEO SIN EMBARGO CON ELLOS =
NUNCA ACUDIO, QUE EL DEMANDANTE NO EL SUSTENTE LO RE=
CONOCIENDO YA QUE MENTIRA AL PUBLICO ASISTENTE A LA EMPRESA
QUE MENCIONA Y DE LA QUE A DIARIO ENTREVISTA A MUCHAS =
PERSONAS QUE ALGUNAS DE ELLAS LLENAN EL PERFIL POR LO QUE
CON LA SOLA ENTREVISTA SE RETIRAN SIN QUE EL CASO SEA RESUE=
LTO QUE ATENDIDO EL JUICIO ABURTO HAYA SIDO ENTREVISTADO Y DE=
SECHADO SIN NINGUNA IMPORTANCIA; A LAS PREGUNTAS OFRECIDAS QUE
LE FUE LA PRUEBA DE TESTIMONIAL OFRECIDA CONTESTO: =
PRIMERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE AL SEÑOR DEMANDA=
NTE Y HACE CUANTAS, RESPUESTA.- QUE NO; SEGUNDA.- QUE DI=
GA EL TESTIGO SI CONOCE EL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMAN=
DANTE, RESPONDIO.- QUE NO; TERCERA.- QUE DIGA EL DECLARANTE=

[redacted]

T. DE A.

[redacted]

URIA GENERAL
DE LA
PUBLICA
ADURIA ESPECIAL


PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR

- - - EN LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 18:55 DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO [redacted], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - HACEN CONSTAR - - - - - - - - - - - - - - - - - - QUE COMPARECE ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE [redacted], MOTIVO POR EL CUAL SE ORDENA SE TOME SU DECLARACION. ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA PRESENTE EN ESTAS OFICINAS LA QUE EN SU ESTADO NORMAL DIJO LLAMARSE COMO A -- QUEDADO ESCRITO, A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA- Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS -- DECLARANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 247 DEL CODIGO- PENAL DE APLICACION FEDERAL, ASIMISMO Y EN ESTE ACTO SE -- IDENTIFICA CON LA CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO [redacted], EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, IDENTIFICACION QUE EN SU MARGEN INFERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES DE QUIEN LA PORTA, Y QUIEN POR SUS GENERALES -- MANIFESTO: LLAMARSE COMO A QUEDADO ESCRITO, SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD, [redacted], ORIGINARIA DE [redacted], ESCOLARIDAD [redacted], CON OCUPACION ACTUAL [redacted], DOMICILIO : [redacted] Y CON NUMERO TELEFONICO [redacted] Y EN ESTE MOMENTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 127 BIS. DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, A EFECTO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LA ASISTA DURANTE SU DECLARACION Y SEÑALA QUE DESEA NOMBRAR COMO PERSONA DE SU CONFIANZA A [redacted], MISMA QUE SE IDENTIFICA CON SU REGISTRO ESTATAL DE ELECTORES NUMERO [redacted], EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA Y QUE EN SU MARGEN SUPERIOR DERECHO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA A COLORES QUE CONCUERDA FIELMENTE CON LOS RAZGOS DE QUIEN LA PORTA, MISMA QUE POR SUS GENERALES MANIFESTO: SER DE [redacted] AÑOS DE EDAD? [redacted], INSTRUCCION [redacted], ORIGINARIA [redacted] CON - DOMICILIO ACTUAL [redacted]

GAR. POR LO QUE CONTINUENADO CONLA DILIGENCIA LA COMPARECIENTE- - - - -
DECLARA: QUE SE PRESENTA VOLUNTARIAMENTE EN VIRTUD DEL CITATORIO QUE LE
FUE ENVIADO, QUE [redacted] EL
AÑO DE 1991, QUE [redacted] Y QUE [redacted]
[redacted] YA QUE ESTE CENTRO DE CAPACITACION SE ENCUENTRA CERCANO A
SU DOMICILIO, SIENDO EL DOMICILIO [redacted], QUE LA DEPONENETE EMPIEZA APRESTAR S[redacted]
[redacted] EN DICHO CENTRO DE CAPACITACION A FINALES DEL MES DE FE-
BRERO, Y SU LABOR CONSISTIA [redacted]-
[redacted] POR LO QUE SIEMPRE ESTABA EN EL MOSTRADOR,-
QUE ADEMAS DE LA DEPONENTE, LLEVABAN [redacted] EN LA --
MISMA FORMA Y TERMINOS QUE [redacted] DE LA VOZ, DOS [redacted]
[redacted], SIENDO Q[redacted]
EN EL MES DE ABRIL, EL CACATI ABRIO UNA INSCRIPCION PARA EL CURSO DE [redacted]
[redacted] SIENDO QUE DICHO CURSO NO SOLO ERA A TITULO GRATUITO,SINO ADEMAS
SE LES DABA UNA GRATIFICACION A AQUELLOS ALUMNOS QUE LO LLEVABAN, DE EL
CURSO ERA IMPARTIDO DE LAS 16:00 A LAS 22:00 HORAS, Y LOS REQUISITOS PA[redacted]
EL CURSO ERAN: COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y DOS FOTOGRAFIAS PARA QUE SE[redacted]
LES ENTREGARA UNA CREDENCIAL COMO ESTUDIANTES DE DICHA ESCUELA, QUE EN V[redacted]
TUD DE EL INICIO DEL CURSO Y TODAVEZ QUE LOS ALUMNOS ERA FRECUENTE QUE
ACUDIERAN A LAS OFICINAS A TOMAR AGUA, ES QUE [redacted] DE LA VOZ CONOCIO A MARIO
ABURTO MARTINEZ, SIN RECORDAR LA FECHA EXACTA, PERO QUE RECUERDA QUE LA
PLATICA LA COMENZO MARIO ABURTO PREGUNTANDOLES SI TRABAJABAN EN DICHA ES-
CUELA, SIN DIRIGIRSE A NINGUNA EN PARTICULAR DE LAS TRES QUE AHI NOS EN-
CONTRABAMOS, POR LO QUE LE RESPONDIERON QUE NO QUE SOLO [redacted]
[redacted], QUE DESEA SEÑALAR QUE LOS CURSOS SE LLEVABAN A CABO DE LUN
A VIERNES, QUE SOSTUVO A PARTIR DE ESE MOMENTO, VARIAS CONVERSACIONES CO
MARIO ABURTO, QUE EN ESPECIAL RECUERDA UNA; EN LA QUE MARIO ABURTO LE DI
A [redacted] DE LA VOZ Y [redacted] QUE DIBUJARAN UNA CARITA EN
PAPEL SOBRE SUS CABEZAS, YA QUE COMO ESCRIBIRAN DICHA CARITA CORRESPO
DERIA A SU PERSONALIDAD DE TAL FORMA QUE LE DIJO A AL DE LA VOZ QUE ERA
UNA PERSONA [redacted], QUE MARIO ABURTO LE
PARECIA UNA PERSONA QUE [redacted] QUE [redacted]
[redacted], QUE INCLUSO LE PARECIA
A [redacted] DE LA VOZ [redacted], QUE NUNCA HABLO DE POLITICA, DE LO QUE SE
HABALBA ERA DE QUE SI TENIAMOS NOVIOS, DE LA ESCUELA, DE LOS MAESTROS, de

LAS CLASES, QUE RECUERDA [redacted] DE LA VOZ QUE MARIO ABURTO PLATICABA CON SUS DEMAS COMPAÑEROS DE SALON SIN PODER DETERMINAR SI PLATICABA NADAMAS CON UNO O CON VARIOS- PERO QUE NUNCA LO VIO PLATICAR CON UNA PERSONA EN FORMA CONSTANTE, QUE [redacted] DE LA VOZ VIO LLEGAR A MARIO ABURTO - COMO EN DOS OCACIONES Y QUE EN ESAS OCACIONES NO LO VIO -- LLEGAR SOLO, Y QUE NUNCA LO VIO CUANDO SALIA DE LA ESCUELA YA QUE [redacted] DEPONENETE SALIA A LAS 19:00 [redacted] ES DECIR MUCHO ANTES DE QUE TERMINARAN LAS CLASES, QUE IGNORA COMO TERMINO SUS ESTUDIOS MARIO ABURTO, QUE [redacted] DEPO-- NENTE RECUERDA QUE LE DIO SU NUMERO TELEFONICO UN DIA --- NATES A UN DIA QUE MARIO ABURTO NO IRIA A CLASES, QUE NO RECUERDA POR QUE MOTVO NO HABRIA CLASES EN EL SALON DE / MARIO ABURTO, Y QUE SE LE HIZO FACIL DARLE EL NUMERO TELEFONICO A MARIO ABURTO, SIN EMBARGO QUIERE DEJAR SEÑALADO QUE EN NINGUN MOMENTO LE HABLO MARIO ABURTO A SU CASA, QUE LA -- ULTIMA VEZ QUE VIO A MARIO ABURTO FUE A MEDIADOS DEL MES DE MAYO DEL AÑO PROXIMO PASADO QUE FUE CUANDO SE LLEVO A CABO EL MULTICITADO CURSO, Y QUE LO VIO DE LEJOS Y TAN SOLO SE SALUDARON, Y QUE DE ESA FECHA A LA ACTUALIDAD NO SUPO YA- NADA DE EL HASTA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO QUE LO VIO EN LA TELEVISION COMO LA PERSONA QUE AGREDIERA A LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE MA- NIFESTAR, Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL. AL IGUAL QUE LA PERSONA DE SU CONFIANZA [redacted] DAMOS FE. -- - - - - - -

[redacted]

PERSONA DE SU CONFIANZA.

[redacted]

T. DE [redacted] T. DE A.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]


PROCURADUR
DE
PROCUR GENERAL REPU
DE LA SUBP ADU
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted]

Baja California
Registro Estatal de Electores

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

[redacted]

...S MEXICANOS
...IA GENERAL
...LA
...LICA
...RIA ESPECIAL

[redacted]

[redacted]

[redacted]



a.P. 852/94

3009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS - 19:45 DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 3 TRES DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, = [redacted] TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL - FINAL FIRMAN Y DAN FE. - - - - - - - - - - -HACEN CONSTAR- - =QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL [redacted] QUE EN SU ESTADO NORMAL DICE LLAMARSE [redacted] CARDENAS, A QUIEN SE LE PROTESTA EN TERMINOS DE LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA PRESENTE DILIGENCIA EN LA QUE - VA A INTERVENIR Y SE LE ADVIERTE DE LAS PENAS EN QUE INCU-- RREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, EN TERMINOS DEL ARTICULO 247 FRACCION I DEL CODIGO PENAL DE APLICACION FEDERAL, QUIEN SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL EXPEDIDA [redacted] -- [redacted], CON NUMERO DE CONTROL [redacted] CON VIGENCIA - DE AGOSTO DE 92 A JUNIO DE 93, QUE LA ACREDITA COMO [redacted], DO- CUMENTO EN CUYO FRENTE CONTIENE UNA FOTOGRAFIA AL MARGEN - - [redacted] COLOR EN BLANCO Y NEGRO, QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS -- FISICOS DE [redacted] Y QUE SE TIENE A LA VISTA Y SE DE-- VUELVE ESTANDO DE CONFORMIDAD [redacted], QUIEN POR SUS GENERALES MANIFESTO, LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER - DE [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted] CON INSTRUCCION [redacted], ORIGINARIA DE [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL [redacted], TELEFONO [redacted] ASIMISMO ESTA REPRESENTACION SOCIAL [redacted] HACE DE SU CONOCIMIENTO DEL DERECHO QUE LE OTORGA EL -- ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN EL SENTIDO DE NOMBRAR ABOGADO O PERSONA DE CONFIANZA QUE LA ASISTA DURANTE SU DECLARACION, MANIFESTANDO QUE ES - SU DESEO NOMBRAR A [redacted], COMO PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE ESTE PRESENTE DURANTE SU DECLARACION, POR LO QUE EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDE A = TOMARLE SUS GENERALES; LLAMARSE [redacted] TENER [redacted] AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL [redacted], RELIGION [redacted], CON INSTRUCCION [redacted], OCUPACION [redacted]--

ORIGINARIO [redacted], CON DOMICILIO ACTUAL [redacted], Y SE IDENTIFICA EN ESTE MOMENTO CON LICENCIA PARA CONDU[redacted] VEHICULO DE MOTOR EXPEDIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE [redacted], CON NUMERO [redacted] CUYO MARGEN [redacted] IERDO CONTIENE UNA FOTOGRAFIA EN COLOR QUE - CONCUERDA CON LOS RALGOS FISICOS DEL PORTADOR, DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y SE DEVUELVE DE CONFORMIDAD CON SU PRO== PIETARIO, MANIFESTANDO QUE ESTUVA PRESENTE DURANTE LA DECLA= [redacted], POR LO == QUE LA COMPARECIENTE MANIFIESTA Y D E C L A R A . - - - - - QUE [redacted] DE LA VOZ COMPARECE VOLUNTARIAMENTE ATENDIENDO AL CI= TATORIO QUE RECIBIDO, Y ENTERADA DE LOS HECHOS QUE SE INVESTI GAN PUEDE SEÑALAR; QUE [redacted] DE LA VOZ TIENE [redacted] AÑOS DE RADICAR EN ESTA CIUDAD DE TIJ[redacted], [redacted] EN EL - MES DE AGOSTO DE 1991 INGRESO [redacted] = [redacted] conocio a Mario Aburto Martinez, AL ESTAR HACIENDO [redacted] YA QUE [redacted] DE LA VOZ SE EN= CONTRABA EN CONTROL ESCOLAR [redacted] CHO PLANTEL Y QUE CUANDO -- HABIA DESCANSOS EN LAS CLASES MARIO ABURTO LLEGABA A LAS [redacted] CINAS ADMINISTRATIVAS Y PLATICABA CON LA EXPONENTE Y LA S [redacted] QUIEN TAMBIEN PRESTA [redacted], QUE LA DE LA VOZ PUEDE SEÑALAR TAMBI[redacted] [redacted] EXPONIA MARIO ABURTO MARTINEZ SUS [redacted] DE [redacted] CAS [redacted], QUE [redacted] MENTAR QUE HABIA CONOCIDO A OTRA MUJER QUE HABIA SIDO [redacted] [redacted] RIA, PERO QUE NUNCA DIJO NOMBRE, QUE TAMBIEN LE DIJO QUE ELLA [redacted] LE DABAN DE DESCANSO ERA DE 10 O 15 MINUTOS POR LO QUE REGRE= SABA A SUS CLASES, Y LO HACIA UNA O DOS VECES EN EL TRANSCUR= SO DE LA TARDE, POR LO QUE NO TRA MUCHO LO [redacted] SI LLEGARON A PLATICAR CON MARIO ABURTO, [redacted] Y LA DECLARANTE, PERO COMO YA LO SEÑALO DE COSAS Y PRO= BLEMAS PERSONALES, QUE [redacted] DE LA VOZ SIEMPRE LO VIO MUY TRAN-

QUILO, QUE ERA UNO DE LOS QUE [redacted]
QUE ESTABA LLEVANDO EL CURSO, QUE NUNCA HABLARON DE POLI-
TICA, NI DE NINGUNA COSA DE ESE TIPO, QUE LAS VECES QUE LO
VIO LLEGAR O SALIR DE LA ESCUELA SIEMPRE IBA SOLO, NUNCA=
LO VIO ACOMPAÑADO, QUE [redacted] DE LA VOZ LO DEJO DE VER UNA ==
VEZ QUE TERMINO EL CURSO QUE FUE A FINALES DE JUNIO Y - -
PRINCIPIOS DE JULIO DEL AÑO PROXIMO PASADO, QUE SI LE LLE
GO A PROPORCIONAR EL TELEFONO DE LA CASA DE LA TIA DE [redacted]
DECLARANTE PORQUE TODAVIA EN ESAS FECHA NO CONTABA CON -
TELEFONO, Y NO RECUERDA QUE LO HAYA ANOTADO EN SU AGENDA
PERO QUE SI APARECE ES PORQUE SI LE DIO LOS DATOS, QUE =
NUNCA LE PROPORCIONA EL DOMICILIO UNICAMENTE EL TELEFONO,
QUE FUE HASTA EL 23 VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO
EN QUE LA DECLARANTE ESCUCHO LA NOTICIA DEL ATENTADO EN =
CONTRA DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA Y QUE
CUANDO DIJERON EN LAS NOTICIAS EL NOMBRE DE MARIO ABURTO
EN PRINCIPIO PASO DESAPERCIBIDO, ACLARANDO QUE LE SONABA
A [redacted] DECLARANTE EL NOMBRE, Y CONFIRMO QUE LO CONOCIA HAS=
TA QUE SALIO SU IMAGEN EN LA TELEVISION, Y PUEDE AFIRMAR
QUE SI ERA MARIO ABURTO MARTINEZ, LA MISMA PERSONA A LA FUE
EL QUE ESTUDIO EN CENATI NUMERO 6 CUANDO [redacted]
[redacted], QUE NUNCA LE VIO CARRO QUE
FUERA PROPIEDAD DE EL, QUE SIEMPRE LO VIO [redacted]
[redacted]
O NO, QUE [redacted] DE LA VOZ NUNCA ACOMPAÑO A MARIO ABURTO A SU
DOMICILIO, QUE NUNCA LE INSINUO SER PRETENDIENTE DE [redacted] ==
DECLARANTE, SOLO AMIGOS, QUE NUNCA LE PLATICO [redacted] DE LA
VOZ SI TUVO PROBLEMAS EN SU TIERRA NATAL NI EN ESTADOS =
UNIDOS Y POR ESO SE VINO PARA ESTA CIUDAD, QUE EN RELA--
CION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN ES TODO LO QUE PUEDE
SEÑALAR Y PREVIA LECTURA DE SU DICHO LO RATIFICA Y FIRMA
AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LEGAL. - - - - - - -

[redacted]

[redacted]

T. DE [redacted]
LIC. [redacted]

T. DE [redacted]
LIC. [redacted]

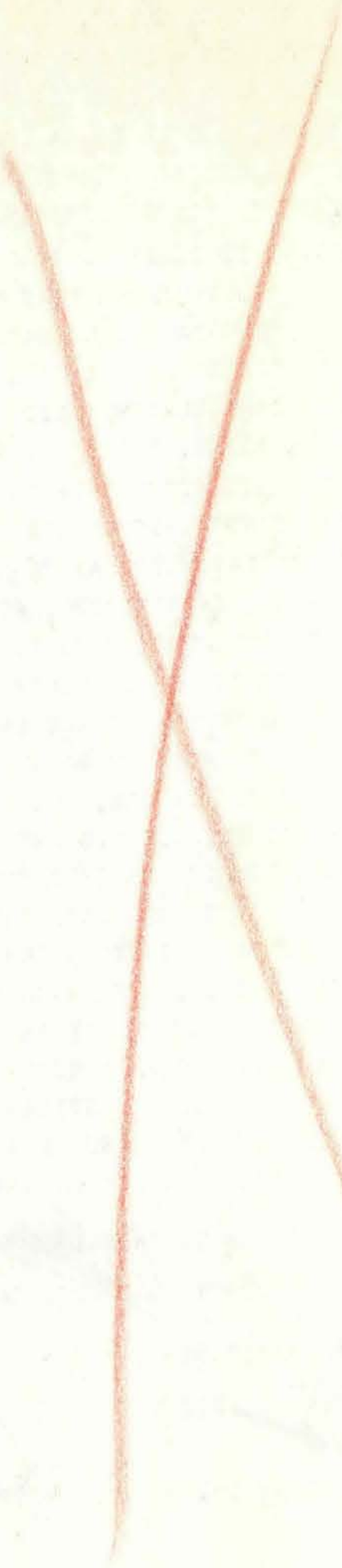



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
ESTADOS UNIDO
PROCURADU
D
RE
SUBPRO

AV. PREVIA: 852/94

- - - EN LA CIUDAD MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 3, TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - -

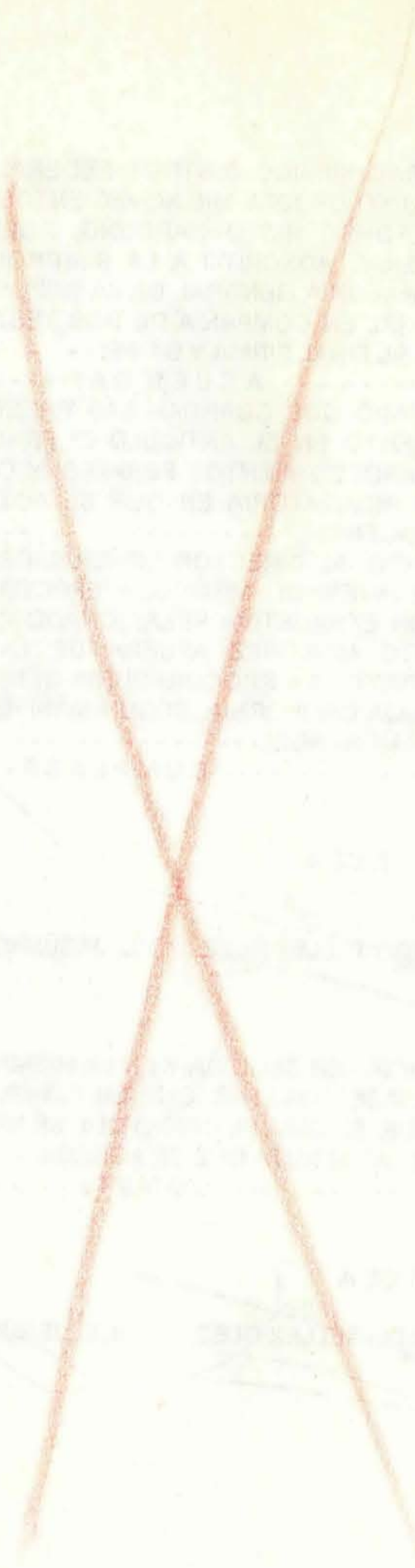

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURI
DE L
REPUBL
SUBPRO ADUR

FORMA C.G. 1A

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES.

SPE/DGI/088.

A.P.: 852/94

CDTE. EMILIO ISLAS RANGEL
DIRECTOR GENERAL DE LA O.C.N.
INTERPOL, MEXICO
P R E S E N T E

ANEXO AL PRESENTE REMITO A USTED COPIAS FOTOSTATICAS DE TRES CREDENCIALES - EXPEDIDAS POR LA ASOCIACION DE COMITES DEL PUEBLO, A.C. (DOS) Y UNION DE COLONOS BUENOS AIRES SUR, A.C. (UNA), EXPEDIDAS EN FAVOR DE MARIO ABURTO MARTINEZ, [redacted] Y [redacted] LO ANTERIOR ES PARA EL EFECTO DE QUE COMISIONE ELEMENTOS DE ESA DIRECCION GENERAL A SU CARGO PARA QUE REALICEN UNA EXHAUSTIVA INVESTIGACION E INFORMEN SI LAS ASOCIACIONES CIVILES QUE EXPIDIERON LAS CREDENCIALES DE REFERENCIA ESTAN AFILIADAS A ALGUN PARTIDO POLITICO O CUALESQUIERA OTRA AGRUPACION, Y SI ES ASI, DE CUAL SE -- TRATA.

MUCHO AGRADECERE SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MEXICO, D. F., A 3 DE JUNIO DE 1994.
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

[redacted]

MCA*JVM*mcmc.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
PROCURADURIA
DE
REPUB
SUBPROCURADU

FORMA C G - 1 A

3103

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P. : 852/94

C. Lic. Mario Crosswell Arenas,
Director General de Investigaciones,
P r e s e n t e .

Anexo al presente reciba dos oficios que fueron entregados el día 5 de junio de 1994 a las 21:45 horas por [redacted], en los que:

1.- Solicita copias de la averiguación previa 852/94.

2.- Se solicita se continúe con la investigación, designa en lo subsecuente [redacted] como su representante legal.

Lo anterior para que se sirva dictar los acuerdos correspondientes.

Reitero a usted la seguridades de mi consideración distinguida.

MEXICO, D.F., JUNIO 6 DE 1994.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBPROCURADOR ESPECIAL

LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCIA



FORMA C G - 1 A

3104

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

A.P. : 852/94

C. Lic. Mario Crosswell Arenas,
Director General de Investigaciones,
P r e s e n t e .

Anexo al presente reciba dos oficios que fueron entregados el día 5 de junio de 1994 a las 21:45 horas por [redacted], en los que:

1.- Solicita copias de la averiguación previa 852/94.

2.- Se solicita se continúe con la investigación, designa en lo subsecuente [redacted] como su representante legal.

Lo anterior para que se sirva dictar los acuerdos correspondientes.

Reitero a usted la seguridades de mi consideración distinguida.

MEXICO, D.F., JUNIO 6 DE 1994.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBPROCURADOR ESPECIAL

LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCIA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADU
DI
REPU
SUBPROCURAD
DE LA
UBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

México, D. F., a 5 de junio de 1994.

Don Miguel Montes García
Subprocurador Especial
de la Procuraduría General de la República.
Presente.

Estimable señor licenciado:

El Director General de Servicios Criminalísticos y los peritos de la Subdirección de Psiquiatría y Psicología Forenses y Criminología, de la Subprocuraduría Especial, dictaminaron respectivamente y entre otras cosas, del homicidio [redacted]:

Que se debió fundamentalmente [redacted] Mario Aburto Martínez.

Que debido a [redacted] de Mario Aburto Martínez, conjugada con las circunstancias externas, no puede negarse hipotéticamente que la conducta PUDIERA..HABER SIDO COADYUVADA POR INFLUENCIA DE TERCEROS.

Que el acto homicida hipotéticamente PUDO HABER SIDO PLANEADO POR UN DIRECTOR INTELECTUAL que hubiera tomado en cuenta las características de [redacted] de Mario Aburto Martínez, pudiendo haberlo detectado por las [redacted]

A su vez, usted afirmó que a todos los mexicanos, y a mi particularmente, nos importa saber la verdad de lo acontecido y ratificó su compromiso de averiguarla.

Por ello, le ruego atentamente que investigue esas dos hipótesis y que su indagatoria se informe al [redacted], quien a partir del día de hoy funge como mi representante legal.

Le reitero mi consideración.

[redacted]



[redacted]

3105

Sr. Lic. Miguel Montes García
Subprocurador Especial
de la Procuraduría General de la República:

[redacted], con fundamento en los artículos 20, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 141, Fracción I, y 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, le solicito respetuosamente que me expida copia de la averiguación previa 852/94, y que se entregue al Mayor [redacted].

Le reitero mi consideración.

[redacted]

México, D. F., a 3 de Junio de 1994

[redacted]





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS

PROCURADU
DI
REP
SUBPROCURA

C O N S T A N C I A .- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DIA 6 SEIS DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted]

---------- **HACE CONSTAR** ----------

QUE SIENDO LA HORA ANTES MENCIONADA, SE RECIBE OFICIO DEL C. SUBPROCURADOR ESPECIAL, LICENCIADO MIGUEL MONTES GARCIA, JUNTO CON DOS ANEXOS, POR LO QUE VISTO SU CONTENIDO ACU[redacted] SOLICITADO. ---

---------- [redacted] FE ----------

T. DE A.

LIC. [redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

A C U E R D O.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 9:15 NUEVE CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 6 SEIS DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [redacted]

---------- **ACUERDA** ----------

VISTA LA RAZON QUE ANTECEDE, AGREGUENSE A LOS AUTOS EL OFICIO SIGNADO POR EL SUBPROCURADOR ESPECIAL, Y VISTO EL CONTENIDO DE LOS DOS ANEXOS, SIENDO QUE EN EL PRIMERO DE ELLOS SE SOLICITAN COPIAS DE LA AVERIGUACION PREVIA 852/94, EN VIRTUD DE NO HABER IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO, EXPIDANSELE A LA PETICIONARIA Y VISTO EL CONTENIDO DEL SEGUNDO EN EL QUE SE SOLICITA SE CONTINUEN LAS INVESTIGACIONES, ASI COMO INFORMA QUE EN LO SUBSECUENTE [redacted] ESTA DESIGNADO COMO SU REPRESE[redacted] ENTERADA DE L[redacted]

---------- [redacted] ----------

T. DE A.

LIC. [redacted]

T. DE A.

LIC. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

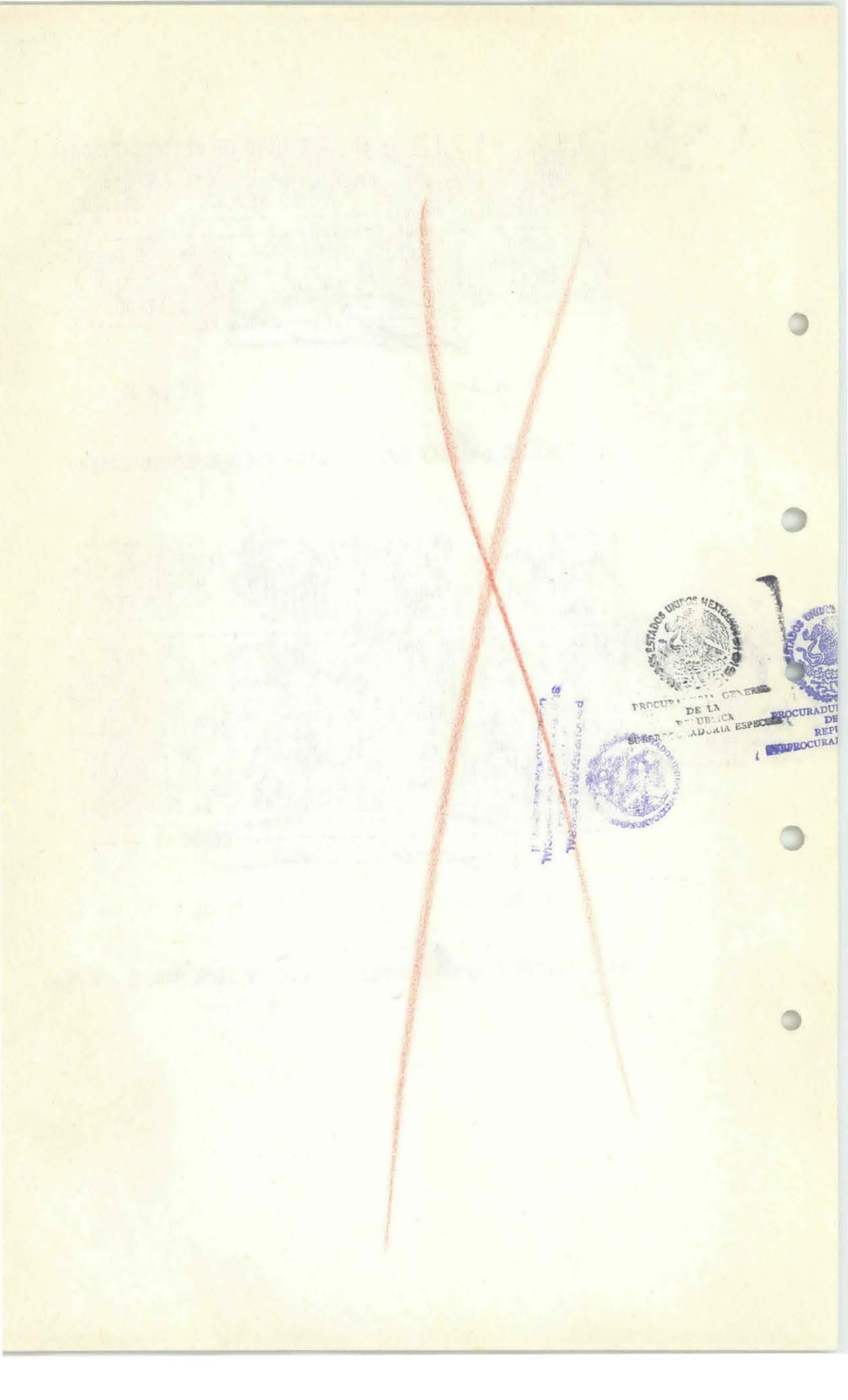

México, D.F., 6 de junio de 1994.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
Director General de Investigaciones
de la Subprocuraduría Especial de la
Procuraduría General de la República,
P r e s e n t e .

Adjunto al presente me permito remitir - a usted 1587 fotografías y 71 video-cassettes relacionados con la investigación del homicidio del Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta.

[redacted]t e n t a m e n t e

[redacted]

Director General de Control de Documentos
de la Subprocuraduría Especial de la
Procuraduría General de la República.



C O N S T A N C I A .- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 6 - SEIS DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUA- TRO, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [redacted]

---------- **HACE CONSTAR** ----------

QUE SIENDO LA HORA ANTES SEÑALADA, SE RECIBE OFICIO - SIN NUMERO [redacted], DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE ESTA SUB PROCURADURIA ESPECIAL, DIRIGIDO AL LICENCIADO MARIO - CROSSWELL ARENAS, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES, EN EL QUE SE ADJUNTAN 1587 FOTOGRAFIAS, 71 VIDEOCA-- SSETTES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACION DEL HOMICI- DIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, POR LO QUE VISTO SU CONTENIDO ACUERDESE LO CONDUCENTE----

---------- [redacted] ---------- **DAMOS FE** ------

T. DE A. [redacted] T. DE A.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]

A C U E R D O .- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA 6 SEIS DE - JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUS- CRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [redacted]

---------- **ACUERDA** ----------

VISTA LA RAZON QUE ANTECEDE, AGREGUENSE A LOS AUTOS EL OFICIO DE CUENTA, Y VISTO SU CONTENIDO EN QUE SE SE - ENVIAN A ESTA DIRECCION [redacted] FOTOGRAFIAS Y [redacted] VIDEOCA- SSETTES, DESE FE DE LO ANTERIOR Y GUARDENSE EN LA CAJA FUERTE DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES, PARA SU CON- SULTA CUANDO ASI [redacted]

---------- [redacted] ---------- **DAMOS FE** --------

T. DE A. [redacted] T. DE A.

LIC. [redacted] LIC. [redacted]



A. PREV. 852/94

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

- - - EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 06, SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO [redacted], [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE. - - -




PROCURADURIA
DE L
REPUBL
SUBPROCURADUR

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO No. SC/038/94

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DG1/080, relacionado con la averiguación previa 852/94, envio a usted la traducción al español de los tres documentos dirigidos al Sr. Mario Aburto Martínez, escritos en ingles, signados por [redacted]; otro por [redacted] Arng Recruiting and Retention Management Center, así como una hoja de papel rayado con texto en ingles, signada [redacted]. Los documentos originales se anexan al presente junto a su traducción en español.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F. A 6 DE JUNIO DE 1994
EL DIRECTOR GENERAL

DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ

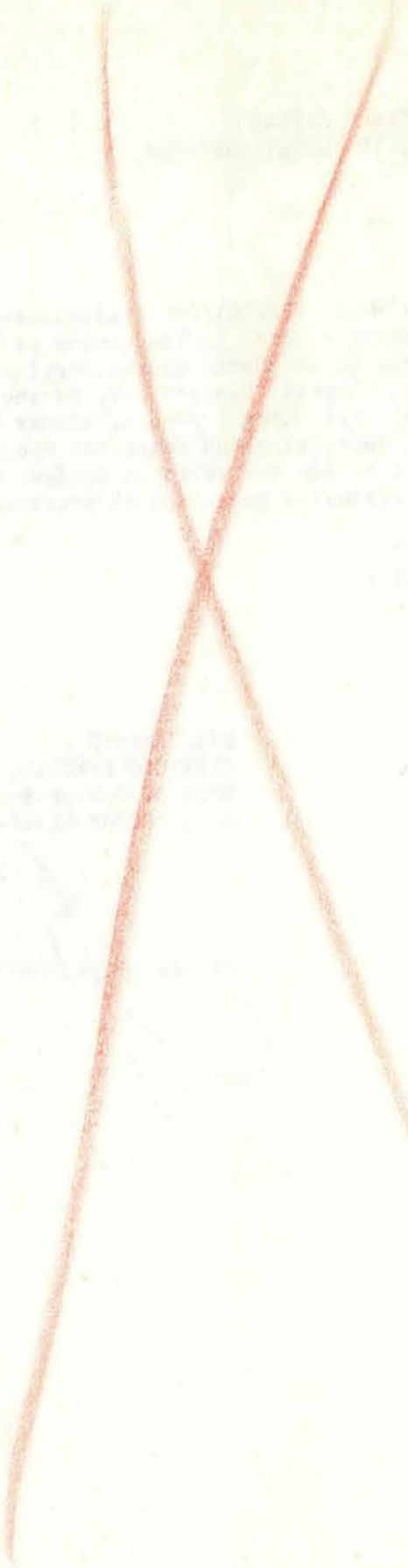

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION DE INGENIERIA
VALUACION Y DOCUMENTOS
DEPTO. TRADUCCION.
AV. PREVIA: 852/94

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.
P R E S E N T E .

Los que suscriben, Peritos Traductores de esta Institución, designados para intervenir dentro de la indagatoria citada al rubro, CERTIFICAN:

I. Que tuvieron a la vista un documento anexo a su oficio número SPE/DGI/085, así como ---- cuatro documentos anexos a su oficio SPE/DGI/080, todos ellos redactados en inglés.

II. Que realizaron su correspondiente traducción al español, misma que se anexó a la presente --- firmada al margen para constancia.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F.., a 3 de junio de 1994.
LOS PERITOS

[redacted]

[redacted]


PROCURA
R
SUBPROC

CUARTEL GENERAL. INFANTERIA DE MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS. WASHINGTON , D.C.20380

Los Pocos. Los Orgullosos. Los Infantes de Marina

Sr. Mario M. Aburto

[redacted]

Estimado señor Aburto:

Encontrara adjunto el material de la Infanteria de Marina que usted solicitó.Creemos que usted encontrara que contiene importante informacion que puede encaminarlo hacia una satisfactoria carrera dentro de la Infanteria de Marina - - asi como a una capacitacion tendiente a un empleo bien remunerado dentro de la vida civil.

La Infanteria de Marina ofrece muchos beneficios a aquellos que califican, especialmente el desarrollo de una habilidad de liderazgo... una caracteristica de la Infanteria de Marina que es reconocida en todo el mundo.

Lo invitamos a que conozca de primera mano lo que significa ser "uno de los pocos, uno de los orgullosos" Trate de visitar a su reclutador local de la Infanteria de Marina. Usted lo encontrara en la siguiente [redacted] irección y numero telefónico. Es la mejor forma de conocer todos los aspectos.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

DURIA GENERAL
DE LA
EPUBLICA
ADURIA ESPECIAL

Sinceramente

(firmado)

[redacted]

[redacted]

DC: bel
Enc.: Precious Metal

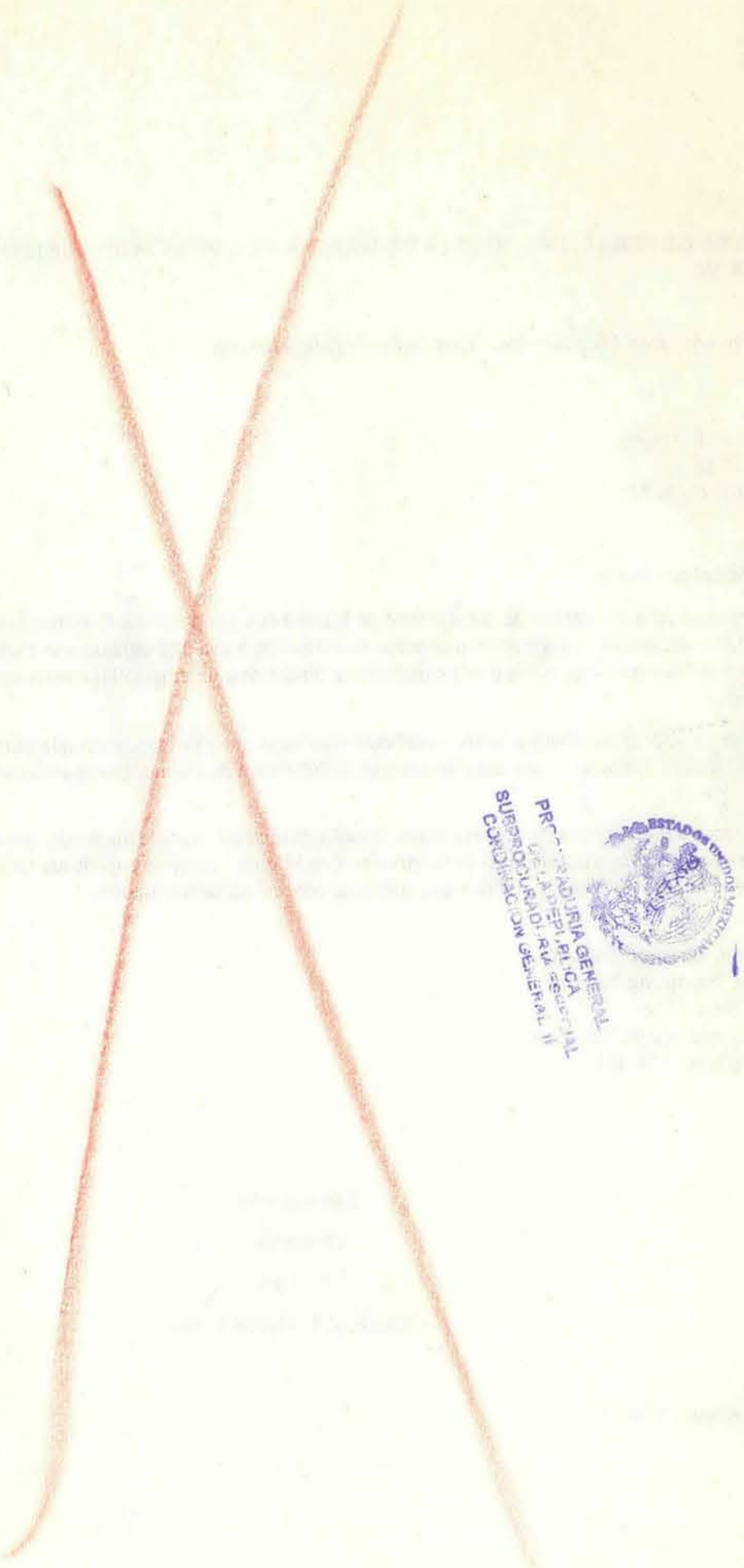

DEPARTAMENTO DEL EJERCITO-OFICINA CENTRAL- COMANADANCIA DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO DE LOS E.U. - FORT SHERIDAN, ILLINOIS 60037

12 de diciembre de 1990

Mario M. Aburto
[redacted]

Estimado Mario Aburto:

[redacted]

¡Usted ha respondido a un reto! Nuestro reto hacia usted es "sea todo lo que merezca ser". Le podemos ayudar a logar exactamente eso en el Ejército de Excelencia de hoy en dia.

Cuando usted ingrese al Ejército, usted obtendrá beneficios derivados tanto del reto físico como mental. Usted desarrolla confianza en si mismo asi como nuevas aptitudes. Y usted gana un muy merecido sentido de orgullo en servir a su país.

Si uno de los retos que enfrenta usted es obtener dinero para la escuela, tome en consideración la cuenta GI más el Fondo de la Escuela del Ejército para personas enroladas que califiquen. Usted contribuye con hasta [redacted] La cuenta GI agrega miles más y entonces usted podría calificar para un bono del Fondo de la Escuela del Ejército [redacted]. Su gran total [redacted] por un periodo de enrolamiento de dos años.

En un periodo de enrolamiento de tres o cuatro años, usted puede acumular hasta [redacted] con la misma contribución máxima de [redacted]. ¡Usted habrá recibido [redacted]

Usted encontrará muchas razones para unirse al Ejército - al leer el material que se anexa - capacitacion, vacaciones de 30 dias, viajes y más. Leálo, y, si usted tiene preguntas, sólo contacte al Representate del Ejército en su localidad en:

[redacted]

Llame o haga una visita. No es obligatorio. Pero hágalo prontó. ¡Acepte el reto! y " sea todo lo que merece ser".

Sinceramente

[redacted]

ARM123

Encl.
180 FPI 259 Dinero del Ejército para la Universidad

ADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
IRADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
CORDINACION GENERAL II

Army National Guard

[redacted]

Mario Aburto

[redacted]

Dear Mr. Aburto:

Gracias por su reciente petición preguntando sobre las oportunidades disponibles en la Guardia Nacional del Ejército.

Como usted sabe, la Guardia del Ejército le permite servir a su país con orgullo, permaneciendo en su propio lugar de origen. Le proporcionamos instrucción especializada y capacitación práctica y ofrecerle muchos beneficios que usted no podría conseguir en otra parte.

Usted puede aprender una de las muchas diferentes carreras; desde electrónica y computación, hasta mantenimiento de sistemas y comunicaciones. La parte más importante es que las habilidades que usted aprenda en la Guardia del Ejército pueden ayudarlo en su trabajo de tiempo completo.

Además, como miembro de la Guardia del Ejercito, usted recibirá un salario durante el tiempo que permanezca con nosotros. También será elegible para la ayuda de colegiatura a nivel universitario y también seguro de vida, de retiro y prestaciones médicas.

A GENERAL
A
LICA
RIA ESPECIAL

Su Reclutador Local de la Guardia Nacional del Ejercito puede contestar cualquier pregunta que usted pueda tener. El número telefónico es: [redacted]

Gracias nuevamente por su interés en la Guardia Nacional del Ejército. Espero saber de usted en un futuro cercano.

Sinceramente
(firmado)

[redacted]

Anexo: Historia de la ARNG
ARNG 84-106 NP

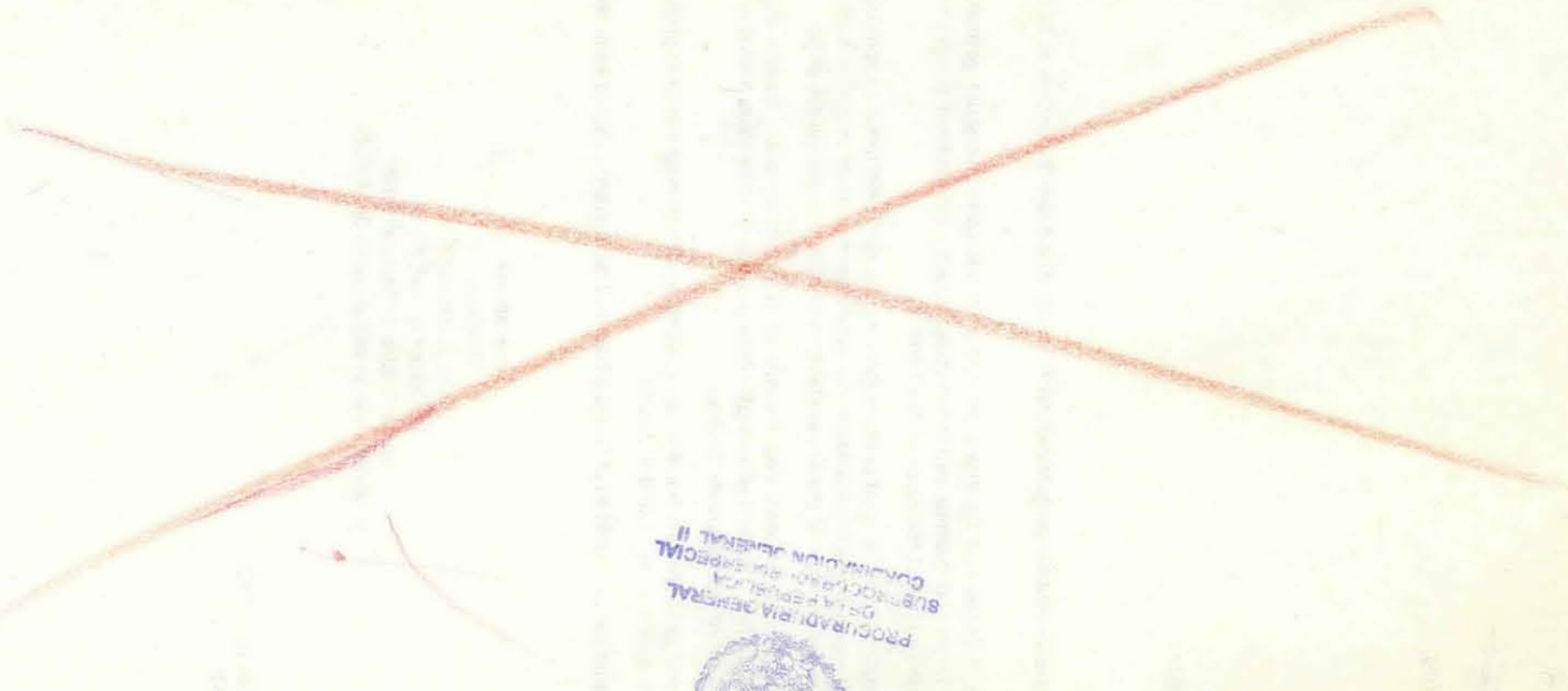

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

P.D. [redacted]

Babers

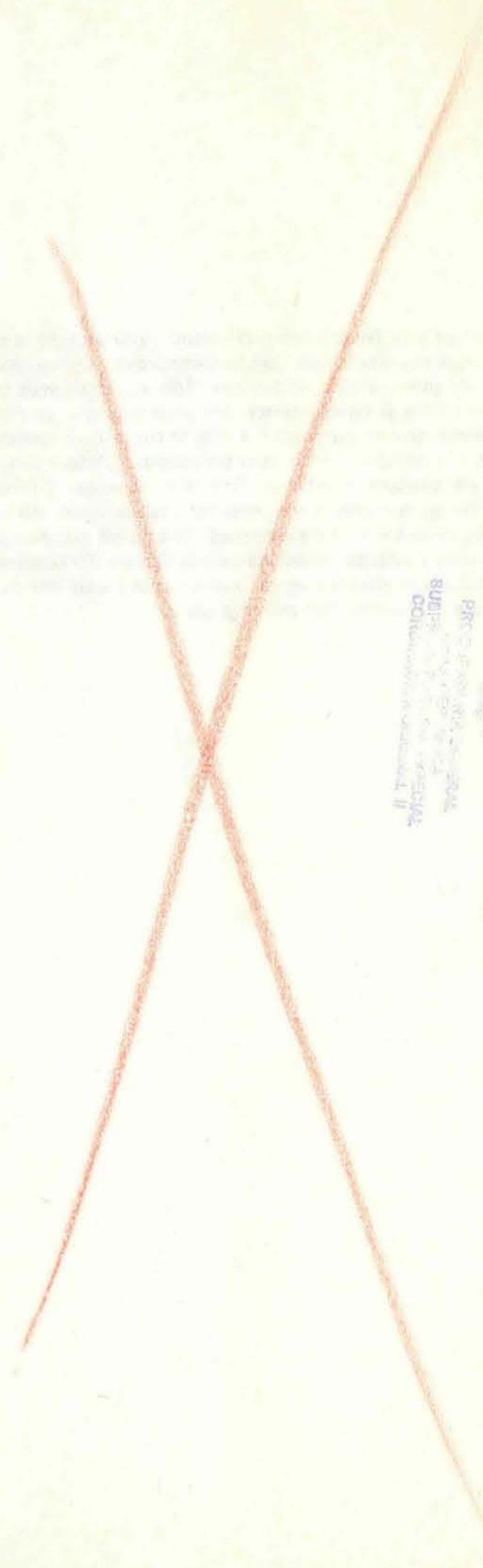

Army National Guard
P.O. Box 564
Hanover, MD 21076

Mario Aburto
[redacted]

Dear Mr. Aburto:

Thank you for your recent inquiry regarding the opportunities available in the Army National Guard.

As you know, the Army Guard allows you to serve your country with pride, and still remain in your own hometown. We provide you with specialized instruction and hands-on training, and offer a multitude of benefits that you couldn't get anywhere else.

You can learn one of the many different career fields; from electronics and computers, to systems maintenance and communications. The most important part is that the skills you learn in the Army Guard may help you on your full-time job.

In addition, as a member of the Army Guard you will receive a salary for the time you spend with us. You may also be eligible for college tuition assistance, as well as, life insurance, retirement and medical benefits.

Your local Army National Guard Recruiter can answer any questions you might have. The telephone number is [redacted].

Thank you, again, for your interest in the Army National Guard. We look forward to hearing from you in the near future.

Sincerely,

[redacted]

Encl: Story of the ARNG

ARNG 84-106 NP

[redacted]
Lieutenant Colonel, NGB
Chief, ARNG Recruiting and
Retention Management Center

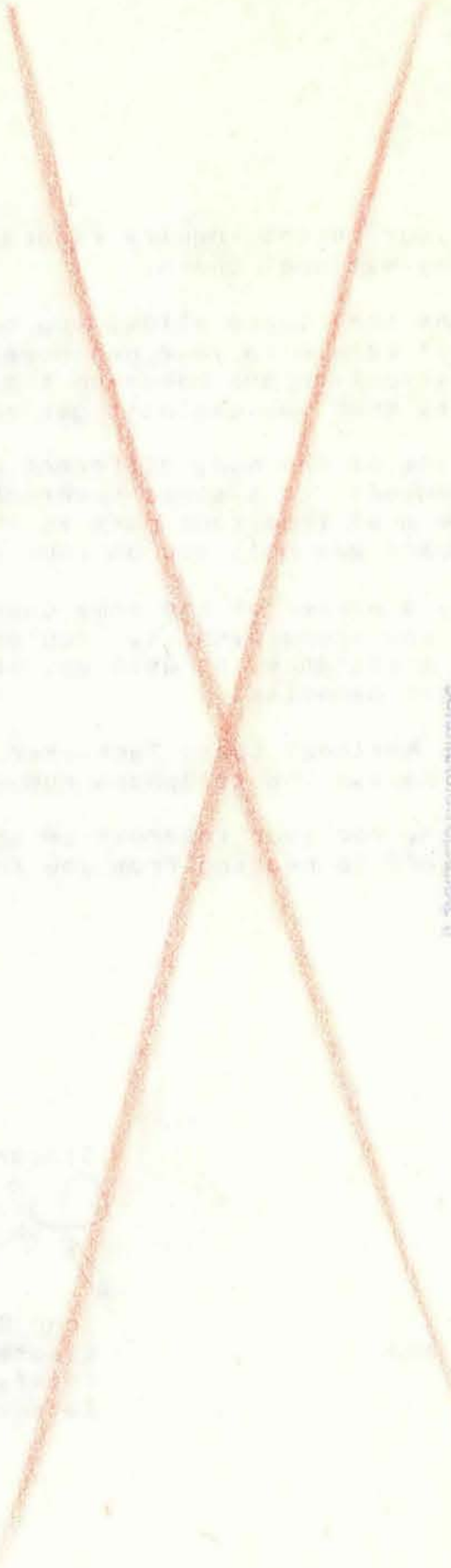

HEADQUARTERS · UNITED STATES MARINE CORPS · WASHINGTON, D.C. 20380
The Few. The Proud. The Marines.

Mr. Mario M Aburto
[redacted]

Dear Mr. Aburto:

Enclosed is the Marine Corps material you requested.

We think you'll find it contains important information that can steer you toward a satisfying career in the Marine Corps -- as well as training toward a top-paying job in civilian life.

The Marines offer a lot of benefits to those who qualify, especially the development of leadership ability ... a Marine Corps characteristic that is recognized the world over.

We invite you to learn first-hand what it means to be "one of the few, one of the proud". Make it a point to visit your local Marine recruiter. You'll find him at the following address and telephone number. It's the best way to get all the facts.

[redacted]

Sincerely,

[redacted]

[redacted] S. Marine Corps

DC:bel
Enc.: Precious Metal

...DOS MEXICANOS
...URIA GENERAL
...DE LA
...PUBLICA
...ADURIA ... CIAL

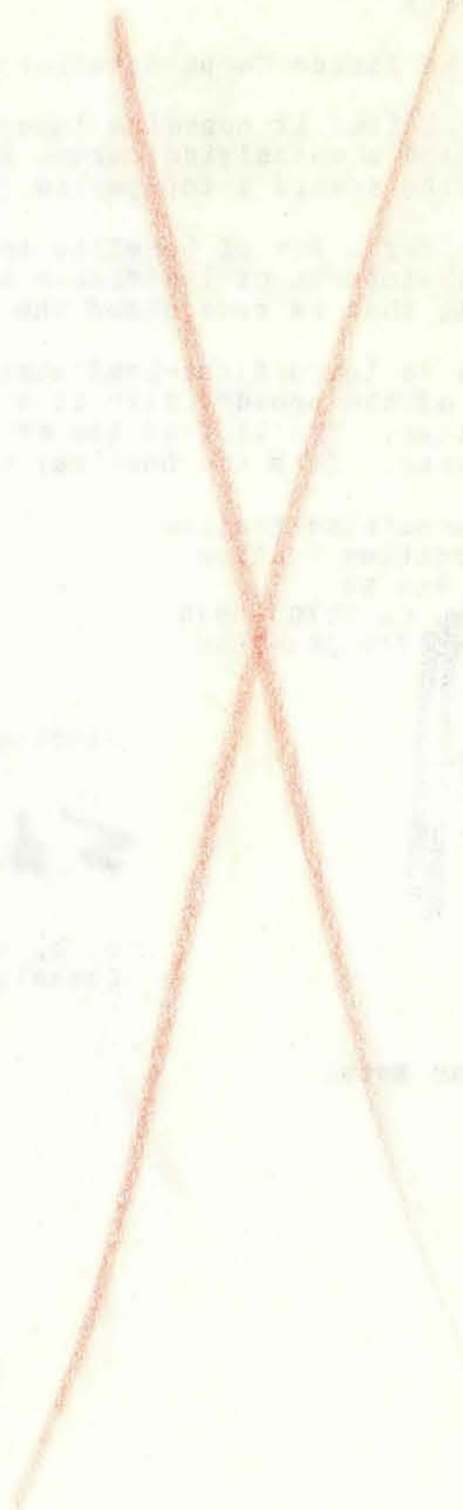

PROCURADI
D
REP
SUBPROCURA

DEPARTMENT OF THE ARMY · HEADQUARTERS · U.S. ARMY RECRUITING COMMAND · FORT SHERIDAN, ILLINOIS 60037

12 December 1990

Mario M Aburto
[redacted]

Dear Mario Aburto:

You've responded to a challenge! Our challenge to you is to "be all you can be." We can help you do just that in today's Army of Excellence.

When you join the Army, you gain from both physical and mental challenge. You develop confidence in yourself and new capabilities. And you gain a well deserved sense of pride in serving your country.

If one of the challenges facing you is getting money for college, consider the GI Bill plus the Army College Fund for qualified enlistees. You contribute up to [redacted] The GI Bill adds thousands more -- and then you could qualify for an Army College Fund bonus of [redacted] Your grand total: [redacted] for a two-year enlistment.

In a three- or four-year enlistment, you can accumulate up to [redacted] the same maximum contribution [redacted] You will have received [redacted] dollar of yours!

You'll find many reasons to join the Army, as you read the enclosed material -- skill training, 30-day vacation, travel and more. Read it, and, if you've any questions, just contact your local Army Representative at:

[redacted]
Phone [redacted]

Call or stop by. There is no obligation. But do it soon. Take the challenge! And "be all you can be."

Sincerely,

[redacted]
Colonel, U.S. Army

ARM123
Encl.
108 RPI 259 Army Money For College

0030

0[redacted]

...URIA GENERAL
...E LA
...UBLICA
...DURIA ESPECIAL



FORMA C G 3121

PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO No. SC/039/94

PROCURADURIA GENERAL DE
LA REPUBLICA
JUN. 6 1994
[redacted]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/085, relacionado con la Av. Previa - - 852/94, adjunto al presente la traducción al español del documento dirigido en inglés al Sr. Mario Aburto Martínez por el Departamento de - Justicia, Servicio de Inmigración y Naturalización, notificándole [redacted].

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
MEXICO, D.F. A 6 DE JUNIO DE 1994
EL DIRECTOR GENERAL

DR. L. RAFAEL MORENO GONZALE.

URIA GENERAL
DE LA
PUBLICA
ADURIA [illegible] CIAL

ANEXO: A la traducción el documento en inglés.




PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA

U.S.Department of Justice
Immigration and Naturalization Service

NOTICE OF VISA CANCELLATION/ BORDER CROSSING CARD VOIDANCE

TO: [redacted] (location)

FROM: [redacted] (location)

File No.:

Date: [redacted]

Subject: Notice of Visa Cancellation / Border Crossing Card Voidance

Basis for Action [redacted]

[redacted]

Departure required (8 CFR 242.5) (Form I-213 attached)
Deportation proceedings initiated (Forms I-213 and I-221 attached)
NIV Holder excluded (order attached)
IV Holder excluded (order attached)*
Application for Admission withdrawn (NIV Holder) (acknowledgment below)
Application for Admission withdrawn (Holder of Form I-186 issued by Consul) (acknowledgment below)
Waiver revoked (212)(d)(3) (order attached)
Impostor presented document (report below) [redacted]

Name [redacted]	Nationality [redacted]
Birthplace [redacted]	Birthdate
Foreign Address (Number, Street, City, Province / State) and Country of Permanent Residence: [redacted]	

[redacted]

Signature and Title of Officer [redacted]

This part to be completed when application for nonimmigrant admission withdrawn

I understand that my admissibility is questioned for the above reasons, which I have read or which have been read to me in the [redacted] language. Although I understand I may choose to appear before an immigration Judge for a hearing in exclusion proceedings, I request that I be [redacted] to return abroad.

[redacted]

Date [redacted] Signature [redacted]

☐ CC: File A_____ (_____) FCO
☐ CC: Subj. File_____ (_____) FCO
☐ CC: Regional Intelligence Officer

* If subject, is IV holder, also show, in "REASONS" block, the class of IV presented, the foreign state or dependent area to which charged, and the IV number allocated.

Form I-275 (Rev. 6-1-84) Y

INSTRUCTIONS FOR IMMIGRATION OFFICIALS

(01 235.1(o)) **(01 287.9)**

1. Form I-275 shall be executed when a nonimmigrant visa is cancelled pursuant to 22 CFR 41.122 or a border crossing card is voided under authority of 22 CFR 41.126 or 8 CFR 212.6(d). Do not execute in adjustment of status cases. Form I-180 may be endorsed to D.D., Mexico City, without executing I-275 if I-186 was issued by consular officer.

2. The alien's name must be recorded on I-275, however, other data appearing on I-94 portion of any attached I-213 need not be repeated on I-275. Secure alien's acknowledgment on I-275 in all cases involving withdrawn applications for admission.

ATTACH: any lifted document
relating Form I-213 and or I-221 (Order to Show Cause)
relating exclusion or waiver revocation order
any relating G-166 or memorandum report

ROUTE: (IMMEDIATELY) Original of I-275 and attachments to Consular or Service office which issued the cancelled or voided document. (See item 3(b), AM 2783.13 for procedure in mailing to Consular posts).

Copy to relating "A" file, if one exists and to appropriate subject file.

PROCURADUR
DE
REPU
PROCURADU

FORMA C G - 1A

3123

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Departamento de Justicia de los E.U.
Servicio de Imigración y Naturalización

AVISO DE CANCELACION/
INVALIDACION DE TARJETA
PARA CRUZAR LA FRONTERA

PARA: Cónsul Estadounidense Tijuana México (lugar)

Archivo No. _____

DE: Serv. de Inm. y Nat. de los E. U. [redacted] (lugar)

Fecha: 5 de octubre, 1993

ASUNTO: Aviso de [redacted]

BASE DE LA ACCION [redacted]

Retiro de Solicitud de Admisión (Titular de NIV) (acuse abajo)

Oficial Investigador: Chambers

NOMBRE: Mario Aburto Martínez

NACIONALIDAD: [redacted]

LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: [redacted]

FECHA Y FECHA DE VENCIMIENTO DE PASAPORTE: [redacted]

NOMBRE DE LA LINEA AEREA, BARCO U OTRO MEDIO DE ARRIBO A LOS E.U.: [redacted]

NUMERO Y TIPO DE PASAPORTE: [redacted]

FECHA DE VENCIMIENTO DEL PASAPORTE: [redacted]

TIPO Y NUMERO DE VISA: [redacted]

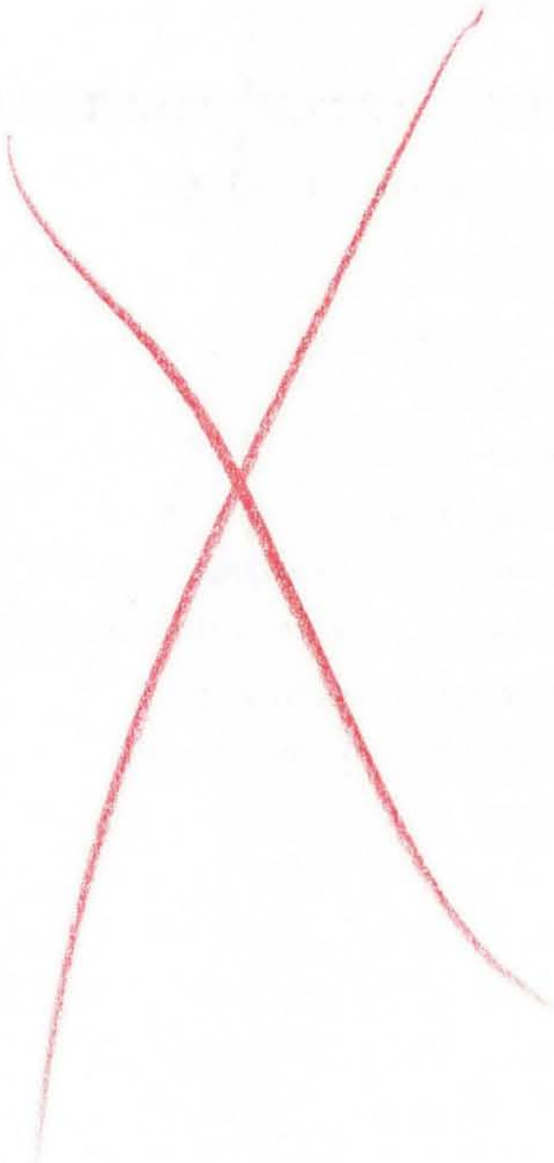


PROCURADURI
DE
REPUB
SUBPROCURADU

FORMA C.G.-1A

3121

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION DE VISA O [redacted]

TIJUANA, MEXICO

RAZONES: (incluir todos los hechos pertinentes concernientes [redacted]

El [redacted] aproximadamente a las 09:15 hrs, el sujeto solicitó admisión a USOFA, solicitando permiso para los Angeles. Al inspeccionarse al individuo, se le encontró [redacted] El también tenía una [redacted]. Parece ser una persona elegible para exclusión en base a 2[redacted] del INA. Al sujeto se le dijó su derecho a una audiencia ante un Juez de Imigración.

Firma y Cargo del Oficial
(Firmado) II 239

Esta parte deberá llenarse cuando [redacted]

Tengo entendido que mi admisivilidad es cuestionada por las razones antes decritas, las cuales he leído o me han sido leídas en el idioma español . Aunque tengo entendido que puedo optar por comparecer ante un Juez de Inmigración para una audiencia en un proceso de exclusión, solicito que se me permita retirar mi [redacted]

10-05-93 [redacted]

Fecha Firma del Extranjero

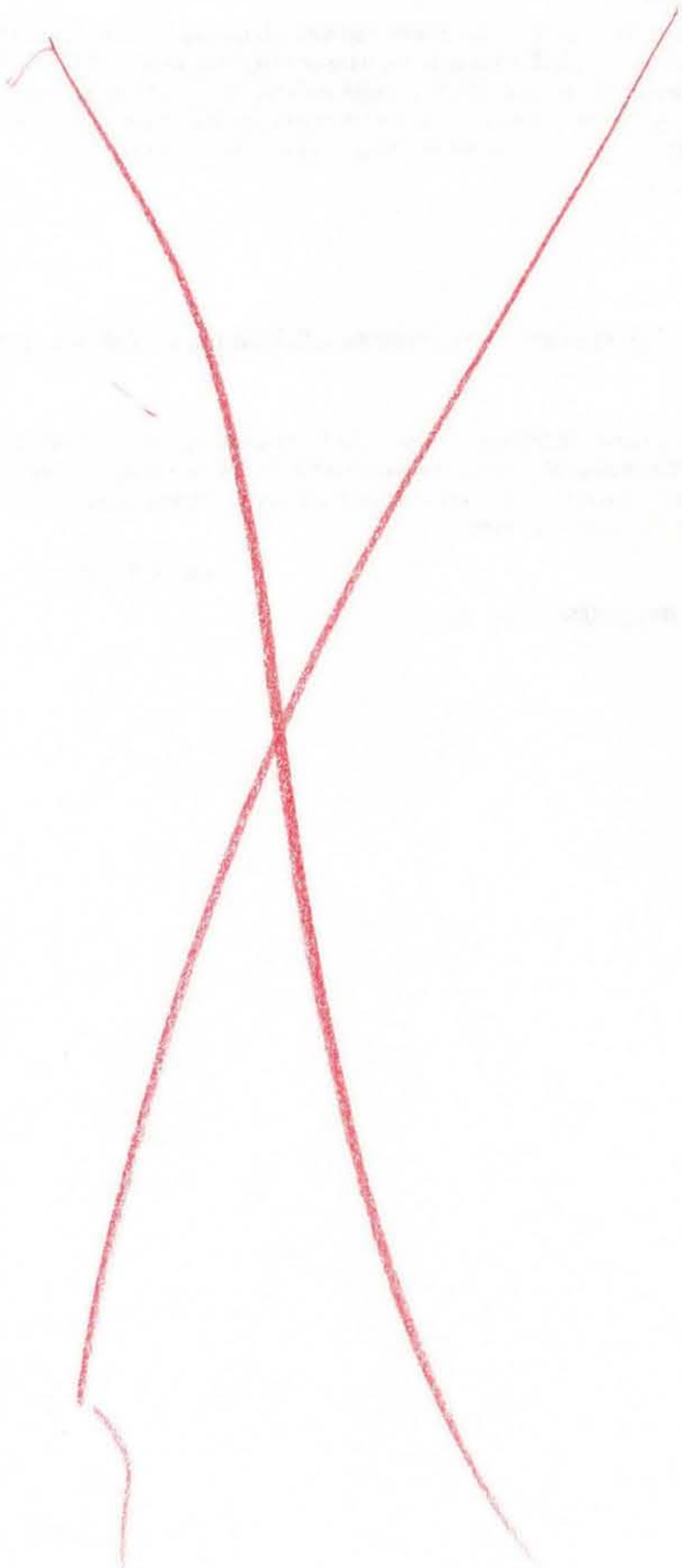


PROCURADURIA
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

ACUERDO.- EN LA CIUDAD DE DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A - LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO [redacted] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE - LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.----------

----------HACE CONSTAR----------

---QUE TODA VEZ QUE ES NECESARIO OBTENER INFORMACION DEL - BANK OF AMERICA, GIRESE ATENTO OFICIO [redacted] DIRECTOR GENERAL DE LA O.C.N. INTERPOL,- MEXICO, SOLICITANDO LO SIGUIENTE: A).- SE INFORME A NOMBRE DE QUIEN SE ENCUENTRAN LAS CUENTAS NUMEROS [redacted] Y -- [redacted] A CARGO DE [redacted] B).- LOS MOVIMIENTOS Y EL ESTAD[redacted]----------

----------[redacted]----------

T. D[redacted] T. DE A.

LIC. [redacted] L[redacted]

RIA GENERAL
LA
BLICA

RAZON.- EN LA MISMA FECHA Y VISTO EL ACUERDO QUE ANTECEDE,- EL PERSONAL QUE ACTUA, HACE CONSTAR QUE SE GIRA OFICIO AL - [redacted], DIRECTOR GENERAL DE LA - O.C.N. INTERPOL MEXICO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE ANEXA.

----------CONSTE----------

T. DE A.

LIC [redacted] LIC [redacted]


PROCURADUR
DE
REFU
SUBPROCURADU

Forma C. C. 2 A

3126

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION

AV. PREVIA: 852/94
OF. NO: SPE/DGI/091

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACION

México, D.F. A 6 de junio de 1994.

C. [redacted]
DIRECTOR GENERAL DE LA O.C.N.
INTERPOL, MEXICO
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito solicitar a Usted, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se informe a esta Subprocuraduría Especial, a nombre de quien se encuentran las cuentas números 1[redacted] [redacted] a cargo de [redacted], así como los movimientos y el estado actual de las mismas, para tal efecto anexo a la presente copias fotostáticas de comprobantes bancarios que se encontraron en el baúl de Mario Aburto Martínez.

Esto en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa al rubro citada.

[redacted]

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL

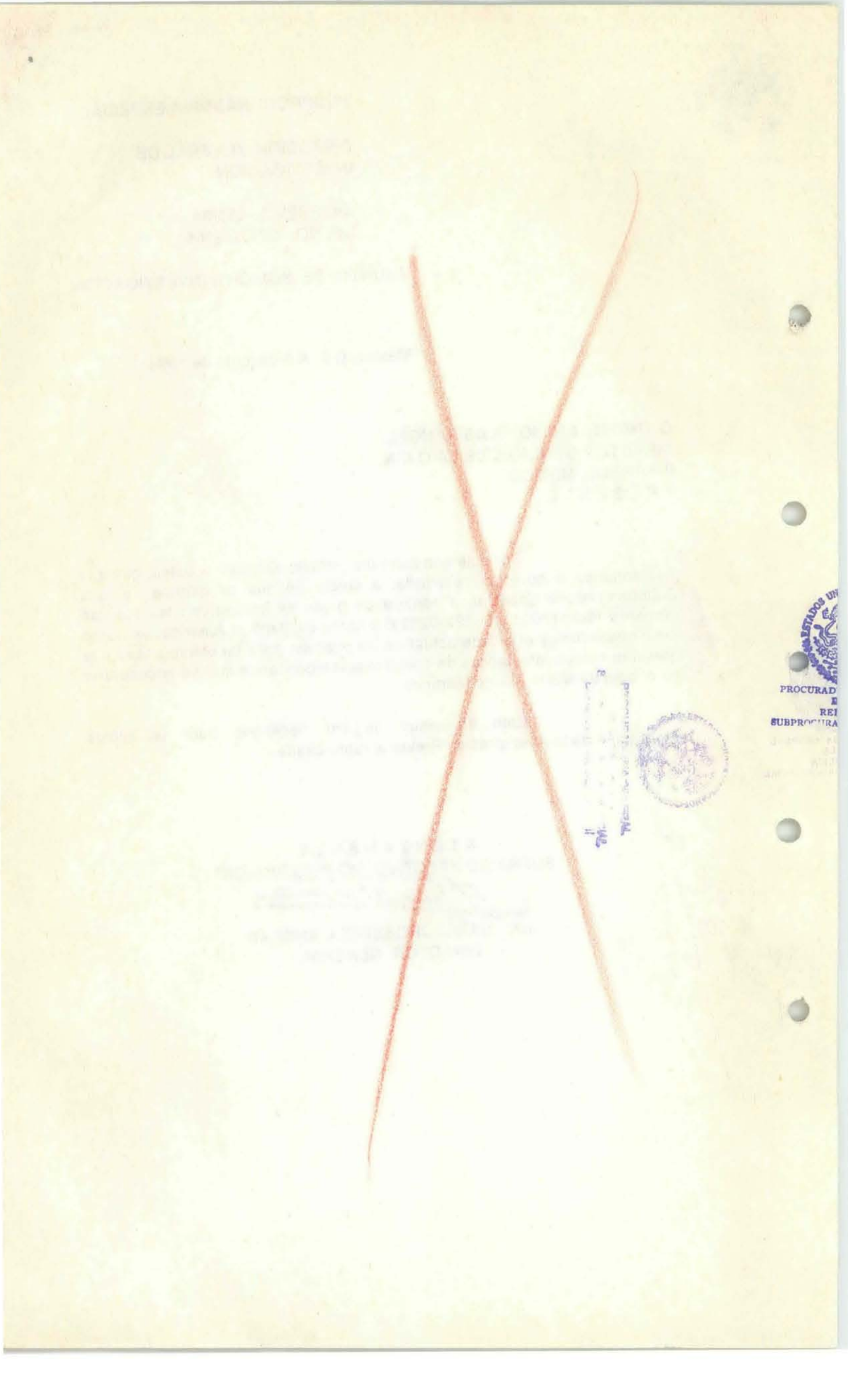

versatel

TRANSACTION RECORD

3127

CALENDAR DAY

6/14/91 8:49PM

[redacted]

TERMINAL NO. BofA BUSINESS DAY

[redacted]

CARD NUMBER

[redacted]

TRANSACTIONS ▼

[redacted]

versatel

TRANSACTION RECORD

CALENDAR DAY

[redacted]

TERMINAL NO. BofA BUSINESS DAY

[redacted]

CARD NUMBER

[redacted]

TRANSACTIONS ▼

[redacted]

[redacted]

[redacted]



AV. PREVIA: 852/94

- - - EN LA CIUDAD MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 06, SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - -




PROCURADUR
DE
REPUI
SUBPROCURADU
PROCURADURIA GEN
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FORMA [illegible]

3129

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
OF. No.: SPE/DGI/092
AV. PREVIA 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA PERITAJE

México, D. F. a 6 de junio de 1994

C. DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
PRESENTE.

Por este conducto me permito remitir a Usted un sobre - conteniendo una carta manuscrita signada [redacted] MARIO", con la finalidad de que se designen peritos en GRAFOSCOPIA, quienes deberán dictaminar sobre si la escritura de la libreta de - "ACTAS", la mini agenda, la libreta negra y el escrito realizado en un trozo de cartulina que ya fueron motivo de estudio (18/IV/94), - tienen el mismo origen gráfico que la carta manuscrita antes mencionada, y en caso afirmativo, realizar el análisis psicológico del -- contenido de la misma.

Mucho estimaré que al rendir el informe correspondiente,- sean devueltos sobre y carta en cuestión a esta Dirección General a mi cargo, a fin de estar en condiciones de darle el destino legal - que corresponda.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL

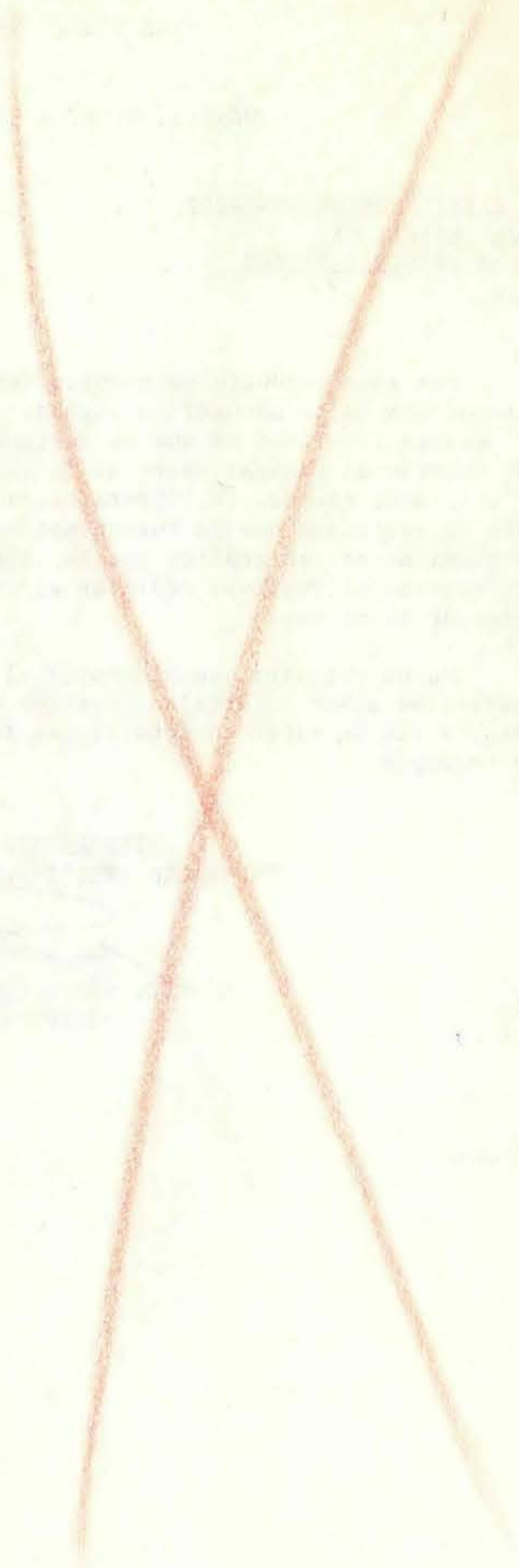

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
OFICIO: SC/043/94.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESENTE.

En atención a su oficio SPE/DGI/096, relacionado con la Averiguación Previa 852/94, informo a usted que he designado para realizar el estudio que solicita a [redacted], peritos en Grafoscopía.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
MEXICO, D.F. A 7 DE JUNIO DE 1994
EL DIRECTOR GENERAL.

DR. L. RAFAEL MORENO GONZALEZ.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AV. PREVIA: 852/94

- - - EN LA CIUDAD MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 07, SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL [redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: - - -



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/079

A.P.: 852/94.

C. DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVI-
CIOS CRIMINALISTICOS
PRESENTE.

Por este conducto me permito remitir a usted Agenda de vinil color - negro, al parecer propiedad de MARIO ABURTO MARTINEZ; lo anterior; - para el efecto de que designe peritos en Grafoscopía que determinen si las anotaciones de nombre y números telefónicos tienen el mismo - origen gráfico que la escritura contenida en las libretas estudiadas en el Dictamen Grafoscópico del 18 de abril de 1994; esto, con el - fin de acordar lo que en derecho proceda e integrar debidamente la - Averiguación Previa al rubro citada.

Mucho estimaré que al rendir el informe correspondiente, sea devuelta la Agenda en cuestión a esta Dirección General a mi cargo a fin - de estar en condiciones de darle el destino legal que corresponda.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIO
MEXICO, D.F., A 7 DE JUNIO DE 1994
EL C. DIRECTOR GENERAL.

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL
DIRECCION GENERAL DE
INVESTIGACIONES
OF. NO: SPE/DGI/096
AV. PREV. 852/94

ASUNTO: SE SOLICITA PERITAJE

México, D. F. a 7 de junio de 1994.

C. DR. RAFAEL MORENO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS CRIMINALISTICOS
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a Usted, manuscrito sin fecha, que inicia con la leyenda "INDUSTRIA ELECTROMECANICA DE ENSAMBLE", el cual fue encontrado en el baúl, que fue entregado a la Representación Social Federal como propiedad de Mario Aburto Martínez, para el efecto de que designe peritos en materia de grafoscopía, quienes deberán dictaminar si dicho escrito tiene el mismo origen gráfico que la escritura contenida en las libretas relacionadas con los presentes hechos, esto con el fin de acordar lo que en derecho proceda e integrar debidamente la averiguación previa al rubro citada.

Mucho estimaré que al rendir el informe correspondiente, sea devuelto el manuscrito en cuestión a esta Dirección General a mi cargo, a fin de estar en condiciones de darle el destino legal que corresponda.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.
DIRECTOR GENERAL

[redacted]



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 7 SIETE DE JUNIO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL -- SUSCRITO [redacted] AGENTE -- DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL QUIEN ACTUA EN FORMA - LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIE NES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE ----------

---------- **CERTIFICA** ----------

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 0427 FOJAS, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, DE LAS AVERIGUACIO NES PREVIAS NUMEROS 739/94, 742/94, 789/94 Y 852/94,- QUE SE TIENEN A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTA OFICI NA Y LAS CUALES CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, [redacted] ----------

--------- [redacted] -DAMOS FE -------

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]

T. DE A. [redacted]

LIC. [redacted]


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURIA GENERAL
DE LA
REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL


ESTADOS UNIDOS
PROCURADURIA
DE LA
REPUBLIC


ESTADOS UNIDOS


PROCURA
DE LA
SUBPROC
CORDINA
FISCA

FORMA C G - 1 A

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

AVERIGUACION PREVIA 852/94

C E R T I F I C A C I O N

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [redacted] ADSCRITO A LA **SUBPROCURADURIA ESPECIAL,** DE LA **PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA,** QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y **DA FE.**- -CERTIFICA- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 427 FOJAS UTILES, SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

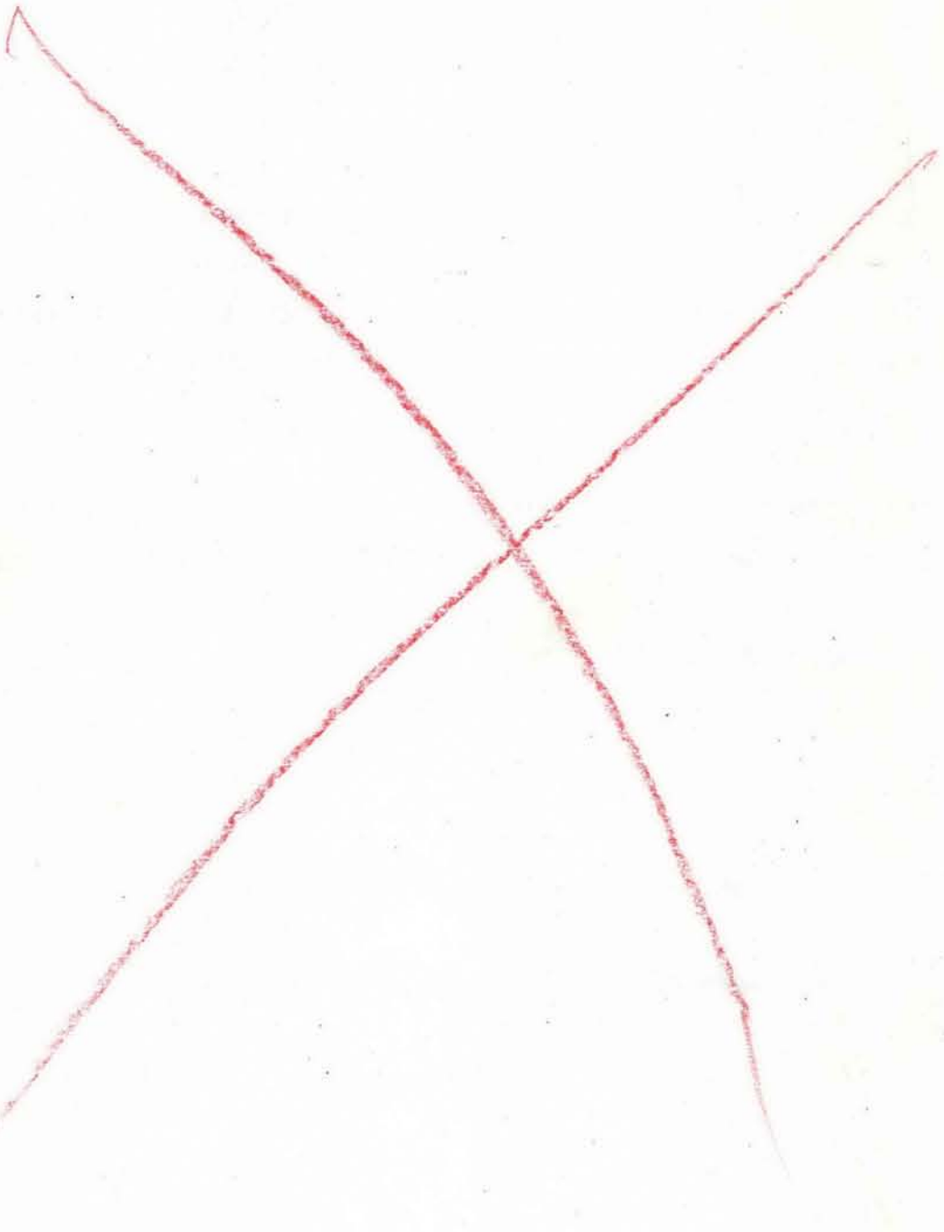

PROCURADURIA GENERA
DE LA
REPUBLICA